

DICCIONARIO DEL AGRO IBEROAMERICANO

Alejandra Salomón
José Muzlera
(editores)



DICCIONARIO DEL AGRO IBEROAMERICANO

DICCIONARIO DEL AGRO IBEROAMERICANO

Alejandra Salomón
José Muzlera
(editores)



ISBN: 9789878629476

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.

TeseoPress Design (www.teseopress.com)

ExLibrisTeseoPress 17782. Sólo para uso personal
teseopress.com

Índice

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 15 |
| A..... | 19 |
| Agricultores Federados Argentinos. Sociedad Cooperativa Limitada (AFA SCL). (Región Pampeana, Argentina, 1932-2019)..... | 21 |
| <i>Graciela Mateo</i> | |
| Agricultura familiar. (Argentina, 2000-2019) | 31 |
| <i>Natalia Lopez Castro</i> | |
| Arrendatario. (Región Pampeana, Argentina, siglos XIX-XX) | 43 |
| <i>Mónica Blanco</i> | |
| Arriero. (América, 1750-2019) | 53 |
| <i>Alejandro Benedetti</i> | |
| Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA). (Argentina, 1957-2019) | 61 |
| <i>Carla Gras</i> | |
| Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID). (Argentina, 1989-2019)..... | 69 |
| <i>Valeria A. Hernández</i> | |
| Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). (Región Pampeana, Argentina, 1922-2019) | 79 |
| <i>Graciela Mateo</i> | |
| B..... | 89 |
| Banquinero. (Chaco, Argentina, 1930-2019)..... | 91 |
| <i>Joaquín Rotman y Lucrecia Marcelli</i> | |

| | |
|---|------------|
| Bodeguero. (Argentina, siglo XX) | 99 |
| <i>María Silvia Ospital</i> | |
| C..... | 107 |
| Campeño andino. (América Latina, siglos XVI-XX) | 109 |
| <i>Rocío Pérez Gañán</i> | |
| Cañero. (Tucumán, Argentina, siglos XIX-XX) | 117 |
| <i>María Celia Bravo</i> | |
| Centro Educativo para la Producción Total (CEPT). (Provincia de Buenos Aires, Argentina, 1988-2019) | 125 |
| <i>Talía Violeta Gutiérrez</i> | |
| Centro Azucarero Argentino – Centro Azucarero Nacional. (Región Noroeste, Argentina, 1894-1930)..... | 133 |
| <i>María Lenis</i> | |
| Centro Vitivinícola Nacional. (Argentina, 1905-2001)... | 145 |
| <i>Ana María Mateu</i> | |
| Chacarero algodonero. (Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX) | 155 |
| <i>Kristi Anne Stølen</i> | |
| Chacarero pampeano. (Región Pampeana, Argentina, siglo XX)..... | 157 |
| <i>José Muzlera</i> | |
| Colono. (Iberoamérica, siglos XVIII-XIX) | 169 |
| <i>Julio Djenderedjian</i> | |
| Colono algodonero. (Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX) | 179 |
| <i>Kristi Anne Stølen</i> | |
| Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP). (Buenos Aires y La Pampa, Argentina, 1932-1983)..... | 189 |
| <i>Carlos A. Makler</i> | |
| Contratista de viñas. (Mendoza, Argentina, 1880-2019) | 199 |
| <i>Juan Manuel Cerdá</i> | |

| | |
|--|------------|
| Cooperativa agropecuaria. (Argentina, siglos XX-XXI).. | 207 |
| <i>José Martín Bageneta</i> | |
| Criador. (Región Pampeana, Argentina, siglos XIX-XXI)..... | 217 |
| <i>Marcelo Agustín Champredonde y Raúl Alberto Pérez</i> | |
| Criancero. (Argentina, 1990-2019) | 227 |
| <i>María Eugenia Comerci</i> | |
| E | 237 |
| Estanciero. (Argentina, siglos XVI-XIX)..... | 239 |
| <i>Ana Inés Ferreyra</i> | |
| Extensionista. (Latinoamérica, siglos XX-XXI)..... | 251 |
| <i>Gustavo Cimadevilla</i> | |
| F | 261 |
| Federación Agraria Argentina (FAA). (Argentina, 1912-2018) | 263 |
| <i>Nicolás Pérez Trento</i> | |
| Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (FeCoViTa). (Mendoza, Argentina, 1981-2019)..... | 275 |
| <i>Patricia Elizabeth Olguín</i> | |
| Fruticultor. (Argentina, 1930-2018) | 285 |
| <i>Florencia Rodríguez Vázquez</i> | |
| G | 295 |
| Gringo alodonero. (Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX) | 297 |
| <i>Kristi Anne Stølen</i> | |

| | |
|--|------------|
| I..... | 299 |
| Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). (Argentina, 1956-1983)..... | 301 |
| <i>Cecilia Gárgano</i> | |
| Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). (Argentina, 1983-2019)..... | 311 |
| <i>Susana Grosso</i> | |
| J..... | 329 |
| Juez de Paz. (Argentina, 1820-2019)..... | 331 |
| <i>Juan Manuel Palacio</i> | |
| L..... | 345 |
| Ligas Agrarias. (Argentina, 1970-1976) | 347 |
| <i>Julieta Peppino</i> | |
| M..... | 357 |
| Mediería en actividades agrícolas empresariales. (Argentina, 1980-2019)..... | 359 |
| <i>Germán Quaranta</i> | |
| Mediero hortícola. (Buenos Aires, Argentina, 1948-2019) | 369 |
| <i>Matías García</i> | |
| Mensú. (Misiones, Argentina, 1870-1930)..... | 379 |
| <i>María Victoria Magán</i> | |
| Mercachifle. (Región Patagonia, Argentina, 1900-2019) | 385 |
| <i>Santiago Conti</i> | |
| MOCASE y MOCASE – Vía Campesina. (Argentina, 1990–2019) | 397 |
| <i>Pablo Barbeta</i> | |

| | |
|--|------------|
| Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST). (Brasil, 1984-2015) | 407 |
| <i>Lucas Henrique Pinto</i> | |
| O | 419 |
| Obrero forestal. (Argentina, siglo XXI)..... | 421 |
| <i>Alfonsina Verónica Albertí</i> | |
| P | 431 |
| Pastor. (Zona cordillerana de Argentina, Chile, Bolivia y Perú, siglos XIX-XX) | 433 |
| <i>Julieta Barada y Jorge Tomasi</i> | |
| Peludo. (Bella Unión, Uruguay, 1960-2018)..... | 443 |
| <i>Silvina Merenson</i> | |
| Peón rural. (Argentina, siglos XVI-XX)..... | 453 |
| <i>Juan Manuel Palacio</i> | |
| Productor hortícola. (Provincia de Buenos Aires, Argentina, 1940-2019)..... | 467 |
| <i>Soledad Lemmi</i> | |
| Productor yerbatero. (Misiones, Argentina, siglo XX) | 477 |
| <i>Gabriela Schiavoni</i> | |
| R..... | 485 |
| Red TRAMA. (Argentina, 1996-2019)..... | 487 |
| <i>Cristina Biaggi</i> | |
| Rentista. (Argentina, 2001-2019)..... | 495 |
| <i>María Florencia Fossa Riglos</i> | |
| S | 505 |
| Sociedad Rural Argentina (SRA). (Argentina, 1866-2019) | 507 |

Marcelo Oscar Panero

| | |
|---|------------|
| T | 517 |
| Tarefero. (Misiones, Argentina, 1930-2019) | 519 |
| <i>María Victoria Magán</i> | |
| Tarifero. (Misiones, Argentina, 1930-2019) | 527 |
| <i>María Victoria Magán</i> | |
| Terrateniente. (Región Pampeana, Argentina, 1850-2019) | 529 |
| <i>Roy Hora</i> | |
| Trabajador asalariado agrícola. (Región Pampeana, Argentina, siglo XX) | 539 |
| <i>Pablo Volkind</i> | |
| Trabajador asalariado de empresas contratistas agrícolas pampeanas. (Región pampeana, Argentina, 1970-2019) | 551 |
| <i>Juan Manuel Villulla</i> | |
| Trabajador azucarero. (Región Noroeste, Argentina, 1880-1976) | 561 |
| <i>Florencia Gutiérrez</i> | |
| Trabajador vitivinícola. (Valles Calchaquíes, Salta, Argentina, 1970-2019)..... | 571 |
| <i>Andrea Jimena Villagrán</i> | |
| U | 583 |
| Unidad para el Cambio Rural (UCAR). Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (Argentina, 2009-2017) | 585 |
| <i>María Elena Nogueira</i> | |
| Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE). (Argentina, 1988-2017) | 593 |
| <i>Verónica Trpin</i> | |

| | |
|---|-----|
| Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT). (Tucumán, Argentina, 1943-1945) | 603 |
| <i>Julieta Anahí Bustelo</i> | |
| Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. (UCAL). (Chaco, Argentina, 1934-2000)..... | 615 |
| <i>Leandro Moglia</i> | |
| CV de los editores | 625 |

Introducción

Esta obra colectiva y dinámica, impulsada por el Centro de Estudios de la Argentina Rural (Universidad Nacional de Quilmes), está dirigida tanto a académicos como a lectores no especializados. Con ella nos propusimos suplir una vacancia dentro del campo de las Ciencias Sociales vinculada a la multiplicidad, el desconocimiento y la polisemia de conceptos vinculados con sujetos, instituciones, corporaciones, espacios y prácticas rurales. A partir de la tensión entre académicos, nativos y medios de comunicación por la apropiación y utilización de conceptos propios del campo, nos planteamos el desafío de lograr conceptualizaciones que ayuden a comprender la compleja realidad del agro. El vocabulario de las Ciencias Sociales es particularmente ambiguo. De hecho, la mayor parte de los conceptos que por ellas circulan derivan del lenguaje común y, aún incorporados al lenguaje técnico, conservan parte de las imprecisiones importadas de aquel. Con el argumento de que las palabras repetidas quedaban mal, hace algunos años, una correctora de estilo sugirió cambiar el término *chacarero* por el de *campesino* —como si se tratasen de sinónimos—. A este tipo de dificultades —el desconocimiento de la especificidad de los términos— se le suma el gran volumen de vocablos propios de las Ciencias Sociales dedicadas al agro iberoamericano, haciendo imposible su manejo por una sola persona. En 2018, en un congreso en el cual la expositora disponía de tan solo 10 minutos para presentar su trabajo sobre *pasiegos*, debió decidir si explicar la esencia de estos sujetos o el núcleo de su investigación. Este tipo de experiencias fue lo que inspiró la realización de este primer diccionario del agro iberoamericano. Dado que no existen mayores precedentes, procuramos reunir a especialistas para que presenten sus definiciones y, de este modo,

construir un ámbito de consulta y debate para quienes estudien o se interesen por el presente, el pasado y el futuro del mundo rural.

La pretensión de rigor científico no implica pureza y ni objetividad absoluta. Los términos no son políticamente neutrales y los contenidos en esta obra no son una excepción. Pero, como dijera alguna vez Pierre Bourdieu en una entrevista, la no neutralidad no constituye un obstáculo para la ciencia, sino un motor. La precaución que debemos asumir no es la búsqueda de imparcialidad sino de verdad, es decir, que el conocimiento se corresponda con la realidad fáctica y que la teoría que la sustenta se ubique dentro de la lógica formal. Los compromisos éticos, estéticos y políticos son bienvenidos en el marco de las reglas de la ciencia. De allí que la historicidad y la particularidad tanto personal como territorial estarán presentes en cada una de las entradas.

Como toda publicación con anhelos de originalidad, ésta no dejará de poseer lagunas y probablemente algunas contradicciones. Lejos de procurar disimularlas, los editores asumimos el desafío de recoger críticas, sugerencias y aportes para que esta obra logre los objetivos planteados. En este sentido, y dado que ésta se actualizará asiduamente gracias a las posibilidades de la Web y a la voluntad de la Editorial Teseo, formalizamos por este medio la invitación permanente a colaborar con esta construcción colectiva y plural. Todos aquellos que deseen hacerlo pueden acercar la propuesta a los editores respetando la estructura básica, compuesta por los siguientes lineamientos: definición (ésta deber ser una toma de posición del autor y no mayor a un párrafo), origen o genealogía del concepto; vínculos con el territorio, la tecnología, el consumo, la organización productiva y otros sujetos; reflexiones, debates o perspectivas de análisis; y bibliografía. El enfoque tenderá a centrarse en el contexto iberoamericano. Se sugiere que las entradas contengan entre 7.000 y 15.000 caracteres. Todas serán sometidas a una evaluación de formato doble siego.

Sólo nos resta agradecer a todos los autores presentes y futuros.

José Muzlera
Alejandra Salomón
Octubre de 2019

A

Agricultores Federados Argentinos. Sociedad Cooperativa Limitada (AFA SCL)¹

(Región Pampeana, Argentina, 1932-2019)

GRACIELA MATEO²

Definición

Según el último ranking publicado por el *Monitor Cooperativo Mundial*, realizado por la Alianza Cooperativa Internacional y el Instituto Europeo de Investigación sobre Empresas Cooperativas y Sociales, AFA es la cooperativa más grande de Argentina, la N° 102 en el mundo y ocupa el 31° lugar en tanto cooperativa agropecuaria. Por su parte, *El Monitor 2018* certifica a AFA SCL como una de las cooperativas líderes, no sólo en historia y trayectoria, sino en cuanto a su potencial económico y social, posicionándola como un referente indiscutido del movimiento cooperativo argentino y latinoamericano.

En la actualidad los 39.961 productores asociados cuentan con una estructura compuesta por más de 1.679 empleados permanentes distribuidos en 26 Centros Coope-

¹ Recibido julio 2019.

² Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Magister en Metodología de la Investigación Científica por la Universidad Nacional de Lanús (UNLA). Profesora Adjunta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la misma Universidad. Su especialidad de investigación es el cooperativismo agrario. Contacto: gmateo@unq.edu.ar

rativos Primarios, que sumados a los 62 Sub-Centros, 35 Oficinas y 7 Representaciones permiten que la entidad tenga presencia arraigada en 130 localidades de 9 provincias argentinas: Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santiago del Estero, Chaco, Salta, Tucumán y San Luis. Su principal actividades el acopio y la comercialización de granos y oleaginosas cuyo elevado volumen permite trasladar un mejor precio a sus socios. Entre los servicios que presta figuran: provisión de agro insumos, comercialización directa de hacienda y productos especiales, transporte de granos y sub-productos, expendio de combustibles y exportación directa.

Origen y genealogía

AFA se funda el 3 de noviembre de 1932 como una entidad cooperativa de consumo, provisión, crédito, transformación y comercialización, en tiempos del Estado interventor y los subsidios a la producción agraria. La intención de Esteban Piacenza, presidente de la Federación Agraria Argentina (FAA), es constituir una cooperativa de orden dependiente y de administración centralizada –con sede en la ciudad de Rosario– integrada por agencias solidarias (hoy centros cooperativos primarios) que convergieran en los puertos de embarque para evitar a los intermediarios de la comercialización. Esta característica la distingue de otras cooperativas de primer grado, asimilándola con las de segundo grado: Asociación de Cooperativas Argentinas y SanCor Cooperativas Unidas Limitadas, por ejemplo. Desde las páginas de *La Tierra*, órgano de prensa de FAA, se divulgan las bondades del cooperativismo para prescindir de los almacenes de campaña –en lo referente al acopio y venta– y como medio para implantar establecimientos para la elaboración de los productos agrarios. La acción cooperativa se plantea como parte de las prácticas gremiales de

FAA y su estrecha relación –que la diferencia de aquellas entidades nucleadas en torno a ACA– queda inscripta en el artículo 11 de los Estatutos Sociales aprobados por unanimidad en 1932:

“podrá pertenecer a la sociedad toda persona (varón o mujer) que acepte los presentes estatutos y los reglamentos internos de la sociedad, que pertenezca al gremio agrario, que sea socio de la Federación Agraria Argentina y que tenga más de dieciocho años de edad.”

La creación de AFA también puede considerarse una estrategia jurídica de FAA que, en tiempos de crisis del modelo agroexportador y de la entidad madre, intenta salvaguardar la representación de sus socios, el capital comprometido y el diario *La Tierra*.

La misión institucional que AFA propone es:

“servir cada vez mejor a las familias productoras asociadas a través de la defensa del valor de su producción, promoviendo la diversificación y valor agregado de la misma, por medio de una gestión transparente y brindando las herramientas necesarias para que mejoren su calidad de vida y participen activamente en el desarrollo de sus comunidades” (Página web AFA: <http://www.afascl.com/>).

Hasta 1950, su estructura administrativa difiere de la actual y su área de influencia abarca gran parte de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, además de una porción considerable de Entre Ríos. Antes de la creación de las Agencias (hoy Centros Cooperativos Primarios, CCP) actúa en las localidades a través de agentes de colocación, quienes canalizan la operatoria por medio de la Administración Central de Rosario o por la Delegación Buenos Aires.

A partir de 1947, cuando el Estado peronista mantiene sus distancias discursivas con el cooperativismo, se inicia una etapa de consolidación institucional con la creación de las Agencias (hoy CCP) con Sub-Consejos Consultivos

(hoy Consejos Asesores Locales) y personal permanente. Su expansión durante estos años es significativa, construyendo elevadores, silos, depósitos de almacenamiento y galpones en diversas áreas. El constante crecimiento del número de socios motiva la creación por parte de la FAA de una entidad de segundo grado: la Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias (FACA). El propósito de la entidad madre es construir un “cooperativismo integral” que reemplace al antiguo sistema de comercialización, inscribiendo el accionar cooperativo en el contexto de la lucha gremial” (Mateo y Olivera, 2006).

Esta cooperativa con sus 26 centros cooperativos primarios (CCP), puede asimilarse a una entidad de segundo grado, pero sus estatutos indican que es una cooperativa primaria. La mayoría de esos CCP se fundan en el sur santafesino, en el norte de la provincia de Buenos Aires (Pergamino, Rojas y Arrecifes) y en la localidad cordobesa de Marcos Juárez durante las décadas de 1950 y 1960. Otros dos (Cañada Rosquín y Montes de Oca), ambos en Santa Fe, se constituyen en la década de 1970 y los últimos, también en territorio santafesino, son Chovet en 1984 y Serodino en 1991. De estos CCP dependen 62 Sub-Centros, 35 oficinas y 7 Representaciones, ubicados en su mayoría en el sur de Santa Fe, noroeste bonaerense y en el oeste de la provincia de Córdoba, que le suministran una densidad logística difícil de igualar por otras empresas. En los últimos años AFA avanza más allá de la zona núcleo, llega a provincias del Noroeste Argentino (Salta, Tucumán, Santiago del Estero), Nordeste Argentino (Chaco) y Cuyo (San Luis), que se suman a la expansión alcanzada en Entre Ríos.

El modelo organizativo de AFA combina la descentralización de la cooperativa en cada localidad y una administración centralizada que le permite acceder a las ventajas de la escala y a un relativo margen de autonomía local. Este original sistema de organización contribuye a la coordinación y optimización de aspectos comerciales y financieros y a la provisión de insumos de los CCP.

La función principal de AFA es la colocación de granos en el mercado interno y en el externo. En el caso del mercado local, a través de las Bolsas de Comercio de Rosario, Buenos Aires y de Mercados a término. En el mercado internacional, a partir de la Bolsa de Cereales de Chicago y de la exportación directa a 61 países de Latinoamérica, América del Norte, Europa, Asia y África. El volumen de producción de los socios, la conformación de una estratégica red de servicios, la logística utilizada y la posibilidad de exportar directamente facilitan la obtención de precios mejores que los de pizarra. Se trata del “precio AFA” que se ha convertido en uno de los símbolos distintivos de esta cooperativa en el mercado agropecuario argentino.

En la actualidad AFA se ha adaptado a las características del agronegocio y es funcional a éste. La incidencia que ocupa la soja en el acopio y comercialización se ve reforzada a partir de 2012, cuando la cooperativa se convierte en una de las primeras entidades argentinas que comercializa poroto de soja sustentable según el esquema francés 2B Svs. Esta certificación tiene dos requisitos básicos: 1) el poroto de soja o biomasa debe provenir de campos que fueran agrícolas al 1º/1/2008 y 2) debe existir una cadena de trazabilidad entre la biomasa proveniente del campo agrícola certificado y el biocombustible distribuido en la Unión Europea. La certificación debe ser extendida y auditada en el campo donde se cultiva, en la planta de acopio, la aceitera y la planta de elaboración de biocombustibles. De esta forma, los socios de AFA pueden ingresar en mercados más exigentes, que requieren estándares de sustentabilidad.

Al igual que ACA, AFA a través de la Sección Agroinsumos provee a los productores rurales de una variedad de insumos constitutivos de la lógica del agronegocio: semillas, plaguicidas y fertilizantes que revelan la supremacía de la soja. El glifosato es el herbicida de mayor uso y volumen operado, a pesar de sus cuestionamientos y mayor presencia de malezas resistentes que aparecen en la zona de influencia de AFA.

Para fomentar la diversificación de cultivos entre los productores asociados, AFA crea el Departamento de Productos Especiales destinado a acopiar, agregar valor, analizar mercados y comercializar producciones alternativas a las *commodities* tradicionales: lentejas, arvejas, garbanzos, porotos, arroz, maíz pisingallo. Desde 2010 la Cooperativa incursiona en este rubro a partir de un proyecto del CCP santafecino de J. B. Molina, que en la actualidad permite que AFA sea uno de los referentes en el mercado local, además de convertirse en el principal exportador de arvejas, en especial a Brasil. A fines de 2013 comienza a funcionar una planta de procesamiento de legumbres en la localidad de Rueda, en el corazón de la zona legumbrera argentina.

Posee también un *feedlot* con capacidad para engordar 1.500 animales, cuya comercialización se hace de manera directa, con el Mercado de Ganado de Rosario y en remates televisados. Adquiere también el frigorífico Barrancas Coloradas, ubicado en la localidad entrerriana de Hernandarias.

AFA ya había se había iniciado en el terreno de la industrialización, cuando en el año 1976, organiza en Las Rosas (Santa Fe) una metalurgia que hasta la actualidad se ocupa de fabricar los componentes necesarios para el adecuado funcionamiento y mantenimiento de los silos de sus Centros Cooperativos Primarios. En 1993 comienza la industrialización de semillas oleaginosas. Para ello construye en Los Cardos (Santa Fe), una planta con capacidad de acopio de semilla de 120.000 toneladas y en la que trabajan más de 60 empleados. Toda la materia prima utilizada proviene de los socios. Esta aceitera industrializa bajo normas internacionales de calidad aceite por solvente, harinas proteicas *pelletizadas* de soja, aceites de soja, girasol y colza y lecitina líquida.

AFA brinda un conjunto de herramientas e instrumentos que posibilitan ahorros o beneficios económicos directos al productor en base a la participación, fidelidad y grado de cumplimiento operativo, en el marco de la política de Valor Agregado Cooperativo (VAC) hacia los asociados.

Vínculos

El discurso de AFA se muestra heredero de los pioneros que fundan la institución que hoy es un referente indiscutido en el mercado nacional de granos, ocupando el segundo lugar después de ACA. El 10% de los productores del país, en su mayoría pequeños y medianos, son socios de la cooperativa, dándole origen y sustento. “... sin ellos no existiría AFA, como también sabemos que, sin AFA, muchos de ellos hoy tampoco serían productores agropecuarios” (*Revista Agricultores*, enero 2013, p. 41).

En el transcurso de la última década AFA se ha interesado en promover una explotación sostenible de los recursos naturales, al tiempo que ha insistido en la formación de conciencia y buenas prácticas ambientales. La puesta en práctica de su Responsabilidad Social Cooperativa, como ética empresarial, ha impactado en los beneficiarios explícitos (empleados, clientes, comunidad) y también le ha permitido legitimar su accionar territorial en el marco del agronegocio. Esta decisión y potencial de adaptación constituye una diferencia frente al gran número de cooperativas que desaparecieron ante las consecuencias de las políticas neoliberales en las áreas rurales.

Sus Memorias y balances tanto económico-financieros como sociales, al igual que su órgano de prensa, la revista *Agricultores*, muestran un discurso institucional que en ningún momento cuestiona el agronegocio, sus efectos ambientales, ni entra en tensión con los valores y principios cooperativos.

Bibliografía

- AFA. <http://www.afascl.com/>
- AFA SCL la cooperativa más grande del país según un ranking mundial. *El Litoral*, 04/12/2018, 4 de diciembre. Recuperado el 16/07/2019 de https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/185215-afa-scl-la-cooperativa-mas-grande-del-pais-segun-un-ranking-mundial-actualidad-campolitoral.html
- Bageneta, J. M. y Mateo, G. (2015). *Cooperativismo agrario y agronegocio. Tensiones entre un modelo centenario y los requerimientos de un agro reconvertido (1990-2010)*. Recuperado el 16/07/2019 de t.ly/xKq1Y
- Barbero, A.; Gorenstein, S. y Gutiérrez, R. (2000). *El impacto de los cambios institucionales en el cooperativismo agropecuario pampeano*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fontenla, E. (2015). *Cooperativas Agropecuarias Argentinas. Nueva Generación de Cooperativas*. Recuperado el 16/07/2019 de t.ly/pYwGkf
- Lattuada, M. (2006). *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a los fines del siglo XX*. Bernal, Argentina: UNQ.
- Lattuada, M. y Renold, J. M. (2004). *El cooperativismo agrario ante la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Mateo, G. y Olivera, G. (2006). Corporaciones agrarias y cooperativismo en la Argentina peronista (1946-1955). Un estudio comparativo entre la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). En Olivera, G. (Comp.), *Cooperativismo Agrario: Instituciones, Políticas Públicas y Procesos Históricos* (pp. 83-121). Córdoba, Argentina: Ferreira Editor.

- Mateo, G. (2016). Cooperativismo y transformación rural. La Federación Agraria Argentina y Agricultores Federados Argentinos: un proyecto de cooperativismo integral. En J. Serrao, D. Freire, L. Fernández Prieto y R. Santos (Eds.). *Old and New Worlds: The Global Challenges of Rural History. ConferenceBook*. Recuperado el 16/07/2019 de t.ly/6J2m7
- Obschatko, E; Basañes, C. y Martini, G. (2011). *Las Cooperativas Agropecuarias en la República Argentina. Diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación/IICA Argentina.
- Revista *Agricultores*, Rosario, enero 2013.

Agricultura familiar¹

(Argentina, 2000-2019)

NATALIA LOPEZ CASTRO²

Definición

Agricultura familiar es una categoría de uso relativamente reciente en el ámbito académico y político argentino, y se trata de un concepto en construcción, marcado por la heterogeneidad de sujetos que procura incluir y los lenguajes que se cruzan en su elaboración (Schiaivoni, 2010). Refiere a unidades productivas que centran su funcionamiento en la mano de obra familiar e incluye tanto a familias productoras más o menos capitalizadas (tradicionalmente identificadas como chacareras o *farmers*), unidades campesinas, pescadores artesanales y grupos pertenecientes a pueblos originarios.

¹ Recibido julio 2019.

² Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Magíster en Estudios Sociales Agrarios por FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Investigadora Asistente de CONICET (Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)/Centro de Investigaciones sobre Economía y Sociedad en la Argentina Contemporánea (IESAC) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Docente investigadora del Departamento de Ciencias Sociales-UNQ. Representante de la UNQ en el Foro de Universidades del IPAF-Región Pampeana del INTA. Contacto: nlopez@unq.edu.ar

Origen y características

Respecto de la introducción del término agricultura familiar en Argentina, su uso data de principios de la década de 2000, y se articula a un proceso de organización motorizado desde Brasil, donde las organizaciones de productores junto con el Estado impulsaron la creación de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercosur (REAF) con el objetivo de fortalecer las políticas públicas para el sector y facilitar la comercialización de sus productos en la región. Así, la agricultura familiar se incorpora a la agenda pública regional en el marco de la discusión y denuncia de los efectos del neoliberalismo sobre el agro y la búsqueda de soluciones asociadas a la recuperación y fortalecimiento del Estado como actor estratégico en el planeamiento del desarrollo a escala nacional y supranacional.

La conceptualización de las unidades productivas familiares (antes bajo la denominación de chacareros o productores familiares y ahora identificadas como agricultura familiar) ha sido objeto de debates a lo largo del tiempo (Roman, 2014; López Castro y Prividera, 2011; Soverna *et al*, 2008) pero existe un extendido consenso respecto de que la organización social del trabajo resulta fundamental para caracterizar a las unidades productivas, distinguiendo a las familiares de los otros tipos de explotaciones.

Las unidades familiares se centran en el trabajo directo (manual e intelectual) de los miembros de la familia y, aunque pueda darse la contratación de trabajadores (permanentes o transitorios), el trabajo familiar prevalece y no existe una relación pura de explotación del trabajo asalariado. A este primer elemento es posible agregar otros que permiten delinear su especificidad: la posesión de cierto capital propio, que les provea relativa autonomía para la realización de las tareas; y la existencia de una lógica y un modo de entender y llevar adelante la producción –una racionalidad peculiar asociada a la yuxtaposición de la unidad doméstica y la unidad productiva–.

Estos rasgos subrayan la singularidad de estos actores sociales que, si bien son parte del sistema social dominante y juegan en muchos aspectos según sus reglas, poseen una característica que dificulta su clasificación como típicamente capitalistas: la coincidencia en una persona o grupo de personas de la propiedad de los medios de producción y la fuerza de trabajo. Se trata de un tipo de organización económica que, a través de la combinación de algunos rasgos más tradicionales (culturales, idiosincráticos, de manejo del riesgo e incertidumbre) y ciertas flexibilidades (suministro de trabajo, herramientas propias, sacrificio de retornos), logra articular estrategias adaptativas y sostenerse en un contexto de creciente intensificación productiva vía capital y aumento de escala que pone en tensión su permanencia.

Los aspectos señalados hasta aquí forman parte, en mayor o menor medida, de las definiciones desarrolladas en ámbitos académicos y de política pública, pero existe también una definición surgida del Foro de Organizaciones Nucleadas en la Agricultura Familiar (FONAF), que coincide en algunos puntos y señala la necesidad de articular aspectos estructurales con otros de carácter cultural o subjetivo para definir al sector. Así, la agricultura familiar es identificada como una “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas son hechas por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias (FONAF, 2006: 8).

Vínculos

Recurrentemente se ha asimilado a la agricultura familiar con los pequeños productores, pero esa asociación resulta problemática. Por un lado, habiendo señalado la organización social del trabajo como el rasgo definitorio para distinguir entre tipos de unidades productivas, lo fundamental para indicar su carácter familiar será que el trabajo se articule principalmente en torno a equipos de trabajo familiar y no el tamaño de la explotación (ya que explotaciones pequeñas pueden estar organizadas en base a mano de obra asalariada –empresa pequeña– o en torno al trabajo de un solo individuo, con el apoyo eventual de contratistas de labores o trabajadores transitorios –unidades unipersonales–). Por otro, el propio concepto de tamaño requiere una reflexión acerca del modo en que se lo define, si por superficie operada, volumen producido, cantidad de familias que podría abastecer con el ingreso producido u otras opciones, cada una de las cuales posee implicancias particulares. En conjunto, la agricultura familiar es identificada como un sector que produce alimentos y *commodities* para el mercado interno, pero también en parte para el mercado internacional, bajo una forma particular de organización económica donde predomina el aporte de trabajo familiar y ello le imprime un carácter específico respecto del modo de entender la actividad. Otros rasgos que suelen asociarse a la agricultura familiar son el arraigo en los territorios, su aporte a la circulación de bienes (materiales y culturales) y capital por los espacios locales, su capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, el sostenimiento de esquemas productivos mixtos o diversificados y su articulación al desarrollo de sistemas agroecológicos. Se trata de unidades productivas que se insertan en los mercados a través de una diversidad de mecanismos, como canales cortos de comercialización (ferias, venta directa), cooperativas agropecuarias, acopiadores de granos y consignatarios de hacienda. Por sus características, la agricultura familiar

resulta un actor social de relevancia para la provisión de alimentos y el desarrollo de los territorios pero articulado de manera subordinada al modelo agropecuario dominante, caracterizado por un alto grado de concentración de la producción asociado a las economías de escala, la implementación de paquetes tecnológicos con altos requerimientos de inversión, la producción de *commodities*, la especialización agrícola y el avance de los procesos de financiarización de la actividad agropecuaria.

Debates y reflexiones en torno a su pervivencia

En Argentina la aparición de esta categoría adquiere un rasgo específico respecto de lo ocurrido en Brasil, ya que puede ser caracterizada en buena medida como una creación “desde arriba” (Craviotti, 2014), más vinculada a una impronta estatal que a un reclamo de las organizaciones sociales. En ese marco, desde 2005 se desarrollaron una serie de instancias institucionales que jerarquizaron al sector como sujeto de políticas públicas específicas: la implementación del Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) (2007) y el Monotributo Social Agropecuario (2009), la inclusión de organizaciones de productores en el diseño de políticas específicas –especialmente la Federación de Organizaciones Nucleadas en la Agricultura Familiar (FONAF)–, la creación del Centro de Investigación y Desarrollo para la Agricultura Familiar del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (CIPAF-INTA) (2005) y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2008) y, finalmente, la sanción de la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar (27.118) (2014).

Esta institucionalidad, que fue construida sobre la base de esfuerzos estatales y académicos previos (Soverna, 2013) e implicó un relativo fortalecimiento económico y político

de sectores articulados subordinadamente al modelo agropecuario dominante, puede entenderse como reflejo de la existencia de un debate, inconcluso pero de baja intensidad, respecto de los modelos de desarrollo agropecuario, el rol del Estado y los diferentes sujetos sociales agrarios en su configuración.

De modo que la agricultura familiar aparece en el escenario político en la década del 2000, pero su existencia en tanto sujeto social del agro argentino es previa. La existencia y persistencia de unidades productivas familiares a lo largo del proceso de desarrollo capitalista en el agro ha suscitado debates en torno a su peculiaridad y posibilidades de pervivencia en tanto forma de organización de la producción, que se reflejó en los clásicos debates entre las perspectivas campesinistas y descampesinistas (Tapella, 2003 y Abramovay, 1998; entre otros). En la actualidad, se registra una tendencia estructural de debilitamiento de este tipo de unidades productivas, pero matizada por una multiplicidad de trayectorias de persistencia y su relativo fortalecimiento político, productivo e institucional.

En ese sentido, resulta pertinente señalar que esa permanencia de la producción familiar se ha dado en un contexto crecientemente desfavorable para este tipo de actores económicos. Una importante cantidad de limitaciones desafían la capacidad de adaptación tanto productiva como subjetiva y de posicionamiento frente a los conflictos estructurales y el diseño e implementación de políticas.

Entre esas dificultades aparece, por un lado, la alta valorización de las tierras, en un contexto de escasa regulación estatal, que se ha reflejado en altas tasas de alquiler y la virtual imposibilidad de acceder a la compra, situación agravada por la falta de financiamiento adecuado a las posibilidades de los productores familiares (predominan las altas tasas de interés) y de políticas segmentadas y específicas para el sector. A la anterior competencia por la tierra entre productores de diferentes tamaños (en la que la producción familiar se ubicaba en posiciones subordinadas)

se ha sumado la creciente puja entre los usos productivos e inmobiliarios de la tierra. Dicha puja se ha traducido en la aparición cada vez más recurrente de conflictos (sobre todo en los espacios cercanos a las grandes ciudades) y suma un condicionamiento importante debido a la escala y al poder económico y político de los diversos actores (rurales y urbanos) con los que los productores familiares rivalizan por el uso del territorio.

Por otro lado, existen diversas problemáticas asociadas a la logística y comercialización de la producción y a la posición subordinada en que se encuentran las unidades familiares respecto de las grandes empresas multinacionales que controlan el comercio exterior y la cadena agroalimentaria. Esa situación, producto en buena medida de la fuerte concentración de la comercialización y distribución se articula además a otros elementos que configuran uno de los cuellos de botella a que se enfrentan las unidades familiares: la producción de volúmenes relativamente pequeños, las deficiencias en las normativas de control de calidad y sanidad y los altos costos que implica el traslado de los productos debido al predominio del transporte automotor (en detrimento de un medio que resultaría más económico, como el tren) y la insuficiencia o escasa articulación de las redes viales.

Además, las deficiencias en infraestructura y la dificultad para acceder a servicios sociales básicos (como educación y salud) y vivienda en el medio rural representan otra limitación de gran relevancia. Las actuales condiciones de vida en el medio rural son, en general, mejores que algunas décadas atrás, pero distan mucho de las que suelen ofrecer los centros urbanos. Esto coadyuva a que la vida rural no resulte un proyecto atractivo para las familias jóvenes, lo que dificulta la renovación generacional y la posibilidad de revertir el envejecimiento de la población y la desarticulación de las redes sociales y la ocupación territorial en los espacios rurales.

Finalmente, en el plano más subjetivo, aparecen la naturalización de la matriz de pensamiento individualista, el debilitamiento de los lazos comunitarios y de las asociaciones cooperativas y la efectividad del “discurso único” del modelo agropecuario dominante, que sostiene la deseabilidad del estado de cosas actual y propone horizontes de identificación social y económica que poco tienen que ver con un agro diverso. Estos escollos resultan particularmente difíciles de sortear, ya que implican poner en cuestión el modelo agrario y el rol de los diferentes actores en el juego productivo, económico y político, tanto a nivel sectorial como nacional.

Sin embargo, las fortalezas que ha mostrado la agricultura familiar a lo largo de estas décadas de constante presión expulsora, la posicionan como un actor con especial potencial para contribuir a una construcción alternativa. Su disposición a adaptarse a los cambios productivos, tecnológicos e institucionales, su potencial como productora de *commodities* y alimentos para los mercados interno y externo, su arraigo en los territorios que imprime capital y moviliza las economías locales y su funcionamiento en base a sistemas productivos diversificados –o al menos mixtos– resultan rasgos particularmente significativos en ese sentido.

Bibliografía

- Abramovay, R. (1998). *Paradigmas do capitalismo agrário em questão*. Campinas, Brasil: Editorial Hucitec-Editora da Unicamp.
- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

- Cloquell, S. (Coord.) (2007). *Familias rurales. El fin de una historia en el comienzo de una nueva agricultura*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Craviotti, C. (2014). La agricultura familiar en Argentina: Nuevos desarrollos institucionales, viejas tendencias estructurales. En C. Craviotti (Ed.), *Agricultura familiar en Latinoamérica: Continuidades, transformaciones y controversias* (pp. 175-204). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- FONAF (Foro Nacional de la Agricultura Familiar) (2006). Nota de presentación y documento elaborado por las organizaciones representativas del sector productor agropecuario familiar, Mendoza, Argentina.
- González, M. del C. (Ed.) (2005). *Productores familiares pampeanos: Hacia la comprensión de similitudes y diferenciaciones zonales*. Buenos Aires, Argentina: Astralib.
- Gras, C. y Bidaseca, K. (Ed.) (2010). *El mundo chacarero en tiempos de cambio. Herencia, territorio e identidad en los pueblos sojeros*. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Gras, C. y Hernández, V. (Ed.) (2009). *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- López Castro, N. (2017). Transformaciones sociales en el agro pampeano de las últimas décadas: concentración, persistencia de la producción familiar y su potencial aporte a un nuevo modelo de desarrollo. En G. de Martinelli y M. Moreno (Eds.), *Cuestión agraria y Agronegocios. Tensiones en torno a la imposición de un modelo concentrador* (pp. 259-312). Bernal, Argentina: DCS-UNQ.
- López Castro, N. y Prividera, G. (Ed.) (2011). Repensar la Agricultura Familiar. Aportes para desentrañar la complejidad agraria pampeana. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.

- Murmis, M. (1998). Agro argentino: algunos problemas para su análisis. En N. Giarracca y S. Cloquell (Eds.), *Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales* (pp. 205-243). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Muzlera, J. (2009). *Los Chacareros del Siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Obschatko, E. (2009). *Las Explotaciones Agropecuarias Familiares en la República Argentina. Un análisis a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002. Serie de Estudios e Investigaciones, N° 23*. Buenos Aires, Argentina: MAGyP-IICA.
- Obschatko, E., Foti, M. P. y Román, M. (2006). Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002. *Serie Estudios e Investigaciones, 10*. Buenos Aires, Argentina: MAGyP-IICA.
- Román, M. (2014). Agricultura familiar: concepto, polémicas y algunas cifras para la Argentina. *Ciencia Hoy, 24*(140), 10-15.
- Ramilo, D. y Prividera, G. (Ed.) (2011). *La agricultura familiar en la Argentina: diferentes abordajes para su estudio*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina. En M. Manzanal y G. Neiman (Eds.), *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos* (pp. 43-60). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Soverna, S. (2013). Una lectura de las políticas de desarrollo rural en Argentina a partir de la sistematización de algunas experiencias. En VIII Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Congreso llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

- Soverna, S., Tsakoumagkos, P. y Paz, R. (2008). Revisando la definición de agricultura familiar. Buenos Aires, Argentina: SAGPyA-PROINDER.
- Tapella, E. (2003). Globalización y Transformación de la Estructura Social Agraria en Argentina: ¿Nuevas Ruralidades, Nuevas Políticas? *Kairos. Revista de Temas Sociales*, (12), 1-24.

Arrendatario¹

(Región Pampeana, Argentina, siglos XIX-XX)

MÓNICA BLANCO²

Definición

Un arrendatario es quien asume el uso temporario de algo que le ha sido cedido con un fin específico, por un determinado tiempo y a cambio de un canon o tarifa. En todos los casos media un acuerdo o contrato que puede ser pautado de diversas formas. Si bien arriendo puede ser sinónimo de alquiler, es un término que refiere al ámbito rural por lo cual la figura del arrendatario se vincula a quien recibe para su trabajo y explotación una determinada extensión de tierra, un bien específicamente rural, destinado a la explotación tanto agrícola como ganadera.

¹ Recibido agosto 2019.

² Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Magister en Historia Latinoamericana por la Universidad Internacional de Andalucía, España (UNIA). Investigadora Independiente de CONICET (Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Profesora de la UNICEN (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires) y directora del Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos (CIEP), radicado en dicha unidad académica. Especializada en estudios sobre Historia Agraria Argentina del siglo XX. Contacto: mblanco@fch.unicen.edu.ar

Origen

La figura del arrendatario se consolida cuando la propiedad privada pasa a constituirse en parte de las instituciones jurídicas y, si bien es difícil determinar su antigüedad, puede probarse su existencia entre los romanos, cuya doctrina jurídica ha servido de base a gran parte de la legislación occidental posterior.

En nuestro país, el arrendatario se encuentra asociado a la figura del chacarero, fundamentalmente en la región pampeana donde ha oficiado como uno de los actores centrales de la expansión agropecuaria iniciada hacia fines del siglo XIX. En dicho contexto es posible identificarlo como un pequeño productor, generalmente inmigrante, que buscaba emprender un proceso de acumulación de capital que le posibilitara acceder a la propiedad, expandir su empresa productiva o bien regresar a su país de origen.

Sin embargo, más allá de esta casi obligada referencia al período de la expansión agropecuaria, es posible remontar su existencia a fines del siglo XVIII. Precisamente, en las fuentes de los años póstumos de la colonia el arrendatario aparece asociado a las instituciones eclesiásticas y, posteriormente, a los enfiteutas que controlaban la tierra pública que aún no había salido a la venta. En dicho contexto el arrendatario era también un pequeño productor rural, migrante en gran medida, cuya vinculación a la tierra buscaba, no solo restringir su movilidad espacial y asegurar la producción, sino también consolidar el derecho de propiedad en la campaña por parte de los enfiteutas.

El arrendatario fue, asimismo, un actor significativo de la expansión lanar que tuvo lugar hacia mediados del siglo XIX. Para las primeras décadas del siglo XX, incorporado a la estancia mixta, llegó a representar el 80% de la estructura agraria pampeana. A partir de los años cuarenta protagonizó las transformaciones socio-productivas que posibilitaron su acceso a la propiedad. En el contexto de la agriculturización iniciado hacia los años sesenta, su

figura pasó a vincularse a la de un productor capitalizado en maquinarias con las cuales trabajaba para terceros. En tanto los años noventa depararon los cambios más paradójicos en esta categoría, por cuanto arrendatario ha pasado a ser el gran capital concentrado en la forma de *pool* de siembra.

Características socio-productivas

Asociada a la producción agraria pero también ganadera y lechera, esta categoría denota una heterogeneidad propia de cada uno de los momentos históricos a los que se encuentra vinculada, a las características agroecológicas de las diversas subzonas del espacio pampeano y a los diferentes procesos de acumulación que pudo emprender.

Los principales parámetros que caracterizan las lógicas socio-productivas del arrendatario pampeano se definen por las particularidades que asumen los acuerdos o contratos que determinan su calidad de locatario. Regidos por las “costumbres del pays” durante las décadas finales del siglo XVIII y principios del XIX, el arrendamiento dio origen a una trama de relaciones asentadas en la tradición y la costumbre que lograron trascender la “modernidad” de fines del siglo XIX. Una de estas particularidades anida en el carácter oral que los contratos de arrendamiento tuvieron hasta entrado el siglo XX, lo cual otorgó a la relación entre arrendatarios y propietarios visos de inestabilidad y escasa certidumbre.

Durante la expansión lanar de mediados del siglo XIX, el arrendatario era un productor, en gran medida inmigrante, que contaba con un pequeño capital y un cierto número de animales que había logrado acumular trabajando como peón, puestero o aparcero. Tomar en arriendo un pequeño predio rural constituía la posibilidad de iniciar su propia explotación, sustentada sobre el uso de mano de obra familiar y orientada al mercado. Más allá de las perspectivas

de crecimiento que avizoraba a futuro, este productor estaba sometido a duras condiciones de vida tanto materiales como laborales: vivía en ranchos pobres y precarios, se limitaba a la dura rutina del cuidado de sus rebaños, muchas veces debía vender su producción al estanciero (quien oficiaba también como única fuente de financiamiento) y no estaba exento de la incertidumbre e inestabilidad que generaba un sistema sometido a las oscilaciones del mercado y no regido por leyes específicas.

En los inicios de la expansión agropecuaria de fines del siglo XIX, el arrendatario se incorporó a la estancia ganadera con el propósito específico de refinar, a través de la explotación agrícola, las tierras destinadas a pasturas para el ganado. Ello le definió un rol de trabajador trashumante, compelido a migrar cada tres años en busca de nuevas tierras, puesto que las cedidas en arriendo se volcaban cíclicamente a la cría de ganado. Posteriormente, el desarrollo de la estancia mixta le otorgó una mayor estabilidad y le permitió pensar en horizontes más diversificados que no implicaban solo, ni necesariamente, el acceso a la propiedad de la tierra sino también la expansión de la superficie arrendada, la modernización de la empresa productiva —a través de la adquisición de nuevas maquinarias— o la inversión en propiedades urbanas. Jugó, en tal sentido, un papel destacado como punta de inicio del proceso de acumulación de los pequeños productores inmigrantes y, por lo tanto, fue un significativo vehículo de ascenso social. Estos beneficios eran solo una de las caras de una moneda que contenía también la imagen de un sistema fuertemente inestable. Así, si bien una secuencia de buenas cosechas podía implicar altas ganancias, las también frecuentes sequías, plagas u oscilaciones en los precios internacionales, podían generar el efecto contrario: el endeudamiento y la expulsión de la unidad productiva.

Contratos verbales, plazos inciertos, cánones elevados y condicionamientos para la realización de las actividades de cosecha y comercialización conformaban las

características de este modelo de vinculación del productor con la tierra. Las tensiones irremediamente generadas, el cierre de la frontera productiva hacia la década de 1920 y las sucesivas crisis que afectaron a la economía pampeana definieron el desarrollo de diversas situaciones conflictivas que tuvieron a los arrendatarios como actores centrales y obligaron al Estado a sancionar leyes específicas, capaces de asegurar su permanencia en la estructura productiva, ya que no solo eran actores claves de la economía agropecuaria sino también factores capaces de garantizar la estabilidad social.

Así, a pesar de haber constituido una de las prácticas productivas más extendidas en la región pampeana, el arrendamiento no fue objeto de un tratamiento legal particular sino hasta 1921, cuando se sancionó la ley 11.170, seguida once años más tarde por la ley 11.627 de 1932. Ambas procuraron atender a dos de las demandas más acuciantes de los arrendatarios: la estabilidad en la tenencia y las garantías legales frente a las arbitrariedades de que podían ser objeto por parte de los propietarios de la tierra. Los arrendatarios lograron entonces asegurar plazos mínimos de tenencia (cuatro años la primera y cinco, la segunda), acceder a ciertos derechos —como la indemnización por mejoras introducidas en la explotación—, libertad para elegir con quien asegurar, vender y trillar su producción, y la inembargabilidad de sus bienes de producción. La legislación de 1932 por primera vez estableció la obligatoriedad de pautar contratos por escrito y ante autoridades oficiales. Sin embargo, fue recién en la década de 1940, en el contexto de la “emergencia” generada por la Segunda Guerra Mundial, que el Estado asumió un rol intervencionista con el propósito de evitar la expulsión de los arrendatarios que la reasignación de tierras a la ganadería estaba generando, así como atenuar los efectos de la caída de los precios agrícolas. Prórrogas y rebajas en los cánones de arriendo constituyeron los pilares de una nueva legislación que concluyó en la sanción de la ley 13.246 de 1948, sobre Arrendamientos

y Aparcerías Rurales. Ésta aseguró a los arrendatarios una estabilidad de ocho años en la tenencia de sus predios (5 años iniciales más 3 de prórroga que se fueron extendiendo merced a la inestabilidad del mercado), al tiempo que avanzó en la consolidación de derechos como las indemnizaciones por mejoras, la prohibición del subarrendamiento para asegurar el trabajo directo de la tierra, la creación de Tribunales arbitrales donde tratar los litigios generados, el otorgamiento de créditos oficiales, y la generación de condiciones para el acceso a la propiedad de la tierra arrendada. Algunas de las medidas iniciadas en los años cuarenta, concretamente las prórrogas y el control de los precios de arrendamientos —pensadas para la emergencia determinada por la guerra— se extendieron por más de veinte años, generando tensiones entre las partes involucradas y de éstas con el Estado.

A partir de los años sesenta se asiste a un nuevo proceso de expansión de la superficie agrícola, estimulado por los precios internacionales, la incorporación de innovaciones tecnológicas (semillas híbridas, agroquímicos, mecanización), el desplazamiento de tierras ganaderas hacia la agricultura y, hacia la última década del siglo, la expansión del cultivo de soja y de todo el “paquete tecnológico” a ella asociado. En este contexto se consolidaron nuevos perfiles de arrendatarios. En un primer momento, surgió la figura del contratista (ya sea de labores o tantero): un productor independiente, fuertemente capitalizado en maquinarias, que acordaba con el propietario de la tierra la realización de algunas actividades productivas específicas (como roturación, siembra y/o cosecha) a cambio de una tarifa determinada o por un porcentaje de la producción. En muchos casos eran también propietarios de tierras, pero sobrecapitalizados en maquinarias, lo que les permitía atender sus propias unidades productivas, prestar servicios y/o trabajar tierras de terceros. En los albores del siglo, se asiste al avance de un esquema aún más intensivo en capital que quita del escenario productivo a los pequeños y medianos

propietarios rurales que, ante la imposibilidad de afrontar los nuevos desafíos o compelidos por las deudas contraídas para hacerlo, debieron ceder sus tierras en arrendamiento a grandes productores capitalizados (muchos de ellos organizados bajo la forma de *pools* de siembra). El nuevo arrendatario es, entonces un productor aún más capitalizado, sobre todo en maquinarias de distinta envergadura, que recurre a “contratos accidentales” para el desarrollo de las actividades agrícolas por un porcentaje de la producción obtenida y que, a diferencia de los antiguos arrendatarios, no aspira a la propiedad de la tierra. Protagoniza, en consecuencia, el inicio de una nueva agricultura dominada por el mercado y donde tierra, capital y trabajo están claramente separados.

Debates y perspectivas de análisis

Como hemos destacado, el arrendatario ha sido, aun desde la colonia, un actor social clave en el escenario rural pampeano, así como en el desarrollo del capitalismo en ese espacio. En tanto tal, nos parece interesante poder continuar indagando en dos aspectos que lo caracterizan. Uno de ellos es la heterogeneidad de las unidades productivas que conforman las que, aunque mayoritariamente se vinculan a estructuras productivas de base familiar y excepcionalmente recurren a la contratación de mano de obra externa, admiten diversos niveles de acumulación cuyas particularidades no deben ser invisibilizadas y/o simplificadas, pues dan cuenta de las transformaciones pero también de las continuidades que han protagonizado frente a los cambios experimentados por la estructura social agraria.

En segunda instancia, creemos oportuno destacar la constante modificación que esta categoría socio-productiva ha ido evidenciando desde sus inicios coloniales, aspecto que nos obliga a indagar en continuidades quizás mayores que las sospechadas. En tal sentido, la categoría arrenda-

tario ha sido objeto de diversos análisis, en gran medida parcializados para cada uno de los momentos históricos mencionados en esta presentación. Quizás sea hora de comenzar a unir algunas piezas del rompecabezas y dar lugar a un abordaje de largo plazo capaz de profundizar en las continuidades que la figura del arrendatario posibilita comprobar. Un planteo desde esta perspectiva temporal más amplia quizás pueda dar respuesta a preguntas que no son nuevas pero que aún aguardan tratamientos más exhaustivos. Nos referimos a aquellas que nos permitirían conocer más cabalmente en qué medida la modernización de fines del siglo XIX se asentó sobre las pautas de funcionamiento de un agro con raíces coloniales. O cuánto de la “expansión” agrícola iniciada hacia los años sesenta del siglo XX se explica por las transformaciones registradas durante el supuesto “estancamiento” de los años cuarenta y, a su vez, anticipa los cambios más drásticos operados durante la última década del siglo pasado. En todos estos procesos la figura del arrendatario, junto a otros actores del espacio rural, desempeñó un rol protagónico.

Bibliografía

- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero, Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988*. Bernal, Argentina: UNQ.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2005). *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aire, Argentina: Mondadori.
- Blanco, M. (2007). *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires 1940-1960*. Bernal, Argentina: UNQ.

- De Martinelli, G. (2008). Pools de siembra y contratistas de labores. Nuevos y viejos actores sociales en la expansión productiva pampeana reciente. En J. Balsa, G. Mateo y S. Ospital (Eds.), *Pasado y presente en el agro argentino* (pp.547-570). Buenos Aires, Argentina: Lumiere.
- Enciclopedia Jurídica Omeba-EJO* (1964). Buenos Aires, Argentina: Bodoni.
- Fradkin, R. (1995). Según la costumbre del pays: costumbres y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera serie, (11), 39-64.
- Gras, C. (2009). La agricultura familiar en el agro pampeano: desplazamiento y mutaciones. En J. M. Cerdá y T. Gutiérrez (Comp.), *Trabajo agrícola. Experiencias y resignificación de las identidades en el campo argentino* (pp.17-40). Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Lázzaro, S. (2012). *Políticas públicas en torno a la propiedad de la tierra. Proceso de arrendamiento y colonización*. En J. Balsa y S. Lázzaro (Ed.), *Agro y política en Argentina* (pp. 203-261). Buenos Aires, Argentina: Ciccus
- Muzlera, J. (2013). *La modernidad tardía del agro pampeano. Sujetos agrarios y estructuras productivas*. Bernal, Argentina: UNQ
- Palacio, J. M. (2004). *La Paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Sábato, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar. 1850-1890*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Zeberio, B. (1993). La situación de los chacareros arrendatarios en la Pampa Húmeda. Una discusión inacabada. En R. Mandrini y A. Reguera (Eds.), *Huellas en la Tierra* (pp. 209-240). Tandil, Argentina: UNICEN.

Arriero¹

(América, 1750-2019)

ALEJANDRO BENEDETTI²

Definición

El término arriero es de origen onomatopéyico, de *arre*, expresión utilizada para estimular el movimiento de los animales. Incorporado al acervo de la RAE desde 1780, en la actualidad es “persona que trajina con bestias de carga”. Se encargaba de mover cargas (alimentos, vituallas), personas (viajeros o trabajadores), información (correo) o ganado (ovino, vacuno), en tiempos previos a la aparición de los transportes motorizados. Los arrieros eran sujetos clave para aquellas necesidades de movilidad, de tiempos lentos (Zusman et al, 2006), que permitían articular lugares más o menos distantes, a través de caminos que se hacían al andar.

No se trataba de una actividad improvisada, sino de un oficio que llegó a tener sus propias reglas y que, con frecuencia, era transmitido a las generaciones sucesivas. Su capacidad derivaba de la sagacidad y valentía para sortear las amenazas en los caminos y para conducir a los animales. Además, desarrollaban diferentes formas de sociabilidad: con los demás arrieros del equipo, con los dueños de los animales o los destinatarios del envío. Los arrieros

¹ Recibido julio 2019.

² Licenciado y Doctor en Geografía. Investigador independiente del CONICET (Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Contacto: alejandrobenedetti@conicet.gov.ar

que adquirieron este oficio provinieron de distintos sectores sociales: indígenas, campesinos o criollos; a veces como asalariados, otras como patrones; organizados en pequeñas empresas o de mayor tamaño.

La arriería, con ese u otros nombres, no es un patrimonio especial de América. Sin embargo, en esta región tuvo una función crucial para la integración de las ciudades con los centros productores interiores y los puertos marítimos en el proyecto colonial ibérico. Su progresiva desaparición remite a diversos factores, como la difusión del camión. En la actualidad quedó reducida a su mínima expresión, a veces ligada a productos turísticos o a lugares de la memoria.

La arriería a través del tiempo

Introducida en el continente americano por los conquistadores ibéricos, la arriería aprovechó algunos elementos previos (caminos incaicos) e introdujo cambios significativos (uso de la mula). Su presencia permitió conectar los mercados del Atlántico con los del Pacífico, los del llano con los del alto, los centrales con los periféricos.

En su devenir, se pueden reconocer cuatro grandes momentos: colonial, siglo XIX, siglo XX y presente (Lacoste, 2008 y 2009). Hasta la llegada de los españoles, en el espacio altoandino fue importante la ganadería camélida: proporcionaba carne, lana y transporte (en especial las llamas). La dominación incaica se había basado en un sistema vial centralizado en Cuzco, desde donde partían los cuatros caminos principales hacia los extremos del Imperio, a lo largo de los cuales había postas (tambos) que permitían a los viajeros y caravanas proveerse de forraje, agua y refugio al final una jornada de viaje (Sica, 2010). Ese sistema vial fue aprovechado por los europeos en sus primeras incursiones

y, luego, por el arrieraje. Los camélidos, en cambio, fueron progresivamente reemplazados, para carga, por caballos, burros, bueyes y, sobre todo, mulas.

Descritos como *empresarios de a pie*, los arrieros acompañaron el proceso de conquista y colonización del continente americano. En este momento el principal motor de la economía fueron los centros mineros, como Potosí. Allí se requerían mulas para tracción, además de diversos productos alimenticios (incluido el ganado) y utensilios que debían llegar desde lugares lejanos. Para la integración de esas regiones con Potosí, en la conformación del espacio económico peruano (Assadourian, 1982), la arriería fue primordial, especialmente si se tiene en cuenta que se extendía, en gran parte, por terrenos montañosos y alejados del mar.

La formación de los estados del sur sudamericano no generó una transformación sustantiva de la arriería. En los primeros tiempos republicanos siguió siendo gravitante para muchas regiones. Para el desierto de Atacama la arriería fue clave. Allí se establecieron diferentes centros mineros que requerían toda clase de productos. Otras regiones transandinas pudieron articularse con el desierto a través circuitos comerciales operadas por arrieros. Uno de los principales insumos transportados era ganado en pie, para tracción o consumo humano. El arrieraje boliviano tendió a especializarse en el transporte de lanares y el argentino de vacunos y mulares.

Pero los arrieros no transportaban solo animales en pie. También, llevaba coca o chicha —cuando procedían de Bolivia— y alfajores o suelas —cuando lo hacían desde la Argentina—. A la vez, era una ocasión para retornar con productos que ingresaban por los puertos del Pacífico, como utensilios domésticos o ropa industrial (González Miranda, 1989 y 2002). Otra función fue el traslado de personas. Los viajeros europeos ofrecen descripciones precisas de estas prácticas. Inclusive, los arrieros eran contratados

para trasladar a los propios viajeros científicos o funcionarios del estado, cuando empezaron a llegar a la región para producir los primeros mapas y descripciones geográficas.

Hasta las primeras décadas del siglo XX, el arrieraje fue un vigoroso relicto colonial en tiempos republicanos. La crisis de los centros mineros, la expansión de medios de transporte motorizados, el aumento de los controles fronterizos y la demanda laboral desde diferentes explotaciones agroindustriales fueron algunos de los factores por los cuales fue decayendo esta actividad y se fueron abandonaron muchas rutas.

El trazado de las vías férreas en algunas zonas resultó una competencia para esta actividad, como en la pampeana, mientras que en otra fue circunscribiendo su ámbito injerencia, como en algunos valles bajos, pero sin hacerlo desaparecer. En el espacio andino, en cambio, hubo más bien complementación. Aun cuando el ferrocarril conectaba a Jujuy con el altiplano, el comercio de ganado hacia la feria de Huari, por ejemplo, seguía utilizando el mismo sistema tecnológico del siglo XVIII: el transporte arriero. Las rutas de arrieros establecían las conexiones hacia los rincones todavía inaccesibles. Por algún tiempo, ambos modos de transporte coexistieron.

Los trazados viales organizados por los estados nacionales, en cambio, representaron una gran competencia. El camión generó su más drástica reducción, aunque no su completa desaparición. Eventuales pedidos para guiar a viajeros ocasionales por las cordilleras mantuvieron en actividad a muchos arrieros.

La arriería como práctica

El de arriero era un oficio basado en el conocimiento del terreno, de los tiempos e itinerarios de viaje. Un viaje entre Buenos Aires y Limarequería atravesar todo tipo de

ambientes. De Buenos Aires a Santiago del Estero se podía tardar 25 días y otros 25 para llegar a Chuquisaca. En general, fue desempeñado por estos hombres, experimentados en el transporte de recuas (animales para trajinar), reatas (caballos unidos por una soga) o hatos (parte de un ganado mayor o menor) a través de los cerros. Cuando bienes, personas e información no se podían mover con algún tipo de carruaje, había que recurrir a los arrieros.

Al principio eran indígenas que conocían perfectamente las rutas que atravesaban la cordillera. Durante el siglo XIX ya no se trataba solo de población indígena: también participaban criollos. Además, fueron cambiando las rutas utilizadas, el contenido de lo transportado y los agentes en requerir este servicio. De todas maneras, se trataba de un servicio de transporte que en lo esencial no se había transformado.

La mula fue el animal que más trascendencia tuvo para esta práctica. Por sus características físicas se adaptó mejor a los terrenos montañosos. El buey tenía gran fuerza, pero era efectivo solo para tirar carretas, lo que requería de caminos planos, de costosa construcción y mantenimiento. El caballo, más ágil y veloz que los demás, era el menos resistente y requería de mayores cuidados. Si bien las llamas estaban perfectamente adaptadas, pesaba sobre ellas diferentes tabúes y sanciones por parte de la sociedad hispana (Willam Hansen, 1994). La mula, con su vigor, su aguanate y su paso corto pero firme, se adaptó a casi cualquier camino y podía recorrer largas distancias, con una carga de hasta 200 kg. Tenía las ventajas de que tomaba menos agua y era más fácil de alimentar, se cansaba menos y era más dócil y cautelosa en los caminos difíciles. Igualmente, podía ser empleada para tirar carros y carretas (Mijares Ramírez, 2009).

Los viajes eran largos y podían llegar a ocupar hasta dos meses; nunca participaban mujeres. La circulación era por senderos que generalmente no tenían grandes mejoras, como el lecho pedregoso de los ríos. Los caminos de

herradura, a diferencia de las rutas carreteras, llegaron a comunicar hasta los lugares más recónditos y agrestes del continente. Además, eran de fácil mantenimiento. Inclusive, el propio caminar era el que construía el camino.

En los Andes el arriero permitió la intermediación entre mercados más allá de las montañas, atravesando sus temidas abras y desfiladeros. Además, participó en el propio proceso de definición fronteriza chileno-argentino, transportando personas y equipos encargados de la demarcación. También, motorizó circuitos comerciales de bienes y personas entre regiones ubicadas a cientos o miles de kilómetros haciendo posible, por ejemplo, que Potosí pudiera proveerse de mulas de un lugar distante como Tucumán. Junto a esos esquemas comerciales, a gran distancia, siguió desarrollándose el comercio campesino, con sistema de trueque, mediante el transporte en caravanas, no exclusivamente con mulas (Cipolletti, 1984). En este caso, no suele hablarse de arriería, sino de caravanas, de caravaneo y de caravaneros.

La actualidad

Como señala Lacoste (2009), los huasos chilenos, los gauchos pampeanos y los charros mexicanos con el tiempo se transformaron en seres míticos y en caricaturas de sujetos sociales más bien ficcionales. Fueron recuperados por la filmografía, la pictografía y la literatura. En cambio, a pesar de la relevancia que tuvieron desde tiempo coloniales, muy pocos se acordaron de los arrieros. El criollismo del siglo XX los recuperó, pero muchas veces dentro de la retórica gauchesca.

Así, existe un paradójico contraste entre, por un lado, el decisivo papel histórico de los arrieros, y por otro, el desconocimiento en la cual se han mantenido. Una de las pocas excepciones, avanzado el siglo XX, fue la canción *El arriero va* que fuera grabada por Atahualpa Yupanqui en

1944 y luego reproducida por otros cantantes populares, incluyendo una versión roquera del grupo Divididos. Dentro de la academia argentina y chilena, durante las últimas décadas autores como Pablo Lacoste, Viviana Conti, Gabriela Sica, Cecilia Sanhueza y Sergio González Miranda, entre otros, han realizado investigaciones sistemáticas sobre esta práctica. Fuera de la academia, sin embargo, en el imaginario colectivo el arriero se mantiene, como sujeto histórico, casi olvidado.

Bibliografía

- Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México: Nueva Imagen.
- Cipolletti, M. (1984). Llamas y mulas, trueque y venta: el testimonio de un arriero puneño. *Revista Andina*, 2, 513-538.
- Göbel, B. (1998). Salir de viaje. Producción pastoril e intercambio económico en el noroeste argentino. En S. Dedenbach-Salazar, C. Arellano Hoffmann, E. König, H. Prümers (Hrsg.), *50 Años de Estudios Americanistas en Bonn*, Bonner Amerikanistische Studien (30), Saurwein, MarktSchwaben, 867-891.
- González Miranda, S. (1989). El arrieraje en Tarapacá durante el ciclo salitrero. *Revista Camanchaca*, 8, Taller de Estudios Regionales, Iquique, 10-35.
- González Miranda, S. (2002). *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre (1880-1930)*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Kühn, F. (1910). Informe sobre un viaje de exploración morfológica en el Valle Calchaquí y Territorio de los Andes, *Boletín de la Instrucción Pública*, VI(18), Buenos Aires.

- Lacoste, P. (2008). El arriero y el transporte terrestre en el Cono Sur (Mendoza, 1780-1800). *Revista de Indias*, LXVIII(244), 35-68.
- Lacoste, P. (2009). Transporte terrestre en el cono sur (1550- 1850): arrieros y troperos. Si Somos Americanos. *Revista de Estudios Transfronterizos*, IX(2), 141-168.
- Mijares Ramírez, I. (2009). La mula en la vida cotidiana del siglo XVI. En J. Long Towell y A. AttoliniLecón (Coords.), *Caminos y mercados de México* (pp. 291-310). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Molina Otárola, R. (2011). Los otros arrieros de los valles, la puna y el desierto de Atacama, Chungara. *Revista de Antropología Chilena*, 43(2), 177-187.
- Richard, N., J. Damir Galaz-Mandakovic y Hernández, C. V. (2018). El camino, el camión y el arriero: la reorganización mecánica de la Puna de Atacama (1930-1980). *Historia*, 396(1), 163-192.
- Sica, G. (2010). Del tráfico caravanero a la arriería Colonial indígena en Jujuy. Siglos XVII y XVIII. *Revista Transporte y Territorio*, 3, 23-39.
- Werckenthien, C. (1999). *Entre sendas, postas y carruajes. Los comienzos del transporte en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación.
- Willam Hansen, E. (1994). *Los camélidos sudamericanos y la puna jujeña. Aclimatación en ambientes extrandinos*. S. S. de Jujuy, Argentina: INTA.
- Zusman, P., Hevilla, C. y Molina, M. (2006). Geografías de los tiempos lentos. En J. Nogué, y Joan Romero (Comp.). *Las otras geografías* (pp. 255-268). Valencia, España: Tirant lo Blanch.

Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA)¹

(Argentina, 1957-2019)

CARLA GRAS²

Definición

Desde la conformación de su primer grupo por parte de 14 terratenientes del oeste de la provincia de Buenos Aires en marzo de 1957, la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) desplegó su accionar en torno de la tecnología, construyéndola como una esfera autónoma de intervención y, por tanto, pasible de ser sustraída de consideraciones políticas. Integrada actualmente por alrededor de 1900 empresas de todo el país reunidas en 218 grupos, AACREA tiene como objetivo promover el intercambio de conocimientos técnicos entre sus asociados y la capacitación tecnológica y empresarial en pos de mejorar la rentabilidad de las empresas.

¹ Recibido julio 2019.

² Socióloga y Doctora en el área de Geografía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es Investigadora Principal del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), donde coordina el Programa de Estudios Rurales y Globalización (PERYG). Sus trabajos actuales se interesan en la expansión del agronegocio y los modelos empresariales asociados; el acaparamiento de tierras; la cuestión agraria y ambiental en áreas de avance de la frontera agropecuaria. Contacto: carla-gras@yahoo.com.ar

Ya desde sus inicios, cuando definió el propósito de ser “la punta de lanza de una nueva agricultura”, AACREA buscó posicionarse como voz autorizada para orientar los cambios que dotaran, en cada momento, de competitividad al sector agropecuario. La legitimidad de esa voz no solo ha apelado a la ciencia y la técnica sino también a una noción moral de “bien común”, arraigada en los valores del catolicismo. La importancia de esta construcción nos recuerda el fundamental aporte de J. Habermas acerca del rol ideológico de las tecnologías y las normas tecnocientíficas. La opacidad de ese rol es efecto de procesos de construcción de hegemonía que, en el caso de AACREA, se refleja en la puesta en juego de una nueva concepción de la gran explotación agropecuaria —como “empresa” en oposición al “latifundio”— y una nueva identidad profesional para las clases propietarias del agro —la de “empresarios” en lugar de “terratenientes”—. Los más de 60 años de vida de esta entidad reflejan la aspiración de los sectores dominantes del agro argentino de influir políticamente, desde una moralidad técnica, en su desarrollo y legitimar esa dirección. Al mismo tiempo, su trayectoria permite observar los modos en que las lógicas productivas asociadas a la globalización neoliberal fueron apropiadas localmente por las clases dominantes del sector en cada momento histórico y las reconfiguraciones que resultaron en su interior.

Origen y trayectoria inicial

El pulso de esta entidad estuvo determinado inicialmente por la fuerte impugnación económica, social y política que desde principios del siglo XX enfrentaba la clase terrateniente, a la que se le recriminaba su carácter parasitario para el desarrollo agropecuario en función de la centralidad de la renta de la tierra en sus estrategias de acumulación. Desde la izquierda primero y luego desde el peronismo se

identificaba a esta clase con el atraso tecnológico y la falta de crecimiento que el agro evidenciaba desde 1930, y se cuestionaba tanto su capacidad para liderar el desarrollo agrario nacional como el modelo de sociedad que su presencia determinaba. Estos argumentos se potenciaron hacia fines de los años 50 con el fuerte deterioro de los términos de intercambio en el mercado mundial para los países productores de materias primas, como Argentina, lo que planteaba la necesidad de incrementar las exportaciones para compensar la baja de precios. Así, a las propuestas de reforma de agraria esgrimidas por los partidos de la izquierda y por el peronismo, se sumaron otras que hacían eje en la “modernización” del agro, entendida como la adopción de tecnologías y de conocimiento experto en el manejo y la gestión productiva. En ese marco, se creaba el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 1956.

A diferencia de la Sociedad Rural, a la cual también pertenecían sus fundadores, AACREA entendía que los problemas de crecimiento del agro requerían diversas respuestas y una de ellas era el cambio de “mentalidad” de la propia clase terrateniente. Como diría el primer presidente de AACREA en 1966: “Cambios va a haber de todos modos [...] De nosotros depende que los cambios se hagan con nosotros y según nuestra filosofía, y no contra nosotros”. Con ese horizonte, AACREA buscó retener la posición dominante de la clase que integraba, a partir de su instalación como “vanguardia” de las transformaciones que diferentes voces reclamaban. El registro tecnocrático en el que inscribió su accionar lograría desplazar la cuestión agraria de la agenda política tal como ella había sido construida, es decir, arraigada en el problema de la propiedad concentrada de la tierra.

AACREA impulsó las bases de una agricultura “empresarial”, transformación que no sólo comportó dimensiones materiales sino también simbólicas e ideológicas. Los grupos CREA se constituyeron rápidamente en espacios privilegiados para la incorporación de avances tecnológicos y de exigencias normativas para los empresarios agropecuarios

(la ejemplaridad; la responsabilidad social frente a los bienes que poseían, principalmente la tierra). En su seno, se promovió la adopción de técnicas de manejo agronómico y de evaluación de resultados productivos, y el reemplazo del tradicional “administrador de estancia” por la del asesor técnico privado con formación técnica y científica. La preocupación por la eficiencia en el manejo agronómico se extendió al análisis comparativo de productividades por hectárea y de costos de producción. Estas tecnologías eran centralmente de “costo cero”, es decir, no suponían altas inversiones de capital sino básicamente el reordenamiento y racionalización de las explotaciones.

Hacia inicios de 1970, AACREA se enorgullecía de haber liderado una revolución en el agro argentino (al proveer de soluciones a problemas vinculados con el control de plagas y malezas, la lucha contra la aftosa, el manejo de suelos, la implantación de pasturas, técnicas de pastoreo, prácticas básicas de cultivo) que había permitido dejar atrás décadas de estancamiento. Ese liderazgo se materializaba en una estructura técnica de envergadura, aceitados mecanismos de participación en universidades nacionales y el INTA, y en lo que hasta entonces se manifestaba como una verdadera capacidad de anticipación de los cambios tecnológicos y comerciales en el mundo.

El escenario que se configura en la década de 1980 debilitó el liderazgo tecnológico de AACREA. Ese proceso estuvo ligado a la globalización de los sistemas agroalimentarios, a los cambios en la demanda internacional hacia cultivos de alto valor proteico (como la soja) y a la supremacía de las tecnologías de la llamada Revolución Verde, controladas por empresas transnacionales. En ese contexto, el modelo empresarial impulsado por AACREA, basado en tecnologías de proceso, entró en crisis frente al esquema productivo con base en los agroquímicos y al predominio de la agricultura por sobre los sistemas de rotación agrícola-ganaderos característico de las empresas CREA. El nuevo paradigma global de agricultura industrial

conllevaba, asimismo, un desplazamiento central: la determinación de los senderos de cambio tecnológico desde los productores hacia los grandes conglomerados que dominaban la provisión de insumos. Más aún, estas tecnologías basadas en desarrollos químicos y, luego, biotecnológicos, entraban en contradicción con la visión tecnológica dominante en AACREA, estructurada en torno de la conservación del suelo.

El período 1980-1990 muestra las dificultades que AACREA encontraba para hacer inteligibles estas transformaciones y, por ende, en una incapacidad para conducir las como antes. A ello se sumaron tensiones al interior de la entidad entre las posturas “conservacionistas” de los empresarios y técnicos pioneros y las de las nuevas generaciones, más proclives a la “intensificación”. Dicha tensión reflejaba la paradoja que el nuevo patrón tecnológico planteaba a los empresarios más grandes del país: ¿era la tecnología una herramienta a su servicio o debían ellos adaptarse a su lógica? AACREA no podía desechar sin más las nuevas “posibilidades técnicas”, pero ello requería ver en qué medida sus miembros eran capaces de integrarlas, preservando el “manejo racional” de los recursos.

Su rol en la actualidad

La intensificación preanunciaba la expansión posterior del modelo de agronegocios, y hacia inicios de los años 90, AACREA introdujo la noción de “innovación” en su filosofía técnica y en su concepción de la organización empresarial. Como todo proceso de cambio, implicó marchas y contramarchas. Algunos dirigentes veían con preocupación el vuelco masivo a la agricultura y la descapitalización en hacienda, promoviendo el diseño de “planteos estables” a los que se seguía considerando más rentables en el largo plazo. Ello entraba en franca oposición con las propuestas

de los técnicos orientadas a dotar de mayor flexibilidad a los planteos productivos según indicara el análisis de los mercados. Estas propuestas impulsaban, así, la reorganización de los factores de producción y, en consecuencia, una transformación sustantiva de la estructura de capital de las empresas que las dotara de la mayor liquidez posible y la flexibilidad necesaria para aprovechar diferentes formas de valorizar su capital.

Sin embargo, la definición de un nuevo arquetipo de empresa no tuvo ya como “punta de lanza” a AACREA, sino a AAPRESID. Fundada en 1989, esta entidad técnica interpretó de manera radical las innovaciones asociadas al modelo de agronegocios. El perfil de empresa impulsado por AAPRESID partió aguas en el mundo empresarial agropecuario en Argentina. El mismo integra los elementos centrales de ese modelo (grandes escalas, diversos mecanismos de acceso y control de los factores de producción, tercerización de labores, integración vertical y horizontal en distintas cadenas de valor, conexión con capitales financieros) en una lógica de “red de contratos”. Con ello, el rol del empresario se desplaza hacia la conducción de los diversos negocios involucrados en dichas redes.

Esta forma de empresa se asienta en un nuevo tipo de inserción en la actividad agropecuaria. La misma encontró diversos modos de anclaje entre los actores de la agricultura empresarial según sus identidades y trayectorias previas, dando lugar a una significativa heterogeneidad en su interior. Dicha heterogeneidad se refleja dentro de AACREA, donde aún persiste, con cierta fortaleza, la visión de la empresa como unidad central del empresario y del rol de este último como productor agropecuario. Sin embargo, de ello no se deriva que AACREA constituya hoy un referente de un viejo modo de agricultura empresarial; antes bien, puede pensarse como una expresión de las tensiones implicadas en la reestructuración de sus formas clásicas. Sin ejercer el liderazgo tecnológico absoluto de antaño, AACREA continúa siendo un espacio rector de la agricultura empre-

sarial; los grupos y los activos intercambios que en ellos tienen lugar son un ámbito donde se tramitan las diversas cuestiones que la permanente innovación que impone el agronegocio, plantea a los empresarios.

En definitiva, la persistencia de AACREA y la vigencia que mantienen su voz y orientación en ámbitos decisivos (el INTA, la Secretaría de Agroindustria) manifiesta un aspecto clave de la trama social y económica sobre la que el agronegocio sustentó su fortaleza: la articulación de jugadores de diverso perfil.

Bibliografía

- Gras, C. (2009). El nuevo empresariado agrario: sobre la construcción y dilemas de sus organizaciones. En C. Gras y V. Hernández (Eds.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp.215-236). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Gras, C. (2018). Las transformaciones de la agricultura empresarial y el rol de las organizaciones técnicas. En G. Banzato, G. Blanco y J. Perren (Eds.), *Expansión de la frontera productiva. Siglos XIX-XXI* (pp. 439-464). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Gras, C. y Hernández, V. (2014). Agribusiness and large-scale farming: capitalist globalization in argentine agriculture”. *Canadian Journal of Development Studies*, 35(3), 339-357.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016). Modelos de desarrollo e innovación tecnológica: Una revolución conservadora. *Mundo Agrario*, 17(36).

Documentos consultados

Revistas CREA

Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID)¹

(Argentina, 1989-2019)

VALERIA A. HERNÁNDEZ²

Definición

La Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID) es una entidad sin fines de lucro fundada el 1 de agosto de 1989 por un grupo de productores agropecuarios preocupado por cuidar uno de sus principales recursos productivos, el suelo, mediante la utilización de un sistema de siembra sin roturación llama *siembra directa* (SD).

Con su sede en Rosario (provincia de Santa Fe), el organigrama institucional de AAPRESID comprende una Comisión directiva, seis directores adjuntos y los presidentes honorarios, además de un “staff” administrativo y de gestión. A nivel local, la organización se basa en los “Centros Regionales” (con presencia en Buenos Aires, Chaco,

¹ Recibido julio 2019.

² Licenciada en Ciencias Antropológicas en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister y Doctora en Etnología y Antropología Social en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París), investigadora del Institut de Recherchepour le Développement (Francia) y profesora en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Condujo investigaciones en Francia y Argentina sobre la relación entre ciencia/mercado/estado en el marco del proceso de globalización. Desde 2003 investiga sobre modelos de desarrollo y mundos rurales, habiendo incorporado desde 2008 el estudio de la cuestión climática. Actualmente se desempeña como Representante del IRD para Argentina y Chile, y codirige el Programa de Estudios Rurales y Globalización en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la UNSAM. Contacto: valeria.hernandez@ird.fr

Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, San Luis, Santa Fe, Brasil). Los adherentes son clasificados en categorías (Productor o Asesor Técnico, Joven Productor, Estudiante, Contratista Rural y Empresa de Producción Agropecuaria) y el monto de la cuota societaria varía en función de la misma.

Origen y vínculos

A diferencia de la siembra convencional, la SD evita el laboreo del suelo y usa el rastrojo del cultivo anterior como un “colchón” natural, lo cual permite la conservación de la humedad y de la materia orgánica. Al eliminar la remoción mecánica de las malezas, se requieren importantes medidas de control de malezas y plagas. Hasta 1996, dicho control era problemático, pero al ingresar ese año las semillas genéticamente modificadas (GM) resistentes a glifosato (herbicida total), la SD mostró sus virtudes a los productores: el ahorro en las tareas de laboreo, de asesoramiento y de gastos fijos permitió reducir costos de manera significativa (20 dólares por hectárea) (Penna y Lema, 2003). Con el precio de la soja en alza (llegando a 417 dólares por tonelada en agosto de 2009), la adopción masiva de dicho cultivo se dio de manera correlativa a la de la SD y a la utilización del glifosato.

Por ello, no es casual que desde un inicio, los fundadores de la AAPRESID establecieran lazos de colaboración con las multinacionales de agroinsumos, las cuales tuvieron un rol destacado en apoyar los ensayos a campo del paquete tecnológico (realizados en conjunto por los productores de AAPRESID y los extensionistas del INTA, Brieva, 2006), así como en el diseño y desarrollo de campañas de promoción del paquete tecnológico integrado por los productos por ellas patentados (Hernández, 2007 y 2012). Por otro lado, AAPRESID interactuó fuertemente con las empresas de maquinaria agrícola para desarrollar sembradoras de SD

adaptadas a las condiciones edafológicas y de cultivos utilizados en la Argentina (Alapin, 2008). Este contexto positivo para AAPRESID fue el inicio de su desarrollo como institución, siendo hoy referente del modelo de agronegocios en Argentina.

Treinta años de actividad: el camino del agronegocio

En sus tres décadas de actividad, AAPRESID ha conocido diferentes momentos en sus dinámicas institucionales y en su rol dentro del sector agropecuario (Gras y Hernández, 2016). Hacia fines de la década de 1970, los primeros encuentros de los productores que luego fundarían la Asociación se dieron en un ámbito informal. La obtención en 1989 de la personería jurídica fue un instrumento clave para llevar adelante su “Nuevo Modelo de Agricultura” (Acta del II Congreso, 1993:17), el cual implicaba pasar de una agricultura de “Principios de siglo”, basada en un crecimiento por incorporación de tierras a la producción, hacia una agricultura de “Fin de Siglo” para “aumentar la Productividad Agrícola” (1993:22). Este primer período, cuyo fin lo ubicamos en 1996 con la incorporación de las semillas GM en la agricultura argentina, girará en torno de la técnica de SD y los desafíos que supone su adopción.

El afianzamiento de AAPRESID se da en el marco de la reforma estructural del Estado que conoció la Argentina en los años 1990: desregulación del mercado de bienes y de capitales, ley de Convertibilidad que aseguró la paridad cambiaria peso/dólar, privatización de los activos públicos. Entre las medidas directamente ligadas a la “agricultura de fin de siglo”, encontramos la ley N° 24.083 de Fondo Común de Inversiones (1992), por la cual se dio cauce a la organización de los *pooles* de siembra, nichos privilegiados del capital financiero, que adoptaron desde 1996 las semillas GM y el paquete tecnológico a ellas asociado (agroquímicos, SD).

En este contexto, AAPRESID llama a “fundar una nueva agricultura”, a involucrarse en una metamorfosis que terminará cristalizando en la fundación de un “paradigma”, en el cual la SD será sólo uno de sus componentes. El segundo período de AAPRESID (1997-2001) estará dominado por el desafío de liderar esta transformación.

Apoiados en la fortaleza que les dio el paquete tecnológico, los referentes de AAPRESID sintetizaron en la noción de “nuevo paradigma agroproductivo” la visión que tenían del negocio agrícola (Gras y Hernández, 2009). Así, esta etapa tendrá como hilo conductor el despliegue y la complejización de esta idea faro. Los destinos de una (la Asociación) y otro (el nuevo paradigma) estarán íntimamente imbricados: AAPRESID es portadora de una “visión” y su misión es conducir la “segunda revolución de las pampas”.

“Las reglas de este Nuevo Paradigma” pusieron en el centro de la cuestión agraria el rol del conocimiento: las biotecnologías, la administración y gestión empresarial, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, entre las más relevantes. El rol de la Asociación fue acompañar material y simbólicamente a los productores para que transitasen con éxito el pasaje hacia el nuevo paradigma:

Los productores, organizados a través de AAPRESID, queremos ejercer un *liderazgo intelectual, técnico, productivo y estratégico*. Deseamos ofrecer a los agricultores un estilo, un modelo, una forma y a la vez una esperanza o sea una misión que constituya la forma de insertarse y no sólo de superar estas circunstancias, las cuales además deben ser consideradas como una oportunidad (V Congreso, 1997:19).

En este nuevo ciclo identitario, AAPRESID tuvo como destinatario de su mensaje-visión al *empresario-innovador* cuya ambición era desarrollar negocios en todos los ámbitos a su alcance, integrando cadenas productivas y estableciendo lazos horizontales y verticales entre actores económicos de los más variados horizontes geográficos, comerciales y financieros. La empresa-innovadora adoptará así

la forma de la *red*: desbordando el entramado familiar y el ámbito doméstico, los negocios a los que aspira este nuevo actor se sitúan más allá de la tranquera. Instalado de cara al mercado internacional, los conocimientos que necesita para gerenciar la *empresa-red* no derivan de la experiencia cotidiana ni se heredan de generaciones anteriores, sino que se aprenden en el sistema de enseñanza superior formal o se adquieren por medio de expertos (biotecnólogos, financistas internacionales, consultores, etc.). Un ejemplo de la empresa-red-innovadora es Bioceres: fundada en 2001 por productores de AAPRESID devenidos accionistas, su negocio inicial fue “gerenciar el conocimiento”, financiando proyectos de investigación desarrollados por laboratorios del sector público con la renta obtenida gracias al nuevo paradigma de agronegocios; en contrapartida, Bioceres es propietaria (total o parcial, según los acuerdos establecidos en cada caso) del producto biotecnológico resultante. Bioceres se convirtió luego en una incubadora de negocios (creación de otras empresas, *jointventure* con multinacionales, etc.), transformándose así en lo que su dirección ejecutiva llamó *holding*.

Para construir una legitimidad social del modelo de agronegocios, sin provocar resistencias o incluso revueltas por parte de quienes deberían reconvertirse, harán hincapié en la comunicación. Poniendo a prueba sus capacidades pedagógicas y de traductores al servicio de los socios y colegas, AAPRESID desplegará una intensa actividad militante y comunicacional para transmitir su nuevo paradigma, recibiendo el aporte de la *intelligentsia* nacional e internacional (académicos norteamericanos de la teoría del agronegocio, expertos de las universidades e Institutos de investigación locales y europeos, etc.). Entre los temas más abordados en estos ejercicios de difusión y sensibilización social se encuentra la biotecnología (creación de sitios web, edición de publicaciones para el gran público, organización de talleres en los pueblos rurales, participación en radio, televisión, etc.).

Llegamos así a fines de 2001, comienzo de la tercera etapa (que finaliza en 2008). Para comprender la dinámica de AAPRESID en este período es necesario recordar el contexto nacional. Luego de las reformas estructurales de los años 1990, se hizo evidente la polarización de la estructura social entre “los que perdieron” y “los que ganaron” la partida neoliberal. Entre estos últimos, encontramos a nuestros interlocutores aapresidistas y a sus aliados en torno del modelo de “ruralidad globalizada” (Hernández, 2009). Correlativamente, se alinearon con “los que perdieron” la mayoría de los grupos anti-OGM que apoyaron la lucha de los movimientos campesinos y de las entidades gremiales o asociativas identificadas con la agricultura familiar. En este escenario, la discusión sobre la aceptación/rechazo a los OGM se solapó con un debate más general sobre el proyecto de sociedad al que cada grupo adhería: atacar los OGM era acometer contra el paradigma de agronegocios, y viceversa.

La dirigencia aapresidista se vio directamente interpellada por lo que llamaron “la campaña de los ambientalistas”. Su estrategia fue intensificar la promoción de la biotecnología liderando diversas iniciativas: fundación del Grupo Biotecnología; coordinación, edición y financiamiento del Libro Blanco de AAPRESID; creación y financiamiento del programa de radio AM llamado “Darse cuenta” donde se promocionará el “nuevo paradigma agrícola”. Además, redoblaron la tarea de comunicación en los principales medios de prensa nacionales e inauguraron un espacio dedicado al debate de temas de actualidad en los congresos anuales de la Asociación; asimismo, impulsaron programas de responsabilidad social empresaria, poniendo en juego la dimensión moral del “empresariado del conocimiento” en las acciones realizadas con las poblaciones rurales (Córdoba y Hernández, 2017).

Hacia el final de este período (2007), la “ideología tecnologizante” (Balsa 2008) era dominante entre los productores agropecuarios, incluso los de tamaño mediano o

pequeño. Ello da cuenta de la posición hegemónica que había adquirido la visión del agro como negocio (Gras y Hernández, 2013) transmitida por los dirigentes de AAPRESID, en adelante adoptada por la mayoría de las entidades del sector.

La etapa que comienza en 2008 y llega hasta la actualidad esta signada por tres hechos mayores. A nivel internacional, la crisis del sistema financiero abre un nuevo ciclo económico global durante el cual ya no se conocerán records tan importantes en los precios de los *commodities*. A nivel local, por un lado, se desató una crisis política debido a una propuesta de reforma impositiva impulsada por el gobierno nacional que tenía efecto directo sobre la renta de *commodities*. Los productores, con el apoyo de una amplia mayoría de la población, resistieron con acciones directas la reforma, logrando su rechazo en el congreso nacional. Por el otro lado, en febrero de 2008, tras años de denuncias y movilizaciones por parte de los pobladores del barrio Ituzaingó Anexo (provincia de Córdoba) a raíz de los efectos sobre la salud del glifosato fumigado en los campos de soja GM, la justicia ordenó estudios en las viviendas y galpones, donde se constató la presencia de dicho herbicida y endosulfán, por lo que procesó a los productores sojeros, al dueño del avión fumigador y al aviador.

Si en el congreso anual del año 2006 AAPRESID había planteado que el desarrollo del sector agropecuario requería “cambiar la Argentina sin tomar el poder” (sic discurso inaugural), las múltiples crisis cristalizadas en el 2008 echaron por tierra esta hipótesis. Para “cambiar la Argentina” el empresariado ruralista entendió que debía integrar lo político en toda su expresión. Como aporte, AAPRESID abrirá el coloquio “*Quo Vadis Argentina*” para el gran público, donde se promoverán discusiones desde la visión de país propia del agronegocio (las “10 ideas para un nuevo país”). Asimismo, liderará diversas acciones para dar respuesta a las críticas que recibirá el modelo de agronegocios debido a los efectos medioambientales (Pengue, 2008): el programa

REM (red de monitoreo de malezas resistentes al glifosato), el de Agricultura Certificada que promueve las buenas prácticas agrícolas y el de Aula AAPRESID que realiza tareas de difusión del modelo de agronegocios a nivel de los pueblos rurales.

Bibliografía

- Alapin, H. (2008). Rastrojos y algo más. Historia de la siembra directa en Argentina. Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo/Universidad de Belgrano.
- Balsa, J. (2008). La ideología de los productores rurales pampeanos. *Realidad Económica*, 237, 55-79.
- Brieva, S. (2006). *Dinámica socio-técnica de la producción agrícola en países periféricos: configuración y reconfiguración tecnológica en la producción de semillas de trigo y soja en Argentina, desde 1970 a la actualidad*. Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -Sede Académica Argentina.
- Cordoba, M. y Hernández V.(2017). La solidaridad del agronegocio llega al barrio: tramas sociales en un pueblo chaqueño. *Desarrollo Económico*, 56(219), 179-205.
- Gras, C. y Hernández V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino: del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Gras, C., y Hernández V. (Eds.). (2013). *El agro como negocio: Producción, Sociedad y Territorios en la Globalización*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Gras, C. y Hernández V. A. (Eds.). (2009). *La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*, Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Hernández, V. (2007), El fenómeno económico y cultural del boom de la soja y el empresariado innovador. *Desarrollo Económico*, 47 (187), 331-365.

- Hernández, V. (2009). Ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios en las pampas gringas. En C. Gras y V. Hernández (Eds.), *La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 39-64). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Hernández, V. (2012). Techniques de consommation; Consommation des techniques. L'objet biotechnologique dans la filière agricole. En M. Selim y I. Guérin (Eds.), *A quoi et comment dépenser son argent? Les mutations de la consommation*. Paris, Francia: L'Harmattan.
- Pengue, W. (Comp.) (2008). *La apropiación y el saqueo de la naturaleza: conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Penna, J. y Lema, D. (2003). Adoption of herbicide tolerant soybeans in Argentina: an economic analysis. En N. Kalaitzan (Ed.), *The Economic and Environmental Impacts of Agbiotech: a global perspective* (pp. 203-221). Boston, Estados Unidos: Springer.

Fuentes

- V Congreso Nacional de AAPRESID, ASAP YA!, Mar del Plata, 20 – 23 de agosto de 1997.
- “Por qué AAPRESID le dice sí a la biotecnología”. Recuperado de <http://aapresid.org.ar/wp-content/uploads/2018/02/Revista-Institucional-N%C2%BA-40.pdf>
- II Congreso Nacional de Siembra Directa, *Agricultura de fin de siglo*, Huerta Grande, Córdoba, 8 y 9 de septiembre de 1993.

Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA)¹

(Región Pampeana, Argentina, 1922-2019)

GRACIELA MATEO²

Definición

ACA es la primera cooperativa agropecuaria de segundo grado del país y de América. Hoy el sistema cooperativo ACA está formado por 150 cooperativas primarias que agrupan a 50.000 productores y consolidan una parte fundamental de la cadena agroindustrial de la Argentina. Esta cooperativa de cooperativas con sucursales y filiales en las ciudades de Rosario, Bahía Blanca, Córdoba, Tres Arroyos, Necochea, Pergamino, Santa Fe, General Pico y Paraná, está presente en más de 600 localidades distribuidas en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, La Pampa, Río Negro, Santa Fe y Santiago del Estero. Está asociada a la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Coop. Ltda. (CONINAGRO), entidad de tercer grado del cooperativismo agrario argentino.

¹ Recibido julio 2019.

² Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Magíster en Metodología de la Investigación Científica por la Universidad Nacional de Lanús (UNLA). Profesora Adjunta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la misma Universidad. Su especialidad de investigación es el cooperativismo agrario. Contacto: gmateo@unq.edu.ar

Origen y trayectoria

Es fundada en la ciudad de Rosario el 16 de febrero de 1922 gracias a la decisión de los cooperativistas Juan Costa y Domingo Bórea, quienes desde el ámbito privado el primero y desde el público, el segundo, desempeñan un activo rol en la asamblea constitutiva de la Asociación de Cooperativas Rurales – Zona Central, tal como se denomina ACA hasta 1926 en que se sanciona la ley de cooperativas. Esta primera “cooperativa de cooperativas” que se mantiene hasta la actualidad como empresa exitosa defiende los intereses de los medianos productores agro ganaderos, nucleados en sus orígenes en diez cooperativas primarias de las provincias de Córdoba y Santa Fe. Cumple con dos de las funciones básicas del cooperativismo agrario: aprovisionar de insumos al hombre de campo, desplazando al almacén de ramos generales, asegurar y comercializar, en condiciones ventajosas, la producción de los asociados, liberándolos de los acopiadores y de empresas extranjeras como Bunge y Born y Dreyfus.

Para quebrar el individualismo del hombre de campo en 1924 comienza a publicar el periódico *La Cooperación*, su órgano de prensa que mantiene hasta la actualidad. Su objetivo inicial es difundir los principios cooperativos y los conocimientos técnicos que le permitan al chacarero gestionar de manera eficiente su explotación agropecuaria. Con celeridad se convierte en una importante y valiosa fuente, de valor documental, por sus actualizados artículos, las noticias nacionales e internacionales sobre las que pasa revista, y sus medulosos editoriales a través de los cuales la Asociación fija posición ante las diversas cuestiones de la realidad nacional.

A comienzos de los años '30, consciente de la necesidad de contar con infraestructura adecuada se embarca en la construcción de la primera red de elevadores de granos y brinda un nuevo servicio agropecuario. Superada la crisis financiera en que la deja la suspensión de la garantía estatal

para la realización de esa obra, en los años 40 ACA ingresa en la fase de industrialización de la producción de las cooperativas adheridas.

Si bien es innegable que la política económica del peronismo, en su primera fase, pone el énfasis en la expansión industrial, redistribuyendo a través del crédito la renta agraria, los sectores rurales no están exentos de la ayuda del Estado. Durante la vigencia del Primer Plan Quinquenal, la evolución económica y financiera de ACA es ponderada como “extraordinaria” por los mismos cooperativistas, quienes, si bien aducen soportar el peso del financiamiento que el Estado hace de la pequeña y mediana empresa, se ven favorecidos por el crédito oficial. Al mismo tiempo, la Central cooperativa acrecienta en un 40,51% el número de entidades adheridas y en un 92,07% el de los cooperadores nucleados.

El volumen operado por ACA en el transcurso del ejercicio 1954/55 supera ampliamente los márgenes logrados en años anteriores. Las ventas de productos industriales constituyen el fiel reflejo de la influencia de las nuevas fábricas que elaboran mayor cantidad de materia prima. La política de integración económica a la que está abocada la entidad, que industrializa los productos de las cooperativas asociadas para su directa ubicación en los mercados consumidores, sumada a condiciones climáticas favorables y a una política socio económica que privilegia la producción agropecuaria, permiten que ACA consolide su posición entre los heterogéneos actores del agro argentino, beneficiándose de las políticas del peronismo histórico.

Luego de un breve período de intervención, en 1956 las cooperativas que integran la Central, mediante una acción conjunta recuperan su orden estatutario y designan, en una asamblea democrática, sus autoridades legítimas, iniciándose una segunda etapa de crecimiento que se extiende hasta fines de la década de 1970. Durante este período ACA registra un incremento de cooperativas adheridas, al tiempo que la institución reinicia la exportación directa de granos

—que durante la administración peronista fuera monopolizada por el IAPI—, realizando convenios de exportación granaria con Japón. Se inician las actividades industriales en la provincia de Córdoba, con la elaboración de aceites vegetales y subproductos en sus fábricas de Río Tercero y en Hernando.

A partir de la reforma financiera de 1977 y ante la suspensión por parte de la banca oficial del crédito de fomento agrario, las cooperativas asumen el financiamiento de sus socios. Las dificultades de los pequeños y medianos establecimientos agropecuarios se trasladan a las entidades cooperativas primarias a las que pertenecen, en un proceso que también impacta en la Central cooperativa, la que inicia una operatoria de financiamiento de las actividades de pre y pos cosechas y de apoyo crediticio a las cooperativas en problemas.

En la actualidad ACA es uno de los más importantes operadores de granos del país, con una participación del 17% del mercado total, equivalente a 19.800.000 millones de toneladas anuales entre cereales, oleaginosas, legumbres y miel.

Organización, actividades y vínculos

Para que la cobertura territorial sea más eficiente y directa ACA crea los Consejos Asesores Regionales (CAR) constituidos por las cooperativas radicadas por zona. Su principal función es asesorar a la Central en todos los asuntos y problemas de la zona donde se encuentran ubicadas las cooperativas de base que los integran. Actualmente hay ocho Consejos Asesores Regionales: 1) CAR Norte de Santa Fe, CAR Centro de Santa Fe, CAR Sur de Santa Fe, CAR Entre Ríos, CAR Norte de Buenos Aires, CAR Sudeste de Buenos Aires, CAR Sudoeste de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro y CAR Córdoba. Como puede apreciarse, la

presencia cooperativa en la zona núcleo de la pampa húmeda constituye un pilar fundamental del sistema cooperativo ACA. No obstante, algunas de sus cooperativas asociadas han ampliado su inserción territorial hacia áreas linderas de provincias limítrofes como Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero.

Para dar sustento a una cada vez más extendida estructura comercial ACA ha organizado 46 Centros de Desarrollo Cooperativo que son unidades operativas para la atención de los productores agropecuarios, sean socios o terceros no asociados. Su finalidad es complementar el tonelaje originado a través de las entidades primarias y así posibilitar el accionar cooperativo en la mayor parte del territorio del país. En estos centros se prestan, entre otros, servicios de acopio de cereales y oleaginosas, distribución de insumos agropecuarios y asesoramiento en materia agraria.

La comercialización de productos agrícolas continúa siendo la principal actividad de ACA y ofrece a las cooperativas y productores opciones para la venta de sus granos, destinados a molinos, fábricas de aceite, diversas industrias y para la exportación. Pionera en la construcción de instalaciones portuarias y elevadores de granos, cuenta con dos puertos equipados con la más alta tecnología, ubicados en San Lorenzo (Santa Fe) y Quequén (Buenos Aires) a través de los cuales exporta el 35 % de los cereales y oleaginosas. Se suman puerto Vilelas (Chaco) y uno en construcción en la localidad santafecina de Timbúes.

La Asociación accede con sus productos a más de cuarenta países en forma directa: China, Japón, India, los países árabes y Cuba, así como también semillas, de semilleros propios, a Paraguay, Uruguay y Brasil. Un informe de la firma Zeni en base a datos oficiales revela que ACA se ha posicionado en el décimo lugar dentro de los diez principales exportadores de granos, subproductos y aceites de Argentina en 2016, con una venta al exterior de 3.474.991 toneladas (La Nación, 14/02/2017). Para garantizar los estándares de calidad exigidos por los clientes internacionales y la

inocuidad de los productos embarcados, el Departamento de Comercio Exterior de ACA ha desarrollado Programas de Trazabilidad y Procesos de Identidad Preservada, a efectos de atender la demanda de cereales y oleaginosas de calidad diferenciada.

Para abonar el perfil asociativo de ACA y en virtud del sexto principio cooperativo pueden mencionarse las alianzas establecidas con cooperativas de otros países, como el Joint Venture Cooperativo *Zen Noh ACA Limited*, radicado en Hong Kong e integrado por ACA y por la *National Federation of Agricultural Co Cooperative Associations* de Japón desde 1964. A partir de la creciente demanda del mercado del sudeste asiático, especialmente de China, su filiación continúa vigente. ZenNoh es una federación de cooperativas que nuclea a 720 entidades primarias que, en conjunto, congregan a 5.000.000 de productores asociados. Su objetivo es atender las necesidades de los usuarios finales de esa región e impulsar este mercado con cereales y oleaginosas, como maíz, poroto de soja, sorgo, cebada cervecera y harina de soja. En este marco, el convenio anual de cooperación N° 51 establece la provisión de 400.000 toneladas de dichos productos. Su participación representa más del 30% del total de la producción de alimentos balanceados de Japón y factura más de 55 mil millones de euros anuales. Por su parte, en el ámbito del Mercosur, ACA ha suscripto un convenio con la Federación de Cooperativas de Producción del Paraguay (FECOPROD), entidad que agrupa a 33 cooperativas que reúnen el 60% de la producción agropecuaria de dicho país. El objetivo del acuerdo es la identificación de áreas potenciales para el intercambio comercial de productos elaborados y de conocimientos técnicos entre ambas instituciones y sus cooperativas afiliadas para el desarrollo de infraestructura logística y actividades productivas. Asimismo, dos empresas de apoyo a la exportación en el exterior son *Fisway S. A.* y *Kesi Tradong Limited*, cuyos capitales accionarios pertenecen en su totalidad a ACA. La primera está radicada en Uruguay y la segunda en Hong Kong.

Con el objetivo de fomentar la diversificación de cultivos entre los productores asociados, ACA también exporta arvejas. Los principales destinos son India, Arabia Saudita, Italia, Estonia y Senegal. La recesión de Brasil, principal destino de este producto en las exportaciones argentinas, impacta de forma negativa en el volumen exportado. Además, ACA constituye en la actualidad el principal exportador de miel de la Argentina. Esta operatoria se realiza desde la planta ubicada en Pilar (provincia de Buenos Aires), cuya producción está sometida a múltiples certificaciones, entre ellas las normas ISO. La miel llega a quince mercados, exportándose a distribuidores y envasadores de Alemania, Inglaterra, Irlanda, Francia, Italia, España, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Estados Unidos, Canadá, Turquía, Arabia Saudita y Japón, entre otros.

Junto a la comercialización, ACA elabora y distribuye insumos necesarios para la cadena agroindustrial: semillas; insumos agro veterinarios; silobolsas, y fertilizantes, entre los que destaca el glifosato, cuyo segmento representa el 52% de las ventas totales para el ejercicio 2016-2017. Una evidencia más de la importancia de la soja en la estructura de negocios de ACA, en la que su comercialización supera a cereales.

Hoy ACA integra un verdadero grupo económico de capitales nacionales que, adoptando estrategias innovadoras y ampliando sus prestaciones agropecuarias, se ha convertido en un centro generador de servicios que le permiten crecer y afianzarse como una empresa eficiente. El componente que marca su construcción identitaria es la prestación profesional de servicios, en primer lugar, a las cooperativas primarias, pero también a los múltiples actores que participan de la cadena agroindustrial. Entre sus fortalezas destaca no sólo la infraestructura tangible que incluye plantas de acopio, instalaciones portuarias, plantas industriales y oficinas administrativas, sino su infraestructura intangible que es la credibilidad que ha sabido mantener en casi un siglo de vida.

Lógicas en tensión

Dentro de la ya clásica morfología elaborada por Mario Lattuada y Juan Mauricio Renold, ACA se inscribe dentro del tipo Organización Institucional de Competencia Económica Dinámica (OICED). Su lógica empresarial privilegia mayores niveles de escala, diversificación y calidad, así como recursos humanos altamente calificados vinculados con los procesos de adopción y transferencia tecnológica en los que la entidad participa cada vez más. Es evidente que las relaciones consecuentes entre la Central y las cooperativas asociadas se han vuelto más lábiles, al tiempo que se reducen las diferencias con las empresas de capital privado. Esta situación llevaría a ACA a confrontar con los rasgos en esencia cooperativistas. Sin embargo, su discurso no reconoce estas tensiones entre el modelo cooperativo y el paradigma del agronegocio, que en las representaciones de la empresa aparece absolutamente naturalizado. El imaginario institucional de ACA confirma su rol de expansión y de sustentabilidad del negocio agropecuario, en su triple naturaleza: económica, social y ambiental.

Bibliografía

- Bageneta, J. M. y Mateo, G. (2015). Cooperativismo agrario y agronegocio. Tensiones entre un modelo centenario y los requerimientos de un agro reconvertido (1990-2010). Recuperado el 16/07/2019 de t.ly/xKq1Y
- Barbero, A., Gorenstein, S. y Gutiérrez, R. (2000). *El impacto de los cambios institucionales en el cooperativismo agropecuario pampeano*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bischoff, E. (2007). *Historia de la Asociación de Cooperativas Argentinas 1922-1990*. Buenos Aires, Argentina: ACA.

- Fontenla, E. (2015). *Cooperativas Agropecuarias Argentinas. Nueva Generación de Cooperativas*. Recuperado el 16/07/2019 de t.ly/pYwGk
- Lattuada, M. (2006). *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a los fines del siglo XX*. Bernal, Argentina: UNQ.
- Lattuada, M. y Renold, J. M. (2004). *El cooperativismo agrario ante la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Mateo, G. (2006). Un clásico del cooperativismo agrario argentino: la Asociación de Cooperativas Argentinas, primera cooperativa de cooperativas. En O. Graciano y T. Gutiérrez (Coords.), *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000* (pp. 209-230). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Mateo, G. (2012). *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas*. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Obschatko, E, Basaños, C. y Martini, G. (2011). *Las Cooperativas Agropecuarias en la República Argentina. Diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación/IICA Argentina.

B

Banquintero¹

(Chaco, Argentina, 1930-2019)

JOAQUÍN ROTMAN Y LUCRECIA MARCELLI²

Definición

Los banquinteros constituyen un grupo de individuos, parejas o familias que viven en las banquinas, es decir, en un espacio de tierra de entre 5 y 7 m ubicado entre los alambrados y los caminos rurales. Se encuentran en la región noreste del Chaco, en el ejido rural de la localidad de General San Martín, ciudad situada a 150 km de Resistencia (capital provincial). Se distribuyen de forma heterogénea entre diversos parajes de la zona, los cuales se hallan situados a no menos de 15 km de la ciudad.

¹ Recibido julio 2019.

² Joaquín Rotman: Licenciado en Psicología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente Facultad de Psicología (UBA). Maestrando en Psicología Social Comunitaria (UBA). Doctorando en Psicología (UBA) y ex Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Contacto: joaquin_rotman@hotmail.com Lucrecia Marcelli: Licenciada en Gestión Educativa por la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS). Profesora en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales por la Universidad del Centro Latinoamericano-Centro Educativo Latinoamericano. Especialista en Pedagogía de la Alternancia por la Asociación para la Promoción de las EFA. Especialista en Formación para la Promoción Rural por la FEDIAP (Federación de Institutos Agrotécnicos Privados)-OIT. Contacto: recreandoutopias@yahoo.com.ar

Origen

La denominación surge a partir de la forma en que comenzaron a ser llamados por la gente del pueblo. Mientras que algunos de ellos perciben el término de un modo despectivo, otros le atribuyen un sentido meramente descriptivo. Las trayectorias de vida de quienes fueran los primeros en asentarse en la banquina —década del '30— refiere a que muchos de los que luego serían banquineros habían sido puesteros de algún hacendado que les había permitido levantar su rancho dentro de sus tierras a cambio de su fuerza de trabajo. O bien habían sido trabajadores golondrina, por lo que habían acompañado el trabajo temporal con el asentamiento también pasajero al interior de la propiedad.

Desde la década del '70, a partir del desarrollo de la llamada “revolución verde”, los medianos y grandes productores tendieron a reducir la demanda de mano de obra. De allí que, no sólo muchos echaron violentamente a trabajadores de sus explotaciones, sino que también tiraron sus pertenencias a la banquina. Aún más, en varias ocasiones los expulsaban de allí por la fuerza aduciendo que ésta era propiedad privada.

Será a principios de la década del '90 que se comenzaría a conocer fehacientemente la historia de los banquineros, a partir de un censo llevado adelante por técnicos del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) por impulso de la llamada “Mesa Tierra” —un espacio de articulación entre diversos actores del territorio con el fin de relevar necesidades, entre ellas, la falta de acceso a la tierra. Los datos recopilados demostraron la existencia de al menos 300 familias banquineras, es decir, entre 1500 a 2000 personas aproximadamente—. A comienzos del nuevo milenio, de las 300 familias quedaban 150, las restantes habían migrado a centros urbanos. Ese número se mantiene hasta la actualidad. En relación al censo, los técnicos señalaron que la presencia de banquineros resultaba un problema

de difícil solución dado que, como tales, eran “incategorizables”: en tanto pequeños productores eran campesinos —es decir, descapitalizados— y en tanto campesinos estaban en las banquinas —es decir, eran campesinos sin tierras—. Incluso llegarían a ser concebidos como una “nueva clase social”.

A partir de entonces, los banquineros ganaron tanto visibilidad a nivel territorial como así también la posibilidad de generar articulaciones con otros actores de la región. Entre ellas, hacia fines de la década del '90, con docentes provenientes de las provincias de Formosa y Santa Fe, los cuales pertenecían a un movimiento de instituciones educativas no tradicionales, llamadas Escuelas de la Familia Agrícola (EFA). Asimismo, comenzaron a forjar lazos con comunidades originarias (de la etnia Qom), con diversos agentes del Estado (INTA, Ministerios de Salud y Educación y referentes políticos de la zona) y con campesinos de la región. Será en una asociación civil sin fines de lucro llamada “Encuentro” en donde los diversos actores mencionados continuarán fortaleciendo sus redes.

Características

Los banquineros manejan ciertos criterios de elección respecto a qué banquina ocupar. Algunos optan por los caminos menos transitados, para escapar de la interferencia estatal, del pisoteo de los animales y del polvo generado por el tránsito de vehículos. Pero la mayoría prefiere los caminos más transitados o aquellos más cercanos a una escuela rural, un hospital o un curso de agua. Puesto que no tienen acceso a la red de agua potable, el agua se obtiene del río, de algún pozo que se haya podido hacer en el terreno de algún vecino -a no menos de medio kilómetro de distancia— o de la lluvia. En la vida banquinera la luz es el candil y el fuego

para cocinar o darse calor se basa en la leña de monte, la cual resulta cada vez más difícil de conseguir por el avance del desmonte indiscriminado.

Los banquineros desarrollan un tipo de economía “de subsistencia” asentada en el consumo de la propia producción (mandioca, papa, plátanos y hortalizas, hasta quesos, dulce, torta frita, pan, etc.) (Rotman, 2018). En la mayoría, el consumo se ciñe a productos de chacra, de huerta o de granja. A los fines de su quehacer diario cuentan con escasas y rudimentarias herramientas (principalmente asadas) y técnicas manuales de laboreo. Viven en casas o ranchos angostos construidos principalmente con madera de palma, dotados de bases poco profundas y pisos de tierra. Mientras algunos miembros de la familia son más estables, otros prueban suerte en grandes ciudades u otras banquinas. En este último caso, la existencia itinerante suele derivar en el retorno, por lo cual edifican otra casa-rancho al lado de la de los miembros que no migraron. De todos modos, su vida cotidiana suele transcurrir en el exterior, ya que la vivienda suele ser sólo un espacio para dormir o refugiarse de la lluvia.

Ex banquineros

Una mención aparte merece un grupo de banquineros integrado por 80 personas que, luego de un proceso de lucha de más una década (1998 a 2009), logró que el gobierno provincial expropiara un lote de 500 ha. Conocidos desde entonces como “ex – banquineros”, cada uno de sus 17 representantes recibió en promedio 25 ha, aunque aún hoy muchos de ellos continúan sin título legal de las tierras. En las parcelas “ex – banquineras” se observa o bien la presencia de dos viviendas o bien de una sola “hibridada”. Las dos viviendas consisten en la reconstrucción de la casa o rancho que tenían cuando vivían en la banquina, por un lado, y otra

casa de material, por otro. En otras oportunidades, lo que se aprecia es la unión de una y otra estructura, es decir, sobre la base de la casa o rancho reconstruido se edificó la casa de material. En este sentido, entonces, ser banquinero es ser campesino (aún) sin tierras (Rotman, 2018). Y ser “ex – banquinero” es seguir siendo banquinero (aún) con ellas.

Reflexiones y debates

Los banquineros se erigen como un nuevo sujeto rural, no solo por el hecho característico de su presencia en las banquinas sino, sobre todo, por el proceso que habilita la banquina como espacio vivible, y, a su vez, por cómo se la habita. Además, su singularidad responde al reconocimiento de un proceso de producción de subjetividad en términos de la existencia de una “identidad banquinera”, pasible de ser vista y abordada a partir de la presencia del grupo “ex banquinero”. En este sentido, resulta sugerente la posibilidad de abordar y comprender la vida campesina incluso allí en donde existe un sujeto que no posee tierras. Siendo así, si el tener tierras no es un elemento distintivo del “ser campesino”, entonces ¿cómo se configura ese sujeto? Y si el poseer tierras no determina el “ser campesino”, ¿por qué los ex banquineros, entonces, lucharon por obtenerlas?

Por último, sería posible desarrollar una epistemología banquinera que refiera menos a la vida en los márgenes —como supervivencias y resistencias—, y sí más a los márgenes de la vida política, para comprender sobre qué y cómo opera la marginación de la ciudadanía plena (Fernández, 2006; Agamben, 2017). Esta perspectiva abre una nueva arista de interpretación, al ubicar a los banquineros en un territorio signado por condiciones que se entrecruzan e hibridan, tales como pobreza, marginación, desigualdad, inclusión, diversidad y otras formas de vida (Canclini, 2013). Ello invita a reflexionar sobre las tensiones entre

aquello que excede a la colonialidad del poder y aquello que captura la forma de vida unaria de Occidente (Quijano, 2000; Fernández y Cabrera, 2012). Así, la articulación de fenómenos asociados a la peculiaridad campesina, la subjetividad rural y la subjetivación política permitiría entender más profundamente no sólo el modo en que Occidente opera respecto a aquellos que construye como “otro interno” (Sabatella, 2011), sino también la inclusión de actores marginados desde la dimensión propia de los sujetos. Sujetos que son marginados —excluidos y supervivientes— resistentes, pero que no solo *son* eso sino, sobre todo, *están siendo* alteridad (Kusch, 2007), una alteridad en disputa.

Bibliografía

- ACCChaco (2010). Disponible en: <http://accchaco.com.ar>
- Agamben, G. (2017). *Homo Sacer. El poder soberano y la vida desnuda*. Buenos Aires, Argentina: AH Editora.
- Canclini García, N. (2013). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Fernández, A. M. (2006). *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- Fernández, A. M. y Cabrera, C. (2012). El campo de la experiencia autogestiva: las fábricas recuperadas en la Argentina. *Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura*, 1, 6-23.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Kusch, R. (2007). *Obras Completas*. Rosario, Argentina: Fundación A. Ross.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of world-systems Research*, 6(2), 342-386I. Recuperado de www.jwsr.ucr.edu

- Marcelli, L. N. (2018). *Diálogo de saberes académicos – campesinos en el nivel secundario de la Escuela de la Familia Agrícola Fortaleza Campesina del paraje Buena Vista, Gral. San Martín, Chaco, como camino facilitador del aprendizaje* (Tesis de grado). Universidad Nacional del Chaco Austral, Argentina.
- Rotman, J. (2018). La EFA Banquinera. Del reconocimiento de la singularidad a la singularidad del reconocimiento. En *VI Jornada de Investigadores en Formación en Educación (JIFE) – Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE)*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Sabatella, M. E. (2011). *Procesos de subjetivación política: reflexiones a partir de un proyecto de medicina Mapuche en Los Toldos*. Bariloche, Argentina: IIDyPCa – Universidad Nacional de Río Negro – CONICET.

Bodeguero¹

(Argentina, siglo XX)

MARÍA SILVIA OSPITAL²

Definición

La acepción más frecuente de la palabra es “dueño de bodega”, es decir, el empresario que —ya sea en forma artesanal o industrial— elabora vinos. En el caso del sur de América Latina, este es el significado más difundido. Puede ser, a la vez, dueño de las plantaciones de vid (viñedos) que constituyen la materia prima elaborada por su unidad productora, pero no es este un factor decisivo en la región referida.

De lo expuesto hasta aquí se desprenden algunas afirmaciones. Los bodegueros fueron, y son, empresarios agroindustriales. Son dueños de “fábricas” en tanto elaboran mercaderías para el consumo, pero su materia prima es una fruta. En ese sentido pueden ser comparables con los propietarios de ingenios azucareros, que también elaboran productos vegetales. Esta particular relación entre agricultura e industria incide en el peso regional que los bodegueros significan en las zonas donde actúan, otorgando caracteres propios a porciones de territorio. Esto es así porque para que la uva sea (*vitis vinífera*) apta para la elaboración

¹ Recibido Julio 2019.

² Profesora y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Investigadora Independiente del Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Jubilada). Contacto: silviaospital@gmail.com

de vinos requiere de suelos especiales y de regímenes climáticos particulares. Esas condiciones se dan, en diversa medida, en algunas zonas de Argentina.

Origen

Por sus condiciones naturales, la vitivinicultura se radicó especialmente en las provincias de Mendoza y San Juan a partir de fines del siglo XIX, con tibias manifestaciones en la zona del valle del Río Negro desde la década de 1920. La agroindustria surgió como recurso de los grupos dirigentes locales para insertarse en el modelo de desarrollo agroexportador conformado desde 1880 y liderado por el litoral pampeano. El proyecto implicaba fomentar actividades agrarias y agroindustriales que no entraran en competencia con los cereales y las carnes —productos de exportación— ni representaran enfrentamientos incómodos con los bienes provenientes de la importación. La producción de vinos se orientó naturalmente hacia el mercado interno, formado en alta proporción con los aportes de la inmigración europea mediterránea, impulsada por una demanda en expansión, el crédito oficial en las regiones productoras y el pronto tendido de vías férreas entre Cuyo y Buenos Aires. La actividad vitivinícola alcanzó en la región cuyana un importante desarrollo, con rasgos de monoproducción, sin que otros centros presentaran posibilidades de constituirse en posibles competidores en el mercado local. El impulso oficial, sumado a los altos beneficios que dejaba la actividad, dio como resultado un crecimiento rápido y desordenado de la agroindustria. Las 20.962 hectáreas dedicadas a la viticultura en 1900 se multiplicaron en poco tiempo, convirtiéndose en más de treinta mil en 1908 y alcanzando la cifra de 53.551 en 1911. A pesar de los inconvenientes sufridos por la actividad, la vid continuó extendiéndose; hacia 1930 las hectáreas bajo cultivo eran algo más de noventa

mil. Aunque estos datos corresponden a Mendoza; son significativos, pues esta provincia y San Juan concentraban el mayor número de bodegas y lideraban ampliamente la producción de vinos.

Vínculos con el Estado

Los bodegueros se convirtieron en figuras centrales de las dirigencias locales. Su presencia se extendió hacia la política, desde donde influyeron vigorosamente en las decisiones provinciales mientras establecían fuertes lazos con el gobierno central. La corporación más representativa de las principales firmas productoras, fundada en 1905, instaló su sede central en la ciudad de Buenos Aires, sede del gobierno federal y cabecera de las líneas férreas que conectaban la zona de producción con el centro consumidor.

La particular forma en que estas monoproducciones se articularon con el modelo establecido desde el área pampeana, en su proceso de modernización, determinó que la recurrencia a la activa participación del Estado fuera una constante, asiduamente solicitada por los sectores dirigentes regionales. La coincidencia de intereses entre estas dirigencias y los estados provinciales, fácilmente comprensible si se tiene en cuenta que empresarios y actores políticos solían pertenecer a los mismos círculos o redes familiares, facilitó el dictado de leyes y disposiciones que rebasaron los límites de la función atribuida generalmente al Estado liberal. Los gobiernos se integraron como verdaderos actores en el desarrollo de la vitivinicultura.

El repaso del conjunto de leyes, disposiciones y medidas dictadas por los gobiernos provinciales y Estado nacional para la actividad vitivinícola registra muchas líneas de continuidad y menor número de cambios de rumbo. Permite detectar una paulatina y creciente tendencia a sustituir decisiones emanadas de las autoridades provinciales por

preceptos elaborados desde el gobierno federal. Dicho de otro modo, los problemas de la vitivinicultura dejaron de ser cuestiones de alcance regional para adquirir rasgos de asuntos de importancia nacional.

Como se ha dicho, la participación estatal activa fue una constante en la historia de esta producción. Pero si las políticas públicas cumplieron un papel decisivo en los orígenes, cuando empresarios y funcionarios formaban parte de la misma burguesía local que encontró en la vitivinicultura su pasaporte para integrarse al nuevo modelo instrumentado desde el litoral, no fue menor su contribución cuando sucesivas crisis de superproducción —o de infraconsumo, como gustaban llamarlas los empresarios del ramo amenazaban— con disminuir drásticamente el valor de sus propiedades. Las demandas al Estado, provincial primero y nacional después, se sucedieron regularmente, reclamando controles y soluciones. Las medidas implementadas giraron, casi siempre, en torno a la disminución de la oferta mediante la destrucción de viñas y la compra de excedentes del vino producido para mantener o aumentar los precios desvalorizados. Los tibios intentos por encontrar actividades sustitutivas no prosperaron o lo hicieron en una forma insuficiente para permitir salidas alternativas. Los beneficios que los grandes bodegueros obtenían en tiempos de bonanza les permitían sobrevivir a las cíclicas crisis y su secuela de vides destruidas y vino derramado, mientras viñateros sin bodega y trabajadores en general sufrían las graves consecuencias del problema. La creación, en 1935, de la Junta Reguladora de Vinos y la disposición referida a la unificación de los impuestos al vino bajo un único tributo a ser percibido por el gobierno nacional, aparecen como las medidas más características aplicadas a la agroindustria vitivinícola por el estado intervencionista surgido de la crisis de 1929. Pero si bien las condiciones impuestas a la Argentina por la nueva situación internacional, sumadas a los cambios internos ocurridos desde la década de 1920, las consecuencias del golpe institucional del 30 y los

gobiernos neo conservadores que le siguieron, determinaron un nuevo escenario para las acciones políticas y para las relaciones entre el Estado y los otros actores sociales involucrados en esta actividad económica, la mediación de los gobiernos provinciales en la vitivinicultura no representó una novedad.

La reconversión productiva que transforma la región cuyana de zona ganadera en centro vitivinícola se inicia hacia 1870. Desde sus comienzos el proceso recibió la atención y el estímulo de las administraciones provinciales, especialmente en Mendoza, bajo la dirección de la élite regional. A principios del siglo XX el préstamo agrícola proveniente del Banco de la Provincia propició la incorporación al cultivo de viñedos de las tierras del sur mendocino, ampliando así la extensión dedicada a la actividad, establecida originalmente en los departamentos cercanos a la capital provincial. En 1907 el gobernador Emilio Civit, conservador y con intereses en la vitivinicultura, creó el ministerio de Industrias y Obras Públicas, diseñando contemporáneamente un plan de fomento de la agroindustria que contemplaba obras de irrigación —fundamentales por las características geográficas de la zona— plantación de árboles frutales y un sistema de préstamos hipotecarios para desarrollo agrícola. El impulso oficial, sumado a los altos beneficios que dejaba la actividad, dio como resultado un crecimiento rápido y desordenado de la agroindustria.

Aporte extranjero y producción para el mercado interno

Las economías regionales argentinas atrajeron, desde sus orígenes, intereses extranjeros y mano de obra inmigrante en diversa proporción. La vitivinicultura recibió un gran aporte poblacional; sus provincias productoras, sobre todo Mendoza, se convirtieron en las principales receptoras de

la corriente de inmigración ultramarina, después del litoral. Esta presencia extranjera se reflejó también en los grupos empresarios, otorgando a la élite regional uno de sus rasgos característicos. A las particulares condiciones de la actividad vitivinícola, que requería profundos conocimientos artesanales aún más que grandes inversiones en tecnología, se sumaron las actitudes asumidas por las clases dirigentes locales. Estos sectores criollos, propietarios originales de las tierras provinciales, aceptaron el rápido ascenso social y económico de algunos viñateros y bodegueros de origen inmigrante como parte de las estrategias implementadas para desarrollar la industria e insertarse exitosamente en el modelo agroexportador. De ese modo, pioneros italianos, españoles y, en menor medida, franceses se transformaron en fuertes empresarios en un plazo relativamente corto, accediendo a la propiedad de la tierra e integrándose en los círculos sociales de prestigio y en las instituciones representativas de los empresarios del ramo. Es importante repetir que fueron también los aportes migratorios de italianos y españoles, habituales consumidores de vino, con numerosa presencia en los centros urbanos del litoral, los destinatarios de la producción cuyana. Ellos conformaban un elemento central del mercado local, a quien estaba dirigida la producción de vinos comunes.

Varios de los rasgos enumerados hasta aquí caracterizaron a estos empresarios y su actuación. Estrecha relación con el Estado, especialmente el gobierno central, conformación de una élite local con fuerte peso social y político y producción para el mercado interno con tibios intentos de proyectarse hacia la exportación. Hasta la década de 1950, aproximadamente, los capitales invertidos en la agroindustria eran de origen local, en una primera etapa provenientes de prósperas actividades comerciales, luego sostenidas por el crecimiento de las empresas y los préstamos bancarios. Las sucesivas crisis, motivadas generalmente por un crecimiento no planificado de la producción, se hicieron muy

graves hacia la fecha anotada. La competencia que significaba la producción de vinos en otras regiones del cono sur impedía el acceso a los mercados internacionales.

Las aparentes soluciones vinieron de la mano de un proceso de internacionalización de los capitales invertidos en la viticultura, junto con la presencia de avances en la aplicación de conocimientos en enología, también de la mano de técnicos y capitales extranjeros. Varias grandes marcas cambiaron de dueños o se fusionaron, a veces conservando los nombres de tradicionales bodegas, mientras surgían y adquirían prestigio pequeñas unidades de producción “bodegas boutique” orientadas a los sectores de alto poder adquisitivo y a la exportación.

Este es el panorama de las bodegas en la actualidad, cuyos dueños resignifican sus tradicionales tareas publicitarias —rasgo presente en la agroindustria desde 1920— e impulsan el enoturismo, las “rutas del vino” y un minucioso cuidado en la impresión de etiquetas, el preciso impacto de publicidades visuales y la cuidadosa elección de sectores de posibles consumidores.

Bibliografía

- Cerdá, J. M. (2011). *Condiciones de vida y vitivinicultura*. Bernal, Argentina: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Marianetti, B. (1965). *El racimo y su aventura*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Platina.
- Martin, J. (1992). *Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional*. Mendoza, Argentina: Ediunc.
- Mateu, A. M. (1994). Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola. *Cuadernos de Historia Regional*, 17, Rosario.
- Mateu, A. M. (1998). *Poder, economía y espacio en Mendoza 1850 – 1900*. Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.

- Mateu, A. M. (2000). Modelos vitivinícolas en Mendoza (Argentina): desarrollo y transformaciones en un período secular, 1870-2000. *Historia Económica & Historia de Empresas*, 3(1), 111-148. doi: 10.29182/hehe.v3i1.127
- Mateu, A. M. (2002). La vitivinicultura mendocina: ¿una opción dura y no demorada en la periferia de la periferia? (1870-1920). En *XVIII Jornadas de Historia Económica*, Mendoza.
- Mateu, A. M. (2003). El mercado de trabajo vitivinícola en la provincia de Mendoza y los nuevos actores. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 18, 5-37.
- Ospital, M. S (2013). Empresarios vitivinícolas y políticas públicas. Argentina (1905-1943). E N.Girbal-Blacha y S. R. De Mendonça (Dir.), *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina*(pp. 173-182).Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Ospital, M. S. (2007). El caso de la vitivinicultura. En N. Girbal-Blacha, S. Ospital y A.Zarrilli, (Comps.), *Las miradas diversas del pasado. Las economías agrarias del interior ante la crisis de 1930* (pp. 21-67). Buenos Aires, Argentina: Edición Nacional.
- Ospital, M. S. y Cerdá, J. M. (2016). Intervención estatal y agroindustria vitivinícola: el caso de la Junta Reguladora de Vinos. *Revista H-industria*,(18): 58-78.
- Richard-Jorba, R. et al. (2006). *La región vitivinícola argentina*. Bernal, Argentina: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

C

Campesino andino¹

(América Latina, siglos XVI-XX)

ROCÍO PÉREZ GAÑÁN²

Definición

El campesino andino es un sujeto socioeconómico heterogéneo en continua transformación, adscrito a un espacio geográfico concreto —la Comunidad Andina— caracterizado por modos de producción y organización comunal fuera de las lógicas capitalistas y modos específicos de reproducción y sostenibilidad de la vida. Históricamente, los campesinos andinos se agrupan por sus procesos de resistencia y luchas en tres periodos. El primero se ubica en los inicios de la conquista española hasta el siglo XVII, el segundo refiere a los movimientos que surgen en el siglo XVIII hasta 1780 con la revolución malograda de Túpac Amaru y, finalmente, están las luchas que se desarrollan durante el siglo XX (las revueltas generadas contra la expansión del sistema de haciendas en los inicios del siglo XX, las invasiones

¹ Recibido julio 2019.

² Doctora Internacional en Antropología Social y Cultural (Universidad de Cantabria, España). Magister Iberoamericana en Cooperación Internacional y Desarrollo (MICID) y Magister en Género y Políticas Públicas (Universidad de Cantabria, España). Licenciada en Geografía y Licenciada en Antropología Social y Cultural. Investigadora postdoctoral del Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina. Investigadora del Departamento de Economía, Desarrollo y Medio Ambiente del Euro-Mediterranean University Institute. Contacto: mr.perez@ucm.es

campesinas y el fenómeno del sindicalismo agrario entre 1945 y 1965 y los movimientos campesinos en tiempos de aplicación de las leyes de Reforma Agraria y las políticas de ajuste estructural).

Características

El (y la) campesino andino es un sujeto socioeconómico heterogéneo en continua transformación que despliega una serie de elementos particulares que lo definen. En primer lugar, una adscripción geográfica (Comunidad Andina —Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú—) que se caracteriza por una orografía accidentada que genera condiciones ecológicas muy diversas y modos de producción adecuados a espacios generalmente reducidos (existen, asimismo, zonas llanas y con menor diversidad ecológica y estrategias productivas diferentes, por ejemplo, el Altiplano Boliviano). No obstante, el campesino andino está sujeto a relaciones de explotación y/o dominio por parte de sectores externos específicos. Un segundo elemento refiere a las formas de organización social existentes en el espacio en el que se sitúa, conformando comunidades campesinas (no en todos los casos) compuestas por un conjunto de familias que habitan y utilizan un determinado territorio mediante una organización comunal. Las familias campesinas están asociadas, de diferentes formas, a otras familias campesinas con las que establecen una serie de vínculos e intercambios. Un tercer aspecto definitorio es la existencia de modos específicos de reproducción y sostenibilidad de la vida (Castillo, 2007 y 1998; Alberti y Mayer, 1974).

En la región andina se hablan diversas lenguas indígenas (quechua, aymara y otras); existen diferentes cosmovisiones y rigen determinados valores, principios y modos de “ser/estar/sentir” en el territorio; hay formas concretas de disponer de los recursos como la tierra y el agua; se

desarrollan conocimientos en función de las necesidades de consumo y el aprovechamiento de los espacios productivos; se despliegan elementos culturales específicos, entre otros rasgos (Aramburu, 1987). Un cuarto rasgo va a estar definido por el papel que el Estado asigna a los grupos campesinos y las formas de resistencia y adaptación de las unidades campesinas a las políticas desarrollistas y de modernización (Bury y Kolff, 2002).

Conflictos y luchas

Históricamente, se distinguen tres grandes ciclos de luchas campesinas. En primer lugar, las acaecidas durante el siglo XVI, en los inicios de la conquista española, especialmente en la década de 1560, cuando se produce un movimiento de carácter “nativista” de resistencia ante el impacto desarticulador de la colonización española, generándose una primera identificación étnica de los indios entre sí (Flores Galindo, 1977: 2). Seguidamente, están los movimientos que surgen en el siglo XVIII, hasta el 1780 con la revolución frustrada de Túpac Amaru. Este período se caracteriza por su insurgencia continuada, signada por más de cien movimientos (motines, sublevaciones y la revolución de Túpac Amaru) producidos como consecuencia de la profunda crisis del sistema de haciendas y del sistema agrario propuesto, las nuevas cargas tributarias desde la administración colonial y el crecimiento de la población (Flores Galindo, 1977). Finalmente, se identifican las luchas que se desarrollan durante el siglo XX, en oposición al desarrollo del capitalismo en las zonas rurales y agrarias. En este momento ya se habla de movimientos propiamente campesinos, pasando de una lucha étnica a otra de clases, de “lo indio” a “lo campesino”. Se vislumbran tres fases: las revueltas generadas contra la expansión del sistema de haciendas en los inicios del siglo XX, las invasiones campesinas y el fenómeno del

sindicalismo agrario entre 1945 y 1965 y los movimientos campesinos que comienzan a surgir en el nuevo contexto definido por la aplicación de las leyes de Reforma Agraria y las políticas de ajuste estructural (Flores Galindo, 1977).

A pesar de que la historia de América Latina, especialmente desde la segunda mitad del siglo XX, ha estado marcada por las transformaciones y los conflictos de las sociedades de base campesina, la historia “tradicional” ha ignorado casi totalmente estos procesos como objeto de estudio hasta el desarrollo de la historia social a finales de los años setenta. Desde entonces, comenzó a reflexionarse, desde diferentes perspectivas, sobre el campesinado y su rol en el proceso de modernización/industrialización de la sociedad (Herrera, 2017).

Transformaciones y desafíos contemporáneos

El campesino andino ha experimentado cambios relevantes en los niveles económico-social y cultural derivados, por un lado, de una participación cada vez mayor en la economía mundial y, por otra, de la aplicación de las políticas de ajuste estructural a partir de los años 80. Estos cambios revelan la rigidez de una estructura agraria regional que lleva a la pérdida progresiva del recurso tierra y a un proceso de desestructuración social unido a esta pérdida de la tierra del campesinado. Además, la tendencia globalizadora actual está imponiendo un tipo de mercado con una visión del mundo y unas prácticas político-culturales que afectan a las sociedades campesinas, transformando lo local, los tiempos y las prácticas de producción y reproducción familiar tradicionales en procesos que ya no pueden ser controlados desde el interior (migración, proletarización, descampesinización) (Martínez, 2004). Cambios, todos ellos, que afectan a las comunidades campesinas andinas y que perfilan su futuro como sujeto social, económico y político de

gran interés y relevancia para el desarrollo de los sistemas productivos agrarios latinoamericanos (Barragán, Colque y Urioste, 2007). Debates y perspectivas de análisis

La noción *campesino andino* resulta muy compleja de definir como consecuencia de la amplia heterogeneidad de realidades sociales, económicas y políticas, internas/externas y longitudinales que dicha categoría engloba. No obstante, para algunos/as autores/as, un rasgo de identidad de las comunidades campesinas andinas es su gran capacidad de adaptación a las nuevas condiciones que se generan y su habilidad de sobrevivir a sistemas político-económicos-sociales muy diferentes (incluso a los más hostiles). De este modo, para unos/as, las comunidades andinas seguirán existiendo (con sus adaptaciones) ante la penetración del capitalismo globalizado en el seno de sus comunidades (Díez y Ortiz, 2013; Laos, 2004). Otros/as, por el contrario, consideran, que el desarrollo del capitalismo en el espacio rural despliega las herramientas suficientes para desestructurar las comunidades andinas del mismo modo que lo ha hecho con otros tipos de organizaciones *tradicionales* campesinas en diferentes lugares del planeta, provocando, a largo plazo, la proletarianización y consiguiente desaparición del campesinado (Martínez, 2004; Dollfus, 1981).

Lo que ambas posiciones señalan es que los procesos asimétricos de desarrollo del capitalismo, junto a la dinámica de internacionalización del capital y los flujos de la globalización han impactado en diversas formas y grados sobre las formas campesinas de producción (llegando incluso a provocar la desestructuración de su economía y de las propias comunidades). Esta huella se ha sentido, asimismo, en la racionalidad de las comunidades campesinas cuya lógica de funcionamiento económico tiende a orientarse, cada vez más, hacia una masificación de beneficios en el mercado, que da lugar, inevitablemente, a una transformación de la acción colectiva, así como a una reducción de participación —y de acción—, en la misma (Barragán, Colque y Urioste, 2007; Guerrero Cazar y Ospina, 2003).

Bibliografía

- Alberti, G. y Mayer, E. (Comps.) (1974). *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*. Lima, Perú: IEP.
- Aramburu, C. (1987). Características demográficas, culturales y económicas de los hogares rurales. En C. Amat, C. Aramburu et al., *Los hogares rurales en el Perú. Importancia articulación con el Desarrollo Agrario* (pp. 125- 173). Lima, Perú: PDI -Fundación Friedrich Ebert.
- Barragán, R., Colque, G. y Urioste, M. (2007). *Los nietos de la Reforma Agraria. Tierra y comunidad en el altiplano de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Fundación Tierra-CIPCA.
- Bury, J. y Kolff, A. (2002). Livelihoods, mining and peasant protests in the Peruvian Andes. *Journal of Latin American Geography*, 1(1), 3-16.
- Castillo, G. (1998). Modernización y democracia en las comunidades campesinas del sur andino. *Cuestión de Estado*, (23), 52-56.
- Castillo, P. et al. (2007). *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?* Lima, Perú: Allpa.
- Cotlear, D. (1989). *Desarrollo campesino en los Andes*. Lima, Perú: IEP.
- Dale, C., Gastellu, J.M., y Valer, L. (1990). *Familia, comunidad campesina y unidad de producción en el Perú*. Lima, Perú: Horizonte.
- Deere, C.D. (1990). *Household and class relations: peasant and landlords in northern Peru*. Berkeley, USA: University of California Press.
- Díez, A. y Ortiz, S. (2013). Comunidades campesinas: nuevos contextos, nuevos procesos. *Anthropologica*, 31(31), 5-14.
- Dollfus, O. (1981). *El reto del espacio andino*. Lima, Perú: IEP.
- Figuroa, A. (1983). Mito y realidad de la economía campesina. En J. Iguíñiz (Ed.), *La cuestión rural en el Perú* (pp. 197-210). Lima, Perú: PUC.
- Figuroa, A. (1981). *La economía campesina en la sierra del Perú*. Lima, Perú: PUCP.

- Flores Galindo, A. (1977). *Movimientos campesinos en el Perú: Balance y esquema*. Cuaderno Rural N° 18. Taller de Investigación Rural, Programa de Ciencias Sociales. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Golte, J. (1980). *La racionalidad de la organización andina*. Lima, Perú: IEP.
- González de Olarte, E. (1987). *Inflación y campesinado. Comunidades y microrregiones frente a la crisis*. Lima, Perú: IEP.
- González de Olarte, E. y Kervyn, B. (1987). *La lenta modernización: cambio técnico en comunidades campesinas*. En E. González de Olarte et al. (Eds.), *La lenta modernización de la economía campesina* (pp. 77-178). Lima, Perú: IEP.
- Guerrero Cazar, F. y Ospina, P. (2003). *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Herrera Revelo, S. G. (2017). *De rebeldes primitivos a movimientos societales del siglo XXI. Balance teórico sobre los movimientos indígenas y campesinos en Ecuador y Bolivia*. *Argumentos*, 30(83), 169-194.
- Laos, A. (Ed.) (2004). *Las comunidades campesinas en el siglo XXI: situación actual y cambios normativos*. Lima, Perú: Allpa.
- Martínez, L. (2004). *El campesino andino y la globalización a fines de siglo (una mirada sobre el caso ecuatoriano)*. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (77), 25-40.
- Murra, J. (2002). *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*. Lima, Perú: IEP/PUCP.
- Ossio, J. (1981). *Parentesco y matrimonio en los Andes*. *Allpanchis*, (17-18), 235-43.
- Poole, D. (2000). *Visión, raza y modernidad: una economía visual del mundo andino de imágenes*. Lima, Perú: Sur Casa de Estudios del Socialismo.

Zoomers, A. (1999). Linking livelihood strategies to development: experiences from the Bolivian Andes. Amsterdam, Holanda: Royal Tropical Institute.

Cañero¹

(Tucumán, Argentina, siglos XIX-XX)

MARÍA CELIA BRAVO²

Definición

Es un productor independiente dedicado al cultivo de la caña de azúcar que mantiene una relación contractual —no salarial— con los ingenios. La heterogeneidad del sector impide caracterizarlo como una clase social o una categoría socio-profesional. De todos modos, a lo largo del tiempo adquirió una identidad grupal por los lazos que entabló con otros sujetos del complejo azucarero —industriales y trabajadores—, por su capacidad para esgrimir un discurso reivindicatorio sustentado por sus asociaciones representativas y por las modalidades de acción colectiva utilizadas.

¹ Recibido julio 2019.

² Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Profesora titular de Historia Argentina de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (UNT). Directora del Doctorado en Humanidades (UNT). Se desempeña como investigadora independiente del CONICET (Conejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) en el Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET-UNT-ISES). Contacto: mceliabravo@hotmail.com

Origen

La modernización de la agroindustria azucarera tucumana, principal región productiva de la Argentina, se configuró en paralelo al auge agroexportador de fines del siglo XIX. La tecnificación y el incremento productivo fueron alentados por tarifas protectoras al azúcar, la conexión ferroviaria, la expansión del mercado doméstico y el crédito bancario, además del proporcionado por las compañías fabricantes de maquinarias. En ese contexto, se erigieron modernos ingenios que reemplazaron a los tradicionales trapiches de madera, se incorporaron mejoras parciales como los trapiches de hierro, las centrífugas y se instalaron ingenios llave en mano. Una singularidad de este proceso consistió en que el concentrado núcleo de industriales no logró desplazar a los propietarios de la tierra, labradores de fundos orientados simultáneamente a la subsistencia y al mercado regional.

Las hipótesis en torno al origen de los cañeros y su persistencia en el universo azucarero tucumano ha llamado la atención de los estudiosos. Emilio Schleh (1945) consideraba que los plantadores de caña surgieron y se multiplicaron con los modernos ingenios. Su núcleo originario fueron los propietarios de trapiches domésticos que no lograron acceder al estadio industrial y se concentraron en el cultivo de la caña de azúcar. Esta visión era semejante a las explicaciones sobre el origen del colonato cubano, conformado por productores de caña de azúcar que crecieron al influjo de la eliminación del sistema esclavista y de la aparición de los ingenios centrales a fines del siglo XIX (Santamaría García, y García Mora, 1999). Esta versión fue adoptada por Romain Gaignard (2011) al observar que la expansión azucarera fue acompañada por la preservación e incluso el desarrollo de la explotación cañera. Otro factor insoslayable que explica la persistencia del sector cañero reside en la resistencia campesina a la proletarización, expresada en la negativa de los productores a trabajar tierras que no fueran

propias. Debe computarse además el incentivo que representó el incremento del precio de la materia prima en la década de 1890 debido a las necesidades de materia prima derivadas del crecimiento productivo (Bravo, 2008). Tales condiciones contribuyeron a la formación de los cañeros.

Su lugar en la estructura productiva y en la política pública

Dentro de la estructura productiva azucarera, el universo de plantadores incluía a productores de distintas escalas, desde los grandes cultivadores —que también eran profesionales o comerciantes— hasta el modesto labrador propietario de pequeños fundos. Existía otro sector de cultivadores denominados colonos que laboraban las tierras de los ingenios según sus directivas (tiempo de cosecha, de cultivo, tamaño de los surcos, tipo de semilla, etc.). Se trataba de una forma descentralizada de explotación de los fundos de los establecimientos azucareros que se desarrolló a finales del siglo XIX, al influjo de la falta de mano de obra. El colono era responsable de reclutar sus trabajadores, aunque algunas fábricas explotaron sus tierras de manera directa (Juárez Dappe, 2010). A diferencia del colono, dependiente de las fábricas; el cañero, por lo general propietario de sus tierras, organizaba su labor según su criterio. Para diferenciarse de los colonos, los cañeros se identificaron como productores independientes, vocablo que definía la relación libre entablada con los ingenios.

¿Cómo se configuró este sector como grupo reivindicativo dada su amplia diversidad social? La respuesta radica en su compleja relación con el ingenio. Industriales y cañeros constituyeron una suerte de “sociedad” comercial que no se desarrolló armónicamente. Los industriales trataron de controlar el proceso productivo expandiendo sus plantaciones con el objetivo de reducir el número de cañeros

abastecedores y controlar el precio de la caña. Para los cañeros grandes y medianos (con capacidad de derivar su cosecha a los ingenios que ofrecieran mejores precios) era evidente que el avance de los industriales en el estadio agrario modificaba las condiciones del mercado de la materia prima. En consecuencia, desarrollaron una representación del sector centrada en la fragilidad de la posición cañera en relación con los establecimientos azucareros. Tal visión promovió, como contrapartida, la unidad de los plantadores en la defensa de sus intereses. La confluencia de grandes, medianos y pequeños propietarios en torno a reivindicaciones concretas favoreció la capacidad de resistencia cañera, puesto que los reclamos realizados al principio por medianos y grandes propietarios fueron respaldados por los pequeños productores.

Las crisis de sobreproducción constituyeron un factor amenazante para la supervivencia del sector cañero. En 1925, debido a la caída del precio del azúcar y de la materia prima, los medianos y pequeños plantadores desplegaron un movimiento de lucha contra los ingenios que culminó con la primera huelga agraria en 1926. El litigio se resolvió con el Laudo Alvear que asumió las demandas cañeras al concluir que los costos productivos y fabriles eran equiparables, en consecuencia, debía repartirse en partes iguales el precio del producto elaborado. El Laudo contribuyó a consolidar y desarrollar la presencia de los plantadores, especialmente de los pequeños cañeros.

Durante la década de 1930 se implementaron leyes de regulación de la producción de carácter provincial que eximían del recorte productivo a los pequeños productores cañeros. La legislación revelaba la gravitación de los plantadores en la política provincial y su interés por normativas de carácter distributivo. Dentro de tales marcos, el número de explotaciones se multiplicó: 14.690 en 1937 y 18.977 en 1946 con una fuerte presencia de fundos de 0 a 5 has, el

76 % del total en ese último año. Se trataba de pequeños productores, que laboraban sus tierras ayudados por mano de obra familiar, con escasa o ninguna tecnificación.

El gobierno peronista (1946-1955) nacionalizó la política azucarera y otorgó al Estado una posición dominante en la actividad: fijaba el precio del azúcar, los salarios de los trabajadores, el volumen de azúcar fabricado según región productiva, la rentabilidad de los comercializadoras y las cuotas de entrega al mercado interno. A partir de 1949, el peronismo aplicó una política de racionalización azucarera que se formalizó con la creación de la Dirección de Azúcar y la formación del Fondo de Regulación Azucarera, alimentado por un impuesto sufragado por ingenios y comercializadores de azúcar, que se destinaba a compensar a las unidades fabriles de mayores costos, que eran por lo general los ingenios tucumanos, situados en una zona de menores rendimientos sacarinos (porcentaje de azúcar producido por la planta en función de las condiciones agroecológicas). La creación del Fondo Regulador Azucarero impulsó la confrontación de la industria salto-jujeña (integrada por 5 ingenios integrados abastecidos con sus propias plantaciones) con la industria tucumana por el control del mercado interno.

La década de 1960 fue superavitaria en materia de azúcar. La situación determinó la caída de los precios del azúcar y de la caña, la descapitalización de la agroindustria tucumana debido a la política azucarera implementada y al desfinanciamiento del Fondo Regulador Azucarero. Con la caída del peronismo, los ingenios salto-jujeños dejaron de aportar al organismo y realizaron un recurso administrativo por considerarlo anticonstitucional. En 1961 los plantadores, arruinados por las deudas de los ingenios, declararon la huelga cañera que culminó con una masiva manifestación en San Miguel de Tucumán, denominada la “marcha del hambre”. En esta protesta participaron 23.000 productores pertenecientes a la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT). En tal contexto, la entidad radicalizó su

discurso: cuestionó a los industriales por transferir el peso de la crisis a los plantadores, puso en duda su capacidad para liderar las demandas de la agroindustria tucumana frente a la ofensiva de los ingenios salto-jujeños y reclamó el pago de las deudas de las empresas por las pasadas zafas de 1959 y 1960. El movimiento cañero terminó con una victoria pírrica, las deudas de los ingenios se saldaron parcialmente y el incumplimiento se mantuvo debido a las dificultades financieras de la agroindustria.

En 1965 una nueva crisis de sobreproducción colocó a la industria azucarera tucumana al borde del colapso. La situación se agravó cuando en 1966 la dictadura de Onganía, a través del decreto-ley 16.926, intervino 7 ingenios con el objetivo de clausurarlos. Finalmente, la crisis produjo el cierre de 11 establecimientos azucareros, ante la falta de financiamiento para la zafra. Además, el decreto-ley 17.163 de 1967 determinó la expropiación compulsiva de cupos a los pequeños cañeros de hasta 3 ha, medida que expulsó alrededor de 10.000 productores de la actividad, sin contemplar para esa franja una alternativa productiva viable. La medida distorsionó el mercado de comercialización de la caña: creó un restringido circuito legal, mientras configuraba otro en negro que deprimió aún más los precios de la materia prima. Los efectos sociales de dicha política se reflejaron en la desocupación y en la emigración, decisión que afectó a las comunidades cañeras campesinas. Al mismo tiempo, se estipuló que el sector cañero no tendría coparticipación en lo producido por el azúcar y sus subproductos, la medida anulaba las fórmulas distributivas del Laudo Alvear de 1927-1928 para el pago de la materia prima y la melaza. Dicha decisión perjudicó a medianos y grandes plantadores y favoreció a los ingenios.

Los cañeros lograron revertir esta normativa durante el período 1973-1976 donde se adoptaron medidas reguladoras en beneficio del sector, pero la dictadura de 1976 retrotrajo tales políticas. En dicho contexto, la participación de los cañeros en el precio del azúcar retrocedió hasta

alcanzar el 37 %, porcentaje que contrastaba con el 67 % logrado durante el peronismo (1973-1976). Con el retorno a la democracia durante la etapa de Alfonsín se implementó un sistema de maquila donde el cañero se transformó de productor vendedor de caña en contratante del servicio de molienda al pagar con azúcar al ingenio. La normativa obligó al productor a internarse en el complejo sistema de comercialización del producto elaborado a través de la formación de cooperativas de comercialización. Este sistema perjudicó a los pequeños cañeros que accedieron en menor medida a la maquila.

El golpe definitivo al pequeño productor, se materializó en 1991 cuando se dispuso la desregulación de la agroindustria azucarera. El universo de productores de caña se modificó profundamente. Los pequeños productores se proletarizaron y se sometieron a la multiocupación (Giarraca y Aparicio, 1991). Sin embargo, no se corrigieron las asimetrías del campo cañero -al contrario, se intensificaron frente la concentración de la propiedad rural-, los minifundistas desaparecieron del escenario productivo y sus fundos se articularon a la actividad como depositarios de mano de obra. En ese contexto, emergió un nuevo actor cañero de características empresariales que incrementó los rendimientos sacarinos al adoptar nuevas variedades de caña y utilizar abonos. Se generalizó el uso de cosechadoras integrales que otorgaron a la actividad azucarera un aspecto diferente, sin trabajadores rurales permanentes y con menos días de zafra. Las nuevas condiciones no han resuelto los problemas de la agroindustria, cifrados en el bajo precio del azúcar y del alcohol, su principal subproducto.

Bibliografía

- Bravo, M. C. (2008). Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930), Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Bravo, M. C. (Coord.) (2017). *La agricultura: actores, expresiones corporativas y políticas*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Gaignard, R. (2011). Una especulación tropical en crisis: las plantaciones de caña de azúcar en Tucumán (Argentina). *Travesía*, 13, 165- 215.
- Giarraca, N. y Aparicio, S. (1991). *Los campesinos cañeros: multiocupación y organización*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Juárez Dappe, P. (2010). *When the sugar ruled*. Ohio, USA: Ohio University Research.
- Schleh, E. (1945). *Noticias históricas del azúcar en la Argentina*. Tucumán, Argentina: Centro Azucarero Argentino.
- Santamaría García, A. y García Mora, L. M. (1999). Colonos. Agricultores cañeros, ¿clase media rural en Cuba? 1880-1898. *Revista de Indias*, 58(212), 139-140.

Centro Educativo para la Producción Total (CEPT)¹

(Provincia de Buenos Aires, Argentina,
1988-2019)

TALÍA VIOLETA GUTIÉRREZ²

Definición

El Centro Educativo para la Producción Total, conocido por su sigla CEPT, es un tipo de oferta educativa de nivel medio ubicada en el ámbito rural, organizada bajo la pedagogía de la alternancia y en co-gestión entre el Estado y la sociedad civil, en la provincia de Buenos Aires (Argentina).

Origen y organización

El origen de la propuesta pedagógica de la alternancia proviene de Europa, más precisamente de Francia, en la década de 1930. Fue ideado por el sacerdote católico Grenereau en 1937 con el fin de retener a los jóvenes de su comunidad en el medio rural. Surgieron así las *Maisons Familiales Rurales*

¹ Recibido julio 2019.

² Profesora, Licenciada y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Profesora e investigadora regular en las Universidades Nacionales de Quilmes y La Plata (UNQ y UNLP). Integra el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR)/UNQ. Temas de investigación: historia agraria, historia de la educación y la familia rural. Contacto: taliavioltag@gmail.com

que alternaban los períodos educativos entre la escuela y el hogar. A partir de los años cincuenta del siglo XX comenzó a propagarse por diversos países. En principio en África, en 1956 se replicó en Túnez, luego en Argelia y otras naciones africanas, mediada por la actuación del Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Cristiana (MIJARC) y los Jóvenes de la Acción Católica. En los años sesenta la pedagogía de la alternancia se adoptó en Italia y en 1966 en España. No tardó entonces en expandirse hacia América Latina, en primer lugar, en Brasil, donde el Padre Humberto Pietrogrande creó Escuelas de la Familia Agrícola en la misión jesuítica de la región rural del Estado de Espíritu Santo, manteniendo los contactos con la experiencia europea (Río, 2011: 12-13; Nosella, 2012: 64).

En Argentina fue en el norte de la provincia de Santa Fe, que a fines de la década de 1960 sufría serias dificultades agro-productivas, donde se conoció e implantó por primera vez la pedagogía de la alternancia, a través de las Escuelas de la Familia Agrícola (EFA), de gestión privada. La preocupación por la situación y futuro de los jóvenes rurales se había intensificado en ese contexto, en que confluyeron las ligas agrarias, el movimiento cooperativo agrario, las juventudes rurales, la militancia política y un sector de la Iglesia católica movilizado por las necesidades de los fieles rurales.

Un representante de las *Maisons Familiales* de Francia, Jean Charpentier, llegó a la Argentina e impulsó el proyecto, junto a varios jóvenes locales, como Oscar Aloatti y Gerardo Bacalini. Ambos luego viajaron a Francia para interiorizarse del tema (Río, 2011:13) La dictadura militar iniciada en 1976 puso límites a la expansión de este tipo iniciativas y, si bien no se eliminaron las EFA, se las presionó a optar por un nuevo plan de estudios y se cerró el Instituto de Capacitación de Monitores (Fernández y Welti, 2009: 218-219,223). Las características participativas adoptadas despertaron sin dudas los recelos del gobierno militar.

Años después, ya recuperada la democracia, y en la provincia de Buenos Aires, emergió otra experiencia en el método de alternancia, los CEPT que, en este caso, incorporaron como novedad la cogestión entre el Estado y la sociedad civil. La Dirección de Escuelas y Cultura (actual Dirección General de Cultura y Educación) contaba como asesor con Gerardo Bacalini, que había participado en la creación de las primeras escuelas de alternancia. Esta circunstancia, unida a problemas específicos que afectaban a algunas zonas de la provincia y la inquietud por brindar ofertas educativas a los jóvenes rurales que debían cursar el secundario sin necesidad de desplazarse del hogar hacia el medio urbano, coadyuvó a que se crearan los primeros CEPT en General Belgrano y San Andrés de Giles (Buenos Aires, Argentina), en 1988.

Los centros debieron adoptar una organización jurídica que los contuviera, por lo que se creó -al mismo tiempo que la fundación de cada establecimiento educativo- la Asociación del Centro Educativo para la Producción Total, ACEPT, entidad civil sin fines de lucro que actúa en cogestión con el Estado provincial a través de la Dirección General de Cultura y Educación. La ACEPT reúne a representantes de la agricultura familiar, en una acepción amplia definida desde como pequeños productores, trabajadores rurales y representantes de organizaciones del medio, y cuenta con un grupo de docentes que propician la educación por alternancia y el desarrollo rural. Una entidad de segundo grado incluye a las asociaciones, la Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total o FACEPT (FACEPT, 2015). Actualmente existen treinta y siete centros con sus respectivas Asociaciones en todo el territorio provincial bonaerense.

La currícula del CEPT ha varido de acuerdo a los vaivenes de la legislación y normas educativas, a las que debe adecuarse como el resto de las escuelas. No obstante, una característica que diferencia este proyecto de las otras escuelas agrarias, además de la alternancia, es que se

trabaja con instrumentos específicos de enseñanza: el Plan de Búsqueda, el Cuaderno de la Producción, las Visitas, la Tesis y la Revisión.

Características y tensiones

El desarrollo local y rural es uno de los objetivos de los CEPT, por lo que se asumió un concepto intrínsecamente ligado al territorio y a las instituciones que en él interactúan (Manzanal, Neiman y Lattuada, 2006). Esto involucra asimismo el respeto por los aspectos culturales de la población rural y la búsqueda de un vínculo estrecho con su propia comunidad educativa.

A la vez, educación y trabajo están en la base de esta propuesta educativa, no solo desde el punto de vista pedagógico sino y sobre todo para el aspecto productivo (Fernández y Welti, 2009: 226). Se debe mencionar que el tipo de familias que integran la comunidad educativa de los centros, y su vinculación con la producción, ha ido cambiando a lo largo del tiempo. En general, el alumnao ha conservado la impronta rural, pero en la actualidad muchos jóvenes son hijos de peones, a veces con residencia temporaria, y pocos estudiantes son hijos de productores -pequeños propietarios o arrendatarios- afectados por el éxodo rural. Esta circunstancia incide en el sistema de educación-trabajo rural, ya que los estudiantes, para poder realizar sus prácticas, dependen de campos ajenos que se presten a la actividad educativa. Sus propias familias no tienen un predio disponible y la sede de los CEPT solo es apta para las clases más teóricas que se dictan en el período que los alumnos permanecen en el establecimiento, pero no poseen terrenos propios.

Esto tiene como consecuencia que los estudiantes deben buscar imprescindiblemente un padrino, para encarar las prácticas de campo (Barsky, Dávila y Busto, 2009:

69). Surge así cierta tensión entre la filosofía de la alternancia y las realidades y prácticas que llevan a soluciones de compromiso, que permiten la subsistencia del servicio educativo dentro del sistema vigente.

Reflexiones

Una cuestión que habría favorecido la expansión de este tipo de escuelas de alternancia en el medio rural fue la reforma educativa de la década de 1990, la Ley federal de educación N° 24.195/93 y su sucedánea sancionada en la provincia de Buenos Aires (ley 11.612/94) que seguía los mismos lineamientos. La educación obligatoria incluía la Educación General Básica de 9 años, organizada en tres ciclos (EGB 1,2 y 3). La antigua escuela secundaria entonces quedaba eliminada y se creaba el Polimodal de tres años no obligatorios que se cursaba a continuación del noveno año y comprendía diversas modalidades, que no incluían explícitamente la agraria. Para subsanar esa y otras dificultades se crearon a posteriori los Trayectos Técnicos Profesionales (TTP). En todo caso, la participación de la sociedad civil y una propuesta más flexible respecto de la educación agraria tradicional habrían permitido a las escuelas de alternancia adaptarse mejor (Forni et al, 1998: 73 y 79). Las nuevas leyes educativas –ley 26.058 de educación técnica de 2005, la ley nacional de educación 26.206 de 2006 y la correspondiente ley provincial de 2007, 13.688- proveen el marco normativo actual.

Por otra parte, y dadas las características de la oferta educativa, una discusión en que ha terciado el movimiento de los CEPTes la de los nuevos conceptos de ruralidad. Para el movimiento, estas nuevas ruralidades expresan una integración de espacios territoriales, con aspectos productivos, circuitos de comercialización e industrialización transformados, que a la vez incluyen redes de diálogo y

vinculaciones renovadas entre los diversos actores, aspecto que los CEPT adoptan como uno de sus cimientos (Sanselme, 2001; Mendoza, 2004).

Bibliografía

- Barsky, O., Dávila, M. y Busto Tarelli, T. (2009). Educación y desarrollo rural. La experiencia de los centros educativos para la Producción Total CEPT. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Centro Educativo para la Producción Total, La colonia (2014). *25 años, echando raíces. Federación Centros Educativos para la Producción Total (FACEPT)*. Recuperado el 16/6/2019 de <http://www.facept.org.ar/>
- Dinova, O. (1997). *Escuelas de alternancia 'Un proyecto de vida': educación rural por un campo mejor*. Colección Propuestas para educadores, 1. Buenos Aires, Argentina: GEEMA.
- Fernández, M. del C. y Welti, M. E. (2009). Entre educación y trabajo: la presencia de saberes socialmente productivos en la historia y desarrollo de las Escuelas de la Familia Agrícola en la provincia de Santa Fe. En E. Ossana (Coord.), *Sobre viejos y nuevos saberes. Educación, trabajo y producción en la provincia de Santa Fe* (pp. 215-226). Rosario, Argentina: Laborde editor.
- Forni, F. et al (1998). *Haciendo escuela. Alternancia, trabajo y desarrollo en el medio rural*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ciccus.
- Gutiérrez, T. (2012). Políticas educativas y enseñanza agraria, una relación compleja. Buenos Aires (Argentina), 1960-2010. *Revista Iberoamericana de Educación (RIE)*, 58(3). Recuperado el 6/12/2012 de <http://www.rieoei.org>

- Gutiérrez, T. V. (2018). Identidad local y educación en el agro pampeano (General Belgrano, 1988-2010). En T. V. Gutiérrez y M. Ruffini (Comps.). *Cultura, política e identidades en el mundo rural latinoamericano durante el siglo XX* (pp. 128-148). Buenos Aires, Argentina: Editorial Ciccus.
- Heras, A.I. y Burin, D. (2002). Preparación para el desarrollo local en el medio rural un análisis de herramientas pedagógicas y de gestión en las escuelas de alternancia en provincia de Buenos Aires. *VII Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales*, San Salvador de Jujuy, 9-11 de octubre.
- Heras Monner Sans, A. I. y Miano, A. (2017). Educación, autoorganización y territorio. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(73), 533-564. Recuperado el 5/4/2018 de t.ly/Vw2KP
- Les Maisons familiales rurales dans le monde*. Recuperado el 6 de marzo de 2018 de <http://www.mfr.asso.fr>
- Martignoni, G. (2011). Un aporte del sistema educativo al desarrollo local y regional. *Revista Vías*, (4), 34-37.
- Neiman, G. (comp.) (2001). *Trabajo de campo. Producción, tecnología y empleo en el medio rural*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ciccus,
- Nosella, P. (2012). *Educação no campo : origens da pedagogia da alternância no Brasil*. Vitória, Brasil: Editora da Universidade Federal do Espírito Santo.
- Plencovich, M. C., Costantini, A. y Bocchicchio, A. M. (2009). *La educación agropecuaria en la Argentina. Génesis y estructura*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ciccus.
- Río, J. (2011). La Alternancia: un modelo educativo para la producción agropecuaria. *Revista Vías*, (4), 11-15.
- Sanselme, F. (2001). Entre sciences sociales et sens commun: La «ruralité» dans les Maisons familiales rurales. *Économie rurale*, 262, 62-75. Recuperado el 14/3/2019 de <http://www.persee.fr>

Centro Azucarero Argentino – Centro Azucarero Nacional¹

(Región Noroeste, Argentina, 1894-1930)

MARÍA LENIS²

Definición

El Centro Azucarero Argentino es una asociación que nuclea a los propietarios de ingenio y empresarios vinculados a los negocios azucareros (mayoritariamente concentrados en el Noroeste de la República Argentina) y que tiene como objetivo central gestionar antes los poderes públicos y agencias estatales la regulación de la actividad azucarera. A pesar de la abrumadora presencia de fabricantes tucumanos, también la integraron hombres de negocios vinculados a la agroindustria como importadores de maquinarias o financistas.

¹ Recibido julio 2019.

² Licenciada en Historia y Doctora en Humanidades (Área Historia) por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Actualmente se desempeña como Secretaria Académica de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión de la UNT y como Profesora Adjunta de la asignatura Historia de la Cultura. Contacto: marialenis@gmail.com

Poder e identidad grupal

Los empresarios azucareros se organizaron corporativamente a través de una asociación específica y eligieron esa plataforma institucional (y no la Unión Industrial Argentina) para diseñar acciones tendientes a proteger el funcionamiento de la actividad. En gran medida, el cerrado consenso en torno al proteccionismo contribuyó a delinear una semblanza del grupo azucarero como un colectivo homogéneo y exento de conflictos. El lugar preponderante del Centro en la defensa de la industria favoreció la configuración de un imaginario que atribuyó a esta entidad un gran poder de incidencia en el diseño de políticas económicas. Los conflictos internos y las impugnaciones al liderazgo de Ernesto Tornquist fueron en gran medida soslayados, privilegiándose un análisis que destacaba el capital político de los industriales y sus conexiones con la política conservadora.

Origen de la institución

El Centro Azucarero Argentino (CAA) se fundó en la ciudad de Buenos Aires, en 1894, al calor de los debates en torno al proteccionismo y al librecambio que se desarrollaron con motivo de la creación de la Comisión Revisora de Tarifas Aduaneras. En este contexto, los impuestos específicos que tributaban los azúcares extranjeros constituyeron un renglón central de la controversia. En consecuencia, las acciones colectivas giraron en torno a persuadir a los poderes públicos sobre el negativo impacto que una modificación del marco regulatorio vigente ocasionaría en el funcionamiento de la actividad. Las prácticas de *lobby* llevadas a cabo en el ámbito del Congreso de la Nación y la política editorial fueron dos de las estrategias utilizadas

por la corporación azucarera que le permitieron gestionar soluciones favorables ante coyunturas que amenazaban con interrumpir el desarrollo industrial azucarero.

Durante los gobiernos protagonizados por el Partido Autonomista Nacional (1880-1916) los dirigentes de la asociación habían transitado con comodidad los espacios de negociación ofrecidos por los conservadores y habían conseguido mantener el *statu quo* en materia de aranceles aduaneros.

Reorganización institucional durante la etapa radical: la creación del CAA

El escenario político que emergió después de 1916 resultó sumamente complejo para los fabricantes de azúcar, puesto que alteró la composición parlamentaria en virtud del Censo de 1914. La consecuencia en el ámbito corporativo de este nuevo estado de cosas fue la reforma de los estatutos y la creación de las comisiones regionales de acuerdo a diferentes zonas productoras.

La reorganización institucional del Centro Azucarero Argentino a través de la reforma estatutaria de 1923 estuvo motivada, en gran medida, por el fracaso de la entidad para entablar un diálogo fructífero con los gobiernos radicales, tanto a nivel provincial como a nivel nacional. La crisis del mosaico, la disputa con Yrigoyen sobre la interpretación de la ley Saavedra Lamas y, finalmente, la expropiación de 50.000 toneladas de azúcar marcó el derrotero de la entidad. De este modo, el Centro apareció en el nuevo contexto de la apertura democrática como ineficiente, sobre todo ante un gobierno que privilegiaba los intereses de los habitantes de los grandes centros urbanos y relegaba los reclamos y demandas de los grupos productores del interior. En tal sentido, la denominada “cuestión azucarera” reflejaba, para los propietarios de ingenio, las implicancias

políticas del cambio operado por la Ley Sáenz Peña que había provocado el desplazamiento de los grupos conservadores del poder. Como consecuencia de la experiencia radical surgió la necesidad de reorganizar la institución con el objetivo de lograr la adhesión de un mayor número de industriales, y al mismo tiempo dotar a la corporación de nuevos mecanismos de gestión que le permitieran conseguir resultados exitosos.

Frente a las críticas y objeciones que se expresaban en la prensa periódica, la dirigencia corporativa emprendió el camino de la reforma que se reflejaba, fundamentalmente, en un cambio de los estatutos y en una nueva dinámica de funcionamiento. La reforma iniciada tenía los aspectos de una refundación en tanto la *Revista Azucarera* anunció la “creación” del Centro Azucarero Nacional (CAN), institución que debía continuar la obra comenzada por el Centro Azucarero Argentino. Los objetivos que la nueva institución se proponía cumplir no diferían sustancialmente de los enunciados 30 años atrás cuando se fundó el CAA. Entre los principales propósitos de la asociación podemos mencionar: trabajar por los intereses de la industria azucarera en el país, estudiar y perfeccionar los métodos que tendieran al adelanto agrícola y fabril de la industria, velar por los intereses generales del gremio ante las autoridades o instituciones particulares, instalar o contribuir a la instalación de escuelas, estaciones experimentales y oficinas técnicas en las regiones azucareras del país. Es preciso destacar que estos objetivos quedaron relegados al plano discursivo, ya que la entidad —al igual que en sus orígenes— limitó su acción primordialmente a influir sobre los poderes públicos para asegurar la protección al azúcar. No obstante, el cambio más significativo fue la creación de comisiones regionales destinadas a atender los intereses locales. Se preveía la formación de tres comisiones regionales: una para Tucumán, otra para Salta y Jujuy y una última que representara las fábricas ubicadas en las provincias de Santa Fe, Corrientes y Gobernación de Chaco. Las comisiones

estaban llamadas a atender los asuntos que afectasen a la industria dentro de su jurisdicción, a la vez que se establecía que no se podía ocupar cargos directivos, al mismo tiempo, en las comisiones regionales y en la central. La Comisión Regional de Tucumán fue la que se constituyó con mayor celeridad. Esto tenía que ver con las demandas que en diversas oportunidades algunos industriales realizaron solicitando el traslado del CAA a la principal provincia productora. Por otra parte, el cambio estatutario asumía la impronta de un recambio generacional. La muerte de Miguel M. Padilla, quien había conducido la entidad durante 17 años, abrió espacios en el seno de la Comisión Directiva para una nueva camada de dirigentes de la asociación.

Descentralización y democratización

El CAN se dirigió invariablemente a la nueva entidad como “Comisión Regional Tucumana del Centro Azucarero Nacional” (CRT) o “Primera Comisión Regional”, mientras los tucumanos se autodenominaban “Centro Azucarero Regional de Tucumán” (CART). Esto podría revelar las distintas concepciones que se tenían sobre las funciones que esta nueva entidad debía desempeñar. Si bien el CAN otorgaba a estas comisiones regionales un importante grado de autonomía para resolver los problemas locales, seguía considerándolas como entidades subordinadas. Sin embargo, a lo largo de 1923 la CRT se desarrolló con un alto grado de independencia, tomando decisiones en momentos y no realizando consultas a la Comisión Directiva Central sobre los pasos a seguir.

Por otra parte, resulta llamativo que los industriales que conformaron la CRT no habían ocupado cargos directivos en el CAA, muchos de ellos ni siquiera habían acudido a las reuniones de industriales convocadas por la institución. Esto puede ser entendido como un intento de democratizar

los espacios dirigenciales. Al mismo tiempo, posibilitaba descentralizar las decisiones con el objetivo de lograr un mayor respaldo de los asociados. Por otro lado, la formación de la CRT podría reflejar la decisión de los industriales tucumanos de formar su propia institución. Ante esta situación la creación de las “comisiones regionales”, sería la respuesta instrumentada por el CAN ante un hecho consumado. Este camino se habría elegido a fin de no forzar la ruptura y debilitar a un más al grupo azucarero. A lo largo de la década de 1920 la mayoría de las interacciones entre la Comisión Central Directiva (CCD) y la Comisión Regional de Tucumán estuvieron marcadas por la distribución de los recursos económicos de los que disponía la asociación. En septiembre de 1923 la CCD resolvió que la CRT se ocupara del cobro de las cuotas ordinarias y que remitiera el 50% al CAN, a la vez que autorizó a la comisión a retener el 70% de lo percibido en carácter de cuota extraordinaria. La cuota ordinaria se debía pagar todos los meses y no era fija, ya que su monto estaba establecido en base a categorías que se delimitaban en función de la capacidad productiva de las fábricas. Mientras que la cuota extraordinaria se abonaba anualmente y se establecía en base a la cantidad de azúcar fabricada, puesto que iba desde los \$ 0,50 a 1 por tonelada de dulce producido. Como se desprende, eran estas entradas extraordinarias las que constituían el grueso de los recursos de la asociación. Desde el punto de vista de los ingresos, quedaba claro que la Comisión Regional de Tucumán estaba subordinada al CAN, sin embargo, en lo relativo a las gestiones que se realizaron en el ámbito de la provincia, la CRT se desarrolló como entidad autónoma. Esta independencia adquirió mayor visibilidad en el marco del conflicto entre industriales y cañeros por el precio de la materia prima.

Acción colectiva frente a la crisis azucarera de 1925/ 1927

El año 1925 marcó el inicio de una nueva crisis de sobreproducción de la industria azucarera argentina. La fabricación de 395.410 toneladas de azúcar, de las cuales sólo 330.000 eran absorbidas por el mercado doméstico, fue el punto de partida de un conflicto entre industriales y cañeros por el precio de la materia prima. La saturación del mercado interno impactaba directamente sobre el precio del dulce lo que a su vez se traducía en una menor cotización de la caña de azúcar. Frente a esta situación el gobierno nacional se mostró reticente a modificar el marco arancelario vigente (la ley 8877) a los efectos de dotar de mayor competitividad al azúcar tucumano. En tal dirección los stocks sin vender comenzaron a acumularse y las presiones de los diferentes actores productivos de la provincia se hicieron sentir sobre las autoridades locales. Una cuestión fundamental planteada, tanto por fabricantes de azúcar como plantadores de caña, fue la necesidad de reducir la carga tributaria imputada al sector. Asimismo, se intentó diseñar un modelo de contrato entre industriales y cañeros a los efectos de uniformar las condiciones y modalidades de compra-venta de caña.

El proyecto del llamado “contrato único” y las reuniones con los representantes más conspicuos del sector cañero fueron gestionadas por el CRT sin intervención formal del CAN, esto quiere decir que no fueron registradas en el Libro de Actas de la Comisión Directiva, pero que no excluye, obviamente, negociaciones y acuerdos tejidos de manera informal. El problema central, que se traducía en una disputa por el precio de la caña, era la cuestión de los costos de la crisis. En ese contexto adverso y signado por una mayor presión fiscal de las administraciones radicales, los industriales intentaron transferir las pérdidas ocasionadas por el descenso de precios a los cultivadores. La implementación del contrato único era la muestra más tangible

de esa intención. Este estado de cosas estalló hacia mayo de 1927 cuando, con la intervención de la Federación Agraria Argentina, se declaró la huelga cañera. Frente a la gravedad de la situación el Presidente Alvear decidió intervenir, sin embargo, condicionó su arbitraje al levantamiento de la medida de fuerza, decisión que los delegados cañeros tomaron el 15 de junio de 1927. En septiembre del mismo año Alvear emitió su fallo, que favorecía decididamente a los cañeros, puesto que entendía “que resultaba equitativo distribuir los aportes del producto elaborado por partes iguales”. En ese sentido, quedaron estipulados los costos de producción cultural e industrial, la modalidad en que debían realizarse los pagos de la materia prima, las normas que debían regir los contratos de compraventa (como el pesaje), las condiciones de entrega de la caña y por último los cupos de molienda correspondientes a los cañeros y a los industriales, que se fijó de la siguiente forma: 48% para los primeros y 52% para los segundos.

De este modo, el proceso de descentralización llevado a cabo mediante la reforma de 1923 permitió a la CCD abstenerse de participar directamente en las negociaciones con los cultivadores de caña y con el Estado provincial. Fueron los industriales tucumanos los que cargaron con el peso de desarrollar acciones colectivas tendientes a gestionar ante las autoridades locales transformaciones en el presupuesto provincial que se expresaban en el reclamo de una disminución de la presión fiscal sobre la actividad, y acordar con los cañeros nuevas condiciones de funcionamiento de la actividad. En este sentido, el desgaste producto del enfrentamiento con el radicalismo tucumano y del conflicto cañero fue asumido, casi en su totalidad, por los industriales que integraban la CRT. A pesar de ello, la resolución final del conflicto en favor de los agricultores impactaba del mismo modo en todo el sector industrial, de tal manera, que los propietarios de ingenio que dirigían el CAN se veían igualmente afectados por el fallo de Alvear. No obstante, su exposición política en el conflicto fue casi nula.

Repliegue y debilitamiento

Pueden entenderse estas acciones como una estrategia destinada a preservar a la institución de los avatares de la política azucarera sobre todo de la política azucarera radical, lo que también implicó que su liderazgo como entidad defensora de los industriales se fuera desdibujando notoriamente.

La debilidad del Centro Azucarero Argentino se debía a las disputas que hacia el interior de la asociación se habían producido a lo largo de la década de 1910. En ese sentido, la reformulación organizacional que afrontó la entidad durante los años veinte expresaba la falta de apoyo y los cuestionamientos realizados por parte de un grupo de industriales tucumanos. De este modo, la descentralización puede ser entendida como una estrategia que perseguía conservar la unidad del mundo empresario azucarero, por lo menos desde el ámbito asociativo. En el mediano plazo, esta dinámica de funcionamiento, que reservaba al CART las gestiones relativas al parque industrial tucumano y a los poderes públicos locales y al Centro Azucarero Argentino las acciones de alcance nacional, se reveló como altamente peligrosa para los tucumanos, en tanto estos quedaron atrapados en la madeja de disputas con cañeros, trabajadores y Estado provincial y fueron abandonado las posiciones obtenidas en el ámbito nacional. A medida que la industria azucarera tucumana se tornaba más caótica y conflictiva, la agroindustria jujeña se consolidaba y lentamente aumentaba su presencia en puestos directivos dentro de la asociación. Los tucumanos se fueron replegando sobre sí mismos y los lazos con los poderes públicos nacionales, con los partidos políticos y con las agencias estatales se fueron deteriorando y debilitando paulatinamente. En consecuencia, cuando en la década de 1950 se comenzó a plantear una racionalización de la actividad azucarera, la gravitación de los propietarios de ingenio de Tucumán se encontraba debilitada. En tal sentido, las acciones desdibujadas del CAA a lo

largo del período marcaban el inicio de una transición que suponía el desplazamiento de los industriales tucumanos y la construcción del liderazgo jujeño.

Bibliografía

- Balán, J. (1978). Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y mercado nacional en el desarrollo agroexportador. *Revista Desarrollo Económico*, 18(69), 49-88.
- Bravo, M. C., (2008). *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Girbal de Blacha, N. (1993). Estado, Modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina (1876-1914). Expansión y concentración de una economía regional. En D. Campi (Comp.), *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina II* (pp. 383-417). San Miguel de Tucumán, Argentina: Facultad de Ciencias Económicas, UNT. Unidad de Investigación Regional, UNJu.
- Guy, Donna (1981). *Política Azucarera Argentina: Tucumán y la generación del 80*. San Miguel de Tucumán, Argentina: Ediciones Fundación Banco Comercial del Norte.
- Lenis, M. (2016). *Empresarios del Azúcar. Corporaciones, política y discursos, Tucumán 1894-1923*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Lenis, M. (Coord.) (2017). *El Asociacionismo Empresario: sociabilidad y política*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Sánchez Roman, J. A. (2005). *La Dulce Crisis: estado, empresarios e industria azucarera en Tucumán, Argentina (1853-1914)*. Sevilla, España: Consejo Superior

de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla.

Centro Vitivinícola Nacional¹

(Argentina, 1905-2001)

ANA MARÍA MATEU²

Definición

El Centro Vitivinícola Nacional es una corporación bodeguera nacida en 1905 conformada por aquellos propietarios y/o directores de empresas que se dedican a la elaboración, fraccionamiento y comercialización de vinos y mosto en la provincia de Mendoza y en otras zonas productivas. Dentro de las corporaciones bodegueras se destaca por su importancia, su larga trayectoria de más de cien años y su vigencia en la presente. A lo largo del tiempo ha cambiado sus denominaciones (Centro Vitivinícola Argentino, Asociación de la Industria Vitivinícola Argentina y Asociación Vitivinícola Argentina) y actualmente se llama Bodegas de Argentina.

¹ Recibido julio 2019.

² Doctora en Historia. Diplomada en Economía Política. Investigadora del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Profesora Titular de Historia Argentina en la UNCuyo (Universidad Nacional de Cuyo). Autora de numerosas publicaciones nacionales y extranjeras. Directora de proyectos de Investigación, Investigadores, Becarios y Tesis doctorales. Profesora invitada de universidades extranjeras. Contacto: mce-liabravo@hotmail.com

El lugar de los bodegueros en la estructura productiva

Entre todos los actores de la cadena agroindustrial, los bodegueros tienen una posición privilegiada por la determinación de precios de una materia prima perecedera como la uva, y por su alto grado de concentración. En los comienzos de la historia industrial, si bien el número de bodegas pasó de 334 en el año 1884 a 1398 en 1914, muchos de estos establecimientos, por su precariedad no merecían el nombre de tales. La estructura productiva industrial de rasgos oligopólicos y oligopsónicos se encontraba concentrada en los extremos: muy pocos que producían mucho, y muchos que producían muy poco. De los 1052 establecimientos existentes en 1913, el 86% eran pequeñas bodegas que participaban con el 33% de la producción de vinos, mientras que un 13 % de bodegas medianas lo hacían con el 45% de ella y el 0,7 % de grandes bodegas producían el 22% del vino. Es decir, muy pocos bodegueros (en 1910 aproximadamente doce, entre ellos 10 extranjeros), producían volúmenes que les permitían incidir en el mercado, otros, de producción mediana, se vinculaban al poder político y económico provincial a través de su participación en la estructura estatal o en los organismos crediticios y/o en el desempeño de un papel activo en las entidades empresariales (Mateu, 2008).

En la actualidad, 10 grupos económicos concentran el 54,5% de los volúmenes de venta en dólares (Fecovita, 2014). Respecto a los orígenes de los capitales, esta cúpula empresarial está dominada por 2 grupos de origen mixto y nacional, 4 de origen argentino y 4 de origen extranjero (1 chilena, 1 austriaca, 1 francesa y 1 holandesa). Analizando el sector fraccionador se puede aseverar un crecimiento en la desigualdad. Así, por ejemplo, el 10% de los fraccionadores más grandes pasó de fraccionar el 90% del mercado en 2005 al 94% en 2014. En el mercado de exportación, las 10 primeras bodegas concentran el 51,5% de los niveles de facturación en US\$ a valor a FOB, proporción que es considerablemente mayor si segmentamos el mercado de

exportación de vinos a granel y de los de *tetrabrick*. Esto permite inferir la continuación de la estructura asimétrica oligopólica (Román, 2018).

Surgimiento y trayectoria inicial de la entidad

El Centro Vitivinícola Nacional nació al calor de la expansión y consolidación de la agroindustria vitivinícola. El fenómeno asociativo puso en evidencia desde temprano la concurrencia de una variada gama de actores socio-económicos en la nueva fisonomía productiva que adquirió la provincia a partir del impulso dado por el Estado y las elites nativas e inmigrantes al desarrollo de la industria del vino. Las corporaciones de intereses de los sectores más concentrados, así como de los pequeños y medianos productores de la vid y el vino, dieron origen a diferentes agrupaciones en procura de la defensa de intereses para afianzar la posición relativa de cada uno de ellos en el conjunto de la cadena de producción, en vistas a la obtención de bienes públicos en beneficio de sus asociados. En conjunto, las entidades gremiales empresarias que cobraron vigor en el siglo XX constituyen un fenómeno organizacional diferenciado, de marcada inestabilidad en el largo plazo, y sujeto a las crisis coyunturales delimitadas por problemas de adulteración de vinos, fijación de precios de la uva y del vino, variaciones en materia de consumo, entre otros (Bragoni et al, 2011).

La creación del Centro Vitivinícola Nacional estuvo estrechamente vinculada a fines reivindicativos y a la construcción de intereses comunes frente a la primera gran crisis de la industria de principios del siglo XX. La estrategia que llevó al éxito al Centro fue la de integrar a la corporación bodeguera a los comerciantes de vino, logrando una importante capacidad de lobby y así constituirse en un actor importante, el de “mayor abolengo”, durante más de un

siglo (Álbum, 1910). En la creación de este Centro confluyeron la formación, en julio de 1904, de la Sociedad Defensa Vitivinícola Nacional que concentró horizontalmente a los grandes bodegueros y a los principales comerciantes de vinos de Mendoza y San Juan, que vivían en Buenos Aires y cuyo objetivo prioritario era la inspección en los mercados consumidores para perseguir la falsificación y del Centro Vitivinícola de Mendoza, al que se suscribieron 530 bodegueros y viñateros presididos por Alfredo Ruiz. En marzo de 1905, las tres sociedades vitivinícolas existentes se concentraron en el Centro Vitivinícola Nacional, con sede en Buenos Aires. En Mendoza fue presidida por Juan Giol y tuvo delegaciones en Mendoza y San Juan, posteriormente en San Nicolás y Río Negro y circunstancialmente en Concordia.

Para la celebración del centenario de la independencia, la corporación anunció su puesta en escena en una lujosa publicación en la que volcó su visión sobre la industria, llena de contradicciones, y en la que mezclaba realidades y sueños. Se quejaba por la competencia de los caldos mal elaborados, pero al mismo tiempo reconocía no saber con certeza cuáles eran los mejores tipos de vino que podía proveer la industria. Admitía que la mayoría de los bodegueros lo único que quería era producir mucho vino y venderlo pronto, sin interesarse en la calidad. Con la convicción de que la industria sería en breve un brillante negocio, solicitaba al Estado un proteccionismo mesurado (Álbum, 1910). La ubicación porteña y la alianza estratégica de ambos sectores era una forma concreta de “visibilizar el mercado”, utilizando la muy gráfica expresión chandleriana (Chandler, 1990). Y también implicaba un poder de control mayor sobre los vinos adulterados que competían con los genuinos

Los primeros años de la entidad marcaron pautas para su desempeño futuro. Hay algunos temas y preocupaciones constantes: técnicas sobre podas, cultivos, incorporación de tecnología, beneficios del embotellamiento, análisis del cooperativismo, estudios para instalar una tonelería

mecánica en la provincia con maderas chilenas, etc. Sin embargo, en cuanto a la intervención del Estado se evidencian algunos vaivenes y posiciones contradictorias con el poder político. Vamos a dar dos ejemplos. En primer lugar, una de las preocupaciones centrales del Centro Vitivinícola era la lucha contra la adulteración de los vinos. Es por ello que apenas comenzó su funcionamiento, fue llamativo su propósito de colaborar con el Ministerio de Hacienda, pagando con sus propios fondos a cinco inspectores para que se desempeñaran en la Capital Federal, controlando calidades y precios, medida que fue severamente criticada por los comerciantes de vinos ya que constituía una peligrosa mezcla de quienes debían vigilar con quienes debían ser vigilados. No sucedía lo mismo con otras políticas públicas, como es el caso de la imposición fiscal, que sería constantemente rechazada con la postura de que sofocarla en sus inicios era ponerle trabas a su organización vigorosa (Boletín, 1904). Éste sería un punto de conflicto permanente con el gobierno provincial, ya que a principios del siglo XX llegó a aportar más del 50% de los recursos fiscales.

Esta entidad ha cumplido recientemente los cien años y sus publicaciones mensuales son una fuente invaluable para conocer no solo la mirada de los bodegueros sobre la problemática de la industria y las soluciones que proponen, sino también su ideología. Ellos se reconocen liberales, aunque su postura sobre el Estado es absolutamente pragmática. Recurrieron a éste en ocasiones en que la tasa de ganancia disminuía por desajustes en el mercado y así fue que reclamaron por la creación de la Junta Reguladora Nacional de Vinos en 1934, aunque confesaron sus temores por emprender una ruta intervencionista (Memorias de la Junta Reguladora Nacional, Año 1936). Sin embargo, se opusieron a la fijación de precios máximos y salarios durante el peronismo, defendiendo la libertad de mercado y llegaron a crear luego de la “reparación moral” de la Revolución Libertadora, el “Centro de Estudios sobre la Libertad”,

cuyos objetivos fueron el estudio y la difusión de la filosofía de la libertad, así como también el esclarecimiento de los beneficios del mercado.

Reconfiguración a fines del siglo XX: el nacimiento de Bodegas de Argentina

Hacia los años 80, el presidente de la Institución, Rodolfo Reina Rutini dirá, siguiendo el tono quejoso del empresario del vino, que la industria estaba en su peor momento (Vinos y Viñas, 1980). Quizás por ello los bodegueros acompañaron el proceso de transformación de la industria vitivinícola, que involucró tanto a la viña como a la bodega y a los canales de comercialización de los vinos. La “reconversión vitivinícola” impactó sobre todos los agentes de la cadena, modificó sus relaciones internas y sus vinculaciones corporativas. La dimensión de estos cambios fue tan grande que a muchos les hizo suponer que la historia de la vitivinicultura acababa de nacer. Nada tan lejos de la realidad.

La respuesta del sector frente a la crisis del mercado interno y el ciclo recesivo fue más agremiación. Así, en el año 2001, el Centro de Bodegueros de Mendoza (1935) y la Asociación Vitivinícola Argentina se fusionaron dando origen a una nueva entidad, Bodegas de Argentina, que sería continuadora de ambas y tendría dominio legal en todo el territorio nacional. Actualmente su perfil societario es diverso: entre las bodegas asociadas se encuentran las grandes las principales de origen extranjero y las medianas y pequeñas de origen nacional. Estas últimas representan alrededor del 70 % de las integrantes de esta cámara. Hoy los socios de Bodegas de Argentina son más de doscientas cincuenta (250) empresas de todas las zonas vitivinícolas del país: Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Córdoba y Buenos Aires. Tienen un discurso de corte “liberal”, en contra de cualquier forma de

intervención del Estado. Pese a ello, sus socios se benefician de políticas fiscales como, por ejemplo, la de exención al pago de impuestos internos a los vinos espumantes de producción nacional (vigente desde 2005) y los recientes beneficios impositivos para los costos laborales.

Los objetivos establecidos fueron acordes a los nuevos tiempos y consistieron, fundamentalmente, en lograr el desarrollo de toda la vitivinicultura, para lo cual se procuraría la mejora constante de la calidad de los productos y la inserción en el mercado internacional. Propósitos más específicos estuvieron dirigidos a representar adecuadamente a todos los sectores y regiones; defender la libertad económica, oponiéndose a toda medida dirigista o regulatoria; promover el estudio y la investigación; asumir la representación del sector frente a autoridades y otros organismos; proponer criterios de lealtad comercial y principios de ética empresarial; fomentar el cuidado del medioambiente y la ecología; organizar acciones institucionales como ferias, congresos y degustaciones; y promocionar la imagen del vino fino de Argentina en los mercados internacionales y facilitar el acceso de sus socios a los mismos.

Otra evidencia de la complejización de la vida institucional de la entidad se refleja en que la tendencia dominante de empresas unipersonales o familiares comenzó a dar lugar al predominio de las sociedades anónimas como razón social y a mostrar la disociación entre la posesión de capital y el ejercicio de responsabilidades de dirección, por medio de las actividades técnicas y de gestión. La incorporación de técnicos y especialistas a los mandos empresarios puede haber sido uno de los factores que han habilitado ciertos cambios en la composición y cosmovisión de las dirigencias empresarias. Sus acciones patronales han avanzado hacia la firma de los convenios colectivos que regulan los salarios de obreros de viña, los contratistas y los empleados de bodegas.

Por último, la relativa fragmentación institucional que se percibía hasta fines del siglo XX parece haberse revertido con la creación de la COVIAR, fenómeno inédito en la historia de la actividad vitivinícola. La COVIAR, que integra a todos los actores de la cadena productiva bajo una misma entidad con el objetivo de realizar una planificación de la actividad vitivinícola en el largo plazo, constituye una original agremiación en la vida institucional de la actividad ya que eclipsa las diferencias de espacio y de sectores dentro de la cadena productiva y esboza desde sus objetivos y metas a largo plazo una estrategia de conjunto para la industria vitivinícola. Su efectividad luego de quince años está siendo discutida.

Bibliografía

- ACОВI (2016). Análisis de la concentración en el mercado vitivinícola.
- Acuña, C. (1997). ¿Racionalidad política versus Racionalidad Económica? Notas sobre el Modelo Neoclásico de Acción Colectiva y su relación con la Teoría y Método del Análisis Político. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1, 31-55.
- Boletín de la Sociedad de Defensa Vinícola Nacional (1904), Año I, N° 4.
- Bragoni, B., Mateu, A., Olgún, P. y Mellado, V. (2011). Asociacionismo empresario en el siglo XX: origen y formación de las entidades vitivinícolas argentinas. En A. M. Mateu (Comp.), *Vinos y competitividad agroindustrial. Un largo camino* (pp. 255-278). Mendoza, Argentina: INCIHUSA-CONICET.
- Bunel, J. y Schapira M. F. R. (1995). Los empresarios frente a las nuevas políticas económicas. El caso de la Provincia de Mendoza (Argentina). *Revista Mejicana de Sociología*, 57, 227-240.

- Centro Vitivinícola Nacional (1910). *La Vitivinicultura en 1910*. Buenos Aires, Argentina: Emilio Coll e hijos Eds.
- Chandler, A. (1990). *Scale and scope*. Cambridge, USA: Harvard University Press.
- Chazarreta, A. (2014). Los cambios en la organización gremial de la burguesía vitivinícola de la provincia de Mendoza, Argentina (1990–2011). *Pampa*, 1(10), 55–85.
- Girbal, N. (Coord.) (2001). El Estado neoconservador, el intervencionismo económico y la sociedad de los años 30. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Granovetter, M. (1985). Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness. *American Journal of Sociology*, 91(3), 485–510.
- Junta Reguladora de Vinos. *Memoria. 1935-1942*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Peuser.
- Lattuada, M. (2006). Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX. Buenos Aires, Argentina: UNQ Editorial.
- Lissin, L. (2001). Acción colectiva empresaria ¿Homogeneidad dada o construida?: Un análisis a la luz del estudio de las corporaciones empresarias en la crisis del 2001. *Documentos de Investigación Social*, (3), 1–30.
- Martin, J. F. (1992). Estado y empresas, relaciones inestables: Políticas estatales y conformación de una burguesía regional. Mendoza, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Mateu, A. M. y Olguín, P. (2006). El problema no es intervenir sino cómo. Las posturas de la AVA frente al gobierno peronista. En *XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata, Argentina.
- Mateu, A. M. (2008). La vitivinicultura mendocina entre 1870 y 1920: la génesis de un modelo centenario. En A. M. Mateu, y S. Stein (Comps.), *El vino y sus revoluciones*.

Una antología histórica sobre el desarrollo de la industria vitivinícola argentina (pp. 15-30). Mendoza, Argentina: EDIUNC.

- Mateu, A. M. y Natali, P. (2011). Reconversión productiva y corporaciones. El caso de la vitivinicultura mendocina (1980-2004). En *Terceras Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios*, Buenos Aires, Argentina.
- Mateu, A. M. (2014). Las posturas oscilantes de una centenaria corporación vitivinícola frente a la regulación de la industria. Mendoza. 1930-1955". *Revista Asociación Latinoamericana de Historia Económica*, (1), 134-173.
- Mc Dermott, G. (2005). *The Politics of Institutional Renovation and Competitive Upgrading: Lessons from the Transformation of the Argentina Wine Industry*. Filadelfia, USA: University of Pennsylvania.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge, USA: Cambridge University Press.
- Offe, C. y Wiesenthal, H. (1980). Dos lógicas de la acción colectiva. *Cuadernos de Sociología*, (3), Universidad de Buenos Aires.
- Ospital, M. S. (2004). Los intereses comerciales de la vitivinicultura. Actuación del Centro Vitivinícola Argentino. En G. Galafassi (Comp.), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX* (pp. 147-160). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Ramírez, H. (2007). Corporaciones en el poder. Institutos económicos y acción política en Brasil y Argentina: IPÊS, FIEL y Fundación Mediterránea. Buenos Aires, Argentina: Lenguaje Claro Editora.
- Revista Vinos y Viñas, 1980.
- Román, J. I. (2018). Política, corporaciones y trayectoria organizacional de pequeños productores y bodegueros en la zona este de Mendoza, Argentina (1980-2017). *RIVAR*, 5(13), 141-159.

Chacarero algodonero¹

(Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX)

KRISTI ANNE STØLEN²

Ver en esta misma obra: *Colono algodonero (Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX)*

¹ Recibido Julio 2019.

² Doctora en Antropología Social. Profesora del Centro de Desarrollo y Medio Ambiente, Universidad de Oslo, Noruega. Ha realizado varios trabajos de campo en el norte de la provincia de Santa Fe desde 1973. De entre muchas publicaciones de renombre, es autora de *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino* y editora de *Machos, putas, santas. El poder del imaginario de género en América Latina*. Contacto: k.a.stolen@sum.uio.no

Chacarero pampeano¹

(Región Pampeana, Argentina, siglo XX)

JOSÉ MUZLERA²

Definición

El chacarero es un sujeto típico de la región pampeana argentina del siglo XX, forma parte de una categoría más amplia: productor familiar, más específicamente es un productor familiar capitalizado. La figura del chacarero suele ser asociada a la del *farmer* norteamericano. Se caracteriza por combinar propiedad de la tierra y de los medios de producción y por explotar fuerza de trabajo tanto propia como familiar. Se diferencia del campesino esencialmente por organizar su producción para el mercado y poseer capacidad de acumulación.

¹ Recibido agosto 2019.

² Licenciado y Profesor en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales (FCSOC) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister en Ciencias Sociales por la Universidad de General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES-UNGS). Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Docente e investigador de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Contacto: jmuzlera@gmail.com

Origen

El origen de los chacareros —estrechamente vinculado a políticas estatales que favorecieron la migración de mano de obra agrícola— data de fines del siglo XIX y primera década del siglo XX. A diferencia de sus pares norteamericanos, los *farmers*, que siempre fueron propietarios de la tierra, los primeros chacareros, debían arrendar extensiones pequeñas a grandes terratenientes (Ansaldi, 1991). No obstante, las políticas que favorecieron el surgimiento de esta figura productiva fueron disímiles en toda la región pampeana y a lo largo de los años, sus historias de origen y trayectorias también lo son. El pasado de los chacareros se remonta a la de una parte de los europeos inmigrantes que llegaron a nuestras tierras desde mediados del siglo XIX (especialmente italianos y españoles). Muchos de ellos fueron traídos y asentados por empresas colonizadoras —como las de Aarón Castellanos o Beck y Herzog— y se dedicaron a la agricultura en pequeña escala, aunque con el paso del tiempo fueron incorporando en algunas zonas la ganadería. Con frecuencia, a partir de la figura de la enfitéusis, primero (quienes vinieron de manos de estas empresas), favorecidos por las leyes de arrendamientos y los créditos estatales (1920-1940) y por las políticas sectoriales del peronismo que facilitaron el acceso a la propiedad de la tierra a aquellos que la arrendaban gran parte de los chacareros devinieron en pequeños propietarios (Ansaldi, 1991; gran parte de los chacareros devinieron en pequeños propietarios Balsa, 2006; Cloquell, 2007, Girbal-Blacha, 1988; Muzlera, 2008).

Chacarero es una categoría nativa (habitualmente usada como sinónimo de colono a causa del origen de estos sujetos) que refiere a aquellos de las chacras. La chacra es el nombre con el que, en la región pampeana, suele denominarse a una unidad productiva relativamente reducida —en relación a la estancia— en la cual vive el productor con su familia. Originalmente, y hasta las décadas de 1960 y 1970,

allí se superponían los espacios productivos y reproductivos. Hasta entonces, en las chacras se producían principalmente alimentos (trigo, maíz, girasol, ganado) orientados al circuito mercantil internacional y nacional, pero también productos destinados al consumo hogareño o comercio informal en pequeña escala (porcinos, aves de corral, elaboración de alimentos lácteos, etc.). A partir de la segunda mitad del siglo XX, se produjo una migración hacia los pueblos cercanos, abandonándose en estos casos las prácticas vinculadas a una economía de subsistencia (Albadalejo y Bustos Cara, 2008; Balsa, 2006).

Como figura política, el chacarero nació en 1912, en lo que se conoció como El Grito de Alcorta. El Grito de Alcorta fue una rebelión agraria de pequeños y medianos arrendatarios rurales que tuvo su origen en la ciudad de Alcorta, Departamento de Constitución, al sur de la provincia de Santa Fe y se extendió por toda la región pampeana. Esta rebelión, que estalló a raíz del alto precio de los arrendamientos, marcó la irrupción de los chacareros en la política nacional del siglo XX, dando origen además a su organización gremial representativa, la Federación Agraria Argentina (Bidaseca y Lapegna, 206; Grela, 1985).

¿Sujetos modernos o atrasados?

El chacarero es una figura socio-productiva que concentra los tres factores de producción (tierra, trabajo y capital). Es esta característica la que le permitió resistir durante un siglo a la entrada del gran capital en el agro. Si estos tres factores están relativamente equilibrados, cuando los precios de los *commodities* son bajos, el chacarero cede —vía precios— lo que le correspondería como renta de la tierra y el retorno del capital. De este modo, él y su familia sobreviven con el equivalente al salario. Cuando los precios de los granos son más altos recibe ingreso por la renta, por el

capital invertido y el equivalente al salario, dando lugar a un período de acumulación. El gran capital, por definición, no puede ceder a la sociedad la plusvalía porque no tendría sentido la inversión, razón por la cual durante casi un siglo le fue muy difícil competir con la figura chacarera. Con la profundización de los desarrollos científico-tecnológicos el capital fue ganando peso y la mano de obra, perdiéndolo. Es así como el primero comenzó a ganar la pulseada, desplazando a la figura del chacarero.

El chacarero, en el marco que acabamos de describir, es un sujeto que emplea —si bien más que el campesino— relativamente pocos insumos o *inputs*, genera y utiliza mucha mano de obra y produce sus semillas y, hasta las décadas del 60 y 70, gran parte de sus alimentos, energía y *know how* del proceso productivo (lo cual lo hacía poco dependiente de saberes expertos). Esta lógica productiva, tan exitosa que les permitió expandirse durante un siglo, fue criticada —e incomprendida— por los representantes de los saberes expertos asociados a una agricultura científica-industrial y por los “jugadores” del agronegocio.

Desde la mirada de los técnicos del INTA y de productores con un marcado perfil empresarial, a los chacareros suele calificárseles de atrasados o ignorantes, pero la realidad dista mucho de aquel prejuicio. Esto lo vemos, por un lado, en los 100 años de existencia en tanto sujetos sociales y por el otro en la observación de sus prácticas. De hecho, la incorporación de nuevas prácticas agronómicas constituye una marca distintiva del sector, aunque esta no suele ser automática ni inmediata.

Las novedades en materia de semillas, maquinarias o saberes son sometidas a prueba durante uno o dos años en una parte de la explotación —hibridándose con lógicas, saberes y ponderaciones locales— y, si este ensayo resulta exitoso, es adoptado completamente. Mantenerse al margen de las últimas tecnologías de proceso, mecánica o biológica expulsaría al chacarero del circuito productivo y del

círculo del “buen chacarero”, puesto que innovar forma parte de sus “tradiciones”(Muzlera, 2009a; van Zwanenberg y Arza, 2004).

El contexto del agronegocio compele a los productores a adoptar un modelo productivo con altas demandas de capital e *inputs* en general, haciendo que la mano de obra pierda peso relativo frente a los otros dos factores productivos. Aquellos que han transformado sus lógicas productivas en pos de estos nuevos saberes han corrido suertes diversas, ya sea por sus disímiles niveles de capitalización y/o por cuestiones de azar. Sólo unos pocos han resultado ganadores en este nuevo modelo económico, el resto o se “retiraron a tiempo” o las deudas los llevaron a perder la tierra y el capital y han dejado de ser productores (Muzlera, 2009b).

Empresa y familia

El chacarero, como hemos visto, es un tipo de productor familiar y por ende sus esferas productivas y reproductiva están íntimamente relacionadas. Como las empresas chacareras no llevan una contabilidad empresarial separada de la familiar, los gastos de la familia disminuyen el presupuesto de la chacra y viceversa. Además, el desarrollo empresarial de un chacarero no se entiende sin comprender la composición familiar y el momento del ciclo de vida de la familia. La expansión de la explotación se planifica en función de la llegada de los hijos varones a la adultez. La ausencia de herederos empresariales implica el fin de la misma, en tanto que las necesidades económicas de la familia se erigen como frenos a la inversión (Archetti y Stølen, 1975; Barlett, 1993; Creed, 2002; Friedman, 1986; Muzlera, 2009b; Villa, 1999).

Herencia y género

Ser chacarero es cosa de hombres, y hasta fines del siglo XX, la impronta de género es tan fuerte que no existen mujeres al frente de una explotación y sólo una minoría de ellas puede acceder a la propiedad de la tierra. Cuando ellas se convierten en propietarias, forzadas por los usos y costumbres, deben ceder el campo a hermanos varones (en forma de arrendamiento) o a su marido (como administrador plenipotenciario) en caso de estar casada con un chacarero. En el sur santafecino, en el año 2007, sólo el 18,1% de las tierras estaban inscriptas a nombre de mujeres, el 11,2% a nombre de hombres y mujeres y el 70,7% a nombre de hombres (Muzlera, 2009a: 78).

Si bien el derecho sucesorio argentino establece que los hijos son herederos forzosos por partes iguales, entre los chacareros esta regla no funcionó así durante todo el siglo XX. Ellos trataban de incorporar tierras a su propiedad durante la etapa familiar en la que sus hijos eran pequeños. Cuando el menor de sus herederos alcanzaba la mayoría de edad, en presencia de un notario repartía la herencia y se reservaba el usufructo de ésta de por vida. A veces, de modo inmediato u otras después de algunos años (el chacarero padre que había repartido la herencia en vida) le “pasaba las riendas”³ al hijo elegido (siempre un varón). Si durante el plazo entre el que se repartió la herencia de tierras y el que se transfirió el manejo de la explotación se hubiesen comprado más tierras, éstas eran inscriptas a nombre del “elegido”, desheredando a los demás hermanos de este nuevo patrimonio.

El heredero asumía la obligación de mantener económicamente a sus padres y hermanas solteras de por vida. Una vez fallecido el padre, les alquilaba la tierra a sus hermanas (y hermanos varones que se habían insertado en otro

³ Expresión local para referirse al cambio de gerenciamiento de la empresa familiar rural.

espacio laboral y muchas veces fuera del campo) al precio que ellas podían pagar, el cual no siempre era acorde con el del mercado. De este modo, se lograba que las explotaciones —al no dividirse— perdurasen más allá del traspaso generacional. Ser el hijo que continuaría con el legado familiar no siempre era el destino deseado por él.

Entre los chacareros, la herencia funciona no sólo como mecanismo de reproducción social sino también como núcleo de prácticas de dominación masculina (Bourdieu, 2002). De allí que, si hubiese que optar entre vender un campo u otro, el originado en la herencia paterna es el que se preserva con más ahínco. Una de las razones estriba en que la tierra es asociada al apellido y éste se transmite patrilinealmente. Algunos autores señalan que en este tipo de dinámicas son las explotaciones las que heredan a las personas y no al revés (Bourdieu, 2002; Muzlera, 2009a). Las mismas experimentan una fuerte transformación a partir de comienzos del siglo XXI.

Límites, tensiones y debates

¿Qué significa ser un chacarero? En principio podríamos plantear que hay dos grandes corrientes académicas. Una de ellas con frecuencia no suele referirlo como tal, sino como agricultor familiar capitalizado. Esta línea considera decisivas las condiciones materiales de existencia (nivel de capitalización, cantidad de trabajo asalariado, relaciones entre mano de obra asalariada y familiar, volumen de tareas que terceriza, etc.) para definir los límites de la categoría (de Martinelli, 2008; González, 2005). La otra corriente, en cambio, prioriza la dimensión identitaria y se muestra mucho más laxa con las condiciones materiales de existencia como elementos definitorios (Archetti y Stølen, 1975; Manildo, 2013; Muzlera, 2009a). Señala que el vínculo con la explotación es uno de los elementos centrales con los

que se constituye la identidad chacarera. La explotación, además de ser la principal fuente de ingresos —o la única—, representa además un símbolo familiar. Es decir, la historia de cada familia se estructura en una referencia constante y yuxtapuesta a la historia de aquella.

Las transformaciones tecnológicas y económicas iniciadas a mediados de la década de 1980 y consolidadas una década después impactan profundamente en el mundo chacarero, marcando el comienzo de su fin. Este proceso de extinción del chacarero como sujeto socio-productivo se potencia, en particular, tras la devaluación de la moneda en 2002 y el aumento del precio de la soja hasta 2008. A su vez, dicho proceso es acompañado por un cambio cultural que empodera a las mujeres, al favorecer la observación del derecho positivo en lo que respecta a los mecanismos sucesorios. Esta tendencia hacia la igualdad de los herederos atenta contra la viabilidad de las explotaciones y modifica el tejido social de los pueblos rurales. A medida que una explotación se divide entre mayor número de hogares, las posibilidades de continuidad disminuyen.

El modelo agronegocios, con su dinámica mercantilizadora de todas las dimensiones de la vida (Gras y Hernández, 2013; Muzlera, 2009a) compele a reemplazar vínculos afectivos y racionalidades sustantivas por lógicas empresariales desancladas de todo principio que no sea la maximización de la ganancia. Así, muchos chacareros experimentan un conflicto interno entre los valores tradicionales, que conciben a la explotación como un bien en sí mismo, y las características que deben ser adquiridas para subsistir en el actual modelo productivo, en el que las unidades sean evaluadas sólo en función de su productividad.

Ser chacarero excede el tipo de mercancía producida y el proceso de producción, ser chacarero implica valores morales vinculados con la actividad y con la tierra —la cual porta apellido—. El agronegocio ya no se ancla en la tierra, sino en los saberes y en el capital y no es compatible con prácticas y éticas chacareras. Ser chacarero requiere de un

anclaje identitario, que no se sostiene en las condiciones estructurantes del agronegocio, el mundo chacarero está siendo transformado... o, mejor dicho, poco y nada queda de él. El chacarero es ya una *rara vis a vis* en proceso de extinción

Bibliografía

- Albadalejo, C. y Bustos Cara, R. (2008). Algarrobo o el fin del pueblo chacarero. En P. Rodríguez Bilella y E. Tapella (Eds.), *Transformaciones globales y territorios* (pp. 61-93). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Ansaldi, W. (1991). La pampa es ancha y ajena. Las luchas por las libertades capitalistas y la construcción de los chacareros como clase. *Terceras Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia de Universidades Nacionales*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Archetti, E. y Stølen, K. (1975). *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988*. Bernal, Argentina: UNQ.
- Barlett, P. (1993). *American Dreams, rural realities: family farms in crisis. Studies in rural culture*. USA: The University of North Carolina Press.
- Bidaseca, K y Lapegna, P. (2006). El Grito de Alcorta revisitado: cultura y sentimientos en la acción colectiva. *Revista Anuario*, 21.
- Blanc, M. y Perrier-Comet, P (1993). Farm Transfer and Farm Entry in the European Community. *Sociologia Ruralis*, 33(3-4), 319-335.
- Bourdieu, P. (2002). *El baile de los solteros*. Barcelona, España: Anagrama.

- Buttel, F. y La Ramee, P. (1991). *The Disappearing Middle: a Sociological Perspective*. En W. Friedland, L. Busch, F. Buttel and A. Rudy (Ed.). *Towards a new political economy of agriculture* (pp. 151-169). Boulder, EEUU: Westview Press.
- Cloquell, S. (Coord.) (2007). *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Buenos Aires, Argentina: Homo Sapiens.
- Craviotti, C. (2002). Pampas family farms and technological change: strategies and perspectives towards genetically modified crops and no-tillage systems. *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, 10(1), 23-30.
- Creed, G. W. (2000). 'Family values' and domestic economies. *Annual Review of Anthropology*, 29(1), 329-355.
- de Martinelli, G. (2008). Caracterización de explotaciones agropecuarias familiares: criterios de clasificación y estimación de su importancia. Un análisis a partir del caso de Rojas. 1988-2002. Trabajo presentado en el IV Congreso Internacional de la Red SIAL en Mar del Plata, 27 al 31 de octubre.
- Friedmann, H. (1986). Patriarchy and Property. A reply to Goodman and Redclift. *Sociologia Ruralis*, 26(2), 186-193.
- Girbal-Blacha, N. (1988). *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- González, M. del C. (Coord.) (2005). *Productores familiares pampeanos: hacia la comprensión de similitudes y diferenciaciones zonales*. Buenos Aires, Argentina: Astralib.
- Gori, G. (2002). *El pan nuestro*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Grela, P. (1985). *El grito de Alcorta*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

- Mailfert, K. (2007). New farmers and networks: how beginning farmers build social connections in France. *Tijdschrift voor economische en sociale geografie*, 98(1), 21-31.
- Manildo, L. (2013). *La identidad chacarera en las grietas del paisaje sojero. Desplazamientos, transmisiones y apropiaciones intergeneracionales en las transformaciones recientes de la producción familiar pampeana*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Imago Mundi.
- Muzlera, J. (2008). Chacarero. En H. Biaggini y A. Roig (Dir.), *Diccionario del Pensamiento Alternativo II*, Buenos Aires, Argentina: Biblos. Recuperado el 16/8/2019 de t.ly/lPr7D
- Muzlera, J. (2009a). *Chacareros del siglo XXI. Herencia, familia y trabajo en la Pampa Gringa*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Muzlera, J. (2009b). Transformaciones, continuidades y tensiones en el mundo chacarero. La herencia en la pampa gringa. En C. Gras y V. Hernández (Coords.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 135-152). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Muzlera, J. (2010). Profesión y familia en el sur santafesino. En C. Gras y K. Bidaseca (Dir.), *El mundo chacarero en tiempos de cambio. Herencia, territorio e identidad en los pueblos sojeros* (pp. 67-86). Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Murmis, M. (1998). Agro argentino: algunos problemas para su análisis. En N. Giarraccay S. Cloquell (Comps.), *Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales* (pp. 205-248). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Palacio, J. M. (2004). *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano 1890-1945*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Priamo, L. (2005). *Memorias de la pampa gringa*. Bernal, Argentina: UNQ.

- van Zwanenberg, P. y Arza, V. (2014). Innovación informal: los pequeños productores de algodón del Chaco argentino desde la difusión de los cultivos transgénicos. En J. Muzlera y A. Salomón (Comps.), *Sujetos sociales del agro argentino Configuraciones históricas y procesos de cambio* (177-204). Buenos Aires, Argentina: Prohistoria.
- Villa, M. (1999). Born to be farmers? Changing expectations in Norwegian farmers' life courses. *Sociologia Ruralis*, 39(3), 328-342.

Colono¹

(Iberoamérica, siglos XVIII-XIX)

JULIO DJENDEREDJIAN²

Definición

En el mundo rural iberoamericano, un colono es un productor agrario a escala fundamentalmente familiar, a menudo también poblador inicial, en tierras que no le pertenecen al momento de instalarse en ellas; pero sobre las cuales cuenta o contará con derechos, ya sea por el tipo de contrato por el que se ligó a las mismas desde un principio, o por los derivados de su uso continuo y pacífico durante determinado tiempo.

Características

El colono puede haber sido sujeto activo, ocupando su tierra por propia iniciativa; o pasivo, es decir, enmarcado en procesos de colonización colectivos, impulsados, dirigidos o controlados por otros actores (estatales, comunitarios, empresariales). No es imprescindible que esas tierras sean

¹ Recibido julio 2019.

² Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) e Investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto Ravignani. Profesor adjunto en UBA. Especialista en historia económica rioplatense de los siglos XVIII y XIX. Autor de cuatro libros y unos cien artículos, capítulos de libro y ponencias, en su país y en el exterior. Contacto: juliodjend@yahoo.com.ar

de áreas de frontera o cercanas a los núcleos principales de ocupación; marginales o de alta productividad; estatales o particulares. Pero sí es un rasgo fundamental que en forma previa no estuvieran físicamente ocupadas por otros, ya que el hecho mismo de sostener por primera vez en ellas producción agraria suele ser fuente de derechos de posesión no siempre amparados por documentos, pero de todos modos atendibles. Esos derechos pueden de todos modos ser contestados por otros actores (el Estado o particulares). Para prevenir o dar solución a esos problemas, suele generarse legislación específica, en forma previa o posteriormente a la ocupación. Esa legislación, por lo general, alude explícitamente a los actores involucrados denominándolos colonos, y aun en algunos casos suelen también definirse los alcances del término.

Más allá de esos rasgos básicos, otras importantes características pueden variar mucho según el lugar, el caso o el momento histórico. El carácter de los contratos suele ser enormemente diverso: desde la hipoteca orientada a lograr, en unos años, la plena propiedad con títulos perfectos, hasta la ocupación simple, pasando por todas las formas intermedias (arrendamiento, mediería, alquiler con opción a compra, permisos formales o informales de población, etc.). Aun cuando el núcleo principal de trabajo sea generalmente la propia familia del productor, suele contratarse o incorporarse mano de obra adicional, sobre todo en momentos de alta demanda; en ciertos casos (en particular en la colonización extensiva y especializada practicada en Argentina) las unidades productivas suelen alcanzar superficies muy grandes, incluso de varios centenares de hectáreas, sin que por ello deje de denominarse “colonos” a quienes están a su frente. Y, si bien el foco principal de actividad suele ser agrícola, no es tampoco infrecuente que existan planteles ganaderos y aun especialización en torno a esos rubros. Ello está ligado a la diversidad misma de la orientación productiva: puede tratarse de agricultura de subsistencia o de producción especializada, intensiva o extensiva, para

grandes mercados regionales o internacionales. Por tanto, también la inversión de capital suele ser muy variable: desde una choza y unos pocos instrumentos manuales hasta maquinaria e instalaciones de gran porte.

Si bien en diversos lugares y aun países suele relacionarse el término con agricultores étnicamente diferenciados (como ocurre con algunos grupos de colonos en el sur brasileño o chileno y en las pampas argentinas; o con ciertas comunidades de ascendencia africana en Brasil o Colombia), de todos modos ese rasgo no es en absoluto determinante, no sólo por la abundante presencia de grupos de origen múltiple desde su misma conformación, sino también por los procesos de mestizaje que tienen lugar a medida que esas comunidades evolucionan. Por lo demás, la frecuente movilidad de familias, individuos y grupos en el mundo rural iberoamericano (presente aun cuando los procesos de colonización hayan tenido entre sus objetivos afincar pobladores en espacios claramente delimitados) deriva usualmente en dificultades para mantener grupos homogéneos a lo largo del tiempo, sobre todo si no existen fuertes lazos de pertenencia cultural o religiosa. De todos modos, muchas comunidades tuvieron éxito en sostener una identidad homogénea en el mediano o largo plazo, justamente a través de anclajes simbólicos, culturales y sociales; pero se trata en general de casos puntuales, toda vez que la pauta más usual en Iberoamérica ha sido históricamente el mestizaje.

Origen y genealogía

La norma es encontrar grupos de colonos (no individuos aislados) y, con ellos, pautas aunque sea rudimentarias de vida en sociedad, y, por supuesto, una serie de tradiciones y costumbres largamente decantadas en común. Ello tiene raíces muy antiguas: entronca con prácticas ya presentes en

el mundo mediterráneo y oriental desde hace milenios. Para los imperios conquistadores, se trataba de un usual recurso político y económico recompensar con parcelas de tierra fértil (*κληροι* en el mundo helenístico) a soldados y civiles por sus servicios, a fin de disminuir la presión demográfica en los núcleos de emigración, construir puntos de control efectivo del territorio, e impulsar la difusión de especies vegetales y productos de la madre patria, asimilando así a sus pautas culturales a las poblaciones dominadas, a la vez que recreando entre ellas un ambiente análogo al de la comunidad de origen.

El término proviene del latín *colo*, verbo que al mismo tiempo alude a la labranza y al poblamiento; *colonia*, su derivado, define el estatuto político que solía otorgarse a algunas ciudades fundadas en tierras recién conquistadas, para asegurar estratégicamente esas posesiones. Dependientes de Roma, los habitantes de esas colonias eran a menudo población trasladada, regida por el derecho romano (o latino, según el caso), y constituían una avanzada cultural, tanto como militar y política. Si bien el término “colono” como figura jurídica no se encuentra claramente definido en el derecho clásico, de todos modos, aparece en los tratados al menos desde Gayo, en particular en contextos que dan idea de los límites y alcances de los derechos de propiedad que involucraba.

En la América hispana y portuguesa, luego del período inicial de la conquista, los colonos eran fundamentalmente miembros de comunidades regidas por el derecho peninsular y controladas por una jerarquía de vecinos de ascendencia europea, a cuyo servicio se encontraban diferentes comunidades e individuos, en principio indígenas pero también esclavos africanos y mestizos, obligados todos ellos legalmente a prestaciones en trabajo, que por imperio de la realidad terminaban a menudo siendo negociadas y no sólo impuestas por la fuerza. Pero en este artículo nos referiremos a otro tipo de colonos, ya no ligados al hecho de la conquista. Si bien los mismos pueden hallarse en el mundo

rural iberoamericano desde sus inicios, los casos más arquetípicos aparecen sobre todo a partir del período borbónico tardío (es decir, desde mediados del siglo XVIII).

La monarquía hispana, concentrando la atención en las áreas nucleares de sus dominios americanos, había ido dejando las de frontera en manos de particulares o de corporaciones transcontinentales, en particular, la Compañía de Jesús; pero la dinastía borbónica adoptó una política mucho más comprometida contra las ambiciones territoriales de otras potencias vecinas. La expulsión de los jesuitas y la reorganización de los territorios misioneros liberaron recursos fundiarios y humanos; para hacer frente a los desafíos de su defensa, se implementó desde finales de la década de 1770 una política de poblamiento estratégico basada en la formación de pueblos, villas y aun ciudades, es decir, comunidades autogestionadas a través de cabildos propios. Aun siendo escasa la población de esas áreas y pueblos, el hecho de lograr autonomía y representación en los marcos de la monarquía (los cabildos podían incluso peticionar directamente al Rey, y de hecho manejaban la asignación de tierras en el ámbito de su jurisdicción), generó a menudo oleadas de colonos deseosos de instalarse allí y obtener así privilegios de primeros pobladores y “vecinos”. El hecho de serlo (y, por tanto, formar parte de comunidades con cabildo) los colocaba en situación particularmente favorable con respecto a los grandes hacendados ausentistas, a cuyo cargo había estado hasta entonces el manejo real de esas fronteras, y que eran, a su vez, residentes en grandes ciudades, y no vecinos del área. Esas nuevas comunidades se separaban de ese modo de la tutela y administración de las ciudades cabecera, no sólo en términos legales sino también prácticos.

Si bien hacia el final del dominio hispánico el fracaso de esa política de fronteras motivó su abandono, de todos modos, su impronta se reconoce en otros emprendimientos encarados ya por los gobiernos independientes, y que, en el marco de la emergencia de los derechos individuales,

también prestaron importancia a los colonos como actores fundamentales en una época en que aún la mayor parte de la población residía en ámbitos rurales.

Transformaciones en el siglo XIX

El siglo XIX verá no sólo una ampliación enorme de los proyectos de colonización, sino, a nivel internacional, un cambio fundamental en su filosofía, su conformación y los objetivos trazados para ellos. La colonización, es decir, la intervención ordenada y racional sobre tierras y poblaciones con el fin de transformar la realidad agraria, pareció una solución ideal para problemas que iban desde la falta de innovación en las técnicas agrícolas hasta la situación económica y moral de poblaciones pobres que se amontonaban progresivamente en las urbes. No se trató sólo de experimentos autoritarios y utópicos, como los falansterios de Fourier o las colonias militares rusas de Arakcheiev; también se esperaba que dieran ganancias, como ocurrió con la colonización sistemática de Australia, impulsada por Wakefield.

Una buena parte de los emprendimientos que se difundieron en la América ibérica, inspirados por esa nueva concepción internacional del fenómeno, contaron con apoyo explícito (a veces también material) de los gobiernos, en lo que puede interpretarse como un eco del antiguo despotismo ilustrado borbónico. Sin embargo, la debilidad de los estados nacionales en ciernes hizo que las más de las veces ese apoyo tan sólo se manifestara en leyes favorables o exenciones impositivas; a lo sumo, se llegaba a otorgar donaciones de tierras de frontera, de escaso o nulo valor de mercado. De todos modos, una vez iniciados los proyectos, para evitar el costo político de verlos fracasar, a veces se los terminaba subsidiando durante algún tiempo con dinero o bienes. Se crearon así, en los años 1820 a 30, colonias

de inmigrantes extranjeros en el sur de Brasil y en lo que luego sería Argentina; si estas últimas fracasaron, las brasileñas prosperaron, e inspiraron a su vez nuevos intentos, esta vez exitosos, tanto en Argentina como en Chile. Además de estos emprendimientos que involucraron a extranjeros, también los hubo con población criolla e indígena. Un ejemplo particularmente interesante al respecto es el de la colonización en Azul y Tapalqué, en el sur de la provincia de Buenos Aires, durante las décadas de 1830 y 1840.

Todos esos emprendimientos significaron una logística muy compleja, que incluía la selección de los futuros colonos, su transporte, la construcción de infraestructura en el lugar de destino, subsidios y asesoramiento para su adaptación, y finalmente la devolución de las deudas generadas por todo ese proceso. Como es lógico, el balance de esos años iniciales es enormemente dispar, predominando los fracasos; e incluso éstos jalonan buena parte de los emprendimientos de la segunda etapa de más vigoroso impulso colonizador que se sitúa entre las décadas de 1840 y 1860.

Pero una vez que se hubo desarrollado y acumulado un *know how* suficiente para transitar las líneas iniciales, clave y más riesgosas del proceso, el éxito comenzó a coronar a una proporción cada vez mayor de los mismos. Dado el interés transnacional del fenómeno, fue surgiendo así una vasta literatura internacional especializada que analizaba las cuestiones prácticas a través de casos concretos, y evaluaba las soluciones más útiles, formando redes de difusión de *know how* que abarcaban tanto a los funcionarios de los gobiernos como a los empresarios de colonización y a los mismos colonos. Su información, complementada con (y también volcada en) multitud de guías y manuales para emigrantes, constituyó un recurso clave en el vasto fenómeno de las migraciones a escala intercontinental que caracterizaron la segunda mitad de esa centuria.

Entre la década de 1880 y las iniciales del siglo XX puede situarse el auge de los procesos de colonización; no contamos con estadísticas globales para todo el vasto

mundo iberoamericano, pero es probable que en ese período se registre la mayor cantidad de hectáreas colonizadas de la historia. Al menos en la región pampeana argentina, las mismas pasaron de 1.200.000 a 5.700.000 entre 1880 y 1895; y en Brasil, para 1910 el desarrollo de proyectos era ya muy notable en estados alejados de los núcleos iniciales.

Una mirada al siglo XX

Durante el siglo XX, el relieve creciente de los problemas sociales motivó una atención cada vez mayor a los actores familiares del agro; en particular, los colonos fueron a menudo objeto de políticas públicas y acciones gubernamentales específicas. Las iniciativas tendientes a generar formas de tenencia supuestamente menos precarias tuvieron de ese modo gran impulso. Las mismas, sin embargo, a menudo no respondieron a iniciativas generadas por los propios grupos de colonos interesados, sino que decantaron a partir de corrientes de opinión de origen urbano, o fueron planeadas por las cada vez más densas burocracias agronómicas estatales, que adquirieron importancia política en la época. Ello quizá explica que sus resultados hayan sido muy dispares, y exiguos en algunos casos, en particular cuando se los compara con las enormes transformaciones del siglo XIX, como ocurre en la región pampeana argentina.

De todos modos, la atención al colono como actor social continuaría ocupando un lugar de importancia en el programa político hasta tiempos muy recientes; al tratarse de iniciativas de largo plazo, las oficinas *ad hoc* de diversos niveles del estado, controlando y liquidando procesos de colonización, siguieron y siguen actuando aún hoy en la mayoría de las naciones hispanoamericanas.

Bibliografía

- Beck Bernard, Ch. (1872). *La République Argentine. Manuel de l'émigrant et du cultivateur*. Berne, Suisse: Imprimerie J. Allemann.
- Blancpain, J. P. (1974). *Les Allemands au Chili (1816-1945)*. Köln, Deutschland: Böhlau Verlag.
- Bunker, R. (1988). Systematic colonization and town planning in Australia and New Zealand. *Planning Perspectives*, 3(1), 59-80.
- Djenderedjian, J., Bearzotti, S. y Martirén, J. L. (2010). *Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Franco, A. (1972). *Reforma agraria en América Latina*. San José, Costa Rica: IICA.
- Keller, A. G. (1908). *Colonization: A study of the founding of new societies*. Boston & London: Ginn & Co.
- Le Grand, C. (2016). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Leroy-Beaulieu, P. (1874). *De la colonisation chez les peuples modernes*. Paris, Francia: Guillaumin et Cie.
- Martirén, J. L. (2016). *La transformación farmer. Colonización agrícola y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Merivale, H. (1861). *Lectures on colonization and colonies. Delivered before the University of Oxford in 1839, 1840 & 1841*. London, England: Longman/Green and Roberts.
- Roche, J. (1969). *A Colonização Alemã e o Rio Grande do Sul*. Porto Alegre, Brasil: Editôra Globo.
- Rodrigues, A. C. (1909). *Relatório apresentado... pelo... Secretario da Agricultura. Anno de 1908*. São Paulo, Brasil: Typographia Brasil de Rothschild & Cia.
- Roscher, W. (1856). *Kolonien, Kolonial politik und Auswanderung*. Leipzig & Heidelberg, C.F. Winter.

- Rostovtzeff, M. (1967). *Historia social y económica del mundo helenístico*. Madrid, España: Espasa-Calpe.
- Sánchez Mejía, H. y Santos Delgado, A. (2003). Dos casos de colonización y expansión de la frontera agrícola en la gobernación de Santa Marta en la segunda mitad del siglo XVIII: San Sebastián de Rábago y Santa Cruz de Pizarro. *Historia Caribe*, 3(8), 101-114.
- Seyferth, G. (1974). *A colonização alemã no vale do Itajaí-Mirim. Um estudo de desenvolvimento econômico*. Porto Alegre, Brasil: Editora Movimento / Sociedade Amigos de Brusque.
- Tovar Pinzón, H. (2015). *Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Wakefield, E. G. (1849). *A View of the Art of Colonization, with Present Reference to the British Empire*. London, England: John W. Parker.

Colono algodonero¹

(Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX)

KRISTI ANNE STØLEN²

Definición

En el nordeste argentino, Santa Fe en particular, se designa colono a aquel sujeto que vive en una colonia algodonera, detenta la propiedad de la tierra que trabaja como chacarero. Además, se destaca por ser gringo, es decir, descendiente de inmigrantes europeos (generalmente friulano) y poseer un apellido friulano o eslavo y piel clara. El término detenta una connotación de clase: ningún gringo conforma el mercado rural asalariado. Si se viese forzado a esa situación, ante la imposibilidad de convertirse en chacarero, suele abandonar el área rural.

En el proceso de identificación, los “colonos/gringos/blancos”, se diferencian de los “cosecheros/criollos/negros”. Éstos, en contraste a los primeros, no son propietarios de tierra, son recolectores de algodón empleados temporalmente por un patrón colono y descendientes de indígenas y españoles. Por lo tanto, tienen cabellos oscuros y tez morena.

¹ Recibido julio 2019.

² Doctora en Antropología Social. Profesora del Centro de Desarrollo y Medio Ambiente, Universidad de Oslo, Noruega. Ha realizado varios trabajos de campo en el norte de la provincia de Santa Fe desde 1973. De entre muchas publicaciones de renombre, es autora de *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino* y editora de *Machos, putas, santas. El poder del imaginario de género en América Latina*. Contacto: k.a.stolen@sum.uio.no

Roles en la familia, la chacra y la comunidad

Tanto históricamente como en la actualidad existe una división sexual de tareas al interior de la chacra. En esta división, el hombre se encarga de la producción y la comercialización de productos agropecuarios. La mujer, se encarga del trabajo doméstico y el cuidado de los niños. El colono/esposo se concibe a sí mismo, y es concebido por su mujer y por la comunidad, la cabeza de la chacra, la casa y la unidad familiar. Esto le da una posición de autoridad sobre mujeres y niños.

Esta división sexual del trabajo, en la práctica, implica que los hombres controlan los principales recursos materiales de la comunidad, tales como la tierra y sus productos, el dinero y los medios de transporte. También son los hombres los que dominan las instituciones y organizaciones locales vinculadas a la iglesia y la escuela, la vecindad y la actividad agropecuaria.

Todos los puestos de influencia en la comunidad son ocupados por hombres gringos. En algunos, como en las organizaciones agrarias, las mujeres ni son admitidas: sólo los chacareros pueden ser miembros. En otros casos, todos pueden ser electos, pero solo hombres son seleccionados.

Cuando las mujeres participan en eventos públicos, lo hacen como extensión de sus actividades domésticas. Se ocupan de las tareas de apoyo, como la decoración del local, la cocina, la limpieza y el servir, mientras los hombres se encargan de las labores directivas como planificar o dirigir encuentros y dar discursos. Los criollos participan poco en las actividades comunitarias formales, pero si lo hacen (como en comisiones de la iglesia) su lugar también está entre bambalinas. A través del control de las organizaciones locales los hombres gringos se encuentran en posición de poder, no solo de decidir sobre lo inmediato, sino también sobre el futuro.

Un origen ligado a la inmigración y la colonización

Los colonos algodoneros del noreste argentino, en tanto sujetos sociales del agro, son resultado de la política de inmigración agrícola durante la segunda parte del siglo XIX. La colonización de la provincia de Santa Fe comenzó en la década de 1850, en momentos en que la ocupación gradual de los territorios hacia el norte por parte del ejército argentino fue seguida por el asentamiento de inmigrantes en colonias agrícolas (Martínez, 1998; Djenderedjian, 2008). Debido a su origen, los agricultores de esas colonias son llamados, y se llaman a sí mismos, colonos.

Gran parte de los inmigrantes que se establecieron en el norte de la provincia de Santa Fe provenían del Friuli, hoy en día parte de la región Friuli-Venezia Giulia, en el norte de Italia. A fines del siglo XIX era una región caracterizada por la pobreza debido al rápido crecimiento demográfico y la desigual distribución de la tierra (Archetti, 1984). Los inmigrantes fueron reclutados por agencias contratadas por el gobierno argentino para promover el asentamiento en las áreas recientemente liberadas de la ocupación indígena. Se les ofrecían tierras a condiciones favorables, como precios accesibles y pago en cuotas sin intereses, a cambio de que produjeran trigo, maíz y lino (los principales cultivos de exportación de la época). También recibieron herramientas agrícolas, animales de tracción, una vaca preñada y alimentos durante el primer año. Las tierras de cada colonia se dividieron en lotes de 144 ha y una familia podía comprar hasta 3 lotes (432 ha). Sin embargo, acostumbrados a la escasez de tierras en su región de origen, la mayoría de la primera generación de inmigrantes (70%) compró el tamaño mínimo posible, un cuarto de un lote (36 ha) (Cracogna, 1988).

Composición étnica

Para entender la composición étnica, y de clase, de las colonias friulanas en esta zona, es necesaria una reseña histórica. Las colonias fueron fundadas en la década de 1890 por hijos de inmigrantes friulanos que habían llegado un par de décadas antes para establecerse en Avellaneda, la primera colonia creada en esta parte del territorio. Como consecuencia de la escasez de tierra en la colonia “madre”, la gente debió mudarse más adentro hacia nuevas colonias para incorporar a sus hijos adultos. Durante los primeros cincuenta años, las colonias fueron étnicamente homogéneas. La población indígena que vivía en esta región antes de la llegada de los europeos estaba constituida por grupos dispersos de cazadores y recolectores que habían sido expulsados por el ejército argentino hacia áreas menos aptas para la colonización agrícola, dejando tierras libres para los inmigrantes. Durante las primeras décadas, los colonos temían ataques de “los indios” y salían armados a trabajar el campo. Desde sus comienzos, los colonos, compartiendo la visión dominante en la Argentina de la época, concebían a los indígenas como bárbaros incivilizados, sus inferiores, a quienes era posible exterminar si se consideraban una amenaza.

Antes de la década de 1930, los gringos tuvieron sólo contacto marginal con los criollos. Los colonos eran altamente autosuficientes con respecto a la producción agrícola, habían obtenido la propiedad de la tierra y utilizaban la fuerza de trabajo familiar. El producto que no era consumido por la familia era vendido principalmente para exportación, y las relaciones comerciales y sociales estaban en general limitadas a personas de origen europeo (Cra-cogna, 1988).

Introducción, mecanización e inestabilidad de la actividad algodonera. Relaciones de género y clase

A finales de la década de 1930, se introduce el algodón, un cultivo de trabajo intensivo que, por las características climáticas de la zona, se cosechaba manualmente. La gran cantidad de mano de obra demandada por este cultivo, no podía ser cubierta por las familias. Esta necesidad de mano de obra dio lugar al arribo de criollos, procedentes de áreas marginales de Santa Fe y Corrientes, que ofrecían su fuerza laboral.

Durante los primeros años, casi la totalidad de los cosecheros eran “golondrinas” y gradualmente un número considerable empezó a establecerse de manera permanente en las colonias. Estos contactos produjeron las divisiones étnicas y de clase que han caracterizado las áreas de los colonos desde entonces (Stølen, 2007). Los gringos estaban orgullosos de su posición económica y social y la consideraban absolutamente merecida. Se concebían moralmente superiores a los criollos, a quienes describían como vagos, gastadores, adictos a la bebida y carentes de moral (esto último en relación a su comportamiento sexual). El modo en que los gringos conceptualizaban las relaciones interétnicas estaba directamente asociado con su percepción de las relaciones entre hombres y mujeres (Stølen, 2007).

La mano de obra barata, combinada con buenos precios y una política crediticia favorable, impulsó el vuelco hacia el algodón. Además, éste era más resistente y, por lo tanto, menos vulnerable a las variaciones climáticas que caracterizan esta parte del país. De este modo, la expansión de este cultivo industrial creó las condiciones para la acumulación y la inversión en las chacras de colonos, un proceso que se acentuó con la mecanización de la agricultura en la década de 1950 (Archetti y Stølen 1975).

A partir de entonces, los colonos del norte de Santa Fe incorporaron innovaciones tecnológicas. En 1955, el 70% había reemplazado sus bueyes con tractores y, a finales de esta década, casi la totalidad de las chacras estaba mecanizada. Este proceso de mecanización, que reemplazó mano de obra familiar, se produjo en un momento en que la posibilidad de expandir la frontera agrícola había llegado a sus límites. Pero no sólo casi toda la tierra cultivable estaba ocupada, sino que, además, el mercado de tierras era muy restringido debido al predominio de la herencia. Por lo tanto, las posibilidades de los colonos de aumentar sus áreas sembradas eran muy limitadas. Estas circunstancias aceleraron la emigración de los hijos e hijas de los colonos hacia zonas urbanas. En la ciudad, los primeros, aspiraban a convertirse en profesionales, trabajadores independientes o empresarios, aunque esto no siempre pudo ser posible. Las mujeres, a pesar de que solían alcanzar un nivel educativo relativamente alto, era común que se casaran para ser esposas, madres y amas de casa.

Ligas agrarias

Durante las décadas de 1960 y 1970, los productores de algodón sufrieron fluctuaciones de precios y sobreproducción, que crearon inseguridad e incertidumbre. La reacción más notable al fin del proceso de estabilidad y crecimiento fue la formación de las Ligas Agrarias en las provincias nordestinas (Chaco, norte de Santa Fe, Misiones, Corrientes y Formosa) a principios de los años setenta. Las Ligas se movilizaron contra la política agraria de los gobiernos militares, asociada con el creciente poder de los monopolios agroindustriales y su manipulación del mercado (Ferrera, 1973; Archetti, 1988). Tras el golpe militar de 1976, las Ligas fueron declaradas subversivas y los líderes y algunos de los miembros más activistas sufrieron la encarcelación

e incluso el asesinato. A pesar de su triste final, las Ligas imprimieron un sello duradero en la actividad e identidad de los colonos. En efecto, su capacidad organizativa y de movilización quedó demostrada en el conflicto agrario del 2008, cuando se movilizaron en contra del aumento de las retenciones de la exportación.

Transición hacia la soja y declive de las colonias

La soja transgénica, introducida comercialmente en 1996, fue rápidamente adoptada por los colonos, quienes tenían grandes expectativas con respecto a los beneficios de este cultivo (Stølen, 2015). Además de la rentabilidad de la soja, en comparación con el algodón y otros cultivos, se apreció el hecho de que les daba la oportunidad de deshacerse de los trabajadores criollos. Para lograr éxito en la actividad se necesitaba más tierra y tecnología más avanzada y costosa, lo que implicaba inversiones difíciles de realizar para la mayoría de los colonos. Tanto el manejo de las nuevas máquinas como la planificación de la producción y comercialización de productos requerían conocimientos y habilidades que no se podían aprender en la familia o en la colonia, sino en las universidades. Debido a la alta demanda y a la presión competitiva por la tierra, solo aquellos que habían acumulado capital y tierra (propia o alquilada) y adoptado una estrategia de gestión capitalista lograron pervivir en la actividad.

La gran mayoría de los pequeños y medianos productores que tradicionalmente habían dominado en esta zona, no han tenido acceso a suficiente tierra y capital para hacer la transición al nuevo régimen productivo. Han abandonado la agricultura, alquilando o vendiendo sus tierras y se han ido del campo. Los pocos que han concretado la transición formaron sociedades con hermanos o parientes, aunando recursos (tierras y maquinarias), alquilando tierras

adicionales y diversificando las actividades. Es común que combinen agricultura con ganadería en *feedlots*, criaderos de pollo y venta de servicios de maquinaria agrícola. Aunque la mayoría de estos productores no siguen viviendo en la colonia, tienen una conexión local, y están preocupados por la sostenibilidad de la producción, la rotación de cultivos para evitar la erosión y aplican cuidadosamente el glifosato para no dañar las personas y el medio ambiente. La expansión de la soja en esta área ha sido un éxito en términos de aumento de la producción y la productividad. Se utiliza toda la tierra y se produce de manera eficiente, pero las colonias como entidades sociales están desapareciendo. En muchas de ellas sólo quedan colonos ya jubilados y criollos.

La migración rural-urbana no resulta novedosa, pero se ha acelerado junto a la expansión de la soja. La vida social en el campo ha experimentado profundas modificaciones, ya que las instituciones locales y los espacios sociales que solían ser ocupados por los colonos tienden a desaparecer debido a la falta de asistencia y participación. El hecho de que los criollos, a quienes los colonos consideran sus inferiores, en muchos casos superen el número a la población gringa también hace que el campo sea menos atractivo para los gringos y motive el éxodo. Con la desaparición del algodón, la mayoría de estos criollos están desempleados o subempleados y viven pobremente de planes sociales y pequeñas changas.

La escuela pública, en muchos casos, es la única institución local que sigue funcionando. Los gringos que tienen niños en edad escolar, consideran que la enseñanza no es de calidad, debido a que la mayoría de alumnos son criollos y su asistencia y resultados son bajos. Prefieren mudarse a los pueblos para asegurar la educación de sus hijos. Además, en los pueblos hay más empleo para hombres y mujeres como ellos y tienen acceso a servicios, entretenimiento y redes sociales de amigos y familiares. De esa manera, las colonias se están quedando sin colonos.

Bibliografía

- Archetti, E. P. (1984). Rural families and demographic behaviour: Some Latin American analogies. *Comparative Studies in Society and History*, 26(2), 251-279.
- Archetti, E. P. (1988). Ideología y organización sindical: Las ligas agrarias del Norte de Santa Fe. *Desarrollo Económico*, 28(111), 447-461.
- Cracogna, M. I. (1988). *La colonia nacional Pte. Avellaneda y su tiempo*. Avellaneda, Argentina: Municipio de Avellaneda
- Djenderedjian, J.C. (2008). La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos. *América Latina en Historia Económica*, 30, 129-157.
- Ferrera, F. (1973). *¿Qué son las ligas agrarias?* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Gras, C. y Hernández, V. (2009). *La Argentina Rural: De la agricultura familiar a agronegocios*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Lapegna, P. (2016). Soybeans and Power: Genetically Modified Crops, Environmental Politics, and Social Movements in Argentina. Oxford, USA: Oxford University-Press.
- Leguizamón, A. (2014). Modifying Argentina: GM soy and socio-environmental change. *Geoforum*, 53, 149-160.
- Martinez Sarazola, C. (1998). *Los hijos de la tierra. Historia de los indígenas argentinos*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Emecé.
- Newell, P. (2009). Bio-hegemony: The Political Economy of Agricultural Biotechnology in Argentina. *Journal of Latin American Studies*, 41(1), 27-57.
- Rapoport, M. (2006). Historia económica, política y social de la Argentina (1890-2003). Buenos Aires, Argentina: Ed. Ariel.

- Stølen, K. A. (2004). *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Antropofagia.
- Stølen, K. A. (2007). El poder de los discursos de género en una comunidad multiétnica en la Argentina rural. En M. Melhuus y K.A. Stølen (Eds.), *Machos, putas, santas. El poder del imaginario de género en América Latina* (pp. 157-179). Buenos Aires, Argentina: Editorial Antropofagia.
- Stølen, K. A. (2015). Agricultural change in Argentina: Impacts of the Gene Modified Soybean Revolution. En A. Hansen y U. Wethal (Eds.), *Emerging Economies and Challenges to Sustainability. Theories, strategies, realities* (pp. 149-161). Londres, Inglaterra: Routledge.

Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP)¹

*(Buenos Aires y La Pampa, Argentina,
1932-1983)*

CARLOS A. MAKLER²

Definición

La Confederación de Sociedades Rurales de Buenos Aires y Territorio de La Pampa (denominación inicial que luego fue modificada por la de Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, conocida por su sigla CARBAP) se constituyó en el año 1932 como una organización de segundo grado que nucleaba (y nuclea, pues al año 2019 continúa en actividad) a entidades de primer grado sitas, por lo general, en los poblados cabecera de los distintos partidos y departamentos, respectivamente, de las actuales provincias de Buenos Aires y La Pampa, en la República Argentina. A su vez, estos agrupamientos locales se encontraban (hasta hoy) formados por productores agropecuarios (bajo la forma de personas físicas y/o jurídicas), profesionales varios vinculados al sector y otros interesados en las problemáticas sectoriales.

¹ Recibido agosto 2019.

² Profesor de Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), en la que se desempeña como docente, y miembro del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), donde realiza una investigación de doctorado sobre Estado, organizaciones gremiales agrarias y problemáticas sectoriales pampeanas. Contacto: relkam1975@gmail.com

Origen y trayectoria histórica

Durante la etapa agroexportadora (1880-1930), la Argentina se integró al mercado mundial como un país de economía abierta especializado en la producción y exportación de granos y carnes procedentes, en especial, de su región pampeana. Como resultado de una reorientación en la demanda mundial de carnes y de la política implementada por los frigoríficos a principios del siglo XX, se produjo una sustancial diferenciación económica entre aquellos productores ganaderos dedicados a la cría y aquellos otros dedicados a la invernada de hacienda vacuna. Ambos estaban vinculados entre sí, ya que estos últimos realizaban el engorde de los bovinos que recibían de los primeros (en ocasiones, un mismo productor podía desarrollar las dos actividades en campos propios y/o alquilados). Mientras los invernadores estaban formados por productores pecuarios especializados en la etapa de terminación de los vacunos (engorde) y articulados a las firmas frigoríficas; los criadores, se ocupaban de la fase inicial de la producción bovina y estaban subordinados a aquéllos. La diferenciación mencionada en el plano económico condujo luego a un enfrentamiento de carácter gremial y político protagonizado por los productores referidos. En efecto, en el marco de la crisis ganadera de principios de los años veinte, los criadores y sectores afines habían logrado hacerse de la conducción de la tradicional Sociedad Rural Argentina (SRA, fundada en 1866 y que reunía a los terratenientes más poderosos y diversificados) entre 1922 y 1926. Este último año fueron desplazados por una nueva comisión directiva formada principalmente por ganaderos invernadores y grupos semejantes (Giberti, 1964 y 1985; Treber, 1975; Lattuada, 2006).

Poco después, la “Gran Depresión” iniciada en 1929 tuvo fuertes repercusiones negativas en el agro argentino; repercusiones que el gobierno nacional procuró contrarrestar con la creación de diversos organismos, entre los cuales figuraban la Junta Nacional de Carnes (JNC) en 1933 y la

Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP) en 1934-35. En tales circunstancias, los criadores, alejados del manejo de la SRA, comenzaron a pergeñar nuevas estrategias organizativas que se concretaron, durante la década de 1930, en la fundación de una serie de entidades de segundo grado (entre ellas, la CARBAP) con base en las sociedades rurales locales, también llamadas sociedades rurales del interior (SRI), designación que permitía distinguirlas de la SRA. Entre mediados de la década de 1930 y hasta la primera mitad de la siguiente, las diferencias económicas existentes entre productores criadores e invernadores derivaron en una sucesión de enfrentamientos político-gremiales entre sus correspondientes expresiones institucionales (las federaciones o confederaciones de SRI y la SRA) por el control de la JNC y de la CAP y el subsiguiente direccionamiento de las políticas de ambos organismos. En 1942, la CARBAP y sus pares acordarían fundar una organización de tercer grado que las agrupe, a la que denominarían Confederaciones Rurales Argentinas (CRA). Desde sus inicios, estas asociaciones de segundo grado se caracterizaron por un estilo de acción y discursivo fuertemente gremial y sectorial, posicionándose críticamente ante el oligopolio frigorífico y positivamente por la intervención estatal en defensa del sector. Así, se hacían eco de las posturas que sostuviera la conducción de la SRA de 1922-26 (Giberti, 1985; Martínez Nogueira, 1988; Palomino, 1989; Lattuada, 2006).

Con el golpe cívico-militar de 1930 se inició la etapa sustitutiva de importaciones, que se extendería hasta 1976. Este período se caracterizó por la alternancia entre gobiernos dictatoriales y democráticos, la expansión de la estructura estatal y el desplazamiento del sector agropecuario por el industrial como promotor de la economía argentina (aunque aquél conservó una importancia estratégica). En ese entonces, las posiciones de las CRA, la CARBAP y la SRA propendieron a confluir con las sostenidas por los partidos políticos de corte liberal-conservador, aunque ello no inhibía la participación de sus asociados en

otros, como la Unión Cívica Radical (UCR). Tales organizaciones rurales cuestionaron con dureza los gobiernos que consideraban políticamente débiles (caso del radicalismo intransigente de 1958-62, y del radicalismo del pueblo de 1963-66); en tanto optaron por replegarse en sus planteos durante aquellos mandatos constitucionales fuertes, como el peronista (1946-55 y los dos primeros años del gobierno de 1973-76). Por otra parte, el ruralismo no sólo expresó posiciones coincidentes con la mayoría de los regímenes cívico-militares, sino que también proveyó a éstos de numerosos dirigentes y asociados para integrar diversos organismos oficiales. Sin embargo, criticó severamente tales regímenes cuando sus medidas y orientaciones económicas comenzaron a perjudicar los intereses de sus bases sociales, como ocurriera durante la llamada “Revolución Argentina” (1966-73) y el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN, 1976-83), que inaugurara plenamente un esquema aperturista de importaciones con hegemonía del capital financiero. El apoyo que la CAR-BAP prestara inicialmente al PRN comenzó a menguar al calor de las políticas económicas oficiales y derivó hacia duros cuestionamientos en las postrimerías del régimen. Para ese entonces, la Confederación ya había comenzado a exteriorizar su resuelto apoyo a la *“salida democrática que el país está reclamando”* (La Nación, 18 de marzo de 1983, Sec. 2ª., p. 2), que conduciría en 1983 al triunfo electoral de la UCR (Sidicaro, 1982; Giberti, 1985; Martínez Nogueira, 1988; Palomino, 1989; Nun y Lattuada, 1991; Lattuada, 1992 y 2006).

Durante la etapa sustitutiva de importaciones, y al calor de las transformaciones operadas en la propia estructura agraria (entre otras, la conversión de agricultores en ganaderos y viceversa, y la diversificación de actividades por parte de criadores e invernadores), las inquietudes e intereses de las organizaciones sectoriales comenzaron a converger, en general, en una serie de problemáticas comunes, a saber, el financiamiento de la actividad, los precios

recibidos por los productores, la relación de tales precios con los costos de los insumos, herramientas y equipos, y la captación de parte de la renta agraria por el Estado y/u otros agentes económicos. En particular, los planteos de las CRA y la CARBAP (principal afiliada de aquélla) comenzarían a coincidir con las posiciones liberales de la SRA, en buena medida como consecuencia de la experiencia del gobierno peronista de 1946-55 y de la pérdida de significación del antagonismo entre criadores e invernadores (que la propia dirigencia sectorial también reconocía). Aunque el ruralismo bonaerense y pampeano expresó su apoyo a la política de estímulo al agro que la gestión peronista aplicara a inicios de los años cincuenta, se convertiría en uno de los más acérrimos críticos de ese gobierno tras su derrocamiento en septiembre de 1955. Sin dudas, influyó en dicha actitud la quita de la personería jurídica de la CARBAP dispuesta por la administración peronista bonaerense en enero de 1955, aduciendo causales diversas (Palomino, 1989; Latuada, 1992 y 2006; Makler, 2008).

También resulta posible atribuir dicha confluencia a otros dos factores: por un lado, la gradual incorporación a la Confederación de sociedades rurales locales sitas en zonas de invernada o mixtas, que se sumaban a aquellas enclavadas en áreas de cría, de las cuales procedían en muy buena medida las bases societarias iniciales de la Confederación. Por el otro, la pertenencia simultánea de numerosos asociados de sociedades rurales de la CARBAP (y sus similares de otras confederaciones de las CRA, en especial aquellas situadas en la región pampeana) a la SRA (que aún perdura, según datos propios del 2010), sin que dicha pertenencia compartida originara los recelos o cuestionamientos de que fuera objeto hasta mediados de los años cuarenta (aunque, aun así, pudieran admitirse una serie de matices). De este modo, se constituyó una base social parcialmente superpuesta entre ambas entidades, formada por productores ganaderos o mixtos, medianos y grandes (bajo la forma de personas físicas y/o jurídicas), con una inserción exclusiva

o casi exclusiva en la actividad agropecuaria y radicados mayormente en la región pampeana (como los nucleados por la CARBAP) y en menor medida en las restantes; como así también por profesionales varios vinculados al sector (médicos veterinarios, ingenieros agrónomos, administradores de campos, etc.) y otros interesados por el agro. Finalmente, también contribuyó a cimentar dicho acercamiento la perspectiva afín del ruralismo en torno a distintas problemáticas sectoriales como sucediera, por caso, en materia de comercialización de la producción, de legislación laboral agraria, y de uso y tenencia de la tierra (Sidicaro, 1982; Palomino, 1989; Giberti, 1985; Makler, 2006).

Cuestiones pendientes de análisis y comentarios finales

Conviene cerrar esta entrada examinando tres cuestiones vinculadas entre sí. En primer término, la CARBAP construyó sus vínculos con los territorios bonaerense y pampeano apelando a una serie de acciones diversas, como la elevación ante los respectivos gobiernos (y también ante el nacional) de inquietudes y/o demandas generadas en sus entidades de base; la participación de éstas a través de sus delegados en la conducción de la Confederación; o bien la organización de exposiciones de hacienda de distintas especies por parte de las sociedades rurales locales (siguiendo el modelo de certamen ganadero de la SRA). Estas exposiciones no sólo se constituyeron en una opción concreta de financiamiento para dichas entidades, sino también en un espacio de sociabilidad y de expresión de reclamos e inquietudes (Ruffini, 2012). Sin embargo, queda como materia pendiente a profundizar el estudio de la articulación entre las diversas instancias que componen la CARBAP, considerando, por ejemplo, posibles quiebres y continuidades entre las resoluciones adoptadas por la Confederación y las

tomadas por las sociedades rurales asociadas, y su consecuente incidencia en las modalidades de relacionamiento con el Estado. En segundo término, los estudios referidos de modo principal o colateral a la CARBAP, tendieron a enfatizar los pronunciamientos discursivos de la entidad ante las políticas sectoriales, por sobre los procesos de toma de decisiones y de movilización colectiva como dos instancias posibles de presión sobre los gobiernos y de construcción de legitimidad ante propios y ajenos, incluyendo la elaboración de demandas apelando a dicha legitimidad. Por último, consideramos que, a lo largo del período examinado, el tono duro y punzante de los posicionamientos de la Confederación puede explicarse por la recíproca amalgama entre la condición estructural y económica subordinada de sus bases sociales (Martínez Nogueira, 1988), y la especial preocupación de sus dirigentes por constituirse en portavoces autorizados y directos de tales bases al recuperar como propios los términos, reclamos y planteos de éstas. En consecuencia, la CARBAP (y también las CRA) en muy relativa medida apelaron al asesoramiento de equipos técnicos y/o de servicios para fundamentar sus solicitudes. Todo ello contribuyó a reforzar el carácter fuertemente gremial y corporativo que desplegara el ruralismo confederado en su trayectoria histórica, y que se evidenciara tanto en sus discursos como en sus acciones.

Bibliografía

- Giberti, H. C. E. (1964). *El desarrollo agropecuario argentino. Estudio de la región pampeana*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Giberti, H. C. E. (1985). *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires, Argentina: Hyspamérica Ediciones Argentina.

- Lattuada, M. J. (1992). Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea. *Estudios Sociales*, (2), 123-148.
- Lattuada, M. J. (2006). Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Makler, C. A. (2006). Las corporaciones agropecuarias ante la política agraria peronista (1973/74). En O. F. Graciano y T. V. Gutiérrez (Dir.), *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000* (pp. 181-207). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Makler, C. A. (2008). Las organizaciones gremiales agropecuarias durante el peronismo y la “Revolución Libertadora”: respuestas y desafíos en tiempos de cambio (1946-1958). Recuperado el 12/8/2019 de: t.ly/qYr7J
- Martínez Nogueira, R. (1988). Las organizaciones corporativas del sector agropecuario. En O. Barsky et al. (Eds.), *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales* (pp. 295-323). Buenos Aires, Argentina: FCE, CISEA, IICA.
- Nun, J. y Lattuada, M. (1991). *El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Manantial.
- Palomino, M. L. de (1989). Organizaciones corporativas del empresariado argentino: CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa). 1955-1983. Buenos Aires, Argentina: CISEA.
- Ruffini, M. (2012). “La Patagonia vestida de fiesta” Las exposiciones rurales como espacios de sociabilidad y de expresión de demandas (1946-1955). *Estudios Rurales*, 2 (3), 188-219. Recuperado el 16/6/2018 de: t.ly/w9q5d

- Sidicaro, R. (1982). Poder y crisis de la gran burguesía agraria argentina. En A. Rouquié (Comp.), *Argentina, hoy* (pp. 51-104). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Treber, S. (1975). *Economía nacional. Problemas – soluciones*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Axioma.

Contratista de viñas¹

(Mendoza, Argentina, 1880-2019)

JUAN MANUEL CERDÁ²

Definición

El contratista de viñas fue una figura central del desarrollo de la vitivinicultura mendocina a finales del siglo XIX. Por su particular relación con los medios de producción y las condiciones de contrato establecido con los dueños de la tierra recién en 1973 obtuvo el reconocimiento como trabajador en relación de dependencia por la legislación laboral nacional. Esto se dio luego de varias décadas de lucha y como parte de los contratos especiales de la legislación obrera en la Argentina para diferentes sectores de trabajadores del campo.

Origen y características

La figura del contratista de viñas se originó a finales del siglo XIX, asociada a la expansión de la vitivinicultura en Mendoza, aunque también se extendió —en menor

¹ Recibido julio 2019.

² Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y Profesor de Historia de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente es Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) dentro de la Universidad Nacional de Quilmes. Contacto: cerdajuanma@gmail.com

medida— a otras provincias y a la actividad frutícola. Los dueños de la tierra encontraron en aquel una forma de incorporar mano de obra asalariada a tiempo completo para desarrollar la viticultura y eximirse de responsabilidades tras un supuesto acuerdo de dos agentes con iguales condiciones de negociación. Este tipo de contrato —en principio mayoritariamente oral— fue viable en un contexto donde había escaso acceso a la tierra, un mercado de trabajo poco regulado y una afluencia de inmigrantes que garantizaba una oferta de mano de obra constante.

Si bien el contrato vinculaba al dueño de la tierra con el contratista (varón), la relación laboral se extendía al conjunto de su familia e implicaba una variedad de tareas que incluía la plantación de vides, el cuidado de los viñedos, la poda, el desoje, las ataduras y el riego. En Mendoza esta última actividad resulta fundamental por dos razones. En primer lugar, porque las características ecológicas de la región —semidesértica— requieren del riego para cualquier actividad agrícola. En segundo lugar, los turnos de riego son rotativos —a lo largo del año, en días y en horarios diferentes—, por lo que al momento de ser asignado el “turno de agua” a una parcela alguien debe estar allí para distribuirla. El contratista, que vivía con su familia en la finca, era el que se ocupaba de esta tarea, convalidando una flexibilización de la jornada de trabajo. Otra particularidad de este actor social es que podía, a su vez, contratar mano de obra para efectuar tareas puntuales o permanentes, aunque la forma de producción la definía el dueño de la finca.

Como contraprestación por las tareas, el contratista recibía una vivienda y una remuneración que consistía en una suma fija mensual más un porcentaje de la venta de la cosecha —entre el 10% al 18% según la época y el acuerdo establecido—. No participaba de la venta de la uva, sino que era el dueño de la tierra quien negociaba con las bodegas. Algunos, en la etapa de expansión de la actividad (cc. 1880-1914), obtuvieron tierras como parte del pago, lo que los convirtió rápidamente en propietarios. De allí que el

éxito logrado por unos pocos creó la falsa idea de un vertiginoso ascenso social. Lejos de ello, la inestabilidad (debido a la renovación anual de los contratos y a ingresos dependientes de la suerte de la cosecha y del precio de la uva) y la explotación familiar constituían el patrón común. Más allá de algunas variantes producto de las sucesivas reglamentaciones, las características generales de este tipo de contrato se han mantenido hasta el presente.

Acción colectiva y regulación estatal

Los contratistas de viñas se organizaron, tras las huelgas de 1919, en el Sindicato de Viticultores, el cual se nucleó rápidamente a la Federación Obrera Provincial, aunque no logró alcance territorial en toda la provincia (Marianetti, 1979). Por entonces, sus reivindicaciones se centraron en:

- la limitación de sus tareas;
- la posibilidad de controlar el peso de la uva cosechada y establecer un valor mínimo por cepa;
- la definición de plazos y nuevos montos salariales;
- la obligación del patrón de proveer una “vivienda higiénica” y de permitir la posesión de animales domésticos y una huerta para el consumo de la familia y
- el establecimiento del 1° de marzo de cada año como el día de renovación (o no) del contrato (Richard-Jorba, 2014).

Al igual que otros sindicatos, el de contratistas cobró notoriedad en el marco del ascenso del peronismo, en especial a partir de una ley provincial la creación del Reglamento del Contratistas de Viñas y Frutales en 1946, el cual saldaba el vacío legal de la legislación nacional —tales como la Ley de Contrato de Trabajo o el Estatuto de Peón Rural— que no atendía las necesidades de estos trabajadores. Allí quedó establecida la relación estrictamente laboral

que unía al contratista con el propietario. No obstante, una vez derrocado el peronismo en 1955 se profundizó la disputa entre las partes (en gran medida, producto de la intromisión del gobierno provincial en el ámbito de la legislación laboral que es de carácter nacional) y la justicia impuso una jurisprudencia poco clara, lo que provocó la continuidad de la discusión a lo largo de casi dos décadas (Marianetti, 1965 y Rodríguez Agüero, 2017).

Finalmente, en 1973, en el marco de un nuevo acuerdo social y la vuelta del peronismo al poder, esta disputa se resolvió a partir de la promulgación de una ley nacional que reconoció al contratista de viñas como un trabajador asalariado con sus particularidades, como ser la intrínseca relación familiar presente en el contrato y la posibilidad de emplear a otros trabajadores. Este último elemento fue suficiente para que en 1980 el gobierno militar derogara la ley y la reemplazara por otra que entendía que los contratistas eran trabajadores autónomos o, en el mejor de los casos, trabajadores “subordinados atípicos”.

Esta legislación no se sostuvo por mucho tiempo y tras el regreso a la democracia, en 1984, se promulgó una nueva ley que recuperó su par de 1973, con mínimas diferencias, pero sin alterar su esencia. Desde entonces, quedó regulada la actividad del contratista. Paradójicamente, la legislación coincidió con el declive de este sujeto en dicha actividad. En efecto, comenzó a perder presencia en la vitivinicultura mendocina debido a que los nuevos capitales —en un contexto de crisis y reconfiguración del sector— optaron por incrementar el trabajo temporario en detrimento del permanente. A mediados del siglo pasado llegaron a ser unos 15.000 trabajadores que, junto a sus familias cuidaban gran parte de las viñas de Mendoza. En la actualidad, según datos del propio sindicato existen unos 3.000 contratistas que cada año renuevan su relación laboral con los dueños de las fincas.

Discusión historiográfica

El eje de discusión historiográfica sobre el contratista se centró en su relación particular con el dueño de la tierra y los medios de producción. Para Benito Marianetti (1939), pionero en el estudio de las condiciones de trabajo de la provincia de Mendoza desde una perspectiva marxista, el contratista fue siempre un trabajador asalariado. Su existencia estuvo asociada al tipo de cultivo y a la concentración de la propiedad rural, lo que le permitió a la burguesía mendocina instaurar un régimen laboral flexible tendiente a compartir el riesgo de la producción con los trabajadores, en el mejor de los casos. Para Marianetti el contratista era un socio en las pérdidas y un asalariado en las épocas de bonanza de la producción.

Por su parte, Ricardo Salvatore (1982) sostiene que el contratista apareció a finales del siglo XIX, producto del disciplinamiento laboral empleado por parte de la burguesía local para fijar la mano de obra a la tierra y así poder desarrollar el sistema capitalista en el agro mendocino. Aunque dicho control social estaba dirigido especialmente a la mano de obra nativa —no acostumbrada a las formas asalariadas—, en la práctica los propietarios prefirieron la contratación de extranjeros. De allí que éstos obtuvieran mejores condiciones de trabajo y salarios en sus contratos y, por lo tanto, una vía de ascenso social relativamente más fácil a la de los nativos.

Rodolfo Richard-Jorba (1998, 2003 y 2014), partiendo del imaginario social, complejiza esta definición al señalar tres subcategorías asociadas: el *contratista de plantación*, el *contratista de mantenimiento* —que considera la figura clásica o, simplemente, *contratista de viña*— y un tercer tipo que denominaremos *mixto*. En este sentido, el autor le otorga un papel particular al *contratista de plantación*, quien era un agente que, a pesar del pertenecer al mundo del trabajo, asumía riesgos y detentaba claros rasgos empresariales

(Richard-Jorba, 2003). A diferencia de la primera categoría, las otras dos, que perduran hasta el presente, conforman el trabajo asalariado del sector rural.

En base a esta definición, Juan Manuel Cerdá (2011) plantea que, entonces, es posible pensar al *contratista de plantación* como una figura caracterizada por su forma excepcional de contrato, el cual en algunos casos derivó en mediería o aparcería. En este sentido, el *contratista de plantación* parecería ser el producto de una figura de transición o híbrida en los orígenes del capitalismo agrario asociado a la viticultura mendocina, que se fue perdiendo con el tiempo. Su lugar fue ocupado por los contratistas de viñas, que pasaron a ser reconocidos por el Estado como asalariados a partir del Estatuto provincial de 1946, el cual, luego de ser objetado en un fallo de la Suprema Corte de Justicia provincial en 1968, fue vuelto a sancionar —con mínimas modificaciones— en 1973 por medio de una ley nacional. Más allá de las marchas y contramarchas institucionales, la legislación recuperó en su letra algunas características del pasado: contrato renovable anualmente, un vínculo laboral que incluye a toda su familia, un porcentaje de sus ingresos dependiente de la producción y cierto grado de dependencia (protección) no asalariada con el dueño de la tierra.

En esta misma línea, Lorena Poblete (2012) resalta el carácter de unidad indivisible de este trabajador con la casa y su familia. Para la autora, la relación casa-trabajo es un eje estructurante de las relaciones laborales y sociales entre el contratista y el dueño de la tierra, que lo diferencia del resto de los trabajadores rurales de la Argentina.

Bibliografía

- Cerdá, J. M. (2011). *Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870-1950*. Bernal, Argentina: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

- Díaz, J. D. (2012). *Doctrina del día: contratista de viñas y frutales. Estatuto específico*, en *Revista de Derecho Laboral y de la Seguridad Social*. Recuperado de t.ly/xKqB5
- Marianetti, B. (1939). *Mendoza. Los trabajadores de la industria vitivinícola*. Resumen de la tesis doctoral presentada en la Universidad de Buenos Aires, Mendoza, Argentina.
- Marianetti, B. (1979). *Las luchas sociales en Mendoza*. Mendoza, Argentina: Ediciones Cuyo.
- Poblete, L. (2012). De trabajadores inamovibles a trabajadores móviles. El caso de los contratistas de una región vitícola de Mendoza, Argentina (1995-2010). *Cuadernos de relaciones laborales*, 30(2) 519-539.
- Richard, R. A. (2014). Nuevas condiciones políticas y extensión de los conflictos sociales en Mendoza: Las huelgas de los contratistas de viña y trabajadores vitivinícolas en 1919 y 1920. *Estudios del Trabajo*, 9(46). Recuperado de t.ly/10kZ7
- Richard, R. A. (2003). El mercado de trabajo vitivinícola en Mendoza y los nuevos actores. El *contratista de viña*: aproximación a un complejo sistema de empresarios y trabajadores, 1880-1910. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 18, 5-37.
- Richard, R. A. (1998). *Poder, Economía y Espacio en Mendoza, 1850-1900*. Mendoza, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Salvatore, R. D. (1986). Control del trabajo y discriminación: el sistema de contratistas en Mendoza, Argentina, 1880-1920. *Desarrollo Económico*, 102, 229-253.
- Korol, J. C. y Sábato, H. (1981). *Cómo fue la inmigración irlandesa en Argentina*. San Pablo, Brasil: Editorial Plus Ultra.

Cooperativa agropecuaria¹

(Argentina, siglos XX-XXI)

JOSÉ MARTÍN BAGENETA²

Definición

Las cooperativas agropecuarias son organizaciones conformadas mayoritariamente por actores sociales subordinados al modelo agrario dominante y propiciadas por condicionantes naturales (clima, aislamiento, etc.) y sociales (cultura, monopolios capitalistas, Estado, etc.) particulares de este ámbito. Sus integrantes persiguen intereses y aspiraciones económicas, sociales y culturales, concordantes con lo que acontece históricamente en la estructura social. Si su base social es campesina brindar trabajo tiende a estar en el centro de su objeto, mientras que si de productores capitalizados lo es dotarse de servicios y diferenciales operativos para —entre otras cuestiones— la comercialización. Dichas organizaciones cuentan con variables niveles de burocratización interna y adopción de modelos empresariales, que pueden tensionar los principios identitarios de democracia y propiedad conjunta presentes en su definición normativa nacional e internacional. A su vez, construyen y disputan el

¹ Recibido julio 2019.

² Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Licenciado y Profesor en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Integrante del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL/CONICET). Contacto: bagemartin@gmail.com

territorio con el Estado y con otras entidades del espacio social según sus distintos niveles de conciencia y organización. En función de los mismos, se inclinarán en torno a reclamos económico-corporativos las de primer (cooperativas de productores) y segundo grado (asociaciones), mientras que aquellos intereses político-sectoriales serán asumidos típicamente por las de tercer grado (federaciones de asociaciones). Finalmente, varían —en múltiples combinaciones posibles— en autonomía y capacidades económico-sociales, según sus motivos de creación y desarrollo: endógenas (los propios actores) o exógenas (organizaciones de la sociedad civil y el Estado).

Origen, expansión y crisis

En América Latina, las primeras experiencias de economía popular se despliegan tempranamente, en las etapas pre-colombina, colonial e independentista. Prueba de ello son los ayllus incas, el Guetza Mixteca y la “entre ayuda” para las nuevas ciudadanías del maestro Simón Rodríguez en el siglo XIX. En Europa cobran auge, en plena revolución industrial y ante el pauperismo social, modelos filantrópicos socialistas, humanistas y liberales que procuran conformar organizaciones del trabajo para generar excedente (Polanyi, 2017). Y, de este modo, “crear una nueva economía basada en la cooperación, si fuera necesario comunidades comunistas” (Hobsbawm, 2011: 36).

En Argentina, a pesar de la presencia de formas solidarias previas, se afianza el modelo europeo con los capitales culturales y experiencias organizativas de los inmigrantes y la promoción del Estado. De la mano de los cambios en el modelo socio-económico, se pueden advertir cuatro etapas del cooperativismo agropecuario, en función de la cantidad de entidades/asociados, el grado de organización y la representación de intereses que alcanzan. Hacia fines

del siglo XIX y comienzos del XX se crean las primeras experiencias asociativas con rasgos cooperativos (1898), las que tempranamente componen entidades de segundo grado de representación (1913 y 1922).

En la década de 1930 quedan conformadas en el cooperativismo agrario tres grandes vertientes ideológicas, económicas e institucionales que se ramifican —con modificaciones— hasta la actualidad. Dos de ellas son las posiciones liberales y tecnocratizantes, como son la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y las cooperativas lácteas como Sancor (1938), y la tercera es la rama agrarista y gremial, representada por las cooperativas de la Federación Agraria Argentina (FAA) (Olivera, 2014). De acuerdo a los registros, en 1937 hay 278 cooperativas con 42.182 miembros (Cracogna, 1968; Yuri, 1972). Durante la primera mitad del siglo XX y gracias al fomento del gobierno peronista, crecen y se consolidan, llegando en 1955 al punto máximo con 1.484 entidades y 325.024 asociados (Mateo, 2012). En 1956 se alcanza el tercer nivel de agregación (Federación).

A partir entonces, el cooperativismo agropecuario atraviesa un progresivo estancamiento y debate organizacional. Desde la década de 1990, con la primacía del agro-negocio, este sujeto social conjuga crisis, desaparición y/o reconversión; en 1994 se registran tan solo 813 entidades y 92.968 socios. Más allá de sus vaivenes, ciertos rasgos se mantienen durante los cuatro momentos, como su conformación por pequeños y medianos productores, el predominio de la región pampeana y la primacía del rubro agrícola por sobre los demás (Lattuada, 2006).

Organización y modelos

Desde el plano organizacional, los estudios académicos han delineado tipologías en función de las relaciones entre valores/principios, grado de estructuración interna, territorio y práctica económica. Se plantean tres modelos morfológicos que, aunque no se circunscriben al plano histórico, se afincan en los cambios que desde comienzos del siglo XX y hasta la actualidad experimentan los modelos agrarios argentinos: organización institucional consecuyente, paradójal y en mutación (Lattuada y Renold, 2004).

En estas formas institucionales tipificadas la cooperativa cambia. La primera, durante fines del siglo XIX y comienzos del XX, se caracteriza por la fuerte gravitación de la doctrina en las prácticas económicas, la presencia directa de los asociados en la administración de sus estructuras (con nula o mínima complejidad burocrática) y un territorio de cercanía (la colonia, el pueblo). A mediados del siglo XX, las cooperativas adquieren, junto con el aumento de su envergadura social y económica, mayor complejidad burocrática. Asimismo, en esta etapa —paradójal— se generan debates sobre la fidelidad de su base social. El último modelo, con la primacía del agronegocio, está definido por flexibilizaciones empresariales frente a las “exigencias” del cuerpo normativo, una importancia mayor de los cuadros técnico-administrativos y la expansión territorial tras la persecución de mayor rentabilidad por la comercialización y el acopio sin que —necesariamente— las operaciones sean con socios.

En cuanto a la reconversión de la última etapa, además del tipo empresarial, se reconoce la existencia de diversas experiencias de pequeños productores y campesinos, las llamadas Formaciones Económicas Asociativas Precooperativas de la Agricultura Familiar (FEAPAF). Por lo tanto, desde la última década del siglo XX y, en especial, en los gobiernos kirchneristas (2003-2015), se han difundido estas formas asociativas que no siempre arriban a la formalización.

Tienen como elemento común el ser organizaciones que emergen —en su mayoría— a partir del acceso a beneficios estatales. En términos organizacionales, el grado de estructuración es bajo, con débil o nula formalización y capacidad de administración (Lattuada, 2016). De modo que con las FEAPAF cobran auge figuras organizativas y legales diferenciales. Mientras las cooperativas agropecuarias “tradicionales” nuclea productores y se dedican a la provisión de servicios, las de trabajo reúnen a campesinos (Scheinerman et al., 2011).

Reconfiguraciones en tiempos de avance del agronegocio

Desde la década de 1990, la primacía del agronegocio en la Argentina contribuye a la reconfiguración de las cooperativas agropecuarias. Un rasgo de la gran mayoría es la incorporación ideológica y productiva a dicho modelo. De hecho, algunos autores usan términos como “empresarización”, “empresarial” y “gerencial/gerentismo” para subrayar un conjunto de cambios organizativos que aquellas asumen en la inserción territorial (Lattuada 2006; Tort y Lombardo, 2011; Gras y Hernández, 2013; Bageneta, 2015). La externalidad del modelo se presenta en la utilización de conocimientos que no generan, ni manejan, para llevar adelante el proceso productivo. La adopción de criterios técnicos de evaluación profesionaliza las condiciones para el accionar de las entidades (Carricart, 2012; Bageneta, 2015; Azerêdo et al, 2018). Esto da al agrónomo —quien eclipsa su rol técnico en detrimento del mercantil— una centralidad ante un agro reconvertido en negocio.

Como parte de estas reconfiguraciones, la presencia de “clientes” gana mayor gravitación en la estructura económica, situación que deriva de la pérdida de base social y de la opción dirigencial por los perfiles empresariales. En tal

sentido, se produce una extensión territorial de su accionar en pos de la ampliación de los volúmenes de las operaciones, generando una dislocación territorial entre la estructura productiva y su base social. A su vez, con el relajamiento del lazo social, los trabajadores administrativos realzan su rol en la toma de decisiones y conforman una “alteridad burocrática” frente a los socios (Lattuada y Renold, 2000).

Como parte de este cúmulo de transformaciones en algunas entidades (es el caso de la capitalización de excedentes) se distinguen “recompensas” para los socios según nivel de capital y las operaciones que lleven adelante con las mismas; con lo cual se insertan lógicas de racionalidad económica que distinguen a la base social (Scheinkerman et al., 2011).

Debates y perspectivas de análisis

En relación al propósito fundante del cooperativismo se identifican dos narrativas —tanto en la Argentina como a nivel internacional—: doctrinal y escisionista. La primera considera que la práctica debe estar ceñida a los valores, mientras la segunda concibe al cooperativismo como medio económico que se vale de la cooperación. En cuanto a las pujas, cada etapa del capitalismo —y su producción de sentido social— implica una mayor o menor distancia respecto a su objetivo fundacional. Entre las disputas internas, se reconoce la primacía, desde fines del siglo XIX, del modelo de cooperativas de consumo por sobre el de producción, aspecto presente en la actual constitución institucional. De igual modo, resulta dominante un modelo institucional-normativo que limita su politización al establecerlas autónomas, hecho que es criticado por el marxismo contemporáneo. Sin embargo, Carlos Marx y Federico Engels no

las desacreditan en tanto forma económica y las conciben como formas en “transición” o “híbridas” hacia otros modos de producción (Marx, 1973; Diva, 1987; Chayanov, 2017).

En torno a la politicidad, se debate acerca de si las cooperativas deben o pueden ser vehículos de un modelo impuesto o, en todo caso, intentar proyectos alternativos. Dichas situaciones dependerán de disputas internas y externas que habiliten y configuren cambios o permanencias. Las recientes cooperativas campesinas pueden propiciar mayores intercambios en este sentido (Tort y Lombardo, 2011; Bageneta, 2015). Además, actualmente existen discusiones sobre el problema estructural de la capitalización. Esto ocurre porque algunas cooperativas que se amoldan al agrogocio optan por distintos sistemas de capitalización de excedentes por los cuales retienen fondos para llevar adelante las inversiones.

Por otra parte, la integración entre cooperativas da lugar a una prolongada discusión entre aquellos que bregan por la unificación de esfuerzos y capacidades económico-administrativas, y los que sostienen la necesaria preservación de las identidades (Cracogna, 1968; Lattuada y Renold, 2000). A su vez, ante el aumento de la envergadura de la estructura económica, se evidencian dificultades para mantener cercanía con las necesidades de los asociados. La apertura a no socios y la centralidad que ganan en las operaciones —asociados a la mayor gravitación de los cuadros técnicos en la toma de decisiones— instala en el debate la *cuestión del para qué y para quiénes* las cooperativas.

Bibliografía

- Azerêdo, R. F., Bageneta, J. M. y Christoffoli, P. I. (2018). Territorialização do cooperativismo agrário frente à consolidação do modelo do agronegócio. Estudos de casos na Argentina e Brasil. *Revista Pegada*, 19(1), 118-149.
- Bageneta, J. M. (2015). *Del algodón a la soja*. Buenos Aires, Argentina: Intercoop.
- Carricart, P. (2012). Cooperativas Rurales y Territorios en la Región Pampeana Argentina. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Chayanov, A. (2017). *A teoria das cooperativas camponesas*. Porto Alegre, Brasil: UFRGS.
- Coque Martínez, J. (2002). Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. *CIRIEC*, 43, 145-172.
- Cracogna, D. (1968). Cooperativismo Agrario Argentino. *Cuadernos de Cultura Cooperativa*, 34, 1-231.
- Diva Benevides, P. (1987). Evolución del Pensamiento cooperativista. *Cuadernos de Cultura Cooperativa*, 76.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). *El agro como negocio*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Hobsbawm, E. (2011). *Cómo cambiar el mundo, Marx y el marxismo 1840-2011*. Buenos Aires, Argentina: Crítica.
- Kaplan de Drimer, A. (1995). El XXXI congreso de la alianza cooperativa internacional y la nueva formulación de los principios cooperativos. *Anuario de estudios cooperativos*, 1, 249-276.
- Lattuada, M. y Renold, J. M. (2000). Reingeniería cooperativa. El debate institucional sobre el cooperativismo agropecuario del siglo XX. *Revista Realidad Económica*, 22, 73-100.
- Lattuada M. y Renold J. (2004). *El cooperativismo agrario ante la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

- Lattuada, M. (2006). *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina*. Quilmes, Argentina: UNQ.
- Lattuada, M. (2016). Las formaciones económicas asociativas precooperativas de la agricultura familiar. En J. M. Bageneta, A. de Arce y G. Mateo (Comps.), *Entre la economía social y el mercado* (pp. 41-70). Buenos Aires, Argentina: Intercoop.
- Polanyi, K. (2017). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México, México: FCE.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2008). De saberes e de territórios. En A. Ceceña (Coord.), *De los saberes de la emancipación y de la dominación* (pp. 37-52). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Rakopoulos, T. (2015). Which Community for Cooperatives? *Focaal*, 71, 57-70.
- Marx, C. (1973). *El capital*. México, México: FCE.
- Mateo, G. (2012). *Cooperativas agrarias y peronismo*. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Olivera, G. (2014). Cooperativas y gremios chacareros como piezas claves en la política agraria peronista. En J. Balsa y S. Lázaro (Coords.), *Agro y política en Argentina* (pp. 263-316). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Vuotto, M. (2013). Cooperativismo. En A. D. Cattani et al. (Orgs.), *Diccionario de la otra economía* (pp. 105-114). Los Polvorines, General Sarmiento: UNGS.
- Tort, I. y Lombardo, P. (2011). Supervivencia de las cooperativas agropecuarias pampeanas. Estrategias para resolver la tensión Competitividad-Solidaridad. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 34, 73-95.
- Scheinkerman de Obschatko, E., Basañes, C. y Martini, G. (2011). *Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina: diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: MAGyP/ IICA.
- Yuri Izquierdo, M. (1972). Quince años en el cooperativismo agrario argentino (1953-1968). *Cuadernos de Cultura Cooperativa*, 42, 1-209.

Criador¹

(Región Pampeana, Argentina, siglos XIX-XXI)

MARCELO AGUSTÍN CHAMPREDONDE Y RAÚL ALBERTO PEREZ²

Definición

El término criador encuentra su raíz en el vocablo cría, el cual a su vez proviene del latín *creāre*, es decir crear vida. En el ámbito rural de la región pampeana se designa con esta noción al productor ganadero de vacunos que se ocupa desde el entore del rodeo (servicio) hasta el destete del ternero (alrededor de 160 a 180 Kg de peso vivo).

¹ Recibido julio 2019

² Marcelo Agustín Champredonde: Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional del Sur (UNS), Doctor en Estudios Rurales, mención Economía, por la Universidad de Toulouse, Jean Jaurés, Francia (UT2J). Posdoctorado en el Institut national de la recherche agronomique (INRA) de Corté, Córcega, Francia. Tiene asiento en la Agencia de Extensión Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (AER INTA) de Bordenave. Profesor en la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), profesor invitado en la Cátedra de Extensión Departamento de Agronomía en la Universidad Nacional del Sur (UNS), profesor en la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) y referente nacional e internacional en Denominaciones de Origen y otros sellos de calidad. Contacto: champredonde.marcelo@inta.gov.ar Raúl Alberto Perez: Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional de Plata (UNLP), Master Européen d'Etudes Professionnelles en Agronomie Tropicale et Subtropicale, Spécialité: "Vulgarisation et Organisations Professionnelles Agricoles", CNEARC (Centre National d'Etudes Agronomiques des Régions Chaudes), Ministère de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Alimentation. Montpellier. France. Investigador del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF) para la Región Pampeana. Trabaja en el Grupo de Agroecología en el tema de Ganadería Familiar. Contacto: perez.raul@inta.gov.ar

Origen

En región pampeana la actividad de criador se inició en la primera mitad del siglo XIX con la delimitación de las tierras y la conformación de las primeras estancias. Así, el ganado introducido por los españoles en la época colonial (actualmente llamado criollo), que hasta entonces se había reproducido en forma salvaje y aprovechado en cacerías denominadas vaquerías, comenzó a ser objeto de un manejo con fines productivos. A fines del siglo XIX, la delimitación y apropiación de las tierras —gracias al alambrado, la “Campaña al Desierto” y la legislación— y el desarrollo de innovaciones —como el molino de viento para la extracción de agua subterránea— contribuyeron a una producción bovina más organizada y controlada. Como consecuencia de estas transformaciones, se reconfiguró la vida social de la población rural: el gaucho errante se convirtió paulatinamente en peón de estancia (Gaignard, 1979:253).

La especialización de las actividades en la cría comercial de ganado vacuno condujo a una subdivisión de las tareas, lo cual delimitó actores sociales y regiones. A nivel productivo, de las actividades de ciclo completo se evolucionó paulatinamente hacia la especialización en la producción de terneros (cría) y el engorde. A nivel territorial también se generó una diferenciación, principalmente según las particularidades de la vegetación autóctona y el potencial de producción forrajera. Así, la región pampeana se fue subdividiendo en subregiones dedicadas a la cría, al engorde de ganado o al ciclo completo.

Dicha subdivisión al interior de los productores, operada al compás del desarrollo de la industria frigorífica y de la exportación, se tradujo en la acción colectiva. Aquellos que poseían tierras de mayor tamaño y más aptas para el engorde (invernada) se nuclearon mayormente en la Sociedad Rural Argentina (creada en 1866). Con la crisis económica del año 1930, que llevó a nuevos pactos con el principal comprador de carne argentina, el Reino

Unido (Pacto Roca-Runciman), los criadores se enfrentaron con los intereses de frigoríficos e invernadores asociados a éstos (Smith, 1986: 165). En este marco, y representando los intereses de medianos productores de cría, un grupo de Asociaciones Rurales locales de la provincia de Buenos Aires y La Pampa fundaron CARBAP (1932).

Características de la actividad

En términos generales, la cría se produce en zonas de menor aptitud de suelos y clima para la agricultura y/o la ganadería de engorde. En estas áreas, el recurso forrajero más abundante es el pastizal natural, asociado con bosques en la región chaqueña y del espinal. La vaca, por ser rumiante, aprovecha casi todo tipo de vegetación fibrosa —haciendo productivos lotes o zonas de escasa aptitud— y esta alimentación le es suficiente para gestar, parir y amantar un ternero.

Dentro de la región pampeana, la zona de cría más importante es la Cuenca del Salado. Otras subregiones de la pampeana y regiones extrapampeanas lindantes con la misma fueron emergiendo como regiones de cría, tales como el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, sur y oeste de la provincia de La Pampa, oeste y norte de Córdoba, norte de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco y Formosa y norte de la Patagonia.

El criador es un sujeto agrario profundamente condicionado por las características de su labor: plurianual —debido al ciclo vital de sus animales— y compleja —por la incidencia de múltiples factores (socio-económicos, ambientales, políticos y económicos; tanto internos como externos)—. Dado que la mayoría de sus inversiones son a mediano y largo plazo e irreversibles, muestra gran sensibilidad a las repetidas variaciones de contexto. Dicho elemento conlleva un comportamiento cauteloso en innovaciones

e inversiones, es decir, en la aceptación del riesgo. Estas particularidades hacen que sea señalado como conservador o tradicional y su actividad, como el talón de Aquiles para el crecimiento de la ganadería argentina.

Heterogeneidad y lógicas de funcionamiento

Como suele ocurrir en los discursos técnicos y políticos sobre las temáticas agrarias, prevalece una visión uniforme sobre los criadores, como si existiera un solo tipo y respondiera a una misma lógica de funcionamiento. Aunque hay muchos que son productores familiares (con lógicas típicas de lo familiar), generalmente se los considera como empresarios o al menos se espera que lo sean en el futuro (Bravo et al., 1994). Los muchos productores que poseen otras lógicas de funcionamiento, más ligadas a lo familiar y a la búsqueda de perennidad de su sistema productivo conviven con quienes orientan sus empresas hacia la maximización del beneficio (Cittadini, 1991; Bravo et al. 1994; Sili, 2007). De hecho, los productores familiares, pero no sólo ellos, también atribuyen al rodeo de cría la función de caja de ahorro: la acumulación de animales constituye un seguro contra las crisis y vicisitudes, y también una forma de capitalizarse.

Un ejemplo de la diversidad de lógicas en la gestión de la ganadería vacuna fue puesto en evidencia por Morales et al (2003). Desde el punto de vista de la gestión económica, los autores encontraron tres grandes comportamientos que detentaban una distribución equivalente. Un tercio de los productores minimizaba los costos de producción, otro tercio optimizaba los márgenes operativos y el tercio restante gestionaba el rodeo aprovechando oportunidades comerciales.

Las principales prácticas productivas que permiten diferenciar las lógicas de funcionamiento son la gestión de la reproducción (entore todo el año vs entore estacionado,

inseminación artificial...), destete precoz de terneros, la producción de forraje y de conservación (rollos de heno, silo de autoconsumo) y la gestión del pastoreo. En este último ítem, una técnica que facilitó una mejor gestión del pastoreo fue la introducción del alambrado eléctrico, en la segunda mitad de la década de 1980.

“Mejoramiento” de razas y organización

La génesis de las asociaciones argentinas de criadores se produjo en torno a la importación de reproductores de razas de ganado vacuno, inicialmente europeas y, hacia la segunda mitad del siglo XX, índicas. Las primeras, provenientes de Inglaterra y Escocia (denominadas localmente como británicas), fueron introducidas a partir de 1825 con la llegada del toro de raza Shorthorn llamado Tarquino. De todos modos, los bovinos descendientes de ganado español (en la actualidad denominado criollo), que habían sido traídos por los primeros colonizadores, continuaron prevaleciendo y faenándose en torno a los saladeros. Posteriormente, en 1856 y 1857, se produjo una nueva importación de vacunos Shorthorn por parte de grandes propietarios de tierra, tales como Juan N. Fernández y Leonardo Pereyra. El primer toro Hereford de *pedigree* fue implantado en 1862 y el de la raza Aberdeen Angus, en 1879. Así se inició en la región pampeana un período de mestizaje del criollo con genética británica, que permitió una mejor adaptación a los requerimientos de los frigoríficos exportadores de carnes —congeladas primero y enfriadas más tarde—.

La introducción y reproducción de animales de sangre pura británica generó también la organización de asociaciones de criadores. A los criadores de bovinos de raza pura y registrada se los denomina cabañeros. Así, en 1888 algunos cabañeros de Shorthorn (raza dominante en esa época) fundaron la Asociación de Criadores de Shorthorn

y publicaron su *herdbook* (libro) de animales de *pedigree*. En ese primer *heardbook* figuran 1.550 reproductores de pura sangre que pertenecían a 57 cabañeros (Giberti, 1986). El mismo derrotero fue seguido por los criadores de la raza Hereford y, más tarde, de Aberdeen Angus. Estos procesos fueron capitalizados por la Sociedad Rural Argentina, la cual organizó en 1875 la primera Exposición Rural y logró concentrar la tenencia y gestión de los *herdbook* de distintas razas bovinas entre 1893 y 1901.

La predominancia absoluta de razas británicas y del ganado criollo se vio modificada a principios de la década de 1940 por la introducción de razas índicas o cebuínas (Brahman) provenientes de Estados Unidos, bajo el auspicio de Celedonio Pereda en Hersilia (Santa Fe) y la Compañía Ganadera Entrerriana en Garruchos (Corrientes). La raza Brahman, producto del cruzamiento de diferentes tipos de cebú con Hereford y Angus, genera las razas sintéticas Bradford y Brangus. Estas últimas conocieron una gran difusión ante el desplazamiento de la ganadería por la agricultura, especialmente en el norte argentino. La Asociación de Criadores de Cebú (Brahman, Nelore, Gyr, entre otras razas cebuínas) se creó en 1954. Pero en 1996 pasó a ser Asociación de Criadores de Brahman, por el peso de criadores de esa raza en la asociación. En 1978 se instituyó la Asociación de Criadores de Brangus y en 1984, la de Bradford.

A pesar de ser el ganado más antiguo en el país (y en el continente), el ganado criollo recién en etapas recientes conoció un trabajo de mejoramiento y sus criadores se han organizado. La selección y reproducción conoce sus antecedentes en el INTA de Leales, donde se formó un plantel en 1959, con adquisiciones realizadas en el Chaco Salteño, que fueron enriquecidas con sucesivas incorporaciones de distintos orígenes y lugares del país. A partir de consultas e inquietudes de productores, en 1984 se realizó en la AER INTA Jesús María la Primera Jornada de Bovino Criollo y

fue a partir de las segundas jornadas, en 1985, cuando se constituyó la Asociación Argentina de Criadores de ganado bovino criollo (<http://bovinocriollo.com.ar/>).

Al observar la evolución en la organización de los criadores en torno a las diversas razas, se observa que, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días, se ha valorado sistemáticamente el material genético importado desde el continente europeo o desde América del Norte. Y, asociado a ello, los cabañeros o centros de reproducción que los importan, asocian simbólicamente sus apellidos o nombre de empresas al carácter de importado de esos recursos genéticos.

Dos herramientas tecnológicas, la inseminación artificial y el trasplante de embriones, fueron consideradas como un factor clave para el mejoramiento genético. Finalmente, ambas contribuyeron a profundizar el proceso de adaptación de los biotipos bovinos a los sistemas pastoriles. De hecho, estas herramientas que facilitan la difusión de la genética de animales seleccionados, principalmente de toros, se difundieron en pleno apogeo de la introducción de genética de tipo New Type, a partir de la década de 1970.

Debates

Desde el punto de vista técnico, la actividad de cría es objeto de controversias. En algunos ámbitos técnicos y gubernamentales se pone el acento en sus bajas *performances* productivas (tasas medias de procreo, de parición y dedestete), responsabilizándola de las deficiencias y la escasa oferta de animales para engorde. En otros, sin embargo, se resalta la capacidad de innovación y adaptación a nuevas propuestas tecnológicas. No olvidemos que en la región pampeana se pasó, en forma generalizada, de los sistemas convencionales de labranza a la técnica de la siembra directa en un período extremadamente corto (4 a 5 años).

Parte de las explicaciones pueden situarse en el hecho de tratarse de una actividad con inversiones a mediano y largo plazo, inversiones que se pueden considerar de alto riesgo dados los constantes cambios en el contexto social y económico de Argentina. En ese contexto, las tasas actuales de producción pueden ser consideradas como puntos de equilibrio ... Hipótesis de este tipo deberán ser exploradas para tener un mejor diagnóstico y para una mejor orientación de las políticas públicas.

Bibliografía

- Bravo, G., Dorado, G. y Chia, E. (1994). Fonctionnement de l'exploitation agricole et analyse de la diversité dans une perspective de développement rural. Recherches système en agriculture y développement rural. *Symposium international*. Montpellier, 21-25 novembre.
- Cittadini, R. (1992). L'articulation entre les organismes de Recherche et de Développement et les Collectivités Rurales Locales. Thèse Doctorale, U. T. le Mirail - INRA-SAD, Toulouse, France.
- Gaignard, R. (1979). *La Pampa Argentine, L'occupation du sol et la mise en valeur* (Tesis de Doctorado). Universidad de Bordeaux, cuatro tomos, 1174 p.
- Giberti, H. (1986). *Historia Económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Hispamérica.
- La Asociación Braford Argentina cumplió 25 años. (28 de agosto de 2009). *Ámbito Financiero*. Recuperado de t.ly/2lX3j
- Morales Grosskopf, H., Correa, P., Noboa, A. y Salvarrey, L. (2003). Knowing the strategies of the livestock farmers of the NW of Uruguay. In *Proceedings of the VIIIth International Rangelands Congress*, Durban, South Africa, 1857-1859

- Sbarra, N. (2008). *Historia del alambrado en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Letemendia.
- Sbarra, N. (2009). *Historia de las aguadas y el molino*. Buenos Aires, Argentina: Letemendia.
- Sesto, C. (2003). El modelo de innovación tecnológica: el caso del refinamiento del vacuno en la provincia de Buenos Aires (1856-1900). *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 7.
- Sili, M. (1996). *Crise et Recomposition du Monde Rural de la Pampa*, thèse doctoral U. T. le Mirail, Toulouse, 1996, 307 p.
- Smith, P. (1986 [1968]). *Carne y Política en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Hyspamérica.

Criancero¹

(Argentina, 1990-2019)

MARÍA EUGENIA COMERCI²

Definición

El criancero es un productor/a familiar que se dedica mayoritariamente a la cría de ganado menor (caprino y ovino) y, eventualmente, al ganado vacuno. Con un perfil campesino, suele tener dificultad para acumular excedentes y un acceso limitado a los recursos naturales. A menudo ejerce la tenencia precaria de la tierra bajo las formas de ocupación, con o sin permiso y/o aparecía en lotes fiscales o privados y se enfrenta con el permanente avance de las fronteras productivas (ganadería, petróleo, turismo). Además, en los sistemas de comercialización en los que participa, suelen generarse abusos de mercado con la venta atomizada del ganado en pie y sin capacidad de negociación.

Posee una producción familiar, un intenso sentido de pertenencia, un fuerte vínculo con la tierra y una lógica particular en la construcción del espacio propia de la territorialidad campesina. Los saberes en torno al manejo del

¹ Recibido julio 2019.

² Profesora y Licenciada en Geografía y Magíster en Estudios Sociales y Culturales por la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Departamento e Instituto de Geografía de la UNLPam. Profesora Asociada Regular en Geografía de Argentina (UNLPam) y Directora de la Revista Huellas (FCH, UNLPam). Contacto: eugeniacomerci@gmail.com

ganado se tramiten generacionalmente y las técnicas de trabajo suelen ser rudimentarias (con el uso de remedios naturales, herramientas autoconstruidas, elaboración de cercos con piedra o ramas, etc.). A menudo complementa la actividad criancera con la elaboración de artesanías (en sogas y en tejido) y realiza prácticas de caza, recolección o trabajo extrapredial, para garantizar la reproducción –simple o ampliada– del grupo doméstico.

Existen distintas modalidades de crianceros de acuerdo con las condiciones agroecológicas del ambiente y la trayectoria familiar: sedentarios y transhumantes. Mientras los primeros cuidan el rodeo de animales en un predio con límites materiales o simbólicos, los segundos realizan movimientos cíclicos de transhumancia de acuerdo con la presencia de pasturas en la veranada e invernada.

Habitaban en los bordes pampeanos (es decir en regiones, con menor o más tardía inserción capitalista), ya sea valles andinos transversales y mesetas del norte patagónico (suroeste de Neuquén, y centro y oeste de Río Negro y Chubut) o el monte árido argentino (centro y oeste de La Pampa, sur de Mendoza, noroeste de Córdoba, norte de Santiago del Estero). Suelen llamarse localmente con distintas auto-denominaciones que varían desde “puesteros” a “cabriteros” o “capricultores” o “cabreros” (en el sur de Chile).

Origen y características de la actividad

El sustantivo criancero, de acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (2019), deriva de la palabra “crianza” y alude al sujeto (masculino y femenino) que en Argentina es “pastor transhumante”. En Chile se lo define como aquel que “cría animales” (recuperado de t.ly/pYwpk).

Según Bendini y Pescio (1999) en el sur argentino, los crianceros se adaptaron al trabajo trashumante como estilo de vida organizándose en torno a la actividad ganadera. En

el marco de su cercanía con Chile y la accesibilidad de los pasos (valles transversales cordilleranos), sumado a la disponibilidad de tierra fiscal, se produjeron movilidades pastoriles que sentaron las bases de una vida rural trashumante a mediados del siglo XIX. El ganado engordado en veranada se vendía en Chile, sin embargo, el avance de los controles fronterizos, junto con el nuevo modelo impuesto por el estado nacional de desarrollo agroindustrial, alteraron esa territorialidad y establecieron formas legales de ocupación de tierras fiscales. En ese contexto se generó un control estricto que determinaba quién podía trasladar hacienda con destino a campos fiscales. Ante estos controles, algunos grupos siguen desarrollando la movilidad cíclica, mientras otros se sedentarizaron y continúan practicando la cría de ganado menor. De acuerdo con diferentes autores (Bendini y Pescio, 1999; Bendini, Tsakoumagkos y Nogues, 2005; González Coll, 2008; Alvaro, 2014, Comerci, 2016) la palabra criancero es una autodenominación de un amplio conjunto de productores familiares que se dedican fundamentalmente a la cría de caprinos y, minoritariamente, de ovinos. En los valles drenados por ríos del sur argentino, según Bendini, Tsakoumagkos y Nogues (2005), se pueden identificar tres modalidades básicas de crianceros:

- los trashumantes que desplazan sus animales desde los campos bajos y áridos de “invernada” a los valles altos de las “veranadas” cordilleranas;
- los sedentarios de los campos áridos de meseta ;
- los agricultores ubicados alrededor de pequeños arroyos y mallines donde la ganadería se complementa con algunos cultivos precarios (pastos, cereales, hortalizas).

En otros espacios de la Argentina marginal predominan los dos primeros tipos, sin desarrollo de la agricultura.

El sistema productivo se organiza en torno a los ciclos naturales: en el momento de parición (en los meses de septiembre y octubre cuando pasan las principales heladas)

todo el grupo doméstico criancero participa del trabajo. Los cabritos se cuidan en corrales autoconstruidos con piedras (pircas), ramas de jarilla o pichanas —flora local— (corral de monte), o bien en “refugios” de madera que permiten diferenciarlos por edad y tipología. Cuando son mayores se los hace pastorear a “campo abierto” y durante la tarde se los busca por el monte si no regresan solos. Permanecen en la noche en los corrales y de día se los libera en distintos sectores del predio. Cuando alcanzan los siete kilos, para los meses de diciembre, se los vende en pie con distintas modalidades: a vendedores ambulantes, a intermediarios, frigoríficos o bien venta directa. Cabe aclarar que sólo una minoría de crianceros cuenta con vehículo para llevar los animales. Ello impone una dependencia histórica de los productores con los demandantes de cabritos que se traduce en un claro intercambio desigual (Comerci, 2015).

La cantidad de cabras por unidad doméstica varía regionalmente, pero se encuentra entre “piños” de 15 animales, en grupos empobrecidos que subsisten, hasta 1000 cabezas en caso de unidades que logran la reproducción ampliada.

Su vulnerabilidad dentro de la estructura productiva

Distintos autores (Tiscornia, 2000; Tsakoumagkos y Nogues, 2005; González Coll, 2008; Cáceres, 2009; Céparo 2010; Alvaro, 2014; Comerci, 2015; Comerci, 2016) analizan en el caso de los sujetos crianceros, el impacto del avance y cierre de las fronteras —internacionales y productivas— que ponen límites a su movilidad, al pastoreo del ganado y condicionan el desarrollo de las estrategias de reproducción social. El avance capitalista sobre los espacios de borde, torna altamente vulnerables a estos grupos, en espacial a los que carecen de los títulos de propiedad de sus tierras y/o permisos para ocuparlas. En este marco

se han generado diversos conflictos por el uso y apropiación de los recursos naturales con agentes extralocales, de perfil empresarial.

Se han registrado estas situaciones en distintos espacios del país. En el sur mendocino Cépparo (2010) destaca los altos niveles de pobreza de estos grupos, la precariedad en la propiedad de la tierra, en los sistemas comercialización y en los niveles de informalidad de los procesos productivos. En la actualidad persiste la situación de inestabilidad sobre el control real de la tierra para los campesinos “fiscaleros” del norte patagónico, mientras crece la propiedad privada en campos fiscales destinados a ganaderos empresariales (Bendini y Steimbregger, 2010). Tiscornia et al. (2000) analizaron la llegada de nuevos sujetos al agro neuquino asociados con la producción ganadera de gran escala, las actividades turísticas y forestales, siendo desplazados los campesinos de las mejores tierras. Para los autores están quedando enclaves campesinos rodeados de grandes estancias y/o empresas a las que eventualmente les proveen mano de obra. Situaciones similares, con las particularidades de cada caso, se están generando en el norte cordobés donde la expansión de la agricultura industrial está presionando a las unidades campesinas en las que predominan “capricultores”. De acuerdo con Cáceres et al.(2009), el progresivo avance de la agricultura de oleaginosas y una creciente intensificación de la producción ganadera, ligada a explotaciones empresariales, está modificando el perfil productivo de la región, con altos costos sociales. En este escenario se acentúa el cercamiento de campos y, con ello, los cambios en el diseño y manejo de la producción ganadera, así como en las relaciones sociales, cada vez más conflictivas. El mismo proceso asociado con el avance de la ganadería vacuna, las actividades petrolera y cinegética se está generando en el centro/oeste de La Pampa, dando origen a distintos conflictos por el uso y apropiación del espacio (Comerci, 2016).

Otra de las dificultades que enfrentan históricamente los crianceros es el desigual sistema de comercialización de los caprinos con incapacidad de negociación en los productos. Tanto en el oeste de La Pampa, como en otros espacios donde el capitalismo ha penetrado más tardíamente que en la región pampeana, persisten prácticas de intercambio con acuerdos entre las dos partes, signadas por relaciones de dependencia y no mediadas exclusivamente por el dinero. Los vendedores ambulantes (“mercachifles”) e intermediarios tiene una gran flexibilidad en las formas de intercambio, por lo general no monetaria, mediante el trueque de animales y cueros (Comerci, 2015). Los sujetos que intervienen en el sistema de comercialización se enmarcan en las figuras del vendedor ambulante, el intermediario, el zafrero local, el acopiador nacional y el comercializador externo. En algunos casos son los estados provinciales los encargados de comprar la producción para faenarla en frigoríficos promovidos desde políticas públicas. En el centro-oeste pampeano, si bien se han generado políticas públicas destinadas a mejorar la comercialización de los caprinos a través de la construcción del frigorífico regional, que además busca para dar valor agregado a los productos, no se han alterado en forma significativa las relaciones de dependencia entre ambulantes, intermediarios y crianceros. La persistencia de una demanda estacional y duoposónica, el mal estado de los caminos y la atomización de los productores, dificultan encontrar soluciones a esta problemática que impide un desarrollo regional integrado.

Cambios y permanencias en la actualidad

En los últimos años, producto de la expansión capitalista y de la descampesinización, se ha acentuado la emigración de los jóvenes hijos de crianceros, que abrumados por la falta de posibilidades y de estímulos, abandonan el campo y la

forma de vida heredada de sus padres, pasando a engrosar los bolsones de pobreza de los centros poblados y provocando el envejecimiento rural (González Coll, 2008). Estos procesos devienen en nuevas prácticas y reacomodamientos en el grupo doméstico que suponen mayores articulaciones con el mundo urbano, dobles resistencias campo-pueblo, ingresos extraprediales a través de transferencias del estado, entre otras (Comerci, 2016).

La permanencia de los crianceros en el espacio rural se explica, fundamentalmente, por la restricción a la expansión capitalista que produjo la persistencia de grandes extensiones de tierras fiscales y por la incapacidad del sistema económico de absorberlos en actividades alternativas (Bendini y Alemani, 2005). Actualmente existen reclamos para que los crianceros sean considerados como sujetos de derecho en la Ley Nacional 26.160, y puedan legitimarse sus reclamos de adjudicación en propiedad comunitaria de los territorios que tradicional y actualmente utilizan en invernada y veranada, poniendo fin de esa manera el régimen de permisos provisorios y a la irregular situación registral (González Coll, 2008).

Perspectivas de análisis

Los crianceros constituyen un conjunto de sujetos familiares con predominante perfil campesino. Como ya fue señalado, en las unidades domésticas confluye una pluralidad de posiciones en el proceso de reproducción social. Desde el punto de vista discursivo, los crianceros han sido interpretados por el modelo dominante de diferentes maneras. De acuerdo con investigaciones de Bendini y Pescio (1999), en la década de los ochenta, la trashumancia era visualizada como una problemática social y territorial asociada con la pobreza rural, la autosubsistencia y el deterioro del medio ambiente. En los años noventa se acusaba a los crianceros

de ser los responsables de la erosión del suelo y la presencia campesina comenzaba a verse como un “obstáculo” para usos alternativos y con perfil empresarial. Luego de la devaluación de 2002 y nuevo corrimiento de la frontera los crianceros pasan a concebirse como “ocupantes” que carecen de los títulos de propiedad y dificultan el avance del capital.

Las perspectivas actuales enmarcadas en los estudios culturales recuperan el perfil identitario y el anclaje territorial de estos grupos para explicar su persistencia en un contexto de adversidad ante el avance de las relaciones de producción capitalistas. El vínculo de los crianceros con la tierra y su contenido identitario constituye un componente clave de la resistencia simbólica, para conservar su condición social de productores, para resistir al desplazamiento o abandono (Bendini, y Steimbregger, 2010; Comerci, 2015).

Sus conocimientos de los recursos del lugar, faunísticos, florísticos, geomorfológicos, climáticos y edáficos, los convierten en portadores de una cultura de la cría del ganado menor que se altera ante los procesos -internos y externos- a los que se someten. Con saberes ancestrales internalizados los crianceros constituyen sujetos que han sabido adaptarse a las inclemencias climáticas y a las variaciones ambientales y han resistido a los cambios de los modelos político-económicos y sus dinámicas fronteras. Como resultado de estos procesos son sujetos que persisten en el sistema capitalista, con alta vulnerabilidad social.

Bibliografía

Álvaro, M. (2014). Revisiones teóricas sobre el concepto de campesinado. Potencialidad teórico-política de la discusión para la caracterización de las luchas por la

tierra de los crianceros neuquinos. *Revista de la Facultad*, (19-20), 155-182. Recuperado el 8/4/2019 de t.ly/LL1vV

- Andrade, L. (2005). *Sociología de la Desertificación*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Bendini, M. y Pescio, C. (1999). Pobreza y resistencia campesina. De la supervivencia a la exclusión. El caso de los crianceros de la cordillera patagónica. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 3, 129-140. Recuperado el 22/4/2019 de t.ly/Rk90p
- Bendini, M. y Alemany, A. (Comps.) (2005). *Crianceros y chacareros en la Patagonia*. Cuaderno GESA 5 – INTA – NCRCRD. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Colmena.
- Bendini, M. y Tsakoumagkos, P. (2003). El agro regional y los estudios sociales. Temáticas y reflexiones. En M. Bendini, S. Calvancanti, M. Murmis y P. Tsakoumagkos (Comps.), *El campo en la sociología actual. Una perspectiva latinoamericana* (pp. 15-28). Buenos Aires, Argentina: Editorial La Colmena.
- Bendini, M. y Steimbregger, N. (2010). Dinámicas territoriales y persistencia campesina: redefinición de las unidades y espacios de trabajo de los crianceros en el norte de la Patagonia. *Revista Territorio y Transporte*, 3, 49-76. Recuperado el 24/4/2019 de t.ly/Wwx5A
- Cáceres, D., Sillvetti, F., Soto, G. y Ferrer, G. (2006). *Y vivimos de las cabras. Transformaciones sociales y tecnológicas de la capricultura*. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Colmena.
- Cépparo, M. E. (2010). La marginalidad. La complejidad del proceso y la identificación del concepto. En M. E. Cépparo (Comp.), *Rasgos de marginalidad. Diferentes enfoques y aportes para abordar su problemática. Malargue, un ejemplo motivador* (pp. 19-39). Mendoza, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.

- Comerci, M. E. (2015). Relaciones de intercambio en el oeste pampeano: el papel de los ambulantes. *Estudios Socioterritoriales*, 18, 13-29. Recuperado el 22/4/2019 de t.ly/YwBZE
- Comerci, M. E. (2016). Territorialidades campesinas, los puestos en el oeste pampeano. *Revista de Geografía Norte Grande*, 66, 143-165. Recuperado el 2/4/2019 de t.ly/z7qNw
- González Coll, M. (2008). Crianceros transhumantes patagónicos. Un modo de producción que se resiste a desaparecer. *Revista Tefros*, 6(1), 1-15.
- Real Academia Española (2019). Recuperado el 20/4/2019 de t.ly/Vw2ZZ
- Tiscornia, L. Nieves, I., Alvarez, G. Brizzio, J. Vecchia, M. y Percaz, J. (2000). Los estancieros de la provincia de Neuquén. Vigencia de la gran propiedad territorial. *Cuadernos del PIEA*, 12. Facultad de Ciencias Económicas/UBA, 9-42.

E

Estanciero¹

(Argentina, siglos XVI-XIX)

ANA INÉS FERREYRA²

Definición

Un estanciero es un propietario, poseedor o responsable de una estancia, principalmente, dedicada a la actividad ganadera (bovina, ovina, caprina), lo que no excluye que pueda tener actividad agrícola o frutícola en menor proporción. Esta última actividad, por lo general, se realiza para cubrir las necesidades de la unidad o como complemento menor, cuyo excedente está orientado al mercado local. La acepción de este vocablo no ha variado demasiado a través de los siglos y en términos generales, tiene similar alcance.

¹ Recibido julio 2019.

² Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) e Investigadora Independiente del Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Jubilada). Ha ejercido la docencia en diversas universidades del país (grado y posgrado). Ha sido profesora por concurso de las cátedras de Historia Argentina siglo XIX e Historia Agraria en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), de Historia Argentina siglo XX en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) y de Historia de Córdoba en la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Se ha especializado en Historia Argentina del siglo XIX y en Historia Agraria Argentina. Contacto: aiferreyra@fibertel.com.ar

Un recorrido por su significado

La palabra *estanciero* está compuesta del sustantivo “estancia” y del sufijo “ero” que indica oficio, desempeño o actividad que realiza. El término no hace referencia a la forma de tenencia de la tierra, no implica propiedad o control legal sobre ella, sino posesión reconocida de *estancia*. Por lo tanto, los arrendatarios de estancias son reconocidos como *estancieros*. Más aún, a fines del siglo XVIII y gran parte del siglo XIX, en muchas oportunidades a los administradores o responsables de estancias también se los ha denominado estancieros.

En Argentina, la palabra *estancia* hace referencia a un establecimiento rural de diversa extensión o magnitud según la región donde se encuentre. No obstante, alude a una extensión mayor de tierras, por lo general dividida en un núcleo central o *principal* y puestos menores. La expresión fue empleada desde el siglo XVI en la América de colonización española y como tal, figura en las “mercedes” o concesiones de tierras que los conquistadores y gobernantes, otorgaban a los que habían participado en alguna acción vinculada con el acto de conquista o defensa de las tierras tomadas.

Desde fines del siglo XVIII en los *Diccionarios de la lengua castellana de la Real Academia Española* comenzó a definirse el vocablo *estanciero* “como el que cuida alguna estancia”. Con igual significado aparece en las ediciones de 1791, 1803, 1817, 1822, 1869, 1884, 1895, 1901, 1904, 1914, 1925, 1939, 1970 y 1992. Otro tanto ocurre en los *Diccionarios de la lengua castellana de Núñez de Taboada*, de 1825; de Vicente Salvat, de 1846 y 1852; y de Gaspar Roig, de 1853. Y con similar sentido continuó en el siglo XX, según indica el diccionario enciclopédico Espasa 5, editado en Madrid 1993.

Con frecuencia se ha empleado como sinónimo de *estanciero*, el término *hacendado*. Este vocablo fue de uso casi exclusivo en el discurso oficial, sobre todo en la letra de las

normas del siglo XIX, al menos hasta avanzada la segunda mitad. Desde 1817 hasta 1860, diversas leyes y decretos emanados tanto del Directorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata como de los gobernadores de las provincias, emplearon la palabra *hacendado* —sin dudas más inclusiva que *estanciero*— para hacer referencia a los poseedores de ganado en general, sin especificar la cantidad. Recién en el Código Rural de 1865, en la sección primera, en el título correspondiente a ganadería, menciona la palabra *estanciero* y lo reitera en los artículos 145-146 como criador de ganado mayor. Más adelante, el texto emplea indistintamente los términos *ganaderos*, *estanciero* y *hacendado*.

En cuanto a los relevamientos de población, tanto del siglo XVIII como los de gran parte de la centuria siguiente, incompletos en su mayoría, no tuvieron instructivos específicos para calificar las categorías ocupacionales. Pero permiten conocer la forma en que los empadronados definían su actividad o al menos, el modo en que los funcionarios actuantes los percibían. Por esta razón, la clasificación difiere según el tiempo y espacio en que fueron realizados. La mayoría de los registros de aquella época sólo identifican al individuo, consignan domicilio, edad, composición familiar y condición —esclavos, libres, libertos—. Son escasos los registros poblacionales que contienen datos sobre las ocupaciones de los individuos. El censo de 1813 en Córdoba, contiene algunos datos sobre la actividad de los registrados solo en los departamentos cercanos a la ciudad, en Anejos y Punilla. En el primero, a los individuos cuya actividad estaba relacionada con la cría de ganados se los categorizó como *hacendados*; en el segundo, en cambio, se los identificó como “*de campo*” y en ningún caso se utilizó el término *estanciero*. El primer censo nacional, de 1869, no tuvo más especificaciones que los anteriores, pero al menos, unificó la calificación de la profesión bajo la denominación de *estanciero y hacendado*.

Recién el censo de 1895, segundo censo nacional, contiene ciertas especificaciones generales para los individuos que desarrollaban actividades relacionadas con el ganado. Todos los que se ocupaban “de crías de ganado y su amansamiento” serían registrados como *estancieros*, mientras que los propietarios de haciendas y campos debían ser asentados como *hacendados*. Los censos posteriores contaron con instrucciones y categorías precisas, en los que el término *estanciero* no aparece.

No ocurrió lo mismo en el lenguaje corriente, en el que la palabra *estanciero* aparece en diversos testimonios, relatos de viajeros y correspondencias entre particulares. En 1806, el capitán Alejandro Gillespie, prisionero inglés luego de la Reconquista de Buenos Aires fue confinado en San Antonio de Areco; desde allí escribió en su diario que se alojaba en la casa del “estanciero don marcos Zabaleta” y al año siguiente, en mayo de 1807 —cuando recorría el valle de Calamuchita, en las sierras de Córdoba— escribió que visitó a

“un *estanciero* llamado don Gregorio Berrotarán (...) que habitaba una casa superior a cualquiera que hubiese visto en mi viaje, blanqueada y con tejas (...) que tenía muchos ganados y ningún campo cultivado fuera de los necesarios para su familia y domésticos”.

Por su parte, Johann Jakob von Tschudi, otro viajero, naturalista, lingüista y explorador suizo, en 1858, de paso por la provincia de Córdoba, desde Los Algarrobos apunta en sus observaciones de viaje que la posta “es propiedad de un acomodado *estanciero*”.

Su rol en la expansión agropecuaria

El motor de la economía posrevolucionaria fue la llamada expansión ganadera, posibilitada por el libre comercio que abrió la exportación de cueros y sus derivados a los

mercados europeos y de carne salada a los países con economía esclavistas, como Brasil y Cuba. Fue posible solo en las zonas menos afectadas por la guerra de la independencia y las luchas civiles; por cuya razón, se produjo esencialmente en la campaña bonaerense, con la apertura de las tierras al sur del río Salado y en Córdoba, con la exportación de cueros y derivados al puerto de Buenos Aires y de ganado en pie a las zonas mineras de Cuyo y Chile. En cambio, en las provincias del litoral ambas circunstancias bélicas produjeron una crisis en la producción ganadera por varias décadas. En la mencionada expansión, los estancieros desempeñaron un rol protagónico y su imagen se instaló en el imaginario argentino e identificó al país durante mucho tiempo.

La puesta en marcha de una estancia, lo mismo que el saladero y la tierra eran de bajo costo, solo el ganado podía representar una mayor inversión. Por lo general, los estancieros reinvirtieron sus excedentes en tierras, ganados y en la industrialización de sus derivados. No obstante, sus patrones de inversión y como resguardo de sus capitales, fueron diversificando sus actividades en el comercio, transporte, inmuebles urbanos y circuitos financieros. De esta forma, se fue formado un grupo poderoso, que supo aprovechar las oportunidades y que extendió su influencia al poder político. Algunos moraban en sus campos, pero también los hubo absentistas o ausentistas que, aunque dirigían personalmente sus establecimientos, tenían grandes propiedades en la ciudad, donde residían sus familias y dirigían sus negocios; tenían sus vinculaciones, canales de información y redes comerciales.

La prosperidad de los estancieros pronto se hizo visible en la expansión y complejización de sus actividades. Lo que, a su vez, trajo aparejado una mayor demanda de mano de obra asalariada que, al parecer, no se lograba cubrir en la cantidad y condiciones requeridas. Se pretendió resolver la diferencia por el lado del trabajo compulsivo, que obtuvieron dada su temprana influencia en el aparato estatal.

De modo que, a partir de 1815 y a lo largo del siglo XIX, se impusieron fuertes y reiterados controles sociales que reimplantaron la obligación de portar *papeleta de conchabo* todos los habitantes de la campaña que no pudiesen demostrar propiedad u oficio reconocido, so pena de ser tenido por *vago y mal entretenido*. Sin dudas, estos controles y la *licencia para circular* también apuntaban a evitar el desorden sujetando de ese modo, a los hombres de menores recursos. Las causas y circunstancias que produjeron el desajuste señalado, han provocado interesantes debates entre los historiadores.

El esquema tradicional de la actividad ganadera dominó hasta mediados del siglo XIX en que, el veloz desarrollo de la ganadería ovina y el notable crecimiento de la oferta de la lana, obligó a una readaptación de la producción del estanciero en base a la introducción de ganado ovino de razas puras que terminaron por modificar los rodeos locales.

Otro tanto ocurrió tiempo más tarde con el tasajo en que, si bien se mantuvo por algún tiempo, tuvo que ceder su puesto en virtud de los avances en los métodos de conservación de carne bovina y los nuevos medios de transporte. Por lo tanto, las últimas décadas del siglo XIX se caracterizaron por la expansión del refinamiento del ganado. En este sentido, también fueron los estancieros los que desempeñaron un papel importante. Ya a mediados de la década de 1850, un núcleo pionero de ellos, que percibió las necesidades del mercado internacional de carnes, comenzó con la incorporación de razas puras (Shorthorn y Hereford) con el convencimiento de que la genética en carnes de alta calidad era rentable. Se logró de este modo competitividad internacional en las carnes, más allá de las ventajas naturales que ofrecían las tierras.

En las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI, la figura y el protagonismo del estanciero parece esfumarse tras la de empresario rural, más compleja,

impersonal y diluida entre técnicos y profesionales que lo asisten, asesoran en su producción y lo vinculan a los mercados internacionales.

El estanciero en las interpretaciones historiográficas

En ciertos aspectos, el rol del *estanciero* ha motivado discusiones historiográficas cuyas conclusiones, si bien aún no se han compatibilizado, han servido para enriquecer y complejizar el conocimiento histórico. Una de las cuestiones que mayores preocupaciones ha producido entre los especialistas es la referida a los reclamos de los estancieros sobre escasez de mano de obra asalariada y su consecuencia, la aplicación de controles sociales que significaron trabajo compulsivo.

Uno de los primeros que se planteó el problema fue J. Álvarez (1914) que señaló a los saladeros como una de las causas que absorbían mayor cantidad de mano de obra porque ofrecían mejores remuneraciones y responsabilizó a los estancieros como mentores de los controles sociales que se dictaron, fruto de sus influencias sobre el poder político. La opinión de Álvarez fue cuestionada por T. Halperin Donghi (1969), quien advirtió que similares disposiciones se dictaron por la misma época en Santa Fe, Banda Oriental y Entre Ríos donde aún no había aparecido la industria saladeril. Sugiere que el problema se relaciona con las levas, que se nutrían de los hombres de la campaña y producían desertión e inseguridad; frente a esto, los estancieros buscaron contener aquellos peligros disciplinando el trabajo rural con controles sociales. En efecto, el decreto de 1815 que reimplantaba la papeleta de conchabo en la campaña bonaerense, surge luego de que se levantó el sitio de Montevideo y que las milicias retornaran a la campaña. Por su parte, M. González (1994), encuentra similares razones para el caso

de Córdoba. En 1820 se reimplanta la papeleta de conchabo, cuando el ejército del norte se estaciona en la ciudad y se licencian las milicias.

A fines de la década del 80', la discusión se amplió a la época colonial, con un interesante debate que sostuvieron C. Mayo, S. Amaral, J. C. Garavaglia y J. Gelman, cuyas conclusiones fueron publicadas en el número 2 del Anuario IEHS (1987). Mayo explica que existían medios de subsistencia alternativos, circuitos clandestinos de comercialización y un fácil acceso a la tierra que posibilitaba la existencia de pequeños propietarios. Todos estos factores en su conjunto, retraían la oferta de mano de obra. Amaral, en cambio, sostiene que fue la inestabilidad de la demanda de mano de obra la que no ofrecía mayores incentivos. Garavaglia sostiene que no es tanta la falta de mano de obra por la que se busca disciplinar sino la necesidad de seguridad. Porque una buena parte de la mano de obra se cubría con los agregados y los migrantes del Interior. Gelman, por su parte, puntualiza como causa principal, los mejores salarios que ofrecían los trabajos estacionales de la siembra y recolección.

A fines del siglo XX, Gelman (1999) vuelve sobre la cuestión y expresa que el sistema de trabajo coactivo para asegurar mano de obra barata y permanente en la época rosista, fracasó por la voracidad de los ejércitos en reclutar a los hombres de las zonas rurales y pone como ejemplo la sublevación de Dolores, en 1839, que dejó sin mano de obra la campaña bonaerense.

Otra discusión historiográfica de consideración, es la referida al rol de los grandes estancieros en la economía. Durante mucho tiempo se consideró al gran propietario como un rentista parasitario que ampliaba sus tierras para introducir mayor cantidad ganado, sin ocuparse de mejorar las condiciones técnicas de producción. En las últimas décadas del siglo XX, la historiografía rural pampeana introdujo el concepto de racionalidad empresaria para explicar el comportamiento productivo de un sector de los grandes

propietarios, que combinaban invernada y agricultura en extensas unidades productivas, con el objeto de maximizar la renta de la tierra. A pesar de las diferencias, ambas interpretaciones se encontraban en la definición general de grandes propietarios poco afectos a la inversión de capital y cambios tecnológicos. Pero a comienzos del siglo XXI, se produjo un avance en la explicación del rol del gran estanciero, algo más matizada y menos generalizada que las anteriores. Carmen Sesto (2005), en un minucioso estudio, reveló la acción de un grupo de *vanguardia ganadera* bonaerense que tempranamente implantó una genética en carnes de alta productividad y produjo cambios tecnológicos sustanciales en sus unidades productivas, que significaron mayor y mejor inserción en el mercado mundial de carnes.

Bibliografía

- Álvarez, J. (1985 [1914]). *Las guerras civiles argentinas*. Buenos Aires, Eudeba.
- Ferreya, A. I. (1994). *Cartas entre padre e hijo. Tomo II. Correspondencia entre José Victorio López y Manuel López (1846-1850)*. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios Históricos.
- Ferreya, A. I. (2006). "Tierra, trabajo y producción en el Interior del país. Unidades de producción en Córdoba, 1600-1870". *Anuario IEHS*, 20, 183-210.
- Fradkin, R. (1993). ¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas, Buenos Aires, 1750-1850. En M. Bonaudo y A. Pucciarelli (Comps.), *La problemática agraria I, Nuevas aproximaciones* (pp. 17-48). Buenos Aires, Argentina: CEAL.

- Gelman, J. (1999). El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo. Algunas explicaciones preliminares. *Revista de Indias*, LIX(125), 123-141.
- Gonzalez M. (1994). *Control social en Córdoba. La papeleta de conchabo, 1772-1892. Documentos para su estudio*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, Serie documental, 2-5.
- Halperin Donghi, T. (1969). La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852). En T. Di Tella y T. Halperin Donghi (Comps.), *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía del poder* (pp. 21-74). Buenos Aires, Argentina: Edit. Jorge Álvarez.
- Mansilla, L. V. (1986 [1970]). *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca Ayacucho/Hyspamérica.
- Mayo, C. (1995). *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Miguez, E. (2005). *El mundo de Martín Fierro*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Primer Censo de la República Argentina, setiembre de 1869 (1872). Buenos Aires: El Porvenir.
- Segreti, C. S.A. (1973). *Córdoba ciudad y provincia (siglos XVI-XX). Según los viajeros y otros testimonios. Selección y Advertencia*. Córdoba, Argentina: Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- Segundo Censo Nacional de la República Argentina* (1898). Buenos Aires, Argentina: Talleres Tipográficos de la Penitenciaria.
- Sesto, C. (2005). *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 2: La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Fuentes inéditas

Archivo General de la Nación. Censos Nacionales Digitalizados.

Archivo Histórico de la provincia de Córdoba. *Sección gobierno*. Censo 1813.

Extensionista¹

(Latinoamérica, siglos XX-XXI)

GUSTAVO CIMADEVILLA²

Definición

Profesional o idóneo, el o la extensionista es un agente que depende del sector público o privado y cumple sus labores tomando como materia prima principal la experiencia y el conocimiento que se asocian a una problemática particular: puede ser productiva o del ámbito del bienestar de una población en la que interviene. El o la extensionista, entonces, lo que “extiende” (del latín *extensio*: compuesto por el prefijo *ex* = fuera; y el vocablo *tensio* = tenso, estirado; como un *desplegar hacia afuera*) es información, saberes, conocimientos, habilidades y prácticas propias de un lugar o comunidad y/o especialidad. Estas, observadas como convenientes por una institución, conjunto de actores o emprendimiento, se proyectan a otros espacios, actores y comunidades a través de diversas modalidades de acción e interacción. A veces personales y otras mediadas por dispositivos de divulgación.

¹ Recibido agosto 2019.

² Licenciado y Doctor en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC, Argentina) y Master en Extensión Rural por la Universidad Federal de Santa Maria (UFMS, Brasil). Docente Investigador del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. Director del Doctorado en Ciencias Sociales de la UNRC. Presidente de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (2018-2020). Contacto: gcimadevilla@yahoo.com.ar/gcimadevilla@hum.unrc.edu.ar

Las primeras prácticas extensionistas

El término extensionista es relativamente contemporáneo. La extensión como práctica o actividad se institucionaliza recién en el siglo XX, aun cuando puedan encontrarse antecedentes de experiencias que asumen esas características en épocas anteriores. A saber, la identificación de situaciones problema (de carencia o escasez, inexistencia o existencia perniciosa o inadecuada de cierta condición) que ameritan la intervención de uno o varios agentes legitimados para modificar esos estados de realidad.

En ese marco, alguna de las áreas en las que tempranamente se han llevado adelante actividades de intervención extensionista es la agropecuaria, así como también en el ámbito de la salud, sobre todo ante cuadros epidémicos. En esos casos, los agentes no necesariamente se han llamado o identificado como extensionistas, pero sus tareas sí pueden reconocerse hoy como típicas de ese tipo de actores.

En la Gran Bretaña del siglo XIX, por ejemplo, suele citarse como caso la “Carta de Clarendon”. Un documento del Conde de Clarendon (1847), Gobernador de Irlanda, dirigida al presidente de la Real Sociedad de Agricultura, Duque de Leinster, en el que le solicitaba colaboración para mejorar las prácticas agrícolas de los pequeños agricultores. Sobre todo, después de que la producción se viera fuertemente afectada por una peste que alcanzó los plantíos de papa entre 1845 y 1850. A entender de Clarendon, era necesario designar a un grupo de personas con conocimientos sólidos sobre las prácticas agrícolas para que visiten y comuniquen a los granjeros cómo mejorar sus hábitos y prácticas de cultivo. Esa solicitud, permitió que a fines de ese año de 1847 diez instructores comenzaran a trabajar como “extensionistas” consiguiendo resultados significativos, razón por la cual el programa amplió el número de agentes hasta llegar a 33 (Jones, G. Traducción de J. Almeida, 1989).

En el campo de la salud, por otro lado, también en esa parte del mundo hay casos interesantes para considerar. Como lo fueron los diversos brotes de cólera que afectaron a la población de Londres entre 1831 y 1866 y en las que se destacó el joven médico John Snow (1813-1858). En esas coordenadas, Snow innovó en el estudio de las causas incluyendo en sus análisis la observación, las encuestas y la comparación de casos *in situ*, considerando espacialidades y cronologías (comparó bombas de extracción de agua para uso público y su relación con la enfermedad, advirtiendo las fuentes de contaminación) y razonando retrospectiva y prospectivamente hasta conseguir orientar las políticas públicas. Su acción, sin dudas, trasvasó el oficio de curar de la época y su preocupación y ocupación por la profilaxis lo configuró como un agente activo que uniendo experiencia y conocimiento logró instalar un nuevo modo de ver y enfocar el problema sanitario (Cerdeja y Valdivia, 2007).

Cercano a ese territorio, otro insigne médico fue el húngaro Ignác Semmelweis (1818-1865). Semmelweis, estando en el Hospital de Viena, se interesó por el significativo número de fallecimientos que ocurrían en ocasión de producirse los partos (en proporciones alarmantes: 96 %). Su experiencia le permitió advertir entonces que la causante era la falta de asepsia y que ésta se daba de manera diferente en una sala respecto de otra. Así, su sospecha se orientó a postular que esa disimilitud se debía al tráfico de agentes desencadenantes y que podía vincularse a la presencia de estudiantes que venían de otras prácticas en la morgue del hospital. Estos, pensaba, muy posiblemente al realizar tectos de cadáveres quedaban con restos que causaban a posteriori la enfermedad. A partir de esa lectura, Semmelweis propuso el lavado de manos y, a poco de instalarse esa práctica, los fallecimientos decayeron rápidamente a valores ínfimos. La nueva práctica, no sin detractores, se impuso gracias al tesón del médico que fue un perseverante agente profiláctico (Fresán, 1991).

Pero este tipo de ejemplos, claro, pueden multiplicarse para infinidad de casos e incluso disciplinas y campos de aplicación. Es decir, instalada la ciencia moderna y una concepción activa sobre el progreso del conocimiento, las labores para difundirlo, transferirlo y aplicarlo a otros casos considerados semejantes o vinculables, ha sido una constante que perdura y da sentido incluso a las prácticas extensionistas contemporáneas.

El extensionismo en la literatura

Sobre ese plano, diversos imaginarios también se desencadenaron y por eso la literatura, incluso de ficción, da cuentas de obras interesantes en torno a la figura de personajes que cultivaron ese rol de agentes de cambio. Citemos al menos dos que, para muestra, resultan emblemáticos. Una es “El Extensionista” de Felipe Santander (1980), un autor mexicano que posiblemente contó en ese texto su propia experiencia como ingeniero agrónomo en el México profundo. En la reseña sobre el relato —que fue llevado al teatro y también al cine (1989)—, se destaca la figura de

“El extensionista , que es un joven ingeniero agrónomo que al graduarse y obtener un puesto en el gobierno descubre, poco a poco, el mecanismo del juego del poder, la corrupción en el ámbito burocrático y el recelo justificado del campesino aunado a sus grandes carencias materiales, educativas y de justicia (García, Revista Proceso, s/f)”.

El personaje, perfilado como un profesional foráneo, representa a un joven idealista que al tomar contacto con la realidad y las injusticias pone todo de sí para cambiar el destino del pueblo en el que por mandato del Gobierno fue a asesorar, hasta el punto de exponer su trabajo y su propia vida. La obra, que denuncia los viejos problemas de los latifundios y la gran masa de campesinos empobrecidos,

resulta un relato clave para comprender cómo ciertos roles profesionales o de oficios se asocian a quehaceres rayanos con la política y los compromisos fuertes con las convicciones. Al punto que discutir su papel implica, en muchos casos, discutir valores y concepciones y por tanto ideologías.

De manera equiparable, pero con otro punto de vista complementario, la segunda obra que nos interesa rescatar es *Un Médico Rural* (1917) de Franz Kafka (1883-1924). El autor nacido en Praga, relata en *Un Médico Rural* las vicisitudes de un médico que instalado en el interior debe decidir entre asistir a pobladores que menosprecian su trabajo o salir a auxiliar a su criada que está en manos de un abusador. En su decisión se enquista un dilema: ¿a quién servir? y ¿a qué servir? Y es que esa y otras tantas disyuntivas, ¿no son las que viven a diario quienes ponen su conocimiento y esfuerzo para atender a necesidades de comunidades ajenas a su propio núcleo?

En ese médico, un agente de la salud al servicio de un pueblo que solo espera del profesional que satisfaga sus necesidades, se cobija un punto de inflexión opuesto al de la obra de Santander. Aquí el problema no son las convicciones colectivas y los valores que trascienden a la sociedad como un todo, sino las propias contradicciones que como sujetos tenemos toda vez que frente a opciones debemos decidir hacia qué lado inclinamos la balanza.

Miradas de la academia

Pero los casos que relata la literatura en postales de la vida cotidiana no son ajenos a las tradiciones que desde la propia academia se cultivaron para poner en discusión el rol de los agentes de cambio, el papel de los extensionistas en particular y de las agencias de intervención en general. En ese marco, un texto insoslayable pertenece a Paulo

Freire (1921-1997) y es *Extensión o Comunicación* (1971), una obra en la que el autor pernambucano pone en crisis el rol del profesional moderno que muñado de un conocimiento experto olvida que su interlocutor también tiene una trayectoria de vida, experiencias y conocimientos que merecen respeto y diálogo. Al respecto plantea:

“La relación del agrónomo con los campesinos de orden sistemática y programada, debe realizarse en situación gno-seológica, por tanto, dialógica y comunicativa. (...) Uno de los motivos del equivoco frente a las primeras dificultades para la comunicación con los campesinos es no percibir que el proceso de comunicación humano no puede estar exento de los condicionamientos socio-culturales” (Freire, 1971, Cap. III, 5).

Para evitarlo, el autor postula entonces ejercer un humanismo concreto y dialógico. Su reivindicación del diálogo como instrumento para el entendimiento y el conocimiento de la realidad que merece diagnóstico implica no caer en la simplicidad de mudar de campo disciplinar o del uso de vocablos, sino oponer en *Extensión Vs. Comunicación* la posibilidad de cultivar como profesional -cualquiera fuese su experticia- un ejercicio diferente, en la que prime el respeto de pares sin dominancias. Esto es, la de constituirse como un sujeto donde “la humanización de los hombres, rechaza toda forma de manipulación, en la medida que esta contradice su liberación” (Freire, 1971, Cap. III, 5).

Esta postura crítica de Freire dará inicio entonces a una tradición humanista y liberadora contrapuesta a la que la actividad extensionista —fundamentalmente rural— venía pregonando desde los años cuarenta en su forma ya institucionalizada. A saber, la extensión rural promotora de adopción de innovaciones desde las agencias de fomento que, particularmente en los EEUU, servía para difundir tecnologías de insumos, herramientas y procesos que respondían al orden de las políticas vigentes en la Unión. En los años cincuenta, dicho modelo fue copiado en muchos países

latinoamericanos, adoptando estructuras semejantes, aunque con variantes locales: como INTA en Argentina, INIA en Chile, PDA en Uruguay, EMBRAPA-EMATER en Brasil e IBTA en Bolivia, entre tantos otros. Y contó con asesorías y apoyos internacionales a cargo de FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) e IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), además de otros programas específicos como el de la Alianza para el Progreso, promovido por la gestión Kennedy, EEUU (Thornton y Cimadevilla, 2003).

En ese sentido, quizás Everett Rogers (1931-2004) resulte el intelectual más referenciado para pensar en las recetas que en torno al llamado “difusionismo” se seguían para promover el cambio técnico y el desarrollo rural basado en la difusión de innovaciones. Un planteo que, puesto en tela de juicio por su acrítica forma de pensar el “desarrollo”, facilitó que *productivismo Vs humanismo* ocupara muchas de las escenas en las que el rol del extensionista podía ser debatido desde la academia y también desde la praxis del trabajo de campo.

Los cambios generacionales, las mudanzas en las políticas nacionales y los continuos y progresivos avances tecnológicos, sobre todo para las producciones extensivas e intensivas, fueron agregando significativas cuotas de pragmatismo a las posibilidades de discusión y otros marcos paradigmáticos como el desarrollado por la Universidad de Wageningen (Holanda) —entre otras— amplió el panorama de los enfoques posibles (De Hegedüs, 1996).

Cercanos a nosotros, en tanto, Castro (2003) propone pensar la extensión a partir de tres modalidades en la que suele ejercerse: la extensión como participación, como servicio o como intervención. Para el autor, la primera modalidad es la que más horizontalidad ofrece en la relación, pues se constituye como invitación a compartir y buscar soluciones conjuntas. En la segunda, advierte que la relación tiende sobre todo a ser asistencial y contractual, y por tanto carente de mayor compromiso que no sea el

convenido. Finalmente, en la extensión como intervención Castro entiende que, si bien es la más habitual en las instituciones, es totalmente unidireccional y trabaja para trasladar sobre todo su cosmovisión del cambio al resto de los actores sin contemplar sus propias condiciones ni necesidades.

Para nosotros, en tanto, la práctica extensionista suele tener en sus rutinas cotidianas momentos diversos en los cuales esas modalidades pueden convivir e incluso experimentarse con desplazamientos continuos toda vez que los agentes y quiénes son sus interlocutores atraviesan necesidades, condiciones y búsquedas en las cuales desenvuelven actuaciones distintas. A veces, incluso paradójicas (Cimadevilla y Carniglia, 1995) o contradictorias (Cimadevilla, 2010). Mientras una situación es insoslayable: actuar en extensión es intervenir. Es, tal cual como lo plantea el término intervención (*inter* = entrar; *vención* = venir; *entrar sobre lo que va a venir*), ejercitar acciones que se meten en escenarios ajenos y diversos para construir destino. Es decir, para facilitar que ciertas condiciones y órdenes se establezcan de determinado modo y no de otro; haciéndolo siempre con la priorización de ciertos valores y con mayores o menores anuencias sobre lo que pretende ser establecido (Cimadevilla, 2004).

Reflexiones

Ahora, para y sobre el extensionista, siguen vigentes muchas de las preguntas iniciales que acompañan a esta figura profesional o idónea que viste los paisajes rurales o está presente en ciertas realidades del campo sanitario, alimentario o del trabajo social: ¿A quién sirve o debe servir un extensionista: a su patrón (Estado o Empresa) que lo contrata o a quienes son parte de la comunidad a la que asiste? ¿Qué grados de libertad tiene el extensionista que se sabe dependiente para enfocar su trabajo cotidiano?

¿Cómo puede el agente de cambio articular las convicciones de sus demandantes —que pueden ser diversas e incluso contradictorias— con las de su institución y también las propias? ¿Qué vale más, su condición técnica o su militancia o convicciones? ¿Cómo puede, si no es con la vara de la historia, medir hasta qué punto su actuación resulta en beneficio para quienes acompaña con su labor? Preguntas que antes que promover respuestas únicas, incitan a pensar las actuaciones de cada día.

Bibliografía

- Castro, E. (2003). El punto de inserción. En R. Thornton y G. Cimadevilla (Eds.), *La extensión rural en debate* (pp. 41-65). Buenos Aires, Argentina: Ed. INTA.
- Cerda, J. y Valdivia, G. (2007). John Snow, la epidemia de cólera y el nacimiento de la epidemiología moderna. *Revista Chilena de Infectología*, 24(4), 331-334.
- Cimadevilla, G. (2004). Dominios. Crítica a la razón intervencionista, la comunicación y el desarrollo sustentable. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Cimadevilla, G. (2010). Dialéctica de la participación. En R. Thornton y G. Cimadevilla (Eds.), *Usos y abusos del participare* (pp. 55-66). Buenos Aires, Argentina: Ed. INTA.
- Cimadevilla, G. y Carniglia, E. (1995). El efecto paradoja en la comunicación rural. *Revista de la Universidad Nacional de Río Cuarto*, 15(1-2), 47-60.
- De Hegedüs, P. (1996). La extensión rural y el pensamiento internacional. *Extensão Rural*, 11(11). CPGER-UFSM, 1-8.
- Freire, P. (1971). *Extensión o comunicación*. Rio de Janeiro, Brasil: Continuum.
- Fresán, M. (1991). *El perdedor Iluminado*. Ignaz Semmelweis. México: Pangea Editores.

- García, E. (s/f). El extensionista. Dar voz a los que no la tienen. *Revista Proceso.com.mx*. Archivo Ed. México. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/>
- Jones, G. (1989). Traducción de J. Almeida. *Extensão Rural*, 1(1). CPGER-UFSM, 1-35.
- Kafka, F. (1980). *Un médico rural* [1917]. Impedimenta ed. Recuperado de: t.ly/Jqvjy
- Santander, F. (1980). *El extensionista*. México, Casa de las Américas.
- Thornton, R. y Cimadevilla, G. (Eds.) (2003). *La extensión rural en debate*. Buenos Aires, Argentina: Ed. INTA.

F

Federación Agraria Argentina (FAA)¹

(Argentina, 1912-2018)

NICOLÁS PÉREZ TRENTO²

Definición

La Federación Agraria Argentina (FAA) es una de las cuatro principales asociaciones que representa, a escala nacional, a distintos sujetos sociales de la producción agraria. Fundada en los albores del siglo XX por parte de un grupo de agricultores arrendatarios de la región pampeana, a lo largo de su historia ha atravesado distintas transformaciones tanto en su base social como en su acción política.

Origen y trayectoria inicial

El surgimiento de FAA, hacia principios del siglo XX, se vincula en gran medida con las características que presentaba la estructura social de la región pampeana, en la que los agricultores arrendatarios tenían un peso significativo.

¹ Recibido julio 2019.

² Doctor y Magíster en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento – Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS-IDES). Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becario postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Docente en la Carrera de Sociología de la UBA. Contacto: nicolasperztrento@hotmail.com

El detonante más inmediato de su creación puede atribuirse al fracaso en la cosecha de maíz en 1911, hecho que se produjo en un contexto de endeudamiento general de los agricultores y que se vio agravado posteriormente por la caída en el precio comercial del grano. En este escenario tuvo lugar una serie de movilizaciones con epicentro en el sur de Santa Fe, que se extendieron a las restantes provincias de la región pampeana y de las cuales emergió, al año siguiente, la FAA. Ésta se constituyó así en representante específico de los pequeños capitalistas y productores independientes, entre quienes predominaban los arrendatarios agrícolas (Bonaudo y Godoy, 1985). Inicialmente, el alcance de la organización se limitó a las provincias de dicha región, para posteriormente extenderse hasta abarcar la mayor parte del territorio nacional.

De manera general, su acción política se dirigió a confrontar a los sujetos sociales con los que su base social mantiene relaciones antagónicas. Uno de ellos lo constituye la clase terrateniente, a la que los arrendatarios deben enfrentar respecto de la fijación del canon de arrendamiento, esto es, la fracción de la riqueza social que apropian los miembros de dicha clase bajo la forma de renta de la tierra. Lo mismo ocurre respecto de fracciones del capital industrial, en particular el que opera en las ramas de procesamiento, transporte y comercialización de las mercancías agrarias, en torno al precio de compra venta de éstas. Por último, el antagonismo que mantienen capitalistas y trabajadores agrarios en torno a la determinación del valor de la fuerza de trabajo y las condiciones de su compraventa resultó también en reiterados enfrentamientos.

Así, durante las primeras décadas desde su creación, la acción política de la FAA se orientó hacia la resolución de tres cuestiones principales: régimen de propiedad y tenencia de la tierra, crédito, y comercialización, con lo cual lidió con los sujetos sociales anteriormente referidos. Respecto de la clase terrateniente, el curso de su acción pasó por demandarle al Estado tanto la regulación de los cánones y

las condiciones de los arrendamientos como la creación de mecanismos de acceso a la propiedad de la tierra. En cuanto a los capitales industriales, la FAA se propuso avanzar en la organización de sus propias estructuras de comercialización de tipo cooperativo, para lo cual exigió a su vez al Estado la sanción de leyes que posibiliten y faciliten la operación de estas estructuras (Bonaudo y Godoy, 1985). Asimismo, enfrentó también los reclamos de los trabajadores rurales, particularmente en la fase en que estos comenzaron a organizarse gremialmente (Mascali, 1986; Mateo, 2006).

El enfrentamiento con la clase terrateniente, no obstante, es el que caracterizó en gran medida la acción política de la FAA durante sus primeras décadas de existencia. En este sentido, destaca la abierta hostilidad con que enfrentó a la Sociedad Rural Argentina (Hora, 2010), una de las principales representantes de dicha clase. Como veremos, sin embargo, el antagonismo con la SRA se diluyó parcialmente en la segunda mitad del siglo.

Hacia ese momento, la FAA había logrado fortalecerse sustancialmente. En efecto, bajo la década peronista logró triplicar la cantidad de socios, que ascendieron de 13.000 en 1943 a 41.000 en 1955 (Makler, 2008). Asimismo, el impulso que la asociación buscó darle a la organización de cooperativas cobró una nueva dimensión hacia 1947 con la fundación de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), que en 1955 llegó a nuclear a más de 130.000 miembros afiliados a sus 175 cooperativas asociadas (Olivera, 2004). De este modo, la FAA amplió tanto su base social como sus capacidades comerciales. Cabe destacar, sin embargo, que su vínculo con el gobierno peronista fue, cuanto menos, ambiguo. En efecto, la entidad no sólo rechazó la sanción del Estatuto del Peón, sino también políticas como la creación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), que mediaba en la determinación del precio interno de las mercancías agrarias. En este sentido, si bien la FAA se manifestó en contra de los precios fijados por el IAPI durante los primeros años del

peronismo, evaluó positivamente el papel intervencionista del gobierno en relación a períodos anteriores. Del mismo modo, aunque manifestó su acuerdo con los lineamientos del Segundo Plan Quinquenal lanzado en 1952, rechazó la idea de que las cooperativas fueran organizadas por el Estado, respecto del cual procuraron conservar su autonomía. Por último, las políticas de arriendo implementadas por el gobierno peronista fueron fuertemente defendidas por la asociación (Olivera, 2002). Éstas, en efecto, acabaron por transformar su fisonomía.

Una nueva fisonomía en la década de 1960

La llegada al poder del gobierno peronista abrió un período de veinticinco años de leyes que congelaron virtualmente los cánones de arrendamiento y dificultaron los desalojos. Esta fase, que se cerró hacia finales de la década de 1960, transformó la estructura social pampeana de tal modo que el principal modo de tenencia de la tierra no fue ya el arrendamiento sino la propiedad. Las bases de este fenómeno fueron tanto la conversión de los arrendatarios en propietarios por los efectos directos e indirectos de aquellas políticas, como de la expulsión de un buen número de ellos por parte de los terratenientes, que recuperaban así el control sobre sus tierras.

Este proceso impactó marcadamente sobre la fisonomía de la base social de la FAA. En efecto, una fracción significativa de la masa de arrendatarios que la conformaba había logrado acceder a la propiedad de la tierra, mientras que otra había sido desalojada, perdiendo también en muchos casos su carácter de capitalista. En consecuencia, una gran parte de sus socios quedó constituida no sólo como pequeño capitalista agrario, sino también como pequeño terrateniente. Más específicamente, se ha sugerido que este proceso tuvo su auge durante los primeros años

de la década peronista y luego se desarrolló más lentamente (Makler, 2008). Así, al menos en lo que hace a buena parte de su base social pampeana, esta entidad comenzó a asumir la representación de individuos que eran simultáneamente miembros de las clases capitalista y terrateniente. Por otra parte, el sistema tradicional de arrendamientos se cerró definitivamente en 1968 para dar lugar a uno de mayor flexibilidad.

Estos hechos tendieron a diluir la relación antagónica que la FAA había entablado con las organizaciones que asumían la representación de los terratenientes, y particularmente con la SRA (Lattuada, 1992; Hora, 2010). Si bien ambas entidades siguen sosteniendo posiciones políticas que, en muchos aspectos, resultan contrapuestas, una de las consecuencias más significativas de este proceso es que abrió el espacio para la realización de acciones conjuntas en relación al enfrentamiento por la apropiación de renta de la tierra (Pérez Trento, 2017). Al respecto, cabe destacar que una de las particularidades de la economía argentina consiste en que la valorización de los capitales del sector industrial se sostiene parcialmente mediante la apropiación de fracciones de renta, que escapan de los bolsillos de los terratenientes mediante distintas políticas económicas implementadas por el Estado nacional (Iñigo Carrera, 2007).

Reconfiguraciones a fines del siglo XX y principios del siglo XXI

En las últimas décadas, la base social de la FAA continuó atravesando transformaciones significativas, mientras que la dirección que imprimió a su acción política varió consecuentemente. En primer lugar, a lo largo de la década de 1990 se aceleró fuertemente el proceso de concentración y centralización del capital agrario. El contraste entre los Censos Nacionales Agropecuarios realizados en los años

1988 y 2002 arroja la liquidación de más de 50.000 explotaciones en la región pampeana, esto es, más de una cuarta parte del total, que se ubicaron principalmente en la franja de las menores a 500 hectáreas.

En este contexto, la FAA enfrentó duramente al gobierno menemista mediante paros y movilizaciones, acompañada en muchas oportunidades tanto por CRA como por CONINAGRO (Pérez Trento, 2015). Hacia el final de la década, sin embargo, la FAA se hallaba fuertemente debilitada debido a la agudización del proceso de liquidación de los sujetos sociales que conformaban su base social. Por una parte, las cuotas de sus socios, que constituyen una de sus principales fuentes de ingreso, se habían reducido significativamente. No sólo porque el número de estos decreció marcadamente sino también porque una porción de los que se mantuvieron afiliados experimentó dificultades para pagar sus cuotas, al punto tal que los ingresos por este rubro se redujeron al 30% entre los años 1992 y 2001. Por la otra, se redujo también la actividad económica de algunas entidades vinculadas con la FAA, que a su vez menguaron sus aportes, mientras que otras quebraron, como fue el caso de la FACA (Lattuada, 2006).

Este proceso resultó en nuevas transformaciones en su base social: si bien una fracción significativa de sus socios fue expulsada de la producción a lo largo de la década de 1990, algunos de ellos lograron conservar su condición de terratenientes. Y a pesar de haber sido convertidos en puros rentistas, esta fracción mantuvo, de forma general, su afiliación a la entidad, con lo cual su base social se volvió sumamente heterogénea (Lissin, 2010; Monterrubianesi, 2012; Pérez Trento, 2014 y 2015). En efecto, además de los terratenientes puros, la FAA seguía agrupando a una masa de capitalistas-terratenientes de pequeño tamaño, que durante este período no lograron expandir su escala o incluso la contrajeron. La contracara de ambas fracciones estaba

constituida por aquéllos que sí habían logrado expandirse, y que tendían a acercarse a los estratos medios de la escala de producción.

En este contexto, la FAA encaró un proceso de recomposición de su base social hacia principios de la década del 2000. Por un lado, buscó potenciar la representación de la fracción que no produce mercancías exportables, localizada en gran medida en regiones extrapampeanas. Por el otro, intentó acercarse hacia sujetos sociales anteriormente excluidos de su representación, como los campesinos y comunidades de pueblos originarios. Estos lineamientos se consolidaron en el año 2004, con la organización del Congreso Nacional y Latinoamericano sobre el Uso y Tenencia de la Tierra. La defensa de estos sujetos sociales, sin embargo, implicaba definirse en contra del proceso de agriculturización (y particularmente, de la producción de soja), cuyo avance ponía en jaque su supervivencia (FAA, 2005). Y, consecuentemente, implicaba definirse contra la fracción de capitalistas agrícolas que había logrado expandir su escala a lo largo de estos años, y que también formaban parte de la FAA. Así, la asociación enfrentaría la imposibilidad de representar políticamente a sectores cuyas necesidades resultan contrapuestas.

En el conflicto del año 2008, en este sentido, se manifestaron tanto estas contradicciones como las consecuencias de las transformaciones anteriormente referidas. En primer lugar, la FAA asumió allí la representación de la fracción agrícola pampeana, y particularmente de los propietarios de tierras, afectados por la suba de las retenciones. Esto resultó en la recreación de la Comisión de Enlace, organización informal con que las cuatro principales asociaciones agrarias habían enfrentado al gobierno militar en 1970 para rechazar su política agraria, que incluyó también la implementación de retenciones (Sanz Cerbino, 2012). Este frente fue reeditado brevemente en 1999 cuando, por única vez en el período neoliberal, la SRA se acopló a un paro convocado por la FAA (Salvia, 2014; Pérez Trento, 2019). En el

año 2008, la Comisión de Enlace no sólo logró sostenerse durante los tres meses que duró el conflicto, sino que tuvo la potencia suficiente para revertir la sanción de la Resolución que lo había originado (al respecto, véase la compilación realizada por Giarracca y Teubal (2010), y los trabajos de Hora (2010) y Pérez Trento (2017), entre otros).

Así, por una parte, la defensa de dicha fracción de su base social permitió a la FAA volver a integrar una alianza con la SRA en defensa de los terratenientes. Por la otra, sin embargo, provocó el desmembramiento de parte de su fracción extrapampeana (Lissin, 2010; Pérez Trento, 2014). Estos procesos reabren el interrogante en torno a la configuración de su base social en los próximos años, así como la dirección que va a imprimir a su acción política.

Del mismo modo, el curso que tomó ésta a lo largo de los últimos años ha dado lugar a un debate respecto del posicionamiento político de la asociación respecto de los regímenes de gobierno. Distintos autores, en este sentido, vinculan a la FAA con la defensa de instituciones y gobiernos democráticos a lo largo de la historia (véanse, entre muchos otros, Martínez Nogueira, 1985, y Makler, 2007). En contraposición, sin embargo, se ha destacado el apoyo de la FAA a las políticas de ajuste estatal y represión a trabajadores implementadas en los primeros años del gobierno de Onganía, así como su rol en la ofensiva contra el gobierno peronista en 1975 (Sanz Cerbino, 2012).

Esta cuestión se vincula, a su vez, con las posiciones políticas de la asociación respecto del carácter general de la política económica: si bien, como afirman numerosos autores, la FAA se inclina más bien hacia políticas de tipo intervencionista, no es menos cierto que ha coincidido con otras entidades en reclamos como la eliminación (o, al menos, la segmentación por escala) de las retenciones a la exportación. Este tipo de posicionamientos, que no resultan novedosos en la historia de la asociación, también han sido explicados como consecuencia de la heterogeneidad de su base social (Lattuada, 1992).

Así, tanto la diversidad de los sujetos sociales de la producción agraria, como las transformaciones recientes en su estructura social, han jugado un rol destacado en el devenir de asociaciones como la FAA.

Bibliografía

- Bonaudo, M., y Godoy, C. (1985). Una corporación y su inserción en el proyecto agro-exportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933). *Anuario-Escuela de Historia-UNR*, 11, 151-181.
- FAA (2005). *Patentamiento y regalías en semillas: un país que resigna soberanía. Accionar y posición de Federación Agraria Argentina*. Rosario, Argentina: Federación Agraria Argentina.
- Giarracca, N., y Teubal, M. (Coords.) (2010). *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Hora, R. (2010). La crisis del campo del otoño del 2008. *Desarrollo económico*, 50 (197), 81-111.
- Iñigo Carrera, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Lattuada, M. (1992). Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea. *Estudios Sociales*, 2.
- Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Lissin, L. (2010). *Federación Agraria hoy*. Buenos Aires, Argentina: Capital intelectual.

- Makler, C. (2007). Reflexiones sobre el gremialismo agropecuario. En O. Graciano, y S. Lázaro (Comps.), *La Argentina rural del siglo XX. Fuentes, problemas y métodos* (pp. 343-369). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Makler, C. (2008). Las organizaciones gremiales agropecuarias durante el peronismo y la “Revolución Libertadora”: respuestas y desafíos en tiempos de cambio (1946-1958). *XXI Jornadas de Historia Económica, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.*
- Martínez Nogueira, R. (1985). *Las organizaciones corporativas del sector agropecuario. Notas para un ensayo interpretativo de sus comportamientos.* Documento N° 10. Buenos Aires, Argentina: CISEA.
- Mascali, H. (1986). *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965).* Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América latina.
- Mateo, G. (2006). El corporativismo rural frente a la política agraria peronista: SRA-FAA-ACA. En S. Lázaro, y G. Galafassi (Comps.), *Sujetos, Política y Representaciones del Mundo Rural agrario, 1930-1975* (pp. 119-164). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Monterrubianesi, F. (2012). La acción política de la FAA en el contexto de la posconvertibilidad: posicionamientos y estrategias ante un nuevo ciclo económico. *Realidad económica*, 267, 90-111.
- Olivera, G. (2002). Federación Agraria, las cooperativas y el estado (1946-1955). *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 5, 109-139.
- Olivera, G. (2004). Los proyectos cooperativos de la Federación Agraria Argentina. (1era mitad del siglo XX). En A. Reguera y G. Galafassi (Comps.), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la argentina agraria del siglo XX* (pp. 49-67). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

- Pérez Trento, N. (2014). Transformaciones en la estructura social agraria pampeana y organizaciones rurales. El caso de la Federación Agraria Argentina (1990-2008). *XI Congreso Argentino de Antropología Social*. Rosario, Argentina.
- Pérez Trento, N. (2015). La acción política de la Federación Agraria Argentina durante el período de la Convertibilidad (1991-2001). *Mundo Agrario*, 16(32), 1-24.
- Pérez Trento, N. (2017). El paro agrario del 2008 y la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina. *Revista de Economía Crítica*, 23, 43-59.
- Pérez Trento, N. (2019). Un barco que se hunde. La crisis de la Convertibilidad y la acción política de la Sociedad Rural Argentina. *Sociohistórica*, 43, 1-20.
- Salvia, S. (2014). Asociaciones empresarias del agro y crisis de acumulación, 1998-1999. Un antecedente de la “Mesa de Enlace”. *Mundo Agrario*, 15(28), 1-30.
- Sanz Cerbino, G. (2012). La historia negra de Federación Agraria. La intervención política de los ‘chacareros’ entre Onganía y Videla (1966-1976). *Razón y Revolución*, 24, 25-41.

Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (FeCoViTa)¹

(Mendoza, Argentina, 1981-2019)

PATRICIA ELIZABETH OLGUÍN²

Definición

FeCoViTa (Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas) es una cooperativa de segundo grado que está integrada por 29 cooperativas de primer grado que reúnen a 5.000 pequeños y medianos productores de uva de Mendoza. Se trata de una organización que desarrolla actividades de fraccionamiento y comercialización de vinos (obtiene 34.000 *bricks* por hora y más de 43.000 botellas), para lo cual cuenta con cinco unidades de elaboración en las provincias de Mendoza y San Juan, doce sucursales comerciales en todo el país, dos oficinas en el exterior, marcas propias, representantes y distribuidores en el mercado internacional. Es una empresa líder en el mercado nacional de vinos básicos —junto con el grupo Peñaflor y RPB Baggio— que

¹ Recibido julio 2019.

² Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Magister en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales y Licenciada en Economía por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Se desempeña como Investigadora Asistente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y es Profesora Titular de Historia Económica en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo. Sus temas de investigación están vinculados a la historia económica argentina de los siglos XIX y XX y, en particular, al estudio de las políticas públicas, las empresas y los empresarios de la agroindustria vitivinícola. Contacto: polguin@mendoza-conicet.gob.ar

tiene una participación del 31% en las ventas del mercado interno y se encuentra entre los principales exportadores de vinos del país.

Creación

El origen etimológico de la palabra “federación” proviene del latín, *foederatio*, *-onis* (alianza o liga), y el del vocablo “cooperativa”, del latín tardío *cooperativus* (que coopera o puede cooperar a algo). Asimismo, la forma organizacional agrupa conceptos asociativos de larga data y está regida por la ley nacional de cooperativas (N° 20.337, 1973) que define a dichas entidades como aquellas fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios. La ley además estipula que reúnen, entre otros caracteres, la concesión de un solo voto a cada asociado, la distribución de los excedentes en proporción al uso de los servicios sociales, el fomento a la educación cooperativa y la limitación de la responsabilidad de los asociados al monto de las cuotas sociales suscriptas. En efecto, FeCoViTa constituye una alianza entre cooperativas de productores vitivinícolas que tienen por fin envasar y comercializar, principalmente, vinos de mesa en los mercados nacional e internacional, participando en la toma de decisiones y compartiendo los riesgos del negocio.

La Federación fue creada a principios de la década 1980, en el marco de una profunda crisis del sector vitivinícola. El descenso del consumo per cápita, la sobreproducción de vinos de baja calidad enológica, el ejercicio de poder de mercado por parte de los fraccionadores de vinos localizados en las zonas de consumo y la proliferación de la adulteración, entre otros factores, deprimieron los precios de la uva y el vino de traslado (mayorista) en las zonas productoras, ocasionando la quiebra de una gran cantidad de pequeños y medianos viñateros y bodegueros. En este contexto, la

cooperativa de segundo grado se organizó sobre la base de un grupo de cooperativas primarias nucleadas en la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas de Mendoza (ACОВI), que había sido fundada en 1962 para mantener y fomentar la unión de cooperativas vitivinícolas y asumir la representación del movimiento en la provincia (en 2004 cambiaría su nombre por Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas) (Bragoni, Mateu, Olgún y Mellado, 2011).

La entidad fue registrada el 23 de noviembre de 1981 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) con el objetivo de organizar la provisión de insumos y la distribución y comercialización de vinos; un asunto que había estado en la agenda de ACOVI. Inicialmente, se dedicó al abastecimiento de dichos insumos y equipamiento. Más tarde, a partir de 1990, comenzó a vender sus productos con marcas propias sobre la base de la compra de algunos bienes que habían pertenecido a la empresa Giol. En especial, plantas de fraccionamiento, sucursales, centros de distribución y marcas ampliamente consolidadas en el mercado interno (Lattuada y Renold, 2008).

Razones de su éxito comercial

El éxito comercial de FeCoViTa ha estado estrechamente relacionado con el valor económico de los bienes —tangibles e intangibles— de las ex Bodegas Giol, cuya trayectoria se entrelaza con los vaivenes de la vitivinicultura argentina y la economía de Mendoza. Los orígenes de esta gran empresa integrada se remontan a 1898 cuando dos inmigrantes del norte de Italia, Juan Giol y Bautista Gargantini, fundaron La Colina de Oro en pleno proceso de expansión y modernización de la agroindustria vitivinícola. La posición de liderazgo lograda en el mercado nacional de vinos (que disputó con empresas también fundadas por

inmigrantes europeos, como Tomba y Arizu), contribuyó a su transformación en el cambio de siglo. En 1911 La Colina de Oro se disolvió y uno de sus socios, Juan Giol, creó junto con el *pool* de inversores liderado por el Banco Español del Río de la Plata (accionista mayoritario), la Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Giol. El apoyo crediticio amplió la capacidad operativa y comercial de la empresa en todo el país, en sintonía con la recuperación y aumento del consumo que se prolongó prácticamente hasta mediados del siglo XX. Sin embargo, condicionada por las políticas de regulación establecidas por el gobierno provincial y nacional, la situación financiera de la empresa se agravó por lo que el Banco Español llegó a un acuerdo con el gobernador Carlos Evans y el ministro de Hacienda Benedicto Caplán para vender sus acciones al Estado provincial (Olguín, 2015b).

Desde entonces, la trayectoria de la firma exhibió los cambios y matices que le imprimió cada administración gubernamental, ubicándose con frecuencia en el centro del debate en torno a los planes de desarrollo económico de Mendoza. A partir de 1964 comenzó a intervenir en los mercados de uvas y vinos a través de operaciones de compra y, tres años más tarde, del ofrecimiento del servicio de elaboración para terceros (Olguín, 2019). No obstante, los conflictos internos y la dependencia del poder político se tradujeron en pérdidas económicas y niveles críticos de endeudamiento.

Los gobiernos militares propiciaron un mayor equilibrio financiero; sin embargo, durante la “paralización” del mercado de vinos de traslado que provocó la caída del grupo económico Greco Hnos. se retomaron las medidas intervencionistas (Olguín y Mellado, 2010). Las operaciones de compra de uvas y vinos volvieron a alcanzar niveles muy elevados y la planta de personal a expandirse fuertemente en el decenio 1980, al igual que la deuda impositiva, previsional y comercial. Finalmente, en 1987 durante la administración justicialista de José Bordón, en el marco de la temprana reforma del Estado provincial, se inició un proceso

de reestructuración y transformación de Bodegas Giol que implicó el retiro del mercado de vinos, la eliminación de los déficits operativos, la negociación de la deuda total y la integración en cooperativas de los viñateros sin bodega (Olguín, 2013 y 2015a). Dicho proceso de integración comprendió un total de 36 cooperativas, de las cuales doce ya estaban vinculadas como productoras de vino a FeCoVi-Ta, con lo cual algunos autores consideran esta experiencia como exitosa (Fabre, 2005).

Estructura y accionar

Las cooperativas asociadas, que incluyen unos 3.200 productores y están distribuidas por todo el territorio provincial, son las siguientes: El Libertador, Tres de Mayo, Del Algarrobal, Agrícola Beltrán, Ingeniero Giagnoni, Sierra Pintada, Real del Padre, Goudge, Rama Caída, El Poniente, Pámpanos Mendocinos, Las Trincheras, Mendoza, Norte Lavallino, Nueva California, La Dormida, Algarrobo Bonito, San Carlos Sud, Vista Flores, Moluches, Brindis, Productores de Junín, Tres Porteñas, Tulumaya, Norte Mendocino, Altas Cumbres, Colonia California y Maipú.

La estructura organizacional de la Federación fue diseñada en función los objetivos comerciales. Se establecieron cinco centros regionales en Mendoza, de acuerdo con el origen de la uva (Norte, Este, General Alvear, San Rafael y Valle de Uco), y cinco unidades de elaboración distribuidas en Mendoza y San Juan: Casa Matriz (Maipú, Mendoza), Casa Resero (Albardón, San Juan), Bodega Hugo Hidalgo (Guaymallén, Mendoza), Bodega Toro (San Martín, Mendoza), Bodega Estancia Mendoza (Tupungato, Mendoza). A su vez, se dispusieron cuatro unidades de negocio: Toro FECOVITA y Resero FECOVITA, dedicadas a la comercialización de vinos de consumo masivo; Bodega Estancia Mendoza, enfocada en la comercialización de vinos de

mediana y alta gama; Concentrados FECOVITA, orientada al desarrollo de mercados de mostos concentrados. Los productos se comercializan en el mercado interno por medio de doce centros localizados en distintas ciudades del país (Capital Federal y GBA, Bahía Blanca, Rosario, Córdoba, Río Cuarto, Santa Fe, Mar del Plata, Junín de Buenos Aires, Barranqueras, Tucumán, Salta, Zona Cuyo), que atienden a más de 2.000 clientes. Asimismo, exporta vinos varietales y genéricos en botellas y en envases multilaminados, mostos concentrados y vinos a granel a más de veinte países de América y el mundo. Sus marcas (Toro, Estancia Mendoza, Dilema, Canciller, Los Helechos, Cruz del Sur, Toro Viejo, Resero, Nativo, Zumuva y Snob) apuntan a consolidar y abrir nuevos mercados de destino.

La dirección está a cargo de un consejo de administración, integrado por delegados de las cooperativas asociadas, y doce gerencias. La entidad brinda asesoramiento sobre las tendencias en el consumo de vinos para mejorar la composición varietal de los viñedos y las prácticas agrícolas y enológicas, la incorporación de maquinaria y la inversión en tecnología, ofrece apoyo para el acceso a financiamiento, ya que las cooperativas presentan una elevada heterogeneidad, tanto en relación con el número de productores asociados como con la capacidad de acopio de uva y elaboración de vino y el tipo de vino que elaboran. En efecto, los 5.000 pequeños y medianos productores de uva representan aproximadamente el 30% del total de viñateros de la provincia y, en su mayoría, tienen explotaciones de hasta 10 ha de viña que, en conjunto, reúnen unas 25.000 ha. Asimismo, la Federación es el primer exportador en volumen de jugo de uvas blancas concentrado del mundo.

En síntesis, el accionar de FeCoViTa, junto con la implementación de un conjunto de reformas de reconversión vitivinícola y políticas de apertura y desregulación de la economía nacional (decreto N° 2.284/91) que paralizaron todo intento del gobierno provincial por regular los precios del vino en el mercado interno, habilitaron una

profunda modificación estructural en la cadena de valor —aunque todavía parcial e inconclusa— que trazó una divisoria de aguas entre la vitivinicultura tradicional y la del siglo XXI (Azpiazu y Basualdo, 2001; Mcdermotty Corredoiro, 2011).

Debates en torno a la Federación

FeCoViTa se convirtió en objeto de estudio de académicos e investigadores desde la incorporación de los activos comerciales de la ex empresa Bodegas y Viñedos Giol a su patrimonio. El proceso de transferencia al sector privado de las unidades de negocios que habían pertenecido a la antigua empresa estatal —el cual se desencadenó durante la profunda crisis que sufrió la vitivinicultura tradicional a fines del siglo XX— fue seguido de cerca por la prensa local y los organismos dedicados a analizar la economía regional (Juri y Mercau, 1990). Los trabajos posteriores dan cuenta de un abanico de objetivos, enfoques y metodologías. Las claves del éxito empresarial fueron rastreadas en el origen, el funcionamiento y las estrategias que posibilitaron el posicionamiento de los productos elaborados por la cooperativa de segundo grado en los mercados nacional e internacional (Fabre, 2005; Olguín, 2013) y en el rol que desempeñaron las cooperativas agropecuarias (Casparri, García Fronti, 2013).

De igual modo, la experiencia de la Federación fue interpretada también desde una dimensión política al atender a la renovación del peronismo mendocino (Mellado y Olguín, 2008) y a los intentos por construir nuevas instituciones de desarrollo económico (McDermott, 2007). Los vínculos establecidos entre las esferas pública y privada mostraron el desarrollo de procesos de aprendizaje colectivo (Acosta y Verbeke, 2009). Recientemente, otros autores pusieron la mira en los efectos que nuevas estrategias

tecnológicas tuvieron sobre la base de conocimiento de las firmas y cuál fue el rol de los proveedores de insumos y de la infraestructura de ciencia y tecnología en la adopción de biotecnologías (Lavarello, Gutman y Filipetto, 2011).

Bibliografía

- Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas. Recuperado el 10/5/2019 de <http://www.acovi.com.ar/>
- Acosta, M. C. y Verbeke, G. (2009). La cooperación como estrategia de desarrollo en redes asociativas. *Pecunia*, 9, 1-25.
- Amendola, F. et Vandecandelaere, E.(2003). Les stratégies des coopératives viticoles en Argentine, le cas de Mendoza. En J. M. Touzard et J. F. Draperi (Coords.), *Les coopératives entre territoires et mondialisation* (pp. 305-320). Paris, Francia: L'Harmattan.
- Azpiazu, D. y Basualdo, E. (2001). *El complejo vitivinícola argentino en los noventa: potencialidades y restricciones*. Buenos Aires, Argentina: CEPAL.
- Bragoni, B., Mateu, A., Olgúin, P. y Mellado, V. (2011). Asociacionismo empresario en el siglo XX: origen y formación de las entidades vitivinícolas argentinas. En A. M. Mateu (Comp.), *Vinos y competitividad agroindustrial. Un largo camino*(pp. 255-278). Mendoza, Argentina: Inca Editorial.
- Casparri, M. T. y García Fronti, V. (2013). Las cooperativas agropecuarias y los pequeños productores agropecuarios. *Revista de investigación interdisciplinaria en métodos experimentales*, 2(1), 135-146.
- Fabre, P. (2005). *La privatización de Bodegas y Viñedos Giol: una experiencia exitosa*. Buenos Aires, Argentina: CEPAL.
- Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas. Recuperado el 5/5/2019 de <http://www.fecovita.com/>

- Juri, M. E. y Mercau, R. (1990). Privatización en la Argentina: El caso de Bodegas y viñedos Giol. *Estudios*, 53.
- Lattuada, M. y Renold, J. M. (2008). Transiciones de un modelo de organización institucional paradójico a otro en mutación: el caso de una federación de cooperativas. *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Posadas, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.
- Lavarello, P., Gutman, G. y Filipetto, S. (2011). Biotecnología en la industria vitivinícola en Argentina: ¿nuevas modalidades de innovación en una actividad tradicional? *Journal of Technology, Management & Innovation*, 6(2), 176-188.
- McDermott, G. A. (2007). The politics of institutional renovation and economic upgrading: Recombining the vines that bind in Argentina. *Politics & Society*, 35(1), 103-143.
- McDermott, G. y Corredoira, R. (2011). Recombinar para competir: las instituciones público-privadas y la transformación del sector vitivinícola argentino. *Desarrollo económico*, 51(202/203), 317-341.
- Mellado, M. V. y Olguín, P. (2008). La transformación de Giol en el contexto de la renovación peronista. Una mirada desde la perspectiva de los actores. *Jornadas de Historia Política "Reforma del Estado y privatizaciones en la Argentina: un estudio comparado de distintas experiencias provinciales y nacionales"*. Mendoza, Argentina.
- Olguín, P. (2019). Empresas públicas y proyectos de desarrollo económico. Los planes gubernamentales para la empresa Bodegas y Viñedos Giol (Mendoza, Argentina, 1954-1964). *América Latina en la Historia Económica*, 26(1), 1-25.
- Olguín, P. E. (2013). La experiencia de una empresa pública en la regulación del mercado vitivinícola de Mendoza: expansión, declinación y privatización de Bodegas y Viñedos Giol. En M. Rougier (Dir.), *Estudios sobre la industria argentina* 3(pp. 235-265). Carapachay, Argentina: Lenguaje Claro Editora.

- Olguín, P. E. (2015a). Estado, empresas y desarrollo económico: las empresas públicas agroindustriales en la Provincia de Mendoza. En A. M. Regalsky y M. Rougier (Eds.), *Los derroteros del Estado Empresario en la Argentina. Siglo XX* (pp. 342-374). Sáenz Peña, Argentina: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Olguín, P. E. (2015b). Vender vino: la compleja cadena de intermediación entre el bodeguero y el consumidor final (Argentina, 1943-1970). En A. Lluch (Dir.), *Las manos visibles del mercado. Intermediarios y consumidores en la Argentina* (pp. 139-165). Rosario-Santa Rosa, Argentina: Prohistoria Ediciones-UNLPampa.
- Olguín, P. E. y Mellado, M. V. (2010). Fracaso empresario en la industria del vino. Los casos de Bodegas y Viñedos Giol y del Grupo Greco. Mendoza, 1974-1989. *Anuario IEHS*, 25, 497-514.

Fruticultor¹

(Argentina, 1930-2018)

FLORENCIA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ²

Definición

El fruticultor es el pequeño productor independiente, propietario o arrendatario de explotaciones agrícolas de entre 5 y 10 hectáreas, encargado de la administración y explotación de las parcelas, para lo cual recurre a mano de obra familiar.

Origen y genealogía

En Argentina, y en menor medida Chile (Robles Ortiz, 2010), la fruticultura adquirió caracteres de actividad intensiva a partir de 1920 y con más énfasis desde 1930, desde cuando demostró diferencias regionales. Con base en características ambientales y la progresiva extensión de la red hídrica, la Patagonia norte (Alto Valle de Río Negro y

¹ Recibido julio 2019.

² Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA). Dirige e integra proyectos de investigación del CONICET y de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Integra el Comité Editorial de la Revista de Historia Americana y Argentina. Sus publicaciones versan sobre enseñanza y tecnologías agrícolas y diversificación productiva en Cuyo. Contacto: frodriguezv@mendoza-conicet.gob.ar

Neuquén) se especializó en la producción de peras y manzanas; Cuyo, en manzanas, duraznos y uvas, y el Noreste y oeste, en los cítricos. Es decir, que esta actividad fue característica de economías extrampeanas (Bendini y Steimbregger, 2002), salvo algunas manifestaciones en la zona Delta del Tigre (Buenos Aires). Excepto la Patagonia, el resto de la producción frutícola se orientó al mercado interno durante gran parte del siglo XX y solo a partir de 1990 registró mayores índices de exportación (Bendini y Streimberg, 2002) así como la competencia de otros países del hemisferio sur (Brasil y Chile, Sudáfrica). En el amplio territorio argentino es posible identificar, entonces, las heterogeneidades y particularidades de los actores que caracterizan y se interrelacionan en el mundo rural (Girbal-Blacha; 2019).

Esas diferencias se vieron reforzadas por los agentes institucionales económicos que dinamizaron la expansión frutícola. En efecto, en la Patagonia norte, el Ferrocarril del Sud —y una compañía subsidiaria *Argentine Fruit Distributors*— dinamizó las obras hídricas, el proceso colonizador y con ello el parcelamiento de las tierras, y controló las cadenas de intermediación, lo que, finalmente, facilitó la orientación mercado-externista de las frutas patagónicas, como proveedora de fruta de contra-estación para el hemisferio norte (Blanco y Bandieri, 1998). La Compañía introdujo formas de comercialización que rápidamente fueron imitadas por intermediarios, como Carlos Badano, mayorista de Capital Federal que presidió la Corporación Frutícola Argentina desde 1935: clasificaba y embalaba la fruta de acuerdo con métodos modernos e índices de calidad y luego la entregaba en consignación a distintos mercados, abonando a los fruticultores —previo descuento de gastos generales y comisiones— los precios efectivos obtenidos en la venta en el mercado. Por su parte, en la provincia de Mendoza, la fruticultura estuvo dinamizada por empresarios que compraron tierras tradicionalmente dedicadas al

cultivo de alfalfa (Valle de Uco), luego instalaron plantas de empaque y desde ese espacio concentraron el servicio prestado al resto de los fruticultores.

El fruticultor, históricamente, ha sido el agente económico mayoritario de la cadena frutícola (Bandieri y Blanco, 1998; Jong, 2010; Miranda, 2013), integrada también por proveedores de servicios de post-cosecha (selección y empaque), refrigeración e intermediación (Miralles, 2015) y/o industrialización (jugos, dulces, conservas, sidras). La producción se comercializa en fresco —con un carácter altamente perecedero de allí la necesidad de contar con adecuados servicios de selección, empaque y refrigeración—, en el mercado doméstico o internacional. El fruticultor, en tanto que productor primario, debe interactuar con otros agentes de su entorno productivo inmediato o de los mercados. Esa inter-relación ha variado no solo por su lugar en la cadena sino también por el espacio regional en que desarrolla sus actividades.

El contacto del fruticultor con instituciones del entorno ha sido central para acceder a información técnica y del mercado, así como también a servicios (post cosecha, conservación y refrigeración). Al promediar la década de 1930, la relación entre los fruticultores y los Estados, nacional y provincial, se dio en términos de distribución de semillas y asesoramiento técnico motorizadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación (Ospital, 2013) y su red de agronomías regionales y estaciones experimentales. En el caso de Mendoza se registra un decisivo aporte estatal desde la década de 1930, fortalecido durante las gobernaciones peronistas (Boletín Agrícola, 1935-1940; Vinos, Viñas y Frutales, 1945-1955). También, fue nodal la vinculación con las empresas ferroviarias y viveristas. Por ejemplo, ha sido notoria la acción del Ferrocarril del Sud en la dinamización de la fruticultura patagónica; y cumplió similar rol el Buenos Aires al Pacífico en Mendoza. Por su parte, la tradicional firma de viveros de Luis Constatini e hijos, con sede en Buenos Aires, comenzó a operar en varias

provincias (Revista Mensual BAP, 1930-1943). Asimismo, durante coyunturas de sobreproducción de fruta y/o descenso del consumo, se detectan casos provinciales de intervención estatal para regular esos escenarios, estableciendo convenios con grandes distribuidores instalados en Buenos Aires, acuerdos de precios y/o formando empresas mixtas público-privadas.

Como contrapartida, se detectaron dificultades en el sector primario para conformar entidades que nuclearan sus intereses. Por ejemplo, para Mendoza se ha observado una marcada fragmentación que dificultó las posibilidades de acciones conjuntas y derivó en un intento estatal por conformar una empresa pública mixta (Olguín, 2015). Para la Patagonia se han detectado también múltiples entidades, representativas de las demandas de los actores de la cadena. Estas agremiaciones convivieron con su par nacional, la Corporación Frutícola Argentina (1935), que intentó vincular productores con intermediarios y exportadores.

Es oportuno recordar que la implantación de una fruticultura intensiva no significó la extendida incorporación de fruta en la dieta de los argentinos. Era un alimento prescindible y solo consumido por clases más adineradas. Para alentar su consumo, entonces, se estimuló un ferviente proceso publicitario de las producciones regionales, sostenido por un discurso médico sobre alimentación saludable (Girbal-Blacha y Ospital, 2005). Las exposiciones y muestras agroindustriales, organizadas por los gobiernos provinciales y entidades sectoriales (Corporación Frutícola Argentina) fueron otra manera de impulsar el consumo (Silva, 2019), además de propiciar el contacto entre los productores primarios y los proveedores de equipos y servicios.

Vínculos

Ahora bien, el incremento de la comercialización de fruta y la progresiva comercialización con mercados extranjeros trajeron aparejada la necesidad de introducir tecnologías, primero, para avanzar en la especialización de las explotaciones, y luego, para incorporar criterios de calidad, demandas de comercializadores y responder a las complejas reglamentaciones estatales que se especificaban de la mano del incremento de las producciones. Se verifica entonces un proceso de incorporación de criterios técnicos de homogeneización con vistas a la conformación de montes frutales, lo cual demandó mano de obra permanente y con ello la organización del trabajo, que no excluyó, pero sí excedió, la organización familiar. Además de las tecnologías blandas, se incorporaron también equipos para poda y pulverización. El acceso diferencial al equipamiento e información ha caracterizado esta dinámica.

El carácter altamente perecedero del producto frente a la escasa capacidad de los frigoríficos generaba otro grave problema para los fruticultores, que han visto reducido su margen de negociación por la premura para vender su producción. Esta situación resultaba más acuciante en contextos de adversidad económica y baja del consumo de los bienes prescindibles. En relación con ello, se detecta una respuesta empresaria: el procesamiento de la materia prima, desde la década de 1940 alentada también por las políticas de promoción industrial de esos años (principalmente, instrumentos de exención impositiva) (Tadeo y Palacios, 2007). En distintos puntos del país se conformaron importantes fábricas (Pindapoy, Molto, entre otras), algunas operan en la actualidad, generando eslabonamiento con otros actores —proveedores de envases y equipamientos— y captando la cosecha anual. Para la producción patagónica, el carácter intensivo de frutas de pepita favoreció la instalación local de plantas de acondicionamiento y empaque, y multiplicó los eslabonamientos locales hacia adelante (elaboración de

vinos y conservas), y hacia atrás (fabricación de insumos e implementos), pero mostró restricciones en la infraestructura de frío (Blanco y Bandieri, 1998; Landriscini et al, 2007), al igual que en otras provincias frutícolas. A su vez, es probable que las dificultades de la producción mendocina por imponerse ante las similares patagónicas, indujera un proceso de industrialización, alentado también por la política económica de los años 1940-1950.

En virtud de estas dificultades, se detectan una sucesión de intentos estatales, aunque fallidos, por intervenir el sector a través de la formación de cooperativas de productores primarios para que organizaran los servicios de empaque y comercialización o, al menos, logran ventajas comparativas para negociar el precio de la fruta.

Reflexiones sobre la agricultura contemporánea

Con la intensificación del dominio del capital trasnacional sobre el agro, a partir de la década de 1990, se profundizan cambios en su organización y dinámicas de producción que ya se insinuaban desde los años 70.. Esto se tradujo en la incorporación de nuevas formas de flexibilidad laboral y una mayor subordinación de los productores a las cadenas agroalimentarias globales (Bendini y Steimbregger, 2002). Desde el punto de vista técnico, la integración de las etapas de empaque y frío propició aún más la integración vertical de empresas prestadoras de estos servicios. En este entramado de actores de los sectores productivo y comercial se destaca, además, la dificultad de las pequeñas y medianas empresas del sector del sector primario y de servicios (empaque) para generar redes y acceder a conocimientos específicos, producto de las asimetrías en el acceso a información —técnica, de precios, de mercado— y de su débil posición en el mercado (Landriscini et al, 2007). Además, el modelo basado en la explotación familiar comenzó

a perder peso gradualmente frente a la integración de los eslabones, propiciada por las innovaciones técnicas en los servicios de empaque (post cosecha) cada vez más automatizados y refrigeración.

Por estos años, el fruticultor comenzó a interactuar con empresas de capital internacional, que compran fruta en fresco en diversas regiones del país y la comercializan en el mercado exportador, imponiendo con ello nuevas lógicas de acción, estrategias de mejora de productos, como la certificación de protocolos de calidad y de inocuidad agroalimentaria, la inversión en tecnología, el posicionamiento de marcas y la comercialización en el contexto internacional (Avellá, Landriscini y Preiss, 2018) que hacen aún más endeble el rol del productor primario en esta cadena. Por ejemplo, las firmas empacadoras/exportadoras que interactúan en el área cítrica conforman un sector dinámico que impulsa a toda la cadena, con rasgos disímiles en términos del origen, organización interna y modalidades de penetración en el mercado (Craviotti, Palacios y Soleno, 2010). En suma, el productor ha perdido autonomía frente al oligopsonio de empresas integradas y las reglamentaciones para incorporarse al mercado internacional.

Bajo estas características es pertinente preguntarse por las oportunidades que implicarían los acuerdos comerciales internacionales (Los Andes, 2019) frente a recientes experiencias en las que miles de productores primarios regalan su producción a modo de protesta por las desfavorables condiciones en que deben comercializar (Clarín, 2017; Los Andes, 2017; Río Negro, 2018). Por otro lado, la imposibilidad de homogeneizar bajo una sola categoría la multiplicidad de actores que históricamente han conformado la cadena productiva y de intermediación, en las distintas zonas frutícolas del país.

Bibliografía

- Avellá, B., Landriscini, S. G. y Preiss, O. (2018). Complejo frutícola de Río Negro y Neuquén. Exportaciones, principales competidores y factores que condicionan la competitividad. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 48, 93-126.
- Bendini, M. y Streimberg, N. (2002). Empresas agroexportadoras y estrategias globales en el sistema agroalimentario global de fruta fresca. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 17, 17-63.
- Blanco, G. y Bandieri, S. (1998). Pequeña explotación, cambio productivo y capital británico en el Alto Valle del río Negro. *Quinto Sol*, 2, 25-63.
- Boletín Agrícola* (1934-1950). Revista. Mendoza, Argentina.
- Craviotti, C., Palacios, P. y Soleno, R. (2010). Territorios y mercados globales: Las firmas agroexportadoras citrícolas del noreste argentino. *Mundo Agrario*, 10(20). Recuperado el 20/5/2018 de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/>
- Crisis de la fruta: Macri recibió a los productores del Alto Valle (8 de mayo de 2017). *Diario Clarín*.
- Crisis frutícola: los productores regalaron manzanas en la Ruta 22 (20 de febrero de 2018). *Diario Río Negro*.
- El negocio frutícola en Mendoza está en una crisis prácticamente terminal (11 de marzo de 2017). *Diario Los Andes*.
- Girbal-Blacha, N. (2019). Identidad territorial, agro y políticas públicas. Reflexiones históricas sobre las desigualdades regionales en la Argentina hasta mediados del siglo XX. *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 38, 7-18. Recuperado el 10/7/2019 de t.ly/kzvvq
- Girbal-Blacha, N. y Ospital, M. S. (2005). 'Vivir con lo nuestro': Publicidad y política en la Argentina de los años 1930. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 78, 49-66.

- Landriscini, G.; Preiss, O.; López Raggi, F.; Rama, V. y Rivero, I. (2007). La trama frutícola en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Evolución histórica y situación actual. En M. Delfini, D. Dubbini, M. Lugones e I. Rivero. (Eds.), *Innovación y empleo en tramas productivas de la Argentina* (pp. 93-141). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Martín, F. (1992). *Estado y empresas: relaciones inestables*. Mendoza, Argentina: Ediunc.
- Miralles, G. (2015). ¿La vuelta al mundo o a la vuelta de la esquina? Comercialización frutícola en el Alto Valle del Río Negro. En A. Lluch (Ed.), *Las manos visibles del mercado. Intermediarios y consumidores en la Argentina* (pp. 167-190). Rosario, Argentina: Prohistoria- Universidad Nacional de La Pampa.
- Miranda, O. (1992). De ganaderos a fruticultores: transición e innovación institucional en el Alto Valle del río Negro, 1900-1940. *Ciclos*, 12, 179-203.
- Olguín, P. (2015). Estado, empresas y desarrollo económico: las empresas públicas agroindustriales en la provincia de Mendoza. En A. Regalsky y M. Rougier (Comps.), *Los derroteros del estado empresario en la Argentina* (pp. 342-374). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Ospital, M. S. (2013). Políticas públicas para la fruticultura en Argentina, 1930-1943. *América Latina en la Historia Económica*, 20(1), 78-97.
- Revista Mensual del BAP*. (1935-1950). Buenos Aires.
- Robles Ortiz, C. (2010). Una agricultura mediterránea periférica: La temprana «industria de la fruta» en Chile (1910-1940). *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 50, 91-120. Recuperado el 20/5/2018 de t.ly/jRrrV

- Rodríguez Vázquez, F. (2016). Escenarios productivos diversos en Mendoza: en la búsqueda de una fruticultura comercial (1900-1930). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(1), 1-23. Recuperado el 20/5/2018 de t.ly/Edyy7
- Silva, A. (2019). Otras agroindustrias: las exposiciones frutícolas como estrategia diversificadora en Mendoza, 1920-1930. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 53(18). Recuperado el 15/5/2018 de t.ly/ArbbD
- Tadeo, N. y Palacios, P. (2007). Historia de empresas: PIN-DAPOY S.A., una firma que lideró la citricultura nacional. *IX Jornadas de Investigación del Departamento de Geografía*. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado el 20/5/2019 de t.ly/ngrre
- Vinos, viñas y frutales (1945-1955). *Revista*, Buenos Aires, Argentina.

G

Gringo algodonero

(Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX)

KRISTI ANNE STØLEN¹

Ver en esta misma obra: *Colono algodonero (Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX)*

¹ Doctora en Antropología Social. Profesora del Centro de Desarrollo y Medio Ambiente, Universidad de Oslo, Noruega. Ha realizado varios trabajos de campo en el norte de la provincia de Santa Fe desde 1973. De entre muchas publicaciones de renombre, es autora de *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino* y editora de *Machos, putas, santas. El poder del imaginario de género en América Latina*. Contacto: k.a.stolen@sum.uio.no

I

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

(Argentina, 1956-1983)¹

CECILIA GÁRGANO²

Definición

El INTA, siglas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria es un organismo autónomo y autárquico dependiente del Ministerio de Agricultura. Es el encargado de realizar y centralizar investigaciones en materia de tecnología agropecuaria y desarrollo rural y desenvolver la extensión rural en todo el territorio nacional. Estas tareas actualmente son realizadas a través de una estructura institucional de alcance territorial, que incluye un Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CNIA) ubicado en la zona oeste de la provincia de Buenos Aires, 22 institutos de investigación, 52 Estaciones Experimentales Agronómicas (EEA), y 350 Agencias de Extensión Rural (AER) distribuidas a lo largo del país. Esta institución es la principal agencia estatal orientada al sector y fue concebida como un medio para elevar la productividad agrícola. Al mismo

¹ Recibido: Junio 2019.

² Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), radicada en el Centro de Estudios de Historia de la Ciencia y la Técnica de la Universidad Nacional San Martín (UNSAM) y en el Grupo de Filosofía de la Biología de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-FCEN-UBA). Profesora adjunta de la Escuela de Humanidades (UNSAM) e investigadora del Grupo de Trabajo Bienes Comunes del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

tiempo, asumió el objetivo de mejorar las condiciones de vida de lo que denominó la “familia rural”. Dos directrices que, en diversas coyunturas, se tornarían antagónicas. Las profundas, y siempre presentes, implicancias políticas, económicas y culturales del agro argentino estuvieron entrelazadas a la trayectoria del INTA y permanecen unidas a su ADN institucional.

Orígenes y periodización

Fundado el 4 de diciembre de 1956, fue puesto en marcha en 1957. Junto a otras de las instituciones del complejo científico-tecnológico nacional, fue creado en el marco del llamado Plan Prebisch, que el economista y secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Raúl Prebisch, elevó al régimen militar autodenominado “Revolución Libertadora”. El agotamiento de las posibilidades de expansión horizontal de la frontera agrícola y la necesidad de incrementar los rendimientos por unidad de superficie hacían de la incorporación de tecnología al agro un imperativo para asegurar la existencia de divisas agropecuarias y la provisión de alimentos baratos, dos de los pilares fundamentales en los que descansaban los esquemas de sustitución de importaciones. Pionero en su tipo en el país y en toda América Latina, tuvo una dotación inicial de 300 millones de pesos (moneda nacional) y recibió un importante número de dependencias que estaban en manos del entonces Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre ellas el Servicio de Agronomías Regionales y la Oficina de Estaciones Experimentales (León y Losada, 2002). La combinación de los servicios de investigación y extensión rural en una misma institución, mediante la descentralización de los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la radicación de profesionales en las áreas rurales, fue la mayor novedad que conllevó su creación.

El decreto-ley fundacional reprodujo de manera implícita una contradicción propia de la estructura económica del agro argentino, que se desplegaría dentro del INTA en las décadas siguientes. Afirmaba que incrementaría la producción agropecuaria desarrollando la investigación, experimentación y extensión agraria. Y que, su vez, estas tareas promoverían mejoras en las condiciones de vida de la familia campesina (Decreto-Ley 21.680, citado en Valeiras, 1992: 143). La trayectoria posterior del organismo mostraría a la estructura de propiedad de la tierra como un obstáculo infranqueable para la convergencia entre estos dos objetivos. Al mismo tiempo, se explicitaba que quedaba excluido de toda función de inspección de la producción agropecuaria, evidenciado la reticencia inicial de las entidades de productores que advertían que no debía orientar la política sectorial. También las universidades inicialmente manifestaron preocupación, en este caso por la posible burocratización dada la magnitud del organismo (Losada, 2005). En definitiva, la creación del INTA no fue un proceso sencillo.

Para su financiamiento se estipuló la conformación de un Fondo Nacional de Tecnología Agropecuaria, cuyo principal sustento lo constituyó un gravamen *ad valorem* del 1,5% a las exportaciones agropecuarias. Se conformó un Consejo Directivo encargado de administrar el presupuesto, nombrar y remover personal, fijar las políticas, y aprobar los planes de trabajo. Verdadero enlace con el Poder Ejecutivo, las universidades y las principales corporaciones rurales del país, en 1960 quedó integrado por tres representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (presidente, vicepresidente y un vocal), un vocal en representación de las facultades de Agronomía y Veterinaria de las universidades nacionales, y cuatro del sector privado por las principales entidades agropecuarias: SRA, Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), y Federación Agraria Argentina (FAA). En 1980, por resolución de su

intervención militar, se incorporó la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA).

La creación del INTA fue parte de un proceso más amplio, que en pocos años avanzó creando instituciones de investigación orientadas al medio rural en distintos países de la región. El peso de las agencias internacionales fue sumamente relevante, tanto por los aportes de recursos materiales, como por la propagación de diversos enfoques que impregnaron el abordaje de la cuestión rural. Esta situación estuvo estrechamente vinculada a la difusión de los esquemas teóricos e insumos productivos propios de la revolución verde. Estos planteos funcionaron como marco ideológico y como referencia para los planes de desarrollo rural, que acompañaron y viabilizaron las transformaciones en las pautas de producción y consumo, y sus correspondientes implicancias sociales. Tomando como referentes organizacionales al *Institut National de la Recherche Agronomique* (INRA) francés y al sistema de extensión rural estadounidense, la puesta en marcha del INTA tuvo como primer desafío la implementación de estos modelos, productivos y teóricos, en un escenario geográfico y socio-económico completamente diferente.

El INTA, a más de 60 años de su creación, sigue siendo la única institución pública responsable de la generación y transferencia de tecnología agropecuaria con cobertura nacional. Diversos autores distinguen, a lo largo de su historia, la presencia de diferentes "proyectos institucionales", los cuáles fueron cambiando, especialmente en su componente de extensión, a medida que los momentos políticos-económicos se fueron sucediendo en Argentina. Con algunas modificaciones semánticas y tomando como referencia a Alemany (2003) y Carballo González (2006), los nombramos de la siguiente manera: el desarrollismo y el paradigma educativo (1956-1976); la revolución verde y la transferencia de paquetes tecnológicos (1976-1991); el neoliberalismo

y el intento de privatización de la extensión (1991-2002) y el retorno de la autarquía y el enfoque territorial del desarrollo (2003-2015).

En estas páginas, nos ocuparemos principalmente del primer período y parte del segundo, hasta la vuelta de la democracia. Las características y transformaciones que ocurrieran de allí en adelante, son tratadas en esta misma obra en *Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (Argentina, 1983- 2019)*.

Mientras que en las décadas de 1950 y 1960 las innovaciones tecnológicas asociadas al agro se destacaron por la difusión de maquinaria e implementos agrícolas, las siguientes lo hicieron por la introducción de semillas mejoradas. El INTA fue un agente clave en el proceso de transformaciones registrado en la década de 1970 en la agricultura local, especialmente por sus investigaciones en trigo y maíz. A su vez, a diferencia de sus pares internacionales abocados por completo a la investigación, sostuvo un esquema institucional en el que la investigación agropecuaria y la extensión se desarrollasen en conjunto. El reconocimiento social comenzó así a crecer a base de su presencia territorial, lo que a su vez fomentó que empezara a cuestionarse lentamente la idea, heredada de los teóricos de la modernización agrícola, del campo como lugar del atraso y de sus habitantes como elementos arcaicos a los que había que transformar en agentes económicos racionales.

El surgimiento de voces disidentes

Desde su origen, el interlocutor típico del INTA fue el “chacarero”, seguido por los productores más capitalizados. Ni asalariados rurales, ni campesinos o productores de subsistencia estuvieron dentro de las directrices institucionales. Sin embargo, durante la primera mitad de la década de 1970, parte de su personal comenzó a cuestionar

la orientación tradicional hegemónica, que ponía el foco en el aumento de los niveles de rendimiento y producción en desconexión con las problemáticas estructurales del sector. Esta posición, que hacía foco en la trama de las economías regionales y la necesidad de revisar el acceso desigual a la tierra, cuestionaba para qué y para quiénes tenía que trabajar el INTA, en un marco histórico local y regional de intensa movilización y expectativas de transformación social. La renovación no duró mucho, en mayo de 1975, en medio de una profunda crisis política y económica a nivel nacional, el INTA fue intervenido mediante un decreto del Poder Ejecutivo. Menos de un año después, el 24 de marzo de 1976, se produjo un nuevo golpe de Estado de características únicas en la historia argentina, que se extendería hasta 1983. Fueron precisamente estas disputas, heterogéneas y de alcances limitados, las que quedaron truncas. En un momento en el que, no casualmente, las transformaciones del espacio rural argentino incrementaban en forma inédita su polarización social.

Entre 1976 y 1983, la intervención militar del INTA supuso, por un lado, la puesta en marcha en su interior de una serie de mecanismos represivos. Con un alto nivel de violencia, el 29 de marzo de 1976 se realizó un operativo militar en su CNIA, que dejó como saldo centenares de detenciones. En simultáneo, la estación experimental de Famaillá (provincia de Tucumán) fue ocupada por personal militar. El 31 de marzo, el interventor designado al frente del INTA, el capitán de Fragata Alberto Rafael Heredia, firmó una resolución enmarcada en la Ley 21.260 que dejó cesantes a 153 personas en las distintas sedes del país. Llegarían a 794 para 1981. El disciplinamiento social desarticuló las actividades políticas y gremiales, dejó a paso tres asesinatos y al menos seis detenciones-desapariciones de trabajadores del organismo. Al mismo tiempo, las agendas de investigación y extensión experimentaron transformaciones cualitativas en sus contenidos y destinatarios. Junto a la desarticulación de algunos casos testigo (se destacan las

investigaciones en genética aviar en la Estación Experimental Agronómica Pergamino y el trabajo con la cooperativa cañera “Campo de Herrera”, en la de Famaillá), las investigaciones registraron dos tendencias generales. Por un lado, el incremento en la mercantilización de conocimientos científicos y tecnológicos generados, y su creciente apropiación por parte de una fracción fuertemente concentrada de los capitales privados. Esta tendencia fue especialmente visible en el área de fitomejoramiento, en la que el INTA cedió, por decreto de su intervención militar, todos sus materiales genéticos. Por otro, la exclusión de aquellos enfoques que problematizaban críticamente la mirada económica y social del agro. Estas tendencias fueron coincidentes con el perfil que adquirió la extensión rural, área en la que mermaron las actividades realizadas con jóvenes y mujeres rurales. Finalmente, si bien en este período su presupuesto creció nominalmente, no fue suficiente para compensar la creciente inflación. Esta situación, sumada a la interrupción de su autarquía financiera, motivó la búsqueda de financiamiento externo. Ya en democracia, en 1987, el INTA fue pionero en organizar Convenios de Vinculación Tecnológica con empresas.

Las transformaciones en las agendas de investigación y extensión fueron efecto, y a la vez insumo, de los cambios que experimentaba el espacio rural. Desde mediados de la década de 1970 el avance de la expansión agrícola fue simultáneo al de su contracara: el desplazamiento y marginación de los sujetos sociales agrarios menos capitalizados, que no accedieron a los cambios tecnológicos, ni a las ganancias derivadas de la exportación de los cultivos en auge.

Bibliografía

- Alemany, C. (2003). Apuntes para la construcción de los períodos históricos de la Extensión Rural del INTA. En G. Cimadevilla y R. Thornton (Eds.), *La Extensión Rural en debate: concepciones, retrospectivas, cambios y estrategias para el Mercosur* (pp.137-171). Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Albadalejo, C. (2006). Le déclin institutionnel du développement agricole en Argentine: paroles d'agents en quête de identité. En J. F. Baré (Dir.), *Paroles d'experts. Études sur la pensée institutionnelle du développement* (pp. 161-201). París, Francia: Karthala.
- Gárgano, C (2018). Ciencia, Tecnología y Mercado: Investigaciones en Arroz en el INTA Argentino. *Journal of Technology Management & Innovation*, 13(1), 75-83. Recuperado de <http://www.jotmi.org/index.php/GT/article/view/2425>
- Gárgano, C. (2017). Rupturas y continuidades en el perfil de la extensión rural argentina. *Quinto Sol*, 21(2). Recuperado de <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quinto-sol/article/view/999>
- Gárgano, C. (2017). Campo de Herrera: historia en el surco del cañaverol. Investigación, extensión y auto-organización rural. *Trabajo y Sociedad*, 29, 121-137.
- Gárgano, C. (Comp.) (2015). *Ciencia en Dictadura. Trayectorias, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Gárgano, C. (2014). Experimentación científica, genética aviar y dictadura militar en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (1956-1976). *Mundo Agrario*, 15(28). Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n01>
- Gras, C. (2013). Expansión agrícola y agricultura empresarial: el caso argentino. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(32), 73-92.

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (1996). *Historia documental 40 aniversario*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Losada, F. (2003). La institucionalización de la extensión rural con la creación del INTA (1957). *Documentos del CIEA* 1, 27-35,
- León, C. A. y Losada, F. (2002). Ciencia y tecnología agropecuarias antes de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 16, 35-90.
- Muzlera, J. (2013). *La modernidad tardía en el agro pampeano: Sujetos agrarios y estructura productiva*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Ortiz Bergia, M y Salomón, A. (2017). Estado y bienestar rural en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. *Historia Caribe*, 12(31), 13-17.
- Tort, M. I. (2008). Enfoques de la extensión rural en nuestro agro: ¿evolución, complementación u oposición? En J. Balsa, G. Mateo y S. Ospital (Comps.), *Pasado y presente en el agro argentino* (pp. 228-250). Buenos Aires, Argentina: Lumiere.
- Valeiras, J. (1992). Principales instituciones especializadas en investigación y extensión. En E. Oteiza (Comp.), *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas* (168-182). Buenos Aires, Argentina: CEAL.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)¹

(Argentina, 1983-2019)

SUSANA GROSSO²

Definición

El INTA, siglas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria es un organismo autónomo y autárquico dependiente del Ministerio de Agricultura, es el encargado de realizar y centralizar investigaciones en materia de tecnología agropecuaria y desarrollo rural, y desenvolver la extensión rural en todo el territorio nacional.

Historia

Las características de la institución, desde sus orígenes en 1956 hasta 1983, ya fueron abordadas en este mismo diccionario en este mismo diccionario, *Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (Argentina, 1956-1983)*.

¹ Recibido: julio 2019.

² Ingeniera Agrónoma y Magíster en Extensión Agropecuaria por la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Diplôme d'Études Approfondies Espaces, Sociétés Rurales et Logiques économiques, Université de Toulouse 2, Francia. Doctora en Estudios Rurales por la Université de Toulouse. Investigadora (categoría II) y Jefa de Trabajos Prácticos en la UNL. Contacto: susana-grosso@gmail.com

Siguiendo las recomendaciones de Raúl Prebisch, el INTA se crea con la misión de: “Impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuarias y acelerar, con los beneficios de estas funciones fundamentales, la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural” (INTA). El mismo llevó a la práctica tres ideas muy innovadoras para ese momento: “que la investigación y la extensión se realizaran bajo la misma estructura, que el organismo fuese autónomo y autárquico y que los productores tuviesen participación activa en su conducción”.

En la actualidad, su máximo órgano de funcionamiento es el Consejo Directivo (integrado por representantes del sector público, las universidades nacionales y las organizaciones de productores) quién define las políticas institucionales a nivel nacional y asegura el “control social” de su accionar. La ejecución de dichos lineamientos está a cargo de una Dirección Nacional.

Cuenta con 15 Centros Regionales (que poseen sus respectivos consejos, integrados por representantes regionales y provinciales) de los cuales dependen 52 Estaciones Experimentales Agropecuarias y 350 agencias y/o unidades de extensión, de gran cobertura nacional. Posee además 6 centros y 22 institutos de investigación, la mayoría ubicado en la localidad de Castelar (Provincia de Buenos Aires).

El INTA, en sus orígenes, agrupó ciertos recursos humanos y materiales existentes en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, entre ellas 11 Estaciones Experimentales (EEA). Al poco tiempo y gracias a generosos recursos estatales, se crearon las restantes y en menos de una década, unas 200 Agencias de Extensión Rural (AER), le otorgaron una impresionante cobertura territorial.

Las actividades de investigación se organizaron agrupando los planes de trabajo en Programas (por producto o por disciplina) y se conformaron con la participación de destacados especialistas de las universidades y de la actividad privada. En tanto, la extensión se estableció para

atender las necesidades de las familias rurales (ubicando casi una AER por Departamento o Partido, al menos en la región pampeana), divulgar las nuevas técnicas y detectar los problemas sobre los que deberían trabajar las EEAs.

Frente a la necesidad de capacitación de sus profesionales (tanto investigadores como extensionistas), se realizó un importante programa de perfeccionamiento en el exterior (principalmente en los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y Australia) y en colaboración con algunas universidades estatales, se construyó un sistema de posgrado en temáticas agropecuarias, de cobertura nacional.

El INTA, a más de 60 años de su creación, sigue siendo la única institución pública responsable de la generación y transferencia de tecnología agropecuaria con cobertura nacional. Diversos autores distinguen, a lo largo de su historia, la presencia de diferentes “proyectos institucionales”, los cuáles fueron cambiando, especialmente en su componente de extensión, a medida que los momentos políticos-económicos se fueron sucediendo en Argentina. Con algunas modificaciones semánticas y tomando como referencia a Alemany (2003) y Carballo González (2006), los nombramos de la siguiente manera: el desarrollismo y el paradigma educativo (1956-1976); la revolución verde y la transferencia de paquetes tecnológicos (1976-1991); el neoliberalismo y el intento de privatización de la extensión (1991-2002) y el retorno de la autarquía y el enfoque territorial del desarrollo (2003-2015). Desde 2016, la institución atraviesa nuevamente un período de análisis, recorte presupuestario, reducción de personal e incertidumbre en relación a su cartera de proyectos.

El desarrollismo y el paradigma educativo de la extensión (1956-1976)

Esta primera etapa del INTA, que ya fue tratada en esta obra en la entrada mencionada anteriormente cargo de Cecilia Gárgano, estuvo fuertemente influida por el pensamiento desarrollista, y la tarea de extensión, por los enfoques desarrollados por la sociología rural Norteamérica (Alemany, 2003), la cual “bajo una visión dual tradicional-moderno, consideraba al ‘tradicionalismo rural’ como el principal responsable de los bajos niveles de vida y la limitada producción rural”. Ambas corrientes coincidían en que, para lograr el desarrollo rural, era necesario trabajar sobre dos aspectos: sobre el técnico, para lograr los objetivos económicos en cuanto a la producción y utilización racional de los recursos; sobre el educativo, para cambiar la mentalidad del hombre rural y tornarlo apto para la vida moderna.

El accionar del INTA se organiza de “arriba hacia abajo” (*top-down*), es decir, desde la investigación y la experimentación hacia los agricultores, con limitada participación de estos últimos, y cuyos productos se adaptaban en mayor medida a las posibilidades de los sectores con mayor capacidad económica-financiera. Según Carballo González (2006), “se partía del supuesto de que las nuevas tecnologías ‘ofertadas’ por la extensión, en función del diagnóstico hecho por los técnicos de la institución, eran las más apropiadas para transformar la producción y asegurar el bienestar de la población rural”.

Durante estos primeros 20 años, la extensión del INTA se concentró en la familia rural. Para ello, las AER contaban con un “equipo extensionista”, constituido por un Jefe de Agencia, ingeniero agrónomo, médico veterinario o técnico agrícola; una asesora de “Hogar Rural” con formación en economía doméstica y un Asesor de Clubes, técnico agrícola especializado en el trabajo con juventudes rurales. “4 A”.

Como lo muestran los documentos institucionales de la época, el campo de actividades era muy amplio: desde los problemas de la agricultura como las condiciones en la que esta se desarrollaba, o sea, todo lo concerniente al bienestar de la población rural: su situación económica y social, sus niveles de alimentación, salud, habitación, vestuario, recreación, etc. Los lineamientos de la extensión se traducían operativamente en la organización de la familia rural en componentes separados y de acuerdo a sus “intereses comunes”. Se crearon grupos de hombres para el análisis de las formas de producir, clubes de mujeres para tratar los problemas del hogar (Club de Hogar Rural), y de jóvenes (Club 4 A) para iniciar nuevos proyectos y actividades para facilitar la socialización e incorporar y/o transformar actitudes.

La profundización de la revolución verde y el paradigma transferencista de la extensión (1976-1991)

El Golpe de Estado de 1976 repercutió fuertemente al interior del INTA, especialmente en su trabajo de extensión. Según Carballo González (2006), dan cuenta de ello: “la expulsión de aproximadamente el 20% de sus técnicos, la desaparición, asesinato y detención de otros, la acentuación del verticalismo, la censura y autocensura y los cambios en los planes de trabajo”.

En relación a sus objetivos fundamentales, se dejó paulatinamente de trabajar con la familia rural, para concentrarse en la “generación y transferencia de paquetes tecnológicos de alto rendimiento en los cultivos claves de exportación” (Alemany, 2003). De esta manera, la investigación se organizó en base a productos o cadenas (trigo, maíz, soja, leche, carne, etc.), y no en función de sistemas de producción; mientras que la extensión se concibió como parte

de una “secuencia articulada de los procesos de generación, difusión y adopción tecnológica de acuerdo a un modelo lineal y descendente” (Alemany, 2003). Consecuentemente, la tarea del extensionista pasaba más por ver “cómo se ‘enganchaba’ en los programas nacionales [de investigación], que en detectar y priorizar problemáticas locales”.

La acción de extensión se centralizó en los productores agropecuarios, priorizándose las metodologías de: productor demostrador, reuniones técnicas abiertas, cartillas de divulgación, y más sobre el final del período, la utilización de medios masivos de comunicación, como la radio y la televisión. Si bien no se realizó una diferenciación explícita por tamaño, el sistema priorizó a los productores medianos viables, es decir a aquellos que, de acuerdo al discurso dominante de la época, tenían condiciones y capacidad para absorber la tecnología existente y dar respuestas rápidas al estímulo modernizante. La pequeña producción y el minifundio no estaban incluidos en las preocupaciones de la época.

Dicho modelo favoreció la segmentación de la investigación y la extensión, organizándose como áreas independientes y fuertemente centralizadas. Pero también la priorización de las políticas de generación sobre las de transferencia de tecnologías, expresadas en una asimetría creciente en las oportunidades de capacitación y de obtención de recursos operativos, produjo una jerarquización de la primera por sobre la segunda y no pocas tensiones internas entre los profesionales de la institución.

Estos cambios se vivieron de manera muy traumática, especialmente por los extensionistas. El abandono del trabajo con Hogar Rural y Clubes 4 A, llevó a la reubicación del personal en otras tareas y a un cambio de la imagen del INTA en la sociedad, como lo expresa Alemany (2003):

“En las sociedades locales se mantenía vigente la imagen del anterior modelo totalizador y comprensivo de la problemática agraria. Como el proyecto transferencista mantuvo a

la AER como unidad operativa de trabajo, éstas continuaron siendo la ventanilla de recepción de las preocupaciones de la totalidad de las cuestiones que afectaban a la familia rural. Contradictoriamente, el extensionista tenía que resolver en su práctica cotidiana esta demanda, aunque el nuevo modelo institucional no lo contenía”.

Con el retorno de los gobiernos democráticos, se inicia un proceso de reorganización interna, conocido en los documentos institucionales como INTA II, que “en sus aspectos fundamentales se mantiene hasta el presente” (Carballo González, 2006). Se pretendía desburocratizar la toma de decisiones y adaptar la organización a los cambios acontecidos (tanto en el sector agropecuario como en el contexto político y social), a través de tres ejes: descentralización, participación e integración.

Por medio de la “descentralización” se otorgaron responsabilidades a la organización regional, creando 15 Centros Regionales y sus respectivos consejos. Este proceso es conocido también como la “regionalización” de INTA, donde se le reconoce a cada espacio geográfico la capacidad de enfrentar sus propios problemas. La “participación” a través de la creación de los Consejos de Centros Regionales, integrados por representantes de productores, de los estados provinciales y de la comunidad universitaria, permitiendo la ampliación de la colaboración regional y local en la toma de decisiones de la institución. Y, por último, la “integración”, a partir del reconocimiento de la existencia de un conjunto de actores públicos y privados con acciones en la investigación y transferencia de tecnología, particularmente en la región pampeana.

La necesidad del INTA de plantear la integración surge, entre otras cosas, por la presencia creciente de ingenieros agrónomos en el medio (a través de los Grupos CREA, servicios de extensión cooperativos, proveedores de insumos y asesores privados), quiénes comienzan a cuestionar la labor de las AER como una “competencia profesional desleal”.

Este hecho, genera un nuevo público para la acción de extensión: los profesionales de las ciencias agropecuarias, quienes a mediados de los años '80 comenzarán a monopolizar la mediación entre el INTA y los productores.

Los cambios que plantea INTA II, según los autores revisados, no fueron suficientes para modificar el proyecto institucional transferencista, aunque destacan tres aspectos positivos con la "regionalización". Primero, la creación de la "Unidad de Coordinación de Planes y Proyectos de Investigación y Extensión para minifundistas", Minifundio en el vocabulario interno y por el cual se reconoce la presencia del campesinado en Argentina. Segundo, el inicio del trabajo en "experimentación adaptativa", como estrategia de adaptación de tecnología a niveles locales. Y, por último, el abandono de la planificación centralizada de programas difusionistas para el rendimiento de los cultivos priorizados, a través de una nueva figura: el Proyecto Regional.

El neoliberalismo: entre conocimientos libres y apropiables (1991-2001)

Los cambios políticos y económicos de la década de 1990 generaron un nuevo escenario para el INTA. En un contexto que cuestionaba al Estado considerándolo sobredimensionado, este Instituto se encontró frente a una sociedad que le demandaba probar su utilidad y eficiencia.

Una de las adaptaciones solicitada fue la separación de las tareas de investigación y extensión, intentando provincializar y/o privatizar esta última. Como sostiene Alemany (2003):

Contrariamente, lo que para algunos era la gran fortaleza institucional y que le había dado identidad y reconocimiento nacional e internacional, para otros era lo que estaba atentando contra la eficacia institucional por la imposibilidad

de gestionar funciones tan diversas, en un contexto en el cual la innovación tecnológica y el desarrollo rural se habían complejizado”

Después de un fuerte debate interno, se definió que el INTA daría respuestas a las demandas tecnológicas de “cinco grandes audiencias institucionales”: los productores minifundistas; la pequeña y mediana empresa rural; la mediana y gran empresa; la agroindustria y los sectores carenciados con insuficiencia alimentaria (Torres et Nocetti, 1994). Cada una de estas audiencias requería de estrategias de intervención específicas. De esta manera, mientras que para el caso de la gran empresa y las agroindustrias se privilegiaron la transferencia de tecnología y los convenios de vinculación tecnológica, para las restantes se enfatizaban las propuestas participativas y la capacitación permanente de adultos.

Es importante recordar que la Institución sufre durante esta década un “estado de ajuste permanente”, traducido en una importante reducción presupuestaria: en 1995 pierde su autarquía financiera (la que recuperará en 2002), las políticas de retiro voluntario diezmaron el personal (emigrando mucho de los recursos humanos más calificados al sector privado) y se restringió el ingreso de nuevos funcionarios (no llamado a concurso de las vacantes que se iban generando).

La Vinculación Tecnológica (VT): más transferencia que innovación

En 1987 el INTA inicia una política de vinculación tecnológica (VT) con el objetivo de mejorar la transferencia de tecnología y promover la innovación tecnológica en el sector privado empresarial de ciencia y tecnología para la agricultura. Según los documentos institucionales, esto fue promovido por tres factores (Moscardi, 2006), a saber: “el

fenómeno a nivel internacional de privatización de la ciencia, la crisis del modelo lineal para la innovación científica tecnológica y la reducción de fondos públicos para la investigación agropecuaria”.

Esta tarea se inició sin un marco regulatorio a nivel nacional, ya que recién en 1991 se reglamentaría la Ley 23 877/1990 de “Promoción de la innovación tecnológica”. A partir de la existencia de un marco regulatorio, se crean la Fundación Argentina e INTEA SA. La primera como Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) especializada en la administración de fondos de terceros y acciones de promoción y gestión de los convenios. Mientras INTEA SA se constituye en una empresa para la gestión, promoción y firma de convenios, actuando como mandataria por cuenta y orden del INTA. En 1997 se resuelve que INTEA SA además, pueda administrar y gestionar las regalías producidas por los convenios (Devoto, 2004), entre ellas el pago adicional de salario al personal involucrados.

La VT al interior de INTA pasa por diferentes etapas, además de sufrir cambios en su estructura organizativa. Moscardi (2006) identifica a menos cuatro etapas: la primera, entre 1987 y 1992, donde la VT respondió al impulso de sus promotores iniciales que entendían correctamente los alcances y condiciones para llevar adelante esta política. La segunda, a partir de 1993 y hasta el 2000, donde se fue sesgando la política hacia la “recaudación” en desmedro de “transferir con eficiencia social”. También algunas empresas se fueron alejando dado la “burocracia excesiva” y la atomización innecesaria entre Fundación Argentina, INTEA SA, aparte de la estructura original. En 1998 comienza un período de evaluación que dará lugar a la tercera etapa entre 2001 y 2004. Aquí se actualizan los objetivos y estrategias que debía cumplir la VT en la institución y se simplifican los procedimientos administrativos. La VT (ahora Dirección) recupera las facultades de ejecución de la política, la gestión de los convenios, la creación de empresas de base

tecnológica, la incubación de empresas y la promoción de parques de innovación tecnológica. Queda a INTEA SA la responsabilidad de comercializar los productos y servicios.

La cuarta etapa de la política de VT se encuadra en el Plan Estratégico Institucional de INTA: 2005-2015, siendo reconocida como uno de los cuatro componentes estratégicos, junto con la 1) Investigación y el Desarrollo Tecnológico; 2) la Transferencia y la Extensión y 3) las Relaciones Institucionales, como veremos en el punto siguiente.

La VT en INTA como toda innovación institucional “nació con apoyos y resistencias”. Como lo expresa Calandra (2009)

“la lógica fundacional [de INTA en 1956] era coherente con los requerimientos y la producción de bienes públicos puros, que podían ser compartidos por el sector de la época sin rivalidades directas y de cuyos beneficios nadie podía ser excluido, independientemente de su contribución a la provisión del bien”. Sin embargo, continúa más adelante la autora, “esta resistencia a los convenios fue decreciendo con el tiempo, hecho que se adjudica tanto al reemplazo generacional como a la experiencia de algunos investigadores que superaron la frustración de la falta de recursos mediante convenios”.

Pero también, como surge de nuestro trabajo de campo, fue generando una inclinación de los investigadores hacia aquellos conocimientos apropiables.

La extensión: entre semi-privatización y contención social

Como respuesta a los efectos negativos de las políticas de ajuste económico y después de un diagnóstico realizado por la institución en 1992 (donde se expresaba que el 60% de las explotaciones agropecuarias no eran viables en dicho

contexto económico) el Estado decide apoyar financieramente procesos de reconversión productiva y superación de la pobreza rural.

El INTA inicia de esta manera una política de “focalización” (a través de la definición de “audiencias” mencionada) y complementa su acción en terreno con otras organizaciones, creándose: el Proyecto Integrado de Autoproducción Alimentaria “ProHuerta”, el Programa Social Agropecuario –PSA– y el Programa Federal de Reconversión Productiva para pequeños y medianos productores –Cambio Rural–. El INTA gerencia tanto Cambio Rural como ProHuerta y participaba en la implementación operativa del PSA.

El programa ProHuerta fue creado en 1989, con doble pertenencia institucional: financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y ejecutado por el INTA. El mismo, aún vigente, está dirigido a la población urbana y rural de bajos ingresos. Trabaja en la promoción de la autoproducción de alimentos proveyendo insumos biológicos (semillas y aves), asistencia técnica y capacitación. La coordinación es responsabilidad de funcionarios de INTA y para su implementación se contrataron técnicos (en la gran mayoría agrónomos), los cuáles se apoyaban en un número importante de promotores voluntarios (maestros, promotores barriales, etc.).

En 1993, se crea el PSA, dependiente de la SAGPyA (hoy Secretaría de Agroindustria). El mismo estaba destinado a grupos de pequeños productores, prestando capacitación y asistencia técnica y financiera. El mismo perdura hasta nuestros días, pero los cambios institucionales modificaron su denominación y accionar, siendo sus acciones coordinadas desde la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de la Nación.

Cambio Rural fue creado en 1993 por la SAGPyA. Se ideó como un instrumento dirigido a grupos de pequeños y medianos productores basado en dos componentes: asistencia técnica y crédito (el crédito fue algo que no llegó a implementarse adecuadamente). La metodología era

la siguiente: el Estado, a través del INTA (la administración estaba a cargo de la Fundación Argeninta), se hacía cargo de parte de los honorarios de contratación de los “promotores-asesores” (agrónomos en su gran mayoría) de manera decreciente por cuatro años; la otra parte de los honorarios debía ser asumida por los productores. Funcionarios de INTA y profesionales contratados para tal fin (los agentes de proyecto) eran responsables de la coordinación de actividades, supervisión y capacitación de los promotores-asesores contratados.

Los grupos de Cambio Rural se difundieron rápidamente en toda la geografía argentina. Datos institucionales nos hablan, a inicios de 1995 (1 año y medio posteriores al lanzamiento del programa) de “19.440 productores formando 1620 grupos distribuidos por todo el país abarcando diferentes rubros productivos (agricultura, carne, leche, hortalizas, frutas, cultivos industriales y producciones alternativas) y constituyendo la experiencia grupal de mayor impacto en la historia del sector agropecuario argentino” (Cambio en marcha, 1995).

Con estos programas articulados al territorio y un fuerte apoyo de los Consejos Regionales (como recordamos constituidos a partir de INTA II, en 1986), se genera una fuerte “estrategia defensiva” (Alemany, 2003), que consigue mantener la extensión rural como parte de la política institucional de INTA, sin que se concreten las intenciones de privatización (a través de la provincialización).

El retorno a la autarquía y el Plan Estratégico Institucional (2002-2015)

En el año 2002 el INTA recupera su autarquía y las facultades asignadas al momento de su creación. Gracias a este nuevo contexto inicia un proceso de evaluación y planificación que dará origen el Plan Estratégico Institucional 2005-2015 (PEI), cuya misión expresa:

“el INTA realizará y promoverá acciones dirigidas a la innovación en el sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial para contribuir integralmente a la competitividad de las cadenas agroindustriales, salud ambiental y sostenibilidad de los sistemas productivos, la equidad social y el desarrollo territorial, mediante la investigación, el desarrollo tecnológico y la extensión” (INTA, 2005).

De esta manera prioriza “cuatro componentes estratégicos” para llevar a cabo su accionar, los cuales deben actuar coordinadamente: 1) la investigación y el desarrollo tecnológico; 2) la transferencia y la extensión, 3) la vinculación tecnológica y 4) las relaciones institucionales.

Más allá de un *aggiornamento* al nuevo contexto (ampliación de la mirada al sector agroalimentario y agroindustrial, que en la práctica ya ocurría) y del fuerte apoyo presupuestario (tanto en infraestructura, como en ingreso de personal –concursos- y capacitación del mismo), los principales cambios son:

- Se reorganizan la investigación y desarrollo tecnológico, consensuándose líneas prioritarias en el mediano plazo. También se destaca un esfuerzo para reorientar los recursos humanos afectados en los convenios de VT (durante los años de escasez presupuestaria) hacia los nuevos objetivos institucionales.
- Se crea el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (2005; CIPAF). El mismo con cinco institutos (coincidiendo

con las macrorregiones ecológicas): Pampeana, NEA, NOA, Cuyo y Patagonia, tiene como objetivo: “generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la pequeña agricultura familiar”

- Se jerarquizan las funciones de “vinculación tecnológica” y las “relaciones institucionales”, tanto a escala local, regional como nacional e internacional, con importantes iniciativas, especialmente con Francia.
- Se fortalece sustancialmente la transferencia y la extensión, incorporándose el “enfoque del desarrollo territorial”. El INTA reconoce formalmente de esta manera el trabajo de muchos de sus extensionistas (especialmente fuera de región pampeana) con los actores del medio.

El INTA define ahora cuatro audiencias: las empresas, las PYMES, los pequeños productores minifundistas y productores familiares, y los sectores excluidos y más vulnerables de la sociedad. Las tres últimas están vinculadas a programas existentes (Cambio Rural, Minifundio y de Agricultura Familiar -ex PSA- y ProHuerta) y articulados en el “Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable” (PROFEDER).

Se reconoce la falta de recursos humanos formados como una de las grandes falencias para implementar el PEI, motivo por el cuál existe una fuerte apuesta al ingreso de profesionales y a la capacitación de los mismos. Durante este período se crean 5 EEA más (especialmente en regiones extrapampeanas), unas 90 agencias y centros de extensión, además de 7 institutos de investigación.

Bibliografía

- Alemaný, C. (2003). *Apuntes para la construcción de los períodos históricos de la Extensión Rural del INTA*. En R. Thornton y G. Cimadevilla (Eds.), *La Extensión Rural en debate*:

- concepciones, retrospectivas, cambios y estrategias para el Mercosur* (pp. 137-171). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Libros INTA.
- Blanco, ([a1] 1966). Informe de situación del área de influencia de la AER San Justo (Prov. Santa Fe). EEA Pergamino: Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Calandra, G. (2009). El INTA y sus órdenes simbólicos en pugna. En C. Gras y V. Hernandez (Coords.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 193-213). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Biblos.
- Carballo Gonzalez, C. (2006). Cincuenta años de agricultura familiar en el INTA. Viejos desafíos en un nuevo contexto para el Desarrollo Rural y Nacional. *XIII Jornadas Nacionales de Extensión Rural y V Jornadas de Extensión del Mercosur*. Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER). Esperanza, 19 al 20 de setiembre de 2006. Disponible en CD-rom.
- Devoto, R. (2004). *El INTA y sus iniciativas de vinculación tecnológica: hitos y propuestas*. 70 p. Recuperado de www.inta.gov.ar
- Giordano, H. (1935). El problema de la experimentación agrícola y mejoramiento de variedades en el centro y norte de Santa Fe, norte y este de Córdoba y sur y este de Santiago del Estero. *Informe de situación*. Inédito. 13 p.
- INTA. *Historia del INTA*. Recuperado de www.inta.gov.ar
- INTA (1960). Objetivos fundamentales de la labor experimental de extensión y de fomento de la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela. *Publicación Técnica N° 2*. EEA RAFAELA: INTA.
- INTA (1978). *Reseña histórica de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Rafaela. 50º Aniversario*. Rafaela, Argentina: INTA.
- INTA (1995). *Cambio Rural en Santa Fe. Dos años*. Buenos Aires, Argentina: INTA
- INTA (2005). *El INTA que queremos. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2005-2015*. Buenos Aires, Argentina: INTA.

- Moscardi, E. (2006). *La política de vinculación tecnológica en el INTA: 1987-2006. Hitos de una estrategia innovadora*. Buenos Aires, Argentina: INTA
- Torres, C. y Nocetti, J. (1994). La extensión agropecuaria. Evolución y presente institucional a nivel de INTA. En N. Ras, R. Caimi, C. Fernandez Alsina y C. Pastor, *La innovación tecnológica agropecuaria. Aspectos metodológicos de la transferencia de tecnología* (pp. 65-83). Buenos Aires, Argentina: Ed. Hemisferio Sur SA.
- Villar, A. (1978). *Antecedentes de la Estación Experimental de Rafaela*. Inédito.

J

Juez de Paz¹

(Argentina, 1820-2019)

JUAN MANUEL PALACIO²

Definición

El juez de paz es un funcionario judicial con atribuciones jurisdiccionales sobre asuntos de “baja justicia” a nivel local, como controversias civiles y comerciales que involucran montos menores, y competencia correccional sobre delitos leves. Aunque con plenos poderes judiciales, su misión principal es conciliatoria. Si bien existen también en ámbitos urbanos, tradicionalmente su función primordial residió en las zonas rurales, donde fue muchas veces el único representante y primera instancia judicial para la resolución de conflictos.

¹ Recibido agosto 2019.

² Licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Master y Doctor en Historia por la University of California at Berkeley. Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesor Titular de Historia Latinoamericana en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Autor de *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945* (Edhasa, 2004) y *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina, 1943-1955 (Siglo XXI, 2018)*. Contacto: jmrpalacio@gmail.com

Surgimiento

Desde sus orígenes en Inglaterra y Gales a mediados del siglo XIV, la función de estos jueces está relacionada con los medios rurales y con las comunidades locales, así como con la función primordial de “mantener la paz” en sus distritos (se los conocía también como “guardianes” de la paz). Otros rasgos primigenios son el de ser miembros –generalmente destacados– de la comunidad en la que se desempeñan, frecuentemente elegidos por la comunidad (o bien nombrados por la autoridad superior, pero por sugerencia de miembros o funcionarios locales), ejercer el cargo ad-honorem, ser “legos” (v.g., no poseer título de abogados como requisito) y ocuparse de asuntos “de menor cuantía” tanto en materia criminal como civil o comercial. Con esos rasgos comunes, y diferencias en sus filiaciones históricas o jurídicas, justicias similares existieron en algún momento en la mayoría de los países del mundo (de Canadá a Argentina, de la India a Australia), en muchos de los cuales perduran hasta el día de hoy.

En Iberoamérica el juez de paz fue un producto de la independencia. Dicha figura como tal no existía en la Península Ibérica y por lo tanto no fue implantada por las administraciones coloniales de España y Portugal, aunque funciones muy similares fueron cumplidas por otros funcionarios como los alcaldes de los cabildos y los *juízes ordinários* y *pedâneos*, en el mundo hispano y luso americano, respectivamente. Luego de la independencia, la organización de justicia formó parte del proceso más general de la conformación de los nuevos estados nacionales, y de los diseños institucionales y formas de gobierno que se fueron ensayando. En ese marco, sistemas diversos de justicias locales fueron implementados tanto en la América española como en Brasil, una vez que fueron abolidas las instituciones coloniales. Pero el modelo adoptado en la región no fue el inglés sino la justicia de paz surgida de la Revolución Francesa (que tuvo como propósito llenar el vacío que

había dejado en las comunidades rurales la abolición de los jueces señoriales) y a las justicias locales o “parroquiales” implementada en los nacientes Estados Unidos de América. En ambos modelos primaba la idea de instaurar una justicia cercana a la gente (“de proximidad”), que sirviera como primera instancia en la resolución de conflictos y que tuviera tener como principal objetivo, no el juzgamiento, sino el arreglo, avenimiento o “conciliación” entre las partes.

En la Argentina la justicia de paz surge con la abolición de los cabildos, que sucedió en las diferentes provincias en las décadas de 1820 y 1830. Esa medida, que tenía como propósito modernizar la organización administrativa y política de la nueva república, planteó la tarea de cubrir las funciones que ejercían las instituciones capitulares. En las zonas rurales, eso implicó reemplazar a los alcaldes de la santa hermandad, que eran los funcionarios a través de los cuales los ayuntamientos ejercían el gobierno e intentaban imponer el orden en los vastos territorios de la campaña bajo sus jurisdicciones.

En la provincia de Buenos Aires, luego de la supresión del cabildo en 1821, se nombran jueces de paz para cada partido en reemplazo de dichos alcaldes. En sus inicios, las atribuciones de los jueces eran diversas, ya que además de ejercer funciones civiles y correccionales (en asuntos de bajo monto y delitos menores), debían cumplir otras de gobierno, tanto fiscales (como recaudador de contribuciones y rentas del Estado) como censales y electorales. A eso se sumaba la importante función policial que, si en los hechos desempeñaron desde el inicio, se materializó a fines de los años veinte con la supresión de las comisarias de campaña. De esta manera, estos funcionarios fueron el eje alrededor del cual orbitaba todo el aparato administrativo, coercitivo y judicial de la campaña. La justicia de paz fue a su vez la institución madre que acompañó el avance de la frontera: su número creció de manera incesante conforme aumentaba la población rural y se creaban nuevos pueblos y partidos, pasando de 29 en 1822 a 48 en 1852.

Los jueces debían ser hombres del lugar, que ejercían su función como una carga pública y sin remuneración alguna. Duraban un año en su función, aunque podían ser reelegidos. Su forma de selección varió con los años, pero siempre en un procedimiento de doble vía, en el que se elevaban ternas de candidatos (al principio, propuestas por las autoridades policiales, luego por los propios jueces salientes), sobre las que decidía en definitiva el gobierno provincial. Esto los hacía dependientes directos del poder político de turno y por lo tanto sujetos a periódicos recambios en tiempos de inestabilidad política.

Su esplendor durante el rosismo

La justicia de paz vivió su época de oro durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas, entre 1829 y 1852, que impuso un fuerte centralismo a la administración provincial. A través de la difusión de decretos y circulares del poder central entre la población bajo su jurisdicción, así como de la elaboración de informes periódicos para la gobernación –con noticias del estado económico, político y militar de su distrito– fueron instrumentos eficaces del control político y social que ejerció Rosas sobre la campaña. Pero además fue clave su poder de policía, no sólo para mantener el orden sino para el reclutamiento de soldados para el ejército de línea entre “vagos y malentretenidos”, cada vez que un estado de guerra o la lucha contra el indio lo requerían. Sin embargo, que fueran poderosos no implicó que fueran la expresión directa del poder y los intereses de los grandes terratenientes que, con Rosas a la cabeza, los controlaban sin más para mantener un férreo orden en la campaña, como se pensó por mucho tiempo. Antes bien, la historiografía reciente develó que el poder de estos jueces residió menos en su poder represivo que en su capacidad para mediar entre intereses diversos (del estado, los

terratenientes, campesinos, trabajadores, milicianos, etc.) y atender sus conflictos locales, cosa que su particular estatus de funcionarios estatales y miembros destacados de su comunidad facilitaba. Esto se confirmaba con lo que mostraban sus perfiles socioeconómicos, que lejos de representar a los hombres fuertes de la campaña, respondían más bien a miembros de clase media de los pueblos, pequeños productores agropecuarios o comerciantes del lugar, conocidos –y en general respetados– por todos.

Reconfiguraciones en tiempos de expansión agropecuaria

Con la caída de Rosas los jueces de paz perdieron muchas de sus atribuciones y, con ellas, buena parte de su poder político. El avance de la frontera y el rápido desarrollo de los pueblos bonaerenses hicieron necesaria una organización burocrática e institucional más compleja. La ley de Municipalidades de 1854 estaba destinada a ordenar ese crecimiento de los pueblos de la provincia y a regular –y en algunos casos, crear– sus instituciones básicas. Gracias a esa normativa, muchas de las atribuciones que antes tenían los jueces de paz se recortaron en favor de los nuevos organismos institucionales –v.g. la policía provincial, que se organiza en 1878– y, con el correr del siglo, esos funcionarios se irían concentrando cada vez más en la estricta administración de justicia.

Esta nueva situación quedó plasmada definitivamente en la Ley de Procedimientos para la Justicia de Paz de 1887, que va a regir la institución hasta avanzado el siglo XX. Esta establecía que los jueces de paz eran funcionarios exclusivamente judiciales, con funciones y competencias bien delimitadas. Cada juez de la provincia –uno por cada partido–entendía en todos los conflictos menores que se suscitaban en su jurisdicción: en las causas civiles y comerciales

hasta la suma de mil pesos y en las causas correccionales, en las que la pena no excediera los quinientos pesos de multa o el año de prisión. Cuando las demandas superaban estos límites, o cuando las sentencias del juez de paz eran apeladas, las causas se remitían a la Primera Instancia, que residía en las ciudades-cabecera de los departamentos judiciales en que se dividía la provincia.

La ley también establecía que los jueces debían ser vecinos contribuyentes, mayores de 25 años, que supieran leer y escribir y tuvieran residencia en la localidad de por lo menos dos años de antigüedad. El cargo de Juez era gratuito y obligatorio y se ejercía por un año, pudiendo renovarse indefinidamente. De esta manera, desde la misma ley se recortaban perfectamente los perfiles de los jueces. Se trataba de funcionarios que iban a encargarse de arbitrar en las pequeñas disputas que cotidianamente se pudieran producir entre los habitantes de su partido, así como de velar por la paz social reprimiendo cualquier manifestación delictiva o de violencia menuda que pudiera producirse. Para cumplir estas funciones, la ley sindicaba a simples vecinos alfabetizados, dando a entender que la mejor sabiduría para resolver ese tipo de disputas no era tanto la que otorgaba la universidad como la que daba el conocimiento directo de la vecindad. Y en cuanto a sus orígenes socioeconómicos, en esta etapa eran similares a los de sus predecesores de la primera mitad del siglo XIX: simples vecinos, pertenecientes a una clase media rural compuesta de comerciantes y pequeños o medianos productores agropecuarios. Fueron eso sí, más estables, ya que en promedio duraban más en sus puestos que sus antecesores. Esto, además de reflejar un período de mayor estabilidad política en la provincia y el país, muy probablemente se debiera a que –en esta etapa de especialización del cargo en materia judicial– sus conocimientos jurídicos y sus habilidades procesales, que necesariamente se adquirirían en la función, constituían más

que antes un activo importante de su idoneidad, además de un componente clave de su legitimidad como juez ante los ojos de la sociedad local.

A pesar del recorte en sus funciones, los jueces de paz de esta etapa cumplieron un papel igualmente crucial en la campaña. El pujante desarrollo económico del sector rural del país entre 1880 y 1930 se desarrolló en medio de una paradoja, en la que, mientras que las grandes inversiones –en infraestructura, medios de transporte, comercialización y financiamiento de la producción– gozaban de sólidos reaseguros y un marco legal garantizado por el estado, la pequeña y mediana producción agropecuaria y las relaciones económicas que las sustentaban se desarrollaron en un contexto jurídico sumamente precario. Ante la ausencia de regulaciones estatales, asuntos cruciales como el crédito al pequeño productor o las relaciones contractuales de trabajo y de arrendamiento de la tierra se realizaban a través de transacciones informales, sustentadas en frágiles documentos o más frecuentemente en arreglos de palabra que hacían privadamente las partes. En ese contexto de indigencia legal y deserción estatal, los jueces de paz de campaña cumplieron un papel clave llenando esos vacíos legales e institucionales. En primer lugar, en tanto en sus estrados podían validarse esos documentos y arreglos de palabra, funcionaron como garantes de las reglas del juego en que operaban, a nivel local, todas esas transacciones. Pero, además, en su función más estrictamente jurisdiccional, los jueces fueron fundamentales para la resolución de los múltiples conflictos cotidianos que esos arreglos informales generaban, a través de una paciente gestión conciliatoria y, eventualmente, de sus sentencias. Como consecuencia, los jueces de paz de esta época, aunque menos vistosos que sus predecesores, desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo agropecuario del país, garantizando un universo de arreglos informales que estuvieron en la base del buen funcionamiento de la economía agraria, a la vez que sosteniendo la “paz” en sus distritos.

Ocaso tras el advenimiento del peronismo

Este rol central en la vida social y económica de los distritos rurales es precisamente el que los jueces de paz van a perder con el advenimiento del peronismo, que va a imponer un eficaz intervencionismo del estado nacional en todo el territorio nacional. La generación de una gran batería legislativa para regular las relaciones laborales y contractuales y, más importante aún, su eficaz implementación a través de un eficiente sistema de reparticiones estatales en toda la geografía nacional, a la vez que dio por tierra con la mayoría de esos arreglos informales, terminó también con la institución más importante que los había sostenido por tanto tiempo. Medidas como las múltiples y minuciosas regulaciones del trabajo rural (a través de grandes leyes como el Estatuto del Peón y de una miríada de decretos y resoluciones periódicos que regulaban la vida cotidiana de la producción rural) y la intervención decidida en las relaciones contractuales entre propietarios y arrendatarios (a través del congelamiento *sine die* de los contratos y la suspensión de los desalojos) se complementaron con el perfeccionamiento de organismos de aplicación (como la Secretaría de Trabajo y Previsión y sus delegaciones regionales) o la creación de otros *ad-hoc* para atender los conflictos, como los tribunales laborales o las cámaras de arrendamiento. Ambas medidas –que implicaban quitarle jurisdicción sobre los asuntos cruciales de la producción, como eran el trabajo y la locación rural– resultaron, presumiblemente, en un inevitable ocaso de las funciones que hasta allí habían cumplido los jueces de paz (hipótesis que sin embargo la historiografía aún debe probar acabadamente). Con todo, eso no derivó en su extinción.

La justicia de paz en la actualidad

En el año 1978 una nueva ley convirtió en letrados a los juzgados de paz bonaerenses, atribuyéndoles nuevamente funciones judiciales menores además de la atención de una variedad de trámites administrativos civiles y comerciales (notificaciones, certificaciones, autorizaciones, etc.) que hacen a la vida cotidiana de los municipios y las zonas rurales aledañas hasta el día de hoy.

Además de en Buenos Aires, la justicia de paz ha estado presente en las distintas provincias argentinas, aunque la atención de la historiografía ha sido muy dispar en cada una de ellas. En aquellas que más se han estudiado (Santa Fe en primer lugar, pero también Mendoza, La Pampa o Tucumán), los rasgos generales de la historia y características de la justicia de paz son, salvando algunas diferencias menores, bastante similares a los bonaerenses. Se trató en general de jueces legos, al frente de la administración judicial de asuntos de menor cuantía en sus partidos o departamentos, cuyo principal objetivo era la conciliación entre las partes y que funcionaban como primera instancia de los procesos judiciales en ámbitos rurales.

Historiografía

Como con tantos otros terrenos de la historiografía, es sobre la provincia de Buenos Aires donde se concentra nuestro conocimiento sobre la institución y su historia. El trabajo clásico es el de Benito Díaz (1959), que sigue siendo referencia y fuente para todos los trabajos que lo sucedieron, aunque luego hayan sido revisadas muchas de sus hipótesis.

La historiografía se ha concentrado, comprensiblemente, en el período de oro de estos funcionarios, desde su creación hasta 1887, en que son despojados de sus múltiples

funciones. Eso es en parte porque han sido personajes clave en procesos que han concentrado la atención de la historiografía de las últimas décadas, en particular la de la primera mitad del siglo XIX, como el de la construcción del estado luego de la independencia y la creación de nuevas instituciones republicanas, la disputa entre unitarios y federales, el rosismo y el control social de la campaña, las elecciones, la expansión de la frontera, la conformación de milicias y el problema del reclutamiento de tropas para el ejército, entre otros.

Además de en la provincia de Buenos Aires y en la primera mitad del siglo XIX, la otra concentración de la historiografía ha sido en el rol correccional y de mantenimiento del orden social de la justicia de paz. Los trabajos sobre sus funciones de policía, control social y han sido muy predominantes, siendo excepcionales los que atendieron sus otras funciones judiciales.

Para el período siguiente, el de la gran transformación agropecuaria pampeana, los trabajos siguen siendo escasos (Di Gresia, 2014; Moroni, 2008; Palacio, 2004; Sedeillán, 2005; Sanjurjo, 2014).

Bibliografía

- Barral, M. E. y Fradkin, R. O. (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 27, 7-48.
- Barriera, D. (2012). Justicia de proximidad: pasado y presente, entre la historia y el derecho. *PolHis*, 10, 50-57.
- Barriera, D. (2016). La supresión del cabildo y la creación de los juzgados de paz: dimensión provincial de la justicia de equidad en el litoral rioplatense (Santa Fe, 1833). En E. Caselli (Coord.), *Justicias, agentes y jurisdicciones. De*

la Monarquía Hispánica a los Estados Nacionales (España y América, siglos XVI-XIX)(pp. 427-450). Madrid, España: Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria.

- Candiotti, M. y Yangilevich, M. La justicia en la construcción del orden estatal. En M. Ternavasio (Dir.), *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)* (pp. 179-203). Colección *Historia de la provincia de Buenos Aires*, vol. 3. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Di Gresia, L. (2014). *Instituciones, prácticas y culturas judiciales. Una historia de la Justicia de Paz en la Provincia de Buenos Aires. El Juzgado de Paz de Tres Arroyos (1865-1935)* (tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Díaz, B. (1959). *Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Flory, T. (1981). *El juez de paz y el jurado en el Brasil imperial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fradkin, R. (1997). Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX. *Anuario IEHS*, 12, 141-156.
- Fradkin, R. (Comp.) (2009). *La ley es tela de araña. Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Garavaglia, J. C. (1997). Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852. *Desarrollo Económico*, 37(146), 241-62.
- Gastellu, S. (2018). La justicia de paz en la ciudad de Buenos Aires. La dimensión territorial de una justicia de proximidad (1821-1854). En D. Barrera (Dir.), *Justicias situadas: Entre el Virreinato Rioplatense y la República Argentina (1776-1864)* (pp. 263-290). La Plata, Argentina: FaHCE-UNLP.

- Gelman, J. (2000). Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 21, 7-31.
- Moroni, M. (2008). *Juez y parte. La administración de justicia en la Pampa Central, Argentina (1884-1912)*. Sevilla, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Palacio, J. M. *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano (1880-1945)*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa, 2004.
- Salvatore, R. (1992). Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 5, 25-47.
- Sanjurjo, I. E. (2003). La justicia de paz en Mendoza. Leyes de 1872, 1876 y 1880". *Revista Confluencia*, 1(2), 129-143.
- Sanjurjo, Inés Elena (2014). "Las pequeñas relaciones de derecho y la justicia de paz en las colonias agrícolas de Mendoza (Argentina), 1900-1910". *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 6(1), 25-54.
- Sedeillán, G. (2005). La pérdida gradual de las funciones policiales del Juzgado de Paz: la creación de la institución policial en Tandil 1872-1900. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 5(5), 403-422.
- Ternavasio, M. (2000). Entre el cabildo colonial y el municipio moderno: los juzgados de paz de campaña en el Estado de Buenos Aires, 1821-1854. En M. Bellingheri (Ed.), *Dinámicas de Antiguo Régimen y orden constitucional. Representación, justicia y administración en Iberoamérica. Siglos XVIII-XIX* (pp. 295-336). Torino, Italia: Otto Editore.

- Tío Vallejo, Gabriela (2008). La administración de justicia la experiencia de las autonomías provinciales en el Río de la Plata. El caso de Tucumán. *Revista de Historia del Derecho*, 36, 365-398.
- Yangilevich, Melina (2011). La justicia de paz en la construcción estatal al sur del río Salado (Buenos Aires, 1º mitad del siglo XIX). En C. Piazzzi (Coord.), *Modos de hacer justicia. Agentes, normas y prácticas. Buenos Aires, Tucumán y Santa Fe durante el siglo XIX* (pp. 75-92). Rosario, Argentina: Prohistoria.

L

Ligas Agrarias¹

(Argentina, 1970-1976)

JULIETA PEPPINO²

Definición

Las Ligas Agrarias (LA) conformaron un movimiento de campesinos y productores rurales que se produjo en la región nordeste de Argentina en la década de 1970, desmantelado por el terrorismo de Estado denominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983). Constituyeron una herramienta gremial y política —inspiradas en la experiencia de las Ligas Agrarias Cristianas paraguayas de la década anterior— que organizó a los trabajadores y pequeños productores rurales con el fin de enfrentar a las grandes empresas y latifundios que controlaban el ciclo económico de productos agrícolas extra pampeanos (algodón, tabaco, yerba mate, té, cítricos y productos avícolas).

¹ Recibido septiembre de 2019.

² Profesora en Antropología por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones y Técnicas (CONICET). Miembro del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Contacto: julietapeppino2@gmail.com

Origen del nombre

La palabra Liga (ligar), en su etimología —del latín *ligō*, *ligāre*— refiere a “atar” o “unir”. Entre las versiones que existen acerca del origen del nombre, cuentan que una mujer que formaba parte de los grupos de reflexión sobre la realidad campesina, recurrió a la figura de la cinta elástica utilizada para sujetar las medias, llamada liga, para representar la idea de unidad y sostén que venían construyéndose entre los campesinos y campesinas. De allí el nombre de “Liga”. La caracterización de “agrarias” remite al sujeto que protagoniza este movimiento. La autodenominación de ligas “cristianas”, en el caso de Paraguay, puede relacionarse a la injerencia de las órdenes religiosas en las zonas rurales, pero fundamentalmente se vincula a la identidad del pueblo paraguayo, de una fuerte impronta cristiana.

Para el caso argentino, solo se recupera la caracterización como “Ligas Agrarias”, buscando construir una herramienta que contenga a un sujeto rural heterogéneo en cuanto a sus orígenes migratorios, pertenencia religiosa, y posicionamiento ideológico y/o partidario (Olivo, 2013). La denominación de Ligas “agrarias” —en lugar de “ligas algodoneras” o “ligas tabacaleras”— permitió aglomerar al conjunto de los trabajadores y trabajadoras rurales, así como también a otros actores de la comunidad, y construir un movimiento político a escala regional.

Desde sus inicios declararon su carácter apartidario, con el objetivo de buscar exclusivamente la participación activa del campesinado, impulsando un cambio auténtico, con sentido nacional y popular (Ferrara, 1973).

Contexto de surgimiento

Hacia 1960 se abre un período de diversificación de la producción agropecuaria ligada a las demandas internacionales, configurando nuevas áreas agrícolas. Los trabajadores agrarios, organizados en cooperativas, entregaban la producción a empresas agroindustriales en forma directa. En este contexto, el nordeste argentino constituyó la región con mayor peso entre las explotaciones campesinas, vinculadas a la agroindustria. Allí se produjo el auge de la producción algodonera, en Chaco, Formosa y norte de Santa Fe; diversos cultivos como la yerba mate, el tung y el té en Misiones; y la producción tabacalera en el departamento de Goya, de la provincia de Corrientes. Hubo también un importante desarrollo avícola y cítrícola en Entre Ríos y de la producción lechera, en el sur de Córdoba y Santa Fe. Producto de una política estatal que fomentaba el ingreso de grandes flujos de capital extranjero y su concentración, los grandes monopolios impusieron las condiciones de producción y comercialización arrasando con las economías regionales y de subsistencia. Esto imposibilitó el crecimiento y la modernización de las producciones familiares (Archetti, 1988; Galafassi, 2006). Hacia 1970, se intensifica la crisis económica llevando a una situación alarmante a los sectores rurales. Los monopolios se configuraban como un “enemigo común” para esos sujetos, habilitando la convergencia de estrategias similares de resistencia, sin perder las singularidades de cada región. El resultado de este proceso fue la organización y movilización de miles de familias rurales durante la primera mitad de la década de 1970.

El núcleo fundamental del desarrollo liguista coincide con lo que Jorge Roze (1992) ha denominado como “región complementaria”, refiriéndose a las zonas agrícolas que no participan de la producción agroexportadora que define el carácter del país, sino que se incorporan en algunos casos ligándose a diferentes circuitos de realización de su producción.

Características del sujeto liguista

Existe un amplio debate acerca del modo en que categorizamos a estos sujetos sociales. Primeramente, desde una perspectiva homogénea del proceso liguista (Ferrara, 1973), se sostuvo que las Ligas representaban al campesinado pobre y medio del nordeste argentino. Otros autores, destacando la diversidad de realidades que atravesaban esta organización, resaltaron el carácter heterogéneo de este sujeto en función de las estructuras de clase en las cuales se desenvolvían los productores (Roze, 1992). En esta dirección se propuso la categoría de *farmer* (Archetti, 1988; Adobato, 2011) para caracterizar a los sujetos liguistas del norte santafesino. Más adelante, superando esta dicotomía, se comprendió que la base social de las Ligas se componía de una amplia diversidad de productores, desde campesinos pauperizados hasta chacareros medianos (Masin, 2009), por lo cual, más allá de la condición económica, podemos hablar de un sujeto histórico colectivo (Ferragut, 2015) que se identificaba en las Ligas Agrarias. Lo que unificó a estos sujetos de diversos orígenes y realidades económicas fue la necesidad de construir una herramienta para defender sus intereses frente al avance de los grandes monopolios agroexportadores y financieros.

Origen y desarrollo de las Ligas Agrarias en Argentina

La aparición pública de las Ligas Agrarias acontece el 14 de noviembre de 1970, en el marco del Primer Cabildo Abierto de las organizaciones campesinas, realizado en Sáenz Peña, provincia de Chaco, Argentina (Ferrara, 1973). Surgieron como una herramienta de defensa de los trabajadores y productores algodoneros para mejores condiciones en la producción y comercialización ante el avance de los grandes monopolios. Progresivamente fueron profundizando las

demandas y expandiendo la organización a otras regiones de la argentina. En 1971, se crea la Unión de Ligas Agrarias Santafesina (ULAS) y el Movimiento Agrario Misionero (MAM). Un año después la Unión de Ligas Campesinas de Formosa (ULICAF), las Ligas Agrarias Correntinas (LAC) y finalmente las Ligas Agrarias en Entre Ríos (LAER). Además, llegaron a desarrollarse las Ligas Tamberas en el Sur de Córdoba y Santa Fe, así como también incipientes núcleos de organización en Santiago del Estero, La Pampa, y el norte de la provincia de Bs As (Ferrara, 1973; Lovey, 2018).

La organización y movilización de las familias rurales, nucleadas en las Ligas Agrarias, fue producto de la confluencia de dos importantes procesos políticos que se desarrollaron durante las décadas de 1960 y 1970. Por un lado, las experiencias políticas y gremiales de los trabajadores y trabajadoras rurales y pequeños/as productores/as rurales en su lucha histórica por defender la propiedad de su tierra y el producto de su trabajo, siendo esto fundamental para la conformación de cooperativas de productores/as agropecuarios/as. Por otro lado, la tarea de concientización y formación de dirigentes que llevaba adelante el Movimiento Rural de Acción Católica (MRAC), a partir del desarrollo de un trabajo político pedagógico inspirado en los principios freireanos y en el método “ver juzgar y actuar”, que se extendía en pequeños grupos rurales desde 1958 en toda la región (Ferrara, 1973; Bartolomé, 1977; Archetti, 1988; Roze, 1992; Ferro, 2005; Rodríguez, 2009; Adobato, 2011; Vommaro, 2011; Calvo y Percíncula, 2012; Servetto, 2013; Moyano Walker, 2013; Sánchez, 2013; Ferragut, 2015). Estos caminos fueron surcando la historia que confluyó en los 70 con la conformación de una herramienta gremial en defensa del pequeño y mediano productor ante la ausencia de las organizaciones gremiales que representaban sus intereses.

La organización liguista tomó a la familia —en su conjunto— como núcleo de resistencia y como estrategia de construcción política (Montú, 2018). Se desarrolló un fuerte

clivaje generacional (Archetti, 1988; Adobato, 2011), por el cual adquirieron un rol protagónico los y las jóvenes al interior del Movimiento. Al mismo tiempo, las mujeres —pilar fundamental de las familias rurales— ocuparon un lugar importante en la organización, participando como dirigentes en carácter de trabajadoras, frente a los reclamos gremiales; y, a su vez, problematizando y cuestionando las desigualdades de género que sufrían por la sola condición de mujer. (Ferro, 2005; Moyano Walker, 2013; Sánchez, 2013)

La organización se erguía sobre una estructura concéntrica que permitía sostener una estrategia de discusión horizontal: el primer eslabón eran las Ligas de Base, constituidas por un pequeño grupo en cada colonia o paraje. Cada una elegía dos delegados (de composición mixta) que formaban parte de una comisión a nivel departamental con su presidente, vicepresidente, secretario, subsecretario, tesorero, subtesorero y vocales. La figura del delegado/a era fundamental para garantizar la democracia en las decisiones. Esta estructura fue replicada a nivel provincial. Cada provincia contaba con una comisión central, encabezada por un secretario/a general, que era elegido en asamblea. Se realizaba una asamblea anual y asambleas extraordinarias donde se fijaba la orientación a seguir, en articulación con la Coordinación Regional del Nordeste. Además, cada liga contaba con un “asesor” del MRAC, que mayoritariamente eran uno de los sacerdotes de la diócesis respectiva.

Las Ligas y su contribución a la movilización de masas

Las Ligas contaron con el apoyo de numerosos actores de la comunidad, entre ellos obispos, sacerdotes, estudiantes, obreros, maestros y cooperativistas. Se constituyó como un amplio movimiento de masas realizando Cabildos Abiertos al agro, sucesivos actos políticos, concentraciones y

movilizaciones en función de las demandas del sector. Llegó a lanzarse una Huelga Agraria Activa, consigna inédita hasta ese momento en el campo.

Existen amplios debates sobre el grado de “radicalización” política de la experiencia liguista. En el contexto de su aparición fue interpretada como parte de los movimientos campesinos, que complementaban el binomio obrero-campesino para la emancipación social (Ferrara, 1973). Más adelante se cuestionó (Roze, 1992; Galafassi, 2005) su carácter clasista y revolucionario destacando que se trataba de un movimiento social o nacional, de base social amplia, y no de la expresión política de la clase campesina. Sin embargo, sus objetivos de lucha no se limitaron a reivindicaciones corporativas (Calvo-Percíncula, 2012). Las Ligas Agrarias fueron la expresión política de un colectivo de familias rurales que luchaban por transformar definitivamente las estructuras injustas, impuestas por el capitalismo a los sectores populares del ámbito rural. Es insoslayable el componente comunitario y popular de este movimiento, y su aporte ineludible al patrimonio político-cultural de resistencias y conquistas históricas del campesinado latinoamericano.

Finalmente, en un contexto político de gran inestabilidad institucional, bajo un gobierno dictatorial, Las Ligas Agrarias, poco tiempo después de su aparición pública, se convirtieron en víctimas de la represión, tanto por parte de los organismos estatales de seguridad, como de organizaciones para militares como la Guardia de los Pumas. En 1971 detuvieron a una maestra chaqueña, miembro del MRAC y las LA, quien fue privada de su libertad y sometida a torturas físicas y psicológicas. Ese caso paradigmático significó el comienzo de una política de persecución, que llevó a la desaparición, tortura y asesinato de muchos miembros activos y colaboradores de las LA y del MRAC. La dictadura cívico militar iniciada en Argentina en 1976 desencadenó la desarticulación definitiva de la organización liguista. Tras la recuperación democrática en 1983,

sólo fue posible re-construir esta experiencia en Misiones, con el re-surgimiento del Movimiento Agrario Misionero. No así en el resto de las provincias del nordeste.

El desmantelamiento del sujeto político campesino, por parte de la última dictadura, da cuenta del reordenamiento político que condujo a la configuración de nuevas territorialidades entre el Estado, el campesinado y los grupos de capital concentrado, en favor de estos últimos (Calvo y Percíncula, 2012)

Bibliografía

- Adobato, A. (2011). *Historias que ligaron. Aproximación histórica a las Ligas Agrarias del Norte Santafesino*. Reconquista, Argentina: Fondo Editorial de la Municipalidad de Reconquista.
- Archetti, E. (1988). *Ideología y Organización de las Ligas Agrarias del Norte de Santa fe 1971-1976*. Buenos Aires, Argentina: Cedes.
- Bartolomé, L. (1977). Populismo y diferenciación social agraria: las ligas agrarias en Misiones (Argentina). *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 28, 141-168.
- Calvo, C. (2009). *Memorias sobre el pasado reciente en el monte chaqueño. Impactos y transformaciones en la vida campesina*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de investigaciones Gino Germani, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Calvo, C- Percíncula, A. (2012). Ligas Agrarias en Chaco y Corrientes. Experiencias de organización campesina en contextos de transformación territorial. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 1, CES-Universidad Nacional del Nordeste.

- Cantero Carballo, N (2012). *Ligas Agrarias Cristianas. Departamento de Concepción. Testimonios del Pa'i Cantero*. Asunción, Paraguay: Editorial Servi Libro.
- Ferragut, J. (2015). De productores tabacaleros a productores liguistas: las Ligas Agrarias Correntinas y la formación de un sujeto colectivo (1972-1976). En *Jornadas de Investigadores 2015*. FHyCS-Universidad Nacional de Misiones.
- Ferrara, F. (1973). *¿Qué son las Ligas Agrarias? Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Ferro, L (2005). Las mujeres en las Ligas Agrarias del Nordeste argentino (1971-1976). *X Jornadas Interescuelas/Dpto. de Historia*. Escuela de Historia FHyA- Universidad Nacional de Rosario.
- Galafassi, G. (2005). Rebelión en el campo. Las Ligas Agrarias de la Región Chaqueña y la discusión del modelo dominante de desarrollo rural (1970-1976). En S. Lázaro y G. Galafassi (Comps.), *Sujetos, políticas y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1976* (pp. 237-295). Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Galafassi, G. (2005). La larga marcha del campesinado hacia la revolución. La visión clásica de Francisco Ferrara respecto a las ligas agrarias de los años 70. En A. Zarriulli (Comp.), *Clásicos del mundo rural. Relectura y análisis de textos* (pp. 65-80). Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Lovey, O. (2018). *Ligas Agrarias, breves historias del Chaco*. Resistencia, Argentina.
- Masin, D. (2009). *Ligas Agrarias en la Provincia de Santa Fe: una aproximación a la construcción y modos de acción de los actores sociales del norte y el sur de la provincia*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.

- Moyano Walker, M. (2013). Las mujeres liguistas en el noreste argentino de los setenta. En *X Jornadas Nacionales y II Internacionales de investigación y debate – II Encuentro sudamericano de estudios agrarios*. CEAR– Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- Olivo, A. (2013). *Anita desde las Ligas Agrarias: tierra, trabajo y dignidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ed. Fundación CICCUS.
- Rodríguez, L. (2009). Los radicalizados del sector rural. Los dirigentes del Movimiento agrario misionero y Montoneros (1971-1976). *Revista Mundo Agrario*, 10(19).
- Roze, J. (1992). *Conflictos Agrarios en la Argentina. El proceso liguista*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Sánchez, S. (2013). Qué rol tuvieron las mujeres en la lucha de las Ligas Agrarias en el interior del Chaco (1970-1976). En *Jornadas Rurales Universidad Nacional de La Plata*, Argentina.
- Servetto, A. (2013). Indio Toba no llorando aquel tiempo feliz... Otra vez, Otra vez. De la lucha política al Operativo Toba: las Ligas Agrarias del Nordeste Argentino y el terrorismo de Estado en los años setenta. *PolHis*, 12, 160-174.
- Telesca, I. *Las Ligas Agrarias Cristianas. Orígenes del Movimiento Campesino en Paraguay 1960-1980*. Asunción, Paraguay: Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guash.
- Vommaro, P. (2011). Movilización social desde el protagonismo juvenil: experiencias de dos organizaciones rurales argentinas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(1), 191-213.

M

Mediería en actividades agrícolas empresariales¹

(Argentina, 1980-2019)

GERMÁN QUARANTA²

Definición

La mediería es definida como una relación que se establece a través de un contrato, la mayoría de las veces oral, que estipula los aporte realizados en tierra, capital y trabajo por los sujetos involucrados con el fin de llevar adelante una determinada producción y, al mismo tiempo, define la forma de distribución de los resultados del proceso productivo emprendido. En sus formas más “típicas”, la mediería constituye una aparcería que distribuye por mitades los resultados de la producción entre las partes intervinientes.

En un sentido amplio se acepta que la mediería puede tener diferentes significados y cumplir distintas funciones según el marco en el cual se desarrolla. De esta manera nos ubicamos en un continuo, donde en algunos casos nos encontramos más próximos a una relación de tenencia de la tierra, mientras que en otros nos posicionamos en torno a una relación de trabajo, es decir en un caso se retribuye la tierra a la que se accede, en tanto que en el otro se remunera

¹ Recibido julio 2019.

² Doctor por la Universidad de Córdoba, España (UCO). Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL), Profesor Titular de Sociología Agraria, Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Contacto:gquaranta@ceil-conicet.gov.ar

el trabajo que se incluye en el contrato (Wells, 1996). Se pueden presentar arreglos más cercanos a relaciones de sociedad donde las partes realizan diferentes aportes y se distribuyen los resultados de la producción según se convenga (Benencia y Quaranta, 2001 y 2003). Inclusive, puede considerarse a la mediería moderna como una forma de subcontratación en la agricultura similar a las existentes en otras actividades del capitalismo avanzado (Wells, 1984).

Genealogía

La noción de mediería tiene una larga tradición en los estudios agrarios. El uso de esta categoría puede encontrarse tanto en trabajos de historia, economía, antropología o sociología rural. Al mismo tiempo, las tradiciones teóricas presentes en los desarrollos conceptuales vinculados a esta noción son variadas e incluyen, por ejemplo, aquellas asociadas a perspectivas marxistas como otras de raigambre neoclásica (Posada, 1996).

Tanto las versiones marxistas clásicas como las originadas en posturas neoclásicas asociaron la mediería a un fenómeno transitorio que sería desplazado por el desarrollo de la economía en el marco del capitalismo. La producción capitalista, para estas escuelas de pensamiento en sus versiones más clásicas, una vez que se encontrara plenamente establecida desplazaría a las rentas en especies por renta dineraria y el trabajo no asalariado por aquel completamente asalariado.

A pesar estas predicciones teóricas, la mediería en tanto institución, o arreglo que organiza las relaciones sociales de producción entre sujetos agrarios, mostró una notable persistencia en el tiempo y a través de distintos escenarios. Esta aparente anomalía teórica provocó diferentes reflexiones conceptuales para dar cuenta de su tenacidad. Desde un punto de vista marxista, por ejemplo, la relación

podía constituir un método eficaz de control del trabajo y de extracción de plusvalor (Pearce, 1983), inclusive ser más rentable para el terrateniente que el trabajo asalariado (Martinez-Allier, 1983).

Por su parte, desde posturas económicas de origen neoclásico se realizaron desplazamientos hacia miradas de tipo institucionalistas para explicar la continuidad de estos arreglos, por ejemplo, en función de la necesidad de controlar la incertidumbre y de reducir los riesgos de la actividad económica (Cheung, 1968).

Así, en momentos específicos y en casos determinados, las relaciones sostenidas por este tipo de arreglos de aparcería favorecieron el desarrollo del capitalismo en el agro, por ejemplo, en contextos de abundancia relativa de tierra y de escasez de mano de obra, como los presentes a partir de la segunda mitad del siglo XIX en la expansión ovina de la pampa húmeda bonaerense (Sábato, 1989), o a fines del mismo siglo en la frontera triguera del sur de la misma provincia (Míguez, 1993), donde este tipo de arreglos permitieron a los dueños de la tierra el acceso a la mano de obra esquiva, mientras que a los portadores del trabajo les facilitó cierta movilidad socio-ocupacional mientras persistió la condición de escasez relativa de mano de obra.

En un momento más cercano en el tiempo, a partir de la década del setenta del siglo pasado, la mediería constituyó en Ecuador, más precisamente en la provincia de Carchi, un tipo de arreglo que promovió el desarrollo de unidades familiares capitalizadas dedicadas a la producción papera (Lehmann, 1986). La mediería o aparcería como relación de tenencia de la tierra en el marco de la agricultura capitalista constituye una modalidad contractual que aporta un mayor grado - flexibilidad y que permite dispersar los riesgos que se enfrentan en la producción (Rivera, 1987).

La experiencia histórica contradice la uniformidad de los regímenes laborales propios del capitalismo agrario dominados exclusivamente por formas de trabajo asalariado típicas o clásicas y la organización de los procesos

productivos en grandes unidades de producción (Bernstein, 2016). La variedad de formas de organización de la producción y de relaciones de trabajo en el agro nos permite comprender la persistencia o el resurgimiento de los arreglos de mediería como parte de los procesos de reestructuración del agro que buscan sostener y profundizarlos procesos de acumulación capitalista (Wells, 1997).

De esta forma, definimos a la mediería, en el marco de producciones de base agraria plenamente capitalizadas, como un régimen laboral que da cuenta de la contratación, remuneración y organización del trabajo. La presencia de estas modalidades de organización laboral responde a la necesidad de acumulación del capital y son resultado de las relaciones sociales establecidas entre los capitalistas y los trabajadores.

Así, a partir del estudio de los casos de la lechería pampeana y la horticultura del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires, entendemos a la mediería empresarial como un régimen de trabajo que permite contratar, remunerar y organizar el trabajo de forma flexible con el fin de sostener o profundizar los niveles de acumulación de capital (Quaranta, 2002 y 2007).

La mediería asegura al productor el acceso a una mano de obra estable, comprometida y dispuestas a intensificar su trabajo, a la vez que reduce las necesidades de supervisión y le permite compartir los riesgos con sus trabajadores a partir del sistema de remuneración utilizado (Benencia, 1992 y 1996; Ringuélet et al., 1992).

El mediero y su centralidad en el proceso productivo

Con respecto a las formas legales de contratación, las distintas producciones adoptan formas particulares. La lechería cuenta con un régimen especial de tipo asociativo que desdibuja la verdadera naturaleza laboral de la relación estable-

cida. En la horticultura la contratación se realiza al margen de la legislación laboral vigente y se despliegan diferentes artilugios para disfrazar jurídicamente la relación. De todas formas, se trata de una relación de trabajo dependiente ya que el trabajador solo aporta trabajo, trabaja con los medios de producción de su patrón, no decide que se produce y no controla el destino de la producción obtenida.

Los medieros aportan principalmente su trabajo y el de alguno o algunos de los miembros de su familia tomando a su cargo el conjunto de las tareas del proceso productivo. Es decir, la organización productiva asigna al mediero además de la ejecución de las tareas específicas su coordinación y, de esa manera, lo transforma en una pieza clave de la organización del proceso de trabajo y de los resultados de la producción.

Esta centralidad del mediero, en la organización laboral, es reforzada a través del sistema de remuneración propio de este régimen de trabajo que lo retribuye según el resultado de la producción. La remuneración del mediero, en ambos casos, se conforma a partir de un porcentaje determinado de los resultados económicos del proceso productivo. Concretamente, la remuneración se compone del monto de dinero que alcanza el porcentaje establecido de la producción una vez comercializada. En la horticultura, esto se refleja en la actual denominación del mediero en el área: “porcentajero”.

Así, el sistema vincula los niveles de remuneración obtenidos a los desempeños de los trabajadores, operando como un dispositivo de involucramiento que además de la cantidad producida puede reflejar, en alguna proporción, los diferenciales de precio alcanzados por la producción a partir de criterios de calidad. En estos casos, el sistema de remuneración establecido se define a partir de los resultados referidos tanto a la cantidad como a la calidad de la producción (Quaranta, 2003).

Las formas de involucrar a los medieros no solo incluyen mecanismos ligados al sistema o a los niveles de remuneración sino también dispositivos que se establecen en el marco de una relación laboral de tipo “paternalista” (Quaranta, 2007). En el caso de la horticultura, la mediería se asoció estrechamente a la presencia de trabajadores oriundos de Bolivia resultado de un proceso de segregación del mercado laboral construido desde las estrategias empresariales y articulado con las prácticas laborales de los trabajadores (Benencia y Quaranta, 2006).

Lecturas marxistas de tono escolástico, es decir más fundamentadas en un principio de autoridad que en procedimientos concretos de investigación, prefieren continuar sosteniendo que la mediería constituye una relación de trabajo asalariado encubierta (Lemmi, 2009), o considerar secundario, o de escasa relevancia, cualquier aspecto adicional a la venta de la fuerza de trabajo para analizar las relaciones laborales incluidas bajo esta modalidad (Cominello, 2015). Frente a estas posturas entendemos que resulta indispensable tomar en cuenta las especificidades de estas relaciones de trabajo dependientes en contextos particulares de reestructuración de la agricultura capitalista.

En la actualidad la mediería típica de la producción lechera de la región pampeana, donde el trabajo es aportado por el mediero y su familia, están siendo desplazadas por una forma de organización laboral en las cual el tambero “asociado” se encarga de la contratación y la organización del trabajo a cambio de un porcentaje de los ingresos obtenidos por la comercialización de la leche producida. Este fenómeno, del cual todavía no contamos con un estudio preciso, está generando un mercado de trabajo de auxiliares de ordeño y reemplazando la mediería empresarial por una forma de subcontratación para la organización y realización del trabajo.

Por su parte, la horticultura del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires en las últimas décadas se concentra en la zona sur, y se expande asociada a la presencia de

productores de nacionalidad bolivianas de carácter familiar, que llevan adelante la producción en condiciones sumamente precarias e inestables (García, 2011). En este escenario, la mediería en tanto relación de trabajo dependiente remunerada a partir de un porcentaje del resultado económico de la producción se concentra en las unidades más capitalizadas y empresariales bajo la forma de trabajadores a porcentaje o “porcentajeros”.

La presencia, las modalidades que asume y el significado que adquieren los arreglos de mediería en contextos de economías empresariales dependen de las condiciones vigentes en las actividades productivas y las relaciones que establecen los capitalistas y los trabajadores tanto en el lugar de trabajo como en espacios más amplios del orden social. Conflictos legales por las definiciones jurídicas de la figura, disputas en el lugar de trabajo por el control del proceso laboral y la definición de los niveles de remuneración, por ejemplo, son elementos que nos permiten comprender la evolución de esta relación de trabajo dependiente remunerada a porcentaje en el marco de agriculturas capitalistas en procesos de reestructuración.

Bibliografía

- Benencia, R. (1992). Transformaciones en el mercado de trabajo: la mediería en la horticultura bonaerense. *Estudios del Trabajo*, 3.
- Benencia, R. (1996). Formas de relación contractual y precarización del empleo en el mercado de trabajo hortícola. *Estudios del Trabajo*, 12.
- Benencia, R. y Quaranta, G. (2001). El papel de la mediería en el agro moderno. Producción de leche y hortalizas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 15, 123-151.

- Benencia, R. y Quaranta, G. (2003). Reestructuración y contratos de mediería en la región pampeana argentina. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 74, 65-83.
- Benencia, R. y Quaranta, G. (2006). Mercado de trabajo y relaciones sociales: la conformación de trabajadores agrícolas vulnerables. *Sociología del Trabajo*, 58, 83-114.
- Bernstein, H. (2016). *Dinámicas de clase y transformación agraria*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Cheung, S. (1969). *The theory of share tenancy*. Chicago, USA: The University Chicago Press.
- Cominiello, S. (2016). La revolución del ordeño. Cambios en el proceso de trabajo de la producción primaria de leche en Argentina, 1980-2007. *Trabajo y Sociedad*, 26, 361-387.
- García, M. (2011). *Análisis de las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en los últimos 20 años. El rol de los horticultores bolivianos* (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
- Lehmann, D. (1986). La mediería y la transición capitalista: una investigación en la sierra ecuatoriana. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 9(3), 5-28.
- Lemmi, S. (2009). Qué muestra y qué se oculta en la construcción de la tipología social hortícola. Aproximaciones teóricas a la definición de los sujetos sociales. En J. Cerdá y T. Gutiérrez (Comps.), *Trabajo agrícola. Experiencias y resignificaciones de las identidades del campo argentino* (pp. 115-129). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Martinez-Alier, J. (1983). Sharecropping: Some Illustrations. *Journal of Peasant Studies*, 10(2), 94-106.
- Míguez, E. (1993). La frontera de Buenos en el siglo XIX. Población y mercado de trabajo. En R. Mandrini y A. Reguera (Comps.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense* (pp. 191-208). Tandil, Argentina: IEHS-UNCPBA.

- Pearce, R. (1983). Sharecropping: Toward a Marxist View. *Journal of Peasant Studies*, 10(2), 42-70.
- Posada, M. (1996). El caso de la mediería en América Latina: formas capitalistas y no capitalistas de producción agrícola. *Ciclos*, VI(11), 189-212.
- Quaranta, G. (2002). Reestructuración y trabajo en la producción lechera de la pampa húmeda bonaerense. *Estudios del Trabajo*, 23, 61-80.
- Quaranta, G. (2003). *Reestructuración, organización del trabajo y mediería en la producción lechera de la pampa húmeda bonaerense*. Informe de Investigación 13, Buenos Aires, Argentina: CEIL-CONICET.
- Quaranta, G. (2007). *Reestructuración y organización social del Trabajo en producciones agrarias de la región pampeana argentina* (Tesis doctoral). Universidad de Córdoba, Andalucía, España.
- Ringuelet, R., Attademo, S., Salva, C. y Archenti, A. (1992). Tiempos de medianero. *Ruralia*, 3, 79-93.
- Rivera, R. (1987) Desarrollo capitalista y mediería en Chile. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 10(1), 37-54.
- Sabato, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar 1850-1890*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Wells, M. (1984). The resurgence of sharecropping: historical anomaly or political strategy. *American Sociological Review*, 90(1), 1-29.
- Wells, M. (1990). Mexican Farm Workers Become Strawberry Farmers. *Human Organization*, 49(2), 149-156.
- Wells, M. (1997). Legal discourse and the restructuring of californian agriculture. Class relations at the local level. En D. Goodman y M. Watts (Eds.), *Globalising food. Agrarian questions and global restructuring* (pp. 235-255). London, England: Routledge.
- Wells, Miriam (1997). *Strawberry Fields. Politics, Class, and Work in California Agriculture*. Ithaca, USA: CornellUniversityPress.

Mediero hortícola¹

(Buenos Aires, Argentina, 1948-2019)

MATÍAS GARCÍA²

Definición

La aparcería o mediería consiste en un contrato agrario de naturaleza asociativa, el cual implica una modalidad de producción que genera —entre los sujetos intervinientes— una serie de relaciones sociales, económicas y administrativas (Rodríguez Borray, 1991, en Pedone, 2000). *Relaciones sociales* constituidas según la posesión de los factores de producción (trabajo, tierra y capital), *relaciones económicas* representadas por la forma de reparto tanto de los costos de producción como del producto generado, y *relaciones de tipo técnico-administrativo* en cuanto a la manera de cómo se toman las decisiones, tanto de índole productivas como comerciales.

En forma esquemática y para el caso de la aparcería hortícola bonaerense, se destaca un partícipe que aporta la tierra y parte del capital (aparcerero dador), mientras que

¹ Recibido agosto 2019.

² Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Magister en Estudios Sociales Agrarios por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctor en Ciencias Agrarias y Forestales por la UNLP. Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), docente del Instituto de Ingeniería y Agronomía de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y del Departamento de Desarrollo Rural (UNLP). Integrante del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología (LIRA - FCAyF). Contacto: garciamatias@agro.unlp.edu.ar

el otro partícipe aporta la mano de obra y el resto de los insumos (aparcero tomador), distribuyéndose “los frutos” según haya convenido previamente. La mediería es un tipo particular de aparecería, indicando su nombre un aporte y distribución igualitario (“a medias”) del capital y los frutos, respectivamente.

Breve historia de la mediería hortícola

El contrato de mediería ha sido una forma de aprovisionamiento de mano de obra muy utilizada en la explotación hortícola en general y, paradójicamente, con mayor significancia y persistencia en el tiempo en la horticultura más capitalizada —la del Sur del Área Hortícola Bonaerense— demostrando una vez más que la aparecería no constituye un obstáculo para el desarrollo del capitalismo agrario (Cfr. Posada, 1996; Lehman, 1986; Pedone, 2000).

El mediero tomador (también llamado en el sector directamente mediero o medianero) resultó particularmente significativo en dos momentos de la horticultura bonaerense: la etapa de expansión horizontal, ocurrida a partir de mediados de la década de 1970 (Benencia et al., 1997) y la etapa del invernáculo, que se desarrolló con fuerza durante la década del '90 (y aún continúa). De esta manera, la incorporación de nuevas tierras al proceso productivo y los aumentos en la productividad superaron la capacidad de mano de obra existente, siendo subsanado en parte a través de la acogida de esta figura y la afluencia sistemática de trabajadores de origen boliviano a la región hortícola (Benencia, 2006). Y si bien diferentes mediciones indican que su uso desciende (García y Kebab, 2008), la mediería (o más precisamente, la pseudomediería) es una modalidad de contratación de mano de obra que aún conserva significativa importancia en la horticultura bonaerense. Y resulta así coherente con los numerosos estudios de caso en América

Latina que aseguran que este acuerdo se ha convertido en una opción viable tanto para los pequeños productores como para los trabajadores agrícolas sin tierra, al generalizarse la producción hacia el mercado (Pedone, 2000).

Características de la mediería en la horticultura bonaerense

En la zona hortícola bonaerense, la mediería adopta un carácter diferente al tradicional y a lo regulado por la Ley de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, sancionada en 1948 (Ley 13.246) y modificada estructuralmente en 1980 por la Ley 22.298.

Primero, si bien la legislación vigente sostiene que el contrato de mediería es un acuerdo asociativo, la realidad demuestra que no se trata de socios ni de sujetos iguales. Esto se fundamenta en que:

El mediero tomador no siempre participa de las decisiones productivas y mucho menos de las comerciales. En las cuestiones productivas, suele hacerse oír en relación a los cultivos a trabajar, aunque ello no implica una voz igual de importante que la del mediero dador. En las comerciales, su incidencia es prácticamente nula, encontrándose generalmente impedido de verificar fehacientemente el volumen y precio de las ventas que el mediero dador informa y sobre lo cual se realiza el reparto de frutos.

Asimismo, el mediero tomador suele no poder solventar el porcentaje del capital que le corresponde, dado el proceso de externalización que se destaca principalmente en el sector hortícola de La Plata. Esta merma en su aporte de capital se corresponde con su porcentaje de participación en el reparto de los frutos. Así, el mediero dador puede llegar a financiar el 100% de los insumos, quedándose con el 70-75% de los frutos (Benencia y Quaranta, 2003a).

Por último, esta situación de disparidad y dependencia se explicita también en las formas en que se identifican estos sujetos: patrón (al mediero dador) y mediero (al mediero tomador) son denominaciones que evidentemente alejan a este de un acuerdo entre iguales.

Segundo, el mediero dador o patrón interviene muy activamente en la producción: realiza las labores culturales (mecanizadas), supervisa y direcciona las tareas de la quinta (a veces concertándolas con el mediero tomador), comercializa la producción y se encarga de reparar maquinarias y de comprar insumos (Gutman et al., 1987), haciendo atípica a esta aparcería.

Tercero, en estos contratos, el mediero tomador se compromete a garantizar el aporte de trabajo necesario. Si bien la superficie que se acuerda producir es acorde a la mano de obra del sujeto (y la que implícitamente aporta su familia), la posibilidad de eventuales faltantes debe ser cubierta a cuenta, cargo y bajo responsabilidad del mediero tomador.

Cuarto, estos contratos son “*de palabra*”, lo que le otorga a la relación de mediería informalidad, inestabilidad y ventajas para el dador, dado que el único que puede optar por terminar con un contrato vigente es el mediero tomador (Svetlitzka, 2004).

Efectos del acuerdo de mediería en los sujetos que la implementan

El acuerdo de mediería le trae aparejado importantes ventajas al dador, ya que si bien le representa una reducción en el margen bruto (Durand, 1997), transforma un costo fijo en uno variable, distribuye hacia abajo las fluctuaciones violentas de precios y volúmenes típicas de la producción de hortalizas frescas reduciendo los riesgos, obtiene mano de obra más estable e incentiva el trabajo a destajo,

lo que hace aumentar la productividad de la mano de obra, genera un mayor involucramiento de los trabajadores y una menor necesidad de supervisión (Gutman et al., 1987; Ringuélet, 1991).

Diferente suerte le toca al “socio menor”. Benencia y Quaranta (2003b) interpretan a esta —la mediería hortícola bonaerense— como una modalidad que se desplaza entre una relación de trabajo dependiente no salarial y una sociedad desigual entre el capital y el trabajo. Esto significaría, como lo mencionamos más arriba, que el actual mediero tomador no sería un socio igualitario, aunque tampoco un típico asalariado. Se trataría entonces de un trabajador, incluso, más precario que el asalariado por cuanto ni siquiera posee una retribución fija o segura, dependiendo sus ingresos de la producción alcanzada y los precios obtenidos. Más aún, el mecanismo establecido opera para que el tomador trabaje a destajo en búsqueda de una retribución incierta, así como la cantidad de trabajo suyo y de su familia, debiendo -el tomador- soportar además los riesgos productivos y del mercado que antes eran exclusivos del productor (Ringuélet et al., 1992).

A pesar de las dinámicas descritas, el trabajador del sector hortícola bonaerense opta por este tipo de contratación. El tomador prefiere, y hasta exige, este tipo de contratación. La mediería (en teoría) diluye los clásicos intereses contrapuestos entre patrón y trabajador ya que ambos serían “socios” que compartirían riesgos y ganancias. Esta definición nominal, teórica, de la mediería explica que el tomador la prefiera —antes que la figura del asalariado— aún al precio de una sobre autoexplotación suya y de su grupo familiar, además de la asunción de riesgos (productivos y de mercado).

Concretamente, el mediero tomador logra una maximización de los ingresos en relación a los que podría obtener como asalariado, aunque si se mide por el aporte que realiza cada familiar, el beneficio obtenido es menor (García, 2010). Se entiende así la preferencia y hasta exigencia

por parte de los trabajadores bolivianos a ser contratados bajo esta modalidad. Modalidad que no de casualidad esquemáticamente aparece como un peldaño superior a la del asalariado en la “escalera boliviana” (Ver Benencia, 1999).

Evolución legislativa de la mediería hortícola

Desde hace más de 70 años, la mediería hortícola carece de una figura jurídica que la ampare (Svetlitz y Beordi, 2001) salvo un breve interregno entre el 2001/03. Promovido por las entidades empresariales, en 2001, el Poder Ejecutivo Nacional decretó el “Contrato de Mediería Frutihortícola” (N°145/01). El mismo explicitaba que el mediero hortícola es un trabajador autónomo, y como tal, responsable del cumplimiento (y pago) de las cargas laborales, previsionales y de riesgos de trabajo, tanto del propio mediero como de las personas que él contrate. Por otra parte, la disposición aseveraba que las dudas que se plantearan entre las partes de un acuerdo de mediería serían dirimidas en el fuero civil. Esto mostraba un remarcado énfasis por distanciar al contrato de toda relación laboral, impidiendo la intervención gremial. A pesar de esta normativa, el gremio de los trabajadores rurales seguía desconociendo el acuerdo de mediería, exigiendo el reconocimiento como trabajadores y el cumplimiento de sus derechos como tales. Finalmente, la disposición es derogada en el año 2003 por otro decreto (N°1056/03), fundamentándose al presumir de un:

“...dudoso carácter asociativo, pues en ninguno de los cinco artículos del anexo (del decreto 145/01) existe la asunción compartida de los riesgos de la explotación, no se prevé la distribución por mitades de la producción, sino que deja este punto librado a la voluntad de las partes y pone en cabeza del mediero la responsabilidad de la misma”.

No obstante, el (correcto) planteo, la resolución del Ejecutivo ha sido la simple derogación y —a más de quince años del decreto— no hay indicios de una nueva y necesaria reglamentación para la mediería hortícola.

Desafío y oportunidad para la mediería hortícola

La mediería hortícola aparenta ser un acuerdo asociativo, aunque en la práctica no se trata de sujetos iguales. Esta desigualdad se evidencia al indagar acerca del aporte de capital por parte del tomador, de su influencia en la toma de decisiones y del porcentaje de frutos que obtiene. Asimismo, la laxitud de su legislación posibilita su mal uso y un mayor grado de explotación de la fuerza de trabajo. Precisamente, la explotación y las condiciones laborales de los trabajadores en el sector agrario en general y hortícola de Buenos Aires en particular son una problemática ineludible que exige soluciones. La sanción del Nuevo Estatuto del Peón (Ley 26.727/11), si bien otorga nuevos derechos y mejores condiciones para este trabajador agrario, restringe justamente la contratación de mano de obra externa a la gran mayoría de los horticultores familiares que precisan de la misma para persistir (García & González, 2015). La mediería hortícola es una alternativa necesaria que podría ayudar a estas dos conflictividades (García, González y Lemmi, 2015). Bien usada, esta figura posibilita atemperar la explotación laboral al transformar a un trabajador en un socio, otorgándole a este sujeto una transición de aprendizaje en el rol de productor. Paralelamente la mediería le posibilita al horticultor familiar contar con un socio que aporta mano de obra y capital. Este socio le permite reducir los riesgos productivos y de mercado. Por ello el desafío y también oportunidad es mutar un mal uso de la herramienta para transformarla en parte de la solución al problema del trabajo en el sector hortícola.

Bibliografía

- Benencia, R. (1999). El concepto de movilidad social en los estudios rurales. En N. Giarraca (Coord.), *Estudios rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas* (pp. 77-95). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Benencia, R. (2006). Bolivianización de la horticultura en la Argentina. Procesos de migración transnacional y construcción de territorios productivos. En A. Grimson y E. Jelin (Comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencias, desigualdad y derechos* (pp. 135-167). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Benencia, R. y Quaranta, G. (2003a). Reestructuración y contratos de mediería en la región pampeana argentina. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 74, 65-83.
- Benencia, R. y Quaranta, G. (2003b). Producción hortícola: regulación social del trabajo en el área más capitalizada del cinturón verde bonaerense. *6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo* (pp. 1-23). Ciudad de Buenos Aires, Argentina: ASET.
- Benencia, R., Cattáneo, C., Durand, P., Souza Casadinho, J., Fernández, R., y Feito, M. C. (1997). *Área Hortícola Bonaerense. Cambios en la producción y su incidencia en los actores sociales*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Durand, P. (1997). Aspectos económicos de la expansión de la mediería en el área hortícola bonaerense. En R. Benencia (Coord.), *Área Hortícola Bonaerense. Cambios en la producción y su incidencia en los actores sociales* (pp. 179-200). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- García, M. (2010). *Acumulación de capital y ascenso social del horticultor boliviano. Su rol en las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en los últimos 20 años*. (Tesis de Maestría). FLACSO, Argentina.

- García, M. y González, E. (2015). El nuevo Régimen de Trabajo Agrario. Desajustes y propuestas de adecuación para el sector hortícola del periurbano bonaerense sur. *Mundo Agrario*, 16(33), 1-27.
- García, M., y Kebat, C. (2008). Transformaciones en la horticultura platense. Una mirada a través de los censos. *Realidad Económica*, 237, 110-134.
- García, M., González, E. y Lemmi, S. (2015). Aparcería en la horticultura. Legislación necesaria -aunque insuficiente- para un acuerdo asociativo. *Pilquen*, 18(3), 66-80.
- Gutman, P., Gutman, G., y Dascal, G. (1987). *El Campo en la ciudad. La producción agrícola en el Gran Buenos Aires*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CEUR.
- Lehman, D. (1986). La mediería y la transición capitalista en la agricultura: una investigación en la Sierra Ecuatoriana. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 3, 5-28.
- Pedone, C. (2000). Globalización económica y modernización agrícola conservadora. Vigencia de la aparcería en un área de margen del Oasis Norte de Mendoza (Argentina). *Documents d'Analisi Geografica*, 36, 47-62.
- Posada, G. (1996). El caso de la mediería en América Latina: formas capitalistas y no capitalistas de producción agrícola. *CICLOS*, 11, 189-212.
- Ringuelet, R. (Comp.) (1991). *Cuestiones agrarias regionales*. Estudios-Investigaciones N°6 – FaHCE – UNLP.
- Ringuelet, R., Archenti, A., Salva, M. C., y Attademo, S. (1992). Tiempo de medianero. *Ruralia*, 2, 79-93.
- Svetlitzka, A. (2004). *Desarrollo e inmigración portuguesa en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Transformaciones y continuidades agrarias en el partido de La Matanza* (Tesis doctoral). Universidad de Huelva, España.

Mensú¹

(Misiones, Argentina, 1870-1930)

MARÍA VICTORIA MAGÁN²

Definición

Voz con que se denomina al trabajador de la región del Alto Paraná, en condiciones laborales de semi-esclavitud.

Genealogía e historia

Se acepta tradicionalmente que el término proviene de la palabra “mensualero” (obrero de paga mensual), aunque el Dr. Víctor Rau lo encuentra mejor asociado con “mencho”, palabra que refiere a un hombre local, rústico, de condición humilde (Rau, 2012: 37). El Ing. Sarasola considera que, por el contrario, “mencho” proviene de “mensú” (Sarasola, 1998: 64).

Con el fin de la Guerra de la Triple Alianza (1864–1870), el Paraguay se vio en la necesidad de reorganizar sus instituciones y su economía, por lo que dispuso

¹ Recibido julio 2019.

² Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de El Salvador (USAL). Línea de trabajo: Historia Económica Argentina del Siglo XX. Tema: La Comisión Reguladora de la Yerba Mate y el Intervencionismo Estatal en la Argentina (1935-1991). Docenteadjunta de la Cátedra Martínez Dougnac de Historia Económica y Social Argentina, en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Contacto: Lic.MVMagan@gmail.com

concesionar grandes extensiones de territorio, abundantes en árboles de yerba mate y maderas de calidad. Estas concesiones recayeron en compañías que ya explotaban estos artículos en la región, que poseían puertos y embarcaciones propios y que estaban relacionadas con casas comerciales yerbateras de Argentina y Brasil. Con estas ingentes riquezas en sus manos, iniciaron su aprovechamiento en gran escala a partir de la década de 1880, incentivadas por el creciente consumo en los mercados tradicionales debido al aumento de la inmigración, la relativa estabilidad política y mejores condiciones económicas.

Estas empresas operaban sobre la región fronteriza con total libertad de tránsito y de acción, utilizando la vía fluvial del Paraná como medio de transporte de mercaderías y personal. La Industrial Paraguaya, la Compañía Matte Laranreira ³, la Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe S.A. y Núñez y Gibaja S.A. dominaban el territorio.

Condiciones de vida y empleo

Las modalidades que tomaba este método de “conchabo” eran, principalmente, dos. Una de ellas podía ser entregar bienes de consumo al futuro empleado, junto con una libreta donde se anotarían las compras que éste hiciera en el almacén de la compañía, a cuenta del pago que nunca llegaría a hacerse, debido a los altísimos precios de los productos de la proveeduría. De este modo, el mensú siempre estaba en deuda con la empresa (Zamboni, 2005). También podía captárselo en los “boliches” de la Bajada Vieja de Posadas, camino que llevaba al puerto, plagado de almacenes, bares y prostíbulos. Allí se le daba una suma de dinero tentadora al prospecto, que éste se apuraba a gastar pródigamente en

³ Ésta había iniciado sus actividades en 1882 a partir de una concesión imperial de explotación de yerbales naturales en Mato Grosso. Utilizaba, principalmente, mano de obra indígena local, pero también captación por deudas.

diversiones y bebida, para ser obligado a firmar un contrato a la mañana siguiente y subido a la fuerza al barco de la compañía, que lo llevaría al campamento (Nalé Roxlo, 1978). Una vez allí, el sujeto es tratado con extrema dureza, exigiéndole trabajo sin descanso, a merced de los peligros de la selva, los insectos y alimañas, mal alimentado y vestido. Si le había quedado dinero, lo perdía en la compra de bienes en el almacén, para su subsistencia, aumentando la cuenta debida a la empresa.

Escapar no era posible, porque lo rodeaba la selva impiadosa, carecía de recursos de supervivencia y vivía bajo el control de personal de la compañía. Aun así, los ocasionales intentos solían llevar a la muerte a quienes se atrevían.

Mientras fue negocio la explotación de los yerbales naturales en el frente extractivo, esta modalidad de trabajo, aunque fue repetidamente denunciada y se legisló en su contra, quedaba fuera del alcance del Estado, ya sea por complicidad de las autoridades locales o por dificultades para ingresar al lugar de los hechos. Su fin llegó a través de la caducidad de las concesiones, el éxito creciente de los cultivos de yerba mate, el alto costo de explorar cada vez más profundamente en la selva y, finalmente, la legislación laboral.

Reflexiones y debates

Si bien el avance de la legislación laboral extinguió formalmente la modalidad de trabajo aquí descripta, la ausencia de controles estatales —provinciales y nacionales— y las carencias educativas tienden a hacer resurgir, en todo o en parte, sus características. Hoy, el mensú se ve como parte del pasado no deseado, siendo el tarefero el actual cosechero de yerba mate, muy condicionado por los vaivenes del precio de la materia prima acordado en el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) o en la Secretaría de

Agricultura de la Nación. El interés de unos y otros por mantener bajo ese valor, así como el precio “en góndola”, presiona sobre el salario de estos trabajadores y los sitúa al margen del sector, haciendo que dependan de subsidios del gobierno provincial o nacional. En esta circunstancia, su vulnerabilidad los expone a que nuevos “conchabadores” —los contratistas de mano de obra— actualicen las formas del trabajo del pasado.

Bibliografía

- Alcaráz, A.D. (2013). Comerciantes y exploradores yerbateros del Alto Paraná. La conformación de una “élite local” en Misiones con intereses regionales. *La Rivada-Revista electrónica de la Secretaría de Investigación y Postgrado. FHyCS-UNaM*, 1. Recuperado el 5/7/2019 de t.ly/OkNjr
- Amable, M. A. y Rojas, L. (1989). *Historia de la Yerba Mate en Misiones*. Posadas, Argentina: Ediciones Montoya.
- Bolsi, A. (1980). El primer siglo de economía yerbatera en Argentina. *Folia Histórica del Nordeste*, 4.
- Maeder, E. (2004). *Misiones. Historia de la tierra prometida*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Nalé Roxlo, C. (1978). *Borrador de Memorias*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Plus Ultra.
- Niklison, J. (1914). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 26. Buenos Aires, Argentina.
- Núñez, P. (1997). *Iviraretá. País de Árboles*. Posadas, Argentina: Ediciones Montoya.
- Rau, V. (2011). *Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el Nordeste argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Ciccus.
- Sarasola, R. (1998). *Las Voces de la Yerba Mate*. Posadas, Argentina: Editorial Universitaria de la UNaM.

- Torres, E. (2004). *Sabor Amargo*. Asunción, Paraguay. Edición del Autor.
- Zamboni, B. (2005). *Escenas familiares campestres*. Posadas, Argentina: Editorial Universitaria de la UNaM.

Mercachifle¹

(Región Patagonia, Argentina, 1900-2019)

SANTIAGO CONTI²

Definición

El mercachifle es un mercader ambulante e intermediario que recorre las grandes distancias patagónicas visitando familias rurales y comerciando con ellas. Su territorialidad lo ha llevado a transformarse en un actor central principalmente para la ruralidad dispersa, como actor económico, pero también como comunicador social, así como asistente de familias en ocasiones de necesidad o urgencia, al ser un sujeto que recorría zonas que otro actor no transitaba.

Historia

En la Patagonia, el mercachifle es un personaje histórico y cabe atender que su rol y peso específico en el comercio ha ido modificándose a la par de diversas transformaciones en las dinámicas socioeconómicas en los espacios rurales

¹ Recibido septiembre 2019.

² Licenciado y Doctor en Psicología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magíster en Psicología Comunitaria por la Universidad de Chile (UdeCHile). Diplomado en Desarrollo Local y Economía Social por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesor de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN). Contacto: santiago.conti@gmail.com

de la región. En términos generales, el mercachifle se constituyó hacia inicios del siglo XX, hasta entrada la década de 1980, en un actor que dominaba la comercialización de la pequeña y, a veces, de la mediana escala de producción de la región.

En sus inicios, mediante el recorrido de zonas rurales dispersas, el mercachifle visitaba en carros con tracción animal los campos de familias campesinas, llevándoles productos que adquiriría en comodato en barracas o centros de acopio localizados en ciudades cabeceras. Entre ellas se destacaban Bariloche, Bahía Blanca, General Roca, San Antonio Oeste, Puerto Madryn, Trelew, Comodoro Rivadavia, e incluso hasta aproximadamente 1930 con vinculación con Cochamó, Puerto Montt o Punta Arenas en Chile (Pérez, 2012).

Movilizarse y comerciar a través de grandes distancias y por períodos extensos era una característica de este actor de la Patagonia, tarea que requería de conocimientos geográfico-espaciales y mercantiles, así como asumir riesgos, ya que el transitar con mercaderías hacían del mercachifle un objeto atractivo para robos. Incluso, entre 1905 y 1910, se han denunciado matanzas en serie de estos comerciantes ambulantes rurales (Diario Río Negro, 2001). Sus paradas eran tanto a campo abierto, como en las casas de las familias que visitaba para comerciar. Sus estadías en campos de familias rurales en ocasiones ocupaban varios días. Así además de descansar por el viaje, se generaban encuentros sociales y negociaciones, que incluían compartir comidas con las familias, que celebraban la visita. Sin embargo, una particularidad es que la negociación era una tarea de hombres, donde el hombre de la familia era quien se ocupaba de tratar los negocios con el mercachifle. Entre hombres, y a veces con la provisión de bebidas alcohólicas corriendo por cuenta del mercachifle, se realizaban los negocios.

Hacia mediados de 1970 y con mayor intensidad desde 1984, se registra un proceso de cambio motorizado por el surgimiento del movimiento cooperativo en la provincia de

Río Negro. A partir del retorno democrático, y como consecuencia de una emergencia ambiental provocada por intensas nevadas que significaron grandes pérdidas de animales y una crítica situación para la población rural, así como con el apoyo manifiesto del obispado provincial, se generó una movilización social que generó las condiciones para la discusión y debate por los derechos indígenas y la situación de postergación y pobreza de las poblaciones rurales de la estepa. Este proceso trajo como resultado la consolidación de formas cooperativas de trabajo basadas en la organización comunal y la comercialización asociada, vigentes hasta la actualidad. Si bien esta transformación tomó mayor relevancia en Río Negro, con otra temporalidad e intensidad irradió hacia el sur patagónico. Así, este movimiento implicó innovaciones organizativas, tecnológicas y sociales, que posicionaron a los/as pobladores/as rurales en un lugar diferente respecto al mercachifle. Además de organizar la producción y comercializar de forma conjunta, algunas cooperativas surgidas incorporaron en sus estatutos la incompatibilidad de ser socio/a y desempeñarse como mercachifle. La pérdida relativa de poder por parte del mercachifle en la comercialización fue significativa, rompiendo su dominancia, aunque no eliminando su rol que comenzó a declinar y a ocupar un lugar opcional y complementario en las estrategias campesinas de subsistencia.

Modalidades de intercambio

El mercachifle es un personaje polémico, ambivalente, ya que por un lado se encuentra asociado a un rol negativo, de estafador, ventajero en sus intercambios, logrando márgenes de ganancia elevados merced a las condiciones asimétricas de negociación por parte de pobladores/as rurales. Por otro lado, se trata a veces de una figura esperada por las familias rurales ya que producto de los intercambios

cumple un rol esencial de facilitador de productos de primera necesidad. También recaen en este personaje otras funciones valoradas de forma positiva por pobladores rurales: en muchos casos, se establecían vínculos de amistad con mercachifles, llegando incluso a compadrazgos, así como ser padrino de hijos/as de pobladores (Radovic y Balazote, 1991). Luego, muchos mercachifles eran valorados positivamente por pobladores ya que siendo en su mayoría alfabetizados eran considerados merecedores de respeto por tratarse de personas “cultas”.

La forma en que se establecen los términos de intercambio comercial entre mercachifles y pobladores/as rurales es compleja y ha variado con el tiempo, entre los que se pueden destacar las modalidades de intercambio y las relaciones de equivalencia. El mercachifle establece con el poblador/a rurales transacciones comerciales que pueden ser tipo monetaria, no monetaria o mixta. En una misma transacción, el poblador/a rural ofrece los productos de su economía campesina y como contrapartida el mercachifle entrega mercancías, mientras que una proporción es usualmente cubierta por vía monetaria. La economía campesina ofrece al mercachifle productos tales como lana, pelo, animales en pie (corderos, chivos, capones), cueros, artesanías, forraje (históricamente denominados “frutos del país”), y mercachifle facilita el acceso a productos alimenticios procesados (harina, azúcar, aceite o grasa, yerba, fideos, bebidas, etc.), así como vestimenta y calzado, artefactos domésticos e insumos para el campo (herramientas y repuestos, alambres, postes, etc.). Ahora bien, otra forma frecuente de intercambio comercial establecida entre mercachifle y poblador rural es el crédito (venta de fiado), mediante el cual el primero adelanta mercancías necesarias para la subsistencia, contrayendo el segundo una deuda a saldar a futuro (luego de la zafra/cosecha) con parte de su producción. Además de comerciar con familias rurales, el mercachifle también visitaba y visita a trabajadores de estancias (peones y puesteros) así como a trabajadores de zonas petroleras.

Aquí, los intercambios eran casi siempre monetarios, y el tipo de productos ofrecidos eran los llamados “vicios”, tales como cigarrillos, bebidas alcohólicas y otros bienes (no necesariamente de primera necesidad).

La posición del mercachifle le posibilitaba establecer los términos de los intercambios: las condiciones eran variables, sin equivalencias claras y poco anticipables por los/as pobladores/as (Conti, 2017). Los relatos orales y documentos sobre estos intercambios informan que, subestimando las cantidades y peso de los bienes entregados por las familias, alterando los valores de “mercado” de los productos, así como engañando respecto al “verdadero” valor de las mercancías adelantadas, los mercachifles sostenían y profundizaban las deudas de las familias campesinas. Se han reportado situaciones de mercachifles que a través de la profundización del endeudamiento generado han logrado hacerse propietarios de tierras de pobladores/as rurales. Cabe destacar que gran parte de las transacciones estaban mediadas por la palabra, o en caso de tratarse de algún registro escrito, no necesariamente respondían a lo acordado, ya que la ventaja con la que corría el mercachifle era que gran parte de sus clientes eran analfabetos. De aquí que más allá de los riesgos e incertidumbres a los que estaba sujeto el mercachifle, por caso alguna familia no tuviese como responder a sus deudas, o por algún conflicto o diferencia surgida sobre lo acordado, la asimetría se desplazaba negativamente hacia el lado del poblador/a rural. Interpretable como vínculo de protección y dependencia, el supuesto de expropiación que afectaba a las familias rurales se explicaba económicamente por el rol del mercachifle.

El estereotipo mercachifle

Una particular dimensión cultural caracteriza al mercachifle en la Patagonia. En el imaginario colectivo de la región el mercachifle es el “turco”, funcionando ambos términos como sinónimos. Esta caracterización contiene elementos inexactos y también un sesgo estigmatizante y moralmente peyorativo, que funciona como estereotipo fijando el rol a una determinada identidad. De un lado, desde la construcción de la figura del “extranjero”, si bien los denominados “turcos” se destacaron históricamente por su mayor capacidad comercial como mercachifles, también se identifican mercachifles de origen chileno o europeo (Chávez y Sourrouille, 2016). Al mismo tiempo, por procesos de asentamiento a lo largo del siglo XX existieron y existen en la actualidad mercachifles que son “paisanos”, es decir, gente del lugar, por lo cual su asociación al carácter de migrante “turco” corresponde a una figura histórica y también estereotipada. Por otro lado, cabe destacar lo inexacto ya que no se trataba de migrantes de Turquía, sino que eran mayormente de origen sirio-libanés. Al igual que en muchas regiones de Argentina y América Latina, la migración sirio-libanesa en contexto de la fase de decadencia del Imperio Otomano (1299-1923), tuvo un creciente flujo de ingreso desde fines del siglo XIX. Si bien tuvo ritmos diversos, esta migración fue más significativa en Argentina y en la Patagonia sobre todo años antes y años después de la Primera Guerra Mundial (Bérodot y Pozzo, 2012).

Por otro lado, las referencias comerciales y culturales sobre el mercachifle pueden hallarse en otras latitudes, es decir, no exclusivamente en la Patagonia, tanto de Argentina como en numerosos países de América Latina, así como en diversas localizaciones europeas o asiáticas, donde se establecen conexiones y sinónimos con términos como “tratante”, “buhonero”, “macaco”, entre otros (Iwasaki Cauti, 1987; Salinas Gutiérrez, 2018). Así, los atributos asignados estereotípicamente a esta figura han sido utilizados para

caracterizar a distintas minorías sociales, generalmente a través de la construcción de “lo extranjero”, dedicadas al comercio. Un ejemplo de esto se identifica en variadas referencias hacia judíos, napolitanos, rusos, entre otros (Daniel-són, 1879). Incluso, en la actualidad, se recurre al uso del término “mercachifle” como figura genérica para referir a un tipo de cualidad o conducta comercial abusiva, independientemente de su carácter rural o ambulante.

Tipología y genealogía

En la actualidad se encuentran pobladores/as que aún realizan intercambios con los mercachifles, pero en tanto la transformación del vínculo fue sustantivo, representa un canal alternativo. De este modo, la organización y el aprendizaje colectivo posibilitaron nuevas formas de establecer los intercambios, posibilitando márgenes de elección por parte de pobladores/as. Así, el rol y jerarquía del mercachifle fue cambiando, aunque continúa la práctica de visita a los campos o de *viaje en falso* (Madariaga, 2004), o también respondiendo a pedidos específicos, por encargo, porque en ocasiones, y aunque ofrezca mercancías más caras que en ciudades o pueblos, también representa una alternativa ante los grandes costos de movilizarse por la zona rural.

A partir de lo anterior se pueden identificar tres tipologías históricas sobre de este mercader ambulante rural construidas a partir de documentos y de registros orales: 1) los “poderosos”, “los turcos” (hasta el surgimiento del cooperativismo) que son aquellos mercachifles que lograron acumular considerables ganancias, y que luego se establecieron en los pueblos cabecera montando desde “kioscos” a almacenes de ramos generales, comúnmente denominados “boliches”; 2) los que por su cuenta o trabajando para los “bolicheros” salían a vender, sobretodo luego del invierno y del período de esquila, para realizar ventas y/o

trueque con familias que contaban con productos o frutos del país; 3) los mercachifles actuales, que ya no tienen dominancia en la comercialización y que incluso son vistos de forma positiva, debido a que hay numerosos bienes de consumo que no pueden sustituirse por vía de las cooperativas, y son los mercachifles quienes los acercan a los campos.

Reflexiones finales

Para comprender la relevancia y la persistencia de este sujeto en la sociedad rural de la estepa patagónica cabe reconocer diversos aspectos que favorecieron su posicionamiento en el comercio desde una perspectiva histórica, entre los cuales se pueden identificar:

- las condiciones de aislamiento de gran parte de la población rural, principalmente en la zona de secano o de estepa, sea por el carácter disperso del patrón de hábitat que impuso el latifundismo y las posibilidades de encontrar tierra para asentarse por parte de la población, así como por el mal estado de los caminos, la escasa comunicación tecnológica disponible, la falta de transporte público sobretodo en caminos/rutas internas, la poca capitalización de la población devenida en estrategias de subsistencia y la poca disponibilidad de medios de transporte propios. La dimensión ambiental también ha influido en las condiciones de aislamiento, debido a las características extremas del clima de la región, particularmente durante los meses de invierno debido a intensas nevadas ocasionales.
- la ausencia de tejido organizativo y asociativo en la producción agropecuaria de pequeña escala, lo cual ubicaba al mercachifle como principal canal de comercialización (este aspecto tuvo como punto de inflexión el desarrollo del cooperativismo agropecuario).

- las barracas o comercios de acopio-mayoristas de la producción se localizaban en ciudades cabecera y no establecían relación de competencia con el mercachifle, transformándose éste en intermediador comercial entre la población rural y aquéllas.
- los mercachifles, a diferencia de otros actores de vasta territorialidad que comunicaban y transportaban la producción, como los carreros y los troperos, eran propietarios de sus medios de transporte (inicialmente carros a tracción animal y luego con pequeños camiones).
- la ausencia de política pública para la promoción y fortalecimiento del pequeño sector agropecuario.
- la baja intensidad en términos de acceso a derechos cívicos y políticos y formas de ciudadanía restringida que se establecieron en la región, producto de la configuración de Territorios Nacionales (1884) de tardía provincialización (1955). Este aspecto incidió en el carácter periférico y subalterno de una población *infantilizada*, sin acceso al voto hasta después de 1955, destacándose en lo que refiere a la elección de sus gobernantes nacionales y provinciales (Ruffini, 2007).

Sin duda la figura del mercachifle refleja una discusión histórica y actual de la economía campesina patagónica y que refiere al problema de la intermediación. La inserción de la economía campesina, con base en la subsistencia de la unidad doméstica, en el mercado capitalista ha sido ampliamente analizada y discutida. Se trata de una inserción asimétrica y una transferencia de excedentes de la economía campesina soportada en el trabajo familiar a la economía capitalista. Al respecto cabe destacar en proyectos económicos alternativos que vinculan el campo y la ciudad, la producción y el consumo, que a nivel mundial indican que otra economía es posible.

La dimensión cultural desplegada en imaginario del “mercachifle” como figura peyorativa y como estigmatización del migrante y también como vendedor ambulante, nos enfrenta a problemáticas actuales respecto de la vulnerabilidad y discriminación del sujeto en movimiento, en tanto minoría, sea turco, árabe, judío, o incluso migrante latinoamericano, así el debate por los derechos humanos, representación cultural y las formas de inserción de la migración en la vida comunitaria en Argentina.

Otro desafío para la comprensión del mercachifle como “sujeto” refiere a la cuestión del movimiento como práctica social. Aquí la cuestión de la movilidad humana, la epistemología del movimiento y la territorialidad patagónica nos ofrece una complejidad de formas de organización social ligadas que no se caracterizan por la fijeza o permanencia espacial. Así como el carrero y tropero, o la práctica de pastoreo trashumante, o las comparsas de esquila (colectivo de esquiladores que recorren los campos en épocas de zafra lanera), es factible concebir que la movilidad y territorialidad del mercachifle se asocia con determinada configuración socioespacial y de geografía humana, que se establece como práctica y conocimiento local. Es la propia organización del espacio, la delimitación de tierras y estancias, la dinámica de los ciclos estacionales y productivos, lo que configura una forma de circular y recorrer el territorio, facilitando distintos procesos sociales.

Bibliografía

- Bérodot, S. y Pozzo, M. I. (2012). Historia de la inmigración sirio-libanesa en Argentina desde la perspectiva compleja del métissage. Aportes para una educación intercultural. *Revista IRICE*, 24, 47-56.

- Conti, S. (2017). *Comunidades, Organizaciones Rurales y Desarrollo: experiencias recientes en Río Negro* (Tesis doctoral). Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Chávez, M. R. y Sourrouille, M. (2016). Redes sociales y territorialidad bolichera de sirios y libaneses en el sudeste de Río Negro, Argentina (1900-1950). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 21(1), 159-181.
- Danielsón, N. (1879). Danielsón a Marx, 14.7.1879. En J. Aricó (Comp.) (1981), *Karl Marx, Nikolai F. Danielsón, Friedrich Engels. Correspondencia (1868-1895)* (pp. 129-147). México DF, Buenos Aires, Madrid y Bogotá: Siglo XXI Editores.
- IwasakiCauti, F. (1987). Ambulantes y comercio colonial. Iniciativas mercantiles en el virreinato peruano. *Anuario de Historia de América Latina*, 24, 179 – 211.
- Madariaga, M. (2004). El trueque en los sistemas agrarios campesino”. En M. Bendini y C. Alemany (Comps.), *Crianceros y chacareros en la Patagonia* (pp. 77-90). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Pérez, L. (2012). *Tels'en. Una historia de la meseta norte del Chubut. Patagonia 1890-1940*. Comodoro Rivadavia, Argentina: Secretaria de Cultura Provincia del Chubut.
- Radovich, J. C. y Balazote, A. O. (1990). Mercachifles y cooperativas: un análisis del intercambio. *Runa*, XIX, 135-146.
- Ruffini, M. (2007). La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955). *Revista SAAP*, 3(1), 81-101.
- Salinas Gutiérrez, F. (2018). *Mercachifles, tendaleros y regatones. El comercio informal en Santiago de Chile (1756 – 1797)* (Tesis de grado). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile. Recuperado de t.ly/LL118
- Una historia canibalesca de crímenes y saqueos en la Región Sur (28 de enero 2001). *Diario Río Negro*. Recuperado de t.ly/eN3JR

MOCASE y MOCASE – Vía Campesina¹

(Argentina, 1990–2019)

PABLO BARBETTA²

Definición MOCASE

Es una organización de segundo grado que nuclea a organizaciones campesinas de los distintos departamentos provinciales cuyos delegados conforman una mesa provincial, que se reúne mensualmente y funciona como un espacio de intercambio y discusión que abarca una serie de temas tal como lo muestran las distintas áreas de la mesa provincial (Cultura y Jóvenes; Educación; Promoción y Organización; Tierra; Producción y Comercialización; Ecología y Derechos Humanos; Salud y Mujer).

Definición MOCASE – Vía Campesina

Organización surgida de la ruptura del MOCASE. Asumió una estructura descentralizada que se organiza por comisiones y elimina el sistema de votación para tomar decisiones y proceder por consenso. A diferencia del MOCASE

¹ Recibido junio 2019.

² Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magister en Ciencia Política por la Universidad de San Martín (UNSAM). Doctor por la Universidad de Buenos Aires (mención en Antropología). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Contacto: pbarbetta@sociales.uba.ar

funciona en comisiones a partir alrededor de los siguientes temas: tierra, producción y comercialización, educación, agua y caminos, comunicación, organización y promoción y salud.

Genealogía

Los escenarios agrarios y las ruralidades en América Latina asisten a un proceso de transformación con motivo de la aplicación, a partir de la década de 1970, de políticas económicas de corte neoliberal. En Argentina, la liberalización de la economía y la desregulación del Estado representaron las condiciones de posibilidad para el avance del modelo del agronegocio, vehiculizado principalmente a partir de la expansión del monocultivo de soja transgénica. A partir de entonces, se desencadenó un proceso de reordenamiento territorial que evidencia un patrón de ocupación y utilización del espacio, (en principio sin intervenciones de políticas públicas), incompatible con la reproducción de los modos de vida de los sectores subalternos de la estructura agraria argentina (pequeños productores, campesinos e indígenas). En este marco, el 4 de agosto de 1990, surgió el Movimiento Campesino de Santiago del Estero.

A partir de la década de 1970, la provincia fue escenario de desplazamientos y de desalojos judiciales de muchos campesinos, cuando empresas —en su mayoría no radicadas en la provincia— reclaman como propias las tierras ocupadas legítimamente por los pobladores. En dicha provincia del noroeste argentino, una de las más ruralizadas y con mayor presencia del campesinado del país, la implementación de las políticas neoliberales configuró el escenario en donde se manifiestan los conflictos por la propiedad de la tierra: la expansión de la frontera agropecuaria supuso un desplazamiento coactivo de sectores campesinos, los cuales poseían una tenencia precaria de la tierra.

Desplazamiento de campesinos

Durante la década de 1970, y hasta el surgimiento de la organización, se registraba una situación de “exclusión silenciosa” en donde la violencia social aún no se plasmaba en el surgimiento de un conflicto visible ni en la construcción de un antagonismo porque una de las partes no reclama por sus derechos como legítimos ocupantes de las tierras (Alfaro, 2000). Esta situación pudo manifestarse en la medida en que a pesar de la importancia del sector de pequeños productores dentro de la provincia y a diferencia de otras regiones del Norte país (Tucumán, por ejemplo.), no se registró antes de mediados de los ochenta la influencia de un accionar gremial campesino. Sin embargo, dicha situación se modifica, en los años 80, con la aparición de un nuevo actor social: las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Éstas —ligadas, la mayoría, a una labor pastoral y social tanto de las parroquias locales como de los Obispos católicos— promovieron la conformación de equipos de apoyo y de promoción rural y comenzaron a trabajar con campesinos y otros sectores sociales subordinados de la estructura agraria santiagueña en base a prácticas discursivas que hacían referencia, fundamentalmente, a la importancia de la asociación como condición de posibilidad para el mejoramiento de las condiciones de vida (Alfaro, 2002).

En efecto, en el transcurso de este proceso donde confluyen las prácticas discursivas de las ONGs y las movilizaciones campesinas, fueron emergiendo y cohesionándose ciertos factores identitarios alrededor de prácticas sociales y culturales compartidas en relación con la tierra. Dicha identidad colectiva, lejos de ser homogénea, aun cuando apela a un nosotros “campesino”, también incluye a peones, obreros, hacheros, changarines y golondrinas (De Dios, 1993; Alfaro, 2002). Según Alfaro (2002), la construcción de una identidad colectiva se construye bajo un denominador común: el trabajo subordinado, mal pago, no calificado y poco remunerativo.

Así, el surgimiento de la organización permitió que el proceso de exclusión silenciosa pudiera revertirse a partir de la construcción de un discurso del derecho basado, fundamentalmente, en la prescripción veinteañal del Código Civil Argentino, que otorga el derecho de propiedad de un terreno a quien lo ocupa por más de veinte años y le haya introducido mejoras. Así, la conformación de un movimiento campesino en la provincia posibilitó la aparición de un “discurso del derecho”, situando a los campesinos como sujetos legítimos del reclamo al defender sus derechos de posesión frente a las usurpaciones de empresas y/o particulares, los que muchas veces son apoyadas por los poderes públicos. En este contexto, desde sus inicios el movimiento asumió como estrategia central la lucha por la tenencia de la tierra y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas. En su acta fundacional, se plasmaban sus objetivos más generales, entre los que se encuentran

“buscar soluciones a problemas comunes, (...) ser representante de los campesinos frente a las autoridades, (...) apoyar las peticiones de cada una de las organizaciones que lo integran respetando su autonomía, (...) promover la capacitación en cooperativismo y gremialismo, (...) [hacerse] escuchar en los espacios de poder y en los distintos organismos del gobierno provincial relacionados con la política agropecuaria” (Extracto del acta fundacional).

Si bien a lo largo de estos años no ha disminuido la conflictividad por la tierra y la violencia en el agro santiagueño (un ejemplo de esto es el asesinato de Cristian Ferreyra en 2011, Miguel Galván en 2012 y Héctor Reyes Corvalán en 2018), la organización ha llevado adelante un destacado proceso de expansión, no sólo al ampliar su presencia territorial en la geografía provincial, sino también a través del desarrollo de una amplia red de relaciones con otras organizaciones e instituciones tanto de nivel local, nacional e internacional.

Ruptura: MOCASA y MOCASE-Vía campesina

En la actualidad, y desde principios de 2002, la organización se encuentra dividida. La ruptura del MOCASE significó la conformación de dos organizaciones con claras diferencias en cuanto a la forma organizativa, las estrategias, los recursos y los grupos de apoyo. Una de ellas, conservó para sí el nombre de la organización, manteniendo, además, la misma estructura organizativa. Es decir, es una organización de segundo grado que nuclea a organizaciones campesinas de los distintos departamentos provinciales cuyos delegados conforman una mesa provincial, que se reúne mensualmente y funciona como un espacio de intercambio y discusión que abarca una serie de temas tal como lo muestran las distintas áreas de la mesa provincial (Cultura y Jóvenes; Educación; Promoción y Organización; Tierra; Producción y Comercialización; Ecología y Derechos Humanos; Salud y Mujer). Durante el “conflicto del campo” del 2008, junto a otras organizaciones campesinas del país, conformó el Frente Nacional Campesino.

La otra organización surgida de la ruptura, el MOCASE-Vía Campesina, nombre adoptado por su vinculación con la organización internacional, asumió una estructura claramente descentralizada (Durand, 2006), ya que sus miembros decidieron trabajar por una organización “sin patrón y sin presidente, un movimiento solidario, participativo, que respete la participación de mujeres y jóvenes y que se organice por comisiones” (Conclusiones de la Asamblea, 28 de noviembre del 2001, citado en Durand, 2006) y eliminar el sistema de votación para tomar decisiones y proceder por consenso, es decir, continuar las deliberaciones sobre cada tema hasta que hubiera acuerdo entre todos. Asimismo, se modificó la estructura organizacional, funcionando a partir de ese momento en secretarías alrededor de los siguientes temas: tierra; producción y comercialización; educación; agua y caminos; comunicación; organización y promoción; salud. Además, las organizaciones

zonales tienen representantes en cada una de las mesas, y, para facilitar la participación, las mismas sesionarían en distintas localidades en forma rotatoria, evitando la antigua centralización en la ciudad capital que facilitaba a algunos la asistencia, pero perjudicaba a otros (Durand, 2006). Por otra parte, a nivel nacional articula acciones con movimientos de desocupados y con otras organizaciones campesinas e indígenas pertenecientes al Movimiento Nacional Campesino e Indígena, y al nivel internacional con la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y a través de ella, como ya sostuvimos, con la Vía Campesina. Si bien en materia organizacional y política, el MOCA-SE y el MOCASE-Vía Campesina presentan diferencias, ambas organizaciones mantienen los mismos objetivos por los cuales surgieron y por los cuales luchan.

En efecto, el proceso organizativo permitió cuestionar e intentar trascender las múltiples relaciones sociales de desigualdad y opresión en que está inserto el campesinado santiaguense. Entre algunas de ellas podemos nombrar:

- la conformación de cooperativas o redes de comercio justo, la recuperación de ciertas tradiciones y técnicas productivas dejadas de lado por las comunidades campesinas debido a los procesos de “modernización” (por ejemplo, los sistemas agrosilvo-pastoriles), experiencias que se proponen transformar relaciones asimétricas, tales como las de productor-acopiador, patrón-asalariado y agricultura familiar-agricultura industrial (Barbetta, 2009).
- el cuestionamiento de la ideología patriarcal donde la mujer solo se limita al ámbito privado implicó transformaciones en la posición de la mujer como subordinada en múltiples aspectos (Tort, 2015; Vallejos, 2011).
- en el plano identitario, muchas de las comunidades, en especial aquellas nucleadas al MOCASE -VC, comenzaron, a partir de la recuperación de la memoria histórica, a auto-reconocerse como pertenecientes a un pue-

blo indígena (Lule-Vilela, Guaicurú, Diaguíta, Sanavirón y Tonocoté). La (re)construcción de la identidad étnica, en tanto práctica descolonizadora, conllevó a la lucha por el reconocimiento de las personerías jurídicas como pueblos indígenas, de modo que se reconozca su forma histórica de organizar la producción y la tenencia de la tierra en forma comunitaria (Pankonin, 2016; Michi, 2010).

- en el marco del MOCASE -VC, la escuela de Agroecología y la participación en la Universidad Campesina (gestionada por el MNCI) implican acciones autogestionadas para garantizar el acceso a la educación que respete la cultura campesina y la producida por el movimiento, derecho que no es garantizado por la educación pública (Michi, 2010).

Reflexiones

En definitiva, la conformación y consolidación del movimiento campesino en Santiago del Estero a partir del surgimiento del MOCASE y su articulación con organizaciones campesinas de carácter nacional e internacional, le ha permitido ser un interlocutor válido y de peso en el diseño e implementación de políticas públicas en la provincia. Pero también le ha permitido complejizar sus demandas. En efecto, el derecho a la tierra se trasmutó en derecho al territorio. Si en las décadas de 1980 y 1990, la defensa de la tierra se basó en los derechos posesorios campesinos, con el objetivo de lograr no ser desalojados de sus predios (ya sea por la fuerza o vía judicial), la incorporación de la perspectiva territorial les permitió ampliar el contenido de sus demandas. Con ella, se incorpora en sus discursos la función social de la propiedad, la reforma agraria integral y la propiedad comunitaria. A su vez, la agroecología ha surgido como propuesta de otra forma de desenvolvimiento, basada

en el aprovechamiento de la diversidad social y de los sistemas agrícolas. La propuesta agroecológica es tomada por las organizaciones como una alternativa a la agricultura industrial, en gran medida debido a los vasos comunicantes que existen entre aquella y los modelos tradicionales de agricultura campesina e indígena. La autonomía con respecto a los insumos, la integración de actividades productivas diversas, la generación y adopción de tecnologías apropiadas, la revalorización de los conocimientos campesinos, son elementos con gran potencial para el desenvolvimiento de las comunidades. Así, la agroecología, en estrecha relación con la demanda de la soberanía alimentaria ha instaurado una querrela en torno de la cuestión alimentaria. Se trata de instalar la discusión sobre el qué, el cómo y el para quién de la producción agroalimentaria, que implica recuperar al campesinado en su rol histórico de productor directo de alimentos. De esta manera, se ha configurado un discurso sobre los derechos a la producción, procesamiento, acopio, comercialización y consumo de alimentos. En definitiva, reforma agraria integral, soberanía alimentaria y agroecología son los principios rectores de las estrategias políticas y jurídicas de la organización para postular un modelo agropecuario y agroalimentario alternativo al de los agronegocios y combatir el fascismo social (Barbetta y Domínguez, 2016). A su vez, dan cuenta de la capacidad del sujeto de insertarse en debates actuales que convocan a toda la sociedad, introduciendo demandas que permiten englobar a otros sectores.

Sin embargo, Soberanía Alimentaria, Reforma Agraria Integral y Agroecología también ha permitido repensar los términos en los que se abordó la cuestión campesina en Argentina. Es decir, ya no se puede abordar al sujeto desde la carencia, y atado a la lógica del capital para designar su extinción inevitable. Pero tampoco se trata de un proyecto premoderno, como afirmación folklórica del pasado; ni un

proyecto anti-moderno de grupos conservadores, sino de una acción política de liberación económica, ecológica, cultural, tecnológica (Barbetta, Domínguez y Sabatino, 2012).

Bibliografía

- Alfaro, M. I. (2002). Experiencias de organización campesina en Santiago del Estero. Reflexiones en torno a las acciones colectivas. En R. Benencia y C. Flood (Comps.), *ONGs y estado: experiencias de organización rural en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Colmena.
- Barbetta, P. (2009). *En los bordes de lo jurídico. Luchas por la tenencia legal de la tierra en Santiago del Estero* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, Argentina.
- Barbetta, P. (2010). En los bordes de lo jurídico: Campesinos y justicia en Santiago del Estero. *Cuadernos de Antropología Social*, 32, 121-146.
- Barbetta, P., Domínguez, D. y Sabatino, P. (2012). La ausencia campesina en la Argentina como producción científica y enfoque de intervención. *Revista Mundo Agrario*, 25.
- Vallejos, C. (2011). Entre el tutelaje y el patronazgo. Acceso a las mujeres rurales a la tierra en la Argentina. En *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- De Dios, R. (1993). Las cooperativas agrarias de Santiago del Estero. *Cuadernos de CIFRA*, 1, Argentina: Universidad de Santiago del Estero.
- De Dios, R. (1999). Políticas activas de desarrollo sustentable para la pequeña producción agropecuaria en Argentina. *Trabajo y Sociedad*, 1(1).

- De Dios, R. (2002). Movimiento campesino y lucha por la tierra en una región del noroeste argentino. En *Congreso de Sociología Rural de la ALASRU*. Porto Alegre, Brasil.
- Durand, P. (2006). *Desarrollo rural y organización campesina en Argentina. El caso del Movimiento Campesino de Santiago del Estero* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía, Argentina.
- Michi, N. (2010). *Movimientos campesinos y educación. Estudio sobre el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero MOCASE-VC*. Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.
- Pankonin, L. (2016). Practicar la memoria, descolonizar el territorio. El caso de la comunidad Lule – Vilela, El Retiro – MoCaSE – VC (Tesis de Licenciatura). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Argentina. Recuperado de t.ly/d5md1
- Tort, J. G. (2015). Conflictos, acceso y cosmovisiones en torno al territorio en las mujeres del movimiento campesino de Santiago del Estero, Argentina. *Revista Pegada*, 16(2), 378-395.

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST)¹

(Brasil, 1984-2015)

LUCAS HENRIQUE PINTO²

Definición

El MST es un importante movimiento social campesino brasileño, de alcance nacional, que agrupa alrededor de 350.000 familias en sus filas. En sus bases hay familias asentadas y acampadas. Surgió en 1984 como reflejo de las desigualdades territoriales y sociales del Estado brasileño y de su estructural cuestión agraria. Desde un comienzo, su principal bandera fue la reivindicación de la reforma agraria popular.

¹ Recibido agosto 2019.

² Licenciado en Filosofía por la Universidad Federal de São João del Rei (UFSJ), Doctor en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Fue miembro del Núcleo de Investigaciones en Justicia Ambiental (NINJA-UFSJ) y del Centro de Estudios de la Argentina Rural (UNQ). Becario Posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH-UNAM). Fue Becario Posdoctoral del CONICET. Actualmente es Becario Posdoctoral (FONCYT/Agencia) en el Programa de Estudios Regionales y Territoriales (PERT) del Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (IIGEO-FFyL, UBA). Contacto: lucashpinto@gmail.com

Antecedentes

La importancia del MST para los movimientos campesinos de Brasil y de América Latina reside, entre otros aspectos, en que el Movimiento logró dar nueva visibilidad a la cuestión agraria tanto en el contexto de dictadura militar (1964-1985) como durante la apertura neoliberal a partir de los años de 1990. La dictadura militar, apoyada geopolíticamente por Estados Unidos, destituyó al gobierno constitucional de João Goulart (1961-1964) que se había comprometido a realizar “reformas de base” en el Estado brasileño. Entre esas promesas se encontraba la reforma agraria (propuesta realizada públicamente frente 100 mil personas en Rio de Janeiro por Goulart una semana antes del golpe) que nunca se acercó a cumplir.

Durante el gobierno dictatorial, en lugar de una reforma agraria se realizó una modernización conservadora tanto en el campo (eliminando las pequeñas propiedades rurales familiares con políticas de concentración de tierra) como en las ciudades. Esta modernización conservadora, recuperadora y sustitutiva de importaciones, en poco más de diez años organizó las estructuras del mayor parque industrial de América Latina, trasladando a las ciudades gran parte de los pequeños agricultores familiares despojados, campesinos sin tierra y peones rurales involucrados en las Ligas y sindicatos agrarios que solicitaban a Goulart la reforma agraria.

De este modo, los militares, en beneficio de los grandes latifundistas, ignoraron los debates sobre la reforma agraria (Oliveira 2009). La consecuencia de sus políticas fue la concentración urbana, el aumento de las desigualdades sociales y la brecha entre el campo y la ciudad. La desocupación resultante de la lógica de expulsión rural y urbanización/industrialización deterioró significativamente los sueldos de los trabajadores formales en las ciudades. A su vez, masas enormes de trabajadores desposeídos de medios productivos (sin tierra y/o informales) quedaron expuestos

a condiciones cercanas a la semi-esclavitud en el campo (golondrinas) y precarización laboral en la ciudad, principalmente en el área de servicios (trabajos domésticos, restaurantes, comercio etc.) (Oliveira, 2009; Singer, 2012).

Frente a esta realidad, sectores de esta población desposeída y pauperizada se movilizaron políticamente a partir de mediados de los años de 1970, influenciados por las Ligas Agrarias de los años previos (Morissawa, 2008) y apoyados por sectores progresistas de la Iglesia Católica (Pinto 2015a). En un contexto nacional que era totalmente desfavorable para los campesinos pobres, donde la única “salida” propuesta por el gobierno militar para la cuestión agraria era la colonización en el norte del país (Fernandes, 1998), en la selva amazónica, parte de esa población decidió quedarse en sus respectivas regiones (centro-sur, sudeste y nordeste, las más pobladas) y luchar por la tierra allí. Estos sujetos se transformaron en la principal base social del MST (Stédile, 2005).

Orígenes

El Movimiento nació públicamente en el 1° Encuentro Nacional de los Trabajadores Rurales Sin Tierra, evento realizado del 20 al 22 de enero de 1984 en la ciudad de Cascavel, en el Estado de Paraná. Participaron 80 trabajadores de 13 Estados, e invitados representantes de la Asociación Brasileira de Reforma Agraria (ABRA), de la Central Única de los Trabajadores (CUT), de la Comisión Indigenista Misionaria (CIMI) y de la Pastoral Operaria de São Paulo (Morissawa, 2008: 138). En este primer encuentro, con la participación de 80 miembros de distintos grupos de sin tierras representando 13 de los 26 Estados federativos (más el distrito federal), se fundaba oficialmente el MST. Se definían allí las bases iniciales del primer movimiento social campesino nacional.

Actualmente, el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra es un movimiento campesino de carácter nacional presente en 24 de los 26 Estados (y Distrito Federal) y en las 5 regiones de Brasil. Emergió con la consigna de lograr la democratización de la estructura agraria del país, reivindicando una reforma agraria popular. Este planteamiento llevó al Movimiento a discutir varios aspectos de la problemática social brasileña no resueltos desde la independencia colonial, además de los debates contemporáneos sobre la redemocratización del país. Dichas problemáticas, vinculadas a desigualdades sociales y económicas estructurales, volvían a estar presentes en la agenda política y social brasileña ya a fines de los años de 1970, como parte de la crisis económica y de legitimidad social de la dictadura militar.

A mediados de la década de 1970, la Iglesia Católica, a partir de la creación de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), viró del respaldo a la crítica al gobierno militar. Por consiguiente, sectores progresistas pasaron a facilitar estructuras parroquiales, recursos humanos y legitimidad simbólica para los campesinos pobres y sin tierra, ayudando así logísticamente a la formación del MST como movimiento social de carácter nacional en 1984. Por ejemplo, a comienzos de la década de 1980, laCPT brindó asesoramiento en los primeros encuentros de los trabajadores rurales y campesinos sin tierra que estaban participando de los procesos de ocupación en varios Estados, principalmente en los de la región centro-sur del país (Stédile, 2005).

A partir de 1984, el MST se independizó de filas de la CPT y de la Iglesia Católica. Estas escisiones se debieron a dos cuestiones principales. Una de ellas fue la necesidad política del MST de convertirse en un movimiento social autónomo y de carácter ecuménico. La otra cuestión fue que, por un realineamiento interno del propio catolicismo, el movimiento se desgastó dentro de la Iglesia, en especial por su fuerte carácter anticapitalista y de acción directa (ocupación de tierras).

En enero de 1985, un año después de la creación del MST, en Curitiba, Paraná, se realizó el 1° Congreso Nacional de los Sin Tierra con la participación de 1.600 delegados de todo el país. El MST invitó a todos los grupos que dispersos y/o regionalmente organizados luchaban por la tierra en el país. El evento se daba en el marco de una coyuntura ya modificada, pues el régimen militar dejaba el poder después de 21 años.

En el contexto de la redemocratización, muchos movimientos populares y partidos políticos —como el PCB (Partido Comunista de Brasil), el PC do B (Partido Comunista do Brasil, disidencia del PCB), el PT (Partido de los Trabajadores), sindicatos y gremios rurales— formaron un frente común junto al MST para exigir al nuevo gobierno (de José Sarney, 1985-1989) un proyecto nacional de Reforma Agraria (Fernandes, 1998). En el 1° Congreso Nacional de los Sin Tierra, el Movimiento se negó a cualquier acuerdo con el gobierno, definiendo la *ocupación* y la *lucha de masas* como las formas de actuación, con la consigna de “**Ocupación es la única solución**” [Negritas en el original] (Morissawa, 2008: 141).

Acciones y trascendencia

Una de las características centrales del accionar del MST que lo hizo conocido y convocante a nivel nacional fue su metodología de acción directa. A partir de la ocupación de latifundios improductivos por parte de trabajadores rurales sin tierra, del inicial éxito de tal estrategia y de los debates (en la prensa, la opinión pública, la justicia, etc.) sobre la función social de la tierra (avalada por la reforma constitucional de 1988), se cimentó la legitimidad social del MST y su popularidad nacional e internacional.

Dicho reconocimiento internacional posteriormente fue incrementado por la preocupación por la formación educacional y académica de los campesinos. En este sentido, el MST fundó escuelas de alfabetización en asentamientos y tomas (la *pedagogía de la tierra*, método de alfabetización inspirado en Paulo Freire), además de escuelas técnicas terciarias y universidades campesinas durante las décadas de 1990 y 2000. Incluso entabló lazos con universidades públicas brasileñas y extranjeras y otros movimientos sociales pertenecientes a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina).

El MST logró dar, a partir de su accionar, una nueva visibilidad política a la cuestión agraria brasileña, protagonizando los conflictos sociales post dictadura (1985-2002). A lo largo de la década de 1990 el Movimiento vivió un momento de fuerte crecimiento y de conflictividad política, representado por el aumento de su capacidad organizativa y las tomas de tierra. Un aliado a su alta legitimidad social en el periodo fue el modelo neoliberal, con sus políticas concentradoras de tierra, modelo productivo extractivo, desregulación estatal y apertura económica, ascendiendo al poder en 1990 (Mattei, 2008). Este modelo debilitó a la clase trabajadora en general y al campesinado en particular, mientras fortalecía al agronegocio y sus representantes locales (coroneles latifundistas, empresas agroalimentarias, semilleras, bancos, inversionistas etc.) (Fernandes, 1998).

El MST asumió también una posición destacada en el cuestionamiento de la apertura neoliberal realizada en Brasil a partir de los años de 1990, momento en que se consolidó como uno de los principales movimientos sociales de la historia de Brasil y de América Latina. En dicho proceso de crecimiento, y en una coyuntura cada vez más compleja en el sector agrario, el movimiento progresivamente se ambientalizó en sus consignadas y prácticas productivas. Su lucha pasó a ser no sólo por la tierra, sino también en contra los transgénicos y a favor de la agroecología.

Ambientalización de los conflictos sociales

Las dinámicas presentes en los procesos —que a partir de entonces podremos llamar de *ambientalización de los conflictos sociales*—, demuestran la complejidad de tal fenómeno de ambientalización de la cuestión agraria y del MST a partir de los años 2000 (Pinto, 2015b). La asimilación por parte del MST de la variable ambiental/ecológica en el cuerpo de sus históricas propuestas de reforma agraria y justicia social fue fruto de necesidades materiales directas, decisiones políticas coyunturales y de la influencia de movimientos campesino-indígenas y ambientalistas vinculados a La Vía Campesina Internacional (LVC) y de los debates agroecológicos en general. Asimismo, tal decisión, más allá de abrir una nueva perspectiva en relación con los aspectos productivos instaurados en la propuesta agroecológica, rescata como válidos (ya no más como retrasados) a los procesos y prácticas productivas que su base campesina tradicional trae en la memoria social y simbólica, anteriores a la hegemonía de la Revolución Verde (1960).

En tales debates, a partir de la hegemonía del agronegocio y en un contexto de creciente concentración de la tierra y la renta, la propuesta agroecológica defiende la soberanía alimentaria. Esta propuesta agroecológica no sólo pasa a representar un avance organizativo interno del MST y una adecuación a los más recientes debates sobre el calentamiento global, la sustentabilidad, el extractivismo y el ambientalismo, sino que además encarna la posibilidad de pensar un modelo distinto de agricultura para el país. Un modelo que cuestiona al paradigma del agronegocio y se presenta como alternativa al proyecto de agricultura industrial contaminante actualmente hegemónica.

El MST del siglo XXI

Los cambios macroeconómicos, productivos e ideológicos mencionados, aliados a la ascensión del agronegocio (Neto 2008) y la cada vez mayor criminalización-persecución política al MST (derivada también de su éxito), hizo con que el Movimiento reconfigurase sus consignas y modelos productivos internos a partir de los años 2000. La reproducción del modelo de producción convencional (Revolución Verde) en los territorios conquistados por el MST desde los años de 1980, lo estaban debilitando políticamente e incluso afectaban la salud de los campesinos y contaminaban el ambiente. Estos hechos indujeron a que el MST tomara la decisión político-productiva, en el año 2000, de plantear la agroecología como modelo productivo superador al modelo de los monocultivos convencional-transgénico, tanto en sus aspectos sociales y ambientales, como en las perspectivas económicas hacia la producción campesina y la soberanía alimentaria con transición agroecológica (Pinto 2015b).

El MST es, dentro de las filas latinoamericanas de LVC, uno de los principales impulsores de tal debate, propiciando cursos de formación sobre agroecología en sus escuelas y universidades campesinas y también incentivando al cambio de la matriz productiva en los territorios. De hecho, es actualmente el mayor productor de arroz agroecológico de América Latina (Pinto 2013). Y mantiene su rol protagónico en los debates y conflictos rurales de Brasil y de América Latina en general.

Bibliografía

- Almeida, L. F. de, y Sánchez, F. R. (1998). Umgrão menos amargo das ironias da história: O MST e as lutassociais contra o neoliberalismo. *Lutas Sociais*, (5), 77-91.

- Caldart, R. S. (2004). *Pedagogia do Movimento Semterra*. São Paulo, Brasil: Expressão Popular.
- Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC). Recuperado de <http://www.cloc-viacampesina.net/>
- Dalmagro, S. L. (2017). História da escola no Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra. *Revista HISTEDBR On-line*, 17 (3), 782-810. t.ly/rzrOD
- Fernandes, B. M. (1998). *Gênese e desenvolvimento do MST*. São Paulo, Brasil: Caderno de Formação 30. MST. Recuperado de <http://www.mst.org.br>
- La Vía Campesina Internacional. Recuperado de <https://viacampesina.org/es/>
- Martínez Alier, J. (2009) [2004]. *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valores*. Barcelona, España: Icaria.
- Martins, J. de S. (2000). Reforma agrária: O impossível diálogo sobre a História possível. *Tempo Social*, 11 (2), 97-128. Recuperado de t.ly/3WdR2
- Martins, J. de S. (2009). *Mística e contradições do MST*. Recuperado 6/8/2019 de t.ly/jRrJm
- Mattei, L. (2008). Reforma Agraria en Brasil bajo el neoliberalismo: evaluación y perspectivas. En S. Moyo y P. Yeros (Coord.), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (pp. 359-375). Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Mauro, G. (2004). O significado da reforma agrária para os movimentos sociais. En A. U. de Oliveira, y M. I. Marques (Org.), *O Campo no século XXI: território de vida de luta e de construção da justiça social* (pp.343-350) São Paulo, Brasil: Casa Amarela & Paz e Terra.
- Morissawa, M. (2008). *A história da luta pela terra e o MST*. São Paulo, Brasil: Expressão Popular.
- Movimento dos Trabalhadores Semterra (MST) (2010). *Lutas e Conquista. Reforma agrária: por justiça social e soberania popular*. São Paulo, Brasil: Secretaria Nacional do MST.

- Moyo, S. y Paris Y. (2008). El resurgimiento de los movimientos rurales bajo el neoliberalismo. En S. Moyo y P. Yeros (Coord.), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (pp. 19-76). Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Neto, C. C. (2008). *Relação entre agronegócio e agroecologia no contexto do desenvolvimento rural brasileiro*. En B. Manzano Fernandes (Org.), *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agrária atual* (pp. 71-81). São Paulo, Brasil: Expressão Popular.
- Neto, C. C. y Canavesi, F. (2002). *Sustentabilidade de massentamentos rurais: o MST rumo à reforma agrária agroecológica no Brasil?* En H. Alimonda (Comp.), *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía* (pp. 203-215). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Observatorio y mapa de conflictos ambientales de Minas Gerais, Brasil. Recuperado de t.ly/ZwL0e
- Oliveira, F. (2009). *Crítica a la razón dualista*. En F. Oliveira, *El Neatraso brasileño. Los procesos de modernización conservadora, de Getulio Vargas a Lula* (pp. 29-131). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Pinto, L. H. (2013). *Conflictos ambientales y apropiación de territorios rurales en Brasil y Argentina, un análisis a partir de los actores sociales involucrados: estudio comparativo de la acción internacional de La Vía Campesina* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Recuperada de t.ly/w9qPv
- Pinto, L. H. (2013). *Trayectorias de la Reforma Agraria en América Latina, de política pública y consigna revolucionaria a una demanda ecologista: Esbozos analíticos*. En A. Salomón y M. Ruffini (Eds.), *Estado, ciudadanía y políticas públicas* (pp. 135-158). Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Pinto, L. H. (2015a). *La influencia de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) en la formación del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST): Breve análisis teórico-documental del papel de la religión en*

- los conflictos sociales en Brasil (1954-1984). *Revista de Estudios Sociales*, (51), 76-88. Recuperado de t.ly/OkNYr
- Pinto, L. H. (2015b). Processos de ambientalização e transição agroecológica no MST: Reforma agrária popular, soberania alimentaria e ecologia política. *Intexto*, (34), 294-321. Recuperado de t.ly/eN3vR
- Pinto, L. H. (2018). Movimientos sociales populares frente el Tercer Sector: Estudio comparado de organizaciones campesinas de Brasil, Argentina y México. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (23), 133-156. Recuperado de t.ly/WwxjX
- Porto Gonçalves, C. W. (2005). A Nova Questão Agrária e a Reinvenção do Campesinato: O caso do MST. *OSAL* (16), 1-13. Recuperado de t.ly/9DpWY
- Red brasileña de Justicia ambiental t.ly/YwBPJ
- Rincón, L. F., y Fernandes, B. M. (2018). Territorial dispossession: Dynamics of capitalist expansion in rural territories in South America. *ThirdWorldQuarterly*, 39(11), 2085-2102. Recuperado de t.ly/DYGpA
- Stédile, J. P. (2005). Entrevistado por Bernardo Mançano Fernandes. En *Brava gente: la trayectoria del MST y de la lucha por la tierra en el Brasil*. Rosario, Argentina: Asociación Madres de Plaza de Mayo.
- Wagner, L., y Pinto, L. H. (2013). Ambientalismo(s) y bienes naturales: Desafíos al extractivismo en Argentina y Brasil. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 14, 69-94. Recuperado de t.ly/kzv3

O

Obrero forestal¹

(Argentina, siglo XXI)

ALFONSINA VERÓNICA ALBERTI²

Definición

Un obrero forestal es un sujeto que se inserta como trabajador asalariado en la fase primaria de la actividad forestal. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera al empleo forestal, junto con la minería y la construcción, como uno de los más riesgosos, en relación a la posibilidad de padecer enfermedades y accidentes vinculados al trabajo.

Genealogía

Actualmente, a nivel regional, la actividad forestal se concentra en el cono sur: Argentina, Uruguay, Chile y Brasil. En relación a la Argentina, las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos son las responsables de más del 90% de la producción de madera del país (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2014 y 2013). Las tareas realizadas

¹ Recibido agosto 2019.

² Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como Investigadora Asistente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con lugar de trabajo en el Centro de Estudios de Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET), y es docente auxiliar en la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata). Contacto: ava1903@hotmail.com

por los obreros forestales, así como sus condiciones de vida y de trabajo, fueron variando conforme las características de esta actividad económica se transformaron a lo largo del tiempo, en cuanto al tipo de explotación de especies arbóreas en bosques naturales o de plantaciones artificiales, en función de sus dinámicas con el mercado internacional, y en relación a la introducción de distintas tecnologías.

Aunque en la época colonial los jesuitas instalan obrajes dedicados a la explotación de bosques nativos en la provincia de Misiones, es recién a mediados del siglo XIX que se consolida la explotación forestal en el norte de la Argentina (Chaco, Santiago del Estero, Misiones, Corrientes, norte de Santa Fe y parte de Salta). El auge del desarrollo ferroviario a fines del siglo XIX y principios del XX impulsó la exportación de quebracho colorado hacia países europeos, principalmente Inglaterra. En Santiago del Estero, el quebracho, con bajo contenido de uno de sus derivados comerciables: el tanino, se destinaba a material de construcción (ferrocarriles, postes de luz). En dicha provincia, la industria forestal, dispersa y primitiva, estaba constituida por aserraderos que eran desmontables y se trasladaban a medida que se iba agotando el bosque (Barsky y Gelman, 2009). En cambio, en el Chaco, Formosa y el Norte de Santa Fe, primaba la producción de tanino a través de grandes fábricas orientadas a la exportación. Y en la provincia de Misiones, la explotación forestal se vinculaba con la explotación de la yerba mate.

Con respecto a la explotación del quebracho colorado, es paradigmático el caso de la instalación de la empresa inglesa "La Forestal" que monopolizó la producción de tanino en la Argentina hasta su retiro en 1960, tras agotar el recurso natural del quebracho colorado.

Desde mediados del siglo XX comienza la etapa "Forestal-industrial" que se extiende hasta la década de 1980 (Ramírez, 2017), en este periodo son importantes las explotaciones de bosques artificiales (implantados) y se instalan en Misiones las fábricas de celulosa, aserraderos, al mismo tiempo, se adquiere nueva tecnología para la producción.

En relación al rol del Estado en la producción forestal, desde 1940 a través de una serie de disposiciones, leyes y marcos institucionales se favorecen la deforestación y el avance de la frontera agrícola, así como las reforestaciones con especies arbóreas de rápido crecimiento (Mastrángelo y otros, 2011). Sin embargo, es recién a partir de la década de 1970, cuando el sector forestal adquiere dinamismo a partir del impulso de políticas que promueven el desarrollo y crecimiento de los bosques implantados. El Instituto Forestal Nacional (IFONA) será el encargado de otorgar los subsidios al sector (Kostlin, 2005).

En 1980 la producción forestal entra en declive, la crisis económica de la época elimina los créditos fiscales para la forestación. En este momento, comienza a importarse madera de Brasil y Paraguay. Posteriormente, a partir de la década del 1990, la producción forestal en la provincia de Misiones comienza una nueva etapa de transformaciones vinculadas a su inserción en la lógica de la economía global transnacional (Gómez Lende, 2012). Estas transformaciones, enlazadas al llamado “paradigma de la calidad” en el agro, impactaron sobre las condiciones de trabajo de los obreros forestales, a la vez que redujeron drásticamente la cantidad de puestos de trabajo debido a la introducción de cosechadoras mecánicas, las mismas reemplazaban a los motosierristas (obreros forestales que realizaban con motosierras poda, raleo y extracción de árboles). Estos procesos que aumentaron la productividad forestal no se vieron acompañados por mejoras en las condiciones de vida y trabajo de los obreros que permanecieron en las producciones de bosques implantados de Misiones (Mastrángelo y otros, 2011).

Condiciones de contratación y acciones de protesta

El sistema de trabajo imperante, hasta principios del siglo XX, eran los llamados “adelantos” en donde se calculaba el salario de los peones en relación con los víveres que este consumía en los campamentos forestales, de modo tal que el peón siempre era deudor de los patrones (Mastrángelo et al., 2011; Krauststofl, 1991). En 1904 Bialét- Massé y una década después Niklison, realizan informes sobre los obrajes en los que describen las deplorables condiciones de trabajo y de vida a las que estaban sometidos los peones forestales y sus familias. La mano de obra, en estos frentes extractivos, estaba compuesta por indígenas, mestizos y criollos que provenían del norte argentino, así como países limítrofes, principalmente Paraguay y Brasil (Abinzano, 1985).

En relación a los procesos de huelga y movilización obrera se destaca una revuelta producida en 1921, bajo la presidencia de Irigoyen, en donde los obreros intentan tomar una fábrica de “La Forestal” en reclamo de mejores condiciones laborales, cuyo resultado fue la represión y asesinato de los trabajadores por parte de la gendarmería.

En una primera etapa, en los obrajes podían distinguirse dos tipos de trabajadores: por cuenta de la empresa y por cuenta propia, por mes (mensú) o a destajo (por tanto). El pago se vinculaba con las tareas realizadas y con las condiciones subjetivas del trabajador evaluadas por el contratista. La cadena de producción estaba segmentada en varias categorías de trabajadores: peones de puerto, balseiros, carreros, volteadores, labradores de madera, picaderos, carpinteros, herreros, rozaderos, leñadores y pindoceros (Mastrángelo et al., 2011).

Un informe de la década de 1970 encabezado por Flood (Flood y otros, 1974) describe las características de los obreros forestales en la provincia de Misiones, así como sus condiciones de vida y trabajo. En este se distinguen dos categorías de trabajadores: permanentes y transitorios. Los

trabajadores permanentes son aquellos que trabajan con un mismo empleador por lo menos durante un año de corrido. Estos, a su vez se reclasifican en “asegurados” y “no asegurados”; un trabajador asegurado es aquel que cobra salario familiar, y son considerados como privilegiados por sus compañeros. La de transitorios se define residualmente. Al mismo tiempo, el informe afirma que el empleo forestal es altamente precarizado, predomina la inestabilidad laboral, la falta de seguridad e higiene en los campamentos y la débil organización sindical.

Mastrángelo (2009), analiza cómo, a partir de la década de 1980, bajo el paradigma de la calidad, los distintos sistemas de certificación internacional impactan sobre las condiciones laborales de los trabajadores. En forestación hay tres puestos que tienen certificadas sus competencias profesionales: motosierristas, preparador de agro tóxicos, y aplicador de agro tóxicos. Sin embargo, estos puestos no son reconocidos como trabajo especializado en las jerarquías salariales de la Comisión Nacional del Trabajo Agrario, que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, es decir que el reconocimiento de “competencias laborales” no trae aparejada una mejora salarial para los trabajadores.

Esta serie de transformaciones en la actividad forestal de la provincia de Misiones —ocurridas entre las décadas de 1980 y 1990— junto con la dinámica que adquiere la misma actividad en el nordeste de Entre Ríos y sur de Corrientes, impulsaron la migración laboral temporaria de obreros forestales misioneros hacia estas dos provincias. En Entre Ríos, aunque desde 1940 las forestaciones son una actividad complementaria a la citricultura (Tadeo y otros, 2006; Rosso, 2016), es recién en la década de 1970, gracias al sistema de desgravación impositiva, que la producción de madera y su derivado: la celulosa, cobra mayor importancia y dinamismo mediante la plantación de bosques de eucaliptus. Se inicia así una actividad intensa en las plantaciones

de la región que requirió la conformación de un mercado de trabajo y la presencia de empresas procesadoras de la materia prima.

Mientras que en Misiones las empresas que disponen de grandes superficies implantadas mecanizan la fase de cosecha, por el contrario, en el sur de Corrientes y nordeste de Entre Ríos predomina la cosecha manual, el 82 % de las explotaciones son menores a 100 hectáreas (INTA, 2009) por lo tanto la compra y mantenimiento de cosechadoras no resulta rentable.

Los trabajadores que migran desde la provincia de Misiones hacia las plantaciones de eucalipto de Entre Ríos y a Corrientes, deben permanecer en los campamentos forestales entre 35 y 40 días y regresar a sus hogares por periodos del tiempo que no exceden los 10 días. Las empresas explotan esta mano de obra migrante y también cuentan con mano de obra Misionera que se ha asentado en la zona. Varios estudios analizan las condiciones de trabajo y de vida de estos sujetos migrantes (Albertí y Martínez, 2011; Albertí, Bardomas y Schiavoni, 2015; Alberti, 2018) dando cuenta de cómo las características de la actividad forestal, aunque se transforman, no implican cambios sustanciales en las condiciones precarias de vida y trabajo del sector trabajador. A su vez, dichos estudios, demuestran cómo la movilidad espacial vinculada al trabajo se constituye en un recurso esencial para la reproducción de los trabajadores y sus familias (Albertí y Martínez, 2016).

Contrataciones y calidad de vida

En la línea trabajada por Albertí y Martínez (2016), un estudio reciente de Bardomas y Blanco (2018) analiza las condiciones de salud y los accidentes a los que se encuentra expuesta esta mano de obra. La actividad forestal demanda una gran exigencia física, una alta productividad vinculada

al pago a destajo (pago por producción), y la residencia en campamentos aislados. Estos factores inciden sobre la salud de los trabajadores, y a su vez aumentan los riesgos de padecer accidentes laborales, sobre todo al momento del volteo de árboles.

Bibliografía

- Abinzano, R. (1985). Procesos de integración en una sociedad multiétnica: la provincia argentina de Misiones (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Departamento de Antropología y Etnología de América, España.
- Albertí, A. (2018). Vivir yendo y viniendo: Ciclos migratorios de peones forestales argentinos. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, XIV(82), 5-31.
- Albertí, A. y Martínez M, J. (2011). El acceso al trabajo migrante en Santiago del Estero y Misiones: Una mirada enfocada desde la lógica de los actores. *Trabajo y Sociedad*, XV (17), 343-362.
- Albertí, A. y Martínez, M. J. (2016). La movilidad espacial del empleo agrario. Los trabajadores de la producción de papa y de la actividad forestal en la Argentina. Si somos americanos. *Revista de Estudios Transfronterizos*, XVI (1), 89-118.
- Albertí, A., Bardomas, S. y Schiavoni, G. (2015). Temporalidad cíclica y territorio móvil. Los obreros del nordeste argentino. *Estudios del Trabajo*, 48, 5-28.
- Bardomas, S. y Blanco, M. (2018). Condiciones laborales, riesgo y salud de los trabajadores forestales de Misiones, Corrientes y Entre Ríos, Argentina (2010-2014). *Salud Colectiva*, 14(4), 695-711.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2009). *Historia del agro argentino*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

- Brac, M. (2013). El ciclo del tanino. Consideraciones sobre la función del contratista en el vínculo capital-trabajo. En A. Balazote y J. Radovich (Comps.), *Estudios de Antropología rural* (pp. 177-200). Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Gómez Lende S. (2012). El campo como híbrido de racionalidad e irracionalidad: tres estudios de caso acerca de la modernización reciente del medio rural en la Argentina. *Cuadernos de Geografía*, 38, 88-115.
- Jasinski, A. (2012). El régimen social de la forestal en sus primeras décadas. Condiciones de vida en el Chaco Santafesino (1900-1920). *Folia Histórica del Nordeste*, 20, 139-162.
- Kostlin, L. (2005). Voces y silencios en la lucha por la tierra en Misiones. Análisis de un caso de ocupación de tierras privadas en la provincia de Misiones. La Compañía Colonizadora Misionera, Pozo Azul, San Pedro (Tesis de grado). Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Argentina.
- Krautstoffl E. (1991). Condiciones de trabajo y calidad de vida de los peones forestales de bosque nativo de Misiones (Tesis de grado). Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Argentina.
- Mastrángelo A. (2009). Usos locales de las certificaciones globales: calidad, medio ambiente y trabajo seguro en forestación. *Revista Ideas-Interfaces em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade*, 3(1), 115-132.
- Mastrángelo A., Scalerandi, V. y Figueroa, M. (2011). Del recurso natural a la plantación. Condiciones de trabajo en la producción forestal del norte de Misiones. En A. Mastrángelo y V. Trpin (Comps.), *Entre Chacras y plantaciones: trabajo rural y territorio en producciones que Argentina exporta* (pp. 59-146). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.

- Ramírez, D. (2017). Un abordaje histórico de la actividad forestal en Misiones. Del frente extractivo al agronegocio forestal. *Folia Histórica del Nordeste*, 30, 29-49.
- Revista de Trabajo de la OIT*, 21, septiembre/octubre de 1997. Recuperado de <https://tinyurl.com/d6kxy7e>
- Secretaría de Agricultura de la Nación (1974), *Estudio de la mano de obra forestal en la provincia de Misiones*. Posadas, Argentina: Flood et al.
- Tadeo, N., Palacios, P. y Torres, F. (2006). *Agroindustria y empleo. Complejo agroindustrial cítricola del nordeste Entrerriano*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Zarrilli, A. (2004). Historia, ambiente y sociedad. La explotación forestal de los bosques chaqueños argentinos (1895-1948). *Diálogos: Revista electrónica de historia*, IV(2), 1-30.

P

Pastor¹

*(Zona cordillerana de Argentina, Chile, Bolivia
y Perú, siglos XIX-XX)*

JULIETA BARADA Y JORGE TOMASI²

Definición

Entendemos como pastores a los sujetos sociales que tienen como actividad principal al pastoreo, en tanto actividad productiva asociada con la crianza de distintas especies de animales a través del aprovechamiento y transformación de

¹ Recibido julio 2019.

² Julieta Barada: Arquitecta por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU – UBA), Magíster en Antropología Social por el Instituto de Desarrollo Económico y Social el Instituto de Altos Estudios Sociales y la Universidad Nacional de General San Martín (IDES-IDAES-UNSAM) y Doctor de la Universidad de Buenos Aires área Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL – UBA). Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones sobre la Naturaleza y la Sociedad “Rodolfo Kusch” (Universidad Nacional de Jujuy), en la localidad de Tilcara, provincia de Jujuy, Argentina. Contacto: ju.barada@gmail.com Jorge Tomasi: Arquitecto por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU – UBA), Magíster en Antropología Social por el Instituto de Desarrollo Económico y Social el Instituto de Altos Estudios Sociales y la Universidad Nacional de General San Martín (IDES-IDAES-UNSAM) y Doctor de la Universidad de Buenos Aires área Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL – UBA). Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones sobre la Naturaleza y la Sociedad “Rodolfo Kusch” (Universidad Nacional de Jujuy), en la localidad de Tilcara, provincia de Jujuy, Argentina. Contacto: jorgetomasi@hotmail.com

los recursos naturales disponibles a partir de la movilidad tanto de los rebaños como de los grupos domésticos (Galaty y Johnson 1990; Khazanov, 1994; Turner, 2009).

Sociedades pastoriles

La existencia de un sistema pastoril implica que la crianza de los animales es económica y culturalmente dominante. El pastoreo se constituye como el rasgo cultural por excelencia, haciendo que los animales jueguen “(...) un rol predominante, aunque no necesariamente exclusivo, en el modelado de sus vidas económicas y culturales” (Galaty y Johnson, 1990:1). En la misma línea, Khazanov propuso que el pastoreo no es solamente “un modo de ganarse la vida, sino que es también un modo de vida” (1994: XXXIII).

Dada la especialización productiva de esta actividad, los grupos pastoriles necesitan de determinados productos que no producen, lo cual descarta la idea que sean grupos aislados con poca relación con el exterior. Las estrategias de interacción de los pastores son variables y pueden implicar desde el intercambio con agricultores de otras zonas ecológicas, la venta de productos e incluso la participación en mercados laborales.

Los grupos pastoriles, cultural e históricamente definidos, presentan diferencias importantes entre sí, en el uso dado a los animales, la organización del trabajo, el control de las pasturas, los desplazamientos del rebaño y las personas, y la colocación de los productos del pastoreo. En este sentido, la comprensión del pastoreo requiere de una aproximación que contemple su totalidad social, o al menos, una cantidad significativa de elementos.

Unidad doméstica, familia y comunidad

La movilidad de los animales junto a la unidad doméstica se constituye como una estrategia que permite el sostenimiento del rebaño y asegura la cercanía de los animales con las personas. Esta cercanía define la relación con las formas de organización doméstica, social y política, el acceso a la tierra y los recursos, las condiciones ambientales y la conformación de los rebaños (Galaty y Johnson, 1990). De acuerdo a Khazanov (1994), dentro de las sociedades pastoriles existen dos instituciones sociales universales: la familia y la comunidad. La familia usualmente no incluye más de dos generaciones de adultos y se constituye como unidad económica individual y autónoma. La comunidad, por su parte, surge en relación con la dificultad que tienen las familias para realizar con su fuerza de trabajo la totalidad de las tareas necesarias dentro de un ciclo anual. Uno de los principales atributos de la comunidad es el manejo de los recursos clave (pasturas o agua) y su propiedad. La colaboración inter familiar dentro de la comunidad se da por dos caminos, el primero es la vecindad y el segundo, el parentesco.

Movilidades y fronteras

En toda el área cordillerana, desde la Argentina hasta Perú, bajo el nombre de pastores, crianceros o puesteros, históricamente distintos grupos han tenido al pastoreo como su principal actividad, sosteniendo sus rebaños a través de una movilidad estacional. Más allá de los aspectos compartidos, las características específicas de las prácticas de movilidad y las conformaciones de los asentamientos pastoriles en cada caso son muy variables, en relación con las distintas trayectorias históricas, las formas de tenencia de la tierra y las condiciones ambientales. Un aspecto común es la

imposibilidad de circunscribir las prácticas de los grupos a un único estado nacional, en tanto históricamente han tendido a desplazarse y sostener vínculos continuos más allá de las actuales fronteras nacionales. En efecto, aunque los grupos pastoriles tengan algunos o todos sus asentamientos en lo que hoy es Argentina, sus vínculos de intercambio han implicado relaciones sostenidas con poblaciones en el actual territorio chileno y boliviano.

Distintos campos disciplinares se han ocupado del estudio de las sociedades pastoriles a lo largo de la cordillera de Los Andes, con un fuerte foco de interés en la movilidad.

Las sociedades pastoriles de tierras altas andinas comenzaron a ser estudiadas en forma sistemática desde la década de 1960, con énfasis en Perú (Flores Ochoa, 1967; Webster, 1973; Palacios Ríos, 1977; entre otros). Luego de una etapa de descenso del interés sobre la temática, a partir de finales de la década de 1980, se produjo una suerte de resurgimiento (p.e. Flannery et al., 1989). En esta nueva etapa se registró una ampliación de las áreas de estudio con la incorporación de poblaciones en Bolivia (Nielsen, 1996), el norte de Chile (Nuñez, 1995; Gundermann, 1998) y de la Argentina (Yacobaccio et al., 1998; Delfino, 2001; Göbel, 2001; Tomasi, 2013; Barada, 2017). El pastoreo altoandino se caracteriza por los movimientos cíclicos de los rebaños entre distintos pisos ecológicos o bien entre sectores con micro variaciones altitudinales que permiten un manejo estratégico de los recursos, en el marco de una apropiación de ciertos lugares significativos para la conformación de los grupos domésticos (Tomasi, 2013). De acuerdo a Flores Ochoa (1967) las características de la “sociedad de la puna alta” son la trashumancia estacional, el patrón de poblamiento disperso y la centralidad de la “familia”. Los pastores realizan una cierta cantidad de cambios de residencia a lo largo del año siguiendo la disponibilidad de pasturas en uno u otro sitio dentro de una o varias definiciones territoriales, con un asentamiento principal y otros tantos temporales.

Los pueblos han tendido a ser utilizados sólo en determinados momentos del año. Si bien es posible sostener en la actualidad esta caracterización, lo cierto es que particularmente el rol de los centros poblados ha cambiado significativamente en las últimas décadas, en tanto parte de las unidades domésticas residen en forma más o menos estable allí, transformación que está muy asociada al despliegue de las diferentes instituciones del estado y en particular a la escolaridad de los menores (Barada, 2017).

En el área de Cuyo, particularmente en la provincia de San Juan, los grupos de crianceros de ganado caprino y vacuno sostienen una movilidad estacional que implica desplazamientos transcordilleranos (Hevilla y Molina, 2010). La estrategia de pastoreo se afirma en la alternancia entre la “veranada” y la “invernada”, con movimientos ascendentes y descendentes en la cordillera. Mientras que durante la “invernada” se trasladan hacia los sectores de menor altura al oeste de la cordillera en el actual territorio argentino, en la “veranada” se ocupan los valles en la alta cordillera, para el aprovechamiento de las aguas de deshielo (Hevilla y Molina, 2010).

En el caso norpatagónico también se han referido estrategias de movilidad ascendente y descendente basadas en un sistema de dos asentamientos principales (Mare, 2009; Bendini y Steimbregger, 2010; Silla, 2010). En el caso del noroeste neuquino, uno de los sectores más estudiados, los “crianceros” sostienen sus “veranadas” en las partes altas de la cordillera, y las “invernadas” se ubican en los valles intermontanos, mientras que algunos productores tienen además un asentamiento en un piso conocido como “primavera” (Silla, 2010). De acuerdo a lo planteado por este autor, el movimiento implica un cambio en las dinámicas de las familias e incluso en las relaciones que se establecen, tal que habría una “sociedad de verano” y una “sociedad de invierno”, con diferentes vecinos en cada caso. En el primero, las familias están más dispersas, mientras que durante el

invierno tienden a agruparse más. Las distancias a recorrer entre ambos sitios pueden abarcar desde unos pocos kilómetros hasta más de 200 (Bendini y Steimbregger, 2010).

Por su parte, en el oeste pampeano la organización del pastoreo gira en torno a la importancia del “puesto” como principal asentamiento familiar y unidad de explotación (Comerci, 2010). Desde este espacio, los “puesteros” se desplazan con sus rebaños por las tierras de pasturas, con lógicas diferentes de acuerdo a los regímenes locales de tenencia y acceso a los recursos. El avance de la frontera agropecuaria ha provocado una disminución en las tierras disponibles para el pastoreo y una creciente tensión en el acceso a los recursos.

Estados nación y comunidades pastoriles

Una temática recurrente en el análisis sobre las dinámicas de los grupos pastoriles ha sido el vínculo que históricamente han tenido con los estados (Hevilla y Molina, 2010; Silla, 2010; Barada, 2017). Lejos de ser apoyado por las políticas estatales, el pastoreo ha sido incluso atacado de manera activa contextos específicos (Turner, 2009). Las ideas respecto del poder del estado en el control de un espacio continuo, delimitado y clasificable participaron activamente de la consolidación de los estados nacionales americanos en el siglo XIX, y persisten en la actualidad en buena parte de los dispositivos que los estados modernos construyen en diferentes sitios del mundo para el control de sus poblaciones, sus espacios, su producción y modos de vida. El estado moderno se despliega en el marco de una población que es, fundamentalmente, sedentaria.

En este marco, hay al menos dos cuestiones que resultan insuperables del modo de vida pastoril para la conformación de la estatalidad. La primera es que el movimiento de los pastores dificulta el control de la población

y su producción dentro de las fronteras estatales. El espacio cordillerano ha sido, desde tiempos prehispánicos, un ámbito pleno de intercambios y de desplazamientos de sus habitantes (Molina Otarola, 2008). Sin embargo, la condición de frontera interestatal del área conllevó al despliegue de distintas políticas de control, implicando importantes transformaciones en ciertos patrones de movilidad transcordilleranos a causa de los controles aduaneros.

La segunda cuestión que resulta conflictiva de la vida pastoril es que en su movimiento hay un uso y producción del espacio asociado a los aspectos productivos, pero por sobre todo culturales, que dificulta su inclusión dentro de los esquemas clasificatorios propiciados por el estado. Los diferentes dispositivos estatales a escala global, desde los que se construye un cierto universo de clasificaciones, resultan insuficientes para comprender estas dinámicas (Khazanov, 1994). Convertir a las poblaciones pastoriles en ciudadanos de un estado-nación fue el objetivo central de las instituciones y agentes del estado desde su conformación. Así, transformar las dinámicas socio-espaciales de las poblaciones pastoriles y desarrollar su condición ciudadana estaba asociado a la idea de “hacer patria” (Silla, 2010).

El rol que los estados han tenido en la progresiva urbanización de los grupos pastoriles no es un problema exclusivo ni del estado moderno, ni del ámbito cordillerano. La aparente dicotomía que se plantea entre los estados y los pastores debe ser comprendida con precaución, ya que no se trata de entidades estáticas entre las que se presenta una divergencia absoluta. Por el contrario, debemos comprender que, en cada contexto, los pastores, los estados y sus mutuas relaciones han sido particulares y variables a lo largo del tiempo. En el contexto americano, la sedentarización de los grupos pastoriles tuvo su germen en las reducciones de indios coloniales. Además de posibilitar el control físico de la población y regular el pago de tributos, las reducciones implicaban la ruptura de un patrón de ocupación del espacio que no sólo era parte de un modo de vida, sino que

se trataba de una forma constitutiva de su historia social. Los pueblos, como sitios de instalación de las instituciones del estado colonial y posteriormente republicano, de sus formas sociales y urbanas, se han ido incorporando, sin embargo, como partes de esa misma espacialidad pastoril constituyendo espacios “liminales”. En este marco, es que cada caso presenta particularidades entorno a la efectividad de los procesos de sedentarización de los pastores. En muchos casos, ha sido su misma condición dinámica (Kha-zanov, 1994) la que les ha permitido desarrollar estrategias de subsistencia que lejos de situarlos por fuera de las estructuras estatales les ha permitido negociar con estas mismas. La movilidad que posibilita la reestructuración dinámica de las unidades domésticas, el acceso a empleos asalariados en simultaneo al sostenimiento de la hacienda y sus prácticas y espacios asociados, e incluso la persistencia de prácticas de intercambio transfronterizas que se desarrollan en los márgenes de la estatalidad, son algunas de las características de la actualidad del pastoreo que deben ser consideradas a la hora de reconocer las respuestas de los grupos sociales a los contextos particulares y su propia condición como agentes históricos en procesos más amplios.

Bibliografía

- Barada, J. (2017). *Un pueblo es un lugar: materialidades y movi-lidades de los pastores puneños ante las lógicas del estado*(Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Bendini, M.I. y Steimberg, N. G. (2010). Dinámicas territoriales y persistencia campesina: redefinición de unidades y espacios de trabajo de los crianceros en el norte de la Patagonia. *Revista Transporte y Territorio*, 3, 59-76.

- Comerci, M.E. (2010). Territorialidades, espacios vividos y sentidos de lugar en tiempos de avance de la frontera productiva. *Mundo Agrario*, 11(21).
- Delfino, D. (2001). Las pircas y los límites de una sociedad. Etnoarqueología en la Puna (Laguna Blanca, Catamarca, Argentina). En L. Kuznar (Ed.), *Ethnoarchaeology of Andean South America* (pp. 97-137). Michigan, USA: International Monographs in Prehistory.
- Flannery, K., Marcus, J. y Reynolds, R. (1989). *The Flocks of the Wamani. A Study of Llama Herders on the Punas of Ayacucho, Peru*. San Diego, USA: Academic Press.
- Flores Ochoa, J.A. (1967). *Los Pastores de Paratia. Una introducción a su estudio*. Cuzco, Perú.
- Galaty, J.G. y Johnson, D.L. (1990). Introduction: Pastoral Systems in Global Perspective. En J. G. Galaty y D. L. Johnson (Eds.), *The World of Pastoralism. Herding Systems in Comparative Perspective* (pp. 1-32). New York, USA: The Guilford Press.
- Göbel, B. (2002). La arquitectura del pastoreo: Uso del espacio y sistema de asentamientos en la Puna de Atacama (Susques). *Estudios Atacameños*, 23, 53-76.
- Gundermann, H. (1988). Ganadería Aymara, ecología y forraje (Chile). En J. A. Flores Ochoa (Ed.), *Llamichos y Paqocheros. Pastores de Llamas y Alpacas* (pp. 101-112). Cuzco, Perú: Editorial Universitaria.
- Hevilla, M.C. y Molina, M. (2010). Trashumancia y nuevas movilidades en la frontera argentino-chilena de los Andes Centrales. *Transporte y Territorio*, 3, 40-58.
- Khazanov, A.M. (1994 [1983]). *Nomads and the outside world*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press.
- Mare, D.M. (2009). Uso de las tierras, fisiografía y degradación, en el noreste del departamento Aluminé, Neuquén. *Mundo Agrario*, 9(18).
- Molina Otarola, R. (2008). Relaciones transfronterizas entre atacameños y collas en la frontera norte chilena-argentina. La Desintegración de Espacios y Articulaciones Tradicionales Indígenas. En Institut de recher-

- che et débat sur la gouvernance. Documento on line recuperado de <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-408.html>
- Nielsen, A. (1996). Competencia Territorial y Riqueza Pastoral en una Comunidad del Sur de los Andes Centrales (Dto. Potosí, Bolivia). *Zooarqueología de Camélidos*, 2, 67-90.
- Nuñez, L. (1995). Evolución de la ocupación y organización del espacio atacameño. En P. Pourrut y L. Nuñez (Eds.), *Agua, ocupación del espacio y economía campesina en la región atacameña. Aspectos dinámicos* (pp. 18-60). Antofagasta, Chile: Universidad Católica del Norte.
- Palacios Rios, F. (1977). "...hiwasahauywa, ukauyahahiwasaruuyusitu": Los pastores aymara de Chichillapi (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Silla, R. (2010). Variaciones temporales, espaciales y estacionales de los crianceros del norte neuquino. *Revista Transporte y Territorio*, 3, 5-22.
- Tomasi, J. (2013). Espacialidades pastoriles en las tierras altoandinas. Asentamientos y movilidades en Susques, Puna de Atacama (Jujuy, Argentina). *Revista Geografía Norte Grande*, 55, 67-87.
- Turner, M. (2009). Pastoralism. En D. Gregory, R. Johnston, G. Pratt, M. Watts y S. Whatmore (Ed.), *The dictionary of Human Geography* (pp. 521-522). West Sussex, Inglaterra: Wiley-Blackwell.
- Webster, S. (1973). Native Pastoralism in the South Andes. *Ethnology*, 12(2).
- Yacobaccio, H.D., Madero, C. M. y Malmierca, M.P. (1998). *Etnoarqueología de pastores surandinos*. Buenos Aires, Argentina: Grupo de Zooarqueología de Camélidos.

Peludo¹

(Bella Unión, Uruguay, 1960-2018)

SILVINA MERENSON²

Definición

Es una categoría nativa a partir de la cual, originalmente, se identificaban y eran identificados a los trabajadores empleados en el corte de la caña de azúcar en la zona de Bella Unión, situada en el extremo noroeste del Uruguay, en la triple frontera adyacente con Brasil y Argentina. Con el paso del tiempo, como suele suceder con las categorías nativas, el significado del término fue transformándose vis a vis con su significante. Hoy, peludo, hace referencia a quien se inserta de cierto modo en la estructura social, en el lugar de residencia, en un tipo de trabajo y que establece determinados vínculos de parentesco. Estos modos de inserción van de la mano de las pautas de consumo fuertemente asociadas a las de los sectores populares y de la participación en

¹ Recibido junio 2019.

² Magister en Antropología Social por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) y el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Doctora en Ciencias Sociales por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) y la Universidad Nacional de General San Martín. Es Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), profesora ordinaria del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y coordinadora del Centro de Estudios en Antropología (CEA) de dicha universidad. Contacto: smerenson@unsam.edu.ar

determinadas redes sociales y políticas, que permiten establecer los rasgos diacríticos que simbolizan sus límites, vinculados a la clase, el territorio y la nacionalidad.

Genealogía

En el Uruguay, y gran parte de América del Sur, se llama peludo a una especie animal que vive en cuevas debajo de la tierra y que —entre otros lugares— puede encontrarse en los surcos del cañaveral. Al menos desde la década de 1960, en Uruguay y Argentina, también se designa como peludo a una persona de abundante cabellera, y por analogía con este último, se identifican —y autoidentifican— con este nombre a los trabajadores empleados en el corte de la caña de azúcar en la zona de Bella Unión, situada en el extremo noroeste del Uruguay, en la triple frontera adyacente con Brasil y Argentina. Su connotación trascendió ampliamente el mundo del trabajo para incorporarse al vocabulario y las referencias empleadas para narrar la historia sindical y política del país. Surgida al calor de una agroindustria azucarera, comparativamente tardía en la región, peludo fue y es objeto de múltiples usos, significados y disputas que delimitan las fronteras interiores del Uruguay y diversas narrativas nacionales.

Ante la coyuntura favorable que abrió la Segunda Guerra Mundial para el desarrollo agrario, el Estado uruguayo apostó al otorgamiento de créditos, subsidios y facilidades para la importación de maquinaria agrícola que configuró la “agriculturización” y mecanización de un campo tradicionalmente ganadero. Entre mediados de la década de 1940 y 1950, bajo el impulso neobatlista, se promulgaron las primeras leyes vinculadas a la promoción de la agroindustria y los colonos agrícolas, devenidos productores azucareros, comenzaron a experimentar con el cultivo de la caña. Bella Unión contaba entonces con 3.674 habitantes

de los cuales cerca de 850 eran asalariados rurales establecidos en las chacras asociadas a la Compañía Azucarera Artigas Sociedad Anónima (CAASA). La CAASA fue creada en 1941 por los productores pioneros de la zona. A este ingenio, en 1945, se sumó La Azucarera Rioplatense Sociedad Anónima (LARSA) que al año siguiente fue adquirida por la Compañía Agrícola e Industrial del Norte (CAINSA). En el borde territorial y social —por oposición a la figura y representación del trabajador zafral proveniente del sur del Brasil— “peludo” emerge como parte de una lectura esencialista, atemporal e isomórfica que inscribe a los trabajadores del surco en el colectivo nacional, identificándolo con el “campo” y el “gauchaje” en los parámetros de la “orientalidad”. En esta lectura, las articulaciones del “lenguaje de los sentimientos” y el “lenguaje de los derechos” (Sigaud, 2004) cimentaron las experiencias que, en la década siguiente, viabilizaron la movilización sindical y política en el norte uruguayo.

Sin lugar a dudas, la década de 1960 catapultó y visibilizó a quienes (se) llaman peludos en la escena nacional. En 1961, el vertiginoso proceso de sindicalización que derivó en la fundación de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), el arribo a Bella Unión de Raúl Sendic —quien sería el máximo dirigente del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T)— y las cinco marchas hacia Montevideo protagonizadas por la UTAA (1962, 1964, 1965, 1968 y 1971) jalonó la incorporación de esta categoría a los repertorios culturales y políticos de la izquierda uruguaya. Entre la exotización y la nacionalización que indicó alternativamente a los trabajadores azucareros y a sus familias como “seres de otro mundo” o como los “habitantes más legítimos del país”, herederos de la “criollada desposeída” que peleó junto a Artigas, las representaciones emblemáticas de este actor señalaron el camino hacia la “latinoamericanización” del Uruguay (Espeche, 2006), aquel que venía a cuestionar con creces su representación como “Suiza de América”. La descripción e

interpretación de los peludos como un colectivo homogéneo, en el imperio la carencia y la pobreza, pero también como parte de una mística que encontró en la subalternidad la virtud de una serie de sentimientos y cualidades que realzan la toma de conciencia vertebró su parentesco con el sujeto revolucionario. Así lo indica el denominado “proceso de peludización”, traducción nacional del “proceso de proletarización”, que hacía comienzos de la década de 1970 hizo a la práctica ética, estética y política del MLN-T.

Desde la puesta en marcha de la Cooperativa Agraria Limitada del Norte Uruguayo (CALNU) en 1968, el crecimiento de la superficie de caña fue sostenido y rondó entre las 7.600 y las 9.000 hectáreas. Para entonces, y durante toda la dictadura (1973-1985), peludo pasó a formar parte del engranaje de la violencia política y el terrorismo de Estado. Su conjugación con “rojo”, “comunista” y “tupamaro” hizo de Bella Unión un objetivo militar crucial para la acción de las Fuerzas Conjuntas avalado por su condición de triple frontera. Bajo la lógica de la “amenaza externa” y la “defensa de la soberanía nacional”, la desarticulación de la UTAA fue sangrienta: entre diciembre de 1977 y agosto de 1978, Ataliva Castillo, Héctor Severo Barreto y Félix Bentín —tres dirigentes de la UTAA y militantes del MLN-T— fueron secuestrados y desaparecidos en la Argentina; más de una centena de sindicalistas fueron detenidos y trasladados a Montevideo, en donde permanecieron en calidad de presos políticos hasta el fin de la dictadura, en la mayoría de los casos.

En la segunda parte de la década de 1980, peludo ingresó en las disputas y conflictos de una izquierda que, al mismo tiempo que intentaba reconfigurarse en el diálogo con el sistema democrático, caminaba en busca de un sujeto que pudiese afirmar tal intención. En este contexto, la reorganización de la UTAA (1985) demostró que el encuentro intergeneracional no fue menos complejo que el encuentro con la capital nacional en la década de 1960, pues las distancias entre su generación fundadora y aquella que se

incorporó al sindicato finalizado el terrorismo de Estado asumieron claras diferencias políticas. Aun así, en el marco del Plan de Desarrollo Regional del Vértice Noroeste (Plan VER.NO), también conocido por el eslogan «Bella Unión: polo de desarrollo» —caracterizado por la diversificación productiva, zafras largas (entre 6 y 9 meses), aumento de la cantidad de hectáreas cultivadas y la explosión demográfica de la ciudad— fortaleció la trama sindical. Y fortaleció también las contradicciones y tensiones de una ciudad que había rebasado su trazado urbano, expandiéndose en todas las direcciones. Debido a la gran demanda de mano de obra, la tasa de crecimiento demográfico de la zona de Bella Unión, fue más de 8 veces superior a la media nacional, avaló el eslogan con que la ciudad se presentaba ante el resto del país: «De Bella Unión nadie emigra». Esta “particularidad demográfica” aludía a un índice de desocupación que en el año 1985 no alcanzaba el 3%, a la consolidación del sector asalariado y al significativo incremento de empleo de mano de obra femenina en el trabajo agroindustrial.

A comienzos de los años 1990, cuando el país comenzaba a debatir su integración al mercado regional y experimentaba las ventajas (para algunos) o las desastrosas consecuencias (para otros) de ser imaginado como “un banco con playa”, nada parecía haber quedado del proceso de desarrollo iniciado en la década anterior. La “crisis de CAL-NU”, que se intensificó entre 1992 y 1995, encontró su pico máximo en 2001, cuando el entonces presidente Jorge Batlle anunció el fin de las medidas proteccionistas, lo que equivalía a decretar la clausura de la agroindustria. El ingreso de Uruguay en el Mercosur significó una fuerte conmoción para la ciudad, pues el nuevo esquema exponía la producción nacional de azúcar a la competencia de un socio mucho más fuerte y competitivo como Brasil, y llegaba tras los sucesivos cierres de otras plantas azucareras cuyos desmantelamientos parecían prefigurar el futuro de la zona. Según la Intersectorial de Bella Unión, entre 1992 y 1995, la producción de caña había mermado en un 40%, 120

productores cañeros perdieron el acceso al crédito y se perdieron más de 500 puestos en el corte de caña. Fue entonces que la UTAA bregó por la ampliación de los alcances del término para que este abarcara y visibilizara a quienes antes no contemplaba.

Ampliación del colectivo

El ensanchamiento y la actualización de peludo pusieron en foco la crisis brutal de la agroindustria para pasar a designar a los desocupados, excluidos o marginados por el neoliberalismo. De ese modo, situada en el centro de las luchas y el “lenguaje de la inclusión”, en el esquema provisto por las políticas de la identidad, peludo fue la identificación que permitió plantear a amplios sectores de la población diversas estrategias a la hora de intervenir en la arena pública.

Con la Victoria electoral del Frente Amplio (2004), como parte del proceso de 40 años en el cual los peludos fueron ensayando distintos vínculos con el Estado, las tensiones no se hicieron esperar. En el año 2005 CALNU cumplió con su última zafra: acumulaba entonces una deuda cercana a los US\$ 65 millones. La empresa estatal ANCAP arrendó sus instalaciones por el término de 10 años, asumiendo toda su cartera de pasivos y dando origen a Alcoholes del Uruguay Sociedad Anónima (ALUR), el complejo sucro-alcoholero cuyo directorio estuvo encabezado hasta el año 2006 por Raúl Sendic (h). A diez meses del inicio del primero de los mandatos presidenciales del Dr. Tabaré Vázquez (2005-2009), cuyo gabinete estaba integrado por figuras políticas sumamente cercanas a la trayectoria de la UTAA, y diez días antes de la puesta en marcha de ALUR, quienes (se) llaman peludos, junto a otros sindicatos de la rama y distintas organizaciones sociales, concretaron la primera de una serie de ocupaciones de tierras improductivas que derivaron en distintos e innovadores emprendimientos

cooperativos. Hasta la fecha, dichas ocupaciones, constituyen el eje de las políticas y líneas de acción asumidas por el sindicato (Díaz Estéves, 2009 y Moraes, 2018).

La multiplicidad de posiciones asumidas por este actor, las distintas articulaciones del orden económico, social y político, hacen de peludo un “término engendrado en una situación de frontera” (Velho, 2014). Sin embargo, por detrás –y muchas veces por delante– de esta categoría hay hombres y mujeres de distintas edades, pertenecientes a distintas generaciones, con trayectorias vitales sumamente heterogéneas para quienes “peludo”, si bien los y las designa, no significa necesariamente lo mismo a lo largo del tiempo. Esto significa que no existe un claro consenso sobre qué es aquello que “hace” a una persona “peludo”, aunque la inserción en la estructura social, el lugar de residencia, el tipo de trabajo desempeñado, los vínculos de parentesco, las pautas de consumo fuertemente asociadas a las de los sectores populares y la participación en determinadas redes sociales y políticas permiten establecer los rasgos diacríticos que simbolizan sus límites, vinculados a la clase, el territorio y la nacionalidad.

Reflexiones sobre los límites de la categoría

Si la heterogeneidad es un rasgo indiscutible de la categoría y de las personas que apelan a ella, es legítimo preguntarse si podemos pensar “peludo” como la nominación de un sujeto social. De lo dicho hasta aquí se desprende que es imposible dar una respuesta categórica. Quienes (se) llaman “peludos” se constituyeron en sujeto en determinadas coyunturas históricas, participando decididamente en el escenario local y/o nacional, marcando con ello los tiempos de su visibilidad o invisibilidad. La idea de un “sujeto latente” parece una alternativa posible, sin embargo, ello implicaría asumir *a priori* que en cualquier momento este puede formar parte

de las luchas y contiendas políticas, desconociendo con ello el carácter transitorio y contingente que hace a las identificaciones. En cualquier caso, lejos de predestinar o de pretender marcar el camino que va a recorrer la identificación asociada a “peludo”, sabemos que esta estuvo y está disponible como parte del lenguaje político, social y cultural uruguayo, incluso en aquellos momentos en los que los que no estuvieron disponibles fueron quienes la encarnarían. Si como afirma Denys Cucho, “las palabras tienen una historia y, en cierta medida, también, las palabras hacen la historia”; si algunas palabras son condición de posibilidad de otras, al menos desde mediados del siglo XX, entre “peludo” y las apelaciones al Uruguay y a “los uruguayos” podría advertirse tal articulación.

Bibliografía

- Chiappe, M. y Espasandín, N. (2014). *El acceso a la tierra en cuestión: dependencia y autonomía en la Colonia Raúl Sendic Antonaccio en Bella Unión*. Montevideo, Uruguay: Letraeña.
- Curbelo, M. (2014). *Pay Paso: entre el surco, el sindicato y la colonia* (Tesis de grado). Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Díaz Estévez, P. (2009). *Sociología de las ocupaciones de tierra. Acción colectiva de los trabajadores rurales de Artigas, Uruguay, 2005-2007*. Montevideo, Uruguay: Nuestra América/Nordan.
- Espeche, X. (2016). *La paradoja uruguaya. Intelectuales, latinoamericanismo y nación a mediados del siglo XX*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes
- González Sierra, Y. (1994). *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y luchas de los sindicatos rurales*. Montevideo: Nordan.

- Martins Moraes, A. (2018). *Esfuerzo de lo posible: política, deseo y desarrollo en el extremo norte del Uruguay* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de San Martín. San Martín, Argentina.
- Merenson, S. (2016). *Los peludos. Cultura, política y nación en los márgenes del Uruguay*. Buenos Aires, Argentina: Gorla.
- Moraes, M. (1990). *Bella Unión: de la estancia tradicional a la agricultura moderna (1853-1965)*. Montevideo, Uruguay: EBO.
- Sigaud, L. (2004). Armadilhas da honra e do perdão: usos sociais do direito na mata pernambucana, *Mana*, 10(1), 131-163.
- Velho, O. (2014). *Capitalismo autoritario y campesinado. Un estudio comparativo a partir de la frontera en movimiento*. Ciudad de México, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Vidart, D. (1969). *Tipos humanos del campo y la ciudad*. Montevideo, Uruguay: Nuestra Tierra.

Peón rural¹

(Argentina, siglos XVI-XX)

JUAN MANUEL PALACIO²

Definición

En América Latina, en forma genérica se denomina peón a todo trabajador rural libre y dependiente, sin importar el tipo de relación contractual, la función que cumple o el tipo de establecimiento en el que se desempeña. En la Argentina, y en particular en la región pampeana, el término se utiliza en un sentido más acotado, para referirse al trabajador permanente o “mensual” de los establecimientos rurales (por oposición los trabajadores temporarios o de cosecha, a quienes se denomina “jornaleros”).

¹ Recibido agosto 2019.

² Licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Master y Doctor en Historia por la University of California at Berkeley. Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesor Titular de Historia Latinoamericana en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Autor de *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945* (Edhasa, 2004) y *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina, 1943-1955* (Siglo XXI, 2018). Contacto: jmrpalacio@gmail.com

Su evolución en América Latina

Durante la época colonial, las distintas regiones rurales de Iberoamérica y el Caribe fueron resolviendo de maneras diversas el problema de la provisión de mano de obra para las haciendas, estancias y plantaciones. Los grandes establecimientos rurales de las zonas centrales del imperio español como México y Perú inicialmente obtenían la mano de obra de una variedad de fuentes, combinando el trabajo libre con el trabajo forzado o semi-servil de las poblaciones nativas (a través de instituciones regias como la encomienda y el repartimiento de indios) y de esclavos negros importados de África. En el Brasil colonial y en el Caribe fueron estos últimos la mano de obra predominante.

Los procesos de independenciamiento y las guerras civiles que los sucedieron, si bien significaron un descalabro de las estructuras económicas, no alteraron significativamente las características del trabajo en las haciendas. Los esclavos africanos siguieron siendo parte importante de la mano de obra rural hasta la abolición –que no llegó en forma generalizada hasta mediados de ese siglo, perdurando en Brasil y Cuba hasta los años ochenta– y en cuanto al trabajo libre, siguió combinando a trabajadores permanentes residentes, que gozaban de algunos beneficios de la hacienda (pastaje para sus ganados, parcelas de subsistencia, crédito o productos subsidiados en el comercio de la hacienda) como parte de su salario, con trabajadores transitorios provenientes de las familias de aparceros y arrendatarios de los mismos establecimientos o de las comunidades campesinas de la zona. Las relaciones laborales se caracterizaban por la informalidad, la falta de arreglos contractuales explícitos y una variedad de modalidades de contratación que en general distaban mucho de una relación salarial clásica. La remuneración en dinero era más la excepción que la regla y predominaban las retribuciones en especie o en cuasi monedas o más frecuentemente en vales para cambiar por mercaderías al final del período de trabajo o de la cosecha.

Es recién a mediados del siglo XIX, cuando las economías latinoamericanas se van incorporando al mercado mundial como exportadoras de alimentos y materias primas, que los regímenes de trabajo en el mundo rural van a sufrir cambios notorios. Aunque existieron procesos muy disímiles en la región, puede decirse que dicho proceso redundó en general en un deterioro de las condiciones de trabajo. La demanda internacional de productos primarios elevó los valores de la tierra en forma generalizada, lo que provocó el proceso de desposesión de los sectores campesinos de las comunidades fuera de las haciendas (que a su vez les quitaba medios alternativos de vida), tanto como condiciones menos generosas dentro de las mismas (Bazant, 1980; Kay, 1980; Duncan y Rutledge, 1977). Esto incluyó, entre otros mecanismos, el pago de menores salarios, la imposición de mayores obligaciones por los mismos salarios, la reducción de beneficios marginales (como cuotas de alimentos o tierras para crianza de animales de consumo), y el encarecimiento de los arrendamientos y aparcerías. Esta tendencia general, no implicó sin embargo ningún proceso lineal hacia la proletarianización generalizada de la mano de obra rural. Antes bien, fue un proceso “pragmático” (Bauer, 1991) que dependió de una multiplicidad de factores, como la relación de fuerzas entre trabajadores y hacendados en cada lugar, la situación de la oferta y la demanda de trabajadores, el interés y el poder del estado en intervenir en las relaciones laborales, y a veces también el cálculo estratégico de los hacendados, que preferían una desposesión parcial de las comunidades, para descargar en ellas el costo de reproducción de la mano de obra durante los tiempos muertos del ciclo agrícola.

La segunda mitad del siglo XX vio una atenuación general del grado de explotación de los trabajadores rurales, aunque también con variaciones significativas. Esto se debió fundamentalmente a la implantación del llamado “Estado social” en la región, que impuso regulaciones de diverso orden en las relaciones laborales. El grado y ritmo

que estas llegaron a los ámbitos rurales de cada país fue dispar y es motivo de estudio por parte de la historiografía, pero en general implicó un cambio de tendencia que, más tarde o más temprano, terminó mejorando tanto el ingreso como las condiciones de trabajo de los peones rurales (Kay, 1980; Bauer, 1991).

Debates en la historiografía latinoamericana

La historiografía rural latinoamericana debatió largamente sobre el estatus de los trabajadores de las haciendas y plantaciones con la llegada del capitalismo. El punto de partida era cierta “leyenda negra” que construyeron trabajos clásicos en la década de 1950, basados en poco más que relatos de contemporáneos (Turner, 1911) y otros testimonios indirectos, que igualmente se convirtió en canónica (Zavala, 1944; Borah, 1951; Chevallier, 1952). En esta visión –construida originalmente sobre la experiencia mexicana– los hacendados y estancieros, aliados de los estados modernizadores, ejercían la suma del poder en sus comarcas, estableciendo con los arrendatarios, aparceros y trabajadores debajo de ellos relaciones contractuales y laborales arcaicas y no capitalistas. El sistema de trabajo dominante era el “peonaje por deudas”, que resolvía el problema de la escasez crónica de trabajadores por la vía de la coacción extraeconómica. Hacendados y productores, en forma directa o a través de agentes especializados –como contratistas o “enganchadores”–, generaban por vías diversas una deuda en las comunidades campesinas vecinas, dejándolas obligadas a pagarla con el trabajo de sus miembros en las haciendas. Esta deuda –que podían contraerla también los mismos trabajadores en las haciendas, a través de adelantos en efectivo o mercaderías en el almacén o “tienda de raya”– se reeditaba y acrecentaba cada año, ya que las cosechas con las que debían saldarse no siempre eran suficientes (o su

producto falseado por el comerciante o hacendado), creando una situación de endeudamiento permanente. El poder omnívoto de los terratenientes, por otro lado, permitía imponer el sistema, persiguiendo a los trabajadores fugitivos, ya sea con policías privadas de las haciendas o con la ayuda de las fuerzas estatales.

Esta visión pesimista y opresiva fue discutida a partir de los años setenta, en particular a partir de una sucesión de estudios de caso basados en archivos de haciendas y plantaciones, que fueron reunidos en algunas compilaciones emblemáticas (Florescano, 1975; Duncan y Rutledge, 1977), y llevaron a una revisión de fondo del sistema de trabajo rural. Estos trabajos demostraron que la deuda de los trabajadores, si bien presente en muchos ambientes rurales, no siempre representaba una pesada carga que no podía saldarse. Más aún, muchas veces no representaba una atadura, sino un incentivo económico que daban los hacendados en la lucha con sus pares por atraer a los siempre escasos trabajadores. De esta manera, descartaron la idea del peonaje por deudas como sistema generalizado, circunscribiendo el fenómeno a lugares precisos –como el sudeste mexicano o las plantaciones azucareras del norte de Perú– en donde una particular combinación de circunstancias (como escasez de trabajadores, gran poder de los terratenientes vis a vis el poder del estado, aislamiento o lejanía de los centros urbanos) lo había hecho posible (Katz, 1984; Bauer, 1979; Knight, 1986).

El peón rural en la historiografía argentina

Eclos de este debate se vivieron en la historiografía rural argentina (y más específicamente rioplatense) sobre el período que abarca el fin de la colonia y las primeras décadas de la vida independiente. Aquí la discusión giró no tanto en el peonaje por deudas –que la literatura coincide

en que en la región tuvo un carácter marginal, dado que las condiciones productivas y sociodemográficas no hacían viable la implementación de tal sistema— sino en cómo las estancias ganaderas que fueron creciendo conforme avanzaba la frontera obtenían la mano de obra necesaria en un contexto de escasez e inestabilidad crónica de la oferta de trabajadores. Para unos, esa inestabilidad se debió a la estacionalidad del trabajo en las estancias, pero sobre todo a los hábitos de trabajo del peón rural por excelencia de la época: el gaucho. Este sujeto social (tan vívidamente caracterizado en el *Martín Fierro*) era mitad trabajador y mitad bandido, lo que expresaba en verdad cierta racionalidad económica proveniente de las posibilidades de “vivir sin trabajar” que proporcionaba la frontera pampeana, como tantas otras de América (Slatta, 1983): acceso a medios de subsistencia alternativos en tierras disponibles (no apropiadas) en una frontera abierta, circuitos clandestinos de comercio que permitían traficar con productos robados (ganado, carne, cueros), etc. Estos gauchos-trabajadores, peones por excelencia de las estancias ganaderas, podían entrar y salir del mercado de acuerdo a sus necesidades, lo que daba una alta inestabilidad a la mano de obra rural (Mayo, 1984; Salvatore y Brown, 1987). Pero para otros, esta escasez relativa y estacional de trabajadores —tanto como su identidad— tenía todo otro origen: los peones de dichas estancias no habrían sido sobre todo ni mayormente “gauchos” sino miembros de familias campesinas productoras de cereales y alimentos que complementaban el ingreso familiar empleándose como peones en las estancias ganaderas cercanas. Su escasez relativa e “inestabilidad” denunciada por los estancieros era en realidad la estacionalidad de la oferta de esos trabajadores, que se ausentaban de la estancia cuando el ciclo agrícola en sus explotaciones familiares (v.g., la cosecha) demandaba su trabajo. Eso demostraba la regular estacionalidad de los trabajadores en algunas haciendas sobre las que basaban sus conclusiones (Gelman, 1989).

Esta imagen tan discordante no era solo el fruto de la discusión de la mano de obra rural sino del descubrimiento por parte de algunos historiadores de la importancia de la producción de trigo a fines de la época colonial y por ende de todo un mundo de familias campesinas que la historiografía anterior había desatendido, a favor de una imagen del paisaje rural solo compuesto de grandes estancias ganaderas y trabajadores errantes. Iniciada por los trabajos de Juan Carlos Garavaglia (Garavaglia, 1985), esa línea historiográfica abrió una larga huella de investigaciones que se transita hasta hoy y que llevó a revisar por completo la centralidad del gaucho en nuestra historia rural (Garavaglia y Gelman, 1995; AA.VV., 1987).

Escasez y control estatal del trabajo rural

Más allá de ese debate, la escasez de mano de obra en la campaña bonaerense no hizo sino empeorar en el medio siglo siguiente (1830-1880), debido a la acelerada ocupación de la frontera y a la mayor demanda de trabajo por parte de los productores ovejeros que, desde 1840, se dedicaban al lucrativo negocio de la producción de lana para la exportación. Buena parte de la mano de obra provenía de las familias de los aparceros que se encargaban de esta actividad (muchos de ellos de origen irlandés) pero también había lugar para la demanda de trabajo asalariado en tareas cada vez más especializadas (alambrados, aguadas, etc.) y sobre todo durante los picos de trabajo de la esquila (Sabato, 1989). A su vez, la constante demanda de brazos para las milicias y el ejército de línea –para las guerras civiles, las expediciones contra el indio y las guerras internacionales– hizo de los Estados provinciales competidores netos de los productores rurales por la misma mano de obra. De esta época son los distintos instrumentos ideados por el Estado de la provincia de Buenos Aires para controlar el trabajo

rural: el pasaporte para circular por la campaña, la papeleta de conchabo y, más tarde, las provisiones del Código Rural de 1865, instrumentos todos que perseguían coartar la libertad de movimiento de posibles trabajadores, obligar a los trabajadores a encontrar empleo lícito en los establecimientos rurales y, de lo contrario, reclutar soldados para los ejércitos de línea bajo la imputación de “vago o malentretenido”.

Inmigración y desprotección jurídica en tiempos de auge exportador

El período del auge exportador de la Argentina (en trazos gruesos, de 1880 a 1930/40) es también el de la conformación de un mercado de trabajo estable para el sector rural. La mayor demanda de mano de obra provocada por la gran expansión de la producción agropecuaria fue cubierta por el ingreso masivo de inmigrantes europeos: entre 1880 y 1914 la población del país de 2,5 a casi 8 millones de habitantes (y la provincia de Buenos Aires, de 300 mil a 2 millones) crecimiento vertiginoso que no cesó hasta 1930. Si bien una gran proporción permaneció en las grandes ciudades, la parte que se dirigió a zonas rurales (como aparceros, arrendatarios o trabajadores) sirvió para atender holgadamente la demanda de trabajo en los establecimientos. Pero paradójicamente, este período de oro del sector rural del país es a la vez el más oscuro para la historiografía rural en lo que a los trabajadores rurales se refiere. La gran escasez de estudios de caso sobre empresas rurales explica en parte estas lagunas en nuestro conocimiento y los pocos que existen (Reguera, 1991 y 2006) nos proveen solo indicios, mientras que la informalidad reinante en la contratación de trabajadores hasta bien avanzado el siglo XX los ha hecho invisibles a la mirada del historiador. En consecuencia, es poco más lo que conocemos hoy sobre las condiciones laborales

en los establecimientos rurales de lo que sabíamos por el testimonio de observadores contemporáneos de hace más de un siglo (Bialet Massé, 1904).

Pero si en materia de condiciones de trabajo dentro de los establecimientos rurales nuestros conocimientos son escasos, muchas menos dudas tenemos acerca de la desprotección jurídica y la falta de regulación estatal sobre el trabajo rural que rigió hasta la mitad del siglo XX para los peones. En efecto, hasta la década de 1940 los peones mensuales carecían casi totalmente de protección jurídica y supervisión estatal del Estado sobre la mayoría de los componentes del contrato laboral (salarios, jornada laboral, condiciones de higiene, vivienda, alimentación) y por lo tanto estaban sujetos a las condiciones que les imponían los establecimientos. La escasa legislación laboral que existía no tenía alcance en el medio rural o si lo tenía no llegaba a aplicarse.

Las novedades del Estatuto del Peón

Esta situación iba a comenzar a cambiar con la sanción del Estatuto del Peón, en octubre de 1944, una ambiciosa pieza de legislación elaborada por Juan Domingo Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, que constituía el primer intento serio de regulación estatal del trabajo de los peones rurales en la historia argentina. A través de 29 artículos, la norma establecía disposiciones detalladas sobre condiciones de trabajo, higiene, alimentación y alojamiento en los establecimientos rurales, además de salarios mínimos para una lista exhaustiva de trabajos rurales. El Estatuto declaraba obligatorio el descanso dominical, las vacaciones pagas y la asistencia médica de los obreros, y protegía la estabilidad de los trabajadores rurales estableciendo una indemnización por los despidos injustificados.

El grado de aplicación del Estatuto en los medios rurales del país es aún materia pendiente de la historiografía. Sabemos sí, que el impacto sobre ciertas facetas del trabajo rural –como los salarios o el pago de las indemnizaciones por despido– fue inmediato y extendido, gracias al contralor de las delegaciones de la Secretaría de Trabajo en todo el país y a la actitud proactiva de los mismos trabajadores, que no dudaron en denunciar los incumplimientos y, llegado el caso, demandar ante los nuevos tribunales del trabajo (Palacio, 2018 y 2019).

El progreso tecnológico y la menor demanda de mano de obra

Luego de la caída de Perón, el país vive la llamada “segunda revolución agrícola”, fomentada desde organismos internacionales. La creación del INTA, junto a créditos de los bancos oficiales y beneficios impositivos, derivó en la incorporación de nueva tecnología que, como los tractores y las nuevas cosechadoras-trilladoras, permitían ahorrar mano de obra, sobre todo en las cosechas. Como resultado, entre 1947 y 1960 el número de obreros rurales descendió un 52% solo en la región pampeana (y casi 80% en el caso de los temporarios). Así, los peones rurales, que en la región habían sido 560 mil en 1914 (y en todo el país, 630 mil) pasan en 1960 a ser 232 y 300 mil, respectivamente (Barsky y Gelman, 2001: 333-335).

A partir de la década de 1970, nuevos progresos tecnológicos en agricultura, esta vez de la mano de las semillas híbridas y la incorporación de la soja, provocan el fenómeno de “agriculturización” (5 millones de hectáreas pasan de ganadería a agricultura en la región pampeana, sobre todo para la producción de oleaginosas, como el girasol y en especial la soja). Esto transformó no solo las formas de producción sino todo el paisaje social del agro: ahora eran

contratistas, propietarios de grandes máquinas (que habían crecido en tamaño, potencia y capacidad de trabajo) los que se encargaban de las distintas etapas del ciclo agrícola. La nueva maquinaria –que podían afrontar la empresa agrícola de varios establecimientos– junto las nuevas técnicas de la siembra directa, produjeron un ahorro adicional de mano de obra agrícola que, según ciertos cálculos, se habría reducido otro 30% entre 1970 y el fin del siglo, pasando de 170 mil a 95 mil puestos de trabajo (Villulla, 2015). Ese fenómeno y el desalojo de los campos por parte de los productores–que, liberados de la necesidad de su presencia cotidiana en los establecimientos, eligieron para vivir la mayor comodidad de los pueblos cercanos– redundó en un notorio despoblamiento del campo y en una completa redefinición de las unidades productivas, tal como eran concebidas tradicionalmente.

Bibliografía

- AA.VV. (1987). Estudios sobre el mundo rural polémica: gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial. *Anuario IEHS*, 2, 25-70.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2001). *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Grijalbo.
- Bauer, A. J. (1991). La Hispanoamérica rural, 1870-1930. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina* (vol. 7, pp. 133-162). Barcelona, España: Crítica.
- Bauer, A. J. (1979). Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression. *The Hispanic American Historical Review*, 59(1), 34-63.
- Bazant, J. (1980). *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*. Ciudad de México, México: El Colegio de México.

- BialetMassé, J. (1904). *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*. Buenos Aires, Argentina: Adolfo Grau.
- Borah, W. (1951). *New Spain's Century of Depression*. Berkeley, U.S.A.: University of California Press.
- Chevalier, F. (1976 [1952]). *La formación de los latifundios en México*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Duncan, K. y Rutledge, I. (Eds.) (1977). *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, USA: Cambridge University Press.
- Florescano, E. (Ed.) (1975). *Haciendas, Latifundios y plantaciones en América Latina*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Garavaglia, J. C. (1985). Economic Growth and Regional Differentiation: The River Plate Region at the End of the Eighteenth Century. *The Hispanic American Historical Review*, 65(1), 51-89.
- Garavaglia, J.C. y Gelman, J. (1995). Rural History of the Rio de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance. *Latin American Research Review*, 30(3), 75-105.
- Gelman, J. (1989). New Perspectives on an Old Problem and the Same Source: The Gaucho and the Rural History of the Colonial Rio de la Plata. *The Hispanic American Historical Review*, 69(4), 715-731.
- Katz, F. (1984). Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato: modalidades y tendencias". En F. Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana* (pp. 13-55). Ciudad de México, México: Era.
- Kay, C. (1980). *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*. México: Era.
- Knight, A. (1986). Mexican Peonage: What Was It and Why Was It? *Journal of Latin American Studies*, 18(1), 41-74.
- Mayo, C. (1984). Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII. Buenos Aires. *Desarrollo Económico*, 23(92), 609-616.

- Palacio, J.M. (2018). *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina, 1943-1955*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Palacio, J.M. (2019). The 'Estatuto del Peón': A Revolution for the Rights of Rural Workers in Argentina? *Journal of Latin American Studies*, 51(2), 333-356.
- Reguera, A. (1991). Trabajo humano, trabajo mecánico. Cadena de oficios entre ciudad y campo en el sur bonaerense. Siglos XIX y XX. *Anuario IEHS*, 6, 113-136.
- Reguera, A. (2006). *Patrón de estancias. Ramón Santamarina: una biografía de fortuna y poder en la Pampa*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Sabato, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar. 1850-1890*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Salvatore, R. y Brown, J. (1987). Trade and Proletarianization in Late Colonial Banda Oriental: Evidence from the Estancia de las Vacas, 1791-1805. *The Hispanic American Historical Review*, 67(3), 431-59.
- Slatta, R. W. (1983). *Gauchos and the vanishing frontier*. Lincoln, USA: University of Nebraska Press.
- Turner, J. K. (1911). *Barbarous Mexico*. Chicago, USA: C. H. Kerr & company.
- Villulla, J.M. (2015). *Las cosechas son ajenas. Historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires, Argentina: Cienflores.
- Zavala, S. (1944). Orígenes coloniales del peonaje en México. *El Trimestre Económico*, 40(4), 711-748.

Productor hortícola¹

(Provincia de Buenos Aires, Argentina,
1940-2019)

SOLEDAD LEMMI²

Definición

Es un tipo de productor dedicado a la producción de hortalizas que según cada caso puede tener características más campesinas o más *farmer*. El productor hortícola bonaerense, posee los medios de producción y explota su fuerza de trabajo y la de su familia. Puede o no contratar mano de obra y respecto a la tierra puede ser propietario o tomador.

Origen y complejidad del término

El término productor/a hortícola, en la provincia de Buenos Aires —durante las últimas siete décadas—, encierra una gran complejidad. Complejidad que es la expresión de las desigualdades y conflictos que acontecen en el ser

¹ Recibido agosto 2019.

² Profesora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET). Ha desarrollado su investigación sobre temas históricos, socio-políticos, educativos y de género vinculados al rurbano hortícola del Gran La Plata. Contacto: soledadlemmi@yahoo.com

horticultor/a en tanto sujeto social e histórico. En el inicio, las investigaciones se referían a los/las horticultores/as como “quinteros”: peón quintero, patrón quintero, quintero propietario, quintero consignatario, entre otros. Esta terminología remitía a la forma en que originariamente se pagaba a los/las horticultores/as: en tanto la quinta era la casa de recreo, en el campo, cuyos colonos solían pagar por renta la quinta parte de los frutos (Gutman, Gutman y Dacal, 1987). Esta forma de nominar al/la horticultor/a fue mayoritariamente siendo desplazada, salvo pocas excepciones que se retomarán más adelante, por la de productor/a hortícola. Sin embargo, al momento de dialogar con los/las horticultores/as en la actualidad, ellos/as se refieren a sí mismo/as como *quinteros/as*, dando cuenta de la vigencia del término en el territorio y en la autoadscripción de los/las sujetos/as en cuestión.

La categoría de productor/a hortícola se fue instalando en los estudios académicos al ritmo en que la categoría “productor/a” fue ocupando el resto de los estudios sociales agrarios que dejaron de nominar a los/las sujetos/as rurales como chacareros, *farmers*, campesinos, colonos, etc. (Schiavoni, 2010). Sin embargo, se vuelve necesario hacer una distinción respecto de lo que significa ser “productor/a hortícola”, en tanto esta categoría presenta diferencias no sólo con la de peón-trabajador/a hortícola y mediero/a, sino hacia dentro de sí misma. Asimismo, dar cuenta de las diferentes intersecciones que hacen al/la productor/a se vuelve indispensable en tanto sus condiciones no sólo de clase sino de raza, etnia, género, generación y origen también son variables que lo/la definen como tal.

Clase

Si adscribimos a la situación de clase, mayoritariamente las/los investigadores/as conceptualizan como productor/a hortícola a aquellos/as horticultores/as que poseen los medios para producir: en tanto son dueños/as o arriendan las tierras en que producen, invierten capital en insumos (plantines, semillas, fitosanitarios, abonos, etc.) y maquinarias (tecnología del invernáculo, riego por goteo, tractor, etc.), y aportan mano de obra a la producción ya sea de manera directa o indirecta en los procesos de gestión y/o comercialización. Descartan en esta nominación a los peones-trabajadores/as asalariados/as y a los/las pseudo-medieros/as que constituyen categorías diferentes.

En dicho sentido, un conjunto de investigaciones ha definido al/la productor/a hortícola según su nivel de capitalización estratificándolos/as en grandes-empresariales-patrones, intermedios y pequeños-familiares. Las diferencias entre ellos radicaban en la mayor o menor capacidad de control del proceso productivo y en su capacidad de ampliar el consumo y la reinversión productiva o ceñirse al autoconsumo y la reproducción simple. Asimismo, el mayor o menor aporte de mano de obra familiar, o en su defecto de mano de obra asalariada, así como su relación con el factor tierra (sea como propietarios/as o arrendatarios/as) también constituían variables de la diferenciación interna. Por último, su capacidad de inversión en la tecnología del invernáculo con todo lo que ella implica (riego por goteo, fitosanitarios, fertilizantes, semillas híbridas, etc.) así como su poder de controlar el eslabón de la comercialización ya sea con camión propio o puestos de venta en los mercados concentradores, marcaba una diferencia en la estratificación (Ringuelet, 2008; Benencia, Quarantay Souza Casadinho, 2009; Benencia y Quaranta, 2018; García, 2011b; Lemmi, 2015; Ferraris y Ferrero, 2018.; Cieza, 2018).

Lugar de origen y vínculo con la tierra

Otros/as investigadores/as agregan la variable lugar de origen-nacionalidad del productor/a para conceptualizar a estos sujetos, dando cuenta así de esta intersección de posicionamientos diferentes: aquellos/as productores/as que mayoritariamente han llegado a ser dueños/as de la tierra (terratenientes) son de origen migrante italiano, español, portugués o sus hijos/a y/o nietos/as ya argentinos/as; mientras que mayoritariamente aquellos/as productores/as que se encuentran en situación de arrendatarios/as son de origen boliviano o sus hijos/as argentinos/as. La distinción entre ambos radica en la coyuntura histórica en que se han insertado en la producción, siendo aquellos/as migrantes más antiguos/as (italianos/as, españoles/as, portugués/as) quienes se han beneficiado de políticas estatales que facilitaron el acceso a la propiedad de la tierra (1940-1990); mientras que aquellos/as productores/as migrantes recientes (bolivianos/as) se han encontrado con una coyuntura de fuerte aumento del precio de la tierra (2000-2019), llegando a precios inaccesibles para la capacidad de ahorro y reinversión que poseen. Asimismo, el origen étnico-nacional, puesto en juego en algunos escritos, nos habilita a pensar las estrategias de reproducción socio-productivas llevadas adelante. En tanto estos sujetos provienen de origen campesino, ponen en acción saberes y prácticas devenidas de dicha condición que les permitirían sobrevivir y/o ampliar la escala de producción a lo largo del tiempo, en tanto constriñen el consumo en post de aumentar los niveles de ahorro y se someten a situaciones de autoexplotación del trabajo individual y familiar (Benencia, Ramos y Salusso, 2016; García y Lemmi, 2011; García, 2011a y 2014; Castro, 2016).

Género y generación

Otro conjunto de investigadoras ha hecho hincapié en las intersecciones de género y generación para dar cuenta del aporte de trabajo del conjunto de los/las miembros de la familia mostrando las desigualdades e invisibilización que suele realizarse respecto de ellos/as. Estas investigaciones dan cuenta de la importancia del trabajo de mujeres en la producción, al demostrar su exposición a una doble y hasta triple jornada laboral, razón por la cual objetan la idea de una simple ayuda o colaboración al aporte laboral del varón (Archenti, 2008. Garatte, 2016; Insaurrealde y Lemmi, 2019). Asimismo, se ha dado cuenta de la incorporación de los/las niños/as al quehacer productivo no tanto como ayuda sino como proceso de aprendizaje “mientras se está ahí”, dándoles los/las adultos/as del hogar un papel importante a este saber-hacer hortícola en el futuro de las generaciones más jóvenes (Lemmi, Morzilli y Moretto, 2018; Dahul, 2018; Lemmi, 2019).

Algunas investigaciones han puesto el ojo en los lazos de sociabilidad ya sea familiar, étnico-nacional y como política que estos/as productores/as despliegan para poder ampliar su capacidad de supervivencia y/o acumulación en el sector según sea su lugar en la estratificación social (Attademo, 2008; Rispoli y Waisman, 2012; Lemmi, 2015b; Bártola, 2016; Ambort, 2016).

Reflexiones acerca de las modificaciones y límites de la categoría

En la actualidad encontramos algunas investigaciones que vuelven a utilizar el término *quintero/a* para dar cuenta de este/a sujeto/a. Diferenciando aquellos *viejos quinteros* de origen migrante europeo, de avanzada edad y que luego de trabajar de peones y medieros han podido acceder a la

propiedad de la tierra, constituyendo a partir de su producción y prácticas culturales la figura del *quintero local*. Mientras que los *nuevos quinteros* serían aquellos de origen boliviano o del norte de la Argentina, que mayoritariamente arriendan la tierra, con escasos niveles de capitalización y cuyo factor productivo más importante es la fuerza de trabajo del propio grupo familiar, cuya producción y prácticas culturales lo convierten en el *quintero boliviano* (Ahumada, Garat y Otero, 2011; May y Ciocchini, 2018). Esta forma de nominar a los/las productores/as hortícolas recupera no sólo la terminología que se ha utilizado en el pasado en los estudios sobre los cinturones verdes, sino que vuelve a poner en valor la forma en que los/las propios/as sujetos/as se auto adscriben. De esta manera, reivindican y legitiman desde los estudios académico-científicos, la voz e identidad con la que los/as propios/as horticultores/as se inscriben en el territorio y en la historia.

Bibliografía

- Ambort, M. E. (2017). *Procesos asociativos en la agricultura familiar: un análisis de las condiciones que dieron lugar al surgimiento y consolidación de organizaciones en el cinturón hortícola platense, 2005-2015* (Tesis de grado). Universidad Nacional de la Plata, FaHCE: Argentina.
- Archenti, A. (2008). Producciones identitarias y relaciones interculturales en el periurbano platense. *Mundo Agrario*, 9(17), 1-19.
- Attademo, S. (2008). Lazos sociales y estrategias: ¿una opción para las familias hortícolas empobrecidas? *Mundo Agrario*, 9(17), 1-28.
- Ahumada, A., Garat, J. J. y Otero, J. (2011). *Hortalizas típicas del Cinturón Verde de La Plata (no son cualquier verdura)*. La Plata, Argentina: EDULP.

- Bártola, D. E. (2017). *Más allá de la supervivencia: La participación de pequeños productores del Cordón Hortícola del Gran La Plata en asociaciones y cooperativas como estrategias para la reproducción social en el período 2010-2017* (Tesis de grado). Universidad Nacional de la Plata, FaHCE: Argentina.
- Benencia, R. y Quaranta, G. (2018). La horticultura de “fin” a “medio”: nuevas realidades de las familias bolivianas en la horticultura del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Migraciones Internacionales: reflexiones desde Argentina*, 2(4), 1-25.
- Benencia, R., Ramos, D., Salusso, F. (2016). Inserción de horticultores bolivianos en Río Cuarto. Procesos de inmigración, trabajo y conformación de economías étnicas. *Mundo Agrario*, 17(36), 1-23.
- Benencia, R., Quaranta, G. y Souza Casadinho, J. (Coords.) (2009). *Cinturón Hortícola de la Ciudad de Buenos Aires. Cambios sociales y productivos*. CABA, Argentina: CIC-CUS.
- Castro, A. S. (2016). Saberes migrantes. *Trayectorias de productores bolivianos del periurbano platense* (Tesis de grado). Universidad Nacional de la Plata, FaHCE: Argentina.
- Cieza, R. (2018). Conformación, dinámicas y transformaciones en el periurbano platense. En R. Cieza (Coord.), *Sistemas productivos periurbanos en el sur del Área Metropolitana de Buenos Aires* (pp. 15-34). CABA, Argentina: CICCUS.
- Dahul, M. L. (2018). *Formas de organización del trabajo y trabajo infantil en horticultura. Un estudio sobre la actividad de la comunidad boliviana en el cinturón hortícola del partido de General Pueyrredón* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

- Ferraris, G. y Ferrero, G. (2018). Análisis de la estructura Agraria en los sistemas hortícolas del AMBA Sur. En R. Cieza (Coord.), *Sistemas productivos periurbanos en el sur del Área Metropolitana de Buenos Aires* (pp. 35-58). CABA, Argentina: CICCUS.
- Garatte, M. C. (2016). *Entre la quinta, la escuela y la ciudad. Trayectorias laborales de jóvenes en el cinturón hortícola de La Plata (2003-2015)* (Tesis de grado). Universidad Nacional de la Plata, FaHCE: Argentina.
- García, M. (2011a). Proceso de acumulación de capital en campesinos. El caso de los horticultores bolivianos de Buenos Aires (Argentina). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(66), 47-70.
- García, M. (2011b). Agricultura Familiar en el sector hortícola. Un tipo social que se resiste a desaparecer. En N. López Castro y G. Prividera (Comps.), *Repensar la Agricultura Familiar. Aportes para desentrañar la complejidad agraria pampeana* (pp. 1-15). CABA, Argentina: CICCUS.
- García, M. (2014). Fuerza de trabajo en la horticultura de La Plata (Buenos Aires, Argentina). Razones y consecuencias de su competitividad. *Trabajo y Sociedad*, 22, 1-19.
- García, M. y Lemmi, S. (2011). Territorios pensados, territorios migrados. Una historia de la formación del territorio hortícola platense. *Párrafos Geográficos*, 10(1), 1-25.
- Gutman, P., Gutman, G. y Dascal, G. (1987). *El Campo en la ciudad. La producción agrícola en el Gran Buenos Aires*. CABA, Argentina: CEUR.
- Insaurralde, N. y Lemmi, S. (en prensa). Cuerpos productivos, cuerpos reproductivos. El caso de las mujeres productoras de hortalizas del Gran La Plata (2017). En F. González Maraschio y F. Villarreal (Comps.), *La agricultura familiar en la interfase rural-urbana* (pp. 1-16). Luján, Argentina: EdUNLu.

- Lemmi, S. (2015a). Condiciones de vida, conflicto y conciencia de clase en los horticultores del Gran La Plata (Prov. de Buenos Aires, Argentina), 1940-2003. *Izquierdas*, 25, 229 – 257.
- Lemmi, S. (2015b). Conflicto y organización en la horticultura del Gran la Plata (Prov. de Buenos Aires, Argentina), 1994-2002. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 43, 27-54.
- Lemmi, S. (en prensa). 'Aprendiendo a ser horticultor/a'. Comunidad de prácticas y participación periférica legítima y plena en horticultores del Gran La Plata. En A. Padawer (Comp.), *Actores y procesos de conocimiento en el mundo rural: la producción de alimentos, las agroindustrias y los biomateriales* (pp. 1-19). CABA, Argentina: Edit. UBA.
- Lemmi, S., Morzilli, M. y Moretto, O. (2018) "Para no trabajar de sol a sol". Los sentidos de la educación en jóvenes y adultos/as integrantes de familias migrantes bolivianas hortícolas del Gran La Plata-Bs. As. Argentina. *RUNA*, 39(2), 117-136.
- May, M. P. y Ciocchini, I. (2018). Hortalizas locales y amaranto, producciones identitarias en el periurbano platense. ¿Una alternativa a la homogeneización de la producción y las dietas? En R. Cieza (Coord.) (2018), *Sistemas productivos periurbanos en el sur del Área Metropolitana de Buenos Aires* (pp. 143-172). CABA, Argentina: CICCUS.
- Ringuelet, R. (2008). La complejidad de un campo social periurbano centrado en las zonas rurales de La Plata. *Mundo Agrario*, 9(17), 1-25.
- Ríspoli, F. y Waisman, A. (2012). El periurbano como anfitrión: El auge de las ferias y fiestas locales. En AAVV, *Actas de las VII Jornadas de Sociología de la UNLP* (pp. 1-24). La Plata: Argentina.

Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina. En M. Manzanal y G. Neiman (Comps.), *Las agriculturas familiares del MERCOSUR. Trayectorias, amenazas y desafíos* (pp. 43-60). CABA, Argentina: CICCUS.

Productor yerbatero¹

(Misiones, Argentina, siglo XX)

GABRIELA SCHIAVONI²

Definición

Productor yerbatero es aquel que cultiva yerba mate para su posterior elaboración, generalmente a cargo de terceros. En Misiones, la principal provincia argentina productora junto al nordeste de Corrientes, coincide con la figura del colono o inmigrante de ultramar, germen del poblamiento moderno del territorio.

Historia de estímulos y prohibiciones estatales

Hasta comienzos del siglo XX, la actividad estuvo estructurada en torno a la explotación de yerbales naturales, aun cuando los jesuitas, en el siglo XVIII, habían realizado las primeras plantaciones, con el fin de contrarrestar la presión de los encomenderos sobre el trabajo indígena (Sarreal,

¹ Recibido julio 2019.

² Doctora en Ciencias Antropológicas. Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y profesora del Programa de Postgrado en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones (UNM). Investiga sobre Antropología y Desarrollo y sobre las formas de coordinación e institucionalización de la economía en el sector agrario. Es autora y compiladora de Campesinos y Agricultores Familiares. La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX y Desarrollo y Estudios Rurales en Misiones. Contacto: gabrielaschiavoni4@gmail.com

2018). Durante el siglo XIX la economía extractiva de la yerba mate se configuró de manera transnacional, abarcando los yerbales de Brasil, Paraguay y Misiones, empleando fuerza de trabajo de los grupos guaraníes (Reed, 1995; Almeida y Mura, 2004).

La generalización de la figura del productor yerbatero, a través de la colonización agrícola familiar circunscribe nacionalmente la actividad y es simultánea de la constitución del poder público en Misiones, a partir de su institucionalización como territorio nacional en 1881. El reparto de la tierra a través de la colonización y el cultivo científico promovido por el Estado representaron la contracara de la inestabilidad, propia del frente extractivo. La sedentarización propiciada por la domesticación de la yerba mate se ve reflejada en la afirmación de un productor: “Al echar raíz la yerba mate de cultivo, también echaron raíces los inmigrantes” (Lagier, 2008: 135).

Así, en 1933, un periódico del sector exige que se le retire la condición de productor yerbatero a un empresario que explota yerba mate silvestre en Brasil y luego la traslada a Misiones para embarcarla con destino a los molinos porteños (Ziman y Scherer, 1976: 258).

El conocimiento técnico activó la amalgama de agricultura y poblamiento. La labor del ingeniero agrónomo Pablo Allain, yerno del gobernador Lanusse —impulsor de la colonización agrícola del territorio de Misiones—, permitió la multiplicación de yerba mate a partir de semillas, dando inicio a las plantaciones de las principales firmas del sector (Martin y Cía. y Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial —SAFAC— de Otto Bemberg). A su vez, varios agrónomos suizos, incitados por un profesor del politécnico de Zurich, especialista en cultivos tropicales, arribaron a Misiones en las primeras décadas del siglo XX con el fin de cultivar yerba mate (Gallero, 2008).

Esta simbiosis entre producción yerbatera y constitución del Estado, característica de la historia moderna de Misiones, no se configuró de igual modo en la provincia

de Corrientes, que también forma parte de la zona productora. Si bien es allí donde se funda la primera cooperativa yerbatera, en 1924, por parte de un grupo de inmigrantes alemanes instalados en las tierras de la Compañía Liebig, la figura del productor yerbatero pequeño y mediano no se generalizó y la actividad está liderada por la empresa Las Marías que integra plantación, elaboración y comercialización (Schamber, 2001).

La distribución de la tierra fiscal en condiciones ventajosas creó en Misiones escasez de mano de obra en las grandes extensiones, debilitando la transformación de la yerba mate en un cultivo de *plantation* (Eidt, 1971). Las obligaciones especiales de 1926 establecieron que el 25% de cada lote fiscal estándar (25 ha) debía cultivarse con yerba mate. Los yerbales familiares se extendieron rápidamente y a las empresas les resultó más rentable adquirir la materia prima de terceros, cristalizando los términos de la integración agroindustrial mediante la atribución de la condición de productor yerbatero a los agricultores pequeños y medianos, que operan con mano de obra familiar y sólo contratan asalariados para la cosecha (Bartolomé, 1975).

En 1935, concluida la colonización oficial, sobrevino la primera crisis de sobreproducción y el cultivo fue prohibido. Los inmigrantes que llegaron en forma particular, atraídos por el llamado del oro verde, vieron frustradas sus expectativas (Zang, 2013). Como relata uno de ellos: “En esa época, en Misiones el que tenía yerba mate era un hombre y el otro era un pobre tabacalero”. La creación de la Comisión Reguladora (CRYM) en 1935, y del Mercado Consignatario de la Yerba Mate Canchada,³ que funcionó entre 1936 y 1991 (suprimido por el decreto N° 2284/91 de desregulación económica), constituyeron herramientas orientadas a neutralizar los vaivenes cíclicos. Regulada por el Estado, la yerba mate se convirtió en el cultivo ancla

³ La yerba mate canchada es producto de la primera molienda gruesa después del secado.

de las explotaciones familiares. En efecto, la economía yerbatera es una de las actividades con mayor intervención del Estado en la historia económica argentina. El Instituto Nacional de la Yerba Mate, conformado en el año 2002, continúa esta historia de regulación. Su fundación ocurrió como desenlace de una serie de movilizaciones y protestas llevadas a cabo por los pequeños y medianos yerbateros.

Yerba mate, población y economía en Misiones

La conexión estrecha entre producción yerbatera y colonización se manifestó asimismo en la puesta en marcha del último plan de oficial, llevado a cabo en Misiones en el año 1978 en las áreas fiscales vacantes, próximas a la frontera con Brasil. En este caso, la autorización a cultivar 20 ha de yerba para cada adjudicatario contribuyó al afincamiento de las familias colonas (Pyke, 1998).

Además del Estado y las industrias, otros actores relevantes con los que interactúa el productor yerbatero son los cosecheros o *tareferos*⁴ y las organizaciones cooperativas.

Originados a partir de las encomiendas y pueblos de indios de la época colonial, los peones yerbateros permanecieron retenidos mediante sistemas de represión de fuerza de trabajo en el marco de las empresas extractivistas de fines del siglo XIX (Industrial Paraguaya, Matte Larangeira, etc.). En la etapa de la yerba mate de cultivo, los asalariados participaron como cosecheros de las pequeñas y medianas propiedades de los colonos y en relación con las empresas, llevando a cabo las actividades primarias (plantación y cosecha de yerba mate). A partir de la década de 1990, la extensión de los servicios de cosecha a cargo de prestadores específicos generalizó la subcontratación de los cosecheros,

⁴ Trabajo a destajo, por tarea (tarefa).

haciendo que los asalariados dejen de depender directamente de los productores yerbateros, integrando cuadrillas a cargo de contratistas (Rau, 2012).

Asimismo, la organización cooperativa es un rasgo que muy tempranamente caracterizó el desempeño de los colonos yerbateros, afirmando el carácter socializado de la producción (Rodríguez, 2018). A mediados de la década de 1920 se fundan las primeras, fruto de la iniciativa de inmigrantes europeos, y a fines de la década de 1930 se agrupan en una federación. Dedicadas a la elaboración de la materia prima (secado y molienda), o a la comercialización conjunta de la hoja verde. Estas cooperativas están encaminadas a negociar de modo más equitativo, participando en las distintas etapas (producción, elaboración y comercialización) que segmentan la actividad en el marco de la integración agroindustrial.

Así, en la zona del Alto Paraná, los establecimientos encargados de la fase inicial de elaboración (secaderos) asumen desde el inicio un formato cooperativo, mientras que en la zona centro, el secado se lleva a cabo en instalaciones familiares y es la molienda la que se configura de modo cooperativo. Esto hizo que durante la regulación de la CRYM (1935-1991), los intereses de los secaderos estuvieron representados por las cooperativas, mientras que en el marco del Instituto Nacional de la Yerba Mate adquieren una condición específica, recogiendo las transformaciones de las últimas décadas orientadas a ampliar la acción del secadero, integrando hacia atrás —mediante la realización del servicio de cosecha a los productores— y hacia delante, negociando la yerba canchada (triturada) directamente con los molinos (Schiavoni y Fogeler, 2011).

En la última década se constituyó en Misiones un consorcio de once cooperativas yerbateras con el fin de empaquetar y comercializar yerba mate con marcas propias, abandonando el rol tradicional de los pequeños produc-

tores como proveedores de materia prima (yerba canchada —triturada— y estacionada) para las grandes empresas del sector.

En la zona productora (Misiones y Corrientes) existen alrededor de 17.400 explotaciones yerbateras. El 76% de los productores posee yerbales de menos de 10 hectáreas y ocupa el 52 % de la superficie bajo cultivo, mientras que el 24% restante, con yerbales de más de 10 hectáreas, explota el 48 % de la superficie con producción yerbatera. Asimismo, el 97% de los productores está registrado en la provincia de Misiones.

Productores de cara al siglo XXI

En las últimas décadas del siglo XX, el consumo de yerba mate acompañó la orientación hacia lo orgánico del rubro alimenticio. La certificación devino una estrategia de valorización y a partir del año 2000 la cantidad de establecimientos orgánicos fue en aumento, estabilizándose en las décadas siguientes en torno a 19 explotaciones y 250.000 kilos (Forni y Lorenzo, 2018: 65). Si bien se trata de un producto construido como bien de consumo masivo, a partir de una lógica industrial de cantidad, la evaluación actual de la yerba mate descansa en la diferenciación y en la calidad. El proceso no se circunscribe a la esfera de elaboración y comercialización, involucrando crecientemente la producción, ya que las características de los ambientes naturales de cultivo (monte o campo), así como las técnicas de manejo del suelo y el modo de llevar a cabo las labores de mantenimiento condicionan la cotización (aplicación de preparados biodinámicos, cubierta verde con poroto sable a fin de eliminar el uso de herbicidas de origen químico, entre otras).

Bibliografía

- Almeida Ferreira Thomas de, R. y Mura, F. (2004). Historia y territorio entre los Guaraní de Mato Grosso do Sul, Brasil. *Revista de Indias*, 230(64), 55-66.
- Bartolomé, L. (1975). Colonos, plantadores y agroindustrias. *Desarrollo Económico*, 58(15), 240-264.
- Eidt, R. (1971). *Pioneer settlement in Northeast Argentina*. Madison, USA: University of Wisconsin Press.
- Forni, P. y Lorenzo, C. (2018). Entre sellos y porotos sable: la conformación y los límites de la red sociotécnica de producción de yerba mate con certificación orgánica en la Argentina. *Redes*, 46(24), 55-86.
- Gallero, C. (Comp.). (2008). *El llamado del oro verde. Memorias de inmigrantes suizos en Misiones*. Buenos Aires, Argentina: Araucaria Ediciones.
- Lagier, J. (2008). *La aventura de la Yerba Mate: Más de cuatro siglos de historia*. Posadas, Argentina: Instituto Nacional de Yerba Mate.
- Pyke, J. (1998). *La expansión de la frontera agraria en el Nordeste de Misiones. El Plan de Colonización Andresito 1978-1983*. Posadas, Argentina: Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de Misiones.
- Rau, V. (2012). *Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el Nordeste argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Reed, R. (1995). *Prophets of Agroforestry: Guaraní Communities and Commercial Gathering*. Austin, USA: University of Texas Press.
- Rodríguez, L. (2018). *Yerba mate y cooperativismo en la Argentina. Sujetos sociales y acción colectiva en el NEA (1936-2002)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sarreal, J. (2018). *Los guaraníes y sus misiones*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

- Schamber, P. (2001). Éxito y ocaso de un estilo de gestión empresarial. El caso del establecimiento Las Marías en el sector yerbatero. *Realidad Económica*, 181, 131-150.
- Schiavoni G. y Fogeler M. R. (2011). La intermediación de los secaderos en el circuito de la yerba mate. Análisis de establecimientos del depto. Oberá (Misiones). *Actas V Congreso Sudamericano de Yerba Mate*. Posadas, Argentina: INYM, 383-388.
- Zang, L. (2013). *El falso llamado del oro verde el proceso migratorio en la Colonia de Ruiz de Montoya, Misiones, 1920-1945*. Posadas, Argentina: Editorial Universitaria.
- Ziman, L. y Scherer, A. (1976). *La selva vencida. Crónica del departamento de Iguazú*. Buenos Aires, Argentina : Ediciones Marymar.

R

Red TRAMA¹

(Argentina, 1996-2019)

CRISTINA BIAGGI²

Definición

TRAMA es una Red de Mujeres y Organizaciones que trabajan con Mujeres Indígenas y Campesinas argentinas, con el objetivo de revertir las desigualdades que atraviesan por cuestiones de género y de oportunidades de clase.

Historia y experiencias previas

El principal antecedente de TRAMA está en el Proyecto Mujer Rural del NOA de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, que dejó un grupo de técnicas sensibilizadas en la temática y que encontró en la organización de la Red, una estrategia de ampliación de su trabajo en las diferentes regiones del país. Estas profesionales, junto al Proyecto Mujer Rural de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentos (actualmente Ministerio de Agricultura

¹ Recibido julio 2019.

² Ingeniera Agrónoma por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), Magister en Desarrollo Agrícola de la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, Doctora en Ciencias Agropecuarias de la Escuela de Graduados Alberto Soriano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Trabaja en la Estación Experimental Agropecuaria Famaillá (Tucumán) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Contacto: biaggi.maria@inta.gob.ar

de la Nación Argentina) convocaron en mayo de 1996 a la primera reunión de TRAMA en la localidad de Yerba Buena (Tucumán) con el objetivo de coordinar acciones y estrategias para abordar el trabajo con mujeres campesinas y aborígenes en el marco de procesos de desarrollo rural.

Desde 1996, la Red realiza:

- uno o dos encuentros nacionales en diferentes provincias;
- encuentros de mujeres rurales y aborígenes de alcance provincial, regional y nacional;
- articulaciones con otras instituciones para llevar adelante acciones en torno a los ejes de interés de la red;
- capacitaciones a técnicos/as y funcionarios/as;
- participación en eventos públicos relacionados con la equidad de género que la red considera de influencia política; y
- elaboración de materiales de difusión.

Las integrantes de TRAMA estuvieron a cargo del único estudio de investigación sobre la situación de las mujeres rurales en la Argentina, el que fue publicado con el nombre de *Mujeres que trabajan la tierra*.

Perfiles de las beneficiarias

Las mujeres rurales y aborígenes que acompañan a las técnicas de TRAMA son trabajadoras de pequeñas producciones agropecuarias, asalariadas rurales y aborígenes pertenecientes a los pueblos Wichi, Kolla, Guaraní, Mapuche, Mapuche-Tehuelche. Son mujeres pobres que desarrollan estrategias productivas en sistemas de subsistencia sin capitalización en zonas rurales y periurbanas, donde el trabajo es casi exclusivamente familiar.

Objetivos y funcionamiento

TRAMA busca revertir las situaciones de falta de oportunidades y postergación que atraviesan las mujeres rurales, campesinas y aborígenes de diferentes partes de nuestro país. Con este objetivo, TRAMA trabaja para:

- fortalecer las instancias de participación de las mujeres campesinas y aborígenes en los espacios locales y organizativos;
- instalar en la agenda pública, la necesidad de un desarrollo rural con perspectiva de género con políticas y programas específicos para los grupos de mujeres; y
- legitimar las demandas y necesidades de las mujeres indígenas y campesinas, identificándolas como sujetos económicamente activos que sostienen el tejido familiar y social de los sectores más vulnerables.

TRAMA es una red abierta, con una estructura horizontal, integrada por mujeres de diferentes profesiones y disciplinas (ingeniería, agronomía, biología, ciencias de la salud, educación, sociología, psicología, derecho, trabajo social, antropología, entre las principales). Tiene una cobertura nacional, con una participación de aproximadamente 50 técnicas en las diferentes provincias del país que trabajan en Universidades Nacionales, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Ministerio de Agricultura y en organizaciones de la sociedad civil como REDPUNA (Jujuy), Asociación Siwan'í (Formosa) y Fundación ATREUCO (Neuquén), entre otras. Para sus técnicas, TRAMA es un espacio de intercambio de información, de actualización sobre las discusiones relacionadas con los derechos y de investigación, donde además las mujeres que trabajan con mujeres tienen un espacio de contención frente a las dificultades que implica la tarea, porque las mujeres rurales pobres y las mujeres aborígenes sufren numerosas formas de discriminación.

Los encuentros nacionales de las técnicas de TRAMA, que se realizan anualmente, constan de las siguientes etapas: intercambio de información de la situación en los diferentes territorios, presentación de dos experiencias de trabajo de las integrantes, capacitación en alguna temática y planificación y acuerdo de actividades hasta la siguiente reunión.

Hay una comunicación permanente por medio de una red electrónica que permite un intercambio diario de opiniones e información, y sobre todo de acompañamiento en las distintas instancias que viven las compañeras. En este espacio se toman decisiones a partir de pautas establecidas en los encuentros presenciales de cada año.

Entre los logros a destacar están: la consolidación de la red durante 23 años en muy diferentes escenarios políticos y las investigaciones.

Principales investigaciones y publicaciones

Criterios de Evaluación de Proyectos con Enfoque de Mujer-Género. Una propuesta participativa (SAGPyA, 2000), producto del trabajo de las técnicas con los grupos de mujeres con los que estaban vinculadas, y consensuado para todo el país en los encuentros nacionales. El objetivo es brindar a los programas y proyectos de desarrollo rural una herramienta para elaborar criterios que permitan analizar, evaluar, sistematizar e incorporar la perspectiva de género. El principal avance de esta publicación es sobre la identificación de los criterios que permitan luego, diseñar indicadores.

Mujeres que trabajan la Tierra. Un estudio sobre Mujeres Rurales en la Argentina es el resultado de dos estudios sobre mujeres rurales en Argentina realizados entre los años 2001-2006.

Documentos varios de opinión con relación a diferentes temas, como son *El desarrollo socio territorial y la perspectiva de género* o *El uso del recurso agua y las mujeres campesinas*.

Cartillas para el trabajo en las comunidades sobre la problemática de violencia de género.

Vínculos con el Estado

Las integrantes de TRAMA han participado en numerosas rondas de consultas para incorporar en planes y programas nacionales la perspectiva de género, y específicamente aquellas que faciliten el acceso de las mujeres campesinas y aborígenes a créditos y subsidios que administra y ejecuta el estado nacional o los estados provinciales. Un ejemplo es la creación de los “Sub proyectos F” en el marco del Programa PROINDER a partir del año 2005, destinados a brindar financiamiento y asistencia técnica a mujeres rurales para la incorporación de tecnologías sustentables para mejorar sus condiciones de trabajo y lograr una mayor eficiencia en el aprovechamiento de los recursos naturales y energéticos.

También se realizaron Aportes al Censo Nacional Agropecuario durante el año 2008, a fin de que se incorporen variables e indicadores que permitan la visibilidad de las mujeres campesinas y su aporte como productoras agropecuarias. El producto de esta investigación se presentó ante el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC).

En octubre de 2003, durante 3 días, en la ciudad de Buenos Aires, se realizó el evento de mayor importancia a lo largo de la historia de TRAMA, el Encuentro Nacional de Mujeres de Mujeres Campesinas y Aborígenes, que reunió a 450 mujeres provenientes de todas las provincias del país. Éste dejó como resultado un documento con las propuestas que las mujeres rurales le hacen a las diferentes instancias de gobierno y a sus organizaciones, así como la sistematización de la experiencia.

Varias integrantes de la Red TRAMA han participado en los debates nacionales y provinciales sobre las leyes de Salud Sexual y Reproductiva y las de Prevención de la

Violencia hacia la Mujer. La Red ha participado en la “Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito”. Otras actividades de TRAMA son:

- apoyo a las organizaciones zonales, como por ejemplo las Mesas de Tierra en las que se discute el tema de tenencia de la tierra;
- apoyo para la participación de lideresas en distintas instancias de representación; y
- visibilización de las problemáticas generadas a partir de la implementación de la Ley Federal de Educación en diferentes espacios públicos y publicaciones.

TRAMA participa en la Red Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras Rurales, en el Consejo consultivo del Programa Nacional de Chagas y tiene una relación directa con Universidades e institutos de investigación (Universidad de Buenos Aires, Universidad de Santiago del Estero y CONICET entre otras).

Como reflexión final, es posible decir que TRAMA es una propuesta innovadora, principalmente por ser una red abierta. La dinámica de red ha permitido la plasticidad necesaria para continuar en diferentes situaciones políticas y socio económicas del país y mantenerse como un espacio apropiado para la discusión que el feminismo y la perspectiva de género han construido en esta última década.

Bibliografía

Alvarez, G., Basco, M., Biaggi, C., Bruce, A., Cubiló, M.E., Díaz, M.E., Foti, P., Isa, M., Rueda, M.E. y Sanz, C. (1992). *Trabajando con Mujeres Campesinas en el noroeste argentino*. Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola. Buenos Aires, Argentina.

- Aradas, M. (2013). *Desarrollo territorial: Desestructuración y reestructuración en las formas de producción y comercialización de los agricultores familiares. Aporte desde la perspectiva de género* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Aradas, M., Walter, P., Fabiani, A. y Grassi, M. (2011). *La tarea y el género en las organizaciones*. Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Buenos Aires, Argentina.
- Biaggi, C. (2008). Situación actual y políticas para la equidad de género en áreas rurales. En A. Schejtman y O. Barsky (Comps.), *El Desarrollo Rural en Argentina. Un enfoque territorial* (pp. 355-372). Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Biaggi, C., Canevari, C. y Tasso, A. (2007). *Mujeres que trabajan la tierra. Un estudio sobre las mujeres rurales en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- Canevari, C. (2011). *Cuerpos enajenados. Experiencias de mujeres en una maternidad pública*. Santiago del Estero, Argentina: Barco edita.
- Canevari, C. e Isac, R. (2016). Territorios de violencia patriarcal: doce años de femicidios en Santiago del Estero (2002-2014). *Revista Trabajo y Sociedad*, 26, 257-284.
- Ceneri, E. (2019). *Mujeres Campesinas Indígenas y Mujeres Universitarias Gringas. Una propuesta descolonizadora para el trabajo de género en el desarrollo rural argentino* (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.
- Díaz, M., Román, M., Rueda, M. y Rueda, L. (2010). *Criterios de evaluación de proyectos con enfoque de mujer-género. Una propuesta participativa*. PROÍNDER. Serie estudios e investigaciones N°26. Buenos Aires, Argentina.

- Isac, R. y Canevari C. (2018). Tiempos modernos. Mujeres, violencias y derechos en Santiago del Estero. *Revista Electrónica. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, 20, 65-94. Recuperado el 22/07/2019 de t.ly/Rk95W
- Marinosci, C. (2016). *La intervención en trabajo social con familias de la agricultura familiar desde una política pública en la provincia de Formosa* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Corrientes. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Argentina.
- Martínez, L. (2009). *Puesta en valor de la actividad textil artesanal en la red Puna* (Trabajo de fin de curso de experta en Soberanía Alimentaria y Agroecología Emergente). Universidad Internacional de Andalucía.
- Román, M. (2009). Una mirada con enfoque de género sobre el trabajo rural. En *Primer Encuentro del Observatorio de Género y Pobreza*. Buenos Aires, Argentina.
- Subsecretaría de Agricultura Familiar, Unidad para el Cambio Rural y Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (2012). *Memoria, análisis y propuestas. II Encuentro del Mercosur ampliado. Máquinas y herramientas para la agricultura familiar: tecnologías apropiadas para la agricultura familiar*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Recuperado el 22/07/2019 de t.ly/6J2KO
- TRAMA (2010). *Un aporte desde la perspectiva de género al desarrollo territorial*. Buenos Aires, Argentina: Fondos de Mujeres del Sur y Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

Rentista¹

(Argentina, 2001-2019)

MARÍA FLOREANCIA FOSSA RIGLOS²

Definición

La categoría “rentista” denomina a todos aquellos actores que siendo jurídicamente propietarios de la tierra ceden, de modo total o parcial, su explotación a terceros a cambio del pago de un canon o renta. En tanto terratenientes estos actores controlan el acceso a la tierra, lo que les permite apropiarse de una parte de la ganancia agrícola producida por los arrendatarios mediante el pago del alquiler.

Los actores que abarca esta categoría conforman un grupo heterogéneo, cuyas características y modalidades de arriendo de sus tierras varían tanto en función de la calidad y ubicación de los lotes, como de sus trayectorias productivas y su inserción estructural en la trama socio-histórica considerada.

¹ Recibido julio 2019.

² Licenciada y Profesora en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctoranda en Antropología Social en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM). Investigadora en el Programa de Estudios Rurales y Globalización en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. (PERYG-UNSAM). Contacto: florenciafr@gmail.com

Genealogía

El origen genealógico de estos actores, en América Latina, se encuentra vinculado a los procesos de expropiación de tierras a los pueblos originarios y consolidación territorial de los Estados Nacionales entre mediados del siglo XIX y comienzos del XX, que garantizaron las condiciones para la formalización jurídica de la propiedad privada de la tierra mayormente bajo la forma de latifundios y su explotación (Wolf, 1973; Teubal, 2009). En Argentina, si bien desde fines del siglo XVIII se empleaban prácticas como la mediería y la aparcería, el arrendamiento se difundirá mayormente hacia fines del siglo XIX en el marco de grandes extensiones denominadas “estancias”, propiedad de una oligarquía terrateniente (Fradkin, 1995; Blanco, 2008). La necesidad de impulsar la producción agropecuaria ante el aumento de la demanda internacional lleva a estos grandes propietarios a ceder en arrendamiento pequeñas y medianas parcelas dentro de sus latifundios, generalmente a inmigrantes europeos atraídos por las políticas de colonización impulsadas por el Estado Nacional y provincial (Barsky y Gelman, 2001).

La ausencia de una legislación estatal que regulara el mercado de arrendamientos y sus condiciones daba lugar a grandes asimetrías en beneficio de los grandes propietarios, quienes capitalizaban no solo el alquiler sino también las mejoras productivas realizadas por los arrendatarios (Gori, 1958; Ansaldi, 1991). Las protestas por parte de los arrendatarios llevarían gradualmente, entre 1921 y 1948, a que se formularan diversas normativas regulatorias (Blanco, 2008). Asimismo, entre 1940 y 1960, en el marco de la aplicación de las leyes de colonización y la presión ante las demandas de reforma agraria que se estaban impulsando en diversos países del continente (Teubal, 2009), se da un proceso de subdivisión de las explotaciones que modifica la estructura de tenencia de la tierra (Basualdo, 1993; Barsky y Gelman, 2001). Mediante la venta de parcelas, la sucesión

hereditaria y la expropiación, gran parte de los arrendatarios agrícolas devienen pequeños y medianos propietarios, coexistiendo los nuevos minifundios orientados a la agricultura familiar con las grandes propiedades de producción extensiva (Teubal, 2009).

No obstante, durante los años 70s las transformaciones económicas y políticas introducidas por el neoliberalismo llevan nuevamente a la desregulación del mercado de arrendamientos, flexibilizando los arriendos con una nueva legislación en 1980 (Fernández, 2010). Durante los años 80s y 90s, los ajustes económicos estructurales y la liberalización de los mercados sentaron las bases para el giro hacia la agricultura industrial en América Latina (Murmis, 1998; Teubal 2009). La entrada de paquetes biotecnológicos, así como la adopción de nuevas lógicas de gestión financieras y empresariales, fueron parte del proceso de reorganización de la relación capital/trabajo/terra en función de las condiciones inducidas por la globalización del capitalismo que cristalizaron a comienzos del siglo XXI en el denominado modelo de agronegocios (Hernández, 2009). El pasaje a este modelo, orientado a la producción agrícola intensiva en función de la demanda de los mercados globales, se tradujo en Argentina en la expansión de la superficie dedicada a la agricultura (con neta hegemonía de la producción de soja) y en una disminución de las hectáreas dedicadas a la ganadería (Balsa, 2006; Cloquel, 2007).

El rentismo en la era del agronegocio

La transformación de los perfiles socio-productivos bajo el paradigma agronegocios, llevó a numerosos terratenientes de propiedades pequeñas y medianas, cuyo grado de capitalización no les permitió adecuarse a los nuevos niveles de tecnologización y adopción de lógicas manageriales requeridos, a la necesidad/oportunidad de arrendar sus tierras,

abandonando gradualmente la producción. También, algunos grandes terratenientes optaron por ceder sus propiedades en arriendo en vistas de aprovechar el incremento de los precios de la tierra ante el aumento de la demanda y de los precios de los granos en el mercado internacional. Otros propietarios de mediano tamaño optaron por ceder una parte de su propiedad en arrendamiento manteniendo la porción de tierra restante bajo su explotación, mientras que otros lograron combinar la propiedad de la tierra, el rentismo y el arriendo de tierras extra en zonas de mejor calidad productiva. Así, por un lado, se produjo una drástica reducción de la cantidad de explotaciones agropecuarias y un aumento del tamaño promedio de aquellas explotaciones que lograron adecuarse a las nuevas lógicas productivas y crecer en escala a expensas del incremento del arrendamiento (Arceo, 2011).

Por otro lado, la competencia en el mercado de tierras entre viejos y nuevos actores interesados en el negocio agrícola produjo un recalentamiento del mercado de tierras, aumentando considerablemente el precio por hectárea y dando lugar a un cambio en la modalidad de arriendo de las tierras (Azcuy Ameghino, 2008; Fernández, 2010). La generalización de los arrendamientos a cambio de un monto fijo de quintales por hectárea (o su equivalente en dinero), independientemente del total cosechado, por sobre otras modalidades de renta como la aparcería (en donde el monto pactado es un porcentaje del total de la cosecha), permitió a los propietarios garantizar su renta independientemente de las adversidades climáticas y económicas de la producción agrícola. Asimismo, permitió a los rentistas negociar el momento del pago del alquiler llevándolo al inicio de la campaña o bien adelantando una parte del monto. Esta posibilidad incrementó la asimetría en el mercado de tierras, favoreciendo a los actores capaces de disponer del capital y poder arriesgarlo previo a la cosecha, como los fondos de inversión o los fideicomisos financieros (Barri, 2013). Estos cambios, evidencian uno de los aspectos más

controversiales del modelo de agronegocios: la concentración de la explotación del suelo, suscitando nuevamente la necesidad de reabrir el debate sobre las modalidades de tenencia de la tierra y de revisar la legislación sobre arrendamientos rurales.

Por otra parte, se produjo un reposicionamiento de los actores rentistas en el nuevo mapa socio productivo que instala el modelo de agronegocios en los territorios. Numerosos trabajos (Bidaseca y Gras, 2009; Murmis y Murmis, 2010; Hernández et al., 2013) han registrado un movimiento del campo a las cabeceras urbanas, en donde los ex pequeños y medianos productores ahora devenidos mini-rentistas se instalaron con sus familias, desarrollando su vida social y económica. En algunos casos, montando pequeños comercios, invirtiendo centralmente en el sector inmobiliario y el automotor; en otros, estos propietarios, combinan el alquiler de su tierra con el ejercicio de profesiones no vinculadas directamente a la producción agropecuaria (albañilería, docencia, mecánica, etc.) para complementar sus ingresos; mientras que otros rentistas lograron re-posicionarse en la cadena productiva del sector agropecuario como prestadores de servicios (veterinarios, asesores técnicos, contadores, etc.). Finalmente, en mayor proporción se encuentran aquellos terratenientes que tienen una mayor dependencia de la renta de sus campos para garantizar su reproducción, tratándose mayormente de ex-productores jubilados. A su vez, en función del tamaño, ubicación y calidad de la propiedad estos diversos propietarios pueden acordar diferentes modalidades de pago del alquiler de la tierra (en pesos, en dólares, en granos) y de gestión de estos ingresos, vinculándose con contadores, abogados, acopiadores, cooperativas y bancos, quienes también pugnan por la apropiación de la renta agraria extraordinaria o el alcance de la ganancia normal.

Este modelo avanzó asimismo sobre países limítrofes, fundamentalmente Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, favoreciendo la concentración productiva de las tierras a

escala regional (Almeyra et al., 2015). En este sentido, considerar el carácter relacional de los actores rentistas y su articulación dentro de la dinámica del modelo de agronegocios es fundamental para pensar la complejidad del mapa socio productivo rural latinoamericano en términos de sus solidaridades y contradicciones.

El debate en torno a la tierra

La complejidad de la articulación de los actores sociales rentistas entorno a la tierra, debe ser pensado de cara a tres aspectos o ejes fundamentales: la lucha por el acceso a la tierra, el rol social de la tierra y la sustentabilidad ecológica.

El primero, implica considerar las implicancias de la concentración del suelo, la expulsión masiva de productores y el rol del Estado en la regulación del acceso a la tierra. El segundo, supone reflexionar en torno a las concepciones sociales de la tierra, dándose la discusión entre quienes consideran la tierra como una mercancía al servicio de la generación de capital en función de las lógicas económicas globales, por un lado; y por otro lado, quienes la piensan como un bien común, vinculado no sólo a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria sino también al arraigo y la construcción de identidades sociales. Por último, pero no menos importante, el debate en torno a la sustentabilidad de la agricultura industrial implica considerar las consecuencias del uso intensivo del suelo, los desmontes, los monocultivos y el sobre-uso de insumos agroquímicos para el ambiente y la salud humana, así como su rol en la pérdida de productividad de las tierras a largo plazo.

Bibliografía

- Almeyra G., Concheiro Bórquez L., Mendes Pereira, J. M. y Porto-Gonçalves C. (2015). *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Continente.
- Arceo, N. (2011). La consolidación de la expansión agrícola en la posconvertibilidad. Realidad económica, *Instituto Argentino para el Desarrollo Económico*, 257, 28-55.
- Azcuy Ameghino, E. (2008). Las vicisitudes de la ganancia extraordinaria: apuntes sobre la renta de la tierra en la Argentina de la sojización. *Documentos del CIEA*, 3, 3-33.
- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*. Bernal, Argentina: UNQ Editorial.
- Barri, J. M. (2013). Renta agraria en contextos de alta productividad: las contradicciones emergentes en el actual régimen de producción agropecuaria argentino. *Revista Nera*, 16(22), 27-42.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2001). *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Grijalbo Mondadori.
- Basualdo, E. y Khavisse, M. (1993). *El nuevo poder terrateniente: investigación sobre los nuevos y viejos propietarios de tierras de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Bidaseca, K. y Gras, C. (2009). Los 90 y después. Criterios de pertenencia, exclusión y diferenciación social en tres pueblos del corredor sojero. En C. Gras y V. Hernández (Coords.), *La Argentina Rural. De la Agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 65-88). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Blanco, M. (2008). La tierra como bien social: los arrendamientos rurales y la discusión de un viejo problema. *Revista Digital de la Escuela de Historia UNR*, 1(2), 72-94.

- Cloquell, S. (2007). *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Fernández, D. (2010). Los cambios en el régimen de tenencia de la tierra en la región pampeana. En D. Fernández y J. M. Villulla (Comps.), *Sobre la tierra. Problemas del desarrollo agrario pampeano* (pp. 57-76). Buenos Aires, Argentina: Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Fradkin, R. (1995). Según la costumbre del pays: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, 11. Recuperado el 24/07/2019 de http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravign/n11/n11a02.pdf
- Gori, G. (1959). *El Pan Nuestro*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2001.
- Gras, C. y Hernández V. (2010). Renta, conocimiento e identidad. El estatus de la tierra en el nuevo modelo y las disputas por sus funciones. En V. Hernández (Comp.), *Trabajo, Conflictos y dinero en un mundo globalizado* (pp. 227-259). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Hernández V., Fossa Riglos M. F. y Muzi M. E. (2013). Transformaciones productivas y perfiles sociales en la región pampeana a partir de un estudio comparativo. *Revista Estudios Rurales*, 2(3), 220-255.
- Hernández, V. (2009). La ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios en las pampas gringas. En C. Gras y V. Hernández (Coord.), *La Argentina rural: de la agricultura a los agronegocios* (pp. 39-64). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Murmis, M. y Murmis, M. R. (2010). El caso de Argentina. En *Dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización* (pp. 15-58). Santiago, Chile: FAO.

- Murmis, M. (1998). Agro argentino: algunos problemas para su análisis. En N. Giarracca y S. Cloquell (Comps.), *Las agriculturas del MERCOSUR. El papel de los actores sociales* (pp. 205-247). Buenos Aires, Argentina: Editorial La Colmena-CLACSO.
- Teubal, M. (2009). La lucha por la tierra en América Latina. En N. Giarracca y M. Teubal (Comps.), *La tierra es nuestra, tuya y de aquel: las disputas por el territorio en América Latina* (pp. 205-231). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.

S

Sociedad Rural Argentina (SRA)¹

(Argentina, 1866-2019)

MARCELO OSCAR PANERO²

Definición

La Sociedad Rural Argentina (SRA) es una entidad gremial empresaria creada el 10 de julio de 1866 en la ciudad de Buenos Aires. Desde sus inicios ha estado emparentada con miembros de familias tradicionales y con los más grandes propietarios rurales, particularmente aquellos situados en la provincia de Buenos Aires. La SRA expresa un ideario identificado con el liberalismo en el plano económico y con cierto tradicionalismo en lo sociocultural. Este mandato identitario se expresa en una conjunción particular de términos que le dan un sentido de existencia a la entidad. La patria es la tierra; el bienestar del país es una derivación de la prosperidad de la actividad agropecuaria; dicha prosperidad solo puede ser lograda por el esfuerzo de los propietarios de la tierra. Este mandato heredado, cuyos

¹ Recibido julio de 2019.

² Profesor Universitario en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Magíster en Ciencia Política y Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Ha sido docente de la Universidad Nacional de Villa María, la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y miembro del equipo de investigaciones del RENATEA. Actualmente es investigador-docente en el área de Sociología del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS). Su área de investigación está relacionada a la participación política del empresariado, sus organizaciones y accionar. Contacto: mpanero@campus.ungs.edu.ar

portadores tienen la obligación de custodiar y transmitir a las futuras generaciones, se encuentra inscripto en el lema de la entidad “Cultivar el suelo es servir a la patria”

Origen e ideología

La Sociedad Rural Argentina (SRA) se define, de acuerdo a su estatuto social, como una asociación civil sin fines de lucro, cuyos objetivos son velar por el patrimonio agropecuario del país, fomentar su desarrollo y asumir la defensa de los intereses de dicho sector.

Su accionar y su trayectoria la consagran como una entidad gremial empresaria, una de primeras de la burguesía argentina y la más antigua del sector agropecuario. Fue creada el 10 de julio de 1866 en la ciudad de Buenos Aires, por un grupo de grandes terratenientes, poseedores de una buena formación educativa y con activa participación política. Su primera comisión directiva estuvo integrada por José Toribio Martínez de Hoz (presidente); Ricardo Newton (vicepresidente); Eduardo Olivera (secretario); Ramón Vitón, Jorge Temperley, Leonardo Pereyra, Francisco Madero, Lorenzo Agüero, Mariano Casares y Luis Amadeo (vocales titulares); Juan B Molina, Claudio Stegmann, y José Castaño (vocales suplentes).

Históricamente, la SRA ha estado emparentada con los más grandes propietarios rurales, particularmente aquellos situados en la provincia de Buenos Aires y miembros de familias tradicionales. Expresa un ideario identificado con el liberalismo en el plano económico y con cierto tradicionalismo en lo sociocultural. En línea con esto, esgrime una defensa irrestricta de la propiedad privada y del libre mercado, sostiene la premisa de que cada región debe producir aquellos bienes que se correspondan con la distribución natural de factores productivos, promueve el libre comercio

como el mejor modo de intercambio, a la vez que propugna una intervención estatal limitada a garantizar el funcionamiento sin “distorsiones” del mercado.

Dadas sus características geográficas y ambientales, considera “natural” que Argentina se integre a la división internacional del trabajo como productora y exportadora de bienes primarios y que su tipo de desarrollo esté centrado en las actividades que tienen a la tierra como principal factor productivo. Este ordenamiento socioeconómico, que ubica al sector agropecuario como el más importante de la economía del país, no es percibido como un privilegio en busca de ventajas sectoriales sino, por el contrario, como el modo de alcanzar el bienestar general de todo el país.

Desde sus orígenes, la SRA y sus asociados se erigieron en agentes impulsores centrales de este tipo de desarrollo. Fueron activos promotores (y beneficiarios) de la expansión de la frontera territorial llevada adelante por Julio Roca, mal llamada “Conquista del Desierto”, que arrebató a sus poseedores originales unas 30 millones de hectáreas (Hora, 2002). Asimismo, promovieron la incorporación de importantes avances tecnológicos (genética para refinamiento del ganado, pasturas de mayor calidad, cercamiento de los campos, molino de viento, refrigeración de las carnes, etc.). Ambos aspectos contribuyeron a incrementar la producción y adaptarla a las necesidades de los nuevos mercados demandantes, lo que valió que Argentina se ganase, desde fines del siglo XIX, la denominación de “granero del mundo”.

Bases, conflictos y desprendimientos

En términos de representación sectorial, desde sus inicios SRA ha estado vinculada a los más grandes terratenientes. No obstante, hasta la primera década del siglo XX, la defensa de los intereses de esta fracción amparaba la de otros

actores socioeconómicos relacionados como los arrendatarios que explotaban parte de sus tierras o los sectores industriales que destinaban su producción a la actividad agropecuaria, lo que generaba un espacio de confluencia de intereses que aminoraba las posibilidades de disputa entre los mismos (Acuña, 1995). Esta situación comenzó a complejizarse hacia 1912, cuando el cambio de algunas condiciones económicas y políticas trazó un eje de conflicto entre arrendatarios y propietarios de tierras, que dio lugar a la emergencia de la Federación Agraria Argentina (FAA) en representación de los primeros, en tanto la SRA permaneció como expresión del conjunto de los segundos.

El camino hacia una mayor diversificación del escenario representativo del sector agropecuario continuó a comienzos de los años 30, fruto de los cambios en el contexto internacional, localmente se comenzó una industrialización sustitutiva de bienes importados, lo que alteró la significación de los diferentes sectores económicos, en beneficio de la industria y en detrimento del sector rural. Este nuevo escenario vio emerger tres nuevas entidades representativas de intereses del agro: en 1932, la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), fruto de un conflicto entre dos fracciones de ganaderos miembros de SRA, criadores e invernadores, donde los primeros decidieron apartarse de esta entidad (Murmis y Portantiero, 2004; Smith, 1986). Hacia mediados de los años 50, nació la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), entidad de tercer grado que agrupa a distintas federaciones representativas de empresas cooperativas agrarias de todo el país.

Con posterioridad, se conformaron los Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA), grupos de trabajo integrados por productores agropecuarios con el objetivo de estimular un mejoramiento del desempeño económico de la empresa agropecuaria por vía de innovaciones productivas y de gestión. Hacia 1967 se nuclean y toman la actual denominación, Asociación Argentina de Consorcios

Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) (Gras, 2007). La SRA, en tanto, se fue circunscribiendo cada vez más a la expresión de los intereses de los grandes terratenientes tradicionales del sector, principalmente afincados en provincia de Buenos Aires. A partir de los años 70, pese a los cambios ocurridos en el plano internacional, en el modelo de desarrollo local (comienzo de la etapa neoliberal) y en el esquema productivo sectorial, el elenco representativo de los intereses del agro se mantuvo prácticamente inalterado en su conformación.

Las paradojas de los 90 y pérdida de hegemonía

Este escenario comienza a modificarse a partir de la década de los 90, donde, en consonancia con los cambios verificados en la economía y en el Estado argentinos, la actividad agropecuaria sufrió importantes transformaciones (Barsky y Gelman, 2005; Lattuada, 2006; Bisang, 2007; Bisang, Anlló y Campi, 2008). Las mismas pusieron en vigencia medidas históricamente reclamadas por la entidad: apertura comercial, fin de retenciones a las exportaciones, supresión de organismos reguladores, etc. La primera paradoja que encierra este proceso radica en que dichos cambios fueron impulsados por un gobierno peronista, expresión política históricamente contraria a los lineamientos económicos, sociales y culturales expresados por SRA, lo que implicó un desafío para el tradicional antiperonismo de la entidad. Más allá de la disconformidad de algunos socios, la SRA priorizó la adhesión a la dirección política y económica impulsada por el gobierno nacional y acompañó la gestión del presidente Menem.

Una segunda paradoja fue que, a pesar de estar en línea con lo que históricamente SRA postuló, dichos cambios generaron nuevas problemáticas en ámbitos donde SRA no poseía su mayor fortaleza representativa. Así, las demandas

emergentes de la expansión del cultivo de soja interpelaron a la SRA, más asociada a la defensa de intereses ganaderos. Igualmente, el crecimiento del peso productivo de la región centro-norte del país en contraposición a una disminución del peso del centro sur (Buenos Aires, La Pampa), generó condiciones de afectación negativa a SRA, ya que su mayor capacidad representativa estuvo centrada en la provincia de Buenos Aires. Finalmente, hubo cambios en el universo de los más grandes productores por el ingreso de nuevos miembros, muchos de ellos sin trayectoria en el sector ni situados en el ámbito capitalino-bonaerense, donde SRA tenía más influencia.

Por otro lado, desde principios de los años 90 se pluralizó el universo de entidades representativas, con el nacimiento de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), la Asociación Maíz Argentino (MAIZAR), la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina (ACSOJA), la Asociación Argentina de Trigo (ARGENTRIGO). Estas nuevas entidades desafiaron la representatividad de SRA.

Tanto la aparición de nuevas problemáticas referidas a lo productivo, como el nacimiento de nuevos actores representativos, abrieron interrogantes acerca del lugar a ocupar y el papel a desempeñar por SRA. Ante estos desafíos, la entidad mantuvo un alto grado de inercia institucional: modificó escasamente su estructura organizativa y el perfil de sus dirigentes, mantuvo mayormente el contenido de sus demandas y los habituales ejes de conflicto, incorporando escasa y tardíamente lo referido a nuevas problemáticas, particularmente lo relativo a la soja (Panero, 2013). Como consecuencia de esto, la SRA logró permanecer en el escenario representativo como expresión de la fracción de productores del sector agropecuario que históricamente representó, aquellos con perfil más ganadero, asentados en territorio bonaerense y de larga trayectoria sectorial. Por otro lado, le implicó una pérdida de representatividad,

debido a que los nuevos miembros ingresados a la cúpula con posterioridad a los cambios de fines del siglo XX, no encontraron canal de expresión en SRA (Panero, 2017).

Nombrar a Sociedad Rural Argentina implica una referencia inmediata a campo, a tierra, a patria y a tradición, en una conjunción particular de dichos términos que le dan un sentido de existencia a la entidad. La patria es la tierra, el campo; el bienestar del país sólo puede alcanzarse como derivación de la prosperidad de la actividad agropecuaria; dicha prosperidad solo puede ser lograda por el esfuerzo de los propietarios de la tierra. Este mandato heredado, cuyos portadores tienen la obligación de custodiar y transmitir a las futuras generaciones, se encuentra inscripto en el lema de la entidad “Cultivar el suelo es servir a la patria”.

Bibliografía

- Acuña, C. (1995). *The Industrial Bourgeoisie as a Political Actor: An Overall Introduction* (Tesis doctoral). University of Chicago, USA.
- Barsky, O. y Gelman J. (2005). *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX* (2da ed.). Buenos Aires, Argentina: Grijalbo-Mondadori
- Bisang, R. (2007). Apertura económica, innovación y estructura productiva: La aplicación de biotecnología en la producción agrícola pampeana argentina. Buenos Aires, Argentina: Documento inédito
- Bisang, R., Anlló, G y Campi, M. (2008). Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina. *Desarrollo Económico*, 48(190-191), 165-208.
- Boveri, S. y Lozada de Palma, F. (1994). La creación de la Sociedad Rural Argentina. *Realidad Económica*, 125.
- De Imaz, J. (1964). *Los que mandan*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

- Gras, C. (2007). Apuntes sobre la construcción identitaria de un nuevo empresariado en el agro argentino. En *V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires.
- Heredia, M. (2003). Reformas estructurales y renovación de las elites económicas en Argentina: estudio de los portavoces de la tierra y del capital. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(1), 77-115.
- Hora, R. (2002). *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Lattuada, M. (2006). Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX. Buenos Aires, Argentina: UNQ.
- Murmis, M. y Portantiero, J. C. (2004). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Muro de Nadal, M. (2009). El discurso y la práctica. Las complejas relaciones entre la Sociedad Rural Argentina y el gobierno del Dr. Menem. *Documentos de Trabajo del CIEA*, 4, 185-219. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires.
- Newton, J. (1966). *Historia de la Sociedad Rural Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Goncourt.
- O' Donnell, G. (1977). Estado y Alianzas en la Argentina. 1956-1976. *Desarrollo Económico*, 16(64), 523-554.
- Palomino, M. (1988). *Tradición y poder: la sociedad rural argentina (1955-1983)*. Buenos Aires, Argentina: CISEA-Grupo Editor Latinoamericano.
- Panero, M. O. (2017). *La representación de intereses de la cúpula del sector agropecuario: la Sociedad Rural Argentina: ¿declive o permanencia?* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Recuperada de <http://t.ly/YOXwE>

- Panero, M. (2013). La representación de los sectores dominantes del agro en debate. La Sociedad Rural Argentina. En C. Gras y V. Hernández (Eds.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 323-345). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Smith, P. (1986). *Carne y política en Argentina*. Buenos Aires, Argentina. Hyspamérica.
- Tarruela, A. (2012). *Historia de la Sociedad Rural Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

T

Tarefero¹

(Misiones, Argentina, 1930-2019)

MARÍA VICTORIA MAGÁN²

Definición

Con la denominación “tarefero”, se designa en la Provincia de Misiones (Argentina) al trabajador de la cosecha de hoja verde de yerba mate.

Genealogía e historia

Este término proviene del idioma portugués, donde *arefa* significa “tarea” y ambos vocablos derivan del árabe vulgar *tariha* (“cantidad de trabajo que se impone a alguno”), a su vez del verbo *tarah* (“lanzar”, “arrojar”, “imponer un determinado precio a una mercancía”) [Corominas, 1987]. También se utiliza “tarifero” por asimilación fonética.

¹ Recibido julio 2019.

² Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de El Salvador (USAL). Línea de trabajo: Historia económica argentina del Siglo XX. Tema: La Comisión Reguladora de la Yerba Mate y el Intervencionismo Estatal en la Argentina (1935-1991). Docente adjunta de la Cátedra Martínez Dougnac de Historia Económica y Social Argentina, en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Contacto: Lic.MVMagan@gmail.com

En la región de la Selva Subtropical Paranaense, se encuentran, en estado natural, grupos de 10 a 20 ejemplares de *Ilex paraguariensis* St. Hil. (yerba mate)³, cuyos productos, desde tiempos precolombinos, eran utilizados por los pueblos originarios de la región con fines rituales. Con la llegada de los europeos y su contacto con la cultura guaraní, se produjo una difusión de su consumo en forma de bebida, obtenida por la desecación de las hojas. En el siglo XVII se convirtió en objeto de comercio con amplia propagación en las tierras conquistadas y esto llevó a la intensificación de la explotación de los yerbales naturales, asimilando la tarea realizada por los recolectores —siempre de etnia nativa— con aquella de los mineros, con la que comparte el nombre en su desarrollo durante este período. Los nativos estaban obligados a prestarse a esta actividad a través de la “encomienda”, originada en las “Leyes de Burgos” (1512), y de la “mita”, sistema de organización del trabajo propio de la América prehispánica, de una duración máxima de tres meses, que en la “mita yerbatera”, por las características de la labor, se extendía a seis.

Las tareas, en el primitivo beneficio yerbatero, se componían de distintas etapas comenzando por la internación en la selva en busca de una “mancha” a explotar. Una vez hallada, se procedía a la construcción de los precarios acondicionamientos para las herramientas y la yerba y el despeje del terreno para la realización de los trabajos, tras lo cual se iniciaba la explotación. Por su rápida oxidación, que la echaría a perder, el procesamiento de la hoja de yerba mate debe ser realizado en una sola secuencia, desde el corte hasta la última secanza. La primera tarea era cortar las ramas y reunir las en un descampado, para luego pasarlas rápidamente por el fuego en una primera desecación. Tras esto, se separaban hojas y tallos del resto y se llevaban en cestos —cargados en la espalda— hasta donde tenía lugar el principal secado del material, sobre un fuego de leña, con extremo

³ Estos grupos son llamados “manchas”.

cuidado y lentitud para que la yerba no se quemara. Una vez realizado este último proceso, que podía durar dos días seguidos, se desmenuzaba el producto apaleándolo, se molía en morteros y se introducía en cueros que se cosían⁴, para luego enviarlos —nuevamente a espalda de los nativos— al lugar donde se embarcaría la carga hacia donde iniciaría su etapa de comercialización.

Una vez agotado el recurso, se abandonaba la “mancha” para iniciar el proceso en otro lugar. Es de entender que esto tenía un costo humano muy alto. Si bien el procedimiento era familiar para los indígenas, por haberlo practicado desde antes de la llegada de los europeos, la intensificación de las tareas tanto en frecuencia como en cantidades, la mala alimentación, la prolongada estadía en la selva, la alta posibilidad de heridas por animales, insectos, la vegetación o los accidentes, daban lugar a que la mortandad fuera elevada, afectando severamente la demografía de algunos de los pueblos de indios (Garavaglia, 2008).

Las tareas conllevaban una especialización que, hacia 1870, fue identificada con denominaciones: “descubiertero” era quien buscaba las manchas de yerba mate; “urú”, por su semejanza con un ave de la región (*Odontophorus capueira*) en su movimiento oscilante hacia adelante y atrás, el que cuidaba la yerba tostándose en el “barbacuá”, la última secanza antes del ensacado, y los “guainos”, sus ayudantes. El “mensú” —término que se acepta comúnmente como derivado de “mensualero”— era el genérico para nombrar al trabajador del yerbal natural.

El fin de la Guerra de la Triple Alianza (1864–1870), con la derrota del Paraguay, dio lugar a la venta, adjudicación y explotación de grandes extensiones de selva virgen en el Alto Paraná, que contenían ingentes riquezas en yerbales naturales y maderas finas. Este tesoro quedó en manos de pocos propietarios, que ya estaban relacionados con casas comerciales yerbateras en la Argentina y en el

4 A este “embolsado” en cueros se llamaba “terciado”.

Brasil y que iniciaron la producción en gran escala de esta mercadería. A medida que las operaciones aumentaban su magnitud, mayor cantidad de personal era necesario y, al ser en extremo dura la tarea y exigir una prolongada internación en la selva, surgió el sistema de captura del trabajador por medio de deudas. El método consistía en ofrecer al candidato una atractiva suma de dinero en efectivo y en el acto, a cambio de su firma en un contrato de trabajo. Los lugares de preferencia para hallar al futuro mensú, eran los bares de la Bajada Vieja de Posadas, camino que lleva directamente al puerto y que concentraba prostíbulos, bares y almacenes, aunque la escena se repetía en otras localidades portuarias de la región.

El trabajador, así “conchabado”, era subido a la fuerza al barco que lo llevaría a su destino, del cual no podría escapar a menos que saldara su cuenta. Esto se hacía en extremo difícil por el abuso al que era sometido en el almacén de la empresa, único lugar donde podía adquirir los insumos necesarios para su supervivencia, a un precio exorbitante. Aun así, quienes lo lograban, podían volver a caer en la trampa una y otra vez.

No todos los que vivían de esta actividad la sufrían de la misma manera. Algunos, adaptados a la selva, medio que les era más familiar que el urbano, hacían de esto su modo de vida.

Al hacerse esta operación cada vez más costosa por la necesidad de internarse más profundamente en la selva a medida que se agotaban los yerbales, desde 1892 se comenzó el intento de reproducirlos por medio del cultivo, recreando las plantaciones jesuíticas ya agotadas por sobreexplotación, de las que se había perdido el conocimiento del método germinativo. Varios ensayos habían sido exitosos, pero recién en 1903 se realizó la primera plantación de yerba mate en gran escala en la región, en San Ignacio, en el, entonces, Territorio Nacional de Misiones.

Con el advenimiento de las plantaciones de cultivo y los requerimientos de atención continua de los viveros y los “liños” —líneas de plantación—, el mensú dejó paso al peón, que tenía una relación más estable con la empresa plantadora y una paga regular al cabo del mes trabajado, dependiendo de la voluntad de su empleador para gozar, o no, de una mejor calidad de vida. Sin embargo, esto no fue obstáculo para que algunos de los dueños de las plantaciones que pagaban regularmente a sus trabajadores y, tal vez, les daban vivienda, servicios sanitarios y una pequeña parcela para sus cultivos de subsistencia, contribuyeran con alguna de sus actividades empresariales al tráfico de mano de obra sujeta por deudas hacia los yerbales naturales.

Durante casi dos décadas, coexistieron en la región el mensú, con las particularidades de su contrato y su condición de semi-esclavitud, con el régimen de trabajo en una plantación. En esta coexistencia, muchas prácticas habituales de la actividad extractiva trasvasaron a las plantaciones, particularmente en momentos de necesidad de mano de obra extra, como en la cosecha y, al mismo tiempo, se hicieron más frecuentes los actos de rebelión contra el sistema por parte de los mensúes (Rau, 2012).

La posibilidad de obtener materia prima sin necesidad de expedicionar al interior de la selva produjo, a los pocos años, otros cambios notables. No solo mejoró la calidad final del producto, sino que también impulsó importantes progresos tecnológicos, como el secado mecánico en tambores rotatorios, al acortar la distancia entre el ámbito de la cosecha y el centro de procesado. En consiguiente, algunas tareas crudelísimas, que se realizaban con fuerza humana, comenzaron a mecanizarse.

Pero hubo una actividad que no tuvo reemplazo: la cosecha. Y su forma de pago, a destajo.

Mientras, en los yerbales naturales, se cortaban las ramas enteras a fuerza de machete, con la idea de volver a servirse de ellos una vez que se recuperaran, en los cultivos, los árboles debían ser cuidados y conservados para

maximizar la producción a lo largo de su vida útil y la recolección de hojas era una tarea crítica para ese objetivo. Aquí nació el cosechero de hoja verde que, con tijera o con sus manos, corta los gajos y las ramas pequeñas y que recibió el nombre de “tarefero”, aunque esta denominación aparece ya en Niklison (1914) para referirse al trabajador de los yerbales naturales y aún antes, el Ing. Agr. Uzal lo utiliza, en 1906, como sinónimo de “mensú”.

En algún momento indeterminado, hacia los años '30, comenzó a concentrarse el término que nos interesa, como cosechero en los cultivos, a la par del abandono progresivo de la explotación de los yerbales naturales. El “tarefero” comenzó a formar parte de la “familia yerbatera”, eufemismo que reúne a todos los actores del sector, obteniendo una categoría propia dentro del universo de la estructura social misionera, mientras el “mensú” quedó asociado a una imagen del pasado no deseado.

Condiciones de vida y empleo

En los documentos oficiales, a partir de la creación de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate (CRYM, 1936), poco se nombra a los trabajadores del sector y siempre como “obreros que trabajan en los yerbales”. Esta Comisión Reguladora no contempló como propia la atención de la situación del peón yerbatero, pero, a partir de 1940 se observa el surgimiento de un interés por parte del Gobierno Nacional, que se traduce en la creación de una subcomisión especial para el estudio de este asunto, dentro de la misma CRYM. Fueron nombrados sus miembros, pero los resultados del estudio de la situación que debían hacer no constan en ningún informe conocido hasta ahora.

En 1944, el Estatuto del Peón (Decreto-ley 28.160/44 y posteriormente, Ley 12.921), la actividad de las agencias estatales para la supervisión del cumplimiento de la legislación sobre el trabajo y la participación de los gremios obreros, limitaron en buena medida aquellas prácticas irregulares, aunque nuevas circunstancias propendieron a su resurgimiento en las últimas décadas.

Debates y perspectivas de análisis

La transición del mensú al tarefero es una compleja telaraña en la cual se conservan imágenes y prácticas que la modernización tecnológica y legislativa no disipó. El trabajador del yerbal es el “invisible” en el cosmos yerbatero. A pesar de ser mencionado elogiosamente en los discursos y erigirse monumentos por él (en Virasoro, Los Helechos, Apóstoles, Liebig), lo encontramos hoy sufriendo subocupación y desprotección. Los precios máximos de productos de primera necesidad, entre los que se considera la yerba mate, presionan sobre el productor, que en Misiones son, en su mayoría, de pequeña escala. También lo hacen las grandes empresas que compran el producto primario —la yerba verde—, llevando a la baja el precio acordado en el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM). En la encrucijada, aquél prescinde de la mano de obra que adicionaba al trabajo familiar o negocia un salario insuficiente. Los propietarios ausentistas acuerdan con terceros para realizar las tareas en su yerbal, renaciendo así la actividad del “conchabador”, ahora “contratista de mano de obra”, que lleva su carga humana donde reciba su contrato, a veces desarraigándola y alejándola de su familia por largos períodos, desprotegidos por la legislación, al ser trabajo “en negro”. A estos problemas se suma el trabajo infantil, que compromete la salud y la escolarización de los niños, profundizando la gravedad del panorama.

Bibliografía

- Amable, M. A. y Rojas, L. (1989). *Historia de la Yerba Mate en Misiones*. Posadas, Argentina: Ediciones Montoya.
- Belastegui, H. (2006). *Los colonos de Misiones*. Posadas, Argentina: Ed. Universitaria de la UNaM.
- Bolsi, A. (1980). *El primer siglo de economía yerbatera en Argentina. Folia Histórica del Nordeste*, 4, 119-182.
- Corominas, J. (1986). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, España: Ed. Gredos.
- Garavaglia, J. C. (2008). *Mercado interno y economía colonial: tres siglos de historia de la yerba mate*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Maeder, E. (2004). *Misiones. Historia de la tierra prometida*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Niklison, J. (1914). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 26. Buenos Aires.
- Núñez, P. (1997). *Iviraretá. País de Árboles*. Posadas, Argentina: Ediciones Montoya.
- Rau, V. (2011). *Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el Nordeste argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Sarasola, R. (1998). *Las Voces de la Yerba Mate*. Posadas, Argentina: Ed. Universitaria de la UNaM.
- Schmalko, M., Prat Krikum, S. y Känzi, R. (2015). *La Yerba Mate: tecnología de la producción y propiedades*. Posadas, Argentina: Ed. Universitaria de la UNaM.
- Uzal, C. (1906). *La Yerba Mate. Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata*, 6, 765-793.

Tarifero¹

(Misiones, Argentina, 1930-2019)

MARÍA VICTORIA MAGÁN²

Ver en esta misma obra: *Tarefero (Misiones, Argentina, 1930-2019)*

¹ Recibido julio 2019.

² Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de El Salvador (USAL). Línea de trabajo: Historia económica argentina del Siglo XX. Tema: La Comisión Reguladora de la Yerba Mate y el Intervencionismo Estatal en la Argentina (1935-1991). Docente adjunta de la Cátedra Martínez Dougnac de Historia Económica y Social Argentina, en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Contacto: Lic.MVMagan@gmail.com

Terrateniente¹

(Región Pampeana, Argentina, 1850-2019)

ROY HORA²

Definición

Gran propietario rural, dueño de empresas agrarias (estancias) orientadas de manera predominante a la cría de ganado y al cultivo de cereales. El terrateniente, o estanciero, fue el sujeto más visible y relevante del tejido productivo pampeano del período de crecimiento exportador que comenzó tras la apertura al comercio atlántico y que, por más de un siglo, hizo de la Argentina uno de los grandes exportadores mundiales de productos agrícolas de clima templado. Los terratenientes desempeñaron un papel decisivo en la expansión de la economía del cuero y la lana y, desde fines del siglo XIX, también de la carne refinada y los granos. Abundancia de tierra y escasez de trabajo y de capital marcaron desde el comienzo a la economía de la región y, junto a la expansión de la frontera sobre tierras indígenas, sentaron las bases para la formación de grandes

¹ Recibido agosto 2019

² Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Oxford. Profesor Titular en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) e Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Es autor, entre otros libros, de *The Landowners of the Argentine Pampas. A Social and Political History, 1860-1945* (2001), *Los estancieros contra el Estado* (2009), *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX* (2010), *Historia del turf argentino* (2014) y *¿Cómo pensaron el campo los argentinos?* (2018). Contacto: rhora@udesa.edu.ar

empresas y de un empresariado rural que constituyó, hasta los años de entreguerras, el sector más poderoso de la élite propietaria nacional.

Visiones en disputa

El terrateniente pampeano ocupa un lugar de privilegio en todas las narrativas sobre el desarrollo agrario argentino en los siglos XIX y XX. La relevancia de la gran estancia a lo largo de gran parte de ese extenso período constituyó la principal locomotora económica del país colocó a esta figura en el centro de un debate que todavía hoy no se ha acallado. A grandes rasgos, los estudios sobre el terrateniente pampeano presentan dos tipos de abordajes. Por una parte, una corriente de interpretación enfatiza sus limitaciones en tanto empresario y, con frecuencia, también su identificación con un orden político jerárquico y antidemocrático. La otra, en cambio, presta mayor atención a su racionalidad económica, y lo concibe como un empresario antes que más que como un propietario indolente o un mero rentista. Y, en líneas generales, tiende a atenuar su gravitación política.

De acuerdo a la primera visión, el terrateniente pampeano fue la expresión de un sistema productivo poco dinámico, erigido sobre el privilegio heredado y, muchas veces, también un obstáculo para la constitución de una sociedad más integrada e igualitaria. Más interesado en percibir rentas que en promover la mejora productiva y el crecimiento, se lo retrata como un ganadero indolente, que dejó el cultivo del suelo en manos de agricultores pobres y descapitalizados. Tuvo, finalmente, un gran influjo sobre el Estado, que utilizó para orientar la política pública –la distribución inicial de la tierra, la política comercial y fiscal, etc.– en favor de sus intereses. Fue, en definitiva, un obstáculo para la construcción de un orden rural más igualitario, apoyado sobre la pequeña propiedad familiar, y una rémora para el

progreso del país. Bosquejada primero por los liberales del siglo XIX y luego refinada por la izquierda –y gradualmente extendida a casi todo el espectro político-ideológico–, esta visión se afirmó en los años de entreguerra, y se volvió predominante entre la Segunda Guerra y la década de 1970, esto es, durante el período de hegemonía de la industrialización por sustitución de importaciones como estrategia de crecimiento.

En las últimas tres décadas, gracias a un mayor desarrollo y refinamiento de los estudios sobre el pasado, y también a una creciente conciencia de la importancia de los procesos de expansión productiva de la era agroexportadora –el largo período que se extendió desde la apertura al comercio libre que acompañó a la Revolución de Mayo de 1810 hasta el cierre del mercado mundial tras la crisis de 1930–ha ganado terreno una visión alternativa que enfatiza la contribución de los terratenientes al crecimiento económico y que, además, tiende a relativizar su gravitación política o, al menos, su capacidad para moldear la política pública. Esta reformulación de la visión del gran empresario rural presenta muchos paralelos con transformaciones interpretativas que tuvieron lugar en otras partes de América Latina, donde también han ganado peso versiones menos sombrías sobre las características del empresariado. En el caso argentino, en particular, este cambio de perspectiva está sostenido por la idea de que el proceso de cambio productivo que hizo de la ganadería pampeana una de las más dinámicas del siglo previo a la Gran Depresión no puede entenderse sin asignarle un papel positivo a los actores más poderosos del campo; aunque en menor medida, esto también vale para el desarrollo agrícola, una actividad en la que los productores familiares (muchos de ellos arrendatarios) desempeñaron un papel muy relevante, y en la que los terratenientes incidieron de manera más indirecta, como organizadores y financiadores de la producción.

Para los autores enrolados en esta corriente de interpretación, la existencia de la gran propiedad terrateniente se explica mejor por razones asociadas con la dotación de factores existente en la pradera más fértil y extensa de América del Sur (abundancia relativa de tierra, escasez de trabajo y capital) que con el poder social o político de las elites rurales. Suele señalarse, también, que la gran estancia fue parte de un cuadro más complejo, también integrado por numerosas propiedades y empresas pequeñas y medianas. En este abordaje, los grandes estancieros aparecen como los actores más poderosos de un universo de productores heterogéneo pero que, durante la etapa de expansión de la frontera que se extendió hasta cerca de la Gran Guerra, estuvo exento de tensiones internas de relevancia. En esa etapa de veloz crecimiento de las exportaciones, todos los actores pudieron sacar provecho, en mayor o menor medida, de su participación en el proceso productivo. De acuerdo a este relato, factores tales como la amplitud de los acuerdos sociales que sostenían el patrón de crecimiento exportador, el dinamismo de la economía agraria, la temprana formación de una esfera política autónoma, y la muy elevada tasa de urbanización de la Argentina explican la orientación pro-agro de la política pública que imperó hasta entrada la década de 1940 mucho mejor que cualquier razonamiento asociado con la idea de un estado capturado o al servicio del poder terrateniente y sus socios externos. Más que como artífice de la sociedad y la economía exportadora, el terrateniente aparece aquí como uno de sus productos.

Transformaciones y declinación

Los trabajos encuadrados en las dos perspectivas delineadas en los párrafos precedentes se enfocan en el papel desempeñado por los terratenientes a lo largo del período de expansión, apogeo y declinación del país agroexportador

(a grandes rasgos, la etapa 1810-1970). En el último cuarto del siglo XX, y en especial desde la década de 1990, la región pampeana ha experimentado importantes cambios tecnológicos y productivos—veloz crecimiento del producto agrícola, incorporación de un nuevo paquete tecnológico centrado en la siembra directa y las semillas genéticamente modificadas, y el desarrollo de nuevas formas de gestión del negocio—, que invitan a preguntarse si estas narrativas se mantienen vigentes. Algunos autores enfatizan la capacidad de las grandes familias propietarias surgidas en la era exportadora para adaptarse a este nuevo entorno y, en consecuencia, subrayan las continuidades con períodos precedentes. Desde su punto de vista, esos terratenientes continúan imprimiendo su sello sobre el campo argentino. El grueso de la literatura, en cambio, enfatiza la novedad. En particular, subraya la emergencia de un nuevo empresariado agrario sin vínculos significativos con las familias terratenientes tradicionales, y que tampoco se identifica de manera estrecha con las instituciones más representativas de este grupo, como la Sociedad Rural.

Los estudios que destacan la declinación de las grandes dinastías terratenientes se apoyan sobre fundamentos empíricos más consistentes. Y ponen de relieve procesos de cambio que, aunque más visibles en las últimas décadas, ya comenzaron a hacerse perceptibles a mediados del siglo XX. Muestran que el ocaso del gran terrateniente tiene un primer motivo en la demografía de las elites rurales tradicionales. Una vez que la frontera productiva dejó de expandirse y cesó por tanto la incorporación de nuevas tierras, el crecimiento del tamaño de las familias terratenientes (5 o 6 hijos resultan habituales en este grupo social) las ha forzado, más rápido o más lento, a fraccionar el patrimonio rústico acumulado en etapas previas. Con el paso de las generaciones, ese trabajo lento pero incesante de la partición hereditaria hizo que los apellidos que mejor simbolizan aquel grupo —Anchorena y Alzaga, Unzué y Pereyra, Luro y Santamarina— perdieran significación como

potentados rurales. El desarrollo de formas impersonales de propiedad (sociedades anónimas, por ejemplo) sirvió para demorar o atenuar este descenso, pero rara vez para revertirlo. De hecho, ninguno de los nombres asociados al mundo de los grandes estancieros del Centenario forma parte de la cúpula de la burguesía agraria del siglo XXI.

Pero si los grandes terratenientes de antaño pasaron a un segundo plano es porque, además de pérdida de importancia o incluso decadencia, ha habido renovación, estimulada y empujada por el ascenso hasta la cima de un conjunto de actores identificados con nuevas maneras de concebir y organizar el negocio agropecuario, de particular relevancia en la producción de granos y oleaginosas. Surgidas en muchos casos de estratos intermedios de las clases propietarias rurales, pero también llegados desde fuera del campo, estos empresarios fueron los principales agentes de una expansión que desde mediados de la década de 1990 volvió a empujar la frontera productiva y triplicó el volumen cosechado. Este ascenso se acompañó por la creación de un nuevo mundo asociativo, de perfil más tecnológico que corporativo, representado por instituciones como la Asociación Argentina de Productores en Siempre Directa (AAPRESID), que se ha convertido en vocero y propagandista de la nueva agricultura. Estos agentes promovieron y lideraron la incorporación de novedades tecnológicas como la siembra directa (es decir, sin arado ni labranza), de gran relevancia en el cultivo de soja, la nave insignia de la agricultura exportable del nuevo milenio. Por fin, señalemos que el arrendamiento, y no la propiedad, se ha consagrado como la modalidad de acceso al suelo preferida por los actores económicos más dinámicos y poderosos del campo pampeano de las últimas décadas.

Al calor de estos cambios, la era en que la economía agraria dependía ante todo de la iniciativa de los grandes dueños del suelo ha quedado en el pasado. A diferencia de etapas previas de gran expansión productiva, como la que va de 1870 a 1930, que se apoyó en la ocupación/

privatización y puesta en explotación de tierras nuevas por parte de grandes terratenientes, en este último ciclo de crecimiento agrario el suelo constituye un factor de producción más, que muchos empresarios contratan de manera temporaria (con frecuencia a propietarios pequeños y medianos). Desde hace tres décadas, las firmas más grandes, eficientes y agresivas, por regla general, explotan más tierra arrendada que propia. En otro tiempo identificado con actores económicos débiles y pequeñas empresas familiares, esta nueva forma de arrendamiento agrícola en gran escala ha pasado a representar la manifestación más elocuente del poder económico, la ambición empresarial y la superioridad tecnológica de una nueva elite agraria que es, por definición, más capitalista que terrateniente.

El salto adelante de la agricultura de exportación en las últimas décadas fue resultado de la combinación de incrementos de productividad con avance sobre tierras poco fértiles, que hasta ahora no habían admitido usos agrícolas. Ambos procesos fueron posibles gracias al desarrollo e implementación de un nuevo paquete tecnológico, centrado en la siembra directa, las semillas genéticamente modificadas y el uso más intensivo de herbicidas y fertilizantes. Aunque en menor medida, la actividad ganadera también ha incorporado las tecnologías de la ingeniería genética y depende de un uso más intensivo del suelo. Estos procesos de cambio tecnológico han vuelto a colocar a las empresas agrícolas pampeanas más cerca de la frontera tecnológica internacional, recuperando el terreno perdido en las décadas centrales del siglo XX. Por cierto, también en la Argentina un reducido grupo de poderosas firmas transnacionales (Bayer, Syngenta, Dow, etc.) desempeñan un papel fundamental en los procesos de innovación que están transformando la agricultura a escala global. Sin embargo, las empresas de gran tamaño han exhibido una mayor capacidad para incorporar estas costosas novedades, lo que ha

contribuido a reforzar su liderazgo dentro del sector rural, e incluso a proyectar una imagen de modernidad hacia la sociedad en su conjunto.

Del terrateniente al empresario capitalista

En esta etapa en la que el rentismo y las formas tradicionales de gestión de las empresas agrarias han perdido terreno frente al dinámico capitalismo agrario de nuestros días, la vieja impugnación a los poderosos del campo por su supuesto arcaísmo productivo no sólo ha perdido peso, sino que, en rigor, ha revertido su signo. La era de la biotecnología suscita acaloradas controversias, y ha dado lugar tanto a celebraciones entusiastas de su potencial para expandir el producto de maneras más sustentables como a enconadas resistencias de grupos que denuncian los daños que provoca en el tejido social rural, el medio ambiente y a la salud humana. Del mismo modo, las virtudes (económicas y sobre todo sociales) de la agricultura familiar sobre tierra propia, tradicionalmente asociada a figuras hoy en retroceso como el chacarero o el *farmer*, continuarán suscitando debate entre los especialistas y la ciudadanía.

Pero más allá de estas batallas de ideas, hoy no hay duda de que las empresas agrarias de mayor escala hoy constituyen la punta de lanza de un sector que ocupa un lugar central entre los más competitivos y modernos del tejido productivo argentino. Convertido en la vanguardia tecnológica de la nueva agricultura, el gran capitalista agrario se erige como el ejemplo más elocuente del potencial de crecimiento que hoy exhibe el sector rural. Opacado por estas transformaciones, disminuido en su relevancia como agente productivo, el terrateniente parece haber entrado en el ocaso.

Bibliografía

- Barsky, O. (1997). La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana. En O. Barsky y A. Pucciarelli (Eds.), *El agro pampeano. El fin de un período* (pp. 14-204). Buenos Aires, Argentina: Flacso/Oficina de Publicaciones del CBC.
- Barsky, O., y Gelman, J. (2012). *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Penguin-Random House.
- Anlló, G., Bisang, R., y Campi, M. (2013). *Claves para repensar el agro argentino*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Fernández, D. A. (2015). Evolución de la estructura socio-económica de la región pampeana argentina. El proceso de concentración de la producción en el período 1988-2008. *Cuadernos de Economía*, 34(64), 143-171.
- Gallo, E. (1983). *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe, 1870-1895*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Gras, C., y Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Halperin Donghi, T. (1985). *José Hernández y sus mundos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Hora, R. (2018). *¿Cómo pensaron el campo los argentinos? Y cómo pensarlo hoy, cuando ese campo ya no existe*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Hora, R. (2015). *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Hora, R. (2010). La crisis del campo del otoño de 2008. *Desarrollo Económico*, 49(197), 81-111.
- Míguez, E. J. (2017). Del feudalismo al capitalismo tardío. El fin de la historia... agraria. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 46, 180-204.

Sabato, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: La fiebre del lanar, 1850-1890*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Trabajador asalariado agrícola¹

(Región Pampeana, Argentina, siglo XX)

PABLO VOLKIND²

Definición

Los trabajadores asalariados de la agricultura pampeana constituyen la fracción de la clase obrera contratada para preparar la tierra, sembrar, cuidar los cultivos y recolectar los granos “tranqueras adentro”. Son artífices fundamentales de las “cosechas record” argentinas. Esto no resulta un fenómeno novedoso dado que, a lo largo de 120 años, han tenido un papel protagónico en la expansión de la superficie cultivada. Para comprender su peso cualitativo en la estructura económica nacional, así como la persistencia de la estacionalidad, la informalidad y la precarización laboral imperante, resulta relevante rastrear su origen, los diversos afluentes que le imprimieron una particular fisonomía y las transformaciones que sufrió a lo largo del siglo XX. Desde aquel “granero del mundo”, hasta el presente caracterizado por el “agronegocio”, estos obreros participaron —en diverso grado y medida— en las distintas labores agrícolas.

¹ Recibido julio 2019

² Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Director del Programa de Investigaciones sobre Historia Agraria y Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA). Investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios Facultad de Ciencias Económica de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA). Profesor de grado y posgrado en las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FFyL – UBA). Contacto: pvolkind@hotmail.com

Se desplegaron y movilizaron en un espacio comprendido por las provincias de Buenos Aires, centro-sur de Santa Fe y Entre Ríos, noroeste de la Pampa y Sudeste de Córdoba, garantizando la producción de granos para consumo interno y, fundamentalmente, para exportación.

Historia

El proletariado rural se consolidó entre fines del siglo XIX e inicios del XX, al calor de la expansión agropecuaria y la inserción de la Argentina en el mercado mundial. En aquel período inicial, la preparación del suelo, la siembra y el cuidado de los cultivos eran tareas efectuadas, mayoritariamente, por el núcleo familiar que titularizaba la explotación agropecuaria. Estos agricultores fueron incorporando medios de producción más modernos que les permitieron incrementar la productividad del trabajo, cultivar mayores extensiones y eludir, hasta donde fuera posible, la demanda de peones. Cuando llegaba el momento de la cosecha y la trilla, que se efectuaban en distintas etapas, los chacareros y los empresarios contratistas, requerían un elevado porcentaje de jornaleros que ponían en funcionamiento segadoras, espigadoras, trilladoras y desgranadoras (Ansaldi, 1993). Así, en los albores de la Primera Guerra Mundial, oscilaban entre 250.000 y 300.000 los asalariados que se desplazaban a los campos entre diciembre y junio para recolectar y embolsar el trigo, el lino y el maíz.

En un principio, estos trabajadores provenían fundamentalmente de las zonas rurales y pueblos cercanos, de las grandes ciudades como Rosario, Bahía Blanca o Buenos Aires a la cual arribaban anualmente miles de inmigrantes. También, en menor medida, acudían pobladores de otras provincias. Entrado el siglo XX, cobró mayor importancia las migraciones transitorias desde el Viejo Continente y se modificó la composición étnica en favor de los europeos.

Estos obreros y obreras, realizaban sus tareas a lo largo de jornadas que podían extenderse 14 o 16 horas, recibían una pésima alimentación, no tenían ningún tipo de cobertura legal, cobraban exiguos jornales o como el caso de los “juntadores de maíz”, un salario a destajo y, prácticamente, carecían de vivienda en los campos donde desempeñaban sus labores durante dos o tres meses (Volkind, 2015).

Estas condiciones de vida y trabajo estimularon diversas formas de conflictividad social que fueron desde la acción individual hasta la huelga de braceros en los momentos de cosecha. En las primeras décadas del siglo XX se registraron tres picos de protesta colectiva. La primera oleada se desplegó entre 1902 y 1904; la segunda, que mostró mayores niveles de sindicalización, combatividad y violencia, se desarrolló entre 1918 y 1922 y, la tercera, en 1928 (Sartelli, 1993). En este proceso jugaron un destacado papel criollos e inmigrantes anarquistas y socialistas, más tarde también sindicalistas y comunistas, que buscaron organizar y orientar políticamente a los asalariados rurales y a los pequeños y medianos agricultores con el objetivo de alcanzar transformaciones estructurales.

En la década de 1930, los efectos de la crisis económica mundial, el quiebre del sistema multilateral de comercio y crédito, el retroceso de la superficie cultivada y la paulatina incorporación de la cosechadora automotriz de granos finos, el tractor y el camión, profundizaron y aceleraron las transformaciones cuantitativas y cualitativas de los trabajadores asalariados agrícolas. Así, los obreros rurales, se fueron transformando en un contingente menos numeroso, pero también más homogéneo. La caída de la demanda de braceros para las cosechas y, paralelamente, el desarrollo industrial, acotaron sensiblemente los desplazamientos desde las urbes. La demanda de brazos se circunscribió a las zonas cercanas a los campos. Se fue afianzando el “localismo” que tendió a dividir al movimiento sindical dado que,

los trabajadores de una zona no veían con “buenos ojos” el arribo de jornaleros de otras latitudes al momento de la cosecha (Ascolani, 2009).

Esta novedad estuvo acompañada por el predominio de corrientes sindicales más reformistas y políticas gubernamentales tendientes a contener la conflictividad rural a través de diversas instancias de negociación. La creación de la Confederación General del Trabajo en 1930 y la irradiación de su influencia, a través de campañas de propaganda y organización, fueron consolidando un nuevo clima de ideas que se limitaba al reclamo de mejoras en el plano laboral y salarial y apelaba a la intermediación del Estado para resolver los conflictos. Al mismo tiempo, los anarquistas sufrieron una feroz represión y los comunistas, a pesar de que fueron perseguidos con mayor virulencia, lograron extender su influencia en las zonas agrarias.

En este período, bajo la dirección de los sindicatos, cobraron relevancia las Bolsas de Trabajo como espacios donde se agrupaban los obreros transitorios a la espera de ocupación. Estas instancias constituían un foco alrededor del cual se podían organizar los peones y, a su vez, un canal de interlocución con los gobiernos. También operaban como un dique de contención de los anhelos de los productores que, munidos de nuevas maquinarias, aspiraban a resolver todas las labores con la mano de obra familiar o limitarse a contratar peones no sindicalizados.

Los efectos de la política peronista

Con el golpe de 1943, primero, y la llegada de Perón al gobierno, después, se inicia un nuevo momento para los trabajadores rurales. Por un lado, varios de sus históricos reclamos encontraron eco en el proyecto político del ejecutivo. Dichas reivindicaciones se materializaron en una legislación con alcance nacional que, primero, modificó

sustancialmente las condiciones laborales y salariales de los obreros permanentes y luego, también, las de los peones transitorios. Además, las nuevas instituciones impulsadas por el gobierno peronista, tuvieron por objeto garantizar el cumplimiento efectivo de estas disposiciones a través de la creación de delegaciones y dependencias específicas diseminadas a lo largo de todo el país (Palacio, 2018).

En este contexto se fortalecieron las Bolsas de Trabajo y se conformó el sindicato nacional de obreros rurales: la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE). La contracara de este proceso, fueron las concesiones realizadas por el ejecutivo a los chacareros: la habilitación de mecanismos para eludir la contratación de peones organizados en dichas Bolsas y, finalmente, la prohibición del derecho a huelga de los obreros en los momentos de cosecha (Mascali, 1986).

Luego del golpe de 1955 se produjeron avances significativos en la tecnificación de las tareas que afectaron severamente la demanda de fuerza de trabajo. En particular, la introducción masiva de cosechadoras de maíz impactó sobre la demanda de jornaleros dado que dicha actividad, hasta ese momento, se efectuaba a mano y requería un elevado volumen de fuerza de trabajo. También la incorporación de cosechadoras de granos finos con sistema de carga a granel, eliminaron las tareas del bolsero, el costurero y el estibador.

La situación de los obreros rurales, particularmente de aquellos desligados del manejo de las nuevas máquinas, se agravó con la derogación o suspensión de diversos artículos de la legislación que deterioraron las condiciones laborales y salariales. En medio de una ofensiva patronal para incrementar la “eficiencia”, se elevó la productividad del trabajo rural pero las remuneraciones efectivas sufrieron escasas variaciones. Estos cambios incentivaron nuevos ciclos de conflictividad social que, sin embargo, tuvieron escasos efectos sobre una realidad que se les imponía.

La creciente mecanización de las labores, también tuvo su impacto en la composición del proletariado agrícola: maquinistas y tractoristas se transformaron en un núcleo particular, con calificaciones especiales, mayor demanda, remuneración y alejados de la actividad gremial. Así, paulatinamente se distanciaron del resto de los peones que realizaban tareas generales y buscaban eludir la desocupación por distintos caminos. Los primeros se fueron aislando e incorporando como peones permanentes en las estancias mixtas y chacras de mayores dimensiones (Bocco, 1991).

En los inicios de la década de 1970, especialmente durante el tercer gobierno peronista, los obreros rurales lograron nuevas conquistas laborales y una breve recuperación de sus ingresos. En el año 1974, su situación mejoró a partir de la inclusión en la Ley de Contratos de Trabajo y este cambio se reflejó en el número de afiliados al sindicato (García Lerena, 2006). En dicha legislación se equipararon sus derechos laborales a los de los trabajadores urbanos: se establecieron instancias de discusión salarial, duración de la jornada diaria, pago de horas extras e indemnizaciones por despido. Sin embargo, existieron muchas dificultades, a diferencia de lo sucedido durante los primeros gobiernos peronistas, para hacer efectivas las nuevas disposiciones en el ámbito rural.

Impacto de la dictadura y el “agronegocio”

Con el golpe de Estado de 1976, se cerró abruptamente la efímera y breve “primavera” que dio paso a un oscuro “invierno”. Una de las primeras medidas del gobierno militar fue la exclusión de los obreros rurales de la ley que regulaba y resguardaba los derechos de los asalariados. A partir de ese momento, los salarios se establecieron de manera unilateral. También intervinieron las Bolsas de Trabajo y persiguieron a sus dirigentes. Se desató una feroz represión

sobre los más combativos que sufrieron encarcelamiento y asesinatos. Adentro de las estancias se impuso, sin discusión, la voz del patrón (Villulla, 2015).

Frente a esta situación, la dirección nacional de FATRE hizo público su apoyo al nuevo gobierno y éste, en principio, no lo intervino. Pero como dicha conducción no pudo “mantener la disciplina” de los peones rurales y algunos sectores enfrentaron la política dictatorial, los militares finalmente desplazaron a la dirección nacional del gremio en 1978. Ese paso se completó en 1980 cuando se impuso el decreto Ley 22.248 que separaba definitivamente a los obreros rurales de la Ley de Contrato. También se eliminaron la mayoría de los derechos laborales y todo el poder volvió a recaer en el empresariado. La dictadura buscó destruir el funcionamiento de las bolsas de trabajo que incidían sobre la provisión de mano de obra y sus condiciones, con el objetivo de garantizar la “libertad de trabajo” (Villulla, 2018).

En 1983 se recuperó la democracia, pero la herencia dictatorial golpeó con fuerza a los trabajadores rurales. El sindicato nacional estaba intervenido, desarticulado y sólo se reducía al funcionamiento de algunas bolsas de trabajo que tenían una dinámica muy distante a la práctica de maquinistas y tractoristas. La legislación prácticamente no los contemplaba y las direcciones obreras más combativas habían desaparecido o estaban recluidas luego de la terrible represión (Villulla, 2015).

Esta situación se combinó con la expansión de la agricultura y el crecimiento y protagonismo del contratismo de servicios de maquinaria, modalidad de trabajo “tercerizado” que acentuó el aislamiento y la especialización de los asalariados. Así, miles de obreros fueron desvinculados de los grandes campos y un porcentaje de los mismos fue contratado para operar los equipos de siembra, pulverización y cosecha (Villulla, 2010). Esta nueva situación complejizó y

dificultó aún más la posibilidad de la organización sindical e impuso una dinámica laboral que se afianzó y consolidó en las últimas décadas.

Reflexiones finales

La dispersión espacial, la escasa concentración de trabajadores por contratista, la mecanización de todas las labores, la ocupación temporal y la permanente movilidad entre diversas latitudes —a veces muy alejadas—, caracterizan la vida del obrero agrícola. Además, la nueva organización del proceso productivo, que gira en torno a un reducido número de operarios por máquina en un terreno donde coexiste un heterogéneo universo de contratistas, contribuyó a atenuar la distancia social entre patrones y empleados en las empresas de menores dimensiones. Dicha situación se explica, entre otros factores, por los orígenes relativamente similares de unos y otros, por ciertas tareas manuales que realizan en conjunto, por la vecindad en pueblos y ciudades, por el trabajo compartido a lo largo de muchos años y por la percepción de que los unen “preocupaciones y problemas”. Esta situación no debe oscurecer que los obreros viven de la venta de su fuerza de trabajo y reciben un salario a destajo, que varía en función de la superficie trabajada, de sus calificaciones y el tiempo que consiguen ocupación. Esta remuneración les permite llevar una vida relativamente similar a la de un trabajador industrial, pero representa una ínfima parte de la riqueza que generan. Los empresarios, por el contrario, perciben una tasa de ganancia que emana de la plusvalía generada por los asalariados (Villulla, 2016).

Estos nuevos obreros agrícolas se encuentran frente a dos realidades que inciden objetiva y subjetivamente en su cotidianidad e impactan en las posibilidades de organizarse y participar con mayor visibilidad en los ciclos de conflictividad: el accionar del propio sindicato, que no

despliega ni está interesado en impulsar iniciativas que los agrupen y generen mejores condiciones para avanzar en sus reivindicaciones y, al mismo tiempo, la propia percepción sobre su vínculo laboral. De este modo, tienden a difuminarse las posibilidades de reconocer y reconocerse como parte de un colectivo más amplio de trabajadores rurales con quienes no sólo comparten un lugar en el proceso productivo. Así, los caminos para resolver sus reclamos y demandas suelen limitarse a encuentros bilaterales con los patrones incluso, si el malestar persiste, algunos abandonan la empresa y buscan conseguir empleo con otro contratista.

A lo largo de este prolongado y sinuoso camino, se puede advertir que, si bien en el “agro del Siglo XXI” se evidencia una disminución de la fuerza de trabajo total, el número de asalariados se incrementó proporcionalmente y éstos siguen ocupando un lugar protagónico en la producción agrícola pampeana.

Bibliografía

- Ansaldi, W. (Comp.) (1993). *Conflictos obreros rurales pampeanos (1900-1937)*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Ascolani, A. (1993). *Corrientes sindicales agrarias en Argentina (1900-1922)*. Anuario de la Escuela de Historia, 15, 141-151.
- Ascolani, A. (1996). Estado y mercado de trabajo rural pampeano (1890-1930). *Anuario de la Escuela de Historia*, 17, 303-326.
- Ascolani, A. (2009). *El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada, 1928-1952*. Bernal, Argentina: Editorial Universidad de Quilmes.
- Azcuy Ameghino, E. (2011). *Una historia casi agraria*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del PIEA.

- Barandiarán, L. (2016). Los organismos laborales provinciales: diferencias y semejanzas a partir del caso bonaerense en la etapa previa al peronismo. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, 16, 65-101.
- Bocco, A. (1991). El empleo asalariado. En: O. Barsky (Ed.), *El desarrollo agropecuario pampeano*(pp. 493-564). Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- García Lerena, R. (2006). *Peones. Los primeros trabajadores argentinos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Runa Comunicaciones.
- Lombardo, P. y Tort, M.I. (2018). *Contratismo de servicios de maquinara en el agro pampeano. Heterogeneidad de actores y vínculos*. Buenos Aires, Argentina: Orientación Gráfica.
- Mascali, H. (1986). *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965)*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Muzlera, J. (2018). Análisis de los vínculos Familia-Empresa en los Contratistas de Maquinaria Agrícola Pampeanos. *Revista La Rivada*, 6(10), 152-166.
- Palacio, J. M. (2018). *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Sartelli, E. (1993). Mecanización y conflicto social en la llanura pampeana: Santa Fe y la huelga de braceros de 1928. En A., Ascolani (Comp.), *Historia del sur santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)* (pp. 269-290). Rosario: Argentina, Ediciones Platino.
- Sartelli, E. (1996). La vida secreta de las plantas: el proletariado agrícola pampeano y su participación en la producción rural (1870-1930). *Anuario de la Escuela de Historia*, 17, 287-302.
- Sartelli, E. (1997). Ríos de oro y gigantes de acero. Tecnología y clases sociales en la región pampeana (1870-1940). *Razón y Revolución*, 3, 1-34. Recuperado de t.ly/YwB7l

- Tort, M. I. (1983). Los contratistas de maquinaria agrícola: una modalidad de organización económica del trabajo agrícola en la Pampa Húmeda. *Documento de Trabajo del CEIL*, 11. Buenos Aires, Argentina: mimeo.
- Villulla, J. M. (2010). ¿Quién produce las cosechas récord? El 'boom' sojero y el papel de los obreros rurales en la agricultura pampeana contemporánea. *Realidad Económica*, 253, 6-19.
- Villulla, J.M. (2015). *Las cosechas son ajenas. Historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires, Argentina: Cienflores.
- Villulla, J.M. (2016). Intermediación laboral en la agricultura pampeana argentina: trabajadores asalariados y contratistas. *Revista Eutopía*, 9, 63-79.
- Villulla, J.M. (2018). La “segunda contrarrevolución” de las pampas. Militares y estancieros contra trabajadores rurales, 1976-1989. *Población y Sociedad*, 25(1), 133-161.
- Volkind, P. (2009). Los trabajadores agrícolas pampeanos: procedencia, tareas y condiciones laborales. 1890-1914. *Documentos de Trabajo del CIEA*, 9, 35-62.
- Volkind, P. (2015). Un incierto y sinuoso camino: la formación del mercado de fuerza de trabajo en la agricultura bonaerense entre fines del siglo XIX y el inicio de la Primera Guerra Mundial. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 43, 55-92.

Trabajador asalariado de empresas contratistas agrícolas pampeanas¹

(Región pampeana, Argentina, 1970-2019)

JUAN MANUEL VILLULLA²

Definición

Los trabajadores agrícolas pampeanos son empleados de los empresarios prestadores de servicios de maquinaria agrícola, contratistas en la jerga nativa. Estos empleados presentan distintas heterogeneidades: contratados formalmente, informalmente, temporarios, estables, familiares y no familiares (del empleador). Aunque la mayor parte de las veces suelen estar empleados informalmente o de modo mixto. Las condiciones de trabajo se caracterizan por ser precarias.

Historia

Los trabajadores manuales en relación de dependencia salarial, de la región pampeana, son los responsables de la manipulación de la maquinaria agrícola (para la siembra, fertilización, fumigación terrestre y cosecha de granos, así

¹ Recibido julio 2019

² Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) y Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (CIEA – UBA). Contacto: jmvillulla@gmail.com

como para siembra, cuidados y enfardado de forrajes, etc.). Popularmente también son conocidos como “choferes” de tractores o cosechadoras, “mecánicos tractoristas”, “empleados de trilla”, tractoristas o maquinistas.

Las tareas específicas desempeñadas por este tipo de obreros asalariados fueron cambiando junto a la evolución del proceso de trabajo de la agricultura. Teniendo en cuenta esto, es posible afirmar que, como segmento especial de los trabajadores rurales, existen desde la implementación de las primeras trilladoras a vapor de fines del siglo XIX. En aquel entonces, tanto sus tareas como las condiciones sociales en el marco de las cuales las realizaban —a nivel macro y micro— eran por completo distintas a las de la actualidad. Básicamente, el mapa de tareas que desarrollan hoy en día quedó básicamente configurado entre fines de la década de 1950 y principios de la década de 1960, cuando se mecanizaron por completo todas las operaciones de la producción de granos en la pampa húmeda. Luego, desde los años '90, el llamado “paquete tecnológico” de la siembra directa, los agroquímicos y las semillas transgénicas, junto a una nueva generación de maquinarias de gran porte e informatizadas en los años 2000, cambiaron el modo de realizar aquellas tareas, ahorrando tiempos operativos, funciones y fases de trabajo (como la roturación de suelos) que acabaron por disminuir las plantillas de personal. Sin embargo, aquellos viejos antepasados de la trilladora a vapor y estos nuevos operarios contemporáneos de la agricultura de precisión, como capa especial de los obreros del campo, tienen en común el rol de operar la maquinaria agrícola.

Identities (de oficio y lucha)

Se diferencian así, siempre, de otras capas de trabajadores manuales de la agricultura o del campo en general, que no emplean más que herramientas simples o ninguna en

absoluto, trabajando con sus propias manos. Esto implica que los operarios de maquinaria poseen calificaciones más complejas y otra conexión vocacional con sus tareas, en general forjadas en su temprana socialización en el medio rural. Es decir, portan un *oficio*, que en general se ve retribuido con salarios superiores a los de sus pares eminentemente manuales que, por ese motivo, son más fácilmente “intercambiables” por los empleadores y basan su poder de negociación más en su número y su organización colectiva que en su *expertise*, a la inversa que los operarios de maquinaria. Tan es así que los “mecánicos tractoristas” o “choferes de maquinaria agrícola” constituyen, entre todos los obreros manuales del sector agropecuario, el escalafón mejor pago en la escala salarial oficial, sin que se hayan conocido grandes conflictos colectivos de este sub grupo específico de asalariados desde los años '70, por lo menos. En este sentido, los maquinistas se diferencian claramente de los braceros manuales, con menos calificaciones, que aún se aglutinan en muchas localidades en las llamadas “bolsas de trabajo” de su sindicato —la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE)—, los cuales son convocados para el manipuleo de granos o para tareas ocasionales en campos de la zona, siempre y cuando se mantengan inscriptos en estas instituciones obreras de larga data, esperando la llegada de su turno con otros compañeros, luego de que los escasos trabajos para los que son demandados sean repartidos de modo solidario entre todos sus miembros.

Condiciones de trabajo

Que los choferes de trilladora sean operarios calificados, los mejores pagos del agro, y que, como lo hace la mayoría de ellos, en términos de consumo, satisfagan relativamente bien necesidades básicas como alimentación, abrigo, vivienda, acceso a servicios básicos, electrodomésticos de línea y

hasta posean automóviles relativamente nuevos, no significa que estén “bien pagos” en relación a otras variables. En efecto, midiendo el precio de su hora de trabajo, forman parte de las capas peor pagas del conjunto de la clase obrera argentina, por debajo de los empleados de comercio, los estatales, los fabricantes de la maquinaria que ellos mismos conducen, los camioneros que transportan lo que cosechan, o los trabajadores que procesan los granos que levantan. Así, siendo los mejores pagos del sector rural, no son más que los mejores pagos entre los que menos cobran. Si consiguen reunir ingresos para acceder a sus niveles de consumo, es porque además de hacer pesar sus calificaciones, trabajan muchísimas horas diarias, particularmente en temporadas de siembra, aplicación de agroquímicos o cosecha.

Esto permanece relativamente velado para ellos mismos, fruto de la generalización y naturalización de la forma salarial del destajo. Bajo la modalidad de “pago por hectárea trabajada” o “pago a porcentaje de la producción”, el destajo complejiza la percepción del intercambio que significa la relación laboral —a cambio de qué y de cuánto se recibe la retribución salarial—, desplaza el eje de las negociaciones en términos de dinero por unidad de tiempo, e implica subjetivamente a los trabajadores con el aumento de la producción y la productividad, ya que hace aparecer al salario como una variable dependiente sólo de su desempeño individual. Así, además de tener un fuerte efecto de auto-disciplinamiento de la mano de obra, el destajo la abarata doblemente: consigue la intensificación de los esfuerzos obreros sin abonar un plus por ello, e iguala el precio de todas las horas de trabajo, ahorrándose el pago de horas extra, domingos o feriados, así como momentos de trabajo “pasivos”, como los tiempos muertos fruto de causas ajenas a la voluntad de los trabajadores en el ámbito laboral (como condiciones meteorológicas o desperfectos técnicos) y hasta el tiempo en que los operarios permanecen durmiendo en el lugar de trabajo, sin volver a sus hogares y siempre a disposición del patrón, en temporada de recolección.

Sumado a otros factores, en las pampas argentinas, esta trama consigue abaratar el precio de la fuerza de trabajo en dólares al menos cuatro veces por debajo del mismo tipo de trabajador en el *Corn Belt* de Estados Unidos, en donde las remuneraciones sí se miden por hora de trabajo, y en donde, además, los operarios reciben salarios reales —es decir, con un poder adquisitivo efectivo de acuerdo a los precios de su propia economía— superiores a los abonados a los maquinistas locales. Por último, es preciso tener en cuenta que esta infravaloración de la fuerza de trabajo es uno de los factores que, aunque no la explique en su totalidad, contribuye a la elevada renta agraria que perciben los propietarios de tierras en la Argentina en comparación con otras áreas del mundo en donde se produce lo mismo básicamente con los mismos *standards* tecnológicos, como el *Corn Belt* de Estados Unidos. Es decir que además de percibir salarios bajos en relación a otro tipo de trabajadores de la economía argentina, o del mismo tipo de trabajadores de otras economías, los obreros agrícolas pampeanos perciben una definitivamente muy pequeña de la riqueza que generan comparado con las porciones que capta el capital y la propiedad de la tierra en forma de ganancias y rentas, respectivamente.

Modalidades de contratación

Parte de los secretos que explican estas desproporciones residen en sus modalidades de contratación. En efecto, la mayoría de estos trabajadores agrícolas son empleados bajo formas de tercerización. Esto significa que en general no traban relación directa con los grandes capitales o propietarios del agro que concentran la producción de granos. Para la mayoría de ellos, el rostro inmediato con el que tratan es un contratista de “servicios” de maquinaria, quien sí entrará en contacto con aquellos capitales o propietarios, y se encargará de organizar para ellos la operatoria del trabajo

agrario que implique el uso de maquinaria en esos campos, incluyendo el empleo por su cuenta y riesgo de los asalariados. El “cliente” de este contratista también puede ser, desde ya, un pequeño productor. O ser él mismo, a su vez, un productor. Las situaciones pueden ser muy diversas, pero el esquema fundamental bajo el que se organiza la producción de no menos del 80% de los granos es el antedicho. Lo cual implica, por otro lado, que tampoco es este contratista quien, como parte del polo empleador en este esquema, se quede con las proporciones fundamentales de las ganancias que genera el trabajo en este sector, ni mucho menos.

Los grupos de trabajadores reunidos por los contratistas son relativamente reducidos, de entre 4 y 8 personas promedio. Además, la tercerización implica que los operarios no necesariamente trabajarán todos los años ni en el mismo campo, ni en la misma zona o la misma cantidad de tiempo, conformando una situación de precariedad. Dada la reducción del tiempo de trabajo por hectárea que acarrearán las nuevas maquinarias año a año, junto con la creciente homogeneidad productiva de la agricultura, los asalariados tienen ciclos de ocupación cada vez más cortos en una zona determinada. Así, para mantener su ocupación en el tiempo, deben aumentar su movilidad territorial, trabajando más hectáreas, para más firmas, ubicadas a distancias cada vez mayores, a medida que maduran los cultivos en distintas latitudes. Este sistema explica, en parte, cómo se operó la expansión del área sembrada con soja, trigo y maíz a zonas del país en las a principios de siglo XXI aún no existía capacidad instalada para hacerlo en términos humanos ni técnicos.

Por este original camino —el de la tercerización, la dispersión de los obreros en el espacio y la fragmentación en el tiempo de sus ciclos ocupacionales— la concentración del capital que se verificó en el agro pampeano en los últimos 30 años no se tradujo en una concentración equivalente de los trabajadores bajo el mando o la paga directa de una misma empresa. Por el contrario, el contratismo neutralizó

los efectos de esa concentración del capital por el lado del trabajo, dispersando a los obreros en grupos muy reducidos, con ciclos de ocupación disímiles y sin un lugar de trabajo fijo. Ello hizo que el trabajo ya no reuniera a los operarios, sino que los separara. Por otro lado, además de dividirlos entre sí y bloquear su contacto con los capitales concentrados del agro, este proceso los acercó socialmente a sus empleadores directos, con quienes pudieron tejer relaciones personalizadas, sin necesidad de mediaciones —gremiales o burocráticas—, y hasta compartir parte del trabajo manual.

Ocultando las relaciones de clase (tras otras más humanas)

Si bien componen entre el 60 y el 70% de los ocupados en la agricultura, y explican la producción de por lo menos el 80% del valor en forma de granos, en el marco de esta trama este tipo especial de trabajadores encuentra importantes condicionantes para trocar su importancia económica y social en algún tipo de expresión visible de resistencia o conflictividad. Esta cierta “paz” en las cosechas de granos no expresa tanto una armonización económica de los intereses de empleados y patrones, sino más bien la relativa eficacia de las estrategias de estos últimos para lograr el disciplinamiento de la mano de obra asalariada. Las relaciones personales, el paternalismo, el destajo y la cercana vigilancia patronal componen sofisticadas estrategias de poder que amortiguan u obturan la emergencia de conflictividades obreras importantes, amén de la completa dispersión que generan entre el conjunto de los trabajadores. No obstante, sin apoyo sindical en cuanto a información, capacitación, soporte legal y/o moral, ni como espacio de pertenencia colectiva, los asalariados se dan algunas formas de contestación con las cuales abordar ciertas situaciones adversas que

les depara este régimen tercerizado de trabajo. La mayor parte de ellas han sido modalidades de confrontación individuales —como juicios, la rotura de herramientas, los hurtos, la renuncia o la fuga del puesto de trabajo—, lo cual les confiere un carácter limitado, inconexo y poco trascendente fuera de su ámbito de acción inmediata. A la vez, se registran en distintas localidades intentos de nucleamiento que son, sin dudas, las modalidades más avanzadas y eficaces entre sus estrategias, y no casualmente las más temidas y combatidas por sus pequeños empleadores directos. De conjunto, se trata de expresiones poco convencionales, sin ningún tipo de apoyo o inspiración de tipo sindical, acotadas al ámbito laboral o a sus localidades, realizadas sin demasiados testigos en medio del aislamiento de la producción agrícola maquinizada, predominantemente individuales y acaso —aunque no siempre— con niveles de confrontación y trascendencia social relativamente bajos. Esto no quiere decir que estas formas de resistencia sean ineficaces. Acaso lo son en el sentido de que no logran transformar a gran escala —es decir, para más de un trabajador o un grupo de ellos— alguno de los elementos que hacen a los trazos gruesos de su situación. Es preciso tener en cuenta que su dispersión y su proximidad social con los empleadores también les facilita una expresión más directa de sus reivindicaciones ante ellos, así como conseguir ciertas mejoras sin necesidad de mediaciones gremiales o estatales, ni medidas de fuerza para captar su atención o la de la opinión pública. Es decir, la eficacia de estas modalidades de protesta debe ser evaluada en relación a la pequeña escala de sus objetivos y a la excepcionalidad de su trama de constreñimientos, que incluye, antes que ninguna otra medida de disciplinamiento “exterior”, la formación previa de subjetividades relativamente familiarizadas con estas condiciones de trabajo y sus “códigos”. Por eso, dentro de esos contornos, las resistencias que existen refieren menos a una protesta contra el modelo de los agronegocios, la tercerización como tal o el destajo, que a las contradicciones cotidianas propias de la relación

salarial: la explotación económica –con sus disputas salariales, por indemnizaciones, registro, etc.— y los vínculos de poder, con sus resistencias a los abusos y tensiones propios de la relación de orden y mando que atraviesa su relación con los patrones.

Bibliografía

- Aparicio, S. (2005). Trabajo y trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina. En N. Giarracca y M. Teubal (Coords.), *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad* (pp. 193-221). Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial.
- Baumeister, E. (1980). Estructura agraria, ocupacional y cambio tecnológico en la región cerealera maicera. La figura del contratista de máquina. CEIL, *Documento de Trabajo*, 10.
- Lombardo, P. y Tort, M.I. (2018). *Contratismo de servicios de maquinaria en el agro pampeano. Heterogeneidad de actores y vínculos*. Buenos Aires, Argentina: Orientación Editora.
- Muzlera, J. (2013). *La modernidad tardía en el agro pampeano. Sujetos agrarios y estructura productiva*. Bernal, Argentina: Universidad de Quilmes Editorial
- Quaranta, G. (2010). Estructura ocupacional, características de la demanda y perfil de la oferta laboral en el agro argentino a principios de la década actual. En G. Neiman (Coord.), *Estudios sobre la demanda de trabajo en el agro argentino* (pp. 13-50). Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS.
- Tort, M. I. (1980). Tecnología y mano de obra en el cultivo del maíz y el trigo en la región pampeana. CEIL, *Documento de Trabajo*, 8.

- Villulla, J.M. (2015). *Las cosechas son ajenas. Historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Cienflores.
- Villulla, J. M. (2016). Intermediación laboral en la agricultura pampeana argentina: trabajadores asalariados y contratistas. *Revista Eutopía*, 9, 63-79.
- Villulla, J.M. (2018). Pergamino, Iowa y los salarios en la agricultura pampeana: viejos mitos y nuevas realidades. *Realidad Económica*, 316, 69-97.
- Volkind, P. (2009). Los trabajadores agrícolas pampeanos: procedencia, tareas y condiciones laborales, 1890-1914. *Documentos de Trabajo del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios*, 4, 35-61.

Trabajador azucarero¹

(Región Noroeste, Argentina, 1880-1976)

FLORENCIA GUTIÉRREZ²

Definición

El trabajador azucarero remite a un actor social diverso y complejo cuya emergencia, para el contexto argentino, se sitúa en el último cuarto del siglo XIX con el desarrollo en gran escala del cultivo e industrialización de la caña de azúcar. El epicentro de esta transformación productiva fue la región del noroeste (la planicie pedemontana de Tucumán, Salta y Jujuy y, en menor medida y sólo durante dos décadas, la orilla del río Dulce en Santiago del Estero).

El carácter periódico y regular de la zafra y la complementariedad de las tareas de fábrica y de surco, propias de la condición agroindustrial azucarera, modelaron y escindieron el universo laboral entre los trabajadores permanentes (ligados por contratos anuales para trabajar en el ingenio o los cañaverales) y los temporarios (obreros golondrinas vinculados a la cosecha). Hasta la actualidad, la mayor demanda de mano de obra se concentra durante la época de la zafra e industrialización (corte, recolección, transporte y procesamiento de la materia prima), extendida entre los meses

¹ Recibido julio 2019.

² Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Maestra y Doctora por El Colegio de México. Profesora de la UNT e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto Superior de Estudios Sociales. Contacto: florenciagutierrezb@yahoo.com

de mayo a octubre o noviembre. Por su parte, el fin de la cosecha da paso a la temporada de cultivo, es decir, la etapa dedicada a las labores culturales propias de la caña y a las tareas de mantenimiento y reparaciones de la maquinaria en los ingenios.

Mercado de trabajo y condiciones socio-laborales

Esta primaria diferenciación de los trabajadores asumió modalidades diversas en las dos principales subregiones azucareras: la tucumana y la salto-jujeña, donde la proletarización y el mercado del trabajo tuvieron rasgos disímiles. En Tucumán, la mano de obra se conformó con criollos y mestizos de la propia provincia y quienes llegaban de Santiago del Estero y Catamarca para la zafra. Esta uniformidad contrastó con la heterogeneidad de trabajadores cooptados por los ingenios de Salta y Jujuy, donde primó la diversidad étnica, cultural y lingüística. En primera instancia, los indígenas chaqueños (chiriguano, tobas y maticos), quienes tuvieron una mayoritaria presencia hasta la década de 1920. A ellos se sumaron los campesinos y pastores de la Puna (de raigambre andina), así como los braceros y campesinos criollos y mestizos de los valles calchaquíes, de las provincias vecinas (especialmente de Catamarca) y de las propias zonas productoras. En tercer lugar, a partir de la década de 1930, la presencia de inmigrantes bolivianos completó este diverso mosaico laboral (Campi y Lagos, 1995).

En ambas economías azucareras, la implementación de un conjunto de componentes coactivos (leyes contra la “vagancia”, papeleta de conchabo y peonaje por deudas) destinados a captar y retener la fuerza laboral se conjugó con incentivos monetarios. En Tucumán, la crisis y el cuestionamiento de este sistema de normativas socio-laborales —signado por la resistencia de los jornaleros, quienes se

fugaban de sus lugares de trabajo y eran recontratados por otros patrones— culminó en 1896 con la abolición de ley de conchabo, situación que alentó el avance de un mercado de trabajo libre y unificado, rasgo definitorio del capitalismo (Campi, 2009). En Salta y Jujuy, la liquidación del sistema coactivo fue posterior, la papeleta de conchabo y el peonaje por deudas pervivieron hasta 1921 y 1915, respectivamente. Hasta avanzado el siglo XX, en los dos espacios azucareros, la composición salarial combinó el pago en metálico con la denominada ración (consistente en carne, maíz, sal y leña) y el vale(moneda privada emitida por las empresas que el obrero canjeaba en la proveeduría del ingenio) (Campi y Lagos, 1995).

La disparidad numérica y el contraste de las condiciones socio-laborales fue uno de los rasgos de este norteno mundo agroindustrial. Por un lado, los trabajadores temporarios fueron el segmento numéricamente más importante, en tanto la ausencia de mecanización de las tareas agrícolas —situación que comenzó a revertirse en la década de 1960 con el uso del tractor y luego con las cosechadoras integrales— implicó la contratación de una ingente cantidad de brazos. Por otro lado, soportaron las peores condiciones de trabajo y una larga postergación en materia de derechos laborales.

Trabajo familiar y dominación masculina

La recuperación del trabajo del “cosechero” o “zafrero” implica pensar en términos de familia. Si bien el contrato laboral se realizaba con el varón de la familia, las mujeres y los niños colaboraban activamente en las faenas agrícolas, cuya paga era a destajo, es decir, por cantidad de caña hachada, pelada y cargada en la zorra o el carro. De esta forma, la exclusión contractual de la mujer en la esfera rural profundizó las formas de dominación masculina en

los hogares campesinos y reforzó la dependencia de las mujeres respecto de la figura del varón proveedor (Campi y Bravo, 1995).

El trabajo en las fábricas también privilegió la contratación de mano de obra masculina. Las mujeres únicamente eran contratadas para coser las bolsas de arpillera en las que se envasaba el dulce, inserción productiva percibida como una extensión de las tareas realizadas en sus hogares y que, por ende, no cuestionaba la tradicional división del trabajo que les delegaba la realización de las labores domésticas y el cuidado de los hijos. Sin embargo, fuera del ingenio, las mujeres o hijas de los obreros contribuían de diversas formas con la economía familiar: realizaban tareas domésticas en el *chalet* de los propietarios, las casas del personal jerárquico o las oficinas de la administración; preparaban y vendían comida; o lavaban y planchaban la ropa de los empleados solteros. Asimismo, las necesidades económicas del hogar obrero alentaron la inserción laboral de los niños en las fábricas, donde numéricamente el trabajo infantil fue más importante que el de las mujeres. Este masculino universo fabril azucarero se completaba con el personal jerárquico, los técnicos y empleados administrativos, quienes controlaban los procesos de trabajo y pautaban los ritmos productivos (Gutiérrez, 2013).

Organización sindical y primeras formas de protesta

En lo que respecta a la organización y formas de protesta de los trabajadores, la primera gran huelga azucarera tuvo lugar en 1904 al influjo del socialismo y su epicentro fue el departamento de Cruz Alta (Tucumán). Finalmente, el convenio firmado entre las partes estableció un sueldo mínimo para los peones de ingenio, pagadero en moneda nacional, cláusula que suponía terminar con el vale como forma de pago. Sin embargo, su uso persistió hasta mediados del siglo

XX. En 1923 tuvo lugar, también en Tucumán, la segunda coyuntura de protesta obrera abierta y generalizada que culminó con la promulgación de la jornada laboral de 8 horas para los obreros de fábrica (lo que implicaba sumar un nuevo turno laboral durante la zafra) y un pequeño aumento salarial. La dificultad para articular paros generales se conjugó con la declaración de huelgas parciales (por ingenio), rápidamente sofocadas por la patronal, y con diversas estrategias de resistencia que iban desde la quema de cañaverales hasta la rotura de maquinaria. Comparativamente, en Salta y Jujuy los trabajadores tuvieron más dificultades para organizarse y demandar colectivamente pero el ausentismo laboral, las fugas, así como el alzamiento y matanza de los “obreros turcos” en Jujuy en 1916 expresaron diversas formas de resistencia articuladas “desde abajo”.

Antes del peronismo, la dificultad de los obreros azucareros para fundar sindicatos en los ingenios fue una constante marcada por el rechazo de los empresarios y la debilidad del Estado para respaldar la organización laboral. Sin embargo, en 1935 la creación de la Unión General de Trabajadores de la Industria Azucarera (UGTIA), vinculada al socialismo, constituyó el esfuerzo sindical más nítido y persistente de los obreros tucumanos (Ullivarri, 2011). El punto de inflexión llegaría en 1944 con la irrupción de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA). Ese año, con el respaldo de las agencias estatales, los trabajadores pudieron concretar la fundación de sindicatos de base que, finalmente, convergieron en la Federación. Los trabajadores azucareros de Salta y Jujuy también avanzaron en su sindicalización mediante la creación, en 1946, de la Federación Obrera Regional de la Industria Azucarera (FORIA), que en 1947 se integró a la FOTIA. Cuando esta última fue intervenida, luego de la huelga del '49, la FORIA se disolvió y sus sindicatos se afiliaron separadamente a la Confederación General del Trabajo (Kindgard, en prensa). A lo largo de la primera década peronista, diversos decretos nacionales regularon el mundo laboral

azucarero e impulsaron múltiples derechos laborales que, aunados al avance del sindicalismo y la protesta, generaron un cambio sustantivo en la experiencia de los norteños trabajadores (Rubinstein, 2003 y Gutiérrez, 2014).

Crisis azucarera, represión estatal y cierre de ingenios

Los años sesenta fueron testigos de la más profunda crisis azucarera del siglo XX. En Tucumán, entre 1966 y 1968, el cierre de 11 de los 27 ingenios impactó sensiblemente en el mundo laboral. En este contexto, los trabajadores articularon —con diversa suerte— formas de lucha y resistencia para defender y preservar su fuente de trabajo. La formación de Comisiones Pro Defensa (como espacios comunitarios articulados en pos de la pervivencia de los ingenios) se conjugó con tomas de fábricas, ollas populares, movilizaciones, cortes de ruta y paros en los ingenios que seguían moliendo. Estas expresiones de beligerancia implicaron la acción conjunta de trabajadores, comerciantes, curas párrocos, dirigentes políticos y gremiales, maestras y vecinos de las comunidades azucareras.

Finalmente, los 9.327 puestos de trabajo perdidos con el cierre compulsivo de las fábricas desencadenaron un proceso de pauperización, desocupación y emigración forzada. En búsqueda de alternativas de sobrevivencia, el éxodo de los trabajadores fue un común denominador. La muerte de los pueblos azucareros los empujó a la capital provincial y a otros centros urbanos, especialmente la Capital Federal, donde pasaron a engrosar las denominadas “villas miseria” (Pucci, 2007; Nassif, 2016).

En los años setenta, la represión contó entre sus principales víctimas a los trabajadores del dulce. Desde el denominado Operativo Independencia y a lo largo de la última dictadura militar, el accionar del terrorismo de Estado acechó el ámbito gremial y el mundo obrero azucarero no fue

la excepción. Así, la dictadura prolongó el poder represivo sobre la clase trabajadora que, desde hacía más de una década, resistía las políticas desmantelamiento del aparato productivo y sus profundas consecuencias sociales. Las investigaciones reunidas en el libro *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad* precisan que en el ingenio La Fronterita (Tucumán) se registraron, al menos, 25 trabajadores víctimas de delitos de lesa humanidad; dos de ellos fueron asesinados, nueve desaparecidos y 14 secuestrados y luego liberados. En el ingenio Concepción (Tucumán) se identificaron, al menos, 26 víctimas obreras (21 fueron detenidas-desaparecidas). Ambos ingenios funcionaron como centros clandestinos de detención. En julio de 1976 en Jujuy, la denominada Noche del apagón, en referencia al masivo corte de energía eléctrica en Libertador General San Martín —que contó con la connivencia entre las fuerzas represivas y los empresarios azucareros— significó el secuestro y desaparición de trabajadores del ingenio Ledesma.

Bibliografía

- Bravo, M. C. (2004). Liberales, socialistas, Iglesia y patrones frente a la situación de los trabajadores en Tucumán. En J. Suriano (Comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943* (pp. 31-61). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Campi, D. y Bravo M. C. (1995). La mujer en Tucumán a fines del siglo XIX. Población, trabajo y coacción. En A. Teruel (Comp.), *Población y trabajo en el noroeste argentino, siglos XVIII y XIX* (pp. 143-170). Jujuy, Argentina: UNIHR – Universidad Nacional de Jujuy.
- Campi, D. y Lagos M. (1995). Auge azucarero y mercado de trabajo en el noroeste argentino, 1850-1930. En J. Silva Riquer, J.C. Grosso y C. Yuste (Comps.), *Circuitos*

- mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX* (pp. 442-499). Ciudad de México, México: Instituto Mora.
- Campi, D. (2009). Contrastes cotidianos. Los ingenios del norte argentino como complejos socioculturales, 1870-1930. *Varia Historia*, 25(41), 245-267.
- Gutiérrez, F. (2013). Desigualdad social, masculinidad y cualificación en el sindicalismo azucarero. Tucumán, 1944-1949. *Anuario IEHS*, 28,59-75.
- Gutiérrez, F. (2014). La irrupción del poder obrero en los ingenios azucareros: avances, límites y cuestionamientos. Tucumán, 1944-1955. *Quinto Sol*, 18(2), 135-157.
- Kindgard, A. (en prensa). La CGT en Jujuy en tiempos del primer peronismo: contextos, actores y dinámicas. En G. Contreras (Coord.), *La CGT y el primer peronismo. Prácticas gremiales, institucionales y políticas de la Confederación General del Trabajo, 1946-1955*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Landaburu, A. y Lenis M. (2015). Asociacionismo, empresarios azucareros y cuestión social en Tucumán: las huelgas azucareras, 1919-1923. En J. M. Cerdá, G. Guadarrama, M. D. Lorenzo y B. Moreyra (Coords.), *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XVII- XX* (pp. 429-456). Zinacantepec, México: El Colegio Mexiquense y Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti".
- Michel, A. y F. Burgos (2005). Agroindustria azucarera y sindicatos en la provincia de Salta (1943 – 1955). *Escuela de Historia*, 1(4), 1-18.
- Nassif, S. (2016). *Tucumán en llamas. El cierre de los ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1963-1973)*. Tucumán, Argentina: HUMANITAS-Colección Tesis de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Pucci, R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Pago Chico.

- Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado.* Tomo 1. Buenos Aires, Argentina: Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Rubinstein, G. (2003). El estado peronista y la sindicalización de los trabajadores azucareros. En D. Macor y Tcach C. (Eds.), *La invención del peronismo* (pp. 319-363). Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
- Ullivarri, M. (2011). Sindicatos en la 'capital del azúcar'. Organización y lucha en el mundo del trabajo de la provincia de Tucumán (Argentina), 1930-1943. *Historia Agraria*, 55, 105-137.

Trabajador vitivinícola¹

(Valles Calchaquíes, Salta, Argentina,
1970-2019)

ANDREA JIMENA VILLAGRÁN²

Definición

En los Valles Calchaquíes de Salta, Argentina, el genérico “trabajador vitivinícola”, asume una constitución heterogénea, que comprende el desarrollo de las distintas tareas de la producción de vid y vino. Estos trabajadores poseen disímiles posiciones, situaciones y condiciones de contratación y remuneración. Como veremos en las siguientes páginas, la estructura de propiedad e historia de esta región, imprimen particularidades a la configuración de la trama productiva y sus sujetos.

¹ Recibido julio 2019.

² Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Salta (UNSa). Se desempeña como Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) y como Profesora Adjunta de la carrera de Antropología, en la Facultad de Humanidades (FH) de la Universidad Nacional de Salta. Contacto: ajvillagran@gmail.com

Un colectivo heterogéneo

Ensayamos aquí una definición del “trabajador vitivinícola” a partir de su localización en una región periférica respecto al centro productivo del país, que oscila entre la tercera y cuarta posición en las estadísticas del sector, que encabeza la provincia de Mendoza. Si bien la producción de los Valles Calchaquíes, que representa entre 1 y 2% del volumen del país, no es significativa en términos cuantitativos, constituye la principal actividad de la zona. La centralidad de la vid en la dinámica y economía de la sociedad local, su sostenimiento en el tiempo y la reciente inserción en el mercado mundial del vino, permiten advertir matices y ritmos particulares en los procesos de la vitivinicultura en Argentina.

Referirse al trabajador vitivinícola en este contexto, implica atender el conjunto de condiciones y relaciones sociales históricamente dadas que lo posibilitan y constituyen. En ese sentido, las formas del trabajo vitivinícola se configuran, adquieren sentidos y ciertas dinámicas sobre la base del sistema de *trabajo residencial*, que predomina en las fincas hasta los años 70s.

Si bien la cosecha demanda un mayor volumen de fuerza de trabajo, el ciclo de producción de la vid requiere trabajo a lo largo de todo el año. Las tareas comprenden desde la fertilización del suelo hasta la recolección de los frutos. Con presencia de algunas actividades semimecanizadas, predominan las manuales como desmalezado, selección y conducción de ramas y “nudos”, poda, “desbrote”, injerto, atado de las parras y fumigación. Las labores se diferencian entre las comunes y aquellas que involucran un saber o calificación específicos. La principal jerarquía se entabla entre la fase agrícola y la industrial de la producción, entre quienes trabajan en “la fábrica”, en la elaboración y envasado del vino, y quienes lo hacen en el “surco”. En cada caso corresponde una escala salarial distinta, siendo mejor pagado el trabajo “industrial”. Localmente suele llamarse “peón” o trabajador de surco al que se ocupa de las viñas y a

los que trabajan en “la bodega” o “fábrica” se los denomina “obreros”. También se manifiestan desigualdades respecto a las condiciones de trabajo y las modalidades de contratación, pudiendo ser de carácter permanente —“efectivo”—, o temporario y estacional. Las mujeres son empleadas en baja proporción, especialmente para la cosecha y no ocupan posiciones jerárquicas. Los puestos de supervisión y control, como el de “capataz”, encargado de viñas, administrador de la Finca o encargado de secciones en la bodega son generalmente asignados a hombres.

La genealogía del “trabajador vitivinícola” y la vitivinicultura regional

La vitivinicultura de Salta se localiza en la zona de los Valles Calchaquíes, donde son propicias las condiciones ambientales. La configuración espacial de esta región es heredera del pasado colonial, donde instituciones y figuras jurídicas diversas posibilitaron el despojo territorial de las poblaciones nativas, y dieron lugar a una estructura agraria de gran concentración de la propiedad —los grandes latifundios equiparon a los terratenientes locales con “señores feudales”—. Esta área, que actualmente comprende cuatro departamentos, durante el período colonial se dividía en sólo dos Haciendas: Molinos y San Carlos, con una superficie aproximada de 11.580km² (Mata de López, 1999 y 2005). Con la división de tierras posterior al proceso independentista del siglo XIX, la población expropiada de tierras resolvió la subsistencia y el acceso a los recursos mediante los sistemas de peonaje, arriendo o pastaje. Esta última modalidad confería derecho al uso de terrenos para crianza y alimentación del ganado con la obligación de entregar a cambio, anualmente, una proporción de animales.

Afirmándose en esa configuración, la actividad vitivinícola es impulsada por las familias descendientes de encomenderos españoles —“familias tradicionales salteñas”, o extranjeros recientemente localizados en la zona, miembros del reducido grupo de las élites terratenientes. De la división y reparto de las haciendas coloniales surgen las fincas, donde las actividades productivas se desarrollaron con la disponibilidad permanente de fuerza de trabajo que, bajo diversas modalidades, residía en la propiedad. Ello se traduce en una organización espacial, conformada con distintos sectores: zona de cultivo de viñas, sector de fabricación y almacenamiento del vino (Bodega); espacio para la cría de ganado, la casona o casa principal de residencia de los patrones y las áreas de viviendas y ranchos para peones, arrenderos y pastajeros. La Finca, se constituía así, a la vez que en una unidad productiva, en el locus de un determinado tipo de vínculos sociales y de relaciones poder. La condición residencial de los trabajadores es el engranaje central de ese “sistema tradicional” de relacionamiento, donde se fusionan formas de coacción, coerción y explotación económicas y extraeconómicas.

El trabajador vitivinícola, el sistema tradicional y la primera modernización

El trabajo residencial constituía el engranaje central del sistema tradicional de producción, que se regulaba en base a un acuerdo informal, que suponía el acceso al trabajo y junto a ello el derecho a un lugar para vivir. Es decir, los términos de esa contratación involucraban trabajo, tierra y vivienda. Cada trabajador-peón acordaba personalmente con el patrón las concesiones incluidas en el trabajo, si además del salario recibía una fracción de tierra para cultivo y crianza de animales —y su extensión—, si ello comprendía acceso a agua de riego, y la forma en que debía compensarse

el uso de éstas. Este contrato, que fijaba derechos y obligaciones entre las partes, guardaba cierta imprecisión, la que habilitaba cobros excesivos y el pedido de entregas desproporcionadas. Los pagos podían asumir la forma de tiempo de trabajo (prestación de servicios y realización de tareas) y de productos (derivados del huerto o la granja). Los integrantes de las familias residentes también podían ser convocados a prestar servicios, sobre todo en las épocas de vendimia, recibiendo o no una retribución monetaria en compensación. La complejidad de ese entramado de intercambios, donde circulaban pagos monetarios y no monetarios, operaba a favor de la minimización del salario, cuyos montos se ubicaban muy por debajo de lo establecido para el rubro y actividad y con lo cual la economía de subsistencia de base campesina ocupaba un lugar central en la reproducción de la vida. En ese sentido, uno de los móviles principales de la organización sindical de los trabajadores vitivinícolas de la zona, y de las demandas y denuncias que llevan adelante entre los años 60 y 70, es la exigencia de la plena salarización de las relaciones de trabajo y el cumplimiento de los derechos laborales.

Bajo el impulso de las transformaciones que buscan paliar la depresión y crisis del modelo tradicional vitivinícola de los 70, —que algunos analistas entienden como el agotamiento de un modelo de acumulación—, y acorde a preceptos modernizadores, se busca mejorar rendimiento e incrementar los volúmenes de producción de un vino de baja calidad, dirigido al consumo local y regional. Se amplían las superficies de cultivo y mecanizan parcialmente procesos, tanto en la fase agrícola como industrial, iniciándose así una etapa de reemplazo de ciertas tareas manuales y de reducción de trabajadores.

En ese momento, las denuncias y reclamos sindicales hacen pública la violación de derechos laborales y junto a ello cuestionan las condiciones de trabajo y de vida en las Fincas, poniendo en el centro de la crítica el sistema residencial. Tras ello, distintos mecanismos impulsan la

relocalización y expulsión de los trabajadores y sus familias de los predios. Entre otros impactos, esto trae aparejada la redefinición de las funciones patronales y la restricción de su injerencia sobre la vida de los trabajadores, y el desplazamiento de la provisión de vivienda al ámbito de lo estatal-público.

Con el estímulo a la “salida” de las Fincas y con restricciones para acceder a la tierra, la economía de subsistencia familiar queda imposibilitada. Las estrategias de los trabajadores en pos de la consecución de otro ingreso monetario tienden a multiplicarse y diversificarse. Se incrementan el empleo temporal agrícola en fincas cercanas y la migración estacional —a la zafra de los ingenios azucareros de Orán y Jujuy, o la cosecha de tabaco en el Valle de Lerma—, en complementación con ocupaciones en construcción, comercio o servicios. El saldo negativo que deja el movimiento migratorio empieza a reconocerse como un riesgo de despoblamiento del Valle, y la pobreza que lo impulsa se torna un problema de interés público. Las políticas estatales y las del sector empresarial encuentran en el turismo las claves para promover desarrollo económico en la región. Junto a éste se activa un comercio de manufacturas, artesanías y productos regionales, así como empleos, también estacionales y eventuales, en hotelería y gastronomía.

La nueva vitivinicultura

Entre los años 1990 y 2006, la superficie de cultivo de vid se incrementó en un 35,2% en esta región, según lo que se informa en el Plan Estratégico de Desarrollo Productivo del Sector Vitivinícola (Ministerio de Desarrollo Económico de Salta), y entre 2003 y 2013 creció en un 140% el número de bodegas (fuente Instituto Nacional de Vitivinicultura), en el marco de la reconversión hacia el modelo de la nueva vitivinicultura.

Estas transformaciones forman parte del proceso de reestructuración que implica el pasaje de un modelo productivista basado en la cantidad a otro regulado por requerimientos de calidad. La obtención de vinos finos y de alta gama se instala como objetivo principal en Argentina a finales de los años 80s, acentuándose desde el año 2000. Distintos estudios señalaron que tal transformación está implicada en la intensificación del vínculo con mercados internacionales, segmentados, y la desestructuración del “modo tradicional” de organización social de la producción vitivinícola, de las formas de propiedad y las estrategias de comercialización (Aspiazú y Basualdo, 2003; Neiman y Bocco, 2005; Neiman 2005; y Richard Jorba, 2008).

Esta reconfiguración neoliberal localmente adquirió algunos rasgos singulares: la orientación de la producción hacia la exportación, la ampliación de espacios y segmentos de comercialización y la sustitución de saberes de oficio por conocimientos técnicos en el proceso productivo, —tendientes a alcanzar los estándares de calidad exigidos por el mercado mundial—. Se incorporaron nuevas cepas y variedades e implementaron innovaciones tecnológicas en el sistema de riego. Con ello se corre la frontera agropecuaria activando el mercado de tierras con una tendencia a la concentración de la propiedad. Se desencadenan así conflictos territoriales y disputas entre actores en condiciones y con capacidades muy desiguales. En información estadística relevada en 2012, se contabilizan 241 viñedos, que ocupan 2553 hectáreas. El 80% de éstos de una superficie menor a 5 hectáreas (siendo el promedio de los pequeños productores de 0,7 ha), que representan sólo el 6% de la producción provincial de vino.

Sobre condiciones laborales históricamente precarizadas, inestables y temporarias, se introdujo la modalidad de contratación mediante intermediarios, que reclutan mano de obra local y foránea. Mientras los niveles de ocupación bajaron se incrementaron los requerimientos de especialización de la mano de obra.

Los grupos empresariales o inversores particulares, de origen local, nacional o extranjero, que adquirieron antiguas fincas y bodegas, o construyeron nuevas, ofrecen productos y servicios donde se articulan los emprendimientos vitivinícolas con la actividad turística y los negocios inmobiliarios. Así surgen las bodegas turísticas, hoteles de vino y clubes de campo. La búsqueda de agregación de valor sobre el vino, para hacer de este un producto diferenciado, singular y competitivo, incorporó al marketing elementos del paisaje, la historia y cultura del lugar, de los Valles Calchaquíes, a la vez que el vino se transformó en un atractivo local. La promoción de los vinos de altura, como marca local, fue estimulada desde políticas estatales y agentes privados del rubro, y contó con el financiamiento de organismos internacionales de crédito, como el Banco Interamericano de Desarrollo. El proyecto Rutas del Vino y el Museo de la vid y el vino, inaugurado este último en 2011, son una clara expresión de esas iniciativas mancomunadas.

Los preceptos neoliberales y empresariales de producción y gestión, según las Fincas y Bodegas, y sus perfiles, o bien articularon funcionalmente las racionalidades y modos de organizar el trabajo y encarar la producción que lo antecedieron, o avanzaron en su remoción. Un reducido número de *elaboradores artesanales* de vinos a muy pequeña escala y en base al trabajo familiar, ha logrado sostenerse en el tiempo. Surgieron también iniciativas colectivas de pequeños productores vitivinícolas, la más significativa es la Cooperativa Trassoles, inicialmente reunía a 18 productores y se expandió a 60 integrantes. Mediante financiamiento estatal y a través del asesoramiento de técnicos de agencias gubernamentales como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Subsecretaría de Agricultura Familiar, esta Cooperativa construyó su bodega en 2011, la que funciona bajo principios de economía social.

Reflexiones

Ejercitando una perspectiva que puntualiza en los trabajadores y las formas de trabajo, desde los inicios de la actividad al presente, una serie de rasgos se evidencian como constantes: precarias y flexibles condiciones de contratación, baja remuneración y parcial o temporal salarización. Sobre el grupo familiar recae así el desarrollo de estrategias y actividades económicas complementarias.

A ese escenario heterogéneo y complejo se suman las distintas formas de trabajar en la vitivinicultura, como pequeño productor autónomo —propietario o arrendero—, o asociado a emprendimientos colectivos de autogestión y cooperación que, en cualquier caso, por las adversas condiciones de producción y comercialización, y los bajos niveles de rentabilidad, también requieren de la complementación con alguna otra actividad o empleo. En ese sentido, es posible que el mismo sujeto, en su trayectoria, integre, alterne o realice simultáneamente diversas modalidades de trabajo vitivinícola. Es frecuente encontrar “obreros viñateros” que a la vez arriendan tierras y elaboran vinos como productores artesanales independientes, o que venden su producción de uvas a otros elaboradores.

Este panorama descrito, para el caso de los Valles Calchaquís, da cuenta de que las heterogéneas lógicas y condiciones de producción de vid y elaboración del vino, se extienden sobre las formas del trabajo en el rubro. Esto permite actualizar clásicos debates sobre las particularidades de las agroindustrias y llamadas economías regionales, las elites rurales y el capitalismo periférico en Argentina. Así mismo, habilita problematizarse a la luz de renovadas conceptualizaciones respecto a las reestructuraciones capitalistas en el agro contemporáneo, las problemáticas territoriales asociadas a esos procesos y las lógicas de concentración y extranjerización. También puede abordarse enfocando en las dinámicas de expansión neoliberal y la globalización, los modos de acumulación contemporáneos,

la generalización del empleo precario en el agro y su continua articulación con formas de producción y trabajo subsidiarias al capitalismo.

Bibliografía

- Aspiazu, D. y Basualdo, E. (2003). *Estudios sectoriales, componente: Industria Vitivinícola*. Buenos Aires, Argentina: CEPAL-ONU. Recuperado el 1/7/2019 de t.ly/3WdkO
- Mata de López, S. (1999). Tierra en armas. Salta en la Revolución. En S. Mata de López, (Comp.), *Persistencias y cambios: Salta y el noroeste argentino 1770-1840* (pp. 149-175). Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones/Manuel Suárez.
- Mata de López, S. (2005). *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta, Argentina: CEPIHA.
- Neiman, G. y Bocco, A. (2005). Estrategias empresarias y transnacionalización de la vitivinicultura en la argentina. En G. Neiman y J. Barbosa Cavalcanti (Comps.), *Acerca de la globalización en la agricultura: territorios, empresas y desarrollo local en América Latina* (pp. 205-227). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Neiman, G. (2005). La calidad como articulador de un nuevo espacio productivo y de organización del trabajo en la vitivinicultura mendocina. En M. Bendini, M., Murmis y P. Tsakoumagkos (Comps.), *El campo en la Sociología actual. Una perspectiva latinoamericana* (pp. 186-214). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Richard Jorba, R. (2008). Crisis y transformaciones recientes en la región vitivinícola argentina. Mendoza y San Juan, 1970-2005. *Estudios Sociales*, 16(31), 82-123.

- Villagrán, A. (2013). El vino más alto y bajo el más bello cielo. Procesos de patrimonialización, turismo y estrategias empresariales. El caso de Cafayate (Valle Calchaquí), norte de Argentina. *Vivência: Revista de Antropología*, 1(42), 41-64.
- Villagrán, A. (2014). “La finca”, el tiempo y los eventos en Animaná. Un acercamiento al pasado-presente de los Valles Calchaquíes, Salta. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 23(2), 147-182.
- Villagrán, A. y López, L. (2017). La serenata a Cafayate. “Un regalo para el pueblo” en el proceso de transformación de la fisonomía tradicional. *Trabajo y Sociedad*, 29, 223-247.
- Vázquez, E. y Álvarez Leguizamón, S. (2015). *Memorias del vino, paisajes de bodegas. Transformaciones sociales en Cafayate*. Rosario, Argentina: Prohistoria.

U

Unidad para el Cambio Rural (UCAR). Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca¹

(Argentina, 2009-2017)

MARÍA ELENA NOGUEIRA²

Definición

La UCAR fue una unidad, creada a través de la resolución ministerial número 45 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que tuvo —según sus principios manifiestos— como fin estratégico, unificar la gestión y coordinación de los programas de desarrollo rural con financiamiento internacional. Contó entre funcionarios, directivos, técnicos y consultores con 200 personas.

¹ Recibido julio 2019

² Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Magister en Estudios Sociales Agrarios por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente en la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Argentina. Contacto: mariaelena-nogueira@gmail.com

Origen y antecedentes

La constitución de las estructuras estatales, el aparato estatal, sus agencias y espacios, resulta uno de los aspectos posibles para analizar, por una parte, la institucionalidad de ciertas temáticas y, por otro, la orientación de las políticas públicas. En Argentina, históricamente, el Estado Nacional ha tenido una fuerte presencia y, en particular, sus acciones han orientado —o reorientado— al desarrollo del sector agropecuario y las características del medio rural en general.

Desde su génesis y hasta el momento formativo de mayor relevancia, a finales del siglo XIX, el Estado ha intervenido —de diversas maneras, incluso no interviniendo— en este sector de radical importancia en nuestro país. Esta importancia se sustenta no sólo en términos económicos (siendo el sector agropecuario “la gran rueda” de la Economía como se decía en los años de 1930), sino también en términos culturales, sociales y políticos.—En los últimos años, y particularmente desde 2008, el “campo”, este colectivo aparentemente homogéneo ha cobrado cierta visibilidad en términos sociales a raíz de una disputa esencialmente económica que, sumada a otros aspectos contextuales, puso en agenda cuestiones vinculadas con el sector agropecuario y el medio rural. Nos referimos al denominado “conflicto campo-gobierno”, que dividió aguas entre los colectivos de representación de la burguesía agraria tradicional y parte de los sectores medios del “campo”, y el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Tal disputa se relacionó con el establecimiento de un aumento móvil en el impuesto a las exportaciones agropecuarias (retenciones) que se venían aplicando desde 2002, medida que abrió un conflicto de gran alcance, y que finalmente, no se aplicó.

Este acontecimiento, políticamente tan relevante, visibilizó al “campo” y, en términos de gestión estatal, significó una oportunidad para generar, mejorar, o consolidar estructuras preexistentes.

La contextualización anterior resulta necesaria para comprender la constitución de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) en el año 2009. Esta unidad, creada a través de una resolución ministerial (la número 45 de un, por otra parte, recién creado Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca), tuvo como fin estratégico, unificar la gestión y coordinación de los programas de desarrollo rural con financiamiento internacional. Esto último es relevante, puesto que otros espacios estatales, tales como la entonces Subsecretaría de Agricultura Familiar, también se orientaban al desarrollo rural, con matices en la concepción respecto de los sujetos de ese desarrollo (Lattuada et al., 2015).

Particularidades

En términos de su estructura administrativa, y dada su naturaleza institucional, la UCAR no se constituyó como una burocracia estatal tradicional, sino como un *espacio* de instrumentos de política pública —los programas de desarrollo rural— que intentó garantizar una unidad de coordinación y gestión (Lahera Parada, 2002). Debe decirse que, entre finales de 1980 y hasta la creación de esta unidad, se sucedieron en forma progresiva un conjunto de programas de desarrollo rural y agricultura familiar que gestionaron administrativa y territorialmente aspectos comunes, en muchos casos de manera desconectada. La UCAR tuvo como propósito garantizar la unidad de coordinación de muchos de estos programas, algunos todavía en ejecución.

Sin embargo, ciertos aspectos que definen a las burocracias permanecen en la organización de las funciones de esta unidad, resultando de la división del trabajo y la “superioridad técnica” en cuanto a la relación recursos humanos / materiales (Nogueira, 2015:78). Lattuada et al. (2012), indican que la UCAR se componía de 200 funcionarios, directivos, técnicos y consultores con la capacidad necesari-

ria para la gestión global de los proyectos. Se mencionó en forma previa que se trataba de proyectos con financiamiento internacional, esto resulta central pues como señalan estos autores, la UCAR reemplazó a la Unidad de Financiamiento Internacional en esta materia, asumiendo tareas de ejecución, logrando así reconstruir la cartera de préstamos, mejorar la gestión de los programas, renovar ciertos instrumentos, ampliar montos y, finalmente, diversificar fuentes de financiamiento (Idem: 27).

En cuanto a su estructura política, y especialmente en lo que refiere a aspectos relacionales, la UCAR se constituyó con el propósito de institucionalizar un vínculo particular en la gestión de los programas con los gobiernos subnacionales, es decir, con las carteras de desarrollo rural de las provincias que estaban creadas o que la propia UCAR “facilitó” a crear. En cuanto al plano interno, sin embargo, los vínculos intra-estatales con otros espacios de gestión —entre los que destacaba la ex Secretaría de Agricultura Familiar (SAF)— fueron prácticamente nulos a nivel institucional. No obstante, y en términos de acciones de los agentes estatales —técnicos de desarrollo rural, muchas veces vinculados con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria— las prácticas de carácter colaborativo fueron evidentes en términos territoriales, es decir, en la cotidianidad de las acciones en territorio del desarrollo rural y agricultura familiar.

Durante sus años de vigencia, la UCAR tuvo un manejo ingente de fondos asociados al financiamiento externo, fundamentalmente del Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo Agrícola (FIDA por sus siglas en inglés) que le dio un carácter “diferencial” de cara a otros espacios, tales como a la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF), recién referida. Esta unidad, concebida en rigor como una estructura *ad-hoc*, que dependía directamente de la unidad ministro del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP), tuvo, durante su vigencia un efecto positivo en cuanto a ese propósito original de coordinación de las

acciones de desarrollo rural. El talón de Aquiles en esta tarea resultó, sin dudas, la ausencia de ese vínculo intra-estatal que hubiese permitido un uso más eficiente de recursos materiales y humanos en cuanto al alcance de aquellas.

Su disolución

En el año 2017, bajo la administración de Mauricio Macri, y luego de algunos rumores respecto de su disolución, el decreto 945 determina la eliminación de las unidades generales a nivel de todos los ministerios, con funciones de gestión sobre programas con financiamiento externo. La justificación de esto era casi la misma que la que había generado la creación de la UCAR, es decir, la necesidad de garantizar eficiencia, eficacia, y calidad en la gestión y negociación de los programas. Conforme a esta modificación, la UCAR se “transforma” en la actual Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) en la, desde 2018, Secretaría de Agroindustria (El Enfiteuta, 23/11/2017).

Reflexiones finales

Aunque el panorama institucional se encuentra siempre abierto, las características y atributos de las estructuras de gestión, tales como la UCAR, nos hablan respecto de las jerarquías de las problemáticas en las agendas de gobierno, en este caso, del desarrollo rural y la agricultura familiar. Por supuesto, esta dimensión no resulta la única para considerar, pero, sin dudas, debe ser tenida en cuenta para una evaluación global de la gestión estatal de estos temas en nuestro país.

Bibliografía

- Craviotti, C. (2014). La agricultura familiar en Argentina ¿fortalecimiento institucional y debilitamiento estructural? En A. Riella (Presidencia), *IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural*, Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, México.
- Lahera Parada, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lattuada, M.; Márquez, S. y Neme, J. (2012). *Desarrollo Rural y Política. Reflexiones a partir de una experiencia de gestión*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Lattuada, M., Nogueira, M. E. y Urcola, M. (2015). *Tres décadas de desarrollo rural en la Argentina. Continuidades y rupturas en contextos cambiantes (1984-2014)*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Manzanal, M. (2006). Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural. En M. Manzanal, G. Neiman y M. Lattuada (Comps.), *Desarrollo Rural. Organizaciones, instituciones y territorios* (pp. 21-50). Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Martínez Nogueira, R. (2001). La gestión pública agroalimentaria y rural en América Central: senderos y tareas. *Revista del CLAD*, 20, 163-175
- Nogueira, M.E. (2015). ¿Cambios en la gestión del desarrollo rural? Reflexiones a partir de la creación de la Unidad para el Cambio Rural. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Argentina (2009-2014). *Revista Pampa*, 11, 63-88.
- Schejtman, A. y Barsky, O. (2008). *El desarrollo rural en Argentina. Un enfoque territorial*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en Argentina. En M. Manzanal y G. Neiman (Comp.). *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, Amenazas y Desafíos*, Buenos Aires, Argentina: CICCUS.

S/d, “Decreto elimina UCAR aunque prevee transición”.
En *El Enfiteuta*, recuperado el 06/06/2019 de t.ly/ngr-
Nx

Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE)¹

(Argentina, 1988-2017)

VERÓNICA TRPIN²

Definición

UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores) es el sindicato que nuclea a los/as trabajadores/as que se emplean en actividades rurales en la Argentina. Se crea en 1988 de la FATRE (Federación de Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores), año en el que por resolución del Ministerio de Trabajo se modifica la denominación de Federación a Unión y pasa a constituirse en una entidad de primer grado.

Historia

La conflictividad y el sindicalismo rural se remontan en la Argentina a las luchas de los peones rurales desde principios del siglo XX, cuyas demandas se refieren al mejoramiento de las condiciones laborales, a reclamos salariales

¹ Recibido julio 2019.

² Doctora y Magíster en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), Profesora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y vicedirectora del IPEHCS-CONICET-UNCo. Docente de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo). Contacto: vtrpin@hotmail.com

y al reconocimiento de sus organizaciones gremiales (Alfaro, 2001). Décadas más tarde, la aprobación del “Estatuto del Peón Rural”, sancionado desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en 1944 (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 28.169), reglamenta por primera vez, para el sector, un salario mínimo, pausas para las comidas, descanso los domingos, condiciones de higiene y seguridad laboral, asistencia médica para los trabajadores y su familia, vacaciones pagas e indemnización por despido entre otras mejoras laborales.

En 1947, con la Ley 13.029 se reglamentó —durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón— el trabajo de cosecha y se creó la CNTA (Comisión Nacional de Trabajo Agrario), destinada a regular las condiciones salariales y las relaciones de trabajo entre trabajadores/as y patronales rurales, además de la creación de comisiones paritarias locales. Este reconocimiento de marcos laborales para el campo fue acompañado por la conformación, en 1947, de un sindicalismo fiel al peronismo: la FATRE (Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores). En 1951, la FATRE unificó demandas con pequeños productores y con la Federación Rural Argentina de Transportadores, bajo la denominación de FASA (Federación Argentina de Sindicatos Agrarios). Recobró el nombre de FATRE en el año 1961. Desde su origen a la actualidad, el sindicato rural quedó nucleado a la CGT (Central General del Trabajo).

Juan Manuel Villulla (2010) señala que la identificación de FATRE con el peronismo desde su origen, se vincula a hitos —sumados al resto de beneficios económicos que la clase obrera experimentó durante los primeros gobiernos justicialistas— como el Estatuto del Peón Rural, la ley 13.020 que reguló el trabajo de los braceros temporarios y las modalidades de la obligatoriedad para los patrones de recurrir a las bolsas de trabajo, junto la creación de instancias paritarias a nivel nacional y regional; y la colaboración en la formación de un sindicato único de trabajadores/as.

El autor señala que la inclusión de los/as trabajadores/as rurales en la Ley de Contratos de Trabajo de 1974 significó un nuevo reconocimiento de los derechos laborales, al equiparar sus derechos al de los/as asalariados/as urbanos/as (Villulla, 2015).

Es importante remarcar que los gobiernos militares que sucedieron al peronismo se ocuparon de desarticular gran parte de las conquistas obtenidas por el movimiento obrero en la Argentina; incluso durante la última dictadura, en 1979 FATRE disminuyó de 120.000 a 55.000 afiliados/as en tan solo un año, como efecto de las políticas represivas del gobierno militar y como expresión de descontento con la dirigencia nacional (Villulla, 2015).

Los sindicatos han experimentado la historia contemporánea argentina a través de intervenciones, persecución y desaparición de afiliados/as y dirigentes y la promoción de leyes de flexibilidad laboral y desregulación de las obras sociales. Como reflejo de tales medidas, en el año 1980 el “Estatuto del Peón” fue sustituido por la Ley 22.248 que estableció el Régimen Nacional de Trabajo Agrario, lo cual eliminó las únicas regulaciones específicas del sector, se impuso la desregularización de la jornada y las modalidades de remuneración (Villulla, 2015), desarticulándose las negociaciones colectivas. Dicha ley reguló las relaciones laborales hasta el año 2011 en el que se sancionó el Régimen de Trabajo Agrario (Ley 26727).

Con la democracia consolidada nuevamente, fue designada una comisión normalizadora a cargo de Alberto Rodríguez, la cual se prolongó durante todo el gobierno de Raúl Alfonsín. En el primer período de la presidencia de Carlos Menem, se intervino el sindicato hasta que, en un congreso normalizador, en 1991, Gerónimo “Momo” Venegas fue elegido secretario general del gremio por la “Lista Verde Unidad Eva Perón”, votado por 191 sobre 195 delegados (Villulla, 2010). Venegas conformó el secretariado de la CGT, fue titular de las 62 Organizaciones Peronistas y permaneció en el cargo hasta su fallecimiento en el 2017.

Dicho dirigente propició la llamada “normalización” del sindicato, desde la cual se concretó la recuperación de la obra social y la promoción de afiliaciones a lo largo de todo el país (Trpin, 2008a). Venegas difundió la necesidad de atender el trabajo no declarado en la producción rural, la fuerte presencia de trabajo infantil y la baja sindicalización de la mano de obra. Como manifestó Venegas en algunos discursos difundidos por el sindicato, el objetivo era “trabajar, trabajar y trabajar para dignificar al trabajador rural y a su familia” (Trpin, 2008b). Tal como se señalara, recuperar a fines del siglo XX el reconocimiento de derechos laborales para la mano de obra rural fue una bandera difundida por UATRE, materializándose, por ejemplo, en la sanción de la Ley 25.191 que crea el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), el uso obligatorio de la Libreta del Trabajador Rural y el Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo. En el año 2012 el RENATRE dejó de ser un ente autárquico y se transformó en RENA-TEA (Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios) en jurisdicción directa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Nuevos espacios para las mujeres

Cabe señalar que a principios del año 2000 comenzaron a discutirse problemáticas específicas de las trabajadoras rurales dentro del sindicato. En mayo de 2001 se realizó un encuentro de mujeres rurales de todas las provincias en el que quedó conformada la Red Nacional de Mujeres de la UATRE (García Lerena, 2006), cuya finalidad fue “la elevación social, cultural y moral de todas las mujeres de todo el país”, reglamentándose la participación de “trabajadoras rurales y trabajadoras del gremio y/o OSPRERA, afiliadas a la UATRE y representantes de todas las provincias” (Follettería de la Red de Mujeres de la UATRE, 2006).

Posteriormente en diciembre de 2003 el Congreso Extraordinario de la UATRE creó la Secretaría de la Mujer (art. 65 bis), con la aprobación de la modificación parcial del Estatuto, quedando la Red incorporada a dicha secretaría (Trpin, 2008b).

Ante la problemática de analfabetismo entre los/as afiliados/as, a través del Instituto de Capacitación y Empleo del sindicato se puso en marcha en el año 2002 el Programa de Alfabetización Rural (PAR) de la UATRE. Este programa quedaría coordinado por una Comisión de Alfabetización a cargo de la Secretaría de la Mujer. En el año 2006 los centros PAR ascendían a 408 a lo largo de todo el país con 7411 alumnos/as.

Perfil y características

En los años noventa se reestructuró la obra social: ISSARA (Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines) se transformó en OSPRERA (Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina) con cobertura en todo el país.

La organización de UATRE posee también la fundación Fundatre, “institución solidaria sin fines de lucro trabajando para el desarrollo y crecimiento social, laboral y cultural de nuestra población rural”, un Área de Turismo, una Comisión Legislativa Rural cuya función es “investigar y analizar la problemática del trabajador y trabajadora rural y su familia, formulando propuestas alternativas de solución” (Revista Trabajo Rural, 2005: 46), una Comisión Investigadora para la Erradicación del Trabajo infantil, entre otras áreas específicas. UATRE participa junto a representantes gubernamentales y las entidades del agro de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA) y en la REL-UITA (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación) entre otras organizaciones.

Tal como señala Villulla (2015), Venegas fortaleció la estructura del sindicato, de la obra social e hizo crecer las afiliaciones, llegando a casi 800.000 afiliados/as en los años dos mil, siendo las proyecciones duplicar su número. UATRE se ha consolidado como un sindicato “prestador de servicios”, sin caracterizarse en las últimas décadas, por encabezar conflictos en las diferentes producciones agrarias de la Argentina.

Para analizar los procesos de pérdida de centralidad de los sindicatos como entidades de representación de los/as trabajadores y de generación de luchas colectivas, Boltanski y Chiapello (2002) apelan al fenómeno de “desindustrialización” como reflejo de un debilitamiento de herramientas y de recursos de la crítica social. En la Argentina y tal como se observa en UATRE, el decaimiento de acciones reivindicativas no derivó necesariamente en una desaparición de los sindicatos, sino en su transformación hacia políticas asistencialistas. UATRE se condice con esta tendencia: se consolidó como un sindicato “tradicional” y “prestador de servicios” (Novick, 2001).

A pesar de que durante el siglo XX, organizaciones como FATRE/UATRE o la FOTIA (Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera) han protagonizado conflictos decisivos para la visibilización de las condiciones laborales de los/as trabajadores/as rurales (Alfaro, 2001), la tendencia de los estudios rurales y del trabajo fue la de resaltar sus limitaciones, sin presentar los diversos interlocutores que participan en su construcción y la vigencia que posee la categoría de trabajador/a rural o sindicalismo en los diversos contextos productivos del país.

Poniendo especial énfasis en los condicionamientos que obstaculizan el desarrollo de representaciones “más democráticas” en el campo, Forni y Neiman (2001) sostienen que las restricciones que poseen las organizaciones de trabajadores rurales están vinculadas al carácter cíclico de

la producción, la dispersión geográfica, el carácter “campesino” de asalariados y las relaciones personales que se establecen con las patronales.

Esta mirada es complementada por Scott Whiteford (1977) quien observó que la afiliación de los temporarios en la zafra en las provincias de Salta y Jujuy estaba limitada por otro factor: la desconfianza que estos trabajadores tenían a la disposición del sindicato para satisfacer sus demandas.

Sin embargo, Víctor Rau (2004), en el análisis que realiza sobre “protestas” encabezadas por los cosechadores de yerba conocidos como “tareferos” —en diferentes localidades de Misiones en los años 2000 y 2001—, concluye que a pesar de la actual vigencia de las argumentaciones señaladas por Forni y Neiman, el fenómeno por él estudiado también permite advertir lo inadecuado de algunas conclusiones que recaen sobre la cuestión de la concentración-aislamiento, de la presencia-ausencia de relaciones permanentes entre los obreros en el lugar de trabajo. Para él, las cuadrillas se han constituido en un lugar de referencia y cooperación, y también en un entorno de referencia sindical y de negociación con las patronales, aún ante contrataciones temporarias para las cosechas.

Reflexiones

Analizar la complejidad de los conflictos y de la organización del sindicalismo rural implica contextualizarlo en las relaciones sociales presentes en las diferentes producciones del país. La diversidad de acciones de protesta y participación por las que optan los/as afiliados/as y los/as no afiliados/as de las “seccionales”, las relaciones de poder político y económico que dominan las escenas provinciales y las lecturas y ejecuciones que realizan los dirigentes locales de los lineamientos provenientes del “secretariado en Buenos Aires”, constituye un amplio marco de análisis.

La demanda intensiva que asumen ciertas actividades agrarias, como la cosecha de frutas frescas de exportación, le otorga a la conflictividad laboral una importancia estratégica tanto desde el punto de vista de las empresas como de los/as trabajadores/as (Neiman, 2010). Hemos observado que ante grandes números de trabajadores/as temporarios, la conflictividad laboral sostenida en los períodos de inicio de la cosecha en la citricultura en Tucumán y la fruticultura del Alto Valle de Río Negro, ha movilizado la presencia de UATRE (Rau, Trpin y Crespo Pazos, 2011), dada la necesidad de sostener arreglos salariales que permitan encauzar la cosecha de fruta con destino internacional.

Por otro lado, procesos como la mecanización del trabajo agrícola en producciones pampeanas y la consolidación de la presencia de contratistas (Tort, 1983), dispersó a la mano de obra, disminuyó su número y segmentó los perfiles y demandas (Villulla, 2015), fortaleciéndose una tendencia de desarticulación entre el sindicato rural y los/as trabajadores/as. Reflejo de ello, en el año 2008, ante el llamado “conflicto del campo” en el que el sector empresario de la producción agrícola-ganadera de la Argentina (Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales, CONINAGRO y Federación Agraria Argentina) realizó un paro y cortes de ruta durante 129 días —en rechazo a la Resolución 125 que establecía retornar hacia un sistema móvil las retenciones impositivas a las exportaciones de soja, trigo y maíz—, el sindicato UATRE apoyó informalmente las medidas de las patronales rurales y se mostró como mediador en el conflicto. Villulla (2009) señala que, en el marco de dicho paro, la conducción de la UATRE no contribuyó a hacer visible la participación que asalariados/as rurales, ni los perjuicios que la medida oficial traía a los/as trabajadores/as, ante la ausencia de medidas para contener la descarga de las retenciones sobre los sueldos, la amenaza de desocupación por quiebra de pequeños productores o contratistas endeudados.

En el siglo XXI, lejos ha quedado UATRE de ejercer una representación de los/as trabajadores/as rurales que lidere las demandas y necesidades del sector en su diversidad, especialmente ante una profundización de la informalidad laboral, la expansión de tercerizadoras de mano de obra y cooperativas de trabajo que tienden a precarizar las condiciones de trabajo en los espacios rurales de la Argentina.

Bibliografía

- Alfaro, M. I. (2001). Trabajadores rurales y sindicalismo agrario en Argentina: avance y deudas pendientes. En S. Aparicio y R. Benencia (Coords.), *Antiguos y nuevos asalariados en el agro argentino* (pp. 227-249). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, España: AKAL.
- Forni, F. y Neiman, G. (2001). Trabajadores y sindicatos agrarios en la Argentina. En G. Neiman (Comp.), *Trabajo de campo. Producción, tecnología y empleo en el medio rural*, (pp. 56-73). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- García Lerena, R. (2006). *Trabajadoras rurales de la Argentina (una crónica histórica)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Rura Comunicaciones.
- Neiman, G. (2010). Los estudios sobre el trabajo agrario en la última década: una revisión para el caso argentino. *Mundo agrario*, 10(20), 1-19.
- Novick, M. (2001). Nuevas reglas de juego en la Argentina; competitividad y actores sindicales. En E. Garza Toledo (Comp.), *Los sindicatos frente a los procesos de transición política* (pp. 25-46). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

- Rau, V. (2004). Transformaciones en el mercado de trabajo y nuevas condiciones para la protesta de los asalariados agrícolas. En N. Giarracay B. Levy (Comps.), *Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y luchas sociales* (pp. 419-475). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Rau, V., Trpin, V., y Crespo, M. (2011). La acción colectiva de asalariados agrícolas en territorios con fruticultura de exportación: los casos de Tucumán y los Valles del Río Negro. *Realidad Económica*, 258, 93-119.
- Tort, M. I. (1983). Los contratistas de maquinaria agrícola: una modalidad de organización económica del trabajo agrícola en la Pampa Húmeda. *Documento de Trabajo del CEIL*, 11.
- Trpin, V. (2008b). “¡Pero siempre estuvo así, es por los compradores del exterior!” Producción, trabajo y sindicato en la fruticultura del Alto Valle de Río Negro (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Argentina.
- Trpin, V. (2008a). El sindicato rural UATRE en el Alto Valle de Río Negro ante la reestructuración productiva de la fruticultura. *Estudios del Trabajo*, 35, 97-123.
- Villulla, J. M. (2009). Apuntes críticos para el debate sobre el conflicto agrario de 2008. *AAVV, Actas de las VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Buenos Aires: CIEA-UBA [CD Rom].
- Villulla, J. M. (2010). La contención del conflicto obrero contra el “neoliberalismo” en los 90. El caso de la UATRE y los trabajadores agrícolas pampeanos. *Theo-mai*, 22, 18-35.
- Villulla, J. M. (2015). *Las cosechas son ajenas. Historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires, Argentina: Cienflores.
- Whiteford, S. (1977). Articulación social y poder: el zafrero y el contexto de la plantación azucarera. En E. Hermittey L. Bartolomé (Comps.), *Procesos de articulación social*. Buenos Aires (pp. 91-111). Buenos Aires, Argentina: CLACSO-Amorrortu.

Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT)¹

(Tucumán, Argentina, 1943-1945)

JULIETA ANAHÍ BUSTELO²

Definición

La Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT) es una asociación que agrupa a productores de caña de azúcar de esa provincia. El término independiente refiere a que producen en tierras propias y venden su cosecha a los ingenios.

Origen o genealogía

Los cañeros tucumanos cuentan con una destacada tradición asociativa que se inició a finales del siglo XIX en el contexto de modernización de la agroindustria azucarera en Tucumán. El asociacionismo cañero fue la forma de defender sus intereses frente a los industriales azucareros y

¹ Recibido julio 2019.

² Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL/UBA), Doctora en Humanidades (Área Historia) por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Becaria Doctoral y Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente Ayudante de Primera de la Materia Historia Social General "D" en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL/UBA). Contacto: julibustelo@yahoo.com.ar

subsistir en el tiempo como sector productivo diferenciado. A través de sus asociaciones, los cañeros presentaron reclamos de intervención estatal que giraban en torno al establecimiento de mejores condiciones de venta de su materia prima. En este sentido, la formación de asociaciones estuvo signada por momentos críticos –como plagas o sobreproducción– que afectaban la venta de su materia prima y hacían peligrar la existencia del sector (Bravo, 2008).

La UCIT se constituyó a finales de 1945 por la fusión de tres asociaciones cañeras: el Centro Cañero, la Unión Agraria Provincial y los Cañeros Independientes. El proceso de formación de la nueva institución estuvo enmarcado por dos destacados factores, la crisis en los cañaverales y el clima asociacionista que se desplegó desde los orígenes del primer peronismo (Bustelo, 2012).

A finales de 1943, las plantaciones de caña se vieron afectadas por la plaga del carbón. Los cañeros, a través de sus asociaciones, reclamaron la ayuda estatal para enfrentar la crítica situación provocada por la plaga. El gobierno de facto del Gral. Ramírez determinó la destrucción de las plantaciones enfermas y el otorgamiento de créditos a los cañeros afectados para la renovación de sus plantaciones. En marzo del año siguiente estalló el conflicto intersectorial por el desacuerdo de los cañeros con los bajos precios que los industriales abonarían por la materia prima, debido a los bajos rendimientos (cantidad de azúcar contenido en la caña) que eran producto de la plaga. La amenaza de huelga cañera en rechazo de los precios establecidos, que hacía peligrar el inicio de la nueva zafra, llevó a la realización de una mediación en la Secretaría de Trabajo y Previsión encabezada por Juan D. Perón en septiembre de 1944. En esta nueva disputa intersectorial por la distribución de los ingresos azucareros, a diferencia de otras épocas, por primera vez estuvieron representados los obreros azucareros tucumanos. Por medio de la asistencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión, los obreros azucareros se habían organizado más decididamente en sindicatos por ingenio, y en junio de

1944, conformado la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar (FOTIA), lo que les permitía posicionarse con más fuerza en sus reclamos (Rubinstein, 2006).

Los cañeros asistieron a la mediación representados por sus tres divisiones asociativas, en contraposición con los otros dos sectores azucareros que lo hacían en forma unificada: el industrial a través del Centro Azucarero Regional de Tucumán (CART) y el obrero a través de la FOTIA. Las distintas asociaciones cañeras vislumbraron los perjuicios de no tener una única representación. Así, de septiembre a diciembre de 1944, en paralelo con el desarrollo del arbitraje avanzó el interés por la confluencia gremial de las tres asociaciones cañeras.

Dentro del clima asociacionista de los orígenes del peronismo, cuando las asociaciones cañeras abordaban el tema de la unificación gremial afirmaban la necesidad de agremiarse para tener representantes cañeros legalmente reconocidos para ocupar los puestos que les correspondían en organismos gubernamentales como la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Como resultado de la mediación se dictó el Decreto ley número 678/45, del 13 de enero de 1945, que dictó normativas integrales para el funcionamiento de la zafra, con la intención de terminar con las disputas intersectoriales anuales. El desacuerdo de las tres asociaciones cañeras con varios puntos del decreto aceleró la unificación del gremio como forma de cuestionarlo con más fuerza. Así, formaron el consejo pro unidad del gremio por medio del cual presentaron una serie de demandas sobre el decreto ante las autoridades gubernamentales. Frente a la negativa gubernamental de modificarlo, a finales del mes de mayo, las asociaciones declararon en conjunto la huelga cañera. La medida de fuerza consistió en que los cañeros no entregarían caña a los ingenios hasta que se otorgaran los reclamos sobre el decreto, principalmente, en relación a recibir un mayor precio por la caña y un reparto más equitativo del aumento del precio del azúcar. La huelga, que tuvo un alto

acatamiento entre los productores de la provincia, duró hasta los primeros días de julio cuando el gobierno accedió a realizar varias de las modificaciones solicitadas. Una vez terminada la huelga, el consejo pro unidad reencauzó las tratativas para realizar la unidad gremial. El 9 de septiembre de 1945 quedó constituida la UCIT, que recibió su personería jurídica el 3 de octubre del mismo año.

Organización y vínculos

En sus estatutos constitutivos, la UCIT se presentaba como representante y defensora de los intereses económicos de los productores cañeros de la provincia y en especial de los asociados. Sus propósitos excedían la representación económico-productiva ante los entes estatales, dado que proyectaba el despliegue del cooperativismo y la ayuda mutua y social entre sus afiliados.

En las instancias representativas gubernamentales, quedó de manifiesto una intensa disputa sectorial entre cañeros, obreros e industriales por el reparto de los ingresos azucareros. En varias ocasiones, la UCIT intentó el diálogo y acercamiento con la FOTIA para disputar en conjunto mayores réditos azucareros frente a los industriales del CART. No obstante, esta alianza entre ambos sectores no era posible debido a que sus intereses no eran del todo coincidentes, en las tierras de los medianos y grandes cañeros trabajaban obreros del surco que también estaban enrolados en la FOTIA. Por otra parte, la disputa intersectorial de la UCIT y el CART quedaba de lado cuando el conflicto excedía los límites provinciales. Esto ocurrió desde el año 1949 cuando, en sintonía con la racionalización del agro, el gobierno peronista dictó regulaciones racionalizadoras para la agroindustria azucarera, que implicaban perjuicios para la agroindustria tucumana y beneficios para la de Salta y Jujuy. La provincia de Tucumán contaba con

27 ingenios y un destacado fraccionamiento de la tierra en propiedad de pequeños, medianos y grandes cañeros. En contraposición con Salta y Jujuy, donde la producción de azúcar estaba concentrada en cinco grandes ingenios que poseían extensas propiedades de tierras y el número de cañeros independientes no era significativo. Las normativas racionalizadoras despertaron una disputa interregional en la agroindustria azucarera. La UCIT y el CART presentaron reclamos en conjunto ante el gobierno nacional en contra de los industriales de Salta y Jujuy, que por su estructura concentrada tenía menores costos de producción y, en medio de la aplicación de políticas racionalizadoras, culpaban a la agroindustria de Tucumán por los elevados costos del azúcar nacional (Bravo y Bustelo, 2016).

También respecto a la actividad gremial de la UCIT, desde mediados del año 1946, la UCIT inició una destacada propaganda para formar ingenios cooperativos en varias ciudades de la provincia. Los motivos de estas iniciativas giraban en torno a la necesidad de independizarse en el procesamiento y comercialización de la caña, la lejanía de las fábricas, la inactividad o escasa capacidad de molienda de las cercanas y los otros sectores sociales que se beneficiarían con la reactivación económica de la zona. Los proyectos tomaban como modelo de funcionamiento a los ingenios Marapa y Ñuñorco. Estos dos ingenios, por sus orígenes, en el ideario cañero eran considerados cooperativos, pero en realidad funcionaban como una entidad mixta estatal y privada. En términos de propiedad estatal, para financiar su creación la Caja de Ahorros de la Provincia de Tucumán había comprado acciones de las cuales no se había desprendido, por lo cual tenía un representante dentro del Directorio de la sociedad comercial y obtenía réditos de los ejercicios de los ingenios. En cuanto a lo privado, los ingenios pertenecían a los cañeros accionistas que tenían derecho y obligación de procesar la caña en el ingenio y

cada accionista, más allá de la cantidad de acciones que poseyera, tenía derecho a un voto en las asambleas anuales de la sociedad (Bustelo, 2016).

Los diversos proyectos de la UCIT por volver cooperativas a los ingenios en crisis o crear nuevos bajo esta modalidad de trabajo, no fue alcanzado a lo largo del período peronista. No obstante, desde el año 1949, a partir de la reorientación de la política económica el gobierno nacional producto de la crisis que implicó una mayor atención al sector agrario y otorgó incentivos a estas cooperativas, por iniciativa de la UCIT y con el auspicio gubernamental, en noviembre de 1949, se formó la Cooperativa de Herramientas, Maquinarias Agrícolas y Artículos de Consumo Limitada y la Unión Cañeros Independientes Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada (Bustelo, 2017c).

Por otra parte, la UCIT dentro de la política gremial desplegó la ayuda mutua y social a través del otorgamiento de becas de estudio para los hijos de los asociados y subsidios por fallecimiento. Al mismo tiempo, proyectó el acceso a servicios de salud para sus asociados y su familia. Esta prestación no se concretó durante el período peronista, pero sí en años posteriores cuando en el local central de la entidad ubicado en San Miguel de Tucumán y en algunas subsecretarías departamentales de la provincia se instalaron consultorios y laboratorios de análisis clínicos.

Reflexiones, debates o perspectivas de análisis

La UCIT no fue la única asociación que funcionó a lo largo del período peronista, pero por su actividad gremial y cantidad de asociados fue la más destacada. En los primeros años de creación de la UCIT, el Centro Cañero mantuvo su funcionamiento, dado que parte de sus integrantes se negaron a disolver la histórica asociación. Por otra parte, el impulso corporativista del peronismo alentó a los plantadores,

ubicados en los estamentos más bajos de la escala productiva cañera, a formar sus propias asociaciones para defender sus intereses, los denominados Sindicatos de Cañeros Chicos que se agruparon en una Federación Provincial. Más allá que el gobierno mantuvo relaciones cordiales con las tres asociaciones cañeras, se inclinó por la representación corporativa unificada de todos los sectores productivos y, en el caso de los cañeros, eligió a la UCIT para ocupar tal lugar, una asociación que aspiraba a representar a todos los segmentos cañeros, por lo cual realizaba reclamos con características menos radicales. En consecuencia, la UCIT contó con los aportes monetarios de la cuota de los asociados obtenidos gracias a la personería jurídica otorgada por el Estado, que le permitió financiar más cómodamente su actividad gremial relacionada fundamentalmente con la participación en mediaciones estatales para redefinir el régimen de la zafra de cada año. Los cañeros que integraban la Federación Provincial pertenecían a una escala social más baja que los de la UCIT, lo cual los perjudicaba en el momento de afrontar gastos para tramitaciones gremiales que se realizaban principalmente en Buenos Aires. Luego del año 1950, el accionar gremial tanto del Centro Cañero como de la Federación Provincial de Sindicatos de Cañeros Chicos decayó notablemente, y la UCIT se erigió como la única asociación representativa de los cañeros tucumanos (Bustelo, 2017b).

En años posteriores, la UCIT se mantuvo como la principal entidad gremial cañera de la provincia, organizando a los productores frente a diversos momentos críticos. Entre ellos, podemos destacar la crisis de sobreproducción que sufrió la agroindustria a finales de la década del cincuenta, que se tradujo en bajos precios para la comercialización del azúcar y la ausencia de liquidación definitiva de la caña de 1959 y 1960 por parte de los industriales. Ante esta situación, la UCIT convocó una huelga aduciendo la falta de financiamiento para afrontar la nueva zafra. La medida de fuerza confluyó en la “Marcha del Hambre” de

junio de 1961 que significó una multitudinaria movilización de cañeros de distintos puntos de la provincia, congregándose en la emblemática Plaza Independencia de la Capital provincial. Más allá que la movilización fue brutalmente reprimida por la policía, los cañeros acamparon en la plaza hasta obtener el compromiso del gobierno para la financiación de las zafras a los industriales a través del otorgamiento de créditos del Banco Nación y del Banco Provincia (Bravo, 2017).

En medio de las continuas crisis de sobreproducción que atravesaba la agroindustria, en agosto de 1966, el presidente de facto Juan Carlos Onganía estableció el cierre de siete ingenios de Tucumán y la limitación de la cuota de producción. Estas medidas significaban enormes perjuicios para la agroindustria y, por ende, para la economía de la provincia dado que era su principal actividad económica. El gobierno adujo que el estado de endeudamiento de esas fábricas imposibilitaba su funcionamiento y se negó a seguir financiándolos mediante recurrentes créditos que no eran reintegrados. En esta instancia, la UCIT integró un Frente Común con la FOTIA y la FEIA (Federación de Empleados de la Industria Azucarera), que emitió documentos en rechazó al decreto presidencial y organizó masivas movilizaciones en los pueblos de los ingenios clausurados donde se fundaron Comités Pro Defensa de los ingenios (Bustelo, 2017a).

En los años noventa, la agroindustria azucarera se vio una vez más fuertemente afectada por las políticas de desregulación de la economía que para esta agroindustria se tradujeron en la anulación de los cupos de producción de azúcar, la libre producción y la libertad de precios de comercialización. Estas medidas conllevaron a una nueva grave crisis del sector provocada por la sobreproducción y la consecuente caída de precios de la materia prima. La UCIT encabezó una fuerte campaña de concientización sobre la crisis sectorial que generaba de la desregulación, la cual producía la desaparición de miles de cañeros,

fundamentalmente minifundistas, que se convertían en trabajadores cosecheros migrantes. Una vez más, en el año 1999, la entidad encabezó una destacada movilización consistente en un Tractorazo que bloqueó rutas y organizó ollas populares en diferentes puntos de la provincia, y confluó en la masiva movilización en la Plaza Independencia en reclamo de políticas estatales para los productores agrarios (Bravo y Rivas, 2017).

De esta forma, la UCIT, una asociación surgida al calor del corporativismo del primer peronismo, subsistió hasta la actualidad como la principal asociación representativa de los cañeros de la provincia, contribuyendo a la persistencia de este sector tan particular dentro de la agroindustria azucarera nacional.

Bibliografía

- Bravo, M. C. (2008). *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Bravo, M. C. (2017). Crisis y colapso de la industria azucarera tucumana (1955-1965). En M. C. Bravo (Coord.), *Historia Agraria de Tucumán, Actores, Expresiones corporativas y políticas. Siglo XIX y XX* (pp. 163-200). Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Bravo, M. C. y Bustelo, J. (2016). Las pequeñas explotaciones cañeras tucumanas entre el Laudo Alvear y la política azucarera del primer peronismo. *Avances del CESOR*, XIII(14). Recuperado de t.ly/gYrOE
- Bravo, M. C. y Gutiérrez, F. (2014). La política azucarera argentina: de la concertación sectorial al tutelaje estatal (1928-1949). *Revista H-industri@*, 14, 153-185. Recuperado de t.ly/Bq9y2

- Bravo, M. C. y Rivas, A. (2017). La producción agrícola de Tucumán (1976-2001): un espacio diversificado. En M. C. Bravo (Coord.), *Historia Agraria de Tucumán, Actores, Expresiones corporativas y políticas. Siglo XIX y XX* (pp. 237-262). Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Bustelo, J. (2012). El nuevo asociacionismo de los cañeros tucumanos en los orígenes del peronismo: la formación de la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán. Mundo agrario. *Revista de Estudios Sociales*, 25. Recuperado de t.ly/yvqX2
- Bustelo, J (2016). Los ingenios mixtos en Tucumán durante el primer peronismo (1943-1955). *Revista H-industri@*, 19, 23-49. Recuperado de: t.ly/2lX9N
- Bustelo, J. (2017a). La destrucción del aparato productivo azucarero: el cierre de los ingenios y el recorte de los cupos de producción (1966-1976). En M. C. Bravo (Coord.), *Historia Agraria de Tucumán, Actores, Expresiones corporativas y políticas. Siglo XIX y XX* (pp. 201-236). Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Bustelo, J. (2017b). Los avatares en la unificación asociativa de los cañeros de Tucumán durante el primer peronismo (1943-1955). *PolHis. Revista del Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 18.
- Bustelo, J. (2017c). Peronismo y cooperativismo agrario: El caso de los plantadores de caña de la agroindustria azucarera de Tucumán. *Estudios Rurales*, 7(13). Recuperado de t.ly/LL1nA
- Campi D. y Kindgard, A. (1999). La política azucarera argentina en las décadas de 1920 y 1930y la cuestión de la 'justicia distributiva'. En *III Congreso Brasileiro de Historia Económica*, Curitiba, Brasil. Recuperado de t.ly/10kbr
- Girbal-Blacha, N. (2004). El Estado benefactor, dirigista y planificador. Continuidad y cambio en la economía y la sociedad argentina. En N.Girbal-Blacha, A.Zarrilli y J. Balsa (Coords.), *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*(pp. 69-108). Bernal, Argentina: UNQ.

- Rapoport, M. (2013). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Rougier, M. (2012). *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rubinstein, G (2006). *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*. San Miguel de Tucumán, Argentina: UNT.

Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. (UCAL)¹

(Chaco, Argentina, 1934-2000)

LEANDRO MOGLIA²

Definición

La Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras (UCAL) es una asociación de segundo grado que nuclea 16 cooperativas agropecuarias de la región chaqueña argentina. Fundada en 1934, nucleaba aproximadamente 1300 socios de 6 cooperativas (en la actualidad, representa a 16 cooperativas de 1er grado con 2500 socios.

Orígenes

La Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. (UCAL), se formó el 17 junio de 1934, en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), como una cooperativa de segundo grado. Desde sus inicios, se orientó a la

¹ Recibido agosto 2019.

² Profesor en Historia por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Docente Titular con Dedicación Exclusiva en la cátedra de Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y Profesor Asociado en la Cátedra de Política Agropecuaria y Organización Rural de Licenciatura en Administración Rural en la Facultad Regional Resistencia-Universidad Tecnológica Nacional (FRR UTN). Contacto: leandro_moglia@yahoo.com.ar

comercialización de la fibra de algodón desmotada por las cooperativas de base y con posterioridad inició el proceso de transformación de la misma hacia el hilado, entre otros emprendimientos de diversificación económica.

Para la región chaqueña, el cooperativismo agrario no era una institución desconocida. La misma ya tenía una larga tradición que se había iniciado sobre fines del siglo XIX en las colonias agrícolas próximas a Resistencia. Las primeras entidades se organizaron de modo precario y no fue sino hasta 1905 que surgió la primera cooperativa agrícola denominada Cooperativa Familiar de Margarita Belén.

Sin embargo, a partir de 1920, en el Chaco se dio inicio al ciclo algodonerero, que significó la expansión de la frontera productiva y perfiló la estructura agraria chaqueña, condicionando su desarrollo económico e industrial. La creación de cooperativas de primer grado, que servían como herramientas de defensa de los productores agrarios, obedeció a la expansión de la frontera agraria. Esta expansión fue cuasi espontánea y sin gran organización y/o participación del Estado. Este escenario de vulnerabilidad generó las condiciones necesarias para la organización de entidades asociativas que buscaban mejorar en sus condiciones materiales de existencia y proteger a los productores de los del intermedio. A partir de este contexto, hubo diversos intentos por crear una cooperativa de segundo grado. En 1916 se pretendió conformar una Federación Agrícola del Chaco; sin embargo, la propuesta no tuvo el eco esperado. La idea se retomó en 1919 cuando se logró formar la Federación de Sociedades Agropecuaria; desavenencias entre los integrantes hicieron fracasar la iniciativa para 1921. Un nuevo intento se llevó a cabo en 1925, convocando a las entidades locales a crear la Federación Argentina de Cooperativas Algodoneras, sin embargo dicha convocatoria tuvo una pobre recepción de entre las cooperativas existentes.

Hubo que esperar hasta la crisis económica de 1930, la caída en precios de los bienes primarios y luego a la huelga agraria de 1934 para que el 17 junio de ese año

las cooperativas dieran forma a la entidad federativa y se concretara la reunión de ocho de ellas. Seis de ellas llevaron mandato expreso de sus delegados a favor de la fundación y dos asistieron en carácter de observadoras. Las cooperativas fundadoras fueron: Cooperativa Agropecuaria “El Progreso” Ltda. de Presidencia Roque Sáenz Peña; la Cooperativa Agrícola de Presidencia Roque Sáenz Peña; la Cooperativa Agrícola Ltda. de Las Breñas; la Cooperativa Agrícola de Charata Ltda.; la Cooperativa “Obrera Agrícola” Ltda. de General Pinedo y la Cooperativa Machagai Ltda. Quienes asistieron como observadores fueron: Cooperativa Colonia Unidas de Puerto Tirol y la Cooperativa de Margarita Belén Ltda. las cuales se integrarán recién en el mes de noviembre (Miranda, 1984: 35). Como resultado de esta reunión se creó la Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Ltda. (UCAL). La singularidad del caso, es que todas las cooperativas participantes se hallaban asentadas en el centro y sudoeste del territorio chaqueño y quedaron fuera de la organización aquellas situadas en el este del territorio. En sus inicios tuvo el nombre de Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Ltda. (UCAL) y fue su primer presidente Amador López.

Alcance, objetivos y acciones

Al momento de formarse, fueron sus objetivos: la venta de productos (principalmente la fibra de algodón) directamente en Buenos Aires, de modo de saltar al intermediario local; fomentar la organización de nuevas cooperativas; educar en el espíritu cooperativista a la región y promover el máximo grado de industrialización de la materia prima. Con el tiempo, los mismos se fueron ampliando como, por ejemplo: constituirse en árbitro en caso de conflictos entre cooperativas; comprar, permutar y vender por su cuenta y en nombre de sus asociadas toda clase mercadería,

materiales, maquinarias, etc.; a su vez, entre los objetivos apareció el constituirse como una entidad referente del medio local regional ante el poder municipal, provincial y nacional.

En este camino, instalaron oficinas de comercialización en Resistencia (por ser capital del Territorio Nacional del Chaco y hallarse en cercanías del Puerto de Barranqueras) y en Buenos Aires (por ser el principal destino de las ventas).

Los primeros años de la UCAL se desarrollaron con relativa normalidad y viviendo un proceso de expansión debido que el algodón era un producto con gran demanda por parte de la industria textil nacional. Sin embargo, durante la década del '40 se suscitaron diversos problemas productivos (plagas y enfermedades del algodón, sequías, inundaciones) y de política agraria, vinculada a la legislación social del peronismo que llevaron a UCAL a asumir un rol más combativo-reivindicativo de las tareas agrarias que se realizaban en el Chaco. Ante esta situación, en 1947, UCAL terminó por congregar a todas las cooperativas de primer grado del Chaco y buscó elevar sus reclamos al poder ejecutivo nacional.

Los constantes problemas productivos y socio-político a partir de 1940 hicieron necesario la creación de una institución que proteja al productor de los accidentes de trabajo de los peones en las chacras, a los obreros de las fábricas cooperativas, de los cambios climáticos, plagas, incendios, etc. Para tal fin, en 1950, bajo el auspicio de UCAL se creó "COSECHA" Cooperativa de Seguros Ltda., entidad que duraría hasta la década de los '90.

Ente este camino, UCAL y otras entidades de segundo grado, a nivel nacional, promovieron la integración de una Cooperativa de Tercer Grado. Dicha cuestión se realizó en 1953 cuando se fundó la Confederación Inter cooperativa Agropecuaria Coop. Ltda. (CONINAGRO).

Otra iniciativa de inserción en el territorio fue la de participar como principal accionista privado en la conformación de Banco del Chaco (1957); entidad de carácter

mixto (público-privada) que buscó mejorar las condiciones de endeudamiento de los diferentes sectores productivos. Dicha estrategia la volvió a repetir cuando se constituyó en el tercer aportante de capital para la formación del Banco Cooperativo Agrario (1958 y 1965). En ambos casos, se pensaba que, al ser un banco de desarrollo, uno de los pilares sería el crédito hacia el sector agropecuario y por ello el cooperativismo en su conjunto (UCAL, en su representación) debía participar, sobre todo en un contexto de liberalización de la economía.

Para fines de la década del '50 y hasta el '70, la producción algodonera ingresó en un período de estancamiento y posterior crisis; ante esta situación UCAL, comenzó a diseñar diversas estrategias para evitar caer en una crisis económica-financiera. Entre las que destacamos, está su participación como impulsora y parte de la refundación de la Junta Nacional del Algodón (1958) y la adquisición de empresas textiles instaladas en Barranqueras (Chaco) y Santiago del Estero, pertenecientes a la Fábrica Nacional de Envases Textiles (FANDET) y a la Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica ubicada en Catamarca, que integraban la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE) (1961).

Para ese momento, UCAL congregaba a treinta cooperativas (veinte de Chaco, tres de Formosa, y siete de Santiago del Estero) y trazó lineamientos de expansión territorial y diversificación económica en un contexto sumamente volátil en lo económico y político. En cuestiones de política agraria general y algodonera en particular (regularización de la tenencia de la tierra y mayor distribución de la misma; establecimiento de precios mínimos para el algodón, además de la regulación y transparencia de los mecanismos formadores de precios, etc.) había ingresado en una fase de “estancamiento negociador” y había perdido su poder de gestión o presión respecto de aquellas luchas del agro chaqueño. Esta situación llevó a que parte de la Unión de Jóvenes Cooperativistas de UCAL participen de

las denominadas Ligas Agrarias Chaqueñas (LACH) creadas en 1970 y que fuera duramente perseguida y reprimida por el Estado Provincial y Nacional. Esta situación de quiebre hacia el interior de las instituciones cooperativistas, llevó a que cerca de 10 cooperativas se desvinculen de UCAL y se afilien a la Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias (FACA).

Durante el período 1976-1983, UCAL, y el cooperativismo chaqueño en general, se acercó al poder dictatorial por las medidas de apertura económica que posibilitaron nuevos endeudamientos y un resurgir del algodón en la provincia. Gran parte del endeudamiento se utilizó para la compra de maquinaria agrícola, renovar los equipos industriales y generar nuevas instalaciones vinculadas a las producciones que se insertaron en Chaco a raíz de la crisis algodonera. Cuando las condiciones internacionales cambiaron, el sector cooperativo y UCAL quedaron con un alto nivel de endeudamiento que dificultó su acción retrayendo su participación en el mercado.

UCAL, durante el período 1983-1991, fue desarrollando diversas estrategias para mitigar las consecuencias del endeudamiento y gestionando, ante los poderes públicos y entidades financieras, moratorias y condonaciones de deudas. Algunas de esas gestiones tuvieron efectos positivos. Sin embargo, las condiciones monetarias del período hicieron que UCAL pierda efectividad en la venta de la producción, como consecuencia, se inició un proceso de decadencia que fue llevando a la liquidación de sus activos en empresas y emprendimientos que ya no eran rentables.

La nueva expansión algodonera vivida durante los años '90 tuvo efectos diversos en el cooperativismo y en UCAL. Por un lado, crecieron las operaciones, pero las mismas no significaron una real competencia para el capital privado y por el otro, las nuevas técnicas de producción, vinculada a la modernización de la tecnología agroindustrial, excluyeron en gran medida a los pequeños productores algodoneros que, en definitiva, son quienes se hallaban vinculados

con las cooperativas. Con la llegada de la soja al Chaco, su paquete tecnológico y el modelo del agro-negocios, generaron que la situación del cooperativismo agrario se agrave aún más, por cuanto esta producción no precisa de instituciones que especulen y concentren la oferta para contrabalancear el poder del mercado y mejorar las condiciones de comercialización para el productor. Por ello las entidades cooperativas de primer grado y su entidad madre UCAL, se mantienen ante una gran encrucijada: la necesidad de modernización, adaptación y crecimiento en función de nuevos cultivos y estrategias de desarrollo o permanecer pasivas, prestando un mínimo de servicios y a la espera de un viento de cola que las impulse nuevamente, pero con el riesgo de ir desapareciendo en esa espera. Esta disputa, no está saldada y ello se vio en el 2007 cuando UCAL cerró definitivamente su planta textil de Barranqueras, que operaba a menos del 40% de su capacidad.

Reflexiones

El cooperativismo agrario chaqueño llegó a estar representado por aproximadamente 50 entidades de primer grado, que representaban a cerca de 15.000 productores. Estas entidades se formaron, crecieron y entraron en decadencia junto al algodón, producción agrícola que marcó los ciclos económicos de la región. UCAL, única entidad de segundo grado, logró en base a una masa societaria de 40 cooperativas ser la empresa agrícola-industrial más importante de la región chaqueña, que fue partícipe de la creación de bancos, entidades de tercer grado, tuvo molinos harineros, fábricas (hilanderas, algodón hidrófilo, fábricas de aceite, entre otros emprendimientos agroindustriales) En este sentido, su protagonismo fue tal que, por momentos, delineó la política agraria regional y se fue una entidad de referencia a nivel nacional.

Con la crisis de las economías regionales, los cambios en las condiciones de producción, las modificaciones en las políticas económicas y un proceso de burocratización acentuado, marcaron el fin del cooperativismo local y con ello la crisis de UCAL, entidad que al día de hoy subsiste amarrada a un sueño de antaño, pero que buscar volver a vivir.

Bibliografía

- Besil, A. (1979). *Evolución histórica de la Actividad Algodonera en la República Argentina y en la Provincia del Chaco*. Resistencia, Argentina: FCE – UNNE.
- Brodersohn, V, Slutzky, D. y Valenzuela, C. (2009). *Dependencia interna y desarrollo: El caso del Chaco*. Resistencia, Argentina: Librería de la Paz.
- Carlino, A. (2008). *Economía Provincial y financiamiento público: El Banco de la Provincia del Chaco: 1956-1980*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Cooperativas.
- Larramendy, J. C. y Pellegrino, L.A. (2005). *El Algodón. ¿Una Oportunidad Perdida?*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Al Margen.
- Miranda, G. (1984). *Historia de Cooperativismo Chaqueño*. Resistencia, Argentina: Fundación COSECHA.
- Moglia, L. (2011). Reacción de las Cooperativas Algodoneras Chaqueñas frente a la Política Agraria Nacional (1940-1951). En M. Poggi, X. Carreras y J. Muzlera (Comps.), *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)* (pp. 89-111). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Moglia, L.(2011). Las cooperativas agrícolas chaqueñas en la cornisa (1957-1962). En M. Ruffini y L. Blacha (Comps.), *Burocracia, tecnologías y agro en espacios marginales* (pp. 141-158). Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.

- Moglia, L.(2018). Consolidación y estrategias de expansión de la Unión de Cooperativas Algodoneras Ltda. (1934-1976). En *XVI Jornadas de Historia Económica*. Universidad Nacional de La Pampa, Argentina. Recuperado de t.ly/xKqXq
- Roze, J. (2007). *Luchas de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia, Argentina: Librería de La Paz.

Fuentes y documentos

- Diario *El Territorio*. Resistencia.
- Diario *Norte*. Resistencia.
- UCAL. *Memorias y Balances*. Presidencia Roque Sáenz Peña.
- UCAL. *Periódico de la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda*. Presidencia Roque Sáenz Peña.

CV de los editores

Alejandra Salomón

Profesora en Historia graduada en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Historia egresada de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) y Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesora de grado y posgrado en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) e la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Ha publicado diversos libros, además de varios artículos en revistas y capítulos de libros sobre el surgimiento y la construcción del peronismo en áreas rurales. En los últimos años se ha volcado a la investigación del vínculo entre políticas públicas, infraestructura, movilidad y condiciones de vida en los espacios rurales de la Argentina del siglo XX. E-mail: alejandra.laurasalomon@gmail.com

José Muzlera

Licenciado y Profesor en Sociología graduado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister en Ciencias Sociales egresado de la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS-IDES) y Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y

Técnicas (CONICET), Investigador del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), investigador y docente de carreras de grado y posgrado en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Ha publicado diversos artículos, libros y capítulos de libros en español, portugués e inglés acerca de racionalidades, lógicas productivas y dinámicas de herencia en chacareros y contratistas de maquinaria agrícola pampeanos. Los últimos años ha concentrado sus investigaciones en los efectos que la modernidad tardía produce los habitantes de zonas rurales pampeanas. E-mail: jmuzlera@gmail.com

